



RÍO PIEDRA EN OTOÑO  
(Fotografía de José Verón Gormaz)

# ANALES XXVI 2020

CALATAYUD

CALATAYUD

UNED

UNED

# **ANALES XXVI**

**Anuario del Centro de la Universidad  
Nacional de Educación a Distancia  
en Calatayud**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**ANALES XXVI  
ANUARIO DEL CENTRO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
A DISTANCIA EN CALATAYUD, 2020**

**Consejo de Redacción**

Dña. Ana Lagunas Gimeno  
Dña. María Abad Rambla  
D. Miguel Caballú Albiac  
D. Juan José Ceamanos Redondo  
Dña. Ana García Labaila  
D. Antonio Juano Ayllón  
Dña. Begoña Melendo Pardos  
Dña. Concepción Monge Crespo  
D. Juan José Morales Ruiz  
Dña. Laura Ormad Velamazán  
D. José Verón Gormaz †

**Secretaria**

Dña. Ana Lázaro Pina

## PRESENTACIÓN

La pandemia ocasionada por el COVID-19, que llegó a España en el primer trimestre de 2020, lo ha trastocado todo: nuestra vida cotidiana, las estructuras económicas, los hábitos sociales, la sanidad y la prevención ante el contagio, además de causar una terrible mortandad. Afortunadamente, las medidas adoptadas para luchar contra los efectos del virus (estrategia de vacunación y concienciación ciudadana sobre todo) han tenido efectos positivos y permiten encarar el presente y el futuro con optimismo.

No todo ha sido negativo, como cabía esperar. La educación y la enseñanza a distancia se han implementado en todos los ámbitos de la formación, terreno en el que la UNED contaba con ventaja previa, puesto que esta modalidad está en su propio ADN, lo que ha permitido continuar con sus actividades en parámetros de normalidad. En esta coyuntura ve la luz una nueva entrega de los *Anales* del Centro de la UNED en Calatayud, que hace el número 26 de esta serie de publicaciones ya veterana.

En las páginas de este «*Anales XXVI*» vuelven a congregarse profesores invitados, profesores-tutores y estudiantes del Centro, que nos ofrecen sus aportaciones en torno a diversas disciplinas del saber: artículos sobre asuntos jurídicos y sobre Historia medieval y contemporánea relativos a Calatayud, Aragón y a España, junto a reseñas de libros actuales. También se dan cita estudios sobre Economía, Filosofía, Literatura y Bibliología, amén de otros sobre Urbanismo e Iconografía. Junto a estas colaboraciones figuran los trabajos premiados en los concursos literarios de poesía y relato breve promovidos con el Centro bilbilitano.

La portada de esta revista muestra una bella fotografía del río Piedra de nuestro añorado José Verón Gormaz, fallecido recientemente y estrechamente vinculado con las actividades de la UNED. Sin duda le hubiera gustado consultar los artículos de este número, de temática tan variada como sus aficiones culturales, pues como todos sabemos, a Pepe Verón nada le era ajeno. Sirva este número como sencillo homenaje a quien ha dejado una huella imborrable con su fecunda vida y a través de su destacada obra.

Por lo demás, espero que disfruten de este elenco de trabajos que nos invitan a la reflexión y que, estoy seguro, estimularán a quienes se dedican a la investigación en muy diversos campos del conocimiento.

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ QUERO  
*Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza*



A don José Verón Gormaz

*In memoriam*



SECCIÓN I  
PROFESORES INVITADOS





## LA LEGISLACIÓN PROCESAL DEL EMPERADOR ANASTASIO I<sup>1</sup>

Alfonso AGUDO RUIZ

Catedrático de Derecho Romano

Universidad de La Rioja

Profesor-Tutor del Centro de la UNED en La Rioja

**Resumen:** El presente estudio tiene por objeto el análisis de la legislación procesal del emperador Anastasio, relativa a los *advocati* y *advocatus fiscali* (C. I. 2. 7. 20 (8. 1); C. I. 2. 7. 21 (8. 2); C. I. 2. 7. 22 (8. 3)); *praescriptio fori* (C. I. 3. 13. 7; C. I. 12. 54. 5); *sportulae* (C. I. 12. 35. 18; C. I. 12. 20. 6; C. I. 12. 19, 12; C. I. 12. 10. 2; C. I. 2. 7. 22. 3; C. I. 7. 51. 6); y *praescriptio quadraginta* (C. I. 7. 39. 4).

**Palabras clave:** *Advocati*; *advocatus fiscali*; *praescriptio fori*; *praescriptio quadraginta*; *sportulae*.

**Abstract:** The present study analyzes the procedural law by Anastasio related to *advocati* and *advocatus fiscali* (C. I. 2. 7. 20 (8. 1); C. I. 2. 7. 21 (8. 2); C. I. 2. 7. 22 (8. 3)); *praescriptio fori* (C. I. 3. 13. 7; C. I. 12. 54. 5); *sportulae* (C. I. 12. 35. 18; C. I. 12. 20. 6; C. I. 12. 19, 12; C. I. 12. 10. 2; C. I. 2. 7. 22. 3; C. I. 7. 51. 6); and *praescriptio quadraginta* (C. I. 7. 39. 4).

**Keywords:** *Advocati*; *advocatus fiscali*; *praescriptio fori*; *praescriptio quadraginta*; *sportulae*.

---

1. Este estudio ha sido realizado en el ámbito del Proyecto de I + D (Excelencia), DER 2017-82833-P, bajo el título “La construcción de un Derecho Administrativo, Medioambiental y Fiscal Romano”, dirigido por el profesor Antonio Fernández de Buján, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, y el profesor Alfonso Agudo Ruiz, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de La Rioja y Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

## I.

Anastasio<sup>2</sup> durante sus 27 años de reinado, 11 de abril del 491 al 10 de julio del 518, publicó 63 disposiciones imperiales<sup>3</sup>, de contenido muy variado, de las cuales 13 están dedicadas al ámbito procesal<sup>4</sup>, donde regula cuestiones como las relativas a los *advocati*, *advocatus fisci*, *praescriptio fori*, prescripción cuarentenal y *sportulae*, que constituyen el objeto del presente estudio.

## II. LEGISLACIÓN SOBRE LOS ABOGADOS

a) La legislación de Anastasio sobre los abogados se inicia con una ley publicada en Constantinopla, el 2 de enero del año 497, que quizá se trate de la fusión de dos leyes<sup>5</sup>, dirigida a Eusebio, *magister officiorum*, recogida en C. I. 2. 7. 20 (8. 1).

*Suggestionem viri illustris comitis privatarum et proconsulis Asiae duximus admittendam, per quam nostrae serenitatis auribus intimavit fori sui advocatos communi petitione magnopere postulasse, ut, postquam advocacionis deposuerint officium dignitate quadam nostra liberalitate potiantur. 1. Iubemus itaque post depositum, ut dictum est, praefatum officium unumquemque eorum, qui in praesenti sunt vel postea matriculis eorum pro tempore fuerint inserti, clarissimi primi ordinis comitis perfrui dignitate, quatenus et tempore quietis fructum praeteritorum laborum consequantur proque fide atque industria erga clientes suos comprobata privatae condicionis hominum multitudine segregati clarissimis merito connumerentur. D. II k. Ian. Constantinopoli Anastasio A. II cons.*

2. Sobre Anastasio vid., entre otros, STEIN, *Histoire du Bas-Empire*, II. De la disparition de l'Empire d'Occident a la mort de Justinien (476-565) (Paris-Bruxelles-Amsterdam 1968) 77 ss.; CAPIZZI, *L'Imperatore Anastasio I (491-518) Studio sulla vita, la sua opera e la sua personalità* (Roma 1969); JONES, *Il tardo impero romano (284-602 d.C.)*, I, trad. ital. Petretti, (Milano 1973) 290 ss.

3. C. I. 1. 2. 17 (s/f); C. I. 1. 2. 18 (s/f); C. I. 1. 4. 17 (a. 491-505); C. I. 1. 4. 18 (a. 491-505); C. I. 1. 29. 4 (s/f); C. I. 1. 34. 2 (s/f); C. I. 1. 34. 3 (s/f); C. I. 1. 40. 16 (s/f); C. I. 1. 40. 17 (s/f); C. I. 4. 35. 22 (s/f); C. I. 5. 70. 5 (s/f); C. I. 10. 27. 2 (s/f); C. I. 10. 27. 3 (s/f); C. I. 10. 27. 4 (s/f); C. I. 10. 31 (32). 65 (s/f); C. I. 11. 1. 1 (s/f); C. I. 11. 1. 2 (s/f); C. I. 11. 42 (43). 11 (s/f); C. I. 11. 48 (47). 19 (s/f); C. I. 12. 1. 18 (s/f); C. I. 12. 5. 5 (s/f); C. I. 12. 19. 11 (s/f); C. I. 12. 37 (38). 16 (s/f); C. I. 12. 37 (38). 17 (s/f); C. I. 12. 37 (38). 18 (s/f); C. I. 12. 37 (38). 19 (s/f); C. I. 12. 49 (50). 12 (s/f); C. I. 12. 49 (50). 13 (s/f); C. I. 12. 50 (51). 23 (s/f); C. I. 10. 27. 1 (a. 491); C. I. 1. 30. 3 (a. 492); C. I. 6. 21. 16 (a. 496); C. I. 8. 53 (54). 32 (a. 496); C. I. 10. 16. 13 (a. 496); C. I. 5. 17. 9 (a. 497); C. I. 10. 32. 66 (65) (a. 497-499); C. I. 12. 16. 5 (a. 497-499); C. I. 5. 30. 4 (a. 498); C. I. 10. 19. 9 (a. 498); C. I. 10. 19. 10 (a. 498); C. I. 5. 62. 25 (a. 499); C. I. 2. 4. 43 (a. 500); C. I. 8. 36 (37). 4; C. I. 6. 20. 18 (a. 502); C. I. 6. 58. 11 (a. 502); C. I. 8. 49 (48). 5 (a. 502); C. I. 1. 4. 19 (a. 505); C. I. 1. 55. 11 (a. 505); C. I. 4. 35. 22 (a. 506); C. I. 1. 5. 10 (a. 510); C. I. 1. 40. 14 (15) (a. 513); C. I. 4. 29. 21 (a. 517); C. I. 5. 27. 6 (a. 517).

4. C. I. 1. 22. 6 (a. 491?); C. I. 7. 51. 6 (s/f); C. I. 12. 10. 2 (s/f); C. I. 12. 19. 12 (s/f); C. I. 12. 20. 6 (s/f); C. I. 12. 54 (55). 5 (s/f); C. I. 7. 39. 4 (a. 491); C. I. 12. 35 (36) 18 (a. 492); C. I. 2. 7. 20 (8. 1) (a. 497); C. I. 2. 7. 21 (a. 500); C. I. 3. 13. 7 (a. 502); C. I. 2. 7. 22 (a. 505); C. I. 2. 7. 24 (a. 517).

5. Así, JONES, *Il tardo impero romano (284-602 d.C.)*, II, trad. ital. Petretti, (Milano 1974) 1074 nt. 86.

El emperador accede a la propuesta —*suggestio*—<sup>6</sup> formulada por el *comes rerum privatarum* y el *proconsul Asiae*, realizada por los abogados de sus respectivos colegios<sup>7</sup>, concediéndoles a los inscritos en la *matricula* que hubieren cesado en el ejercicio de la abogacía o a los que en el futuro estuvieran, la *comitiva primi ordinis* con el rango de *clarissimi*<sup>8</sup>. Anastasio en esta ley continúa la línea trazada por sus predecesores en cuanto a la elevada consideración que merecen aquellos que se dedican a la profesión forense<sup>9</sup>.

b) La segunda ley es emitida en Constantinopla, el 12 de diciembre del año 500, dirigida a Tomás, *praefectus praetorio per Illyricum*, recogida en C. I. 2. 7. 21 (8. 2).

*Advocatos amplissimae tuae sedis, qui pro tempore ad fisci patroni gradum et officium provehuntur, una cum liberis iam natis vel postea procreandis ab omni cohortalis seu cuiuslibet deterioris condicionis vinculo immunes ac liberos cum patrimonio suo conservari praecipimus, cum constet hoc iam pridem tam advocatis amplissimae praetorianae per Orientem quam magnificae urbicariae praefecturae sacris constitutionibus esse indultum et non dubium sit non tantum eas, sed etiam sublimissimae tuae sedis germanas esse potestates.* D. XII k. Dec. Patricio et Hypatio cons.

Anastasio, inspirándose en concesiones precedentes, otorga a favor de los abogados que postulan ante el tribunal del *praefectus praetorio per Illyricum* promovidos al cargo de *patroni fisci* y de sus hijos, la inmunidad de la condición de *cohortal* o de cualquier otra más gravosa<sup>10</sup>. Añade que este privilegio ya había sido concedido a los *advocati fisci* que ejercen ante el tribunal de la prefectura pretoriana de Oriente y de la prefectura urbana<sup>11</sup>.

Anastasio no precisa ni el número ni la duración en el cargo del *advocatus fisci*, quizá cabe pensar que deja vigente el número y duración establecido por León I, en el año 463 (C. I. 2. 7. 12), un *patronus fisci* con una duración de dos años, y ratificado por Zenón en el 486 (C. I. 2. 7. 17).

6. Cfr. PERGAMI, L'appello nella legislazione del tardo impero (Milano 2000) 216.

7. Sobre las incitaciones o consultas al emperador, determinantes de la promulgación de disposiciones legislativas, vid., ARIAS RAMOS, *Advocati y Collegia advocatorum*, en Estudios-homenaje a Pérez Serrano, vol. I (Madrid 1959) 55 ss.

8. Así, ARIAS RAMOS, *Advocati y Collegia advocatorum*, cit., 52; COPPOLA, *Cultura e potere. Il lavoro intellettuale nel mondo romano* (Milano 1994) 516; WIELING, *Advokaten im späantiken Rom*, en *Atti dell'Accademia Romanistica Costantiniana. XI Convegno Internazionale in onore di Felix B.J. Wubbe* (Napoli 1996) 459; SMOPLAKA, *Avvocati nell'antica Salona*, en *Atti dell'Accademia Romanistica Costantiniana. XI Convegno Internazionale in onore di Felix B.J. Wubbe* (Napoli 1996) 413; AGUDO RUIZ, *Abogacía y Abogados. Un estudio histórico-jurídico* (Logroño-Zaragoza 1997) 230; PULIATTI, *Officium iudicis e certezza del diritto in età giustiniana*, en *Legislazione, Cultura giuridica, prassi dell'Impero d'Oriente in età giustiniana tra passato e futuro. Atti del Convegno*, Modena, 21-22 maggio 1998 (Milano 2000) 93.

9. Sobre el tema, vid., AGUDO RUIZ, *Abogacía y Abogados*, cit., 228 ss.

10. Así, COPPOLA, *Cultura e potere*, cit., 516 s.; WIELING, *Advokaten im späantiken Rom*, cit., 456; AGUDO RUIZ, *Abogacía y Abogados*, cit., 242; ID. *El advocatus fisci en Derecho Romano* (Madrid 2006) 51, 120.

11. JONES, *El tardo impero romano (284-602 d.C.)*, II, cit., 733, 1076 nt. 100; AGUDO RUIZ, *El advocatus fisci*, cit., 120.

Por otra parte, como observa Jones<sup>12</sup>, los *cohortales*, a pesar de la prohibición, entraban en un número importante en los órdenes forenses de los máximos tribunales, los cuales al alcanzar la posición de *patronus fisci* son liberados, junto con sus hijos, de la condición de *cohortal*.

c) La tercera ley es emitida en Constantinopla, en julio del año 505, dirigida a Constantino, *praefectus praetorio Orientis*, recogida en C. I. 2. 7. 22 (8. 3), donde regula distintos aspectos de los *advocati* y del *advocatus fisci* que ejercen sus funciones ante el tribunal del *comes Orientis*. Dicha disposición será repetida en diciembre del año 517, en otra ley dirigida a Sergio, *praefectus praetorio Orientis*, recogida en C. I. 2. 7. 24 (8. 5), donde Anastasio se hace eco de las peticiones que le realizan los *advocati* del colegio del *praeses Syriae II*, con la única modificación del número de *advocati* inscritos en la *matricula*, reducido a treinta *advocati*.

*Iubemus pro tempore primatem advocatorum fori viri illustris comitis Orientis per biennium fisci patroni fungi officio et solacia sibi communi consensu deputata per idem biennium consequi, hoc quoque transacto professionem advocacionis deponere, consortio videlicet eorundem advocatorum ad quadraginta tantummodo viros redigendo, ita ut, si qui superflui sunt iam eidem consortio sociati, de advocacionis officio minime reiciantur, nemine alio eis adiciendo, donec quadraginta virorum numerum advocatorum consortium excedere contingat. 1. Ad haec eos, qui, prout statum est, fisci patroni deposuerint officium, postea quoque non prohiberi singulos tam pro se quam pro iugali sua et socero et socru nec non genero et nuru liberisque propriis, colonis et servis ad se pertinentibus advocacionis fungi officio.*

En el Bajo Imperio, los *advocati* forzosamente miembros de un Colegio, sustituyen a los libres e individuales *rhetores* u *oratores* de las épocas antigua y clásica. Esta situación había provocado que el orden de los abogados regidos por el principio jerárquico, que no admite alteraciones ni permutas de puestos, se convirtiera en una corporación cerrada que provocaba malestar entre sus miembros, por lo que era necesario garantizar un cierto movimiento en la *matricula*<sup>13</sup>. A dicha necesidad vino a dar respuesta el nombramiento del *advocatus fisci*. Anastasio, como afirma en el *principium*, sigue el criterio establecido por sus predecesores<sup>14</sup> para la elección del *patronus fisci* del tribunal del *comes Orientis*, esto es, que acceda automáticamente a dicho cargo el primer *advocatus* inscrito en la *matricula*. Fija también su número, un *advocatus fisci*, y la duración en el cargo, dos años<sup>15</sup>. Igualmente reconoce que el nombramiento de *advocatus fisci*, como cualquier otro funcionario, conlleva una retribución económica – *solacia*<sup>16</sup> - con cargo a las arcas imperiales por todo el tiempo

12. JONES, *Il tardo impero romano* (284-602 d.C.), II, cit., 733, 1076 nt. 100; AGUDO RUIZ, *El advocatus fisci*, cit., 120.

13. COPPOLA, *Cultura e potere*, cit., 381.

14. Vid., AGUDO RUIZ, *El advocatus fisci*, cit., 48 ss.

15. JONES, *Il tardo impero romano* (284-602 d.C.), II, cit., 729, 1075 nt. 91; AGUDO RUIZ, *El advocatus fisci*, cit., 51.

16. Cfr. COPPOLA, *Cultura e potere*, cit., 382 nt. 221; AGUDO RUIZ, *El advocatus fisci*, cit., 110.

de duración en el cargo, cuantía que no es especificada. Al cabo de los dos años, el *advocatus fisci* tiene prohibido el ejercicio de la abogacía<sup>17</sup>.

Por otra parte, limita el número de abogados inscritos en la *matricula* del tribunal del *comes Orientis* a cuarenta abogados, treinta para el colegio del *praeses Syriae II*, prohibiendo nuevos ingresos hasta que los abogados alcanzasen dicho número<sup>18</sup>.

En el fragmento 1º, Anastasio excepciona los casos en los que el *advocatus fisci*, después de haber cesado en su cargo, puede ejercer la profesión de abogado, siempre que sea en asuntos propios, de su cónyuge, de su suegro y de su suegra, de su yerno y de su nuera, de sus propios hijos, y de los colonos y siervos que le pertenezcan<sup>19</sup>.

### III. LEGISLACIÓN SOBRE LA *PRAESCRIPTIO FORI*

a) La primera ley sobre la *praescriptio fori* es emitida en Constantinopla, el 15 de marzo del año 502, dirigida a Constantino, *praefectus praetorio Orientis*, recogida en C. I. 3. 13. 7, regula la *praescriptio fori* relativa al ejercicio de *professiones seu negotiationes*.

*Periniquum et temerarium esse perspiciamus eos, qui professiones aliquas seu negotiationes exercere noscuntur, iudicum, ad quos earundem professionum seu negotiationum cura pertinet, iurisdictionem et praerogativas declinare conari. 1. Quapropter iubemus huiusmodi hominibus nec cuiuslibet militiae seu cinguli vel dignitatis praerogativam in hac parte suppetere, sed eos, qui statutis in quacumque militia connumerati sunt vel fuerint seu dignitatem aliquam praetendunt, sine quadam fori praescriptione his iudicibus tam in publicis quam in privatis causis oboedire compelli, ad quorum sollicitudinem professionis seu negotiationis, quam praeter militiam, ut dictum est, exercent, gubernatio videtur respicere, ita tamen, ut ipsi nihilominus iudicibus, sub quorum iurisdictione militia seu dignitas eorum constituta est, procul dubio respondeant. 2. His videlicet, quicumque contra eius tenorem venire temptaverint, militiae cingulo seu dignitatis honore pro tali conamine spoliandis. D. XV k. Mart. Constantinopoli Probo et Avieno cons.*

El principio general *actor rei forum sequi debet* establecido en época clásica y reafirmado en la legislación postclásica<sup>20</sup> que determinaba la competencia del órgano jurisdiccional, tanto en el proceso civil como en el penal, queda derogado por la denominada *praescriptio fori*. La derogación afecta, como afirma Jones<sup>21</sup> a ciertas categorías de causas administrativas reservadas a tribunales especiales y a varias categorías de personas que podían pretender, como demandados, y algunas veces

17. Así, JONES, *Il tardo impero romano (284-602 d.C.)*, II, cit., 729; COPPOLA, *Cultura e potere*, cit., 382; WIELING, *Advokaten im spätantiken Rom*, cit., 459; KASER, *Das römische Zivilprozessrecht (München 1996)* 564; AGUDO RUIZ, *Abogacía y Abogados*, cit., 239 s.; ID. *El advocatus fisci*, cit., 132 s.

18. JONES, *Il tardo impero romano (284-602 d.C.)*, II, cit., 729, 1075 nt. 90; WIELING, *Advokaten im spätantiken Rom*, cit., 430, 453, 459; AGUDO RUIZ, *Abogacía y Abogados*, cit., 227.

19. Así, COPPOLA, *Cultura e potere*, cit., 382 y nt. 220; WIELING, *Advokaten im spätantiken Rom*, cit., 455; AGUDO RUIZ, *Abogacía y Abogados*, cit., 245 nt. 63; ID. *El advocatus fisci*, cit., 132 s.

20. Sobre las fuentes, vid., GARBARINO, *La praescriptio fori nei secoli V e VI: aspetti procedurali, en Legislazione, cultura, prassi dell'Impero d'Oriente in età giustiniana tra passato e futuro. Atti del Convegno (Modena, 21-22 maggio 1998)*, (Milano 2000) 3 ss.

21. JONES, *Il tardo impero romano (284-602 d.C.)*, II, cit., 701; GARBARINO, *La praescriptio fori nei secoli V e VI*, cit., 9 s.

también como actores en causas civiles hacerla valer; y si eran acusados en causas penales, la jurisdicción de un tribunal distinto de aquel de su domicilio o de aquel en el que se hubiera cometido el delito.

En el Bajo Imperio la *praescriptio fori*, que no era desconocida en época del Principado, adquiere unas dimensiones cada vez más amplias en detrimento de la competencia ordinaria, a favor de militares, senadores, funcionarios de toda clase, eclesiásticos<sup>22</sup>. Estos fueros privilegiados, como opina Garbarino<sup>23</sup>, son objeto de una legislación a menudo amplia y oscilante, por no decir caótica, ligada frecuentemente a singulares circunstancias o a puntuales presiones de grupos o categorías, que contribuye a complicar no poco el cuadro de la competencia jurisdiccional ordinaria.

A poner fin a esta situación se dirige la disposición de Anastasio, que excluye la *praescriptio fori* para los procesos relativos al ejercicio de *professiones seu negotiationes*. El emperador prohíbe invocar la *praescriptio fori* a aquella persona que por haber desempeñado un cargo en la administración imperial tuviera derecho a ello, cuando sea demandada por su profesión o por su cargo, tanto en las causas públicas como en las privadas, con la sanción de la pérdida del rango<sup>24</sup>.

b) La segunda ley sobre la *praescriptio fori*, de la que desconocemos el lugar y fecha de publicación, y su destinatario, únicamente sabemos que ocupaba el cargo de *magister militum*, recogida en C. I. 12. 54. 5, regula la *praescriptio fori* de los miembros de su *officium*.

22. Vid., entre otros, JONES, *Il tardo impero romano*, (284-602 d.C.), II, cit., 704 ss.; DE MARTINO, *Storia della costituzione romana*, V (Napoli 1975) 494 s.; GORIA, *La giustizia nell'impero romano d'Oriente: organizzazione giudiziaria*, en *La giustizia nell'Alto Medioevo* (Settimane di Studio del Centro italiano di studi sull'Alto Medioevo, XLII) (Spoleto 1995) 284 ss. Sobre la *episcopalis audientia*, vid., entre otros, VISMARA, *Episcopalis audientia. L'attività giurisdizionale del vescovo per la risoluzione delle controversie private tra laici nel diritto romano en Storia del diritto italiano fino al secolo nono* (Milano 1937); ID. *Ancora sulla <<episcopalis audientia>> (Ambrogio arbitro o giudice?)*, en SDHI, 53 (1978) 53 ss.; JAEGGER, *Justinien et l'episcopalis audientia*, en RHDfE, 38 (1960) 214 ss.; OVALLE FAÜNDEZ, *La audientia episcopalis*, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 9 (1983) 41 ss.; CUENA, *La episcopalis audientia. La justicia episcopal en las causas civiles entre laicos* (Valladolid 1985); ID. *De nuevo sobre la <<episcopalis audientia>> (a propósito del libro reciente de la profesora Cimma)*, en RFDUC, 16 (1992) 49 ss.; CIMMA, *L'episcopalis audientia nelle costituzioni imperiali da Costantino a Giustiniano* (Torino 1989); CARON, *La competenza dell'<<episcopalis audientia>> nella legislazione degli imperatori romani cristiani*, en *Il diritto romano quale diritto proprio delle comunità cristiane dell'Oriente mediterraneo* (Ciudad del Vaticano 1994) 267 ss.; CREMADES, *Derecho romano, comunidad cristiana y <<episcopalis audientia>>*, en SCDR, 8 (1996) 124 ss.; BUENO DELGADO, *La legislación religiosa en la Compilación justiniana* (Madrid 2015) 228 ss.

23. GARBARINO, *La praescriptio fori nei secoli V e VI*, cit., 2.

24. Así, GARBARINO, *La praescriptio fori nei secoli V e VI*, cit., 10. JONES, *Il tardo impero romano*, (284-602 d.C.), II, cit., 707, afirma que los funcionarios honoríficos que se ocupaban del comercio o hacían de mediadores de inmuebles, debían someterse en las acciones civiles a la jurisdicción de los tribunales ordinarios provinciales. Para GORIA, *La giustizia nell'impero romano d'Oriente*, cit., 296 nt. 126, competentes serían ambos jueces. ROBLES REYES, *La competencia jurisdiccional y judicial en Roma* (Murcia 2003) 42 nt. 102, 132 nt. 351; ID. *Magistrados, jueces y árbitros en Roma. Competencia civil y evolución* (Madrid 2009) 140, afirma que de forma expresa se establece la prohibición de sustraerse a los jueces naturales de las corporaciones. Así, JONES, *Il tardo impero romano*, (284-602 d.C.), II, cit., 706; GORIA, *La giustizia nell'impero romano d'Oriente*, cit., 287; ID. *Giudici civili e giudici militari nell'età giustiniana*, en SDHI, 61 (1995) 448; FRANCIOSI, E., *Riforme istituzionali e funzioni giurisdizionali nelle novelle di Giustiniano*. Studi su Nov. 13 e Nov. 80 (Milano 1998) 37 s. y nts. 41, 43. Cfr. ROBLES REYES, *La competencia jurisdiccional y judicial en Roma*, cit., 111 y nt. 295, para quien la constitución prescribe la excepción de fuero solo para los militares de plantilla.

*Eos, qui in officiis vestris merentes statutorum tantummodo numero inserti sunt, fori praescriptione muniri, ceteros vero, qui supra huiusmodi numerum militare noscuntur, quasi nec militantes et apud illustrissimas praefecturas et apud clarissimos provinciarum rectores de quolibet pulsari et conveniri et sine cinguli praescriptione respondere negotio sancimus.*

Anastasio confirma la *praescriptio fori* también a favor del personal civil del *officium del magister militum*, pero limitado al número de los *statuti* que integran su *officium*, el resto queda sometido a la jurisdicción de las ilustrísimas prefecturas o de los esclarecidos gobernadores provinciales<sup>25</sup>.

#### IV. - LEGISLACIÓN SOBRE LAS *SPORTULAE*.

Entre los años 491 y 518, Anastasio emite cinco constituciones dirigidas a regular las *sportulae* procesales para, en palabras de Puliatti<sup>26</sup>, sustraer la materia del arbitrio de la burocracia imperial.

a) La primera constitución es C. I. 12. 35. 18<sup>27</sup>, de 1 enero del año 492, dirigida a Juan, *magister militum praesentalis*<sup>28</sup>.

25. Así, JONES, *El tardo impero romano*, (284-602 d.C.), II, cit., 706; GORIA, *La giustizia nell'impero romano d'Oriente*, cit., 287; ID. *Giudici civili e giudici militari nell'età giustiniana*, cit., 448; FRANCIOSI, E., *Riforme istituzionali e funzioni giurisdizionali nelle novelle di Giustiniano*, cit., 37 s. y nts. 41, 43. Cfr. ROBLES REYES, *La competencia jurisdiccional y judicial en Roma*, cit., 111 y nt. 295, para quien la constitución prescribe la excepción de fuero solo para los militares de plantilla.

26. PULIATTI, *Nota sull'evoluzione del condono fiscale da Costantino a Giustiniano*, en *Sodalitas. Scritti in onore di Antonio Guarino*, IV (Napoli 1984) 1733.

27. Sobre la constitución vid., entre otros, SAVYGNI, *Storia del diritto romano nel medioevo*, I (Firenze 1844) 77; BETHMANN-HOLLWEG, *Der römische Civilprozess*, III (Bonn 1866) 85; 200; 202; 204; 247; MOMMSEN, *Das römische Militärwesen seit Diocletian*, en *Hermes*, 24 (1889) 265 = *Gesammelte Schriften*, VI (Berlin-Zürich-Dublin 1910) 271 nt. 2; CHIOVENDA, *La condanna nelle spese giudiziali* (Torino 1901) 9, 11; STEINWENTER, *Studien zur römischen Versäumnisverfahren* (München 1914) 187; GROSSE, *Römische Militärgeschichte: von Gallienus bis zur Beginn der byzantinischen Themenverfassung* (Berlin 1920) 161; BIONDI, *Appunti intorno alla sentenza nel processo civile romano*, en *Studi in onore di P. Bonfante*, IV (Milano 1930) 47 = *Scritti giuridici*, II: *Diritto romano. Fonti. Diritto pubblico-penale-processuale civile* (Milano 1965) 454; LEVY, *Von den römischen Anklägervergehen in ZRG*, 53 (1933) 177; PRINGSHEIM, *Römische aequitas deer christlichen Kaiser in Gesammelte Abhandlungen* (Heidelberg 1961) 239; STEIN, *Histoire du Bas-Empire*, II, cit., 197 s.; KARAYANNOPULOS, *Das Finanzwesen des frühbyzantinischen Staates* (München 1958) 174; ZILLETTI, *Studi sul processo civile giustiniano* (Milano 1965) 22; KASER, *Das römische Zivilprozessrecht* (München 1996) 436, 440, 449, 461, 465; PADOA SCHIOPPA, *Ricerche sull'appello nel diritto intermedio* (Milano 1967) 38, 48; CENDERELLI, *Il remedium menzionato in Cons. 5, 6 e gli effetti della pluris petitio in danno di minori*, en *Studi in onore di G. Grosso*, II (Torino 1968) 390; CAPIZZI, *L'Imperatore Anastasio I (491-518)*, cit., 142 s.; MAGGIORE, s.v. *Giurisdizione penale militare*, en *ED*, 19 (1970) 405; WESENER, *Zur Denkform des quasi in der römischen Jurisprudenz*, en *Studi in memoria di G. Donatuti*, III (Milano 1973) 1390; DE MARTINO, *Storia della costituzione romana*, V, cit., 441; ALBANESE, *Le persone nel diritto privato romano* (Palermo 1979) 386; JONES, *El tardo impero romano*, 284-602 d.C., II, cit., 705; VINDÉN, *The Roman Chancery tradition. Studies in the Language of Codex Theodosianus and Cassiodorus Variae* (Goteborg 1984) 108; TEITLER, *Notarii and exceptores. An Inquiry into Role and Significance of the Roman Empire (from the Early Principate to c. 450 A.D.)* (Amsterdam 1985) 79; GORIA, *La giustizia nell'Impero romano d'Oriente*, cit., 286; SORACI, *Rapporti fra potere civile e potere militare nella legislazione processuale tardoantica*, en *Atti dell'Accademia Romanistica Costantiniana. XI Convegno Internazionale in onore de Felix B.J. Wube* (Napoli 1996) 240 s.; FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., *Jurisdicción y Arbitraje* (Madrid 1996) 199 ss.; AGUDO RUIZ, *Nota sobre la jurisdicción militar en C.J. 12. 35. 18*, en *Revista General de Derecho Romano (IUSTEL)*, 12 (2009) 1 ss.

28. Sobre el destinatario de la constitución, cfr. STEIN, *Histoire du Bas-Empire*, II, cit., 83 nt. 1.



2a. *Hoc quoque adiecto, ut pro omnibus quibuslibet expensis ingressus in iudicio duciano faciendi unum tantum solidum nihilque amplius milites vel syndici litigantes dependere compellantur, ut huiusmodi solacium ad commodum ad responsum et eius adiutorum et exceptorum proficiat, nihil sibi usurpare vel suo nomine poscere vel viris devotis principibus, qui ducianum observant iudicium, vel duciana apparitione de praefatis litibus concedendis, ita videlicet, ut super litis expensis in personis etiam eorum, quicumque milites pulsare maluerint, eadem forma servetur. 6. Quoniam vero comperimus quosdam temerario atque iniquo proposito anteriore tempore certos e memoratis militibus tam in iudicio sublimitatis tuae quam apud excelsam magisteriam per Orientem potestatem in accusationem deduxisse et eos eodem tempore ad diversa quoque protraxisse iudicia diversasque super isdem personis isdemque causis et negotiis prolatas fuisse sententias, ne postea nihilo minus tantae contra milites nostros insidiae tantaque confusio querellis, quas eis ingeri contingit, generetur, nemini licere apud sedem magnitudinis tuae accusatione contra militem seu milites praesentales deposita conventionequae oblata eundem vel eosdem milites criminaliter seu civiliter per iussionem virorum spectabilium ducum inquietare, antequam negotium ex priore actione prioreque conventionem finem legitimum sortiatur. 6 a. Idemque versa vice observari, ut, si quidam miles seu milites praesentales iussione viri spectabilis ducis incusati ac moniti fuerint, licentia denegetur agenti postulationem seu accusationem in iudicio tuae sublimitatis contra eundem militem vel eosdem milites deponere. 6 b. Nec si eundem vel eosdem tam criminaliter quam civiliter obnoxius esse firmaverit, facultatem eidem agenti superesse separatis intentionibus suis pro criminalibus quidem iudicium tuae celsitudinis, pro civilibus autem viri spectabilis ducis seu versa vice occupare. 7. Si quis vero ad huiusmodi tam audacissimum tamque aequitati contrarium conamen prosilierit, eum pro pecuniariis quidem negotiis iactura litis et dammorum quae vitio eius contigerunt solutione percelli, pro criminalibus autem quasi calumniatorem convictum legum aculeos sentire.*

Se trata de una amplia constitución dirigida a regular, además de las *sportulae* que los soldados deben pagar en los procesos celebrados ante los tribunales militares, la jurisdicción militar sobre las unidades de los regimientos *in praesentia* acuarteladas en las regiones de Oriente, tanto para las causas criminales como para las civiles, estableciendo que queden sometidas a la jurisdicción de los *duces* del *limes* oriental y de los *magistri militum praesentiales*, que conocen de la apelación de las sentencias dictadas por aquellos, en lugar de someterse a la jurisdicción del *magister per Orientem*, a fin de evitar incómodos y costosos viajes y proveer una más rápida defensa de las fronteras. Con ello Anastasio pretende acabar con una mala práctica consistente en demandar al mismo soldado simultáneamente ante el *magister per Orientem*, ante el *magister militum praesentium* y ante otros tribunales, por las mismas causas, generando insidia y confusión entre los soldados. El juez previo un examen general sumario del contenido del *libellus conventionis*, lo rechaza si hay

un defecto de forma o de contenido, o bien, lo admite, ordenando que el libelo sea remitido al demandado; la orden de comparecer del juez, toma el nombre, en este caso, de *interlocutio* o *dispositio*, a diferencia de la orden pronunciada por el *magister per Orientem*, denominada *sententia* o *praeceptum*<sup>29</sup>. Para Mommsen<sup>30</sup>, los *praesentales* del Este ejercían un cierto control tanto sobre los *magistri* locales como sobre los *duces*. Según Anastasio, cada uno de los *magistri militum praesentales* enviaba anualmente a cada *magister* local uno de sus *apparitores ad responsum* con los *adiutores*, y lo mismo se hacía con los *duces*. En opinión de Jones<sup>31</sup> de esta parte de la constitución emerge el modo indirecto en que ejercitaban su jurisdicción los *magister praesentales*. Ellos destacan en el tribunal del *magister per Orientem* un oficial de conexión (*ad responsum*) el cual provee a la ejecución de los mandatos de emplazamiento y de las sentencias.

Anastasio considera a los soldados como una clase privilegiada que deben gozar de una disminución de las *sportulae* en los procesos, civiles o penales, celebrados ante el tribunal del *dux*. Las tarifas quedan así establecidas: por la citación, al oficial *ad responsum*- o a su *adiutor*, en las causas civiles o criminales, ya provengan de causas públicas o pertenezcan a ellas, 1 sólido, aunque espontánea y voluntariamente el militar ofrezca mayor cantidad; si se trata de la unidad militar, 2 sólidos. Debe nombrarse un síndico. Por la contestación y la apertura del juicio *pro ingresso in iudicio*-, al oficial *ad responsum*- o a su *adiutor* o a su *exceptor*, 1 sólido, sin que puedan tomar nada para sí o pedirlo en su propio nombre o para los *viris principibus* del tribunal del *dux*. Por último, el emperador considera que estas *sportulae* deben aplicarse a la contraparte, a fin de que ambas se encuentren en igualdad de condiciones económicas.

Anastasio permite a los *duces*, en función de la cualidad o cantidad de la causa, decidir entre conocer ellos mismos el litigio o bien remitirlo a un juez delegado, denominado *arbitri*, que deriva sus funciones del magistrado que le ha designado. En este caso la ley guarda silencio sobre las *sportulae*.

b) La segunda constitución es C. I. 12. 20. 6<sup>32</sup> sin fecha ni lugar de publicación, dirigida a Celer, *magister officiorum*.

29. BETHMANN-HOLLWEG, *Der römische Civilprozess*, III, cit., 247; BERTOLINI, *Il processo civile*, III, cit., 135 s.; SCIALOJA, *Procedimiento civil romano*, cit., 375 s.; ÁLVAREZ SUÁREZ, *Curso de derecho romano*, cit., 549 s.; KASER, *Das römische Zivilprozessrecht*, cit., 571. Cfr. PADOA SCHIOPPA, *Ricerche sull'appello nel diritto intermedio*, cit., 48 nt. 22, para quien en esta constitución "*interlocutio*" puede indicar la sentencia decisoria. Sobre el nuevo concepto de *sententia* en el proceso extra ordinem post-clásico, vid. BIONDI, *Appunti intorno alla sentenza nel processo civile romano*, cit., 47 ss.

30. MOMMSEN, *Das römische Militärwesen seis Diocletian*, cit., 265; VINDÉN, *The Roman Chancery tradition. Studies in the Language of Codees Theodosianus and Cassiodorus Varias*, cit., 108.

31. JONES, *El tardo impero romano (284-602 d.C.)*, II, cit., 75; SCACELLA, *La legislazione di Leone I*, cit., 350 nt. 84.

32. Sobre la constitución vid., entre otros, CHIOVENDA, *La condanna nelle spese giudiziali*, cit., 9; KARAYANNOPULOS, *Das Finanzwesen des frühbyzantinischen Staates*, cit., 174; KASER, *Das römische Zivilprozessrecht*, cit., 558; JONES, *El tardo impero romano, (284-602 d.C.)*, II, cit., 716; DELMAIRE, *Les Institutions du Bas-Empire romain, de Constantin à Justinien, I. Les institutions civiles palatines* (Paris 1995) 94, 114.

*Hac saluberrima sanctione decernimus agentes in rebus pro conventionibus et modo sportularum exsecutoribus praebendarum pro quantitate sumptuum, quae circa litigia sibimet ab aliis inferenda vel a se contra alios per semet ipsos seu per ordinandos a se procuratores exercenda convenit ab his agnosci, beneficiis, quae in sacro nostro militantibus ministerio iam pridem per divinas sanctiones indulta sunt, perpotiri, fideiussorem idoneum de eadem schola, non autem extraneum offerre compelli. 1. Ita tamen, ut privilegia, quaecumque centenariis seu ducenariis vel chartulariis seu viris clarissimis principibus post depositam quoque militiam iam per dispositiones principales impertita et nunc usque observata esse noscuntur, intacta inviolataque custodiantur, cum per absurdum perque temerarium sit hanc nostrae pietatis liberalitatem quemquam astuta interpretatione non ad augmentum anteriorum privilegiorum, sed imminutionem convertere concedi. 2. Simili videlicet forma pro matribus et uxoribus eorum nec non etiam liberis sub eorum potestate constitutis nec aliam sortitis vel sortituris militiam nec non etiam servis ad eos pertinentibus servanda. 3. Ita ut in provinciis quoque supra dictae personae degentes simili beneficio perfruantur, sportulas tamen et litium expensas pro tertia superius enarratae quantitatis soluturae. 4. Denarum librarum auri condemnatione aliaque gravissima indignatione his feriendis, quicumque nostra iussa quolibet modo seu tempore violaverint seu violari concesserint.*

Anastasio estable que los *agentes in rebus*, por la citación –*conventio*–, por las tasas a los *exsecutores*, y por los demás gastos del proceso, tanto si actúan como demandantes o si lo hacen como demandados, por sí mismos o por procuradores, pagarán aquellas tarifas establecidas para los funcionarios palatinos - *beneficiis quae in sacro nostro militantibus ministerio*-. Deben de ofrecer fiador idóneo de su misma corporación y no un extraño.

Ratifica los privilegios concedidos por emperadores anteriores a los *centenarii*, *ducenarii*, *chartularii* y *princeps scholae agentum in rebus*, cuando han cesado en el servicio activo<sup>33</sup>.

Dichos beneficios son de aplicación a sus madres, esposas, hijos y esclavos.

Si los anteriores beneficiarios viven en provincias, las tarifas se reducen a la tercera parte de su cuantía.

Por último, Anastasio prevé una multa de 10 libras de oro y otra gravísima pena, que no especifica, en caso de incumplimiento de la ley.

La constitución plantea la duda de si dichos beneficios se extienden a los cinco rangos que componen la *schola* vigente en época del emperador León: 48 *ducenarii*, 200 *centenarii*, 250 *biarchi*, 300 *circitores* y 450 *equites*<sup>34</sup> o solamente a los *centenarii*

33. Los beneficios de los funcionarios palatinos que Anastasio extiende a los *agentes in rebus* son los fijados por León y Zenón en C. I. 12. 25. 4.

34. C. I. 12. 20. 3 pr.

y *ducenarii* más los *chartularii*, expresamente mencionados por Anastasio, sin seguir la prioridad de su grado militar. En nuestra opinión, del tenor de la constitución se puede concluir que beneficiados serían los integrantes de los cinco rangos, por lo que la mención de los *centenarii* y de los *ducenarii* no sería taxativa sino meramente ejemplificativa.

c) La tercera constitución es C. I. 12. 19, 12<sup>35</sup>, sin fecha, dirigida a Celer, *magister officiorum*, considera clase privilegiada a los *illustres proximi sacrorum scri-niorum* y sus familias.

*In sacris scriniis militantes et parientes atque uxores eorum nec non liberos ex sententia tantummodo tuae celsitudinis criminales et civiles intentiones agentium excipere iubemus, insuper etiam colonos seu adscripticios et servos eorum in hac regia urbe degentes eodem beneficio potiri, fidei pro tempore adiutoris viri spectabilis proximi vel unius ex statutis committendos, ita ut, si in provincia quicumque memorialis repertus fuerit, iuratoriae cautioni committatur, etsi non possideat immobilem substantiam, servi nihilo minus et coloni ad eum pertinentes fidei eius tradantur. 1. Modum insuper sportularum ad mediocrem deduci quantitatem et executoribus de schola agentium in rebus attribuendis unum solidum singulos usque ad finem negotii proque ingressu in iudicio tuae magnitudinis quolibet modo faciendo duos solidos et pro editione gestorum exceptoribus dimidiam solidi partem et, si apud arbitrum negotium ventilari contigerit, ipsi quidem arbitro unum solidum et nihil amplius, exceptoribus autem eum observantibus tam pro ipso quod implere videntur ministerio quam pro editione gestorum seu relationis vel definitionis tertiam partem solidi praebere sancimus, nec pro tempore virum spectabilem fisci patronum vel exsecutores, quibus imminendi litibus sollicitudo iniuncta est, quicquam ab his exigere seu profligare concedi, dimidia scilicet expensarum, quas in iudicio tui culminis a memorati personis praebere statuimus, portione in iudiciis provincialibus ab his agnoscenda, ita ut, si de civilibus annonis vel tutela seu curatione vel novi operis nuntiatione litem eos subire contigerit, in maiore quidem iudicio ad similitudinem sumptuum, quos in iudicio eminentiae tuae dependere praecepti sunt, apud virum autem clarissimum praefectum annonae seu fisci patronum urbicae magnificae praefecturae vel architectos pro modo eorum, quae super arbitris et litibus apud eos exercendis superius statuta sunt, solventes expensas nihil amplius agnoscere seu dependere cogantur. 2. Quae omnia custodiri*

35. BETHMANN-HOLLWEG, Der römische Civilprozess, III, cit., 200, 202, 203, 204; CHIOVENDA, La condanna nelle spese giudiziali, cit., 9, 10; COLLINET, La procédure par libelle, cit., 419 ss.; KARAYANNOPULOS, Das Finanzwesen des frühbyzantinischen Staates, cit., 172, 174; KASER, Das römische Zivilprozessrecht, cit., 538 s., 544, 558, 574, 608 s., 638; JONES, Il tardo impero romano, (284-602 d.C.), II, cit., 703, 708, 716, 934; DELMAIRE, Les Institutions du Bas-Empire romain, de Constantin à Justinien, I, cit., 66, 94, 104 s.

*iubemus, sive per se sive per procuratores aut defensores lites exercere maluerint haec, si prolata scriptis sententia moniti sunt. 3. Si vero ex depositione seu aliter quis eorum conventus fuerit, nihil eum vel scrinio viri clarissimi adiutoris vel cuilibet alii nomine sportularum offerre compelli. 3 a. Omnibus ante latis privilegiis postea, quibus per anteriores divorum principum sanctiones defenduntur, in persona tam eorum, qui adhuc militant et qui postea eandem militiam sortiti sunt, quam eorum, qui praedictam militiam gradu vocante iam deposuerunt vel postea deposuerint, servandis, ut eorum commodo ipsi quoque una cum uxoribus et liberis, colonis praeterea et servis propriis perfruantur.*

Anastasio establece que los funcionarios que desempeñan sus servicios en *sacra scrinia* – *proximi sacrarum scriniorum* -, sus padres, sus esposas, sus hijos, sus colonos y sus *adscripticii*, únicamente pueden ser demandados, civil o criminalmente, en virtud de una sentencia del *magister officiorum*<sup>36</sup>. Del mismo beneficio gozan los esclavos de éstos si habitan en la capital, debiendo ser encomendados a la fidelidad del *adiutor*, del *proximus* o de uno de los *statuti*. Si un *memorialis* se encuentra en provincias, prestará caución juratoria<sup>37</sup>, aunque no posea inmuebles, respondiendo del mismo modo por sus esclavos y colonos.

Como observa Goría<sup>38</sup>, el principio en el cual se inspira la legislación es aquél según el cual los miembros de un oficio o de un cuerpo de la administración –y a menudo, curiosamente, también sus familiares y colaboradores- si son demandados por cuestiones civiles, o acusados penalmente, deben siempre ser juzgados (o al menos pueden intentarlo) por el jefe del oficio o del cuerpo al que pertenecen.

Las tarifas varían en función del órgano jurisdiccional, si bien reducidas a una cantidad mínima. Si la causa se sigue ante el tribunal del *magister officiorum* quedan así establecidas: por la citación, al *executor* de la *schola agentium in rebus*, 1 sólido hasta el final del juicio. Por la apertura del juicio – *pro ingresso in iudicio*-, quizá al *exceptor*<sup>39</sup> 2 sólidos. Por la redacción de las actuaciones –*pro editione gestorum*-, al *exceptor*, 1/2 sólido.

Si el juicio tiene lugar en tribunales provinciales, dichas cantidades se reducen a la mitad. Como afirma Collinet<sup>40</sup>, en los tribunales provinciales, el abogado del fisco y los *executores* están autorizados a recibir la mitad de las cantidades que las personas mencionadas deben de pagar en el tribunal del *magister officiorum*.

36. Así, DELMAIRE, *Les Institutions du Bas-Empire romain de Constantin à Justinien*, cit., 25, 94; ZILLETI, *Studi sul processo civile giustiniano*, cit., 22 nt. 47.

37. COLLINET, *La procédure par libelle*, cit., 151 nt. 2, SCARCELLA, *La legislazione di Leone I*, cit., 208 nt. 383, afirma que el mismo espíritu religioso que inspira a Anastasio justifica el recurso a la *cautio iuratoria*.

38. GORÍA, *La giustizia nell'Impero romano d'Oriente*, cit., 288.

39. CHIOVENDA, *La condanna nelle spese giudiziali*, cit., 9 y nt. 6, considera que no está claro a quien se pagaría, quizá al *exceptor*. COLLINET, *La procédure par libelle*, cit., 421, considera que se pagaría a los abogados. No se pronuncia DELMAIRE, *Les Institutions du Bas-Empire romain de Constantin à Justinien*, cit., 105.

40. COLLINET, *La procédure par libelle*, cit., 421.

Si la causa se sigue ante un *arbiter*, éste percibe 1 sólido. Por la redacción de las actuaciones, por su lectura o por la sentencia *–pro editione gestorum seu relationis vel definitionis–*, al *exceptor*, 1/3 de sólido. Sin que se les permita al *advocatus fisci* o a los *exsecutores* exigir cantidad alguna.

Las mismas tarifas establecidas para las causas conocidas por un *arbiter*, rigen en el tribunal del *praefectus annonae* de Constantinopla y en aquellos de los *architecti*, jueces en materias especiales<sup>41</sup>.

Estas tarifas se mantienen vigentes ya actúen por sí mismos o ya mediante *procuratores* o *defensores*, siempre que la citación se haya hecho por escrito.

Si por el contrario, la citación se ha realizado oralmente *–depositio–*<sup>42</sup>, nada tiene que pagar a título de *sportulae* al *adiutor* o a otro cualquiera del *scrinium*. Los privilegios anteriores han de ser respetados para los que se encuentran en la actualidad en el ejercicio de sus funciones, para los que en el futuro se incorporen y para los que cesen en el servicio activo junto con sus mujeres, sus hijos, sus colonos y sus esclavos.

Anastasio quiere que exista igualdad entre los litigantes, para lograrla ordena que los privilegios concedidos anteriormente a los *proximi sacrarum scriniorum*, se apliquen igualmente a la contraparte.

Por ello, los *memoriales* disfrutan de estos privilegios no solo cuando actúan ante un tribunal como demandantes, sino también cuando lo hacen como demandados.

Los *memoriales* que han cesado o cesarán en su cargo, y que, por amor al descanso, han fijado su domicilio en provincias, conservarán todos los privilegios concedidos por una ley recientemente promulgada por el emperador, cuyo texto desconocemos.

d) La cuarta constitución es C. I. 12. 10. 2<sup>43</sup>, sin fecha ni lugar de publicación, dirigida a Eusebio, *magister officiorum*.

*Viros spectabiles comites consistorianos et coniunges et liberos, servos quin etiam atque colonos eorum isdem privilegiis tam intentiones ab aliis proponendas excipiendo quam suas contra alios exercendo perfrui, quibus viri clarissimi principes scholae agentium in rebus per sacram pragmaticam sanctionem divae memoriae Zenonis utuntur.*

Anastasio considera a los *comites consistoriani* como una clase privilegiada en materia de *sportulae*, privilegio que extiende también a sus esposas, hijos, esclavos y colonos, ya actúen como demandantes o como demandados. La tarifa que establece es la misma que la de los *illustres*<sup>44</sup> *princeps scholae agentium in rebus*, regulado en

41. CHIOVENDA, La condanna nelle spese giudiziali, cit., 10 nt. 4; JONES, Il tardo impero romano, (284-602 d.C.), II, cit., 703; KASER, Das römische ZivilprozessRecht, cit., 538 s.

42. Así COLLINET, La procédure par libelle, cit., 422 nt. 1.

43. Sobre la constitución, vid., entre otros, BETHMANN-HOLLWEG, Der römische Civilprozess, III, cit., 204; CHIOVENDA, La condanna nelle spese giudiziali, cit., 9; JONES, Il tardo impero romano, (284-602 d.C.), II, cit., 726; KASER, Das römische ZivilprozessRecht, cit., 558; ORESTANO, Ius singulare e privilegium in diritto romano. Contributo storico-dommatico, en Scritti, I (Napoli 1998) 130.

44. COLLINET, La procédure par libelle, cit., 151 nt. 2; TRISCIUOGLIO, La disciplina sulle sportulae

la pragmática sanción de Zenón, del año 484<sup>45</sup>, recogida en C. I. 12. 21. 8, dirigida a Juan, *magister officiorum*.

*Multis devotissimae scholae agentum in rebus additionibus permoti viros clarissimos eiusdem scholae principes, qui finitis militae stipendiis exeunt, quotiens ex maioris iudicis sententiis ipsi vel eorum coniuges aut liberi vel servi aut coloni sive per se sive per procuratores conveniantur, non amplius quam unum solidum exsecutoribus sportularum nomine praebere compelli apparitoribus vicarianis seu praesidialis iudicii non nisi tertia parte solidi tantum praestenda. 1. Nullasque eisdem concussionibus aut vexationibus in praebendis fideiussoribus ingeri, sed eos fideiussores quos locorum defensor existimaverint dare, ita videlicet, ut pro tenore generalium edictorum ii, qui vel in sacratissima urbe vel in provinciis immobiles possident facultates, iuratoriae cautioni et substantiae suae credantur. 2. Hoc etiam adiciendo, ut numquam nisi ex sententia in scriptis prolata penitus moneantur. 3. Ad similitudinem insuper aliorum officiorum, quotiens civiles vel criminales contra eosdem cognitiones moventur, exsecutorem quidem negotii usque ad finem litis civilis seu criminalis unius esse solidi praestatione contentum. 4. Et pro insinuandis nostrae serenitatis apicibus vel simplici contra obnoxius eorum postulatione deponenda binos solidos ab his vel coniugibus eorum praebere. 5. Et quotiens exemplaria postulantur, ii quorum interest accepto solido quod petitur praebere non differant. 6. Pro implendis vero monumentis, unde conveniendi tribuitur exsecutoribus facultas, non ultra quam tres solidos quibus competit impertiri praecipimus. 7. Arbitro vero non amplius quam solidum et fisci patronis dimidiam solidi partem, notariis vero tertiam usque ad finem, sicut dictum est, causae praestare; super editione quoque chartularum solidi partem dimidiam praebere. 8. Quod si non apud arbitrum, sed in competentibus iudiciis maioribus cognitio celebretur, inducendi quidem negotii gratia non nisi quattuor solidos eosdem viros clarissimos erogare, gestoribus vero excipiendorum causa duos tantummodo solidos dare et nullius ultra supra scriptas quantitates cuilibet alteri praestandi sumptus exactione vexari. 9. His omnibus locum habentibus, sive ipsi aliis litem ingerunt sive ab aliis pulsantur.*

Ante las reiteradas peticiones de la *schola de agentum in rebus*<sup>46</sup>, Zenón regula detalladamente las *sportulae* que vienen obligados a pagar los *principes agentum*

processuali fra Occidente goto e Oriente romano (secoli V-VII), en Ravenna Capitale. Uno sguardo ad Occidente romani e goti – Isidoro di Siviglia (Repubblica di San Marino 2012) 163 nt. 11.

45. DELMAIRE, Les Institutions du Bas-Empire romain, de Constantin à Justinien, ci., 114 nt. 55, data la constitución en el año 483.

46. ARIAS BONET, Los *agentes in rebus*. Contribución al estudio de la policía en el Bajo Imperio romano, en AHDE, 27-28 (1957-1958) 205, destaca como la expresión *devotissimae scholae agentum in rebus* revela expresamente la gran adhesión de la *schola* al emperador.

*in rebus* o los miembros de sus familias cuando son demandados en un proceso *per libellum*<sup>47</sup>. Las cantidades a percibir por los distintos funcionarios intervinientes varían en función del órgano jurisdiccional.

Si la causa se sigue ante el tribunal del *magister officiorum*, las *sportulae* a pagar a los *executores* se limitan a 1 sólido, desde el inicio hasta el final del proceso, privilegio que se extiende a sus esposas, hijos, esclavos y colonos, ya actúen por sí mismos o por medio de procuradores. Al *apparitor* del vicario o del tribunal del presidente de la provincia, 1/3 de sólido únicamente.

Los fiadores serán prestados y considerados válidos según el criterio del *defensor locorum*<sup>48</sup>, sin concusiones ni vejaciones. De acuerdo con lo establecido en edictos generales, aquellos que posean bienes inmuebles en la capital o en provincias prestarán solamente la *cautio iuratoria*<sup>49</sup>.

Los *principes agentum in rebus* solamente pueden ser citados en virtud de una sentencia emitida por escrito.

A semejanza de otros *offices*, en todas las cuestiones civiles o criminales que contra ellos se promuevan, el *executor negotii* percibirá 1 sólido hasta el final del proceso.

Por la insinuación del rescripto imperial —*insinuandi nostra serenitas apices*— o por proferir la *postulatio simplex*<sup>50</sup> contra aquellos que están obligados, paguen ellos o sus mujeres 2 sólidos al *exceptor*.

Por las copias de los actos del proceso —*exemplaria*—, el *exceptor* percibe 1 sólido.

Por la redacción de los documentos de los procesos verbales —*pro implendis vero monumentis*— que atribuyen a los *executores* la facultad de citar a quien corresponda, 3 sólidos, quizá pagados a los escribientes del *officium* del *magister officiorum*<sup>51</sup>.

Si conoce un *arbiter*, éste percibe 1 sólido<sup>52</sup>; el *patronus fisci*, ½ sólido; el *notarius*, 1/3 de sólido, hasta el final de la causa; si recoge por escrito las actuaciones procesales —*editio chartularum*—, la tarifa es de ½ sólido.

Si la causa tiene lugar ante un tribunal superior, como el del prefecto del pretorio, la tarifa aumenta para los *viri clarissimi*: por la contestación de la demanda y la apertura del juicio —*inducendi negotii gratia*—, el *exceptor* percibe 4 sólidos; 2 más por la redacción de las actuaciones procesales; para los otros funcionarios que participan en el proceso, rigen las cantidades fijadas anteriormente.

47. ZILLETI, Studi sul proceso civile giustiniano, cit., 22 nt. 47.

48. COLLINET, La procédure par libelle, cit., 413 nt. 2, considera que es la autoridad municipal, denominada comúnmente *defensor civitatis*.

49. En opinión de SCARCELLA, La legislazione di Leone I, cit., 208 y nt. 383, el reconocimiento legislativo de la *cautio iuratoria* se justifica por el mismo espíritu religioso que inspira al emperador León. DELMAIRE, Les Institutions du Bas-Empire romain de Constantin à Justinien, cit., 115.

50. COLLINET, La procédure par libelle, cit., 414, considera necesario la existencia de un rescripto imperial.

51. Asi, COLLINET, La procédure par libelle, cit., 414.

52. En opinión de CHIOVENDA, La candanna nelle spese giudiziali, cit., 10, los derechos que perciben los árbitros, suponen una excepción al principio, siempre vigente, de que el juez no podía recibir cantidad alguna de las partes, prohibición que tenía como sanción la nulidad de la sentencia por venal.



Por último, Zenón dispone que toda esta reglamentación será de aplicación tanto si los *principes agentum in rebus* actúan como demandantes o si lo hacen como demandados<sup>53</sup>.

e) La quinta constitución es C. I. 2. 7. 22. 3, del año 505, dirigida a Constantino, *praefectus praetorio*.

*Pro sportulis praeterea modum, quem notitia nobis porrecta declarat, tam pro his quam pro colonis et servis eorum custodiri, neminique praebere licentiam eundem modum circa sportularum exactionem contra eos excedendi.*

Anastasio considera clase privilegiada a los *fisci advocati*. Hace referencia a una tarifa que le ha sido presentada y aprobada, que recoge las *sportulae* que deben pagar los *advocati fisci*, sus colonos y sus esclavos cuando sean demandados, desconocemos el contenido de dicha tarifa, pues no ha llegado hasta nosotros.

Además los *advocati fisci*, sus colonos y sus esclavos únicamente pueden ser citados en la capital por mandato del prefecto del pretorio, en provincias por sentencia del *comes Orientis*.

La citada ley, es reproducida en el año 517, con algunas modificaciones. La primera parte reproduce literalmente la ley del 505. La segunda parte mantiene que los *advocati fisci*, sus colonos y sus esclavos únicamente pueden ser citados en la capital por mandato del prefecto del pretorio; modifica, sin embargo, la competencia del *comes Orientis* en favor del *praeses provinciae* de aquella donde habiten, que deberá citarles también por sentencia.

f) La sexta y última constitución del emperador Anastasio en materia procesal es C. I. 7. 51. 6<sup>54</sup>, sin fecha ni lugar de publicación, dirigida a Esteban, *magister militum*, que extiende con carácter general los privilegios que en materia de *sportulae* disfrutaban las clases privilegiadas a sus adversarios.

*Cum quidam per leges sacrasque constitutiones, alii per speciales largitates sibi praestituta privilegia praetendunt tam super sportulis pro conventionibus usque ad certam quantitatem praebendis quam super expensis litium vel minuendis vel penitus non agnoscendis, per hanc legem decernimus, ut, quicumque huiusmodi privilegio munitus est vel postea talem praerogativam quolibet modo meruerit, sciat, et si quos ipse utpote obnoxios sibi pro quacumque criminali vel civili causa constitutos in accusationem deduxerit, hos nihilo minus isdem privilegiis potituros, quoniam non est ferendum eos, qui praefatas praerogativas, ut ante latum est, praetendunt, aliquid plus ab adversariis suis quaerere concedi, quam ipsi*

53. COLLINET, La procédure par libelle, cit., 413, considera que el estilo del párrafo 9, un ablativo absoluto, puede inducir a pensar en una interpolación por la influencia de la ley de Anastasio recogida en C. I. 12. 19. 12. 5.

54. Sobre la constitución, vid., entre otros, BETHMANN-HOLLWEG, Der römische Civilprozess, III, cit., 204; CHIOVENDA, La condanna nelle spese giudiziali, cit., 61; ORESTANO, Ius singulare e privilegium, cit., 138; VALIÑO, A., A propósito de la condena en costas en el derecho justinianeo, en RIDA, 50 (2003) 425.

*ab aliis pulsati facere patiantur, ita scilicet, ut haec forma modis omnibus observetur super privilegiis per liberalitates vel generaliter quibusdam officiis aut scholis seu dignitatibus vel specialiter certis personis praestitis vel postea praebendis, sive hoc ipsum expressim principalibus dispositionibus vel adfatibus insertum sive praetermissum sit vel fuerit.*

El superavit económico y financiero de las cuentas del Imperio logrado por Anastasio le permite establecer que aquellos que en virtud de un *privilegium* o *praerogativa*<sup>55</sup>, gozan de exención total o parcial de las *sportulae*, bien en las citaciones o bien en los gastos en su conjunto, tanto en causas civiles como criminales, no pueden exigir a sus adversarios más de lo que ellos vienen obligados a pagar. Con esta ley, el emperador establece un principio general aplicable a todos los litigantes, demandantes o demandados, tanto para las causas civiles como criminales, dirigido a suprimir las desigualdades económicas que las *sportulae* pueden generar a uno de los litigantes e incidir negativamente en la defensa de sus derechos.

Como hemos visto, la legislación de Anastasio contiene una amplia regulación de las *sportulae* que deben ser abonados a los distintos funcionarios intervinientes en diferentes tribunales por parte de ciertas clases privilegiadas, durante y después del cese en su cargo, como los *milites*, los *agentes in rebus*, los *ministeriani et castresiani*, el *princeps scholae agentum in rebus*, los *comites consistoriani* y los *scriniorum proximi*, dichos privilegios se extienden a sus padres, esposas, hijos, esclavos y colonos. Cada una de estas categorías privilegiadas lo es en una medida distinta. En opinión de Chiovenda<sup>56</sup>, es una cuestión de difícil solución, determinar si esta diversidad tiene una causa cronológica, o depende de un distinto grado de favor que se ha querido otorgar a los miembros de las distintas clases.

## V. LEGISLACIÓN SOBRE LA PRESCRIPCIÓN CUARENTENAL

En el año 491, Anastasio publica en Constantinopla una importante constitución recogida en C. I. 7. 39. 4, dirigida a Matroniano, *praefectus praetorio*.

*Omnes nocendi quibuslibet modis artes omnibus amputantes cunctas quidem temporales exceptiones, fuissent enumeratae, cum suo robore durare et suum cunctis, quibus competunt vel in posterum praeteritarum praescriptionum vel verbis vel sensibus minus continetur, implentes per hanc in perpetuum valituram legem sancimus, ut, si quis contractus, si qua actio, quae, cum non esset expressim saepe dictis temporalibus praescriptionibus concepta, quorundam tamen vel fortuita vel excogitata interpretatione saepe dictarum exceptionum laqueos evadere posse videatur, huic saluberrimae nostrae sanctioni succumbat et quadraginta curriculum annorum procul dubio sopiatur, nullumque ius privatum vel publicum in*

55. Sobre el significado de *privilegium* y *praerogativa*, vid. ORESTANO, *Ius singulare e privilegium*, cit., 443 s.

56. CHIOVENDA, op. cit., 10.

*quacumque causa in quacumque persona, quod praedictorum quadraginta annorum extinctum est iugi silentio, moveatur. 2. Sed quicumque super quolibet iure, quod per memoratum tempus inconcussum et sine ulla re ipsa illata iudiciaria conventionione possedit, superque sua condicione, qua per idem tempus absque ulla iudiciali sententia simili munitione potitus est, sit liber et praesentis saluberrimae legis plenissima munitione securus. D. IIII k. Aug. Constantinopoli Olybrio cons.*

Anastasio, confirma las prescripciones ya existentes, pero introduce una prescripción subsidiaria cuarentenal a aplicar a todas las acciones que todavía permanecen perpetuas<sup>57</sup>.

---

57. Sobre la prescripción cuarentenal, vid., por todos, AMELOTTI, La prescrizione delle azioni in diritto romano (Milano 1958) 17 nt. 42, 78 nt. 180, 127 nt. 62, 166 nt. 171, 201 nt. 285, 214 nt. 7, 230 ss., 242.

## EL GOBIERNO BRITÁNICO Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Juan AVILÉS FARRÉ

Catedrático de Historia Contemporánea  
UNED

**Resumen:** Los gobiernos conservadores de Londres, primero el de Stanley Baldwin y después el de Joseph Chamberlain, jugaron un papel crucial en la Guerra Civil española, ya que fueron los grandes impulsores del mantenimiento de la política de no intervención, es decir del embargo de armas a ambos contendientes, a pesar de que el acuerdo de no intervención fue desde el primer momento incumplido por Italia, Alemania y Portugal. Fueron también constantes en su influencia sobre el gobierno francés para evitar que éste proporcionara ayuda militar a la República..

**Palabras clave:** *Guerra civil española; Relaciones internacionales; Gran Bretaña; No intervención; Apaciguamiento.*

**Abstract:** The Conservative governments in London, first that of Stanley Baldwin and then that of Joseph Chamberlain, played a crucial role in the Spanish Civil War, as they were the great promoters of maintaining the policy of non-intervention, that is, the arms embargo on both sides, despite the fact that the agreement of non-intervention was from the outset broken by Italy, Germany and Portugal. They were also constant in their influence on the French government to prevent it from providing military aid to the Republic..

**Keywords:** *Spanish Civil War; International relations; Britain; Nonintervention; Appeasement.*

La política británica de no intervención en España y de inacción frente a la intervención de otras potencias en favor de los insurgentes, fue fundamentalmente una consecuencia de la política de apaciguamiento (*appeasement*) hacia Alemania e Italia, que tenía como objetivo evitar una segunda guerra mundial. Los gobernantes británicos estuvieron dispuestos a hacer grandes concesiones con tal de no verse arrastrados a una guerra generalizada, en la que no habría dispuesto de recursos suficientes para defender sus extensas posesiones imperiales frente a la triple amenaza de Alemania, Italia y Japón. El principal objetivo del acuerdo de no intervención no era pues evitar que otras potencias intervinieran, sino evitar que esa intervención generara una nueva guerra europea. Más en concreto, se trataba de evitar que Francia se viera arrastrada a un conflicto con Alemania e Italia como consecuencia de la intervención de estas potencias en España.

Un segundo factor que influyó en esta política fue el temor ante la orientación revolucionaria que tomó la República española desde el inicio de la guerra y al posible contagio revolucionario en Portugal. La decidida ayuda soviética a la República a partir de octubre de 1936 creó además una situación en que, si Francia se implicaba en el conflicto, el principal aliado de París sería la Unión Soviética, algo indeseable desde la perspectiva británica.

La apuesta de Londres fue que la ayuda militar de Italia y Alemania al general Franco resultara sólo temporal, que sus tropas se retiraran al terminar la contienda y que el nuevo régimen español fuera lo suficientemente independiente como para evitar que su territorio se convirtiera en una base de operaciones para Roma y Berlín. Los británicos consideraban además que su capacidad de conceder créditos para la reconstrucción de España le permitiría adquirir cierta influencia que contrapesara la de Alemania e Italia.

En términos generales, la política de apaciguamiento tenía una base racional, ya que suponía una estrategia plausible para evitar una desastrosa nueva guerra. Sin embargo, la opinión generalizada entre los historiadores es que los gobernantes británicos, y en especial Chamberlain, interpretaron erróneamente los propósitos de Hitler, a quien ninguna concesión habría disuadido de su proyecto de conquistas en Europa. Sólo tras la completa destrucción de Checoslovaquia en marzo de 1939, dos semanas antes del final de la guerra de España, se comprendió en Londres que la guerra era inevitable. Medio año después, el ataque alemán a Polonia provocó la declaración de guerra a Alemania por parte de los gobiernos francés y británico.

Puede considerarse que la política de apaciguamiento en general y su aplicación en España en forma de no intervención fracasaron, porque no evitaron la guerra europea, sino que llevaron a Gran Bretaña y Francia a emprenderla en peores condiciones. ¿Habría sido pues más razonable una política que frenara la intervención de Mussolini y Hitler en España? Probablemente sí, pero resultaba difícilmente viable, dado que la orientación revolucionaria adoptada por la República española a partir de 1936 generaba en los medios conservadores británicos y franceses el temor a que reapareciera en Europa occidental la amenaza de una revolución social.

Por otra parte, una política de firmeza en España habría exigido una estrecha colaboración entre Gran Bretaña y Francia, que nunca se dio. Francia era la potencia más amenazada por el revanchismo de Hitler y la menos interesada en que se

estableciera en Madrid un régimen próximo a los de Alemania e Italia, pero carecía de los recursos necesarios para afrontar los retos de la política de seguridad europea sin el apoyo de Londres.

Ante la amenaza de Alemania, el deterioro de las relaciones con Italia y las dificultades para hacer efectivo el entendimiento con la Unión Soviética, era crucial para Francia la colaboración con Gran Bretaña. Algunos miembros del gobierno británico comprendían que la amistad franco-británica era una cuestión de vida o muerte, en palabras del ministro de Guerra Duff Cooper, pero la opinión pública atribuía a las alianzas militares un papel preponderante en los orígenes de la Primera Guerra Mundial y temía que un pacto con Francia incrementara la tensión en Europa. No debe tampoco olvidarse que para el sector más radical de la derecha británica la Francia de 1936, gobernada por un Frente Popular con apoyo comunista, no resultaba preferible a las naciones fascistas. A ello se añadía que los británicos, con la sensación de seguridad que les daban su insularidad y su poderosa marina de guerra, tendían a percibir las preocupaciones de Francia como remotos problemas “continentales”. En los medios relacionados con la defensa se daba una aparente unanimidad acerca de la necesidad de una fuerza expedicionaria dispuesta para intervenir en el continente, pero en el fondo existía una cierta complacencia en que los franceses podrían defenderse ellos mismos. En febrero de 1936 el gobierno de Stanley Baldwin optó por frenar el ritmo de rearme del ejército de tierra para evitar que el esfuerzo presupuestario afectara a la estabilidad económica y para primar las fuerzas aéreas y navales indispensables para la defensa de las islas y de sus vías de suministro.

Por su parte, el Partido Laborista tenía una fuerte tendencia pacifista. La norma de votar en contra de los presupuestos militares se mantuvo hasta julio de 1937, en que se optó por la abstención en contra de la opinión del propio líder del partido Clement Attlee, que era partidario de seguir votando en contra y no aceptó la necesidad del rearme hasta 1938.

Al iniciarse la guerra civil española, el gobierno británico mostró pronto su recelo hacia el proceso revolucionario que estaba teniendo lugar en el territorio en que el alzamiento militar había fracasado. Un telegrama enviado por el Foreign Office a los dominios el 23 de julio manifestaba el temor de que el gobierno español estuviera a la merced de obreros armados. El primer ministro Stanley Baldwin al parecer comentó que, si había un país en el mundo en que fascistas y bolcheviques se mataban entre sí, esto suponía una gran ventaja para la humanidad, y el 26 de julio le dijo al secretario del Foreign Office Anthony Eden que por ningún motivo se podía aceptar que Gran Bretaña se viera arrastrada a combatir en el mismo bando que los soviéticos.

Por entonces, a finales de julio, el embajador sir Henry Chilton comparaba la situación que estaba presenciando con la revolución rusa, mientras que desde Barcelona el cónsul Norman King explicaba el 29 de julio las atrocidades que se estaban cometiendo y pronosticaba la bolchevización de España si la rebelión militar era aplastada. Esa misma era la actitud del embajador británico en París, sir George Clerk, quien en los decisivos días en que el gobierno francés debatía una posible ayuda a la República española ejerció su influencia en sentido contrario. El día 7 de agosto Clerk visitó al ministro de Asuntos exteriores Yvon Delbos y tras plantear su

duda de si el gobierno de Madrid no era sólo la pantalla tras la cual los anarquistas más extremados controlaban la situación, le había pedido que hiciera lo posible para limitar y retrasar los envíos de armas hasta que se llegara a un acuerdo. Luego, de manera “enteramente personal” y “bajo su propia responsabilidad”, le advirtió acerca del peligro de “cualquier acción que pudiera definitivamente comprometer al gobierno francés con un bando del conflicto” y hacer así más difícil la estrecha cooperación entre Gran Bretaña y Francia que requería la crisis. Según Delbos, Clerk no escondió que sus simpatías iban hacia los insurgentes, a los que consideraba como los únicos capaces de hacer frente a la anarquía y a la influencia soviética.

Las matanzas de personas de derechas perpetradas en el territorio republicano por grupos aparentemente incontrolados dañaron particularmente el crédito del gobierno español. La prensa de derechas los daba a conocer en todos los países y los informes de los diplomáticos los confirmaban. A mediados de agosto, el encargado de negocios británico en Madrid George Ogilvie-Forbes informó que el gobierno republicano carecía de autoridad, que la ley y el orden habían desaparecido y que en la capital reinaba el terror. Por otra parte las atrocidades cometidas por los insurgentes fueron inicialmente infravaloradas por el Foreign Office, en parte por falta de fuentes fiables, al menos hasta que la matanza de prisioneros republicanos en Badajoz, a fines de agosto, que fue observada por periodistas extranjeros, provocó una fuerte reacción en la opinión pública británica. De hecho los fusilamientos masivos de prisioneros que tuvieron lugar en Badajoz fueron solamente el ejemplo más destacado de una práctica habitual en el avance de los insurgentes.

La decidida política del gobierno británico de no apoyar en nada al gobierno republicano español obtuvo una excelente cobertura de cara al sector de la opinión británica que simpatizaba con la causa republicana cuando fue el gobierno francés el que propuso un acuerdo general de no intervención en el conflicto español. Tras haber declarado unilateralmente el embargo de armas a España el día 8 de agosto, París sugirió a Londres el 12 un acuerdo general de las potencias europeas y el 15 los gobiernos británico y francés intercambiaron notas en las que se comprometían a poner en vigor una prohibición del envío de material de guerra a España si Alemania, Italia, la Unión Soviética y Portugal hacían lo mismo. El acuerdo de no intervención consistió finalmente en un conjunto de declaraciones de distintos gobiernos europeos, hasta un total de 27, distintas en sus detalles y que nunca se combinaron en un tratado único. Debido a que Londres resultaba más neutral en el conflicto que cualquier otra capital de una gran potencia europea, el gobierno francés propuso, y así fue aceptado, que se convirtiera en la sede del comité de control de la no intervención. Tanto por el número de los estados que se adhirieron al mismo como por la formalidad que se le dio el acuerdo carecía de precedentes. Por otra parte, al no consistir en un tratado multilateral sino en una serie de declaraciones de intención, las eventuales violaciones del mismo no implicarían en sentido estricto la vulneración del derecho internacional.

El Comité de No Intervención se reunió por primera vez el 9 de septiembre, tuvo sede en Londres y fueron británicos su presidente, lord Plymouth, y su secretario. Las misiones que se le encomendaron fueron examinar las denuncias que recibiera sobre violaciones del acuerdo y adoptar medidas para perfeccionar la aplicación del mismo. La primera decisión crucial se tomó el 28 de septiembre, al adoptarse las

reglas para examinar las denuncias sobre supuestas violaciones del acuerdo, que sólo podrían presentar los estados que lo habían suscrito. No se previó la publicación de informes con las conclusiones que sobre las mismas adoptara el comité, ni la adopción de sanciones, ni su traslado a la Sociedad de Naciones ni a ningún organismo internacional. Por tanto la preocupación principal no era impedir efectivamente la intervención, sino disponer de un foro en el que las tensiones suscitadas por eventuales violaciones del acuerdo pudieran ser encauzadas, evitando así que el conflicto español tuviera repercusiones graves en el ámbito internacional. Ese era exactamente el objetivo del gobierno británico.

El mejor modo de evitar que la guerra española generara problemas era lograr un acuerdo entre los contendientes para ponerle fin, una solución poco probable, pero que Londres estaba dispuesto a apoyar. El 5 de diciembre de 1936, cuando a la masiva ayuda italiana y alemana a Franco se había sumado ya la ayuda soviética a los rebeldes y el fracaso del ataque insurgente contra Madrid había mostrado que la guerra se iba a prolongar, los embajadores francés y británico presentaron a los gobiernos de las potencias implicadas una triple propuesta que preveía el cese del envío de voluntarios a España, la puesta en marcha de un sistema de control de la no intervención y una mediación conjunta de las cuatro potencias con el propósito de lograr un armisticio tras el cual el pueblo español podría pronunciarse libremente en una consulta. Todo ello recibió una fría acogida tanto en Roma como en Berlín y en concreto la mediación fue calificada por el ministro de Asuntos exteriores italiano Ciano como extremadamente difícil y por su homólogo alemán Neurath como inviable.

En cuanto al sistema de control, se trataba de un proyecto británico cuya discusión se había iniciado en el Comité de Londres el 28 de octubre y que preveía el establecimiento de observadores imparciales en los principales puertos y pasos fronterizos españoles. El 4 de diciembre había sido enviado a ambos bandos españoles y el gobierno republicano dio el 16 una respuesta en principio favorable, mientras que Franco adoptó una táctica dilatoria. En el Foreign Office algunos apoyaban el plan de control no porque creyeran que fuera a dar resultado sino para que continuaran las labores del Comité de No Intervención, cuya simple existencia consideraban más importante que su efectividad real.

Por otra parte, el gobierno británico tenía un especial interés en apaciguar a Italia, con el fin de evitar el peligro de un enfrentamiento con ella en el Mediterráneo, que se sumara a los posibles conflictos con Alemania en Europa y con Japón en Asia, una triple amenaza que Gran Bretaña no estaba en condiciones de afrontar. Ello explica que el 2 enero de 1937 se firmara un limitado acuerdo anglo-italiano, el llamado acuerdo entre caballeros, que se limitó a afirmar el interés vital de ambas potencias en la libertad de tráfico en el Mediterráneo, su acuerdo sobre el mantenimiento del statu quo en lo referente a la soberanía territorial en el área, el mutuo respeto a sus intereses respectivos en ella y su deseo de evitar actividades que pudieran perjudicar sus buenas relaciones.

Los resultados de este acuerdo fueron decepcionantes para Eden, quien sólo dos días después de firmado se encontró con un informe sobre la llegada de nuevas tropas italianas a España. De hecho fue en los últimos días de diciembre y los primeros



de enero cuando se produjeron las primeras llegadas masivas de combatientes italianos, hasta alcanzar un total de más de 15.000 hombres. Ante ello Eden redactó un memorandum para el gobierno en el que afirmó que la guerra civil española había dejado de ser una cuestión interna para convertirse en un campo de batalla internacional y que por tanto el carácter del futuro gobierno español resultaba menos importante para la paz de Europa que la necesidad de evitar un triunfo en España de los dictadores alemán e italiano. Consideraba especialmente importante frenar la intervención de Berlín, ya que si esta nueva acción arriesgada promovida por el partido nazi tenía éxito, como había ocurrido con la remilitarización de Renania, los sectores moderados del ejército y la diplomacia alemanas no podrían evitar nuevas iniciativas peligrosas en otros lugares de Europa. La firmeza británica respecto a España permitiría en cambio retrasar tales iniciativas y ganar tiempo. Propuso por tanto pedir a los gobiernos soviético, alemán, italiano, portugués y francés que prohibieran la partida de voluntarios y a los dos últimos que cerraran sus fronteras con España, y que Gran Bretaña ofreciera su flota para la labor de impedir la llegada de material de guerra o combatientes extranjeros a las costas españolas. Pero el 8 de enero hubo una reunión informal de los principales ministros en la que Eden no obtuvo el apoyo de sus colegas. La oposición vino sobre todo de sir Samuel Hoare, primer lord del Almirantazgo, quien observó que la política británica parecía orientarse hacia evitar una victoria de Franco cuando muchos británicos, ministros incluidos, lo que deseaban era evitar un triunfo soviético. Ante el desacuerdo de sus colegas Eden cedió.

El 8 de marzo, cuando se iniciaba la ofensiva italiana que fracasaría en Guadalajara, el comité de Londres llegó a un acuerdo sobre el plan de control de la no intervención. El proyecto inicial, que preveía el establecimiento de observadores en territorio español, había sido rechazado por Franco. Se elaboró entonces un segundo proyecto, basado en el establecimiento de los observadores en el lado no español de las fronteras terrestres y a bordo de los buques que se dirigieran hacia España. Portugal, que en principio se opuso a la presencia de observadores en su territorio, los aceptó a fines de febrero siempre que fueran exclusivamente británicos. La Unión Soviética propuso que el control naval corriera a cargo de patrullas internacionales, pero las restantes potencias preferían dividir la costa española en sectores, cada uno de los cuales sería vigilado por la flota de una de ellas y finalmente los soviéticos renunciaron a participar. El plan no preveía un sistema de control aéreo, por lo que Hitler y Mussolini podrían seguir enviando aviones directamente, algo que debido a la distancia entre Rusia y España Stalin no podría hacer, y tampoco preveía la inspección de los buques españoles o los abanderados en naciones que no formaban parte del comité.

El plan entró en vigor el 20 de abril con el despliegue de un cuerpo de observadores en la frontera francesa, la de Gibraltar y la portuguesa, mientras que otros estarían disponibles para embarcarse en los buques de estados miembros del comité que se dirigieran hacia España. La patrulla naval tendría derecho a identificar a los buques de estados miembros del comité, a examinar su documentación y a comprobar si llevaban observadores a bordo, pero no a inspeccionar su carga. Quedó integrada por Italia y Alemania, cuyas zonas cubrían la costa mediterránea desde la frontera francesa hasta el cabo de Gata así como Menorca, y por Gran Bretaña y

Francia, cuyas zonas cubrían el resto de las costas peninsulares, así como Marruecos, Mallorca e Ibiza. El gobierno de la República española criticó con dureza el plan y especialmente la “monstruosidad jurídica y moral” que suponía conferir el título de controladores del acuerdo de no intervención a las mismas potencias que venían prestando ayuda armada a la rebelión militar.

Mayor trascendencia habría tenido el acuerdo sobre la retirada de los voluntarios extranjeros propuesto por el gobierno británico el 1 de marzo. La discusión del tema en el Comité de No Intervención se encontró sin embargo con grandes dificultades. La derrota italiana en Guadalajara contribuyó poco después a hacer más tenso el debate y el 23 de marzo el delegado italiano, conde Grandi, manifestó su deseo personal de que ningún voluntario italiano dejara España hasta el final de la guerra. Ante esa actitud italiana, Eden advirtió el 12 de abril que si tras la adopción del plan de control continuaban las infracciones del acuerdo de no intervención, se produciría una peligrosa situación que a toda potencia europea deseosa de paz interesaba evitar. Por entonces, según su secretario privado, Eden consideraba preferible una victoria republicana.

En mayo Eden retomó el proyecto de poner fin al conflicto español a través de una mediación internacional, tras una gestión que partió del presidente de la República española. Como representante de éste en la coronación de Jorge VI acudió a Londres el socialista Julián Besteiro, a quien Azaña encargó que sugiriera a Eden una intervención internacional para una suspensión de hostilidades que hiciera posible la retirada de los extranjeros. Eden se mostró de acuerdo con Besteiro en que si había un armisticio la guerra no se reanudaría y planteó el tema cardenal Pizzardo, secretario de la Congregación de asuntos extraordinarios del Vaticano, quien apoyó la idea. Este plan británico para la suspensión de hostilidades fue presentado a los gobiernos de las potencias afectadas, pero ni Berlín ni Roma se mostraron favorables. Franco explicó al embajador alemán que una paz de mediación equivaldría a una derrota y que él y todos sus seguidores preferían morir a caer de nuevo bajo el dominio de un gobierno rojo o democrático. El primado español cardenal Gomá, a quien Pizzardo planteó la mediación en Lourdes, la calificó de inviable y más tarde informó a Roma de que Franco sólo aceptaría una rendición sin condiciones. Por su parte, el ministro de Asuntos exteriores republicano, Julio Álvarez del Vayo calificó públicamente de quimérico a este proyecto británico de mediación.

El 28 de mayo de 1937 Baldwin cedió la presidencia del gobierno británico al hasta entonces ministro de Hacienda Neville Chamberlain, quien mantuvo el gobierno anterior con pequeños cambios, pero asumió un papel mucho más decisivo que su predecesor, particularmente en política exterior. Eden comentaría sarcásticamente años después que Baldwin no había sido capaz de comprender la tormenta que agitaba al mundo, pero al menos no había caído en el error de Chamberlain, que fue creer que sí la comprendía. Chamberlain actuó desde la firme convicción de que era posible evitar la guerra mediante concesiones a las aspiraciones alemanas y ha quedado en la historia como el gran protagonista de la política de apaciguamiento. No intervino directamente en la formulación de la política hacia España, que se decidía a un nivel más bajo, pero su firme opción por el apaciguamiento excluyó toda posibilidad de oponerse a la intervención germano-italiana en España.

Por entonces, el plan de control de la no intervención, cuya eficacia fue casi nula durante todo su breve período de funcionamiento, había entrado en crisis, como resultados de ataques de la aviación republicana contra un buque italiano y otro alemán. El día 23 de junio Alemania e Italia anunciaron su retirada definitiva de la patrulla naval, aunque no del acuerdo de no intervención. Londres y París propusieron entonces que sus marinas asumieran por sí solas la patrulla naval, pero Alemania e Italia replicaron con la propuesta de que se suprimiera dicha patrulla, manteniendo las demás disposiciones del acuerdo de no intervención, y se concedieran derechos de beligerancia a ambos bandos. Esto habría resultado altamente beneficioso para Franco, que habría podido utilizar su superioridad naval para imponer el bloqueo del territorio republicano. En su informe sobre el tema, el asesor jurídico del Foreign Office hizo notar que efectivamente los insurgentes cumplían desde hacía tiempo tres de los requisitos necesarios para que les fueran reconocidos los derechos de beligerancia: estaban librando una guerra, controlaban una parte importante del territorio y habían establecido un gobierno. Era dudoso que cumplieran el cuarto requisito, conducir la guerra de manera regular, pero esa misma duda era extensible al gobierno republicano. Pero aunque se dieran los requisitos necesarios el reconocimiento no constituía una obligación jurídica sino que representaba una decisión facultativa del gobierno que lo otorgaba.

El gobierno británico discutió la cuestión el 30 de junio, oponiéndose a la concesión de derechos de beligerancia no sólo Eden sino el propio Chamberlain, quien arguyó que beneficiaría sobre todo a Franco y por tanto daría lugar a que la oposición les acusara de apoyar manifiestamente a éste. El secretario del Foreign Office sugirió entonces que los derechos de beligerancia fueran ofrecidos como contrapartida de una retirada de los voluntarios extranjeros.

Tras amplia discusión el Comité de No Intervención acordó el 9 de julio encargar al gobierno británico que buscara una solución de compromiso entre las propuestas franco-británica y germano-italiana, que efectivamente éste presentó el día 14. La nueva propuesta incluía tres puntos: la sustitución de la patrulla naval por observadores situados en los puertos españoles, la formación de una comisión encargada de supervisar la retirada de los voluntarios extranjeros y la concesión de derechos de beligerancia una vez que dicha retirada hubiera realizado un progreso sustancial. Dado que la retirada de los voluntarios habría favorecido a la República y el reconocimiento de beligerancia a Franco, la propuesta mantenía la línea de neutralidad adoptada desde el principio por Londres. Para Eden lo fundamental era evitar que hubiera que proclamar el fracaso de la no intervención, porque estimaba que ello daría lugar a un gran incremento de la ayuda italiana a Franco que quizá forzara al gobierno francés a intervenir a su vez.

Al conocer esta propuesta Azaña manifestó en su diario su desánimo: el gobierno de Londres les estaba asfixiando como él siempre había temido, porque el control marítimo supondría el bloqueo de la República mientras que si los rebeldes se prestaban a la comedia de que se retirara un batallón extranjero, se reconocería la beligerancia. Tales sentimientos los expresó en su discurso del 18 de julio, en el que realizó una durísima crítica del Comité de No Intervención y afirmó que la concesión de derechos de beligerancia supondría la más poderosa ayuda que se pudiera dar a los rebeldes.

Pero de hecho nunca se llegó a un acuerdo ni sobre los derechos de beligerancia ni sobre la retirada de voluntarios y el Comité de No Intervención entró por entonces en una etapa de reducida actividad que duró hasta el fin de la guerra. Entre tanto el gobierno portugués había suspendido a finales de junio la autorización concedida para que observadores británicos controlaran su frontera, lo que a su vez indujo al gobierno francés a suspender el control internacional de la suya a partir del 13 de julio.

Poco después se produjo en el Mediterráneo una grave crisis, que dio ocasión a una insólita manifestación de firmeza franco-británica frente a Italia, pero que en definitiva se saldó con el cese de los envíos de armamento soviético por la vía más directa, la del Mediterráneo. Catorce convoyes con suministros soviéticos entraron en Cartagena entre el 28 de abril y el 4 de agosto. Tras ello Franco dio crédito a informes de inteligencia según los cuales a comienzos de agosto había partido de Odesa un convoy de cinco grandes buques soviéticos con una importantísima carga de armas, por lo que solicitó ayuda a Mussolini. Este ordenó a su flota que hundiera a toda costa el convoy, que no fue localizado porque jamás había existido. A pesar de ello la operación iniciada el 5 de agosto se mantuvo y hasta el 12 de septiembre la mitad de la flota italiana patrulló las aguas mediterráneas en busca de buques dirigidos hacia España, con orden de atacar a todos los buques de guerra republicanos, a todos los mercantes republicanos y soviéticos, a todos los mercantes de cualquier bandera que navegaran de noche sin luces en aguas territoriales españolas y a todos los que fueran escoltados por buques de guerra republicanos. Los ataques, realizados por submarinos y aviones y de noche también por destructores, provocaron el hundimiento de siete mercantes españoles y cinco extranjeros, dos de ellos soviéticos, y dañaron varios más.

Puesto que Italia no se hallaba en guerra y toda la operación era clandestina, los navíos atacantes podían ser considerados legalmente piratas. Los indicios de su nacionalidad eran múltiples y el gobierno británico disponía además de pruebas concluyentes, ya que los servicios de inteligencia del Almirantazgo habían descifrado la clave de los mensajes navales italianos. Sin embargo este desciframiento constituía un arma demasiado preciosa de cara a un eventual conflicto bélico como para comprometerlo haciendo uso en condiciones de paz de la información así obtenida, por lo que ésta ni siquiera fue comunicada al gobierno francés. Chamberlain y los responsables militares británicos, enfrentados a la triple amenaza italiana, alemana y japonesa, estaban además convencidos de que la seguridad del Imperio exigía evitar tensiones con Italia. Por ello Londres no denunció públicamente la responsabilidad italiana, como tampoco lo hizo París.

A su vez el tema era demasiado serio, ya que afectaba a la seguridad de las vitales rutas mediterráneas, como para que británicos y franceses estuvieran dispuestos a permitir que su solución se retrasara por maniobras dilatorias en el Comité de No Intervención. El gobierno francés acordó el 29 de agosto proponer al británico la convocatoria conjunta de una reunión internacional para asegurar la protección de la navegación en el Mediterráneo. El gobierno británico aceptó y el 6 de septiembre Londres y París enviaron las invitaciones para una conferencia internacional que se iniciaría en Nyon, Suiza, el 10. En realidad, Mussolini había suspendido el día 4 los ataques navales, lo que inmediatamente supo el gobierno británico mediante

el desciframiento de los mensajes italianos, pero la conferencia serviría para evitar que se repitieran. En Nyon británicos y franceses propusieron que el Mediterráneo fuera dividido en zonas de patrulla entre las potencias para que en caso de ser atacado un mercante se diera caza a todo submarino no identificado, pero al ponerse de manifiesto la reluctancia de la Unión Soviética y de las pequeñas potencias a asumir tal responsabilidad optaron por asumirla enteramente ellos. Así fue acordado por todos los participante en un plazo brevísimo, ya que el acuerdo se firmó el 14 de septiembre.

Muy satisfecho Eden anotó que la manera de evitar el enfrentamiento simultáneo con Alemania, Japón e Italia no era ceder continuamente ante las amenazas de cualquiera de las tres, sino aprovechar las ocasiones de lanzar un fuerte contraataque contra la más débil, como se había hecho en Nyon. Por el contrario Chamberlain anotó que se había obtenido un gran éxito, pero a expensas de las relaciones anglo-italianas.

Pero la consecuencia más importante de los ataques italianos es que la Unión Soviética renunció a ulteriores envíos de armamento por la ruta mediterránea, por lo que, caída en manos de Franco la costa cantábrica, la única posibilidad de que la República española siguiera recibiendo los cruciales suministros soviéticos era que estos llegaran hasta los puertos atlánticos de Francia y desde allí cruzaran por territorio francés hasta la frontera catalana, algo que París sólo autorizaría en determinados períodos, siempre de manera clandestina y en contra de la voluntad de Londres.

El reconocimiento de una insurrección por los estados extranjeros puede asumir varias formas, entre ellas la de un intercambio de agentes semioficiales con los insurgentes al tiempo que se mantienen relaciones con el gobierno legítimo. Esta última posibilidad fue discutida por el gobierno británico ya el 17 de marzo de 1937, fecha en que Eden propuso que se enviara como agente informal ante Franco a sir Robert Hodgson, que se había retirado el año anterior del servicio. La decisión fue entonces pospuesta porque el gobierno no deseaba dar sensación de prisa en sus relaciones con los insurgentes, pero las ventajas que ello tendría eran claramente percibidas por el Foreign Office: agilizar las relaciones comerciales, que hasta entonces llevaba una diplomático residente en Hendaya, disponer de observadores militares, contrarrestar la influencia alemana e italiana y discutir la situación en Marruecos y el problema de los ataques de la marina de Franco contra los buques mercantes, muchos de ellos británicos que llevaban suministros no bélicos a la República, problema que se agudizó durante el bloqueo naval de Bilbao.

Por su parte Franco trató de mejorar su imagen en Gran Bretaña con el envío de Jacobo Fitz James Stuart Falcó, duque de Alba, muy bien relacionado con la aristocracia británica, que el 1 de junio llegó a Londres para ponerse al frente de la junta que representaba oficiosamente a los insurgentes. Recién llegado, el duque pudo exponer sus puntos de vista al rey Jorge VI en una larga conversación. El embajador Chilton comentó que Alba era un caballero encantador y amigo suyo, pero que era dudoso que estuviera al corriente de lo que se pensaba en Salamanca. Por su parte el duque transmitió a Franco la hipótesis de que la política exterior británica respondía a una conjuración judeo-masónica internacional, uno de cuyos representantes en el gobierno de Londres era Eden.

La actitud de Franco hacia Gran Bretaña se endureció tras la caída de Bilbao. Poco después fue rechazada una propuesta británica de enviar un agente puramente comercial a Salamanca, en tanto no se produjera el reconocimiento de derechos de beligerancia. A comienzos de julio Chilton recibió una nota de Salamanca que los exigía y amenazaba con futuras represalias económicas a las naciones que como Francia y Gran Bretaña estaban ayudando por acción u omisión a quienes pretendían bolchevizar España.

A mediados de agosto el Foreign Office elaboró un detallado memorándum acerca de las relaciones con Franco. En él se recordaban las medidas contrarias a los intereses económicos de Gran Bretaña que éste había adoptado, como la requisa de parte de la producción de piritas de la empresa británica de Río Tinto que había sido forzada a enviarla a Alemania e Italia, o la interrupción del suministro de mineral de hierro del Rif y posteriormente de Vizcaya. A ello se había sumado la captura de varios mercantes británicos y la negativa a admitir el nombramiento de nuevos cónsules para sustituir a los que habían tenido que dejar su puesto. La respuesta a todo ello podía consistir en hacer concesiones o efectuar represalias. Ahora bien, no parecía posible adoptar represalias económicas contra Franco, porque el mercado financiero de Londres le estaba en la práctica cerrado desde el comienzo de la guerra, una prohibición de importaciones supondría renunciar a importantes suministros de hierro y un embargo de exportaciones no resultaría útil porque no le eran indispensables. En cuanto a medidas navales como el rescate de los buques apresados, la intervención para evitar nuevas capturas o la captura a su vez de buques insurgentes, podrían dar lugar a incidentes graves. Además, la reacción de Franco ante las represalias podía ser un mayor acercamiento a Alemania e Italia. Así es que en opinión del Foreign Office había que jugar la carta de las concesiones y comprobar si Franco aceptaría un intercambio de representantes que no fuera acompañado de la concesión de derechos de beligerancia. Tales argumentos convencieron a Eden y el 8 de septiembre el gobierno británico acordó el intercambio de representantes.

El acuerdo se anunció el 16 de noviembre de 1937 y días después el duque de Alba fue nombrado, ya oficialmente, agente de la España nacional en Londres y sir Robert Hodgson agente del Reino Unido en Salamanca. Hodgson había sufrido una dura experiencia cuando estaba destinado en Rusia durante la revolución de 1917 y tendía a interpretar los sucesos de España como una nueva revolución bolchevique a la que Franco estaba poniendo freno con ayuda de Mussolini y Hitler.

La creciente divergencia entre los puntos de vista de Eden y Chamberlain condujo a la dimisión del primero el 20 de febrero de 1938, motivada en parte por la cuestión española. Chamberlain estimaba que se debían comenzar inmediatamente conversaciones oficiales con Italia sobre los puntos de conflicto entre ambos países, mientras que Eden consideraba un requisito previo que Italia pusiera fin a su intervención en España, posición que era también la del gobierno francés.

En el Foreign Office no todos estaban de acuerdo con la política que se seguía respecto a España. Laurence Collier, jefe del departamento septentrional, expuso en un memorándum del 23 de abril, su temor de que en uno o dos años la coalición germano-italiano hubiera dominado gran parte de Europa y colocado a Francia y Gran Bretaña en una situación en la que no podrían oponerse a sus pretensiones más que

enfrentándose al riesgo de una guerra en condiciones muy desfavorables. Los dos países en que esto se decidiría serían Checoslovaquia y España, pero por motivos geográficos resultaba mucho más fácil evitar la dominación germano-italiana en esta última, ya que Francia, única gran potencia fronteriza con España, podía poner fin a la guerra mediante medidas militares que no podrían contrapesar Alemania e Italia si la marina británica les impedía el envío de refuerzos. Por ello sugirió que Gran Bretaña diera una garantía a Francia frente a las posibles complicaciones resultantes de su intervención en España. Pero alguien tan influyente en el Foreign Office como era George Mounsey replicó que Hitler podía reaccionar a la intervención francesa en España invadiendo Checoslovaquia, que la marina británica podía evitar que llegaran refuerzos a Franco sólo a costa de un grave peligro de incidentes y que incluso en caso de que se lograra un éxito sería a costa de una completa reafirmación del eje Roma-Berlín, que podría traducirse en acciones agresivas en otro terreno. El resultado inevitable sería la guerra. Creía además Mounsey que el temor francés por el establecimiento de un tercer estado totalitario junto a su frontera era exagerado, pues había indicios de que se podía confiar en las repetidas afirmaciones de Franco de que no se dejaría dominar por sus aliados.

En realidad en la política española del gobierno Daladier pareció guiarse por el deseo de ganar tiempo mediante la prolongación de la resistencia republicana. Por ello mantuvo las facilidades fronterizas para que pasara a España a través de Francia la mayor cantidad posible de armamento procedente de terceros países, que el gobierno francés precedente había adoptado en marzo. El paso de armamento por la frontera franco-española fue fácilmente detectado por los servicios de Franco y por los del ministerio de la Guerra británico y pronto la prensa internacional, incluida la prensa francesa de derechas, lo convirtió en un secreto a voces. Material francés pasó muy poco, los envíos checoslovacos fueron algo más importantes y las remesas principales vinieron de la Unión Soviética. A los puertos atlánticos de Francia llegaban cajas selladas, que eran conducidas hasta la frontera española en camiones acompañados por aduaneros en uniforme. El último gran envío soviético llegó a un puerto francés a comienzos de agosto.

Para entonces los británicos habían decidido influir para que se pudiera fin a ese tráfico. El día 7 de junio la embajada británica planteó al ministerio de Asuntos Exteriores su disconformidad con la violación francesa del compromiso de no intervención, al tiempo que sugería una mediación de Londres, París y Roma para poner fin a la guerra. Poco después, el día 13, el gobierno francés suspendió las facilidades para el tránsito de armamento por la frontera, una decisión que algunos periódicos franceses atribuyeron a la presión británica.

Poco después el acuerdo de no intervención, que tan poco operativo había sido siempre, entró definitivamente en vía muerta. El pleno del Comité de No Intervención aprobó el 5 de julio de 1938 un plan de retirada de los voluntarios. El gobierno republicano aprobó el proyecto, con ciertas matizaciones que no condicionaban su aceptación. La retirada de voluntarios le habría beneficiado, pues las Brigadas Internacionales no jugaban ya sino un papel muy reducido, pero no así la concesión de derechos de beligerancia que habría acompañado a aquella, por lo que su aceptación respondió en buena medida al deseo de cooperar con Gran Bretaña y Francia.

La respuesta de Franco, que no se produjo hasta el 15 de agosto, sí que condicionó su aceptación a varias modificaciones importantes, incluida la concesión previa de derechos de beligerancia y la eliminación del establecimiento de observadores en los puertos españoles. El esfuerzo diplomático de los meses anteriores quedó así anulado.

Tras ello el gobierno soviético quiso que el pleno del comité se reuniera para constatar el fracaso y devolver a las partes su libertad de acción, pero Gran Bretaña quería evitar esto a toda costa y sugirió una nueva gestión ante Franco. Finalmente Francis Hemming, secretario del Comité de No Intervención, viajó a España en otoño, pero su misión fue un fracaso, ya que el gobierno de Franco no cedió en su oposición al proyecto. Ello significó en la práctica el fin del Comité, cuyo pleno no volvió a reunirse nunca.

La etapa final de la guerra civil española coincidió con un agravamiento de las tensiones que darían origen a la guerra mundial. Poco faltó para que ambas coincidieran en el tiempo, lo que habría ocasionado con seguridad la intervención francesa en España. La historia de ésta pudo haber sido muy distinta de haber estallado la guerra mundial un año antes, es decir en aquel mes de septiembre de 1938 en que la cuestión de los Sudetes condujo a Europa al borde del abismo. La tensión surgió por el deseo de Hitler de incorporar al Reich a los tres millones de alemanes que vivían en la región fronteriza de los Sudetes, en Checoslovaquia, y destruir de paso el poderío de un estado que tenía desde 1925 un tratado de defensa mutua con Francia y constituía un obstáculo para la hegemonía alemana en Europa central. A pesar de los esfuerzos de mediación de Chamberlain, que se entrevistó dos veces con Hitler, a finales de septiembre la guerra parecía inminente.

El gobierno de Franco fue informado de que entre los planes del Estado mayor francés en caso de guerra europea se hallaba el envío de tropas a Cataluña, y era consciente de que la ayuda germano-italiana que pudiera seguir recibiendo en caso de que estallara la guerra europea sería insuficiente para compensar la intervención francesa en favor de la República. Una declaración de neutralidad anticipada constituía para el régimen de Franco la mejor garantía de supervivencia en una guerra europea, durante la cual Gran Bretaña y Francia podrían someter con toda facilidad a un bloqueo implacable. Así es que Franco transmitió el 27 de septiembre a los gobiernos de Londres y París su decisión de mantener una neutralidad absoluta, a no ser que Francia interviniera en Cataluña o Marruecos.

Dos días después, el panorama cambió radicalmente en una conferencia entre los dirigentes de Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña, que tuvo lugar en Múnich el 29 de septiembre. En ella Chamberlain y Daladier cedieron totalmente y admitieron la ocupación alemana de los Sudetes. El gobierno checoslovaco se vio entonces obligado a aceptar un acuerdo en cuya negociación no había participado. La declaración de neutralidad de Franco había sido pues innecesaria y dejó un mal sabor en Roma y Berlín, pero reforzó la opinión de quienes en Londres y París venían sosteniendo que el dictador español no iba a actuar al dictado de Mussolini y Hitler.

A la luz de lo que ocurrió después, Chamberlain y Daladier cometieron un inmenso error en Múnich. No preservaron la paz para toda una generación, como ingenuamente afirmó Chamberlain, sino que retrasaron la guerra un año, al precio de abordarla en peores condiciones, sin contar Checoslovaquia, que tenía defensas



importantes y a la que la Unión Soviética se había comprometido a ayudar militarmente si Francia lo hacía, y sobre todo sin poder contar con la propia Unión Soviética. Marginado en Múnich, Stalin dio en unos meses un cambio radical a su política exterior y de promover la seguridad colectiva frente a la amenaza de la Alemania nazi pasó a pactar con ella el reparto de Polonia, dando así carta blanca a los propósitos expansionistas de Hitler.

Chamberlain y Daladier comprendieron finalmente cuales eran los desmedidos propósitos de Hitler cuando el 15 de marzo de 1939 éste se apoderó, sin resistencia, de toda Checoslovaquia. Ello les impulsó hacia una política de firmeza que les conduciría a declarar la guerra a Alemania seis meses después. Pero en marzo de 1939 era ya tarde para cambiar la política española de Londres y París. En enero la pérdida de Cataluña había dejado a la República en una situación militarmente desesperada y el 27 de febrero Gran Bretaña y Francia habían reconocido a Franco.

## BIBLIOGRAFÍA

AVILÉS, Juan: *Pasión y farsa: franceses y británicos ante la Guerra civil española*. Madrid. Eudema. 1994.

BUCHANAN, Tom: *The Spanish Civil War and the British Labour movement*, Cambridge: University Press, 1991.

BUCHANAN, Tom: *Britain and the Spanish Civil War*. Cambridge University Press, 1997.

BUCHANAN, Tom, *The impact of the Spanish Civil War on Britain*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2007.

EDWARDS, Jill (1979): *The British Government and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Londres, McMillan.

FYRTH, Jim: *The signal was Spain: The Aid Spain movement in Britain, 1936-1939*, Londres: Lawrence and Wishart, 1986.

GARCÍA, Hugo: *Mentiras necesarias: la batalla por la opinión británica durante la guerra civil*. Madrid. Biblioteca Nueva. 2008.

LITTLE, Douglas (1985): *Malevolent Neutrality: The United States, Great Britain and the Origins of the Spanish Civil War*, Ithaca, Cornell University Press.

MORADIELLOS, Enrique: *La perfidia de Albión: el gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

WATKINS, K. W.: *Britain divided: the effect of the Spanish Civil War on British political opinion*, Westport: Greenwood Press, 1976.



## EL TESTAMENTO DEL REY ALFONSO I DE ARAGÓN Y LAS ÓRDENES MILITARES EN CALATAYUD Y SU COMARCA<sup>1</sup>

Carlos BARQUERO GOÑI

Profesor Contratado Doctor de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED

**Resumen:** El rey Alfonso I de Aragón y Navarra dejó sus reinos a las Órdenes de Tierra Santa en su testamento de 1131. Sin embargo, este testamento no fue cumplido cuando el monarca murió en 1134. Su hermano Ramiro II fue elegido rey de Aragón entonces. Por su parte, García Ramírez se convirtió en rey de Navarra. Al final, las Órdenes de Tierra Santa renunciaron a su herencia a cambio de recibir compensaciones. El Santo Sepulcro, el Temple y el Hospital recibieron así numerosas posesiones que constituyeron la base de su importante presencia posterior en Aragón y en Navarra. El caso concreto de Calatayud y su comarca constituye un buen ejemplo de ello.

**Palabras clave:** Alfonso I de Aragón; testamento; Órdenes Militares; Calatayud; Edad Media.

**Abstract:** King Alphonso I of Aragon and Navarre left his kingdoms to the Orders of the Holy Land in his will of 1131. However, this testament was not fulfilled when the monarch died in 1134. His brother Ramiro II was elected King of Aragon at that time. On his side, García Ramírez became king of Navarre. In the end, the Orders of the Holy Land gave up their inheritance in exchange for compensation. The Holy Sepulchre, the Temple and the Hospital thus received numerous possessions that formed the basis of their later important presence in Aragon and Navarre. The specific case of the Aragonese town of Calatayud and its territory is a good example of this.

**Keywords:** Alphonso I of Aragon; will; Military Orders; Calatayud; Middle Ages.

---

1. El presente estudio forma parte del proyecto de investigación I+D *Violencia religiosa en la Edad Media peninsular: guerra, discurso apologético y relato historiográfico (ss. X-XV)*, financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (referencia: HAR2016-74968-P).

## I. INTRODUCCIÓN

Como es bien conocido, el rey Alfonso I de Aragón fue un modelo de rey cruzado y reconquistador<sup>2</sup>. A principios del siglo XII logró derrotar de forma repetida a los almorávides y ocupó el valle medio del Ebro<sup>3</sup>. Además, promovió la formación de cofradías de caballeros, como la de Belchite o la de Monreal del Campo, que servirían de apoyo para su lucha contra el Islam<sup>4</sup>. Sin embargo, al final de su reinado hizo un testamento extraño y muy polémico<sup>5</sup>. Por eso va a ser el objeto principal del presente trabajo, aunque al final también se hará alusión a la presencia de las Órdenes Militares en Calatayud y su comarca.

Se trata de un tema que ha sido muy discutido y analizado desde hace mucho tiempo<sup>6</sup>. En consecuencia, aquí vamos a procurar hacer una revisión acerca de la materia. En todo caso, intentaremos introducir algunas notas originales en el tema visto desde la perspectiva de las Órdenes Militares.

## II. EL TESTAMENTO EN SÍ MISMO

Como es bien conocido, el rey Alfonso I de Aragón no tuvo hijos. Sólo se casó una vez, con la reina Urraca de Castilla y León. Sin embargo, según es sabido, se trató de un matrimonio muy conflictivo por razones políticas y personales. Al final, tras muchas disputas, la pareja se separó sin haber llegado a tener descendencia<sup>7</sup>.

El pariente más cercano del monarca aragonés era su hermano Ramiro. Sin embargo, era un eclesiástico, lo que le descartaba en principio para la sucesión<sup>8</sup>. Por eso la cuestión de la herencia se fue haciendo cada vez más acuciante a medida que se acercaba el final del reinado.

En octubre del año 1131 el rey Alfonso I de Aragón se encontraba sitiando la ciudad de Bayona, en el sur de Francia. Como es bien conocido, esta interesante

2. José María Lacarra, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, Guara Editorial, 1978. José Ángel Lema Pueyo, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, Trea, 2008.

3. Jacinto Bosch Vilá, *Los almorávides*, Granada, Universidad de Granada, 1990.

4. Peter Rassow, "La cofradía de Belchite", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 3 (1926), pp. 200-226. Pedro Crespo Vicente, "Documentos para el estudio de las Órdenes Militares en España", *Xiloca*, 34 (2006), pp. 185-214. Pedro Crespo Vicente, "La Militia Christi de Monreal y el origen de las Órdenes Militares en España", *Xiloca*, 35 (2007), pp. 203-228.

5. José Ángel Lema Pueyo, *Alfonso I el Batallador...*, pp. 400-402, nº 13.

6. Fernando Gómez del Val, "El testamento de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Navarra", *Historia y vida*, 325 (1995), pp. 118-122. José Antonio Yubero Royo, "El testamento de Alfonso I, rey de Aragón y de Navarra, en sus circunstancias históricas, sociales y culturales", *Anales. Anuario del Centro de la UNED de Calatayud*, 17.1 (2009), pp. 153-165.

7. María del Carmen Pallares y Ermelindo Portela, *La reina Urraca*, San Sebastián, Nerea, 2006. Ángel G. Gordo Molina y Diego Melo Carrasco, *La reina Urraca I (1109-1126). La práctica del concepto de imperium legionense en la primera mitad del siglo XII*, Gijón, Trea, 2018.

8. Ana Isabel Lapeña Paul, *Ramiro II de Aragón, el rey monje (1134-1137)*, Gijón, Trea, 2008.

operación militar terminó fracasando<sup>9</sup>. Sin embargo, en su transcurso redactó su famoso testamento en el que legaba su reino a las Órdenes Militares<sup>10</sup>. Lo primero que llama la atención es que, contra lo que sería de esperar por su contenido, el texto se hace cuando se estaba llevando a cabo una operación militar contra cristianos, no contra musulmanes.

A pesar de su extraño contenido, el documento no plantea en principio ninguna sospecha acerca de su autenticidad. No se conserva el diploma o diplomas originales, pero sí han llegado hasta nosotros numerosas copias medievales próximas al original que se preservan en varios archivos diferentes<sup>11</sup>. Así pues, es seguro que el testamento es auténtico y que no es falso.

Otro aspecto que llama la atención del texto cuando se consulta directamente es que su contenido es mucho más rico de lo que se piensa habitualmente. En primer lugar, hay una serie de mandas testamentarias a favor de varios monasterios y catedrales importantes. Se trata de donaciones muy importantes a estas entidades eclesiásticas<sup>12</sup>.

Además, también se menciona un asunto de gran interés para la aristocracia. Como es bien conocido, el sistema de gobierno del Aragón de la época consistía en que el monarca concedía la tenencia temporal de diferentes lugares del reino de manera individual a determinados nobles. Se trata del conocido régimen de honores y tenencias<sup>13</sup>. Era un tema delicado y por eso Alfonso I estipuló que los beneficiarios de su testamento mantuvieran a los tenentes en sus tenencias hasta su muerte<sup>14</sup>.

Sin embargo, por supuesto, lo más relevante del testamento fue la decisión del rey de dejar su reino en herencia a las Órdenes del Temple, Hospital y Santo Sepulcro. Cada una de ellas recibiría un tercio del territorio en cuestión<sup>15</sup>. No obstante, el documento también contiene otra disposición que afecta a dos de estas órdenes y que es muy poco conocida. En concreto, Alfonso I también dio su caballo con todas sus armas al Temple. Además, dispuso que, si Dios le diera Tortosa, sería toda del Hospital<sup>16</sup>.

---

9. José Ángel Lema Pueyo, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, Trea, 2008, pp. 334-340.

10. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1990, pp. 356-365, nº 241 y pp. 366-368, nº 242. Francisco Miquel Rosell (ed.), *Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945, volumen I, pp. 10-12, nº 6. Traducido al español en José Ángel Lema Pueyo, *Alfonso I el Batallador...*, pp. 400-402, nº 13.

11. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática...*, pp. 356-358.

12. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática...*, pp. 358-359.

13. José María Lacarra, "Honores y tenencias en Aragón. Siglo XI", *Cuadernos de Historia de España*, 45-46 (1967), pp. 151-190. Antonio Ubieto Arteta, *Los tenentes en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia, Anúbar, 1973.

14. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1990, p. 359. José Ángel Lema Pueyo, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, Trea, 2008, p. 346.

15. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática...*, pp. 359-360.

16. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática...*, p. 359.

La concesión al Temple del caballo y de las armas era bastante habitual en los testamentos de la aristocracia de la época y no es sorprendente<sup>17</sup>. De hecho, por ejemplo, figura ya en el testamento del conde Ramón Berenguer III de Barcelona en 1130<sup>18</sup>.

En cuanto a Tortosa, nunca llegó a ser conquistada a los musulmanes por el rey Alfonso I de Aragón. Fue ocupada más tarde, a mediados del siglo XII, por el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona<sup>19</sup>. Posteriormente, ya a finales de dicha centuria, el señorío sobre la ciudad pasó no al Hospital, sino al Temple<sup>20</sup>. En cualquier caso, el hecho de que el monarca aragonés se planteara la futura conquista de Tortosa en su testamento implica que pensaba continuar con su agresiva política de expansión<sup>21</sup>.

Podría pensarse que el testamento de Alfonso I había sido consecuencia de un momentáneo impulso cruzado del rey y que después rectificaría, pero no fue así. Como es bien conocido, en 1134 los almorávides derrotaron al monarca en Fraga<sup>22</sup>. Alfonso I todavía vivió algunos meses más, pero poco antes de fallecer se preocupó por renovar su testamento.

Introdujo entonces muy pocas modificaciones con respecto al texto de 1131. Apenas cambió algunas de las mandas testamentarias que afectaban a ciertos monasterios. En lo que tocaba a su reino, volvió a declarar como herederos a las Órdenes del Temple, Hospital y Santo Sepulcro<sup>23</sup>. En definitiva, la voluntad firme del monarca era claramente dejar Aragón y Navarra a estas Órdenes. No había la menor duda posible.

17. Malcolm Barber, "The social context of the Templars", *Transactions of the Royal Historical Society*, 34 (1984), p. 40. Reeditado en Malcolm Barber, *Crusaders and heretics 12<sup>th</sup>-14<sup>th</sup> centuries*, Aldershot, Variorum, 1995, VIII, p. 40. Juan F. Utrilla Utrilla, "De la aristocracia a la nobleza: hacia la formación de los linajes nobiliarios aragoneses (1076-1276)", *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Estudios Medievales*, León, Fundación Sánchez Albornoz, 1990, pp. 445 y 458.

18. Marquis d'Albon, *Cartulaire général du l'Ordre du Temple 1119?-1150*, París, Librairie Ancienne Honoré Champion Éditeur, 1913-1922, volumen I, pp. 28-29, n° 38. Francisco Miquel Rosell (ed.), *Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945, volumen I, p. 530.

19. Antoni Virgili, *Ad detrimentum Yspanie: la conquesta de Turtusa i la formació de la societat feudal (1148-1200)*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001.

20. Laureà Pagarolas i Sabaté, *La comanda del Temple de Tortosa: primer període (1148-1213)*, Tortosa, Institut d'Estudis Dertosenses, 1984. Joaquim Miret y Sans, *Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1910, p. 177. Josep Maria Sans i Travé, *Els templers catalans. De la rosa a la creu*, Lérida, Pagès Editors, 1996, p. 355. Laureà Pagarolas i Sabaté, *Els templers de les terres de l'Ebre (Tortosa). De Jaume I fins a l'abolició de l'Orde (1213-1312)*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 1999, 2 volúmenes.

21. José Ángel Lema Pueyo, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, Trea, 2008, p. 358.

22. José Ángel Lema Pueyo, *Alfonso I el Batallador...*, pp. 374-381.

23. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1990, pp. 446-448, n°284.

### III. UNA POLÉMICA HISTORIOGRÁFICA EN TORNO AL TESTAMENTO

El testamento de Alfonso I fue insólito y por eso siempre ha llamado la atención de los historiadores. Sin embargo, además, fue el motivo de una interesante polémica entre dos medievalistas anglosajones en las décadas de los setenta y de los ochenta del siglo XX. Los protagonistas de la discusión fueron, en concreto, Elena Lourie y Alan Forey<sup>24</sup>.

Elena Lourie es una historiadora conocida sobre todo por haber acuñado la famosa expresión que define a la España medieval como una sociedad organizada para la guerra<sup>25</sup>. Además, en 1975 publicó un importante artículo acerca del testamento del rey Alfonso I de Aragón con el que se inició la polémica<sup>26</sup>.

En este interesante trabajo Lourie elaboró la hipótesis de que, en realidad, Alfonso I diseñó su testamento con el claro propósito de que nunca se cumpliera. El monarca aragonés sospechaba que tras su muerte Castilla pretendería intervenir. Su rey era entonces Alfonso VII, hijo de un matrimonio anterior de la reina Urraca. Este monarca tenía un proyecto muy claro de hegemonía peninsular<sup>27</sup>.

Alfonso I sospechaba que Castilla intentaría quedarse con su principal conquista, el antiguo reino musulmán de Zaragoza, tras su fallecimiento. El mismo papa podría apoyar al monarca castellano Alfonso VII en esta pretensión. En consecuencia, Alfonso I optó por dejar su reino a las órdenes del Temple, Hospital y Santo Sepulcro. El rey de Aragón sabía que su testamento nunca se llevaría a cabo. Lo que pretendía era poner dificultades para que Castilla o el papa intervinieran. De esta forma, se ganaría un tiempo precioso para que la nobleza aragonesa optase por elegir rey a su hermano Ramiro, que era el verdadero objetivo de Alfonso I.

Las ideas de Lourie fueron refutadas años después por otro medievalista anglosajón, Alan Forey. Alan Forey es un gran especialista en el tema de las Órdenes Militares<sup>28</sup>. Por eso, en 1981 escribió un artículo acerca del testamento de Alfonso I de Aragón desde la perspectiva de dichas Órdenes<sup>29</sup>. En este trabajo criticó de forma sistemática la hipótesis de Lourie. Señaló que no había nada que hiciera dudar que no se hubiera de entender al testamento de forma literal. En definitiva, Alfonso I sí quería que se cumpliera su testamento, según Forey.

---

24. José Ángel Lema Pueyo, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, Trea, 2008, pp. 348-350.

25. Elena Lourie, "A society organized for war: Medieval Spain", *Past and Present*, 35 (1966), pp. 54-76.

26. Elena Lourie, "The will of Alfonso I, el batallador, king of Aragon and Navarre: a reassessment", *Speculum*, 50 (1975), pp. 635-651. Reeditado en Elena Lourie, *Crusade and colonisation*, Aldershot, Variorum, 1990, III, pp. 635-651.

27. Manuel Recuero Astray, *Alfonso VII, emperador. El Imperio Hispánico en el siglo XII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1979. Manuel Recuero Astray, *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, La Olmeda, 2003. Sonia Vital Hernández, *Alfonso VII de León y Castilla (1126-1157). Las relaciones de poder en el centro de la acción política y social del Imperator Hispaniae*, Gijón, Trea, 2019.

28. Alan Forey, *The Military Orders. From the Twelfth to the Early Fourteenth Centuries*, Londres, Macmillan, 1992.

29. Alan J. Forey, "The Will of Alfonso I of Aragon and Navarre", *Durham University Journal*, 73 (1980-1981), pp. 59-65.



Lourie acusó el ataque y años después respondió a la crítica. En 1985 publicó otro artículo dedicado a replicar a las objeciones de Forey. En este trabajo, se reafirmó en sus ideas sin llegar a añadir argumentos nuevos<sup>30</sup>. Así terminó la polémica, sin que ninguna de las dos partes abandonase sus ideas. Aún así, la discusión pone de manifiesto el interés del tema.

#### IV. LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS: LAS ÓRDENES DE TIERRA SANTA

Normalmente se suele decir que los beneficiarios del testamento de Alfonso I fueron las Órdenes Militares. Sin embargo, esto no es muy exacto. En realidad, fueron tres Órdenes religiosas que acababan de nacer en Tierra Santa<sup>31</sup>. Como es bien conocido, tras la Primera Cruzada se creó un reino de Jerusalén dominado por cristianos occidentales<sup>32</sup>. Inmediatamente después nacieron allí a principios del siglo XII una serie de nuevas Órdenes religiosas. Alfonso I eligió estas Órdenes y no las cofradías de caballeros que había fundado en el Valle del Ebro debido a que estas cofradías llevaban una vida precaria<sup>33</sup>. En cambio, el Temple, el Hospital y el Santo Sepulcro eran ya órdenes plenamente consolidadas.

La única verdadera Orden Militar desde su nacimiento que apareció en Tierra Santa a principios del siglo XII fue la Orden del Temple<sup>34</sup>. Según es bien sabido, surge a partir de la iniciativa de un pequeño grupo de caballeros cruzados de crear una cofradía para proteger a los peregrinos. Después de unos inicios difíciles, en la década de los treinta del siglo XII el Temple se encontraba en plena expansión por toda Europa y se había convertido en una verdadera Orden internacional<sup>35</sup>.

30. Elena Lourie, "The Will of Alfonso I of Aragon and Navarre: A reply to Dr. Forey", *Durham University Journal*, 77/2 (1984-1985), pp. 165-172. Reeditado en Elena Lourie, *Crusade and colonisation*, Aldershot, Variorum, 1990, IV, pp. 165-172.

31. Alain Demurger, *Caballeros de Cristo. Templarios, hospitalarios, teutónicos y demás Órdenes Militares en la Edad Media (siglos XI a XVI)*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 39-42.

32. Steven Runciman, *Historia de las Cruzadas. 2. El Reino de Jerusalén y el Oriente Franco 1100-1187*, Madrid, Alianza, 1973.

33. Pedro Crespo Vicente, "Documentos para el estudio de las Órdenes Militares en España", *Xiloca*, 34 (2006), pp. 185-214.

34. Alain Demurger, *Auge y caída de los Templarios*, Barcelona, Martínez Roca, 1986. Georges Bordonove, *Los templarios. Historia y tragedia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Malcolm Barber, *Templarios. La nueva caballería*, Barcelona, Martínez Roca, 2001. Helen Nicholson, *Los templarios. Una nueva historia*, Barcelona, Crítica, 2006. Barbara Frale, *Los templarios*, Madrid, Alianza, 2008. José Luis Corral Lafuente, *Breve historia de la Orden del Temple*, Barcelona, Edhasa, 2009. Joan Fuguet y Carme Plaza, *Los templarios, guerreros de Dios. Entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 2013. José Ignacio de la Torre Rodríguez, *Breve historia de los templarios*, Madrid, Nowtilus, 2021.

35. Malcolm Barber, "The origins of the Order of the Temple", *Studia Monastica*, 12 (1970), pp. 219-240. Reeditado en Malcolm Barber, *Crusaders and heretics 12th-14th centuries*, Aldershot, Variorum, 1995, I, pp. 219-240. Luis García-Guijarro Ramos, "Las raíces cruzadas de la Orden del Temple", en Àngles Casanovas y Jordi Rovira (eds.), *La Orden del Temple, entre la guerra y la paz*, Zaragoza, Libros Certeza, 2006, pp. 105-118.

En la Península Ibérica está implantado desde fechas bastante tempranas<sup>36</sup>. En el caso concreto de Aragón, los templarios ya contaban con presencia en el reino durante el reinado de Alfonso I, pero su implantación era todavía bastante débil. Además, como en el resto de Europa, sus posesiones aragonesas en principio carecían de carácter militar<sup>37</sup>. Inicialmente servían sólo como fuente de recursos materiales y humanos para el sostenimiento de su actividad bélica en Tierra Santa<sup>38</sup>. En cualquier caso, había ya donaciones al Temple en Aragón durante esta época<sup>39</sup>.

En cuanto al Hospital, en el momento de la redacción del testamento en realidad era una Orden en proceso de militarización<sup>40</sup>. Como es bien conocido, la Orden del Hospital nació en Jerusalén a fines del siglo XI y principios del siglo XII como una Orden religiosa de carácter asistencial. También era conocida con el nombre de Orden de San Juan en la Edad Media. Su principal cometido era el cuidado de pobres, peregrinos y enfermos. Con tal fin mantenía un gran Hospital en Jerusalén que daba su primer nombre a la Orden. Sin embargo, al igual que el Temple, desde principios del siglo XII se extendió por toda Europa, adquiriendo así carácter internacional<sup>41</sup>.

Así pues, en principio el Hospital era una Orden de carácter asistencial, no militar. Sin embargo, precisamente a mediados del siglo XII, debido a las urgentes necesidades defensivas de Tierra Santa, se convirtió en Orden Militar. En concreto, parece que su complejo proceso de militarización se produjo entre los años 1130 y 1160<sup>42</sup>. En definitiva, en el momento de redacción del testamento es posible que el

---

36. Gonzalo Martínez Diez, *Los templarios en los reinos de España*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 45-55. Joan Fuguet y Carme Plaza, *Los templarios en la Península Ibérica*, Barcelona, El Cobre, 2005, pp. 60-63. José Enrique Ruiz-Domènec, "Primeros pasos de la Orden Militar del Temple en Cataluña", *Anuario de Estudios Medievales*, 28 (1998), pp. 263-268.

37. Malcolm Barber, "Supplying the Crusader States: The Role of the Templars", en Benjamin Z. Kedar (ed.), *The Horns of Hattin*, Jerusalén, Yad Izhak Ben-Zvi, 1992, pp. 314-322. Reeditado en Malcolm Barber, *Crusaders and heretics 12th-14th centuries*, Aldershot, Variorum, 1995, XII, pp. 314-326. Laureà Pagarolas i Sabaté, "Las bases sociales y económicas del poder de la Orden del Temple", en Àngles Casanovas y Jordi Rovira (eds.), *La Orden del Temple, entre la guerra y la paz*, Zaragoza, Libros Certeza, 2006, pp. 37-53.

38. Alan J. Forey, *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford University Press, 1973, pp. 1-9.

39. José María Lacarra, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Zaragoza, Anubar, 1982-1985, volumen I, pp. 228-229, n° 226 y 232-233, n° 230.

40. Helen Nicholson, *The Knights Hospitaller*, Woodbridge, The Boydell Press, 2001. Jonathan Riley-Smith, *Hospitallers. The History of the Order of St John*, Londres, The Hambledon Press, 1999. Alain Demurger, *Les Hospitaliers. De Jérusalem à Rhodes 1050-1317*, Paris, Tallandier, 2013. Jonathan Riley-Smith, *The Knights Hospitaller in the Levant, c. 1070-1309*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2012.

41. Rudolf Hiestand, "Die Anfänge der Johanniter", en J. Fleckenstein y M. Hellmann (eds.), *Die geistlichen Ritterorden Europas*, Sigmaringen, Vortäge und Forschungen, 1980, pp. 31-80. Anthony Luttrell, "The Earliest Hospitallers", en Benjamin Kedar, Jonathan Riley-Smith y Rudolf Hiestand (eds.), *Montjoie. Studies in Crusade History in Honour of Hans Eberhard Mayer*, Aldershot, Ashgate, 1997, pp. 37-54. Daniel Le Blévec, "Aux origines des hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem: Gerard dit Tenque et l'établissement de l'Ordre dans le Midi", *Annales du Midi*, 132 (1977), pp. 137-151. Alain Beltjens, *Aux origines de l'Ordre de Malte. De la fondation de l'Hôpital de Jérusalem à sa transformation en Ordre Militaire*, Bruselas, Imprimerie Poot, 1995.

42. Alan J. Forey, "The militarisation of the Hospital of St. John", *Studia Monastica*, 26 (1984), pp. 75-89. Reeditado en Alan Forey, *Military Orders and Crusades*, Aldershot, Variorum, 1994, IX, pp. 75-89.

Hospital todavía no fuera una Orden Militar, aunque puede que estuviese en vías de convertirse en una de ellas.

En España esta Orden se implanta en fechas sorprendentemente tempranas<sup>43</sup>. El Hospital estaba presente en Aragón y Navarra desde principios del siglo XII. No obstante, al igual que en el caso del Temple, su implantación era todavía relativamente débil en el momento de la muerte del rey Alfonso I. Por supuesto, carecía aquí por completo de carácter militar. Servía sólo como fuente de recursos materiales y humanos para el mantenimiento de las actividades de la Orden en Oriente<sup>44</sup>.

En cualquier caso, al igual que el Temple, el Hospital estaba recibiendo donaciones en Aragón por esta época<sup>45</sup>. De hecho, el mismo rey Alfonso I hizo varias concesiones a los hospitalarios aparte del testamento<sup>46</sup>. Por ejemplo, el monarca ordenó al concejo de Calatayud que diese al Hospital la tercera parte del lugar de Velilla de Jiloca. El citado municipio así lo hizo en el año 1132<sup>47</sup>.

Por lo que se refiere al Santo Sepulcro, nunca fue una Orden Militar, sino canonical, durante la Edad Media<sup>48</sup>. Hay que esperar hasta el siglo XIX para que se convierta en una Orden de Caballería pontificia<sup>49</sup>. En el periodo medieval la Orden del Santo Sepulcro se ocupaba de la administración de las posesiones que el cabildo de la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén tenía en Europa. Hay implantación en la Península Ibérica desde el siglo XII<sup>50</sup>.

43. Carlos de Ayala Martínez, "Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)", en Ricardo Izquierdo Benito, Francisco Ruiz Gómez y Jesús Molero García (Comité científico), *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, 2002, pp. 23-41.

44. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, pp. 25-27. Santos A. García Larraqueta, *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1957, volumen I, pp. 35-39. María Bonet Donato, *La Orden del Hospital en la Corona de Aragón. Poder y gobierno en la Castellania de Amposta (ss. XII-XV)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, p. 10.

45. José María Lacarra, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Zaragoza, Anubar, 1982-1985, volumen I, pp. 81-82, n° 66; pp. 228-229, n° 226; p. 232, n° 229; pp. 232-233, n° 230; p. 238, n° 235; pp. 301-302, n° 308; p. 305, n° 311

46. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1990, pp. 302-303, n° 205; pp. 349-350, n° 236; pp. 369-370, n° 243; pp. 385-386, n° 247; pp. 440-441, n° 279.

47. José Ángel Lema Pueyo, *Colección diplomática...*, pp. 385-386, n° 247.

48. Luis García-Guijarro Ramos, "El contexto histórico de la aparición de la Orden del Santo Sepulcro: la formación del reino de Jerusalén", *III Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2000, pp. 23-42. Kaspar Elm, "Mater ecclesiarum in exilio. El capítulo del Santo Sepulcro de Jerusalén desde la caída de Acre", *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, Editorial Alpuerto, 1991, pp. 13-24. Nikolas Jaspert, "Pequeñas Órdenes de Caballería de Palestina y la Orden de Canónigos del Santo Sepulcro", en Feliciano Novoa Portela y Carlos de Ayala Martínez (eds.), *Las Órdenes Militares en la Europa Medieval*, Barcelona, Lunberg, 2005, pp. 88-90.

49. Gonzalo Martínez Díez, *La Orden y los caballeros del Santo Sepulcro en la Corona de Castilla*, Burgos, La Olmeda, 1995, pp. 95-102. José María Ortega Costa de Ballesteros, *Breve historial de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén*, Barcelona, 1967.

50. José Antonio Calvo Gómez, "Los canónigos regulares del Santo Sepulcro de Jerusalén en la Península Ibérica (siglos XII-XV)", *Medievalismo*, 25 (2015), pp. 59-61. Nikolas Jaspert, "Die ritterorden

En Aragón ya tenía presencia a principios de dicha centuria<sup>51</sup>. Sin embargo, su implantación se va a reforzar mucho precisamente como consecuencia de la redacción del testamento del rey Alfonso I<sup>52</sup>. No obstante, también estaba recibiendo donaciones en territorio aragonés durante esta época<sup>53</sup>.

## V. EL INCUMPLIMIENTO DEL TESTAMENTO

Como es bien conocido, el testamento del rey Alfonso I de Aragón nunca se cumplió<sup>54</sup>. Navarra aprovechó la ocasión para volver a independizarse en la persona de su nuevo rey, García Ramírez<sup>55</sup>. Por su parte, la nobleza aragonesa optó por elegir como nuevo monarca al hermano de Alfonso I, Ramiro, quien era eclesiástico y seguramente monje<sup>56</sup>.

La coyuntura era crítica, ya que se temía un posible ataque de los almorávides contra Zaragoza. En este contexto de relativo vacío de poder, se produjo una intervención castellana en el Valle medio del Ebro durante el mismo año 1134. El rey Alfonso VII de Castilla y León se presentó en Zaragoza con un ejército y fue bien recibido por su población. De esta forma se evitó una probable ofensiva musulmana<sup>57</sup>.

Alfonso VII ocupó de esta forma temporalmente el territorio del antiguo reino islámico de Zaragoza. A continuación, dispuso de él de acuerdo con los esquemas feudales vigentes en la época. En primer lugar, entregó la tenencia del reino de Zaragoza al rey García Ramírez de Pamplona a cambio de su vasallaje.

Sin embargo, después se enemistó con éste, por lo que concedió la tenencia de dicho reino al monarca aragonés Ramiro II también a cambio de su vasallaje. Posteriormente, como es bien conocido, el rey de Aragón se casó y tuvo una hija, Petronila. Ésta pronto fue prometida en matrimonio al conde Ramón Berenguer IV de Barcelona.

---

und der Orden vom Heiligen Grab auf der Iberischen Halbingel” en Kaspar Elm y Cosimo Damiano Fonseca (eds.), *Militia Sancti Sepulcri. Idea e istituzioni*, Ciudad del Vaticano, 1998, pp. 381-410.

51. Concepción de la Fuente Cobos, “La documentación del Santo Sepulcro en el Archivo Histórico Nacional”, *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, Editorial Alpuerto, 1991, p. 54.

52. Wifredo Rincón García, *La Orden del Santo Sepulcro en Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, pp. 21-25.

53. José María Lacarra, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Zaragoza, Anubar, 1982-1985, volumen I, pp. 81-82, nº 66.

54. José María Lacarra, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, Guara Editorial, 1978, pp. 139-141.

55. José María Lacarra, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1975, pp. 199-202. José María Lacarra, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Aranzadi, 1972, volumen I, pp. 330-333 y volumen II, pp. 11-15.

56. Ana Isabel Lapeña Paúl, *Ramiro II de Aragón, el rey monje (1134-1137)*, Gijón, Trea, 2008, pp. 108-122.

57. Manuel Recuero Astray, *Alfonso VII, emperador. El Imperio hispánico en el siglo XII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1979, pp. 125-126. Manuel Recuero Astray, *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, La Olmeda, 2003, pp. 148-151.

Ramiro II se retiró en seguida y Aragón pasó a ser gobernado por Ramón Berenguer IV en calidad de príncipe de Aragón. Alfonso VII concedió entonces de forma definitiva la tenencia del reino de Zaragoza al conde de Barcelona a cambio otra vez de su vasallaje<sup>58</sup>.

El motivo de que Alfonso VII no se quedase con el reino de Zaragoza y cediera su tenencia en seguida seguramente fue la presión pontificia. En 1136 el papa Inocencio II se dirigió al rey de Castilla y a los nobles de España instándoles a que dieran cumplimiento al testamento de Alfonso I de Aragón<sup>59</sup>.

Mientras tanto, la solución dada al problema del testamento en Navarra era sin duda la más irregular, cuando no claramente ilegal. Se trataba de una vía puramente de hecho, no de derecho, a pesar de que García Ramírez era pariente del último rey privativo de Navarra. En consecuencia, el pontificado se negó a reconocer a los sucesivos monarcas navarros durante el siglo XII.

El papa denominaba a los reyes de Navarra, primero a García Ramírez y luego a Sancho VI, como duques, no como monarcas. Eso dejaba a su reino en una posición muy vulnerable. De hecho, los reyes de Castilla y de Aragón planearon en varias ocasiones repartirse Navarra entre los dos durante el siglo XII.

No será sino a fines de dicha centuria cuando la amenaza almohade llevó al pontificado a reconocer a Sancho VII como rey de Navarra. De esta forma el papa pretendía apartarle de la alianza que entonces mantenía con los almohades. Además, también intentaba animarle para que participase con el resto de los reyes cristianos en la lucha contra los musulmanes en la Península Ibérica<sup>60</sup>.

En cuanto a Aragón, la condición eclesiástica de Ramiro II convertía su posición en bastante débil. Se trataba claramente de una solución provisional. En busca de estabilidad, el rey se casó en seguida con una noble del Sur de Francia, Inés de Poitiers, en 1135. Era viuda y ya había tenido hijos, con lo que su fertilidad estaba asegurada. En efecto, al año siguiente ya tuvo una hija, Petronila. Cumplida su misión política, el matrimonio se separó inmediatamente después y la mujer se volvió al Sur de Francia, donde murió bastantes años más tarde<sup>61</sup>.

Seguidamente, Petronila fue prometida en matrimonio al conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, en 1137. A continuación, Ramiro II se retiró y volvió a la vida religiosa. Dejó el gobierno efectivo de su reino a Ramón Berenguer IV en su condición de príncipe de Aragón<sup>62</sup>.

---

58. Sonia Vital Fernández, *Alfonso VII de León y Castilla (1126-1157). Las relaciones de poder en el centro de la acción política y social del Imperator Hispaniae*, Gijón, Trea, 2019, pp. 150-156.

59. P. Kehr, "El papado y los reinos de Aragón y Navarra hasta mediados del siglo XII", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 2 (1946), p. 162.

60. José María Lacarra, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1975, pp. 199-228. José María Lacarra, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Aranzadi, 1972, volumen II, p. 92.

61. Ana Isabel Lapeña Paúl, *Ramiro II de Aragón, el rey monje (1134-1137)*, Gijón, Trea, 2008, pp. 137-141.

62. Ana Isabel Lapeña Paúl, *Ramiro II...*, pp. 183-200. Francisco Miquel Rosell (ed.), *Liber Feudorum*

A veces se señala que el motivo de la elección de Ramón Berenguer IV es que éste estaba muy vinculado al Temple. De esta forma se podía cumplir parcialmente el testamento<sup>63</sup>. No es totalmente cierto. En realidad, fue su padre, Ramón Berenguer III, quien sí mantuvo un fuerte vínculo con el Temple al final de su vida<sup>64</sup>. Se ha afirmado incluso que ingresó en la Orden como miembro de pleno derecho<sup>65</sup>. Sin embargo, la evidencia documental que sirve de base nos hace pensar más bien en que fue un cofrade o donado del Temple<sup>66</sup>.

No obstante, es cierto que Ramón Berenguer IV apoyó fuertemente la instalación de los templarios en Cataluña<sup>67</sup>. En general, fomentó el desarrollo del patrimonio de las Órdenes Militares en dicha región<sup>68</sup>. En definitiva, sí es cierto que podía ser una persona con buenas relaciones con las nuevas Órdenes de Tierra Santa.

Tras su retiro, Ramiro II siguió ostentando el título de rey y continuó viviendo durante muchos años, hasta su muerte en 1157. Mientras tanto, el matrimonio entre Petronila y Ramón Berenguer IV se había verificado efectivamente hacia los años 1150-1151, cuando Petronila alcanzó la edad adecuada para ello<sup>69</sup>.

De esta forma, el testamento de Alfonso I terminó dando lugar a una construcción política muy original que conocemos como Corona de Aragón<sup>70</sup>. De hecho, la historiografía catalana suele denominar a los reyes de dicha Corona durante el siglo XII como “los primeros condes-reyes”<sup>71</sup>.

## VI. LA RENUNCIA DE LAS ÓRDENES

Mientras tanto, quedaba pendiente el problema planteado por los derechos de las Órdenes de Tierra Santa. Ramón Berenguer IV va a ser quien se ocupe de resolver

---

*Maior: Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945, volumen I, pp. 12-13, nº 7 y pp. 22-23, nº 16.

63. Ana Isabel Lapeña Paul, *Ramiro II...*, p. 187.

64. Marquis d'Albon, *Cartulaire général de l'Ordre du Temple 1119?-1150*, París, Librairie Ancienne Honoré Champion Éditeur, 1913,-1922, volumen I, p. 25, nº 33.

65. Josep Maria Sans i Travé, *Els templers catalans. De la rosa a la creu*, Lérida, Pagès Editors, 1996, pp. 75-77.

66. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, pp. 112-114. Agustín Ubieta, “Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple (siglo XII). Aspectos socioeconómicos”, *Aragón en la Edad Media*, 3 (1980), pp. 29-93. José Ángel Lema Pueyo, “Las cofradías y la introducción del Temple en los reinos de Aragón y Pamplona: guerra, intereses y piedad religiosa”, *Anuario de Estudios Medievales*, 28 (1998), pp. 311-331.

67. Marquis d'Albon, *Cartulaire général...*, volumen I, pp. 53-55, nº 71 y p. 55, nº 72.

68. María Bonet Donato, “Consideracions sobre el patrimoni dels Ordes Militars a Catalunya en temps de Ramon Berenguer IV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 28 (1998), pp. 11-30.

69. Ana Isabel Lapeña Paul, *Ramiro II...*, pp. 201-218.

70. T. N. Bisson, *Història de la Corona d'Aragó a l'Edat Mitjana*, Barcelona, Crítica, 1988. José-Luis Martín, *Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002.

71. Pilar Costa i Vilaro, *Els primers comtes reis*, Barcelona, Vicens Vives, 1985, 4ª edición. Flocel Sabaté i Curull, *Història de Catalunya. II. Catalunya Medieval*, Barcelona, La Esfera de los Libros, 2006, pp. 206-214 y pp. 253-277.

esta dificultad<sup>72</sup>. Puede ser interesante observar que, mientras tanto, el rey Ramiro II de Aragón había seguido haciendo donaciones al Hospital durante su reinado<sup>73</sup>. Así pues, parece que hubo voluntad de continuar manteniendo buenas relaciones con las Órdenes.

Las negociaciones con el Santo Sepulcro y con el Hospital fueron relativamente fáciles y rápidas. El patriarca de Jerusalén y el cabildo del Santo Sepulcro decidieron delegar las conversaciones sobre la parte del Santo Sepulcro en el maestre del Hospital. Este maestre, Ramón del Puy o Raimundo del Podio, viajó a la Península Ibérica para tratar la cuestión personalmente con Ramón Berenguer IV en 1140<sup>74</sup>.

El resultado fueron dos acuerdos fechados en el mismo día y cuyo contenido es prácticamente idéntico. Concretamente, ambos documentos están datados en el 16 de septiembre de 1140. En virtud de estos pactos, las Órdenes del Santo Sepulcro y del Hospital renunciaron a sus derechos sobre el reino de Aragón en beneficio de Ramón Berenguer IV. Sin embargo, a cambio recibieron una serie de compensaciones muy sustanciosas<sup>75</sup>.

En primer lugar, cada una de estas Órdenes obtuvo un hombre de cada una de las leyes en Barbastro, Huesca, Zaragoza, Daroca, Calatayud, Jaca y en todas las ciudades que Ramón Berenguer IV conquistase en el futuro<sup>76</sup>. Un hombre de cada una de las leyes quería decir un cristiano, un mudéjar y un judío en cada una de las urbes citadas<sup>77</sup>.

Además, cada una de las mencionadas Órdenes recibió un hombre en cada castillo o villa del reino que tuviese una población de más de treinta villanos.

Los dos documentos contienen también dos cláusulas muy interesantes. En virtud de la primera de ellas, el Hospital y el Santo Sepulcro recibirían sus partes del reino de Aragón en caso de que Ramón Berenguer IV muriera sin hijos. Como es bien conocido, nunca hubo que recurrir a esta cláusula ya que él y doña Petronila

72. Ana Isabel Lapeña Paúl, *Ramiro II de Aragón, el rey monje (1134-1137)*, Gijón, Trea, 2008, pp. 205-208.

73. Antonio Ubieto Arteta, *Documentos de Ramiro II de Aragón*, Zaragoza, Anubar, 1988, pp. 81-82, nº 65. Joseph Delaville le Roulx, *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de S. Jean de Jérusalem 1100-1310*, París, Ernest Leroux Éditeur, 1894-1906, volumen I, p. 93, nº 110 y pp. 93-94, nº 111.

74. Santos García Larragueta, *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1957, volumen I, p. 41.

75. Francisco Miquell Rosell (ed.), *Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1945, volumen I, pp. 15-16, nº 10 y pp. 17-19, nº 12. Joseph Delaville le Roulx, *Cartulaire...*, volumen I, pp. 111-112, nº 136. Ana Isabel Lapeña Paúl, *Ramiro II de Aragón...*, pp. 283-284.

76. Como es bien conocido, al final fueron dos ciudades: Tortosa y Lérida. Véase a Francisco García Fitz, *La guerra contra el Islam peninsular en la Edad Media*, Madrid, Síntesis, 2019, p. 73 y a José María Lacarra, "La reconquista y repoblación del valle del Ebro", *La reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales, 1951, p. 61.

77. José-Luis Martín, *Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002, p. 55.

tuvieron un hijo que les sucedió como rey de Aragón y conde de Barcelona. Nos estamos refiriendo, por supuesto, al monarca aragonés Alfonso II<sup>78</sup>.

La otra cláusula suele pasar desapercibida, pero es muy interesante. Se refiere a los hombres de cada una de las leyes que ambas Órdenes reciben en las ciudades del reino. Se observa que estos hombres estarán exentos de todo tributo o servicio al rey. Sin embargo, hay una excepción muy significativa: estos hombres deben ayudar al monarca aragonés contra los “paganos” con el “prior de la tierra”.

Por “prior de la tierra” se entiende al prior provincial o superior de cada una de las dos Órdenes en el reino de Aragón. En el caso del Santo Sepulcro, será el prior del Santo Sepulcro de Calatayud<sup>79</sup>. En el ejemplo del Hospital, existía un prior provincial de Aragón y Navarra a mediados del siglo XII<sup>80</sup>. Evidentemente, los llamados “paganos” son los musulmanes. En consecuencia, creemos que esta cláusula evidencia ya la presencia del proceso de militarización del Hospital en la Península Ibérica. En cambio, en el caso del Santo Sepulcro, quizás sólo sea un incipiente paso hacia una posible conversión en Orden Militar que al final no terminó de cuajar.

Hay tan sólo una cláusula más que sí aparece en el diploma del Hospital y que, en cambio, falta en el documento del Santo Sepulcro. Se trata de una contraprestación más que el Hospital obtuvo y que no consiguió el Santo Sepulcro. En concreto, fue un espacio de tierra en Jaca en el que los hospitalarios pudieran hacer una casa y una iglesia para la obra de su Orden<sup>81</sup>.

Así pues, las compensaciones obtenidas por el Hospital y el Santo Sepulcro consistieron más en hombres que en tierras propiamente dichas. Por supuesto, se trata de hombres con sus bienes anejos. Sospechamos que es un rasgo que pone de manifiesto la importancia de la población sometida a servidumbre en Aragón durante esta época<sup>82</sup>.

Tenemos unas pocas noticias más de lo que sucedió después en lo que se refiere a la Orden del Santo Sepulcro. Como hemos descrito, el maestre del Hospital actuó en su nombre y fue el que hizo el acuerdo de renuncia por delegación suya, aunque formalmente en el texto correspondiente aparecen el patriarca de Jerusalén y el cabildo del Santo Sepulcro.

Sin embargo, debido a esas circunstancias, para mayor seguridad, se sintieron obligados a redactar un nuevo documento de renuncia ellos mismos, al que en esta

---

78. Ana Isabel Sánchez Casabón, *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

79. José González Ayala, *Canónigos del Santo Sepulcro en Jerusalén y Calatayud*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1970.

80. Santos García Larragueta, *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1957, volumen I, pp. 51-73. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, pp. 91-92.

81. Joseph Delaville le Roulx, *Cartulaire...*, volumen I, p. 111.

82. Carlos Laliena Corbera, *Siervos medievales de Aragón y Navarra en los siglos XI-XIII*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012.



ocasión añadieron su sello para darle más firmeza. Lo hicieron un año más tarde, en 1141. No obstante, el contenido de este diploma es prácticamente idéntico al de 1140. De hecho, se le puede considerar en realidad como una confirmación de este último.

Sin embargo, hay una novedad interesante. El texto señala de forma explícita los motivos de la renuncia a la herencia. En concreto, el documento dice que el reino de Aragón está muy lejos del reino de Jerusalén. Además, Aragón es atacado continuamente por los musulmanes. En consecuencia, los cristianos que viven en dicho reino necesitan un gobernante fiel y un defensor perspicaz. Por eso el Patriarca de Jerusalén y el cabildo del Santo Sepulcro consideran que el conde de Barcelona era útil y necesario para regir Aragón y defenderlo<sup>83</sup>.

Para llevar el nuevo documento a Ramón Berenguer IV y hacerse cargo de sus nuevas posesiones en Aragón, el patriarca de Jerusalén y el cabildo del Santo Sepulcro decidieron enviar a uno de los suyos también en 1141. Se trataba de un sacerdote llamado Gerardo. Además, le nombraron prior de la Orden del Santo Sepulcro en dicho reino.

También aprovecharon la ocasión para conceder a Ramón Berenguer IV fraternidad y participación de todos los bienes que se obtenían ante Dios en sus misas y oraciones. Creemos que esto quiere decir que debieron convertir entonces a Ramón Berenguer IV en cofrade del Santo Sepulcro<sup>84</sup>.

De esta forma debió de dar comienzo el priorato o provincia de la Orden del Santo Sepulcro en el reino de Aragón. Como es bien conocido, tuvo su centro principal en la ciudad de Calatayud. De hecho, se le suele conocer con el nombre de priorato del Santo Sepulcro de Calatayud<sup>85</sup>.

Por su parte, en el caso del Temple no llegó a haber acuerdo de renuncia explícito. En su lugar, nos encontramos con dos documentos muy significativos e interesantes<sup>86</sup>.

El primero de ellos es una carta de Ramón Berenguer IV dirigida al maestre del Temple. Carece de datación. No obstante, se la puede fechar entre los años 1137 y 1143. En ella, el conde de Barcelona reconocía de forma explícita que el rey Alfonso I de Aragón había legado su reino a las Órdenes del Temple, Hospital y Santo Sepulcro. Sin embargo, a continuación, señalaba que él era el sucesor de dicho monarca

---

83. Carlos de Odrizola y Grimaud, *Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, caballero del Santo Sepulcro de Jerusalén*, Barcelona, Imprenta de Pedro Ortega, 1911, pp. 23-26, nº V.

84. Francisco Miquel Rosell (ed.), *Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945, volumen I, pp. 16-17, nº 11. Carlos de Odrizola y Grimaud, *Ramón Berenguer IV...*, pp. 27-28, nº VI.

85. José González Ayala, *Canónigos del Santo Sepulcro en Jerusalén y Calatayud*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1970. José González Anaya, "Los canónigos del Santo Sepulcro en Jerusalén y Calatayud", *III Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2000, pp. 11-21.

86. Alan J. Forey, *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford University Press, 1973, pp. 21-24. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, pp. 34-35.

en el citado reino. Seguidamente solicitaba al maestre del Temple el envío de diez caballeros de la Orden para luchar contra los musulmanes en España. A cambio, se comprometía a dotar al Temple con grandes propiedades en sus dominios.

Se trataba, en concreto, de la ciudad de Daroca y de la persona de Lope Sánchez de Belchite con sus dos castillos de Osso y Belchite así como con su honor de Calanda. Añadía además un cristiano, un musulmán y un judío en la ciudad de Zaragoza. También donaba la cuarta parte de la villa de Cuarte, junto a Huesca. Finalmente, el conde concedía la décima parte de cuanto pudiera conquistar a los musulmanes en el futuro.

Por otra parte, en el mismo texto Ramón Berenguer IV confirmaba una donación anterior que había hecho en Barcelona. Además, mientras llevaba a cabo todas estas donaciones, el conde se comprometía a mantener a los diez caballeros templarios con las rentas que percibía en Jaca, Huesca y Zaragoza.

Ramón Berenguer IV concluía su carta solicitando al maestre que respondiera enviando a los diez caballeros. Afirmaba que cuanto más tardase, haría mayor daño a la Iglesia de Dios<sup>87</sup>.

En definitiva, parece que el conde de Barcelona estaba aprovechando el asunto del testamento de Alfonso I para implicar al Temple en la Reconquista Aragonesa. Parece que inicialmente no tuvo éxito con esta gestión a corto plazo. Sin embargo, al final da la impresión de que hubo algún tipo de acuerdo verbal o implícito. El hecho es que las pretensiones de Ramón Berenguer IV se vieron satisfechas a la larga.

Por lo menos, eso es lo que nos pone de manifiesto el segundo documento conservado sobre el tema. Se trata de una amplia donación hecha al Temple por Ramón Berenguer IV en 1143<sup>88</sup>. En ella el conde de Barcelona señalaba que había llegado a un acuerdo con el maestre de la Orden para que los templarios también combatieran a los musulmanes en España. En consecuencia, concedía al Temple los castillos de Monzón, Mongay, Chalamera y Barberá. Se trata de fortalezas que estaban situadas entonces en la frontera con el Islam<sup>89</sup>. Además, donaba el honor de Lope Sánchez de Belchite, el castillo de Remolinos y los derechos del conde en la fortaleza de Corbins cuando fuera conquistada a los musulmanes<sup>90</sup>. También daba la décima parte de todas sus rentas, mil sueldos en Zaragoza todos los años y la quinta parte del botín obtenido por el Temple en sus expediciones contra los musulmanes de España.

Hay además otras concesiones importantes para el Temple. Si se enajenara algo del patrimonio real, la décima parte quedaría para los templarios. También se asignaba a la Orden la quinta parte de las conquistas que en el futuro se hicieran a los

---

87. Marquis d'Albon, *Cartulaire Général de l'Ordre du Temple 1119?-1150*, París, Librairie Ancienne Honoré Champion Éditeur, 1913-1922, volumen I, pp. 102-103, nº 145.

88. Marquis d'Albon, *Cartulaire Général...*, volumen I, pp. 204-205, nº 314.

89. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, p. 140. Jesús López-Peláez Casellas, *Las fortalezas de Dios. Un recorrido por los castillos templarios de los antiguos reinos de España*, Barcelona, Espasa, 2018, pp. 122-153.

90. Efectivamente, el castillo de Corbins terminó siendo del Temple. Véase a Josep Maria Sans i Travé, *Els Templers catalans. De la rosa a la creu*, Lérida, Pagès Editors, 1996, pp. 317-320.

musulmanes y además la décima parte de lo que correspondiera al conde en ellas. Así mismo, si los templarios quisieran construir algún castillo contra el Islam, Ramón Berenguer tendría que proporcionarles apoyo y consejo. Incluso, el conde se comprometía a no hacer la paz con los musulmanes sin el consejo de la Orden. Finalmente, el conde y príncipe de Aragón concedía que no se cobrara ningún peaje a los templarios en sus dominios.

Existe un pequeño detalle en el documento que llama la atención. En el diploma, Ramón Berenguer IV dice que su padre fue caballero y freire del Temple, bajo cuyo hábito y regla terminó su vida<sup>91</sup>. Como ya antes señalamos, creemos que no fue miembro de pleno derecho, sino cofrade de la Orden<sup>92</sup>. Por lo menos las fórmulas empleadas en un documento de 1130 así nos lo dan a entender<sup>93</sup>.

En definitiva, nos encontramos ante una donación extraordinaria, que sobrepasa con mucho lo prometido en la carta anterior. También es mucho más de lo obtenido por las Órdenes del Hospital y del Santo Sepulcro. Además, formalmente el Temple no hizo renuncia de sus derechos sobre el reino, aunque sí se comprometió de forma clara a implicarse en la Reconquista catalano-aragonesa de manera activa en el futuro<sup>94</sup>.

No obstante, parece que sí se sobreentendió que el Temple había hecho renuncia a su parte de la herencia. Por lo menos sabemos que posteriormente así lo entendió el pontificado. El hecho es que Ramón Berenguer IV se preocupó algunos años más tarde de conseguir la confirmación por el papa de la renuncia de las Órdenes a sus derechos sobre Aragón en su beneficio.

El pontificado estuvo de acuerdo cuando Ramón Berenguer IV se lo pidió. En 1158 el papa Adriano IV confirmó la concesión que el Santo Sepulcro, el Temple y el Hospital habían hecho al conde de toda la tierra que el rey Alfonso I de Aragón les había dejado al morir<sup>95</sup>. Esto quiere decir que para el Pontificado los templarios habían renunciado a sus derechos al igual que lo habían hecho las otras Órdenes. De esta forma, podemos considerar que finalizó toda la problemática suscitada por el testamento del rey Alfonso I, por lo menos en el caso de Aragón.

91. Marquis d'Albon, *Cartulaire Général...*, volumen I, p. 204.

92. Josep Maria Sans I Travé, *Els templers catalans. De la rosa a la creu*, Lérida, Pagès Editors, 1996, pp. 139-146. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios...*, pp. 112-114.

93. Marquis d'Albon, *Cartulaire Général...*, volumen I, p. 25, n° 33.

94. Alan J. Forey, *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford University Press, 1973, pp. 15-86. Nikolas Jaspert, "Bonds and Tensions on the Frontier: the Templars in Twelfth-Century Western Catalonia", en Jürgen Sarnowsky (ed.), *Mendicants, Military Orders and Regionalism in Medieval Europe*, Aldershot, Ashgate, 1999, pp. 19-45.

95. Joseph Delaville le Roulx, *Cartulaire...*, volumen I, p. 201, n° 267. Carlos de Odriozola y Grimaud, *Ramón Berenguer IV...*, pp. 29-30, n° VII. Francisco J. Miquel Rosell, *Regesta de letras pontificias del Archivo de la Corona de Aragón. Sección Cancillería Real (Pergaminos)*, Madrid, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1948, p. 29, n° 23.

Sin embargo, quedó pendiente el caso de Navarra. Aquí no hubo ningún acuerdo explícito de renuncia de las Órdenes de Tierra Santa<sup>96</sup>. Sin embargo, los diferentes monarcas navarros del siglo XII sí hicieron numerosas donaciones a dichas Órdenes. Se trató, en concreto, de los reyes García Ramírez y Sancho VI. El profesor Martín Duque consideró en su momento que fueron una compensación por sus derechos sobre el reino. De esta forma, cree que sí hubo un acuerdo implícito de renuncia, aunque no encontramos pactos escritos de forma explícita<sup>97</sup>.

En cualquier caso, lo cierto es que, en efecto, el Temple y el Hospital experimentaron un gran desarrollo patrimonial en Navarra durante estos reinados<sup>98</sup>. Por lo que se refiere al Santo Sepulcro, parece que debió obtener la iglesia de Torres del Río en el reino durante el siglo XII<sup>99</sup>.

## VII. LAS ÓRDENES MILITARES EN CALATAYUD Y SU COMARCA

Vamos a pasar ahora a tratar el tema de la presencia de las Órdenes Militares en Calatayud y su Comarca. En buena parte, se produce precisamente como consecuencia del testamento del rey Alfonso I de Aragón.

Como es bien conocido, Calatayud estaba considerada como una de las ciudades más importantes del reino de Aragón durante la Edad Media<sup>100</sup>. Por eso, según hemos visto, a la hora de compensar al Hospital y al Santo Sepulcro por la renuncia a sus derechos sobre el reino, ambas Órdenes recibieron posesiones en esta urbe. A partir de aquí el Santo Sepulcro y el Hospital empezaron a desarrollar su presencia en la zona.

Sin duda, la Orden que mayor presencia llegó a tener en Calatayud fue la Orden del Santo Sepulcro. Según ya hemos señalado, aquí se ubicó la cabeza de la Orden en el reino de Aragón. Estaba en la iglesia que el Santo Sepulcro tenía en la ciudad y que aparece ya citada en una bula del papa Lucio II de mediados del siglo XII<sup>101</sup>.

---

96. José María Lacarra, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1975, pp. 162-164. José María Lacarra, *Historia del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Aranzadi, 1972, volumen II, pp. 11, 24 y 34.

97. Ángel J. Martín Duque, "La restauración de la monarquía navarra y las Órdenes Militares (1134-1194)", *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), pp. 59-71. Reeditado en Ángel Martín Duque, "La restauración de la monarquía navarra y las Órdenes Militares (1134-1194)", *Príncipe de Viana*, 227 (2002), pp. 851-861.

98. Julia Pavón Benito y María Ángeles García de la Borbolla, "Hospitalarios y Templarios en Navarra. Formación patrimonial (1134-1194)", en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (coordinadores), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I: Edad Media*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 571-587.

99. Valeriano Ordoñez, *La Orden del Santo Sepulcro en la Navarra Mayor*, Pamplona, Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, 1993. Valeriano Ordoñez, "Camino de Santiago: Torres del Río y los caballeros sepulcristas", *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, Editorial Alpuerto, 1991, pp. 139-169.

100. Esteban Sarasa Sánchez, "Concejos y ciudades medievales en el reino de Aragón. Hacia una tipología socioeconómica de los municipios aragoneses en la Edad Media: de la foralidad a la municipalidad", *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales*, Madrid, Fundación Sánchez-Albornoz, 1990, pp. 73-106.

101. José Luis Corral Lafuente, "La génesis de la comunidad de aldeas de Calatayud", *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), p. 205.

Además, la mayor parte del patrimonio sepulcrista en el reino se concentra en Calatayud y su entorno territorial. En concreto, aparte del priorato de Calatayud, encontramos encomiendas de la Orden en Nuévalos, Torralba de los Frailes, Codos y Tobed<sup>102</sup>. Además, cerca de Calatayud pertenecían a la Orden del Santo Sepulcro las aldeas de Nuévalos e Inogés<sup>103</sup>.

Como es bien conocido, la encomienda era la unidad administrativa de base en la organización de las Órdenes Militares. Estaba a cargo de un miembro de la Orden en cuestión que se llamaba comendador<sup>104</sup>. Por eso quizás resulte llamativo que en Calatayud, aparte del priorato del Santo Sepulcro, también existieron una encomienda del Hospital y otra del Temple<sup>105</sup>.

La segunda Orden cuya implantación en Calatayud tuvo una mayor relevancia fue sin duda el Hospital. Ya hemos comentado que la Orden de San Juan recibió posesiones en la ciudad como compensación por la renuncia a sus derechos sobre el reino. A partir de esta base inicial, se desarrolló la presencia de la Orden en Calatayud y su entorno. A partir del año 1165 encontramos documentada una encomienda hospitalaria en la ciudad. Sabemos que el comendador sanjuanista de Calatayud llegó a ejercer el señorío sobre la villa de Cetina, pero en 1186 la Orden permutó dicha villa con el rey Alfonso II de Aragón. A partir de entonces, la encomienda hospitalaria de Calatayud sólo conservó el cobro de las primicias en Cetina. Así aparece testimoniado por lo menos a mediados del siglo XIII.

Hubo un factor que limitó bastante el crecimiento de la encomienda sanjuanista de Calatayud. Se trata del hecho de que la mayoría de las tierras de la Orden en la ribera del río Jalón dependían de la encomienda hospitalaria de Zaragoza, en lugar de la de Calatayud. El motivo, según Ledesma Rubio, pudo ser que Calatayud dependía a nivel eclesiástico del obispo de Tarazona y no del de Zaragoza<sup>106</sup>.

En la propia ciudad de Calatayud la Orden del Hospital parece que tuvo al menos una iglesia. Se trata del templo de San Juan. Por lo menos, así aparece mencionado precisamente en un acuerdo entre la Orden y el obispo de Tarazona en 1181<sup>107</sup>. Seguramente haya que identificarlo con la iglesia del Hospital que se cita en la bula

---

102. María Luisa Ledesma Rubio, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1994, p. 135.

103. José Luis Corral Lafuente, "La génesis de la comunidad de aldeas de Calatayud", *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), pp. 206-207.

104. Anthony Luttrell y Léon Pressouyre (dirs.), *La Commanderie, institution des ordres militaires dans l'Occident medieval*, París, Comité des travaux historiques et scientifiques, 2002.

105. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, pp. 127-128.

106. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, p. 127.

107. Joseph Delaville le Roulx, *Cartulaire...*, volumen I, pp. 410-411, nº 601.

de Lucio II de mediados del siglo XII que hemos mencionado antes<sup>108</sup>. Finalmente, cerca de Calatayud las aldeas de Campillo y Villalengua pertenecían a la Orden de San Juan<sup>109</sup>.

En cuanto al Temple, su encomienda en la zona inicialmente no estaba en Calatayud, sino en Ricla. Esta encomienda templaria de Ricla está documentada a partir de 1184<sup>110</sup>. Sólo hacia el año 1289 el centro de la encomienda templaria pasó de Ricla a Calatayud<sup>111</sup>.

Al parecer, a fines del siglo XIII esta encomienda de Calatayud administraba las posesiones templarias de Ricla y Encinacorba<sup>112</sup>. Sin embargo, en el caso de Encinacorba esto debió ser temporal, ya que sabemos que en Encinacorba hubo una encomienda templaria que luego pasó al Hospital<sup>113</sup>. Es interesante observar que la encomienda de Ricla o Calatayud enviaba dinero al maestre del Temple en Oriente en 1307 en concepto de responsiones<sup>114</sup>.

A principios del siglo XIV la Orden del Temple fue disuelta y su patrimonio en Aragón pasó al Hospital<sup>115</sup>. La encomienda templaria de Calatayud se fusionó entonces con la encomienda hospitalaria del mismo lugar<sup>116</sup>. Sabemos que a mediados del siglo XIV esta encomienda sanjuanista de Calatayud producía una renta anual de 400 libras jaquesas<sup>117</sup>.

Incluso el priorato del Santo Sepulcro de Calatayud también estuvo a punto de ser incorporado al Hospital. A fines del siglo XV el Papa decidió incorporar el patrimonio de la Orden del Santo Sepulcro a la Orden de San Juan. Sin embargo, el rey Fernando el Católico se resistió a aplicar la medida. Al final, a principios del siglo XVI

---

108. José Luis Corral Lafuente, "La génesis de la comunidad de aldeas de Calatayud", *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), p. 205.

109. José Luis Corral Lafuente, "La génesis de la comunidad de aldeas de Calatayud", *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), p. 206.

110. Alan J. Forey, *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford University Press, 1973, apéndice II.

111. Alan J. Forey, *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford University Press, 1973, p. 102.

112. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, p. 150. Alan J. Forey, *The Templars...*, apéndice III.

113. María del Carmen Ansón Calvo, "Encinacorba: una encomienda aragonesa de las Órdenes del Temple y de Jerusalén", en Jerónimo López-Salazar Pérez (coordinador), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Volumen II: Edad Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 1927-1951.

114. Alan J. Forey, *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford University Press, 1973, p. 418.

115. María Bonet Donato, "L'Orde de l'Hospital i l'herència del Temple a la Corona d'Aragó. Politització i internacionalització", en Enric Guinó, Fernando Andrés, Josep Cerdá y Juan F. Pardo (eds.), *Santa María de Montesa. La Orden Militar del Reino de Valencia (ss. XIV-XIX)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2019, pp. 55-72.

116. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios...*, p. 232.

117. Joaquim Miret y Sans, *Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1910, p. 400.

el Pontificado terminó exceptuando al priorato del Santo Sepulcro de Calatayud de la incorporación general al Hospital<sup>118</sup>.

Hay otra Orden Militar con presencia en Calatayud y su comarca. Sin embargo, en este caso su implantación fue menor y no llegó a contar con una encomienda en la zona. Se trata de la Orden de Santiago<sup>119</sup>. Esta Orden, en efecto, cuenta con unas casas en la ciudad de Calatayud desde el siglo XIII<sup>120</sup>.

En cuanto a actividad militar propiamente dicha de estas Órdenes, es bastante menor. Sólo hemos podido encontrar documentados dos intervenciones muy concretas. Curiosamente, en ambos casos se trata de combates no contra los musulmanes, sino contra Castilla.

El episodio más destacable ocurrió en 1296. Entonces el rey Jaime II de Aragón encomendó la defensa de la frontera con Castilla en la zona de Calatayud al comendador de Montalbán de la Orden de Santiago<sup>121</sup>. Por lo demás, sólo se puede mencionar que en 1362 un freire de la Orden de San Juan fue hecho prisionero en un intento de socorrer a Calatayud. La ciudad entonces estaba siendo asediada por el rey Pedro I de Castilla<sup>122</sup>.

### VIII. CONCLUSIÓN

En definitiva, al final el testamento del rey Alfonso I de Aragón no se llevó a efecto, pero tuvo unas consecuencias que normalmente no se suelen recalcar. De forma habitual, siempre se destaca su papel en la formación de la Corona de Aragón. Por supuesto, esto resulta indudable<sup>123</sup>.

Sin embargo, hay otro aspecto del testamento que no se debe olvidar. Debido a las compensaciones que recibieron por la renuncia a sus derechos, las Órdenes Militares internacionales se convirtieron en las predominantes tanto en Aragón como en Navarra. El caso concreto de Calatayud y de su comarca puede ser un buen ejemplo de ello.

---

118. Carlos Barquero Goñi, "La incorporación de los bienes del Santo Sepulcro a la Orden del Hospital en España al final de la Edad Media", *III Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2000, p. 193.

119. María Luisa Ledesma Rubio, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1994, p. 133.

120. Regina Sáinz de la Maza Lasoli, *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980, p. 69 y p. 182.

121. Regina Sáinz de la Maza Lasoli, *La Orden de Santiago...*, p. 92.

122. Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Buenos Aires, 1994-1997, volumen II, p. 71-72.

123. Thomas N. Bisson, *Història de la Corona d'Aragó a l'Edat Mitjana*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 26-27 y pp. 41-42. José-Luis Martín, *Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002, p. 40 y pp. 53-55.

Normalmente se suele señalar que en España fueron más importantes las Órdenes Militares peninsulares. Eso es cierto en el caso de Castilla, pero en los ejemplos de Aragón y Navarra no<sup>124</sup>.

En Aragón, debido al testamento de Alfonso I, las Órdenes Militares internacionales del Temple y del Hospital fueron las más relevantes. Además, tuvieron que implicarse en la Reconquista<sup>125</sup>. Por su parte, la Orden del Santo Sepulcro también consiguió una presencia de entidad en el reino. Nos encontramos ante los orígenes de lo que será el priorato del Santo Sepulcro de Calatayud<sup>126</sup>.

En cuanto a Navarra, debido a las donaciones compensatorias del siglo XII, las Órdenes Militares internacionales también fueron las predominantes en el reino. Sin embargo, en este caso no participaron en la Reconquista debido a la falta de una frontera directa con el Islam<sup>127</sup>. Por su parte, la Orden del Santo Sepulcro obtuvo una presencia mucho menor<sup>128</sup>.

---

124. Carlos de Ayala Martínez, *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons, 2003. Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008. José Manuel Rodríguez García, *Las Órdenes Militares de origen hispánico. La guerra juramentada contra el infiel*, Madrid, Mandala, 2017. José Manuel Rodríguez García, *Las Órdenes Militares de origen hispánico. La guerra juramentada contra el infiel*, Madrid, Dilema, 2021.

125. María Luisa Ledesma Rubio, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1994. Ana Mateo Palacios, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1999.

126. Wifredo Rincón García, *La Orden del Santo Sepulcro en Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982.

127. Santos García Larragueta, *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1957, 2 volúmenes. Santos Agustín García Larragueta, "El Temple en Navarra", *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), pp. 635-661.

128. Valeriano Ordoñez, *La Orden del Santo Sepulcro en la Navarra mayor*, Pamplona, Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, 1993.





## LOS MUSULMANES EN EL VALLE DEL EBRO, ANTES Y DESPUÉS DE LA CONQUISTA

Ana ECHEVARRÍA ARSUAGA  
UNED, Facultad de Geografía e Historia

**Resumen:** La conquista de extensos territorios en el Valle del Ebro fue la culminación de un impulso que comenzó en Huesca en 1096. En este artículo se analizarán las cartas de población y fueros concedidos a los musulmanes de esta zona para ver las continuidades y diferencias en su situación respecto a la etapa andalusí. La emigración de parte de la población musulmana a otras tierras, especialmente el movimiento de ciudad a campo, la fijación de los campesinos musulmanes a la tierra mediante la modificación de la propiedad comunitaria (*shariqa*) y su transformación en la exariquia cristiana así como la fiscalidad diferenciada del grupo conformarán una nueva sociedad en la Comarca de Calatayud..

**Palabras clave:** Mudéjares; Valle del Ebro; Aragón; Alfonso I.

**Abstract:** The conquest of extensive territories in the Ebro Valley was the culmination of an impulse that began in Huesca in 1096. This article focuses on the population charters and fueros granted to the Muslims of this area where continuities and differences in their situation with respect to the Andalusian period may be perceived. The emigration of part of the Muslim population to other lands, especially the movement from city to country, the fixation of the Muslim peasants to the land by means of the changes in communal property (*shariqa*), its transformation into Christian exariquia and a peculiar taxation of this community would shape a new society in the Comarca of Calatayud.

**Keywords:** Mudejars; Ebro Valley; Aragon; Alfonso I.

La conquista del Valle del Ebro ha sido un tema ampliamente tratado por la historiografía aragonesa desde mediados del siglo XX, pero siempre desde un punto de vista individualizador, es decir, atribuyendo a la realidad del mudejarismo aragonés una especificidad propia, que no se habría dado en los demás reinos peninsulares<sup>1</sup>. El avance cristiano ha sido seguido a través de numerosos documentos publicados en las principales colecciones de fuentes aragonesas, aunque aún quedan muchos por descubrir, pues la mayor parte de los estudios se refieren al siglo XIII y posteriores. Sin embargo, el análisis de los fenómenos producidos durante la primera mitad del siglo XII desde una perspectiva comparativa, que incluya no solo el avance aragonés, sino la situación interna de los mudéjares en los diferentes reinos, permite hacernos unas reflexiones más generales, que afectan a este colectivo intrínsecamente, no solo en cuanto a su relación con los cristianos.

Como fenómeno de frontera, y relacionado con la creación de las famosas *extremaduras*, o tierras fronterizas (*borderlands*, según la terminología utilizada actualmente por los estudiosos anglosajones), la expansión comenzada a fines del siglo XI, que culminaría con la ocupación extensiva de los grandes valles fluviales del Duero y el Tajo a mediados del siglo XII –con los problemas demográficos que ello acarrearía– dibujó un nuevo mapa de la Península Ibérica, y creó un nuevo estatuto jurídico: el mudejarismo. El hundimiento de las grandes Taifas de Toledo y Zaragoza, además del debilitamiento y desaparición de las de Lérida y Tortosa, supuso la anexión de amplios territorios, contexto en el que debemos entender las campañas de Alfonso I el Batallador (1104-1134) por el valle del Ebro<sup>2</sup>. Los hitos de la ocupación fueron la fortificación de la región nororiental de la extremadura castellana en torno a Soria (1109-1114), y la ocupación cristiana de Molina de Aragón (1112); Zaragoza (1118), Calatayud (1120), Tarazona y Borja (1122)<sup>3</sup> –aunque caería de nuevo en poder de los almorávides– y Daroca (1133). La entrega de Albarraçín a Pedro Ruiz de Azagra, señor de Estella y vasallo del rey de Navarra (1167) marcaría el límite fronterizo frente a los almorávides durante los años siguientes. La documentación de la época informa de que alguno de estos castillos están erigidos en la frontera, “in frontaria sarracenorum”, y también “in illa extrematura”, expresión que define la frontera

1. Entre otros, para esta época temprana, José M<sup>o</sup> Lacarra, “Los mudéjares aragoneses”, *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*. Centro de Estudios Mudéjares, Teruel: Diputación, 1981, pp. 17-28 ; Carlos Laliena- Philippe Sénac, *Musulmans et chrétiens dans le Haut Moyen Âge: aux origines de la reconquête aragonaise*, Montrouge, 1991 ; Clay Stalls, *Possessing the Land. Aragon's Expansion into Islam's Ebro Frontier under Alfonso the Battler, 1004-1134*, Leiden, Nueva York, Colonia, 1995; Brian Catlos, *The Victors and the Vanquished: Christians and Muslims of Catalonia and Aragon, 1050-1300*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004, trad. española *Vencedores y vencidos: cristianos y musulmanes de Cataluña y Aragón, 1050-1300*, Valencia: Universidad de Valencia, 2010.

2. Laliena y Sénac, *Musulmans et chrétiens*, pp.171-174; Stalls, *Possessing the Land*, pp. 29-31, Juan F. Utrilla Utrilla, “La sociedad de frontera en el Aragón meridional en los siglos XII y XIII: cristianos, mudéjares y judíos”, en *La historia peninsular en los espacios de frontera: las “Extremaduras históricas” y la “Transierra” (siglos XI -XV)*, Madrid 2012, p. 338.

3. María Teresa Ferrer i Mallol, “La capitulación de Borja en 1122”, *Aragón en la Edad Media*, 10-11 (1993), pp. 269-280.

exterior del reino recientemente conquistada y la propia cancillería real designa en 1128 a Alfonso I con la intitulación de “rege Adefonso in Aragone et Pampilona et Superarbe, in Ripacurcia et in Estrematura”<sup>4</sup>.

La red urbana islámica se aprovecha para ubicar los grandes concejos de la extremadura aragonesa formados por Calatayud y Daroca, y más al sur, Albarracín y Teruel, villas dotadas de términos o alfoces muy amplios en los que se incluían un elevado número de aldeas sobre las que ejercieron su jurisdicción<sup>5</sup>. Las principales villas de la Extremadura aragonesa tendrán su propio ordenamiento o fuero: Calatayud (1131), Daroca (1142), Alfambra (1176–1230), Teruel (1177), Albarracín (copia literal del Fuero extenso de Teruel) y Alcalá de la Selva (1184)<sup>6</sup>. Los fueros complementarían a las capitulaciones o fueros de moros, por lo que sus disposiciones sobre musulmanes y judíos, que dispondrían de cartas separadas (que no nos han llegado en la mayoría de los casos), solo se refieren a materias compartidas con los cristianos. Tanto en los de Calatayud como en Daroca, se abordan temas penales que afectan a las tres comunidades, entre las que destaca la igualdad en el pago de caloñas y de penas por asesinato y heridas. Sin embargo, no es igual el tratamiento de los testigos musulmanes que el de los cristianos en el fuero de Calatayud. El otro tema principal corresponde al libre intercambio de bienes y los asuntos comerciales, en los que también regían condiciones similares.

## LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO SAGRADO

Un segundo factor a tener en cuenta es la distribución de las diócesis que reorganizarían el espacio recién conquistado. En Castilla, el arzobispado de Toledo fue rápidamente reinstaurado y dotado con las inmensas tierras de la Taifa, si bien una parte pasaron a formar parte de las diócesis de Segovia, Ávila y Osma, que vieron incrementadas sus posesiones. En Aragón la importancia de la diócesis de Pamplona, que controlaba todo el territorio fortificado al norte de Zaragoza, cedió paso a las de Huesca, Tarazona y Zaragoza, que vieron consolidado su territorio tras las conquistas de Alfonso I<sup>7</sup>. La dotación de estas diócesis se hizo en buena medida a costa de las propiedades de las mezquitas aragonesas<sup>8</sup>. Los diplomas de Huesca (1097), otorgado por Pedro I, Zaragoza (1118), Tarazona (1123) y Tudela (h. 1124),

4. Lacarra, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Zaragoza: Anubar, 1985, I, p. 180, doc. 170; cit. Juan F. Utrilla Utrilla, “La sociedad de frontera en el Aragón meridional en los siglos XII y XIII: cristianos, mudéjares y judíos”, en *La historia peninsular en los espacios de frontera: las “Extremaduras históricas” y la “Transierra” (siglos XI-XV)*, Madrid 2012, p. 326.

5. Utrilla Utrilla, “La sociedad de frontera”, pp. 329-330.

6. Tomás Muñoz y Romero, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid: Imprenta D. José M<sup>a</sup> Alonso, 1847, pp. 457-468, 534-543; Utrilla Utrilla, “La sociedad de frontera”, pp. 332-334.

7. Stalls, *Possessing the Land*, 227-230.

8. José M<sup>a</sup> Lacarra, “La restauración eclesiástica en las tierras conquistadas por Alfonso el Batallador (1118-1134)”, en idem, *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza: Anubar, 1981, pp. 185-208, especialmente pp. 196-199 para lo que sigue.

otorgados por Alfonso I<sup>9</sup>, estipulan que todas las mezquitas se convirtieran en iglesias, con las heredades y derechos que tuvieron bajo dominio musulmán. Además el rey hizo diversas donaciones de villas, castillos o heredades para incrementar su patrimonio. Esta política es especialmente visible en los grandes núcleos urbanos, como Huesca, Zaragoza, Tudela, y Tarazona, donde los musulmanes abandonarían el recinto urbano para trasladarse a los arrabales en el plazo de un año y todas las mezquitas del recinto amurallado, tanto el edificio como sus bienes habices (denominados *alhobz/alhobces* en la documentación, del árabe *al-hubs* que significa fundación piadosa para el mantenimiento de una institución), pasaron a depender de la Iglesia, aunque no se transformaran necesariamente en parroquias inmediatamente<sup>10</sup>.

Cuando el obispo y clérigos de Zaragoza se quejan de que sus iglesias no tienen todavía estos bienes, el rey conmina al zabalmedina de Zaragoza para que ponga a las iglesias y clérigos en posesión de dichos bienes habices con la diferencia de que en las villas y castillos debían entregarse los *alhobces de las iglesias* que antes fueron mezquitas y en las ciudades *los de las mezquitas*, aun cuando no todas se hubieran convertido en iglesias<sup>11</sup>. En 1129 repetía estas mismas órdenes a los justicias de Tudela y Zaragoza<sup>12</sup>. La evolución puede apreciarse en la confirmación de los bienes de la sede de Zaragoza por Alfonso VII, cuando menciona “simili modo illos *alhobz* qui fuerunt illarum mezquitarum que modo sunt deserte vel ecclesie facte, seu furnos uel tendas siue honores qui fuerunt de facultatibus illarum predictorum mezchitarum”<sup>13</sup>.

En las zonas rurales, la población musulmana persistió en el cultivo de los campos, y tanto la corona como los nuevos señores de la zona tenían interés en que no abandonaran sus tierras, por lo que no era conveniente cerrar las mezquitas. Así, la distinción se hace perceptible en donaciones tempranas, como la que realiza Alfonso I al obispo Esteban de Huesca de una de las mezquitas más notables en Tamarite (1107) “una de illas mezkitas meliores qui ibi sunt, excepto illam maiorem, cum totos suos directaticos”<sup>14</sup>. Más tarde, en el diploma otorgado por el rey al obispo Miguel de Tarazona, le autorizaba para vindicar “in usum Ecclesie” todas las mezquitas y todas las heredades de las mezquitas de su diócesis, pero solo una vez que se eliminara la fe

9. Para Huesca, Archivo Catedral Huesca, doc. digital ES/ACHU - P02/0331: “Laudo et confirmo ipsi ecclesie et episcopo sub nomine dottis queque ipsa sarracenorum temporibus mezhita possederat”, ed. A. Durán Gudiol, *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1965-1969, doc. 64; para los demás, Lacarra, *Documentos*, I, p. 70, doc. 56

10. Iñigo, capellán del rey, abad y rector de Santa María de Tudela daba a Roger de Seis y Guillermo Toroldo “illam mesquitam versus portam Cesaraugustanam” (1128), estableciendo un pago de 46 denarios jaqueses a la iglesia. El que las mezquitas, probablemente para destinarla al culto cristiano en 1128. Lacarra, *Documentos*, I, p. 171-172, doc. 161.

11. Lacarra, *Documentos*, I, p. 110, doc. 96.

12. Lacarra, *Documentos*, I, pp. 192-194; docs. 183-184; José M. Lema Pueyo, pp. 191-192, doc. 191.

13. Menciona los privilegios otorgados a la Iglesia de Zaragoza por Alfonso I y Ramiro II. Lacarra, *Documentos*, I, p. 248, doc. 245.

14. Archivo Catedral Huesca, doc. digital ES/ACHU - P02/0226, ed. Lacarra, *Documentos*, I, p. 43, doc. 28; Lacarra, “La restauración eclesiástica”, p. 198.

musulmana de esas tierras<sup>15</sup>. Los testimonios son abundantes: el obispo de Zaragoza D. Pedro de Librana, entrega a los monjes de San Pedro de Rodas la mezquita mayor de Osera, “cum omnibus radicibus vel alodibus quae hodie habet vel unquam habuit tempore paganorum, ut fiat ibi ecclesia in honore Dei et Sancti Petri vel aliorum sanctorum”. En 1124 Alfonso I dotaba las iglesias de Alagón con los diezmos de las rentas reales, y además les concedía “omnes meschitas et cimiterius earum postquam ab uno anno adermate fuerint, medietatem fumis, tendis, alfondachis et algobeis quos antea meschitas possidere solebant”. También dona a Esteban, abad de Santa María de Tudela y antiguo gramático del rey (1225) junto al fondaco de la villa, anexo a la puerta de Santa María “unam mezkitam desertam cum una ficulnea (higuera) que est in eam”; además, la misma iglesia poseyó otra mequita junto a la puerta de Zaragoza, de la que se desprendió en beneficio de un particular (1128)<sup>16</sup>. En 1128 el rey daba a Miro Pedro un par de posibles mezquitas transformadas en iglesias “ecclesia de Galur cum suo honore Boquignenech et Lurceniç, et aliam de Razazol quas tu ipse populasti et edificasti in nomine Domini”, donde se traduce *alhobce* por el aragonés *honor*. En 1131 otorgaba el Batallador a Sancho, Abad de Alfajarín “illa mezquita cum suo fumo et cum illos alhabces que facias ecclesiam”<sup>17</sup>. A Santa María de Selva Mayor le corresponderían dos mezquitas en Molina “cum lure hereditate” y el diezmo de la villa.

Junto con las propiedades de las mezquitas, las diócesis se beneficiaron de la concesión de las décimas o diezmo eclesiástico, ampliada a judíos y musulmanes, además de cristianos, siguiendo la costumbre de la época. Estos diezmos, entendidos como recaudación de una décima parte de toda forma de producción, en particular de los productos de la tierra, la minería y el ganado, en beneficio del clero y los pobres y para mantenimiento de las iglesias, decidieron hacerse extensivos a las minorías apelando a la obligación de los poderes cristianos de contribuir al mantenimiento de la Iglesia en sus territorios, respetando la libre gestión de ésta, fueran sus vasallos de la religión que fueran, aunque en muchos territorios, como Aragón en los siglos XII-XIII, se tendía a primar el principio del estatus del dueño de la tierra, es decir, si la propiedad original de la tierra que debía soportar a la nueva parroquia u obispado era de un musulmán o un judío, se consideraba que al no ser ellos cristianos y no precisar de los servicios religiosos de la Iglesia, tampoco debían contribuir a su mantenimiento<sup>18</sup>. Contamos con algunas excepciones, como el diezmo voluntario

15. Este propósito se hace evidente en la carta de población de Belchite, otorgada por el rey en 1119: “Et ubi adorabant Mahomath, in unitate adorent Deum Patrem omnipotentem cum Filio et Spiritu Sancto in humilitate et veritate”. Lacarra, *Documentos*, I, p. 74, doc. 58; José M. Lema Pueyo, ..... pp. 184-186, doc. 122.

16. Lacarra, *Documentos*, I, pp. 133-134, 171-172; docs. 122, 161; Lacarra, “La restauración eclesiástica”, p. 197 (la numeración de los documentos no concide con la edición). Lema Pueyo. *Colección diplomática*, pp. 350-351, doc. 237.

17. Lacarra, *Documentos*, I, pp. 179-180, 208-209.; docs. 170, 204; Lacarra, “La restauración eclesiástica”, p. 199. Lema Pueyo. *Colección diplomática*, pp. 299-300, doc. 203.

18. Ana Echevarría, “La tributación canónica de los mudéjares, entre la Iglesia y la aljama”, en *El precio de la diferencia: mudéjares y moriscos ante el fisco castellano*, eds. Ángel Galán, Ágatha Ortega y Pablo Ortego. Madrid: Sílex, 2019, pp. 19-50, pp. 19-21; para una amplia casuística, véase T. W. Barton, “Muslims in Christian Countrysides”, pp. 259-265.

que pagaban los moros de Barillas, junto a Tudela, en torno a 1140 al obispado de Tarazona<sup>19</sup>. Con el paso de las tierras de manos de un musulmán a manos de un cristiano, y el respeto a su situación inicial, se luchó repetidamente, como muestran los documentos más tempranos emitidos por Alfonso I sobre este problema del impago de las décimas (1129), en el que requería a los señores cristianos que pagaran sus diezmos eclesiásticos por las tierras que eran de sus exaricos moros y habían pasado a los exaricos cristianos cuando estos se trasladaron, confirmando la existencia de exariquias mixtas, como vemos más adelante<sup>20</sup>.

La resistencia al pago de los diezmos eclesiásticos fue generalizada, tanto por parte de los señores cristianos como por las minorías. En su mayoría, los reyes de Aragón y Castilla actuaron como brazo ejecutivo de la Iglesia a la hora de concederlos y, posteriormente, reclamarlos. En Zaragoza, Alfonso I concedió rápidamente las décimas al arzobispado, pero en 1129 ya existían quejas y resistencias, que debió solucionar. La insistencia por parte de Alfonso VII en ratificar las propiedades de la sede zaragozana puede entenderse en este sentido<sup>21</sup>. En la misma línea, entre 1135 y 1139, Calatayud y su tierra pertenecieron al obispado de Sigüenza, ante las presiones de Alfonso VII de Castilla. El mismo rey concedió entonces (1135) a Santa María la Mayor o de Mediavilla y a su prior Bernardo Salas, las décimas de todos los réditos reales y de los palacios situados junto al baño de la iglesia; de Villafeliche con todos sus términos, y toda la zona repoblada por Alfonso I de Aragón con todos sus términos y bienes raíces situados entre Ágreda y el río Olbega en Soria, las décimas de todas sus rentas reales en Almazán, además de todas las casas y heredades que pertenecieron al capellán Íñigo<sup>22</sup>. Quedaba así constituido y ratificado el patrimonio de la principal iglesia de Calatayud. La vuelta a la diócesis de Tarazona aparece confirmada por un documento de Ramón Berenguer IV en 1141<sup>23</sup>.

Más adelante, el diezmo se convirtió en un instrumento de organización de las relaciones feudales en el seno de la misma Iglesia, estructurando la compartimentación de la jurisdicción y rentas eclesiásticas, cuyo titular era el obispo, que podía concederlas a otras instituciones eclesiásticas<sup>24</sup>. Dentro de la misma diócesis, por ejemplo, el obispo García Frontín de Tarazona donó a Santa María la Mayor de Calatayud la mitad de las décimas de los sarracenos y judíos de dicha villa y de sus términos de Cetina y de Villafeliche, que había obtenido de Pedro II<sup>25</sup>.

19. Lacarra, "Introducción al estudio de los mudéjares", p. 16.

20. "Postquam illos xaricos moros fuerint itos vel andatos ad terras de moros et habuerint laxatas illas hereditates ad lures xaricos christianos", Lema Pueyo, *Coleccion diplomática*, pp. 315-320, docs. 212-213, cit. Barton, "Muslims in Christian countryside", p. 278.

21. Confirmación de los privilegios otorgados a la Iglesia de Zaragoza por Alfonso I y Ramiro II. Lacarra, *Documentos*, I, pp. 247-249, doc. 245. Lema Pueyo, *Coleccion diplomática*, pp. 318-319, doc. 213.

22. Una de las primeras menciones a esta iglesia, pues este documento estaría fechado en junio de 1135. AHN, Clero Secular-Regular, Car. 3591, n°1-2.

23. Lacarra, *Documentos*, I, p. 303, doc. 309.

24. García Marco, *Las comunidades mudéjares*, p. 217.

25. AHN, Clero Secular-Regular, carp. 3591, n°1-2, 14, cit. Catlos, *Vencedores y vencidos*, p. 134; Ana

## PACTOS Y CAPITULACIONES COMO FORMA DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN MUDÉJAR

La conquista cristiana se basaba principalmente en el establecimiento de pactos con aquellas ciudades, villas o castillos que aceptasen rendirse voluntariamente a cambio de clemencia. Según el tipo de centros urbanos de que se tratara, las posibilidades eran diferentes para los musulmanes que quedaran en ellos. Las capitales, que iban a pasar a ser el centro de la superestructura cristiana, debían quedar vacías de musulmanes, mientras que el resto de los núcleos de población podían gozar de un tratamiento más conciliatorio. Igualmente, debían dejarse libres las fortificaciones y las villas que tenían como primera función la defensa, en especial las que se concedieron a las Órdenes Militares, donde se estipula la expulsión de los moros de la villa. Además se concedieron cartas de seguro o fueros de moros, documentos otorgados por el rey a la comunidad islámica de un lugar reconociendo el estatus que se les había dado en el momento de la capitulación e, incluso, añadiendo algún otro privilegio por merced real, o bien auténticos fueros concedidos a posibles nuevos pobladores musulmanes. Podían ser otorgados justo antes o al mismo tiempo y paralelamente a los fueros dados a la población cristiana. Estas pautas se mantendrían hasta el siglo XIII, aunque es evidente que muchos musulmanes regresaron a las grandes ciudades al cabo de cierto tiempo, cuando la ocupación estaba ya consolidada, si no bastaba con los cristianos para mantener una vida económica normal.

La toma de Toledo por Alfonso VI (1085), que definirá el estatuto de mudejarismo para toda la Península, no nos ha dejado un documento específico de capitulación, aunque las garantías exigidas por los musulmanes a cambio de la entrega de la ciudad se recogen tanto en las fuentes cristianas como en las árabes: ellos querían quedarse en la villa con sus casas y posesiones, pagando al rey las mismas rentas que solían entregar a los reyes de la Taifa. Alfonso ocuparía el alcázar y la almunia real situada junto al puente de Alcántara, pero los musulmanes mantendrían su mezquita principal en el centro de la ciudad. Este acuerdo se considera como el inicio del mudejarismo (la existencia de musulmanes protegidos bajo dominio cristiano) en los reinos peninsulares, admitiéndose paralelamente una situación similar para los judíos presentes en dichos reinos. La permanencia en las ciudades de los musulmanes que las habitaban, manteniendo sus casas y posesiones, y pagando al rey las mismas rentas que solían entregar a los gobernantes musulmanes, quedaba garantizada. Además, podían seguir cultivando sus tierras a cambio de un diezmo de la cosecha, el mismo que acostumbraban a pagar a su rey anterior. Se solía conceder permiso para emigrar a todos aquellos que lo desearan, siguiendo las indicaciones de sus autoridades religiosas, que consideraban ilícito seguir habitando en tierras gobernadas por cristianos; pero si alguno volvía después de su marcha, podía conservar

---

Echevarría, "Nuevas aportaciones para el estudio de los mudéjares de Calatayud", en *Vivir de tal suerte. Homenaje a Juan Antonio Souto Lasala*, eds. Mohamed Meouak, Cristina de la Puente. Córdoba - Madrid: CSIC- Oriens Academicus, 2014, pp. 88-103, pp. 91-93; Barton, "Muslims in Christian Countrysides", p. 260. Lo mismo había ocurrido con Tortosa y Zaragoza, Lacarra, *Documentos*, I, p. 110, doc. 96.



la hacienda que tuviese sin ninguna objeción. Finalmente, se respetaba el mantenimiento de una mezquita aljama en el centro de la ciudad, dejándose para el culto islámico una de las mezquitas de barrio, que pasaría a constituirse en la principal. El arreglo y mantenimiento de las mezquitas estaba permitido, pero no así la edificación de otras nuevas, aunque más adelante se llegó a fundar nuevas mezquitas ante la indiferencia de las autoridades urbanas. En cuanto a la justicia, se reconocía el derecho de los musulmanes a juzgarse por medio de sus jueces y con sus propias leyes<sup>26</sup>.

La capitulación firmada por Huesca garantizaba la seguridad y ciertos derechos a sus habitantes. La gran mezquita fue transformada en catedral, lo mismo que la de Toledo, los musulmanes dispusieron de un año para abandonar el centro de la ciudad, tras vender sus propiedades y liquidar sus negocios; parte de ellas fueron confiscadas por el rey para concederlas a los pobladores cristianos. Una vez instalado en la ciudad, el rey se apoderó de las residencias de sus gobernantes y del palacio de la Zuda, que sería abandonado durante el siglo XII. Algunos musulmanes se desplazaron a los denominados “barrium sarracenorum” o arrabales, como el de Haratalchomez, mientras que otros emigraron al sur<sup>27</sup>. En la misma serranía oscense, Pedro I concedió otra capitulación, que permitía la existencia de mudéjares francos de impuestos, que podían conservar todas sus tierras, ganados y propiedades como alodio y su mezquita después de haberle rendido el castillo de Naval (1099)<sup>28</sup>. Por supuesto, no se trataba de una gran ciudad que fuera a servir de sede a la monarquía aragonesa, pero sí de un punto fuerte fundamental para la expansión del reino por la cuenca del Cinca hacia la ribera del Ebro.

Pero es curiosamente durante el periodo almorávide, uno de los más duros respecto al tratamiento de los cristianos, cuando las capitulaciones más importantes se firman, basadas en las establecidas en el periodo de Alfonso I, concretamente en las de Tudela y Tarazona (1119)<sup>29</sup>. No se han conservado las de Calatayud y Daroca, que para Lacarra seguirían el modelo de la primera, lo mismo que la de Zaragoza<sup>30</sup>. La amenaza de un poder islámico fuerte en el sur debió aportar mayor capacidad de negociación a los mudéjares, aunque pueda parecer contradictorio, considerados como “musulmanes peninsulares” frente a la potencia de los nuevos invasores. Las

26. Ibn Al-Kardabus, *Historia de al-Andalus*, ed. F. Maíllo, Madrid: Akal, 1986, p. 105; Ibn ‘Idari, *La caída del califato de Córdoba y los reyes de Taifas (al-Bayán al-Mugrib)*, ed. F. Maíllo Salgado, Salamanca, 1993, pp. 232-234; Jiménez de Rada, Rodrigo: *Historia de los hechos de España*, ed. y trad. J. Fernández Valverde, Madrid, 1989, pp. ; *Primera crónica general de España*, ed. R. Menéndez Pidal y D. Catalán, Madrid, 1977, pp. 538-539 y 588-591.

27. El documento no se ha conservado y hay que reconstruirlo a partir de fuentes posteriores. Laliena, C. y Sénac, Ph., *Musulmans et chrétiens*, pp. 171-174.

28. Antonio Durán Gudiol, *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza, 1965-1969, 2 vols., doc. 76. Cit. Laliena y Sénac, *Musulmans et chrétiens*, pp. 183-184; Brian Catlos, “<Secundum suam zunam>. Muslims in the Laws of the Aragonese Reconquista”, *Mediterranean Studies*, 7 (1998), p. 15.

29. Muñoz y Romero, *Colección de fueros*, pp. 415-417.

30. García Marco, *Las comunidades mudéjares*, p. 51.

capitulaciones firmadas durante este periodo, como las de Lisboa (1147)<sup>31</sup> y Tortosa (1148), que muestra prácticamente la misma redacción que las de Tudela, presentan el mismo esquema y definen los privilegios de los musulmanes libres. A falta de los originales de los mismos documentos para Calatayud o Zaragoza<sup>32</sup>, comprendidas en el mismo espacio de tiempo, podemos inferir las cláusulas a partir del privilegio de Tortosa, aunque quizá no tan benevolentes debido a las fabulosas condiciones marítimas del puerto del Delta del Ebro, que a Ramón Berenguer IV le convenía mantener.

Los pactos con los musulmanes ibéricos fueron negociados con sus alcaldes o cadíes, alcaldes o gobernadores militares de las plazas, alfaquíes y hombres buenos o representantes de la aljama de cada ciudad (“alguaçiris et alfachis et alchavis et cum alios homines de Tortoxa”), según se había hecho en Zaragoza. En Tortosa, uno de los principales puertos de la costa levantina, que contaba con un tráfico de comerciantes importante, aparecen excepcionalmente algunos transeúntes<sup>33</sup>. Las autoridades de la aljama veían confirmados sus oficios y propiedades, y su puesto al frente de la comunidad. Al final del documento, el resto de la comunidad islámica hacía juramento de fidelidad al conde y prometían guardarlo (“Et adsidiciant illos mauros quod sedeant fideles et vertaderos ad comes sicut debent esse homines fideles in lures firmamentos qui stant super suo ligamento”).

Durante el plazo de un año, los musulmanes podrían continuar habitando el recinto urbano y utilizando su mezquita mayor; a su término, se instalarían en un barrio extramuros previamente acordado<sup>34</sup>. Se les respetaba la propiedad de campos y heredades, y la posibilidad de residir en las almunias que estuvieran fuera de los límites de la ciudad, pero igualmente podían considerar vender sus posesiones y emigrar a tierras del Islam, cumpliendo así las recomendaciones de sus jueces. Aun así, una vez que se trasladasen a los arrabales dispuestos para ellos, podrían seguir utilizando los pastos comunes de la ciudad, y transitando por ella para ejercer sus oficios, lo mismo que se permitía a todos los marineros circular a sus naves, etc.

Una de las cláusulas más interesantes de todas las capitulaciones, y que no ha sido adecuadamente valorada desde mi punto de vista en lo que supone respecto a

31. El texto también se ha perdido en su versión original, pero ha sido estudiado a través de otras fuentes por Filomena Lopes de Barros, *Tempos e espaços de mouros. A minoria muçulmana no reino português (séculos XII a XV)*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2007, pp. 87-91.

32. La documentación de esta ciudad, en Á. Canellas López, *Colección Diplomática del Concejo de Zaragoza*, I, Zaragoza, 1972, docs. 1-17, pero sin que se haya conservado la carta de población de los moros.

33. “Illos naturales qui sunt de Tortoxa, et illos extraneos qui ibi sunt, quod teneat eos in illos fueros qui sunt scriptos in ista carta juso volente Deo ut affirmet illo alcaldii in suo honore et in sua justicia et suo filio salvet illum Deus in suo honore et in suo mandamentum et totos illos alguaçiris et alfachis et majorales quod teneat eos in suos fueros totos illos alios moros”, ACA, Pergaminos de Ramón Berenguer IV, carp. 38, doc. 209, ed. Josep Serrano y Daura, “La carta de seguretat dels sarraïns de Tortosa de 1148”, en *Les cartes de població cristiana i de seguretat de jueus i sarraïns de Tortosa (1148/1149)*, coord. J. Serrano. Barcelona: Universitat Internacional de Catalunya, 2000, pp. 105-150; texto en el apéndice, pp. 343-345.

34. “Quod stent in lures casas intra in illa civitate de iste uno anno completo de termino de ista carta et infra tantum quod faciant et indrecent casas in illos arrabales de foras, et quod remaneat illa mezchida maiore in lurs manus, usque ad iste anno completo, et quod levent illos in lur de fuero de lures hereditates quod habent in Tortoxa, et in suas villas per directo et per justicia”. Serrano y Daura, “La carta de seguretat”, p. 343.

los movimientos de población que siguieron al momento puntual del paso de cada ciudad o villa al poder cristiano, es la cláusula de salvaguarda del derecho a retornar a la ciudad desde las poblaciones de su alfoz, de todos aquellos musulmanes que desearan hacerlo, en un plazo de cuatro meses a partir de la firma del pacto. Así se garantizaba la posibilidad de los refugiados de guerra de volver a sus domicilios habituales, de ocupar estos y venderlos a su gusto para proceder a trasladarse a la morería, y de realizar sus negocios en la villa mientras el proceso avanzaba<sup>35</sup>.

A continuación venían las cláusulas en las que se les autorizaba a practicar su religión, regirse por sus leyes, mantener a sus jueces y autoridades y seguir pagando los mismos impuestos (los diezmos) que antes de la ocupación cristiana. El mantenimiento del encuadre fiscal de los productores agrarios musulmanes ha sido confirmado por documentación procedente de todo Aragón, que habla de las entregas del diezmo de la cosecha (*'ushr*) o del quinto de los frutos que corresponden a la autoridad islámica, así como el acidaque del ganado. El respeto de las capitulaciones al sistema impositivo anterior es, por lo tanto, mantenido<sup>36</sup>. También se estipulaban las cuestiones relativas a su testimonio en las cláusulas judiciales, que tan importantes eran en el derecho islámico. Tanto a los musulmanes de Tudela como a los de Tortosa se les eximía de la necesidad de acudir cuando fueran llamados en apellido (es decir, a las armas en conjunto con el resto de la ciudad para defenderla de atacantes) o de la obligatoriedad de acudir al combate contra otros musulmanes, en teoría no permitido por sus leyes<sup>37</sup>. La inestable situación de la zona y la dependencia de los mudéjares de la coyuntura política andalusí se refleja en una cláusula que estipula que si los almorávides tomaran represalias contra los cristianos que habitan en sus territorios, esas medidas no serán imitadas por los gobernantes cristianos respecto a los musulmanes que habiten en sus tierras.

Como centro político de la zona, Zaragoza necesitaba de todo el espacio posible disponible para los nuevos habitantes cristianos y la administración real, por lo que su población mudéjar se vio obligada a salir del extenso recinto amurallado y hacinarse en un arrabal al sudoeste, bastante alejado de la Aljafería como centro del poder político, y que sufriría un empequeñecimiento paulatino a lo largo de la Edad Media. En los manuscritos aljamiados, que la denominan *rabaḍ al-muslimīn*, equivalente de *morería*, se hace referencia a que en ella había una madrasa, una de las muy escasas que existirían en la Península durante el periodo mudéjar. El centro de la morería era la denominada *mezquita viella*, por haber sido la del arrabal islámico, que constituiría más tarde un convento, y cuyo tamaño y estructura permitiría pensar en un recinto

35. “Et illos moros qui modo sunt foras de Tortosa et se tornaverit de isto termino ad quatuor menses, quod habeant totas suas hereditates, et vadant et paschant toto lur ganato de illos mauros ubi voluerit in terras de comes, et illos metipso vadant similiter per totas suas terras de comes sine ullo reguardo quod donent sua açadaga directa de suas oues sic est lure fuero et lure lege.” Serrano y Daura, *Les cartes de població*, pp. 344-345.

36. Ferrer, “Capitulación de Borja”, pp. 278-279; Ortega, “Musulmanes en Cataluña”, pp. 82-83; Lacarra, *Documentos*, I, p. 70, doc. 56; Laliena, “Hidráulica mudéjar”, pp. 290-291.

37. En la carta de Tudela, Muñoz y Romero, *Colección de fueros*, p. 416; en la de Tortosa, menos detallado, Serrano y Daura, “La carta de seguretá”, pp. 344-345.

que acogiera a los estudiantes y maestros entre sus muros. La aljama se amplió hasta contar con cinco mezquitas (aunque desconocemos su época de fundación, varias de ellas eran bajomedievales), una de las cuales era la mezquita mayor de la calle Azoque, junto al fondaco real de los moros<sup>38</sup>, que está identificada a fines del siglo XIII, pero no sabemos si fue muy anterior<sup>39</sup>.

Los mudéjares fueron más numerosos, sin duda, en Calatayud y en Daroca, antiguas medinas islámicas. Las primeras donaciones dentro de la villa cristiana de Calatayud se realizan a la sede de Pamplona, y son ambas casas de un musulmán llamado Abindina en las fuentes latinas, situadas junto a la Azuda, entregadas por diferentes propietarios<sup>40</sup>. Nada se nos dice del desplazamiento de los musulmanes a una nueva morería, ni si esta estaba situada en el lugar donde quedaría ubicada durante la Baja Edad Media<sup>41</sup>, a los pies del cerro del Castillo Mayor, hasta la plaza de San Juan el Viejo. El traslado de la parroquia principal de la ciudad desde el actual santuario de la Virgen de la Peña, que sería la primitiva iglesia de Santa María, a la posterior fundación de Santa María de Mediavilla (mencionada por primera vez en 1123) puede indicar ese plazo de tiempo necesario para el desalojo de la mezquita principal y los barrios centrales del gran recinto amurallado de Calatayud, con destino a una nueva residencia pactada con las autoridades cristianas<sup>42</sup>.

La falta de datos para Calatayud hace que por ahora sea imposible ampliar detalles sobre la adaptación de la comunidad mudéjar de la ciudad a sus nuevos señores. La primera gran laguna en nuestros conocimientos se produce entre el momento posterior la conquista de la ciudad por Alfonso I en 1120, es decir, entre las capitulaciones y el momento señalado por el Fuero de Calatayud<sup>43</sup>, concedido a la villa por Alfonso I el 26 de diciembre de 1131, un periodo de más de diez años en los

38. Las alhóndigas de los sarracenos (*alfondecs* o *funduqs*) pertenecían al rey. La proximidad de esta respecto a la mezquita mayor podía proporcionar alojamiento además a los estudiantes. Ferrer i Mallol, *Els sarraïns*, 8-9.

39. Enrique Mainé Burguete, "El urbanismo de la morería zaragozana a fines del siglo XIV", en *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel: Centro de Estudios Mudéjares, 1995, 619-633, sobre todo 620-624.

40. Lacarra, *Documentos*, I, pp. 177-178, docs. 167-168. El marco legal de las capitulaciones y fueros de la tierra de Calatayud fue ya estudiado por Francisco J. García Marco, *Las comunidades mudéjares de Calatayud en el siglo XV*, Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos/Institución Fernando el Católico, 1993, pp. 50-53.

41. Ana I. Pétriz Aso y Agustín Sanmiguel, "Consideraciones en torno a la morería de Calatayud: distribución urbana de las tres comunidades religiosas en la Edad media", en *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel: Diputación, 1995, pp. 663-676, p. 663.

42. Echevarría, "Nuevas aportaciones", pp. 88-103, p. 93. La fecha dada por Pétriz y Sanmiguel para la primera consagración de la iglesia en 1249, dista mucho por tanto de su transformación. Pétriz y Sanmiguel, "Consideraciones", p. 665.

43. *Fuero de Calatayud*, ed. J. I. Algora Hernando y F. Arranz Sacristán, Zaragoza, 1982. Lema Pueyo, *Colección diplomática*, pp. 372-383, doc. 245. En la confirmación de los privilegios de Calatayud por Pedro III en 1284 no aparecen referencias a los musulmanes, según Catlos, *Vencedores y vencidos*, p. 143, haciendo referencia a ACA, Cancillería, reg. 47, ff. 77v-78r (28 de junio de 1284). Al tratarse de una simple confirmación, no es necesario parafrasear los documentos presentados por el concejo de la ciudad, y por lo tanto, se omiten las cláusulas correspondientes a los musulmanes, como en tantos otros documentos de trámite.

que es muy difícil averiguar la situación de la comunidad musulmana de la ciudad y el desplazamiento de la morería, que suponemos podría haberse instalado ya en lo que sería su ubicación definitiva, al otro lado del barranco de la Rúa y la de Daroca junto a la rambla que formó la calle Mayor, ambas vías transformadas en las calles comerciales de la ciudad cristiana y de alguna forma barrera paisajística natural. García Marco considera esta como un traslado desde el centro a zonas periféricas de la ciudad, aunque el caso de Calatayud es único en las antiguas ciudades islámicas de Aragón porque siguieron habitando una parte del antiguo núcleo urbano en torno a la plaza de lo que sería San Juan de Vallupié, delimitado por la muralla que unía las diferentes fortalezas de la ciudad, conservando por tanto, buena parte de sus características tradicionales<sup>44</sup>. Aciertan Petriz y Sanmiguel cuando dicen que la extensión del Calatayud islámico y sus zonas no edificadas debía ser tan enorme que habría espacio para todos, y no se hizo necesaria la salida de la comunidad mudéjar<sup>45</sup>. No solo eso, sino que ocupó una zona que salía directamente al camino de Soria, dejando por tanto una vía de entrada/salida de la ciudad únicamente para los musulmanes y su comercio, si así lo deseaban, vigilados de cerca por el Castillo Mayor y su guarnición. Esta situación relativamente ventajosa, a pesar de alejarlos de los campos de cultivo de la rica vega, todavía debería estudiarse en profundidad.

Por el contrario, los mudéjares de Daroca, lo mismo que los de Tudela, Tarazona y Tortosa, debieron dejar el casco urbano islámico y cruzar la rambla que constituyó la calle Mayor, fuertemente colonizada por los cristianos, para instalarse al final del arroyo de la Grájera, en la Puerta Baja junto al cerro de San Jorge, a la morería o ‘barrio de Semec’, aún más periférico. Allí se situaba una de las puertas de acceso a la ciudad donde había mercado extramuros, y a ambos lados de la calle ya había negocios mudéjares. Eran vasallos directos del rey, que tenía su almunia real junto a la morería y cobraba sus tributos a través de un baile honorífico y un lugarteniente de baile, todos vecinos de la ciudad. La comunidad contaba con una reducida mezquita, encajada en el callejero, con un pozo en la plaza del Rey que alimentaba la fuente del patio desaguaba en el callizo de los Moros o de la mezquita, al que no podían abrir sus puertas las casas cristianas para dar mayor privacidad<sup>46</sup>.

En uno y otro caso parece que a lo largo de los siglos XII y hasta el último tercio del siglo XIII la población musulmana debió de disminuir notablemente tanto por la emigración como por las conversiones, produciéndose fenómenos de emigración al medio rural o a territorios todavía islámicos cercanos, o bien una concentración de la población mudéjar en determinadas aldeas, muchas de las cuales fueron pasando a dominio señorial<sup>47</sup>. La localización de los cementerios islámicos de ambas ciudades

---

44. Francisco J. García Marco, “El urbanismo de la morería de Daroca en el siglo XV”, en *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel: Diputación, 1995, pp. 635-662, pp. 641-642.

45. Pétriz y Sanmiguel, “Consideraciones”, p. 666.

46. García Marco, “El urbanismo”, pp. 641-642.

47. Utrilla Utrilla, “La sociedad de frontera”, pp. 340-341.

y su posible continuidad respecto al periodo islámico sería decisivo a la hora de abordar un estudio más profundizado de las comunidades mudéjares urbanas de las dos comarcas.

## LA CONTINUIDAD DE LAS TÉCNICAS AGRARIAS Y EL PAPEL DE LOS EXARICOS

La situación real de los musulmanes bajo sus nuevos señores no se modificó excesivamente en el caso de la población rural, pero se produjeron desajustes en lo relativo al balance entre población rural y urbana. A lo largo de las campañas de conquista, la necesidad de evitar la despoblación de amplios territorios que los monarcas no podían controlar y hacer productivos sólo a través de los pobladores procedentes de sus reinos, motivó el que la monarquía utilizase diversas actuaciones políticas concretas. En zonas rurales, se utilizó una mayor flexibilidad a la hora de garantizar la mano de obra que los campos necesitaban. Por ello se permitió la instalación en zonas de repoblación de habitantes musulmanes quienes, o bien acompañaban como esclavos a un señor cristiano, o bien recibían como grupo una carta de población para un lugar determinado. En algunos casos, se prefirió dejar a los musulmanes en sus lugares de origen en vez de trasladarlos hacia el norte. Los monarcas también procedieron a la donación de extensos territorios habitados por musulmanes a las Órdenes Militares, con el traspaso progresivo de todas las capacidades jurisdiccionales y económicas, y la donación de musulmanes tanto libres como esclavos a varias sedes episcopales creadas en los antiguos territorios “extremaduranos”<sup>48</sup>.

Por un lado, se encuentran las tierras de señores musulmanes, que van pasando paulatinamente a manos de cristianos —sobre todo eclesiásticos, reyes y señores— mediante operaciones de compraventa perfectamente legales en ambos sistemas de derecho. Es pronto para decir si existieron casos de este tipo en Castilla, aunque la conversión de algunos miembros de la familia de al-Qadir permite pensar que quizá algunos miembros de la aristocracia de la Taifa de Toledo tomaran este camino. Sí los hubo en Aragón, bien fuera como compraventa, o como infeudación de bienes de musulmanes al rey o a una orden militar a cambio de la tenencia vitalicia o de otros sistemas de mantenimiento del usufructo de las propiedades<sup>49</sup>.

Laliena sostiene que el análisis arqueológico de los sistemas hidráulicos es factible porque su estructura física es inamovible, depende de captaciones que exigen obras a veces importantes y está ligada a la disponibilidad de agua. Los cambios sobrevenidos son observables porque alteran alguno de estos componentes, en general envolviendo

48. Ana Echevarría, “La ‘mayoría’ mudéjar en León y Castilla: legislación real y distribución de la población (siglos XI-XIII)”, *En la España Medieval*, 26 (2006), pp. 7-30; ídem, “Esclavos musulmanes en los hospitales de cautivos de la orden militar de Santiago (ss. XII-XIII)”, *Al-Qantara*, XXVIII-2 (2007), pp. 463-486.

49. Pascual Ortega, *Musulmanes en Cataluña. Las comunidades musulmanas en las encomiendas templarias y hospitalarias de Ascó y Miravet (siglos XII-XIV)*. Barcelona: CSIC, 2000; Catlos, *Victors and Vanquished*, pp. 64-65. Es interesante el documento en el que el rey musulmán Abengania exhorta a Alfonso a que conceda el uso de las aguas del Cidacos a los habitantes de la vega si quiere mantener sus réditos. Lema Pueyo, *Coleccion diplomática*, pp. 464, doc. 306.

el sistema inicial y más raramente modificando algo el interior del sistema, cuando existen islotes de secano debidos a alguna dificultad concreta para irrigarlos. Pero también se observan casos de modificaciones, sobre todo en lo que se refiere a la población que hizo uso de dichos sistemas. Laliena señala que los espacios de regadío del entorno de Teruel continuaron en funcionamiento, pero sin musulmanes y varios sistemas de irrigación fueron establecidos por los nobles feudales, las Órdenes Militares y los notables urbanos en los treinta años posteriores a la ocupación cristiana<sup>50</sup>. En pocas palabras, aunque permanecieran muchas estructuras, la organización de muchas zonas de cultivo, las más ricas o aquellas concedidas a señores que sí ocuparon efectivamente las tierras, cambió de forma significativa. Igualmente, en aquellos lugares donde se instalaron comunidades mudéjares procedentes de las ciudades o de otros núcleos, gracias a alguna carta de población ventajosa, también se produjeron numerosos cambios, de los cuales nos ha quedado escasa huella<sup>51</sup>.

Pero quizá la cuestión más trabajada y a la vez confusa sea la cuestión de la distribución de la población rural y la propiedad agraria. Este problema ha surgido a causa de la lectura de las fuentes, en “clave” feudal, sin tener en cuenta los antecedentes islámicos de un sistema de propiedad de la tierra que en un principio hay necesidad de respetar, al menos parcialmente, pues es necesario contar con su mano de obra. Un reciente estado de la cuestión realizado por Thomas Barton nos lleva a través de la historiografía del Aragón cristiano, pero sin aportar un estudio de los antecedentes islámicos<sup>52</sup>. P. ej., al analizar la famosa historia de Raol de Larrussuna (¿interpretable por “de Tarazona”?) un tenente de tierras en la zona de Zaragoza, en la vega del Alagón, Stalls sostiene que “una de las compras de Raol sugiere que se había convertido en señor/proprietario (*landlord*) de un exarico, aunque después de un año, Raol tenía la opción de romper la relación. Raol parece haber adquirido también los derechos de parte de la cosecha de los campos que adquirió en la Aljafería y en el río Huerva, signo seguro de que era un señor recogiendo tributo de su tenente”<sup>53</sup>. La definición es contradictoria, pues si el cristiano era señor de un exarico no habría ningún interés por su parte en romper una relación que le beneficiaba claramente; muy distinto sería si era su asociado en la producción, vínculo más condicionado por los resultados económicos del mismo.

El sistema de propiedad común del grupo familiar amplio que permitía una producción diversificada funcionó prácticamente en toda la Península Ibérica, y a su amparo surgió un sistema de explotación de las propiedades por medio de sociedades,

50. Carlos Laliena Corbera, “Hidráulica mudéjar en una sociedad feudal. Infraestructura, producción y renta en el regadío musulmán del Valle del Ebro en los siglos XII y XIII”, *IX Simposio Internacional de Mudéjarismo*. Teruel, 2009, pp. 279-301, p. 283. La argumentación de que no hay musulmanes porque no hay noticias previas a la creación de la aljama a en 1280, desgraciadamente, no justifica suficientemente esta ausencia de población. Dada la desaparición de la mayor parte de las fuentes medievales de la ciudad, es imposible comprobar si hubo o no mudéjares tras la conquista en la zona.

51. Laliena Corbera, “Hidráulica mudéjar”, p. 287.

52. Desde Lacarra, “Introducción al estudio de los mudéjares aragoneses”, *Aragón en la Edad Media*, 1, p. 14 hasta Thomas Barton, “Muslims in Christian Countrysides: Reassessing *Exaricus* Tenures in Eastern Iberia”, *Medieval Encounters*, 17 (2011), pp. 233-320.

53. Stalls, 182-195, cita en esta última página. Publicados por Lacarra, *Documentos*, 1, pp. 86-90, docs. 72-74. Una interpretación semejante hace Laliena de este personaje.

verdaderas cooperativas agrarias, perfectamente definidas por el derecho islámico, con una compleja teoría de propiedades y derechos magistralmente explicada por Ibn Rushd (Averroes)<sup>54</sup>. Sin comprender este sistema, es imposible explicar a los exaricos del periodo cristiano. Después de la conquista, este sistema fue adaptado convenientemente para constituir lo que se llamó *exariquia*, que a su vez cambió su significado con el paso del tiempo, según variaban las coyunturas<sup>55</sup>. Aunque su aplicación se ha estudiado principalmente para Cataluña y el norte de Aragón, el mismo modelo puede aplicarse con variaciones a todos los territorios peninsulares conquistados y colonizados a lo largo de los siglos XII y XIII, quedando escasa documentación para Toledo, pero abundante en las huertas de Valencia y Murcia.

Pero, ¿qué es un exarico realmente? ¿Nos encontramos ante un hombre de condición servil, como quieren ver los especialistas en el periodo feudal de Aragón<sup>56</sup>? Creemos que la respuesta está en el antecedente directo de esta institución, pues la *exariquia* es la heredera directa de los contratos islámicos de explotación asociada de las tierras. Estamos ante una sociedad en la que lo que se comparte es tanto el trabajo, como una inversión (en simiente o herramientas, por ejemplo) o el terreno, en formas más o menos complejas con un número de asociados variable. De hecho, no se acepta una sociedad que trabaje sobre un bien o terreno que no le pertenezca a uno de los socios, y en principio se exige que todos los que entren en la sociedad tengan la misma profesión y trabajen en el mismo sitio. De hecho, alguien que aportara el capital o la tierra y no trabajara con los demás, solo podría reclamar la devolución de su inversión, y no los réditos del trabajo, cosa que cambiaría una vez que los cristianos entraran en estos grupos. La división del producto, beneficios e impuestos dependía del grado de participación que tuviera cada uno<sup>57</sup>. De hecho, un exarico musulmán podía contratar a labradores para sus tierras, y quedarse con un quinto de su producción para hacer frente a los pagos de impuestos<sup>58</sup>. O haber sido esclavo y haber comprado su libertad con su trabajo, tal como aparece en los numerosos documentos de esclavitud aplazada de los monasterios toledanos<sup>59</sup>.

54. Ibn Rushd: *The distinguished jurist's primer: a translation of Bidayat al-Mujtahid*. Reading, 1996 (2 vols.), vol. II, p. 301; Abraham L. Udovitch, "Labor Partnerships in Early Islamic Law", *Journal of Economic and Social History of the Orient*, 10 (1961), pp. 64-80.

55. Thomas W. Barton, "Constructing a diocese in a post-conquest landscape: a comparative approach to lay possession of tithes", *Journal of Medieval History* 35 (2009), pp. 1-33

56. Por ejemplo, Laliena Corbera, gran estudioso del medio rural aragonés, los considera "una reliquia del pasado fosilizada por la protección del monarca", o "Una condición servil sin paliativos", Laliena Corbera, "Hidráulica mudéjar", pp. 291-293, a partir de los documentos publicados por Lacarra, *Documentos*, I, pp. 88-90, 111-112, 135-136; docs. 74, 98, 124, que utilizamos en este artículo también pero con una interpretación diferente.

57. Udovitch, "Labor Partnerships", pp. 69-70, 75-77.

58. Lema Pueyo, *Colección Diplomática de Alfonso I*, doc. 91. "Et quod teneant [illos in lure decima et que donent de X. unum] [...] Et si aliquis moro donauerit suam terram ad moros [ad laborare et non poterit illam laborare], suum xarico prendaat suum quinto et de terra et de vinea". Laliena Corbera no explica esta cuestión del quinto en "Hidráulica mudéjar", p. 281.

59. Para el caso de un exarico de Gallur que fue donado en 1134 por Alfonso I, y que se piensa que pudo haber sido esclavo, Lacarra, *Documentos*, I, p. 234, doc. 231; Robert I. Burns, *Islam under the crusaders*:



En época cristiana, esta forma de propiedad del suelo evolucionó considerablemente. Para empezar, el término no sólo se refería a este concepto islámico de coexplotación, sino también a la versión vasallática cristiana del contrato mediante el cual se posee el fundo, es decir, que se trataba de una tierra sobre la que se poseían ciertos derechos, y por la que se entregaba una cierta cantidad de frutos al señor, que podía ser un musulmán o un cristiano. Después de la conquista, los musulmanes fueron autorizados a permanecer cultivando las tierras de su comunidad en este régimen, a cambio de entregar una cantidad de los frutos de su tierra a un señor cristiano. Según se recoge en las *Costumbres de Tortosa*, no tenían por qué presentar ningún documento acreditativo de propiedad de la finca, su fundo era inembargable y podían transmitirlo en herencia o dote, mantuvieron el derecho a acudir a un alcaldí musulmán para dirimir las quejas del señor, podían vender sus derechos sobre la finca, y el pago se haría siempre en especie. Por lo tanto, los exaricos no eran siervos adscritos a la tierra, sino cultivadores que tenían un dominio útil sobre el fundo, y en las compraventas de tierra se tenía buen cuidado de especificar su existencia. En palabras de Lacarra, “es el exarico el que no desea separarse de las excelentes tierras que cultiva, y al que las leyes le reconocen el derecho a cultivarlas en las mismas condiciones. El propietario, por su parte, no puede echarlo, aun cuando encuentre otro cultivador que le ofrezca condiciones más rentables”<sup>60</sup>. De ahí que cuando estas tierras sean donadas, por ejemplo, a un monasterio, el exarico vaya con ellas, pues no se le puede apartar de su propiedad, a no ser que la transfiera voluntariamente a un cristiano por venta, en herencia o en forma de dote matrimonial o de entrada en una institución religiosa (fenómeno que se observa a veces en caso de conversión). Igualmente, las élites del grupo mudéjar aparecen vinculadas a las élites religiosas cristianas en el caso de la donación del exarico Mahomet Garri, zabazala (*sahib al-salat* o funcionario de la mezquita) de Fontellas al obispo Miguel de Tarazona (m. 1151) y la iglesia de Tudela, por parte de Roger de Bessim, que pasa a su dependencia junto con sus exaricos, que ya lo habían sido de su padre. No tendría sentido que estos fueran simples siervos, pues esta situación jurídica no aparece tipificada así en el derecho islámico, y si fueran meros laboreros de las tierras no tendrían necesidad de ser mencionados, por lo que debemos interpretar que en Fontellas, existía una propiedad comunitaria de tierras en régimen de contrato de exariquia (*shariqa*) islámica<sup>61</sup>.

*colonial survival in the thirteenth-century kingdom of Valencia*, Princeton: Princeton University Press, 1973, p. 103; Catlos, *Victors and Vanquished*, p. 185; Barton, “Muslims in Christian Countrysides”, p. 283.

60. Ortega, *Musulmanes en Cataluña*, pp. 43-61; Lacarra, “Introducción al estudio de los mudéjares” p. 23; Laliena y Sénac, *Musulmans et chrétiens*, pp. 182-183; Mercedes García-Arenal, “Documentos árabes de Tudela y Tarazona”, *Al-Qantara*, III (1982), pp. 27-67; Fernández y González, *Estado social*, pp. 301-304.

61. “Dono et concedo Deo et ecclesie Sancte Marie Tutelane et clericis ibi Deo sservientibus unum meum exericum quem habebam in Fontellas, nomine Mahomet Garri, qui fuit cuiusdam zabazala de Fontellas, cum omni hereditate sua culta et inculta, cum domibus et agris ad eandem hereditatem pertinentibus, et cum omnibus quibusdam que ad eundem asariche vel ad patrem suum pertinent ver pertinere debent, tam in illo terminum de Fontellas quam in illo de mosquerola, vel ubicumque aliquid hereditatis habeat ver habere debeat, ut sit propria hereditas Sancte Marie in perpetuum”. Fernández y González, *Los mudéjares de Castilla*, p. 301.

El proceso evolutivo, sin embargo, tiende a la eliminación del propietario musulmán, o al menos la instauración de mecanismos destinados a disminuir sus privilegios. La legislación cristiana dispuso de varias limitaciones: se negó la aplicación de este estatuto a las tierras nuevamente adquiridas por musulmanes o vendidas entre ellos, obligaban a estos agricultores a abandonar sus tierras, o los transmitían en herencia con las tierras. Pero la maniobra más habitual para la disolución de la propiedad del exarico, que a menudo era en sociedad familiar, era la inclusión en la sociedad de un cristiano que, en última instancia y al final del proceso, se convertía en el dueño de la tierra, mientras se despojaba a los copropietarios mudéjares de su tierra y derechos convirtiéndolos en tenentes. De esta forma, en un principio, el cristiano compartía con los musulmanes pobladores de la tierra los derechos sobre ésta —ostentando la titularidad nominal de ellas de cara a los repartos cristianos— y, según uno de los tipos de asociación permitidos por el Islam, mientras que los exaricos mudéjares trabajaban y obtenían sus productos, el cristiano podía obtener su propia renta en especie. Manipulando de esta forma el sistema islámico, los terrenos y las rentas agrícolas iban cambiando paulatinamente de manos. Como resultado de esta evolución, la *exariquia* pasó a hacer referencia a una finca cuya explotación estaba repartida entre varios sujetos, y es la heredera directa de los contratos islámicos de explotación asociada de las tierras.

En un segundo momento, los exaricos se donaban junto con sus tierras, a un propietario mayor<sup>62</sup>. Es el caso de la catedral de Huesca, que en uno de sus inventarios menciona los bienes que posee en Abrisén y entre ellos figuran tres exaricos musulmanes y cuatro cristianos con sus fincas, casas y una valoración de la recolecta de cada una<sup>63</sup>. Aquí vemos como la sociedad se ha convertido en mixta, es decir, en un momento intermedio está formada por musulmanes y cristianos, sean estos últimos conversos o nuevos pobladores. Es de señalar que los exaricos rara vez aparecen en procesos de compraventa, aunque alguno debió haber, pues la mecánica de apropiación de sus tierras por los cristianos es de otro tipo. La evolución temporal aparece más clara unos treinta años más tarde, cuando ya sí observamos que el exarico ha sido “objetivizado”, y se traslada incluso con sus asociados o señores cristianos cuando ellos van a poblar otras zonas, como señala esta vez sí certeramente Laliena en la carta de población de Fuentes de Ebro (1138)<sup>64</sup>. De ahí a que los exaricos estén

62. Varios ejemplos en Lacarra, *Documentos*, I, pp. 111-112, doc. 98: “Dono uobis in Bascosse illas meas casas que sunt ibi (...) et quantum ad illa hereditate apertinet unde fuerint tenentes illos meos exaricos moros” o en p. 135, doc. 124, en que Alfonso I “Similiter dono et confirmo tibi (su merino Banzo Fortuón) in Pinsec illo xarico unde tu est tenente per nomen Mahomat Abna Hallam, cum quantum ad illum ibi pertinet.” En este documento queda clara la propiedad del exarico, que se traspasa solo si es con él.

63. Juan F. Utrilla Utrilla, “El dominio de la catedral de Huesca en el siglo XII: notas sobre su formación y localización”, *Aragón en la Edad Media*, 6 (1984), pp. 19-46, 21-22.

64. “Adhuc autem concedo et confirmo vobis quod nullo populatores de Fontes qui ibi adduxerit mauro per suo xarico quod non faciat nullo debere ad illo seniore de illo castello, nisi tantum petitione pro grato et amore; et si fecerit illo mauro exarico aliqua malefacta unde calonia debat exire, quod habeat illo zalmedina illa novena, et illo exarico de illo mauro medietate de illa calonia, et seniore de illo castello allia medietate. Et sedeat tota aljama una, et sedeant iudicatos ad iure, foro et iure usatico. Et si opus fuerit de illo castello per fabricare aut balnico [sic: balneo] facere, quod faciant ibi tota illa aljama de illos mauro”. Canellas, *Colección Diplomática Zaragoza*, I, nº 12, cit. Laliena Corbera, “Hidráulica mudéjar”, pp. 294-295.

“ligados a intensos desplazamientos demográficos mal conocidos” va, sin embargo, una diferencia, pues no nos consta que se desplazaran. Este interesante documento estipula que el grupo de exaricos deberá formar una sola aljama, regida por sus propias normas legales y obligada a participar colectivamente en las obras del castillo y de las tintorerías. Consideramos que los pagos de caloñas de los mudéjares de Fuentes de Ebro (1138) no tienen por qué reflejar una condición casi servil de estos musulmanes, puesto que no es el único lugar en el que estos impuestos son percibidos por toda la jerarquía de poderes cristianos establecidos en el lugar (zalmedina como representante del rey, señor feudal de la zona y exaricos asociados a él, es decir, asociados económicos que serían lesionados por su denuncia)<sup>65</sup>: lo mismo ocurre en la ciudad de Toledo, donde se paga al alguacil real, a la Iglesia y a la aljama<sup>66</sup>.

Tampoco resulta extraño que la población pudiera ser atraída, como de hecho sabemos que lo fue, desde centros de población variados, a las propiedades de la iglesia zaragozana, motivándoseles mediante la concesión de cartas de población ventajosas, como la del obispo y el cabildo de Zaragoza (1154), que concedieron el castillo de Longares, en el Campo de Cariñena, *ad populandum* al preboste Sancho. El canónigo, debía entregar a la sede la cuarta parte de las caloñas “de los sarracenos que pueblen allí”, prueba de que la familias que pretendía atraer Sancho pertenecían a este grupo<sup>67</sup>. Otra cuestión es que estos pobladores se trasladaran vinculados ya entre sí como exaricos, o que establecieran esta sociedad una vez instalados en sus nuevos lugares y habiéndoseles dado nuevas tierras para ocupar. La vinculación entonces con el cabildo y sus señores cristianos en general hubiera generado un compromiso automático de pago de los diezmos eclesiásticos, al ser reincardinados los musulmanes.

Para el momento en que se incorporan al proceso Calatayud, Daroca y sus comarcas en la década de 1130, este está ya bastante avanzado. Un ejemplo de señorío en la misma zona es el del Santo Sepulcro, sancionado unos años antes por Alfonso II, que donaba a la orden, a su abad Dalmacio y a los frailes, las tierras y casatas de los sarracenos en Aranda, y las tierras sitas en Jarque, Illueca, ‘Nuellas’, Ricla, y en ‘Rapiis’ con todas sus propiedades. En cuanto a tributos, exime a los sarracenos y a sus sucesores de pagarle caloñas, homicidios, lezda, peajes (*pedagio*) en toda su tierra permitiéndoles que pudieran limpiar y escalar<sup>68</sup>. Un exarico de la casa de la orden del Santo Sepulcro de Calatayud, que estaba en ese momento asociado a Homar Amnason, mudéjar de la misma casa, trabajaba las propiedades de la orden para mantener al hermano Sancho de Muro en Borja<sup>69</sup>. El Santo Sepulcro había recibido también la

65. Laliena, “Hidráulica mudéjar”, p. 293.

66. Mayor y Echevarría, “Hermanos y cofrades”, pp. 182-183; Echevarría, “La sucesión femenina”, pp. 42, 46.

67. Canellas, *Colección Diplomática Zaragoza*, I, nº 12, cit. Laliena Corbera, “Hidráulica mudéjar”, pp. 294-295.

68. Octubre de 1181, Huesca. Traslado del 5 de mayo de 1329, Calatayud. AHN Clero Secular-Regular, Car. 3591, nº 6. Echevarría, “Nuevas aportaciones”, p. 179.

69. Se refieren a él como “illo nostro exaric moro quod abet nunc Homar Amnason”, Barton, “Muslims in Christian Countrysides”, pp. 271-272. Amnason siguió vinculado al Santo Sepulcro de Calatayud hasta 1192, en que aparece como arrendador con su familia de varios terrenos en Ainzón a cambio de una renta en especie.

tercera parte del término de Velilla de Jiloca con sus pobladores moros por donación “obligada” por Alfonso I<sup>70</sup> del concejo de Calatayud.

La distribución del espacio rural de la comarca de Calatayud se dividió entre el realengo y el señorío, como es bien sabido. El fuero de moros concedido por Pedro II (1210), significativo por referirse a las pequeñas comunidades de mudéjares del Jalón hasta Rueda y Villafeliche, es uno de los más tempranos de que disponemos para la zona que nos ocupa<sup>71</sup>. A pesar de no pertenecer al momento de la conquista, dado que se trata de uno de los escasos testimonios de la definición del marco legal de las comunidades agrarias de las vegas de la comarca de Calatayud, creemos que es interesante detenernos en él, puesto que lo que hace es consagrar una serie de *consuetudines* cristianas que se superponen a la ley propia de las comunidades mudéjares rurales<sup>72</sup>. Para empezar, se presupone que estas poblaciones están organizadas en aljamas (*algemiam illius villae*), lo que habla de la importancia numérica de su población, aunque no hay una distinción entre las que lo son y las morerías o alquerías dependientes. Sin entrar en la jurisdicción y organización propia de los musulmanes, que el rey incluye en sus materias propias de la sunna, el documento trata sobre todo de los temas propios de la jurisdicción real: testamentarías vacantes, que se resuelven a favor de la corona, juicios de sangre y ofensas al honor, fueran estas masculinas o por atentar contra el honor de las mujeres de la casa y regula la libertad de caza y pesca en las tierras de realengo. Finalmente, el rey establece para los vasallos moros de realengo de Ricla las prestaciones que deben hacer al rey (acarreo, yuguería y trabajo de peones en las obras regias): seis días anuales por yugo de bueyes, bestia trajinera o persona, ocupándose el rey de su mantenimiento, y con pernocta en su propio domicilio, es decir, no debían desplazarse lejos de su lugar de residencia<sup>73</sup>.

## CONCLUSIÓN

En esta conmemoración de la conquista de la ciudad de Calatayud en 1120 por Alfonso I, podemos decir pues que el estudio de los musulmanes de las comarcas de Calatayud y Daroca para los siglos XII y XIII todavía está poco avanzado. Es verdad que las fuentes son escasas, pero la labor de sistematización apenas se ha

70. Lema Pueyo, *Colección diplomática*, pp. 385-386, doc. 247. No se especifica si dichos moros eran siervos o exaricos.

71. John Boswell, *The Royal Treasure. Muslim Communities under the Crown of Aragon in the Fourteenth Century*. New Haven, 1977, pp. 280, 439-442; García Marco, *Las comunidades*, p. 53.

72. Afecta a los pobladores de los siguientes lugares: “concedimus et laudamus vobis universis mauris, presentibus et futuris, et successoribus vestris in perpetuum, qui habitatis et habitaturi estis in Rota, in Lumpiach, in Calatorau, in Ricla, in Morata, in Arandega, in Corna, in Nullia, in Masones, in Vierga, in Illoca, in Xiarch, in Aranda, in Nors, in Sanuingen, in Paracolls, in Ermich, in Santos, in Terrer, in Ffariza, in villa Felich, hos scilicet foros et has consuetudines habendas inter vos perpetuo et Tenendas”, Boswell, *Royal Treasure*, p. 439.

73. Boswell, *Royal Treasure*, pp. 166, 441-442.

iniciado. Falta por hacer la historia de la transferencia de la población de una medina islámica a una ciudad cristiana. Falta también respecto a los mudéjares la localización de sus mezquitas y cementerios, oscurecidos por las teorías de las transformaciones de mezquitas en iglesias a lo largo de toda la Edad Media. También falta por estudiar su relación con las autoridades reales y con los funcionarios establecidos en los castillos urbanos. Y, finalmente, su relación con la iglesia, especialmente aquellos que trabajaron sus tierras. Una vez que se conozca mejor todo esto, podrá abordarse la diferencia en los siglos XIII y XIV entre los mudéjares que permanecieron bajo señorío nobiliario y los de realengo, que en esta zona son también bastante desconocidos, a pesar de tratarse de una zona vital para los monarcas aragoneses, tanto por su situación de encrucijada de sus reinos, a partir de la conquista de Valencia, como por la canalización de la producción metalífera, tan necesaria para las guerras de la Corona de Aragón.

## PROGRAMA ICONOGRÁFICO DE LAS PUERTAS DEL COLEGIO DE JESUITAS DE CALATAYUD

Francisco J. MARTÍNEZ GARCÍA  
Historiador

**Resumen:** El artículo trata de poner en valor las puertas de la biblioteca del edificio de la UNED de Calatayud por su calidad técnica y por ser uno de los pocos elementos originales del siglo XVIII que se conservan del antiguo colegio de Jesuitas.

Su escenografía es típicamente jesuítica y se compone de seis paneles en los que se representa, en la parte superior, a “San Ignacio de Loyola en la cueva de Manresa” y al padre “Francisco Suárez como *eximius doctor*”. La parte central la ocupan dos “Monogramas de la Compañía de Jesús” y completan el conjunto sendos paneles con “Motivos vegetales sin alusiones figurativas”.

**Palabras clave:** Jesuitas; puertas; San Ignacio de Loyola; Francisco Suárez; monogramas.

**Abstract:** The article tries to value the doors of the library of the UNED building in Calatayud for their technical quality and for being one of the few original elements from the 18th century that are preserved from the old Jesuit college. Its scenography is typically Jesuit and is made up of six panels that represent, in the upper part, “San Ignacio de Loyola in the Manresa cave” and the father “Francisco Suárez as *eximius doctor*”. The central part is occupied by two “Monograms of the Society of Jesus” and the set is completed by two panels with “Plant motifs without figurative allusions”.

**Keywords:** Jesuits; doors; San Ignacio de Loyola; Francisco Suárez; monograms.

## INTRODUCCIÓN

Oficialmente, los jesuitas se instalaron en Calatayud en el año 1584, siendo sus valedores Rodrigo Zapata y Pedro Santángel. Una vez asentados en la ciudad se hicieron con la propiedad del Estudio Mayor, la iglesia de San Salvador y numerosos edificios colindantes. Posteriormente lo derribaron todo para levantar, de nueva planta, el Colegio de la Orden y la iglesia de Nuestra Señora del Pilar (hoy San Juan el Real), además del Seminario de Nobles, este último en el lado norte de la plaza donde se ubicaba todo el complejo jesuítico.

Del antiguo Colegio, en la actualidad propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza, se conservan las fachadas exteriores, en las que se puede contemplar la parte edificada en el seiscientos así como la ampliación llevada a cabo un siglo más tarde.

El edificio se utiliza como sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y, antiguamente, contenía dos escaleras: una, cubierta con cúpula de media naranja encamonada, y otra, considerada como principal, rematada con cúpula oval y linterna, cuyas pechinas se decoran con figuras de los cuatro Padres de la Iglesia<sup>1</sup>.

## LAS PUERTAS DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE JESUITAS

En la primera planta del edificio se encuentran diferentes dependencias de la UNED, entre ellas la biblioteca, cuyo acceso está protegido por una puerta de dos hojas con tres paneles cada una, dentro de un marco que hace juego con el conjunto, todo ello en madera de nogal y datable en la primera mitad del siglo XVIII, según Alegre y Urzay<sup>2</sup>. Del total del conjunto, los paneles del tercio superior son los únicos que escenifican hechos relacionados con miembros de la Orden y representan a “San Ignacio en la cueva de Manresa” y al teólogo jesuita “Francisco Suárez como doctor eximio”.

En los dos cuadros centrales encontramos el criptograma IHS (Jesús), que san Ignacio convirtió en el emblema de su instituto, mientras que las tablas inferiores están ornamentadas con motivos decorativos. (Fig. 1)

Por su programa iconográfico los dos paneles de mayor interés son los colocados en la parte superior de las puertas:

---

1. ALEGRE ARBUÉS, Fernando y URZAY BARRIOS, José Ángel; “El complejo jesuítico”, Calatayud: Historia, Arte, Arquitectura y Urbanismo; Centro de Estudios Bilbilitanos de la Institución Fernando el Católico, año 2019, pp. 268 a 272.

2. ALEGRE y URZAY, op, cit., p. 272.



^ Fig. 1



*“San Ignacio en la cueva de Manresa”.*



< Fig. 2

Aquí se representa uno de los momentos trascendentales en la vida de san Ignacio mientras meditaba en una cueva de Manresa, ciudad cercana a Barcelona desde donde pensaba marchar a Palestina. (Fig. 2)

El santo nació sobre 1491 en el castillo de Loyola (Guipúzcoa), se formó en la corte de los Reyes Católicos y participó como soldado en la defensa del castillo de Pamplona en 1521, en cuya batalla una bala de cañón le rompió una pierna, logrando salvar la vida tras una dolorosa convalecencia.

Durante su restablecimiento tuvo algunas visiones tras leer varias hagiografías y libros religiosos, por lo que, después de profundas reflexiones, se decantó por consagrar su parte espiritual y abandonar su vida militar y mundana. Tan decidido estaba Ignacio a dedicar su vida a Dios que una noche se le apareció la Madre de Jesús rodeada de luz y llevando a su Hijo en brazos, lo que afianzó sus creencias y le marcó para el resto de su vida, siendo la Virgen una de las figuras preferidas en sus rezos hasta el punto de que a su congregación le pensaba llamar en un principio Compañía de María en lugar de Compañía de Jesús.

Una vez sanadas sus heridas, en 1522 Ignacio quiso peregrinar al santuario benedictino de Nuestra Señora de Montserrat, donde llevó una vida de penitente, antes de iniciar su deseado viaje a Tierra Santa, para lo cual debía embarcarse en Barcelona, que entonces se encontraba confinada como consecuencia de la epidemia de peste que azotaba el territorio, por lo que decidió esperar en Manresa, municipio cercano a la ciudad condal y a tan solo tres leguas de Montserrat.

Asentado en aquella localidad barcelonesa durante diez meses, unas veces se hospedaba en el convento de los dominicos y otras en un hospicio de pobres, mientras que para rezar y hacer penitencia se retiraba a una cueva de los alrededores donde vivió durante casi un año asentando sus creencias, llegando a tener apariciones

de la Virgen, según explica en su autobiografía, siendo uno de esos momentos el que se representa en el panel que nos ocupa de las puertas del Colegio de Jesuitas de Calatayud. (Fig. 3)



< Fig. 3

En aquella época de la cueva de Manresa<sup>3</sup>, Ignacio meditó y ayunó con gran austeridad, empezando a anotar algunas experiencias que iban a servirle para elaborar su obra denominada “Ejercicios Espirituales”, que sería publicada en 1548, constituyendo la base de la espiritualidad ignaciana.

Tras la experiencia manresana, Ignacio emprendió un viaje de peregrinación a Jerusalén.

En el panel referenciado de las puertas de Calatayud (nº 1 del conjunto), a la izquierda de la composición encontramos a san Ignacio ubicado en la entrada de la cueva de Manresa, vestido a la manera eremita con un sayal y de rodillas, escribiendo en un libro con una pluma de ave bajo la inspiración de la Virgen, apoyado en una roca sobre la que descansa su mano izquierda junto a un tintero, mientras un angelote parece tirarle del cingulo. En ese instante, el santo mantiene el rostro vuelto hacia lo alto, con expresión contemplativa, mientras admira la figura de la Virgen que, asentada en lo alto, sostiene en brazos a su Hijo en un rompimiento de gloria, recordando el momento en que ambos se le aparecieron para reconfortarlo. (Fig. 4)



< Fig. 4

3. Se trata de una cavidad sobre el río Cardener, excavada por la erosión fluvial del Terciario.

A la derecha de la composición encontramos la figura de la virgen María, una de las grandes devociones del santo, que aparece emergente sobre un trono de nubes y con la rodilla izquierda flexionada y ligeramente adelantada, mientras un querubín se muestra a sus pies. Para la ocasión, la Madre de Dios va ataviada con una túnica cerrada con cingulo a la cintura y un pañuelo sobre la cabeza que ondea al viento, adelantando su mano derecha hacia la cara del santo, que la contempla extasiado.

Sentado en el regazo de la Virgen se encuentra Jesús niño, tras cuya cabeza, al igual que de la de su Madre, emerge un haz de luz; mientras que en la parte baja de la composición aparece un paisaje urbano con la panorámica de una ciudad en la que se advierte alguna casa palaciega con la clásica galería de arcos de doble rosca de estilo aragonés así como una iglesia en la parte superior, que podría ser una idealización de la ciudad de Manresa.

En la parte izquierda del panel se aprecia la figura de dos ángeles sobre un cúmulo de nubes que descansa encima de la entrada de la cueva.

Entre las figuras de los ángeles y la Virgen con el Niño se ubica un querubín que centra la composición. (Fig. 5)

Esta escena nos remite a la historia de la vida de san Ignacio de Loyola cuando esbozó sus Ejercicios Espirituales<sup>4</sup> en la cueva, aunque también se dice que en estos



< Fig. 5



^ Fig. 6

#### 4 Ejercicios espirituales

Para formular los suyos, san Ignacio utilizó como modelo los Ejercicios para la vida espiritual que redactó el abad García de Cisneros en el año 1500, configurando su obra como un manual para la meditación sobre el sentido de la existencia y el perfeccionamiento de una forma de vivir, siendo publicados por primera vez en Roma en el año 1548, con la aquiescencia papal.

Las meditaciones están divididas en cuatro períodos o semanas: la primera trata de la conversión de la persona pecadora, la segunda se refiere a la adaptación de los convertidos al modelo de Cristo, la tercera afronta el fortalecimiento a través de la apreciación de la pasión y muerte de Jesús y la cuarta muestra la transformación de quien se identifica de forma plena con el Salvador resucitado y triunfante glorificando a Dios Padre.

Los Ejercicios espirituales de san Ignacio constituyen el modelo para la mayoría de las misiones y retiros católicos pues cuadran perfectamente con la tradición de santidad de la Iglesia. Desde los primeros tiempos hubo cristianos que se retiraron del mundo para servir a Dios y la práctica de la meditación es tan

meses pudieron marcarse las líneas principales de las Constituciones de la Compañía de Jesús, pues él mismo narra en su autobiografía que las redactó reflexionando a lo largo de varios días en los que tuvo visiones que interpretó como confirmación de alguna de las Constituciones, pues en ocasiones veía a Dios Padre, a las tres personas de la Santísima Trinidad o a la Virgen, que a veces intercedía por él y confirmaba sus axiomas. (Fig. 6)

### “Francisco Suárez, doctor eximio”.

El panel de la parte superior derecha de las puertas objeto de estudio (nº 2) representa a Francisco Suárez, un jesuita que nació en Granada un 5 de enero de 1548 que fue conocido como *Doctor Eximius* por sus reconocidos méritos acumulados en el campo del derecho, la filosofía y la teología, destacando como uno de los más importantes escolásticos del momento, el cual fallecería en Lisboa un 25 de septiembre de 1617.

El medio relieve en madera de Calatayud nos muestra a Suárez prácticamente de perfil, vestido con hábito talar de cuello muy alto y cingulo a la cintura. Lleva el pelo corto y barba, y muestra un calzado que parece de cuero y que asoma bajo su saya. Está sentado en un sillón de escritorio de madera con asiento y respaldo de cuero claveteado con gruesas tachuelas. La mano izquierda la posa sobre su corazón mientras que el brazo izquierdo lo mantiene levantado mostrando una pluma de ave en su mano. (Fig. 7)



< Fig. 7

---

antigua como la Iglesia y aunque las principales reglas y consejos que da el santo se hallan diseminados en las obras de los Padres de la Iglesia, San Ignacio tuvo el mérito de ordenarlos metódicamente y de formularlos con perfecta claridad.

El jesuita está sentado frente a una mesa de madera protegida por una saya, sobre la que descansan dos libros, junto a un tintero, que le sirven para plasmar sus obras.

La inspiración para escribir le llega a Suárez mediante una Purísima sin el Niño y con las manos en actitud de rezo, que va vestida con túnica bajo la cual asoman los dedos de un pie desnudo. La Virgen se sostiene sobre unas nubes que soportan tres serafines y tras su cuerpo brilla un haz de luz en consonancia con la corona de estrellas que gravita sobre su cabeza.

Ambientalmente el santo parece encontrarse en su despacho, puesto que tras la silla podemos apreciar una librería de madera con ocho compartimentos divididos en cuatro alturas repleta de libros, todo ello tras un cortinaje recogido en un nudo central que, al estar situado en primer plano, da profundidad a la escena y más porque junto a ella tres querubines desnudos sostienen un paño en el que se puede leer *Eximius Docte*, que es como se conocía al eminente filósofo, persona muy culta que además de lo ya comentado tenía conocimientos de latín, griego, hebreo y árabe. (fig. 8)



< Fig. 8

### “Los monogramas de la Compañía de Jesús”.

Las tablas que llenan los espacios intermedios de las puertas (paneles nº 3 y 4) las ocupan dos medio relieves muy similares en los que el monograma de la Compañía de Jesús, JHS (Jesús Hombre Salvador), que fuera adoptado como escudo de la orden al ser atributo personal del santo, se adapta al lugar central; ocupando un espacio circular a modo de ostensorio de custodia del que parten unos rayos de sol que aparecen protegidos por una irrupción de voluminosas nubes, mientras que dos ángeles atlantes alados y con los pies desnudos soportan lo que podría ser el sol de la custodia.

En el panel número 3 un querubín señala el cristograma de Jesús, cuya letra “hache” es de mayor tamaño que las otras dos y tras la cual se encuentra la cruz, mientras que los tres clavos de la pasión se ubican en la parte inferior de la composición, todo ello siguiendo el modelo jesuítico.

En el panel número 4 aparece un cristograma similar al descrito aunque la diferencia con el anterior la encontramos en que los dos ángeles atlantes están afrontados y bajo la cruz aparece el corazón de Jesús. (Fig. 9 y 10)



^ Fig. 9



^ Fig. 10

### “Las decoraciones vegetales”.

Las tallas de los paneles del tercio inferior se corresponden con motivos vegetales sin alusiones figurativas. La parte central la conforman dos figuras de forma romboidal cuyo centro lo ocupa una anilla a modo de viril sostenida por roleos en medio relieve de cuyo interior cuelga un conjunto arracimado, quizá de flores en el panel nº 5 y de frutos (peras) en el nº 6.

Todo ello se adorna con numerosas hojas y distintos motivos ornamentales.

Las cuatro esquinas que quedan entre los exteriores del romboide y el rebaje perimetral junto al marco lo ocupan lo que parecen flores de acanto programadas simétricamente.

Todo ello en clara demostración de *horror vacui*. (Fig. 11 y 12)



^ Fig. 11



^ Fig. 12

## CONCLUSIÓN

Las puertas de la biblioteca de la UNED son el resultado de un exquisito trabajo artesanal en madera de nogal realizado a principios del siglo XVIII por un tallista anónimo, seguramente en algún taller de Calatayud y, solamente por ello, dignas de exposición en un lugar principal, como el que ahora ocupan, para que puedan ser contempladas por quienes visitan el edificio.

Su conservación y restauración han resaltado el valor añadido que lleva consigo el que sean ejemplo de los pocos elementos originales que permanecen en el inmueble.

## LISTADO NUMÉRICO DE FOTOGRAFÍAS CON DATOS BÁSICOS

Fig. 1. Vista general de las puertas del colegio de Jesuitas de Calatayud. Archivo UNED.

Fig. 2. San Ignacio de Loyola en la cueva de Manresa, panel nº 1. Archivo UNED.

Fig. 3. Interior de la cueva de Manresa en la actualidad.

Fig. 4. Relieve en alabastro con el rapto de san Ignacio ubicado en la Santa Cueva de Manresa, obra de Joan Grau, siglo XVII.

Fig. 5. San Ignacio haciendo penitencia en la cueva de Manresa, obra de Juan de Valdés Leal, año 1660. Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Fig. 6. San Ignacio haciendo penitencia en la cueva de Manresa, obra de Domingo Martínez, año 1740, iglesia de Santa Isabel (Sevilla).

Fig. 7. El Doctor Eximio, panel nº 2. Archivo UNED.

Fig. 8. Curso filosófico aristotélico acerca de los postulados de Francisco Suárez, publicado en el Colegio de Jesuitas de Calatayud en el año 1724, siendo lector el padre Lucas San Juan.

Fig. 9 y 10. Monogramas de la Compañía, paneles nº 3 y 4. Archivo UNED.

Fig. 11 y 12. Decoraciones vegetales, paneles nº 5 y 6. Archivo UNED.

## DE MUHAMMAD I A ALFONSO I, LAS TRANSFORMACIONES URBANÍSTICAS DE CALATAYUD: DINÁMICAS URBANAS ENTRE EVIDENCIAS E INCÓGNITAS

Christine MAZZOLI-GUINTARD  
Universidad de Nantes-UMR 6566/LARA

**Resumen:** Cuando Alfonso I se apoderó de Calatayud en 1120, la ciudad tenía una larga historia, arraigada en la época omeya. El corpus documental disponible, textual y arqueológico, permite evidenciar las dinámicas urbanas de Calatayud: el impulso urbanizador fue dado por Muhammad I, cuando hizo nacer de manera oficial la ciudad; proponemos relacionar el desarrollo de Calatayud con el proceso de urbanización que atañe a al-Andalus en época del califa `Abd al-Rahman III.

**Palabras clave:** Calatayud; historia urbana; urbanismo; Muhammad I - `Abd al-Rahman III.

**Abstract:** When Alfonso I took control of Calatayud in 1120, the city had a long history rooted in the Umayyad era. The available literature, both textual and archaeological, illustrates the urban dynamics of Calatayud: the impulse to urbanise was given by Muhammad I, when he officially created the city; this essay proposes a relation between the process of urbanisation in Calatayud and that which affected al-Andalus in the era of Caliph `Abd al-Rahman III.

**Keywords:** Calatayud; urban history ; urbanism ; Muhammad I - `Abd al-Rahman III.



En el muy reciente manual destinado al alumno de la UNED, *La Península Ibérica en la Edad Media (700-1250)*, Ana Echevarría e Iñaki Martín evocan la conquista de Calatayud en el marco de la expansión territorial de Alfonso I: en 1118, “se conseguía la rendición de Zaragoza y de su distrito. En 1119, una nueva campaña permitió la capitulación de Tudela y después de vencer a los almorávides en Cutanda, la ciudad de Calatayud se rindió a Alfonso I (1120), a la que siguieron Daroca, Monreal del Campo, Singra y Torrelacárcel. Por tanto, buena parte del valle del Ebro andalusí pasaba ahora a manos del monarca aragonés” (Echevarría Arsuaga y Martín Viso, 2019: 440). La conquista de Calatayud se inserta en el proceso de expansión territorial de Alfonso I y la conquista de la ciudad no puede separarse de la conquista de su territorio y del valle del Ebro, está claro. Pero: ¿qué sabemos de esta ciudad en el momento de su conquista?

El corpus documental hoy disponible para conocer el urbanismo de la ciudad de Calatayud en 1120 es bastante amplio y diverso: cuenta con fuentes textuales árabes y latinas, las obras de los cronistas, geógrafos y autores de repertorios biográficos para las fuentes árabes, las crónicas y el fuero de Calatayud para las fuentes redactadas en latín. Cuenta con los fundamentales datos arqueológicos, proporcionados por las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la propia ciudad de Calatayud que dieron lugar a la publicación, en 1997, del balance de las excavaciones llevadas a cabo cuando empezó el desarrollo de la arqueología medieval en la península ibérica, a partir de los años 1980, siendo de gran interés las informaciones aportadas por las intervenciones arqueológicas de los años 1991-1997 (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997). Cabe mencionar el descubrimiento de dos cementerios, el de la puerta de Terrer, en 2007 (Cebolla Berlanga *et al.*, 2016), y el de época emiral de Valdeherrera, en 2012 (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013); éste proporcionó datos de sumo interés sobre la primera etapa de la historia islámica de Calatayud. Entra en el corpus documental la planimetría: una reconstitución del plano antiguo de Calatayud se encuentra en la publicación de Emilio Larrodera (1955), y en trabajos posteriores, de finales de los 1980 o inicios de los 1990. En 1987, José Luis Corral Lafuente, en un estudio sobre el sistema urbano de la Marca superior de al-Andalus, y Antonio Almagro, en un artículo dedicado a la planimetría de algunas ciudades de al-Andalus, propusieron hipótesis sobre el urbanismo de la Calatayud andalusí: Antonio Almagro reconstruyó los grandes rasgos de la morfología y topografía de la ciudad, a partir de la cartografía realizada por el MOPU y de los parcelarios antiguos de los siglos XVIII y XIX, para las áreas urbanas alteradas en el siglo XIX. Y, por fin, Agustín Sanmiguel Mateo (1991a), el más erudito investigador de Calatayud (Urzay Barrios, 2016), planteó nuevas sugerencias en cuanto a la evolución urbana de Calatayud, a partir de los datos planimétricos y de fotografías aéreas.

Los datos planimétricos proporcionaron una primera aproximación al urbanismo de Calatayud en el medioevo: en una hoya encerrada por cuatro prominencias coronadas por castillos unidos entre sí por grandes lienzos de murallas, se asentó el primitivo núcleo de Calatayud (fig. 1). La red viaria de la ciudad se estructuraba en torno a una calle principal que, en el fondo del barranco, comunicaba la septentrional puerta de Soria con la meridional puerta de Valencia. A partir de este núcleo primitivo y en un momento posterior -de fecha incierta para A. Almagro, en el

siglo XI para A. Sanmiguel Mateo y J. L. Corral-, la ciudad se extendió hasta el límite de la vega; en este ensanche de la medina se encontraban la mezquita mayor, hoy Colegiata de Santa María, y la Zuda, residencia del gobernador (Sanmiguel Mateo, 1991a: 452-453). La red viaria de este ensanche se organizaba en torno a la Rúa, calle que recorre el fondo del barranco. El recinto murado encerraba más de 40 ha, de las cuales 25 estaban pobladas, el resto siendo zonas fortificadas o de monte, por lo cual Calatayud pudo contar entre 4 000 y 10 000 habitantes: 4 000 hab. según J.L. Corral Lafuente (1987), 8 000 hab. según A. Almagro (1987), entre 5 000 y 10 000 hab. según A. Sanmiguel Mateo (1991b).

La planimetría pone de relieve, pues, una morfología urbana compleja en cuanto al sistema defensivo, y transformada por la expansión hasta el límite de la vega. Ahora bien, cabe decir que Calatayud no ha suscitado hasta la fecha una monografía urbana que reuniera de manera exhaustiva todos los datos disponibles sobre la época andalusí: existe, eso sí, sobre el sistema fortificado, la síntesis de Juan Antonio Souto Lasala (2005), y cabe notar un reciente interés por el momento fundacional de la ciudad, de parte de Manel Feijoó (2013, 2016). Por otro lado, existen muchos datos dispersos sobre aspectos distintos de la ciudad, desde la morfología como ya hemos dicho, y hasta los ulemas que difundieron el islam y animaron la vida cultural (Molina y Ávila, 1985). También se echan de menos una nueva síntesis de los datos proporcionados por la arqueología desde casi un cuarto de siglo y la publicación de un descubrimiento tan importante como el cementerio de la puerta de Terrer, mencionado por algunos trabajos (Cebolla Berlanga *et al.*, 2016), o sea que se echa de menos la ausencia de excavaciones sistemáticas, desarrolladas en el marco de una arqueología de la ciudad que está por construir. De manera significativa, Calatayud está ausente de las *II Jornadas de Arqueología medieval en Aragón* (Ortega ed., 2018).

La fisonomía de Calatayud en 1120, cuando entró en la ciudad el rey de Aragón Alfonso I, era, pues, el resultado de varios siglos de dinámicas urbanas y de transformaciones urbanísticas, en las cuales desempeñaron un papel dos príncipes de la dinastía omeya, Muhammad I (852-886), cuyo emirato queda asociado al primer impulso de la ciudad, y Abd al-Rahman III (912-961), cuyo califato no se puede separar del proceso de urbanización de al-Andalus<sup>1</sup>. Así que seguiremos pasos reales, desde Muhammad I hasta Alfonso I, para llevar a cabo el balance de los datos hoy disponibles acerca de las dinámicas urbanas de Calatayud en el primer medioevo.

---

1. Hemos optado por una transcripción simplificada del árabe.

## I. MUHAMMAD I (852-886): DE LA *QAL`A* A LA *MADINA*

### I-1. Calatayud: una *qal`a* de época omeya cerca de la celtíbero-romana Bílbilis.

Hay unanimidad entre los investigadores en cuanto al nacimiento, en época omeya, de un hábitat perenne hasta la fecha en Calatayud, a 4 km de la celtíbera y romana Bílbilis, y los autores árabes, admiradores de los vestigios romanos (Picard, 1996), recordaron la existencia de la ciudad antigua, así al-Razi (1953: 78) que menciona los subterráneos con bóvedas de Bílbilis. El nacimiento de Calatayud, lugar de un poblamiento perenne, en los alrededores de un hábitat de época antigua o visigoda, debe relacionarse con el fenómeno conocido de desplazamiento del hábitat en la transición de la Antigüedad a la Edad Media, y ha sido estudiado el empleo de los materiales antiguos de Bílbilis para construir Calatayud (Sáenz Preciado, 2018).

Hay unanimidad también en cuanto al origen árabe del topónimo Calatayud, que procede de la forma *Qal`at Ayyub*, presente en los textos de los letrados de al-Andalus. Ahora bien, hay discrepancia en cuanto al étimo: la opinión más difundida hace de *Qal`at Ayyub* un topónimo nuevo, nacido tras el año 711 y formado con el antropónimo *Ayyub* asociado a *qal`a*, aunque la investigación nunca pudo determinar quién fue este *Ayyub*. Según una tradición arraigada en el medioevo, forjada por Jiménez de Rada en el siglo XIII para contestar a la necesidad de dar una etimología al topónimo como solían hacer los eruditos de la época, se trata de *Ayyub b. Habib al-Lajmi*, que fue valí interino de al-Andalus en el año 716. Esta tradición está recogida y aceptada en los siglos posteriores, hasta el siglo XX, con raras voces discrepantes, así la de J.F. Masdeu a finales del siglo XVIII (Feijóo 2013: 265) o la de F. Codera en el último cuarto del siglo XIX, que dudaba de la estancia del valí en esta zona (Souto 1989: 676-678).

Sin embargo, existe otra hipótesis en cuanto al étimo de *Qal`at Ayyub*, caída casi por completo en el olvido; la formuló J. Vallvé (1986: 234), que sospechaba “una arabización de un nombre preexistente de fonética parecida”, formado a partir del ibérico *cala*, es decir cumbre, peña o castillo (Terés y Viguera, 1981), siendo *Ayyub* el nombre bíblico tan difundido (Terés, 1990: 142). La posible arabización de un topónimo preexistente debe relacionarse con la presencia, en el casco urbano de Calatayud, de una secuencia cultural que arranca en la Edad del Bronce, con material que no apareció en un nivel de ocupación, sino que proviene de un desplazamiento, sin duda desde del castillo del Reloj y del castillo de Doña Martina (Cebolla y Royo, 2006). Si la presencia celtibérica tiene las mismas características, el asentamiento romano pudo ser una *mansio* asociada a la vía romana del valle del Jalón, con termas excavadas Plaza de Ballesteros y una pequeña población de unas 5 ha, que se mantuvo hasta inicios del siglo VI (Sáenz Preciado, 2018: 27-31). En el casco urbano de Calatayud, no se documentaron restos de época visigoda, sino que hubo una presencia visigoda en el término de Illescas, situado a mitad de camino entre Bílbilis y Calatayud (Sáenz Preciado, 2018: 30). Habría que buscar la pervivencia de un topónimo arabizado tras la conquista en una hipótesis fundamental, según la cual “les toponymes ont suivi les habitats au cours de leurs déplacements à travers leur territoire vivrier, jusqu`à leur fixation” (Zadora-Rio, 2001: 7).

Los textos árabes emplearon *qal`a*, pues, para evocar Calatayud, término que significa fortaleza, plaza fuerte, fortificación; *qa`la* no es solo un elemento defensivo,

sino también ofensivo, que permite el dominio coercitivo sobre un territorio. Según M. Ación (1989), *qa`la* hace referencia a un lugar de asiento de la población conquistadora, fortificación privada que desaparece rápidamente o se transforma en otro tipo de asentamiento, quedando el término *qa`la* fosilizado e incorporado al topónimo. J. Souto (1993: 261) asigna la misma cronología temprana a la *qa`la*, “asentamiento fortificado levantado por el Estado en época temprana (siglo VIII) y ‘adjudicado’ a lo que podríamos llamar caudillo”. J. Zozaya (2010: 243-244) propone una cronología algo distinta: *qa`la* hace referencia a una fortificación privada que surge en época de al-Hakam I, lleva el nombre del jefe de clan, y perdura hasta Muhammad I, que deshace las alcalas y funda *husun* para acabar con el poder de los terratenientes.

A la pregunta ¿dónde estuvo la fortificación primitiva?, se contestó a veces el castillo de Ayyub, o castillo mayor, considerado como el asentamiento primitivo por su denominación, como propuso C. Guitart Aparició (1981: 57, 64). Sin embargo, desde principios de los años 1990, A. Sanmiguel Mateo (1991a: 451) impuso la idea de una fundación primitiva en el castillo de Doña Martina. La arqueología confirmó -en ausencia sin embargo de excavaciones arqueológicas en lo que sería el primer núcleo fortificado- la hipótesis de una *qa`la* primitiva ubicada en el castillo de Doña Martina, con dos argumentos, porque aquí se ubicó el primer asentamiento desde época protohistórica, y por las excelentes condiciones estratégicas del cerro (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 110). J. Souto, en su interpretación de las fases constructivas del conjunto fortificado, da argumentos a favor de esta hipótesis, pero con matices: subraya la presencia, insólita en este conjunto fortificado, de una fábrica de sillares y de sillarejos de caliza, con uso de madera entre hiladas de piedra. Existen testimonios andalusíes de época califal de esta fábrica, de tal forma que “las estructuras de sillajeros de caliza con hiladas de madera del sector 6 [castillo de Doña Martina] podrían encuadrarse, pues, en época omeya” (Souto, 2005: 132-133). Sin embargo, el propio J. Souto indica que fechar en primera época islámica los restos del castillo de Doña Martina es indemostrable y que podrían ser, también, de época bajomedieval (Souto, 2005: 135-138).

En cuanto al momento de la aparición del primitivo núcleo fortificado, los datos hoy disponibles no permiten asegurar la fecha de fundación; siempre tenemos que recordar que “l’étude de la toponymie n’apporte rien à la connaissance de la chronologie de l’occupation du sol” (Zadora-Rio, 2001: 7). Al mismo tiempo que se puso en duda la identificación de Ayyub con el valí de al-Andalus, se rechazó la fecha de 716, y se plantearon fechas más tardías: “el hallazgo [durante las excavaciones de los años 1990] de un fragmento de cerámica elaborada a torno lento localizado al pie del castillo de Doña Martina podría confirmar la fundación de dicho núcleo [...] posiblemente en la segunda mitad del siglo VIII” (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 198). Para J.L. Corral Lafuente (1987: 39), la fundación de Calatayud tuvo lugar a finales del siglo VIII, al mismo tiempo que Daroca y Tudela, fundadas en torno al año 800. Y, por fin, una hipótesis reciente plantea la fundación de Calatayud en la segunda mitad del siglo IX, ya que tanto las fuentes textuales como los datos arqueológicos -el descubrimiento del cementerio de Valdeherrera- indican la aparición del asentamiento a partir del año 862, en época de Muhammad I (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013). Sin embargo, concluye M. Feijóo (2013: 274), y con acierto:

“estas evidencias positivas no pueden [...] utilizarse contundentemente para negar la posibilidad de la existencia de un núcleo habitacional previo al conjunto fortificado de época del emir Muhammad”.

### **I-2. Calatayud: desarrollo del poblamiento en época de Muhammad I.**

El marco de la actividad constructora de Muhammad I en el valle del Ebro es la conocida rivalidad entre el poder omeya y el poder muladí de los Banu Qasi (Viguera Molins, 1995; Lorenzo Jiménez, 2010). La familia muladí de los Banu Qasi prestó servicio a los omeyas en el siglo VIII, pero, en el siglo IX, protagonizó alzamientos contra Córdoba, hasta que `Abd al-Rahman II reconoció al Banu Qasi Musa b. Musa como gobernador de Tudela en 849-850 y que Muhammad I le designó como gobernador de Zaragoza, en 852 (Jiménez Lorenzo, 2010: 205). El poder de Musa empezó a declinar hacia 860 y murió en 862, cuando estaba luchando para someter la región de Guadalajara a su autoridad, mediante alianza matrimonial (Lorenzo Jiménez, 2010: 212-216); para impedir la expansión de los Banu Qasi, el emir procuró cerrar la vía de acceso desde la Marca superior, vía formada por los valles del Jalón y del Henares (Feijoó, 2016:74). Con este motivo de lucha contra los Banu Qasi, el emir Muhammad I “llamó [...] a los hijos de `Abd al-`Aziz al-Tuyibí, reconstruyó para ellos Calatayud y dejó en ella a `Abd al-Rahman ibn `Abd al-`Aziz. Restauró también Sumit [Granja de Somed], Daroca y Furtis, les encargó de combatir a los Banu Qasi, y les puso al frente de sus gentes, dándoles a cada uno un regalo de cien dinares en cada campaña” (al-`Udri, 1987: 487). Los autores árabes del siglo XI proporcionaron dos fechas para la intervención de Muhammad I en Calatayud: según Ibn Hayyan, tuvo lugar en 261 (874-875) (Souto Lasala, 1989: 679-680), mientras al-`Udri, compilando una noticia de al-Razi, indica que, “cuando se hizo manifiesta la hostilidad de los Banu Qasi en la Marca, en Zaragoza, en tiempos del imam Muhammad [I], reconstruyó esta ciudad de Calatayud, y dejó en ella a `Abd al-Rahman ibn `Abd al-`Aziz al-Tuyibí, en el año 248 (862-863)” (al-`Udri, 1987: 498). La historiografía suele aceptar esta fecha para la intervención de Muhammad I en Calatayud, porque la cita de al-`Udri es más precisa.

Por otro lado, la actividad constructora de Muhammad I se inscribe en un proceso más amplio de dominio del territorio, que se traduce por un movimiento de fortificación y urbanización de al-Andalus: el desarrollo de la urbanización, que había empezado con `Abd al-Rahman II, consiste en la revitalización de *ciuitates* antiguas o en la fundación de “ciudades” nuevas, es decir de hábitats fortificados de nueva planta o que consolidan una fortificación anterior, para asegurar el dominio del territorio (Mazzoli-Guintard, 2019). Cabe pensar ‘ciudad’ con el significado de centro que estructura el territorio, y no con el significado de formas arquitectónicas específicas, la muralla que encierra el poblamiento, la red viaria jerarquizada, etc., es decir el urbanismo de la ciudad ‘lugar territorial’, característico de la ciudad del segundo medioevo, mientras que la ciudad del primer medioevo es, a menudo, la ciudad dispersa, con núcleos de hábitat que no estaban agregados, y corresponde a lo “urbano disperso y reticular” de los arqueólogos (Noizet, 2014). En la Marca superior, J.L. Corral Lafuente había notado que, “una vez consolidado el poder islámico, se comienza a establecer una amplia red de centros para organizar el territorio ocupado y consolidado. Para ello se fundan las primeras ciudades de nueva planta

como Tudela, Calatayud y Daroca [...] esta segunda fase abarca todo el siglo IX y se caracteriza por un rápido crecimiento urbano” (Corral Lafuente, 1987: 34). El emir Muhammad I, bien se sabe, fue un emir edificador (Mazzoli-Guintard 2011, 49-57): fortificó la Marca superior, y también la Marca media, haciendo obras (*bana*) en los *husun* de Madrid, Talamanca, Peñafora, Esteras. Todavía queda por hacer un estudio exhaustivo de todas las construcciones de este emir, que había empezado J. Souto (1994a, 1994b), para comparar sus dimensiones -el reducido *hisn* de Madrid, de unas 4 ha, no tiene nada que ver con Calatayud<sup>2</sup>-, y también para comparar los materiales de construcción empleados -el tapial en Calatayud, la piedra en Madrid-. No conocemos, en efecto, todas las marcas arquitectónicas dejadas por las intervenciones del emir cuando hizo nacer de manera oficial tanto Calatayud como Madrid (Jiménez Rayado, 2021: 16).

En los textos árabes, son tres los elementos del léxico que indican la intervención de Muhammad I en Calatayud, a saber, *bana*, *muhdata* y *madina*. Según al-`Udri e Ibn Hayyan, Muhammad I hizo obras (*bana*) en Qal`at Ayyub, para facilitar la implantación de los Banu Tuyib y permitirles luchar contra los Banu Qasi, al cerrar el acceso al valle del Jalón: el verbo *bana* significa construir, reconstruir, hacer obras, emplear a albañiles (Souto y Viguera, 1992: 102-103), lo que puede significar que el emir hizo consolidar, reforzar lo existente. Al-Bakri (m. 1094), en su descripción de al-Andalus, indica que “Tudela cuenta con ciudades filiales, entre ellas Tarazona y otras, y Qal`at Ayyub *muhdata* (nueva)” (al-Bakri, 1968: 91), lo que podemos interpretar como la incorporación de Calatayud al conjunto de las *mudun* del distrito de Tudela, incorporación reciente, marcada por *muhdata*. Aunque al-Bakri no fecha la consagración de Calatayud como *madina*, podemos relacionarla con la época de Muhammad I: al-Razi, en el siglo X, compilado por al-`Udri, escribió que “Muhammad hizo obras (*bana*) en *madinat qal`at Ayyub*” (Souto, 1989: 681). Los textos árabes del siglo XI evidencian, pues, trabajos de fortificación, ordenados por el emir Muhammad en Calatayud, cuando el topónimo conserva, fosilizada, la *qal`a* heredada de una época anterior. ¿Cómo se materializó “la conversión en *madina* (ciudad) de una presunta *qal`a* (fortificación) preexistente” (Souto, 1989: 686)? ¿Por la edificación de una primera muralla que protegía, parcial o totalmente, núcleos de hábitat desarrollados al pie de la fortificación? ¿Por la construcción de una muralla que encerraba un espacio parcial o totalmente vacío, que se urbanizó después de la intervención emiral? La palabra la tiene la arqueología, ya que las continuas obras de reparación y ampliación de las murallas hacen difícil su datación (González Zymla, 2012); hay que esperar la rápida publicación de las excavaciones arqueológicas realizadas desde 1997, fecha de edición de la obra fundamental de difusión del conocimiento de las primeras etapas de la historia urbana de Calatayud, *Arqueología urbana en Calatayud 1979-1997, Datos para una síntesis*.

---

2. Sobre el muy amplio recinto de Calatayud, mayor que el necesario para dar protección al hábitat, remito a las hipótesis de A. Almagro (inédito) sobre las ciudades ganaderas, que permitían albergar en caso de necesidad a la población rural dispersa y sobre todo a sus ganados, de allí el albacar. Agradezco a su autor el haberme facilitado el acceso a este artículo.

### I-3. El registro material de época omeya en Calatayud.

El registro material de época omeya queda patente en el sistema fortificado, en restos descubiertos a ambos lados de las murallas, y en el cementerio de Valdeherrera. El conjunto fortificado de Calatayud está compuesto de vestigios de cinco fortificaciones ubicadas en cerros, con murallas que todavía enlazan algunas de éstas, en particular al norte; están construidas en buena parte en tapial, material muy poco usado en época omeya (Zozaya, 2002: 54-55; García-Contreras, en prensa). A los distintos nombres de las cinco fortificaciones, se suma la nomenclatura en ‘sectores’ de J. Souto (2005):

—Castillo mayor o de Ayyub, con Plaza de Armas (sector 1) y albacar (sector 2) o Longía.

—Castillo de Doña Martina o de la Judería o de Fray Álvaro (sector 6).

—Castillo de Torre-Mocha o de Consolación (sector 4), enlazado al Castillo mayor por una muralla (sector 3).

—Castillo de la Peña (sector 5).

—Castillo del Reloj o Reloj Tonto o Real o del Picado (sector 7).

J. Souto distinguió varias fases constructivas en este conjunto fortificado: a la fase primera, de la fundación, pertenece la construcción de los elementos principales de los sectores 1, 3, 4, 5, 6 y 7, mientras que el sector 2 fue hecho después, pero siempre en época omeya, quizá para albergar las tropas leales tras la capitulación de Calatayud en 937, puesto que su relieve interior no permite albergar contingentes humanos (Souto, 2005: 125-128). El sector 5 no presenta resto islámico seguro hoy día y cabe pensar en “la existencia de un primitivo amurallamiento en época islámica, con un bastión [...que] serían sustituidos [...] por estructuras tardías hasta formar los restos visibles” (Souto, 2005: 130-132). El lienzo de tapial que cierra el sector 4 al este se hizo en la época contemporánea, después de 1845, es decir que el sector 4 en el medioevo formaba parte del conjunto amurallado (Souto 2005: 129). En cuanto al Castillo de Doña Martina, con restos en sillares y sillarejos de caliza y uso de madera entre hiladas, técnica constructiva presente en Yemen, de donde procedían los Tuyibíes, bien puede encuadrarse en época emiral, pero también podría ser de época bajomedieval (Souto, 2005: 132-136). Esta técnica constructiva también se empleó en Babilis, de donde proceden sillares de caliza utilizados en la fortificación del Castillo de Doña Martina (Sáenz Preciado, 2018: 34). El sector 7 está afectado por reformas hechas a lo largo de los siglos y no se puede identificar estructuras emirales; “debemos suponer [...] algún tipo de edificación militar que en época islámica contribuiría a cerrar el recinto urbano, conectándose con ese sector y con el 2” (Souto, 2005: 138-139).

El elemento de la fortificación que pertenece de manera segura a la época emiral es el arco de herradura situado al este de la puerta de Soria, restaurado a partir de 1977 (Almagro, 1983). “Sus caracteres de composición hacen que sea perfectamente asimilable a la puerta de acceso de la portada de San Esteban en la mezquita mayor de Córdoba, datada epigráficamente en el año 855, bajo el gobierno del emir Muhammad I” (Souto, 1982: 286). De momento, la datación del conjunto fortificado de Calatayud en época emiral se fundamenta, pues, en las citas de al-`Udri y en la datación del arco de la muralla norte, y, en menor medida, en las técnicas constructivas del Castillo de Doña Martina.

A ambos lados de la muralla urbana, restos de época omeya fueron exhumados, vestigios del hábitat y del cementerio. En la parte baja de la ciudad, las excavaciones de los años 1990 documentaron vertederos con material cerámica de época omeya, dos alifatos en hueso y un instrumento quirúrgico en metal y, sobre todo, en el solar situado Rúa de Dato 13-angular c/Dicenta 2-4, elementos constructivos que corresponden al ángulo de una estructura de habitación, “la primera que puede documentarse con garantías científicas en la ciudad de Calatayud”, fechada en época omeya (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 77-78, 109-175, 198-199). A estos restos, cabe añadir el muro de sillares de la ermita de la Consolación, construida en el siglo XVII sobre un edificio identificado con la sinagoga mayor, documentada textualmente a partir del año 1279: el paramento de la fachada principal de la ermita, por el empleo de un módulo de codo mayor o rassasí, debió de pertenecer a una construcción de finales del siglo IX-principios del X (Souto, 1982: 287; Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 54-59). Más recientemente, en 2007, fue descubierta la *maqbara* de Calatayud, frente a la puerta de Terrer, donde después de 1120 se construyeron viviendas, cuando se extendió el barrio hebreo: unas 230 sepulturas fueron puestas al descubierto, en un cementerio excavado parcialmente y con restos sin publicar (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013: 164; Cebolla Berlanga *et al.*, 2016: 106); si la mayor parte de las tumbas son de los siglos X-XII, se supone que la *maqbara* tuvo una fase anterior, sin duda del siglo IX.

Y, por fin, a 4 km al suroeste de Calatayud, entre los restos de la ciudad celtíbero-republicana de Valdeherrera, se excavó en 2012 una *maqbara* de época emiral, ubicada en la confluencia del río Jiloca con el Jalón, cerca del agua pues, que daba al cementerio la necesaria pureza. Esta *maqbara*, con 62 tumbas localizadas y fechadas por radiocarbono en las últimas décadas del siglo IX, no está relacionada con un poblamiento islámico permanente y los arqueólogos la asociaron con un acontecimiento bélico y un asentamiento temporal, sin duda las luchas entre los Banu Qasi y los Tuyibíes (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013).

Dado que el cementerio de Valdeherrera ha proporcionado los más antiguos restos de época omeya en los alrededores de Calatayud, y que se puede interpretar el *bana* de Muhammad I como un “construir”, J. C. Sáenz Preciado y M. Martín-Bueno han planteado la hipótesis de la fundación de Calatayud en la segunda mitad del siglo IX, ya que, en ausencia de excavaciones, no podemos asegurar que hubo *qal`a* donde está hoy el Castillo de Doña Martina (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013: 169). Esta hipótesis, que hace coincidir datos textuales y arqueológicos, tiene además puntos comunes con otra fundación del emir Muhammad I, Madrid, por el momento y el motivo de la fundación, por la primera ocurrencia del topónimo en la obra de al-Razi, compilado por autores del siglo XI, ocurrencia relacionada con las obras de la época de Muhammad I, y, de cierto modo, por la formación del topónimo (Mazoli-Guintard, 2011: 25-88)<sup>3</sup>. Sin embargo, convertir a Muhammad I en el fundador

---

3. *Cala* pudo arabizarse en *qal`a* porque ambos términos tenían puntos comunes —significado, fonética—, tal y como *matrice* pudo arabizarse en *mayrit*, por la existencia en el léxico árabe de *mayra* —agua



de Calatayud plantea problemas: sorprende el empleo de *qal`a* para una fundación emiral en los años 860, aunque suponiendo mera arabización, sorprende también el antropónimo, Ayyub, que no hemos encontrado en la genealogía de los Tuyibíes, y que sería muy distinto de los topónimos formados con un antropónimo en zonas próximas y fronterizas, así Medinaceli (Madinat Salim), Qal`at `Abd al-Salam (Alcalá de Henares) o Guadalajara (Madinat al-Faray). Aunque ya está consumado el divorcio entre arqueología y toponimia, es decir que no podemos seguir escribiendo la historia del poblamiento a partir de topónimos como hacían los eruditos del siglo XIX que no disponían de datos arqueológicos (Zadora-Rio, 2001), tampoco podemos prescindir de la información que transmite la toponimia, sobre todo cuando se trata de una fundación emiral: en Calatayud, la *madina* nacida en los años 860 estuvo asociada a un topónimo preexistente que conservaba, fosilizado de tiempos anteriores, el término *qal`a*. Sorprende también la extensión de la Calatayud fundada por el emir Muhammad I, mucho más amplia que la Mayrit fundacional, de unas 4 ha, o incluso de la Almería de 955, cuyo recinto amurallado encerraba unas 20 ha.

Entonces, existe consenso para relacionar Muhammad I con el primer impulso de la *madina* de Calatayud, sin duda a partir de una fortificación anterior y/o de un pequeño asentamiento previo, y para suponer que el núcleo urbano de Calatayud, a finales del siglo IX, tras la intervención emiral de 862, estaba encerrado por una muralla que enlazaba al norte los castillos de Ayyub y de Torremocha, y al sur los castillos de Doña Martina y del Reloj: en el siglo XVII todavía existía la puerta de Valencia, sobre la Rúa (Sanmiguel Mateo, 1991a: 450). Dentro de este espacio fortificado, A. Sanmiguel Mateo (1991a: 452-453) ubicaba la mezquita aljama donde estuvo, en la plaza de la Leña, la iglesia San Juan Bautista o San Juan de Vallupíe, demolida a finales del siglo XVIII. Los restos de época emiral-califal descubiertos muy al sur de la puerta de Valencia podrían ser vestigios de un núcleo de hábitat situado extra-muros, que prefigura la ciudad más extendida de los siglos posteriores.

## II. ABD AL-RAHMAN III (912-961): LA CONSOLIDACIÓN DE LA MADINA

La historia urbana de al-Andalus en época califal se caracteriza por un gran desarrollo de la urbanización que atañe a todo el territorio (Mazzoli-Guintard, 2008), incluyendo, como no, el valle del Ebro: en Tortosa, el califato puso en marcha un programa de transformaciones urbanísticas y la ciudad experimentó una notable actividad constructiva (Negre Pérez y Martí Castelló, 2015). Formulamos, pues, la hipótesis de una consolidación urbana de época califal en Calatayud: ¿qué datos tenemos al respecto?

---

que corre— cuyo significado se aproxima al sentido del primer término. Ambas hipótesis sobre la etimología de Mayrit, que procede del bajo latín *matrice* o es solo palabra árabe, formada de *mayra* con el sufijo de abundancia de origen latino *-it*, no son antitéticas (Mazzoli-Guintard, 2011: 37-47).

## **II-1. Contexto histórico de la consolidación urbana: dominio del territorio por parte del poder central de Córdoba.**

El aspecto más tangible del dominio del territorio por parte del poder cordobés es el nombramiento y la destitución de los gobernadores. Según los datos transmitidos por al-`Udri, y secundariamente por Ibn Hayyan, podemos distinguir tres momentos en el gobierno de Calatayud:

Primera época: a. 860-934/5. El emir omeya confirma a los gobernadores de Calatayud, que pertenecen a la familia de los Tuyibíes:

—862-863: Muhammad [I] hizo de `Abd al-Rahman ibn `Abd al-`Aziz al-Tuyibí, el *amil* de Calatayud (al-`Udri, 1987: 498).

—890-891: murió `Abd al-Rahman ibn `Abd al-`Aziz y su hijo al-Mundir escribió al emir `Abd Allah “dándole cuenta de la muerte de su padre, y le pidió que le nombrara para todo aquello que tenía bajo su mando. El imam le dio el nombramiento” (al-`Udri, 1987: 498).

—912: “cuando el Príncipe de los Creyentes `Abd al-Rahman subió al poder, le envió el acta de juramento de fidelidad [...] El Príncipe de los Creyentes le renovó el nombramiento” (al-`Udri, 1987: 499).

—921, 21 de mayo: fue muerto al-Mundir y le sucedió su hijo. “El Príncipe de los Creyentes `Abd al-Rahman nombró a `Abd al-Rahman ibn al-Mundir gobernador de Calatayud, al morir al-Mundir, su padre, y se mantuvo leal” (al-`Udri, 1987: 499).

—entre 921 y 925: el rey de Pamplona Sancho Garcés I (905-925) hizo prisioneros a `Abd al-Rahman y a su hermano Mutarrif; “`Abd al-Rahman pidió a Sanyo que dejara en libertad a su hermano Mutarrif para conseguir el rescate [...] Sanyo accedió” (al-`Udri, 1987: 499).

—930, 19 de julio: “cuando Mutarrif llegó a Calatayud, traicionó a su hermano y puso la ciudad en estado de defensa [...] escribió al Príncipe de los Creyentes `Abd al-Rahman pidiéndole el nombramiento, y envió una delegación, formada por consejeros de Calatayud, con el escrito en que todos ellos se declaraban conformes. Así pues, el Príncipe de los Creyentes le extendió el nombramiento [el 19.VII.930]” (al-`Udri, 1987: 499-500).

Segunda época: 937-939/940. Corresponde a la rebelión del gobernador de Calatayud, al asedio de ésta por el ejército califal y al nombramiento de gobernadores forasteros: a partir de la sumisión de Calatayud en julio del año 937, el califa nombra y destituye a los gobernadores, que son funcionarios de la corte cordobesa, y eso para cortas temporadas, hasta conseguir la calma y la sumisión de la zona, en 940.

—en 937, durante la campaña califal contra Zaragoza, el califa comenzó por Calatayud, donde Mutarrif se había declarado en rebeldía<sup>4</sup> con “un ejército formado por politeístas de Alaba y al-Qila` [...] el califa] se apoderó de la ciudad. Mutarrif

---

4. “Cuando el Príncipe de los Creyentes sustituyó a Ahmad ibn Ishaq en el asedio de Zaragoza por [...] dos visires [...] Ahmad hizo un alto en Calatayud para ver a Mutarrif y le metió miedo con historias que había inventado. Este se declaró en rebeldía y buscó la alianza de Muhammad ibn Hasim y de Mutarrif y Yahya, los dos hijos de Musa ibn Di l-Nun” (al-`Udri, 1987: 500-501).

fue muerto aquel mismo día [17 de ramadán/29.VII.937], pero la mayor parte de los politeístas se hicieron fuertes en el castillo de Calatayud [...] les pusieron cerco, y acabaron por ser capturados” (al-`Udri, 1987: 501). Ibn Hayyan, copiando a al-Razi, sitúa la toma de Calatayud cuatro días antes, el 13 de ramadán/25.VII.937 (Ibn Hayyan, 1981: 308). Tras la sumisión de la ciudad, “se nombró para el cargo de gobernador de Calatayud a Ahmad ibn Yudf” (al-`Udri, 1987: 501), que era un funcionario cordobés (Souto, 2005: 36).

—937-938: “al regresar el Príncipe de los Creyentes `Abd al-Rahman desde Zaragoza, después de haberla conquistado, en el año 326 (937-938), nombró walí de Calatayud a Muhammad ibn Asbag ibn Hizb Allah” (al-`Udri, 1987: 501).

—938-939: “Luego depuso [a Muhammad ibn Asbag ibn Hizb Allah] y nombró a `Ubayd Allah ibn Fihri, en rabí I del año 327 (dic. 938-enero 939)” (al-`Udri, 1987: 501). `Ubayd Allah es otro personaje de la administración central, que no tiene vínculos con la región (Souto, 2005: 37).

Tercera época: 940-a. 980. A partir de 940, el poder cordobés vuelve a nombrar a los Tuyibies, gobernadores de Calatayud:

—940: el califa “decidió destituir a Bakr ibn `Ubayd Allah ibn Fihri<sup>5</sup> de Calatayud y ordenó que se nombrase a Hakam ibn al-Mundir [ibn `Abd al-Rahman al-Tuyibí] gobernador de aquella ciudad [12.VI.940]” (al-`Udri, 1987: 502). Murió Hakam el 24 de febrero de 950.

—950: el califa “nombró gobernador de la ciudad de Calatayud a al-`Así ibn Hakam, en el año 338 (950), al morir su padre Hakam ibn al-Mundir. Su gobierno duró hasta el año 350 (961-962)” (al-`Udri, 1987: 503).

—972: cuando murió el señor de Calatayud, al-`Así b. Hakam al-Tuyibí, vinieron a Córdoba sus cuatro hijos, y el califa les confirmó en sus territorios (Ibn Hayyan, 1967: 97).

—a finales del siglo X, `Abd al-`Aziz b. Hakam b. al-Mundir, partidario de al-Mansur, consiguió que éste le nombrara gobernador de Calatayud (Lévi-Provençal, 1950: 228).

## II-2. Aspectos de la consolidación urbana.

A partir del reinado de `Abd al-Rahman III, dos datos indican el protagonismo mayor desempeñado por Calatayud y, por tanto, dan fe de la consolidación urbana de Calatayud a partir de la época califal: se trata, por un lado, de la aparición de un distrito administrativo (*amal*) encabezado en Calatayud, y, por otro lado, del papel de centro cultural desempeñado por la ciudad.

Resulta difícil saber precisamente cuándo el valle del Ebro se convirtió en una estructura administrativa, la Marca superior (*al-tagr al-a`la*) que, con capital en Zaragoza, quedaba dividida en siete distritos, Lérida, Huesca, Tudela, Zaragoza, Calatayud, Barbitaniya, Barusa (Sénac, 2000: 111). Sin embargo, hay que descartar la

5. En el apartado anterior, se le llama `Ubayd Allah b. Fihri.

hipótesis de la época emiral, formulada por P. Sénac y concebida como respuesta a las ofensivas carolingias, a favor de la hipótesis más tardía, emitida por Eduardo Manzano (1991a: 380-383), de “la división en sectores fronterizos [que] no aparece más que tardíamente en época del califato”: mientras durante el emirato el control administrativo de Córdoba sobre las fronteras quedó inestable, en cambio, el califato trajo consigo una mejor sumisión de los poderes locales a la hegemonía cordobesa, lo que permitió cierta organización administrativa, compartimentada, de los *tugur*. Según al-Razi (1953: 78), el distrito de Calatayud lindaba con el distrito de Zaragoza; en cambio, en las fuentes árabes posteriores, Calatayud pertenecía al distrito de Tudela, de Zaragoza, de Santaver o de Arnedo, sin que podamos seguir la labor de compilación de los autores árabes, para entender esta singular geografía administrativa. Basándose sobre estas fuentes tardías, L. Molina y M.L. Ávila (1985: 14) llegaron a considerar que Calatayud siempre estuvo en el distrito de Zaragoza y que no hubo distrito de Calatayud. Las repetidas menciones de gobernadores, encargados de percibir las rentas y de levantar tropas, permiten sin embargo asegurar el papel de centro de distrito desempeñado por Calatayud.

Calatayud fue, también, centro de un distrito judicial, por lo menos en época califal y hasta mediados del siglo XI. Las fuentes conservan los nombres de tres cadíes de Calatayud, que pertenecían a la misma familia, la de los batruríes, o sea los de al-Batruri, alquería situada sobre el río Jiloca. La familia conservó el cadiazgo hasta la conquista aragonesa y los cadíes conocidos son Muhammad b. Qasim b. Hazm (m. 956), su hijo `Abd Allah (m. 993), gran sabio que viajó a Oriente. Le sucedió en el cargo `Abd Allah, su hijo (m. 1053) (Molina y Ávila, 1985: 94). Calatayud fue un centro cultural, aunque modesto, de la zona. L. Molina y María Luisa Ávila (1985: 83-108) identificaron a 341 ulemas que vivieron de manera estable en la Marca superior, 212 activos en Zaragoza, 56 en Huesca, 38 en Tudela y 16 en Calatayud, haciendo de ésta última un centro de difusión del saber, a partir del reinado de `Abd al-Rahman III, y más aún en la época taifal. El número de ulemas identificados por época es 4 (913-1010), 7 (1010-1107), 5 (1107-1120), pero ninguno antes de 912-913.

En cambio, no sabemos nada del papel de centro económico de Calatayud en época omeya: no dice nada al respecto al-Razi en su descripción de al-Andalus, hoy perdida y reconstituida a partir de fuentes tardías, siendo muy débil el *argumentum a silentio*. Los datos, tanto textuales como arqueológicos, relativos a las actividades productivas de la ciudad, son tardíos. La actividad alfarera es la mejor documentada de las actividades económicas de Calatayud: los autores árabes aluden a la fama de la loza dorada de la ciudad, exportada a lo lejos según al-Idrisi (1999: 273), compilado por al-Himyari (1938: 328). El testar descubierto Plaza de Darío Pérez en 1997 sacó a la luz unidades estratigráficas de la segunda mitad del siglo XI-inicios del siglo XII, con desechos de alfarerías islámicas que contaban con un número significativo de platos bizcochados o vidriados con defectos de cocción (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 223-224). En 1507, Calatayud seguía contando con una producción de cerámica de lujo; Muhammed Ibn Sulaman Attaalab era entonces fabricante de porcelana dorada (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 224). En cuanto a la fertilidad del territorio agrícola de Calatayud, con muchos árboles frutales, sin duda comercializados en la ciudad como el ganado (Almagro, inédito), la mencionan autores tardíos, al-Idrisi (1999: 273) y al-Himyari (1938: 328).

### II-3. Estructura urbana de la Calatayud califal y taifal.

¿Qué datos tenemos acerca de la estructura urbana de época califal y taifal? Las muy sugestivas hipótesis de expansión urbana formuladas por A. Sanmiguel Mateo a partir de planos, fotografías aéreas, datos de la microtoponimia, restos arqueológicos descubiertos en los años 1995-1997 en la parte alta de la ciudad, y la evocación del asedio de 937, en la obra de Ibn Hayyan. La expansión de la ciudad plantea dos problemas, espacial y cronológico, y de ella conservamos restos de un único edificio, una mezquita.

Si es obvio que la topografía de Calatayud solo permitía un crecimiento hacia el río, en cambio, el espacio de la expansión en época islámica queda debatido. La primera hipótesis consiste en dar como límite meridional a la ciudad una línea que va desde la puerta de Zaragoza hasta la puerta de Terrer (Larrodera, 1955; Almagro, 1987; Sanmiguel Mateo, 1991a), ampliación que pudo hacerse de manera progresiva. La segunda hipótesis dibuja una ciudad algo más amplia, limitada por una línea que une la puerta de Zaragoza y el emplazamiento del postigo de Dominicos, a unos 150 m al sur de la puerta de Terrer (Corral Lafuente, 1987). Las excavaciones arqueológicas aportaron datos de sumo interés en cuanto a la expansión urbana, ya que los restos descubiertos de los siglos XI-XII no van más allá del límite meridional propuesto por J. L. Corral, y se superponen, en cuanto a este límite meridional, a los restos de época omeya descubiertos en los años 1990 (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997). El testar de la plaza Darío Pérez, que estaría ubicado extra-muros, confirma este límite de la ciudad, cuando su conquista en 1120.

El momento de la expansión urbana, también queda debatido, y podría remontarse a época califal. Mientras E. Larrodera (1955) suponía una ampliación urbana en el siglo XII, sin precisar si almorávide o aragonesa, la investigación de los años 1990, anterior a las aportaciones de la arqueología, propuso el siglo XI para el crecimiento de la ciudad hacia el río: “existen asimismo indicios razonables para suponer una ampliación planificada del recinto hacia el sur, tal vez en el siglo XI, seguida de sucesivos acrecimientos, aunque es difícil asegurar si estos son de época musulmana o cristiana” (Sanmiguel Mateo, 1991a: 456). A. Sanmiguel supone que el desplazamiento de la mezquita aljama hacia el sur tuvo lugar en el momento de la ampliación del siglo XI (Sanmiguel Mateo, 1991b: 13).

Ahora bien, tanto los datos aportados por la arqueología como los que tenemos sobre el desarrollo de la urbanización en época califal, permiten plantear la posibilidad de una expansión urbana más temprana, de época califal. De la última época andalusí de la ciudad, no se puede esperar mucho: los almorávides desempeñaron un papel activo en la consolidación de las cercas urbanas, tras el año 1126 cuando levantaron el *ta'tib* (Mazzoli-Guintard, 1998), y también remodelaron mezquitas, así en Granada, en 1122-1123, o en Almería, en 1136 (Marcos Cobaleda, 2018: 696), es decir que las intervenciones almorávides en al-Andalus se desarrollaron en tiempos y zonas remotas en relación con Calatayud: sin olvidar los obstáculos que surgen a la hora de atribuir fortificaciones a época almorávide (Gurriarán Daza y Márquez Bueno, 2020), difícilmente podemos pensar que los beréberes, que dominaron Calatayud entre 1110 y 1120, pudieron llevar a cabo grandes transformaciones

urbanísticas en la ciudad o suscitar profundas dinámicas urbanas. En cuanto al siglo XI, Calatayud se independizó de Zaragoza para ser capital de taifa durante un periodo corto, tan solo veinte años entre 1046 y 1066, cuando gobernó la ciudad Muhammad, hijo de Sulayman b. Hud (Viguera, 2007: 60). Es decir que difícilmente podemos relacionar papel de capital con notable expansión urbana en el siglo XI, tal y como solemos hacerlo en los casos de ciudades de la época que encabezaron una taifa durante largo tiempo, así, por poner algunos ejemplos, Almería (1010-1091), Granada (1013-1090), Albarracín (1013-1104) o Alpuente (1009-1106), contando además con el reducido territorio de la taifa de Muhammad b. Sulayman b. Hud, es decir con contados recursos económicos.

De nuevo, solo la arqueología podrá aportar respuestas definitivas a las hipótesis precedentes. En efecto, hasta la fecha, casi no tenemos datos sobre construcciones edificadas en la ciudad. La iglesia de San Andrés ocupa el emplazamiento de una mezquita fechada en el siglo XI por la aparición de dos piezas, una pila de piedra que pudo ser pila de abluciones de la mezquita, y un modillón de madera de pino, decorado en sus dos laterales con motivo de rizo, piezas descubiertas en 1990-1993 (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 82). Además de que son muy pocos los restos para concluir a una edificación en el siglo XI -¿no podría tratarse de una restauración, de una ampliación?-, también la edificación de un lugar de culto no es necesariamente el marcador de una expansión espacial de la ciudad; puede ser la consecuencia del proceso de islamización que hizo necesario el tener lugares de culto más numerosos -se suele situar a mediados del siglo X el momento en que los musulmanes se convierten en mayoría-, y no se puede descartar la idea de la construcción de una mezquita, en el siglo XI porque no, en un espacio ya urbanizado.

Con excepción de los indigentes restos de esta mezquita del siglo XI, no tenemos ningún vestigio arquitectónico del tiempo de esplendor de la Calatayud andalusí. De las mezquitas, la aljama y las de barrio, se supone la existencia a partir de las iglesias, con inevitables debates a propósito de algunos edificios para saber si fueron fundados tras 1120 o si resultaron de la transformación de una mezquita. Según tradición aceptada desde el siglo XIX, y jamás puesta en tela de juicio, se considera que la mezquita aljama estuvo situada donde hoy está la Colegiata Santa María; A. Sanmiguel Mateo (1991a: 455) la emplaza precisamente donde está el claustro. En cambio, si Madoz opinaba que la iglesia de Santiago pudo ser mezquita, las excavaciones llevadas a cabo en el solar de la plaza del Carmen descubrieron restos de la iglesia primitiva del siglo XII, superpuesta a un vertedero de época islámica (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 64-73).

Del espacio del poder, de la residencia de los gobernadores, muy poco sabemos. En julio 937, Calatayud tenía una alcazaba, que sirvió de refugio a los últimos rebeldes, y una residencia periurbana donde moraba la familia del gobernador sedicioso, Mutarrif: “fue derribado a la puerta de un jardín (*bustan*) suyo donde estaba su familia, declarándose su tropa en derrota y corriendo a la ciudad, perseguidos por los leales que se les metieron detrás y se hicieron con las puertas, de modo que se irrumpió en ella por varios sitios, recorriéndola la caballería de arriba abajo [...los rebeldes] se habían escapado y hecho fuertes en lo alto de la alcazaba, mientras an-Nasir cabalgaba a la ciudad colérico, al ser tomada [...] Los mercenarios y la tropa seguían

acudiendo a an-Nasir, en cualquier punto de la ciudad al que se trasladase, trayéndole los prisioneros cogidos [...] Emplazó luego a los caídos contra los que resistían en la alcazaba, y se fue al campamento” (Ibn Hayyan, 1981: 296-297, 1979: 269). De momento, no podemos ir más allá de la probable identificación de esta alcazaba con el castillo de Ayyub, y cabe esperar que las investigaciones en curso aportarán, por fin, conocimientos sobre la alcazaba de época omeya. En cuanto al *bustan*, dotado de una puerta (*bab*) y donde el jefe Tuyibí albergaba a su familia, se trata sin duda de un jardín asociado a una residencia periurbana, y debe de pertenecer al conocido fenómeno de las almunias, residencias periurbanas de la élite gobernante (Navarro y Trillo ed., 2018). Por fin, la erudición decimonónica admitió la existencia de una residencia palatina donde está hoy el palacio episcopal, cerca de la mezquita aljama, a partir de la donación, por parte de Alfonso VII al obispo de Sigüenza en 1135 de “palatia regia quae sunt juxta ecclesiam Beatae Mariae”. Dos menciones de la Zuda de Calatayud, término que designa el espacio del poder en particular en el valle del Ebro (Torres Balbás, 1952), en documentos de 1128 y de 1140, no aportan nada más al tema de la residencia de los gobernadores en Calatayud.

En cuanto a los baños, siguen tan desconocidos como los espacios del poder. La tradición los ubica a partir de la microtoponimia -c/del Bañuelo-, y de datos de principios del siglo XIV relativos a casas que antiguamente fueron baños (Sanmiguel Mateo, 1991a: 453). Sin embargo, el *Fuero de Calatayud* (1982: 38), de 1131, enmudece: “Tengan los vecinos de Calatayud hornos, baños, tiendas, molinos y canales, cada uno donde mejor pueda hacerlo”. Si cada ciudad del Islam contó con uno o varios *hammam*-s, si existen casos de continuidad de las prácticas balnearias, no debemos olvidar que se abandonaron *hammam*-s y que se fundaron baños en los reinos cristianos -paradigmáticos son los baños de Gerona (Barral i Altet, 2018)-: la transición *hammam*-baño, con bastante datos relativos al antiguo reino nazarí (López Guzmán, 2019; Espinar Moreno, 2019), queda un campo abierto de la investigación, como acaba de subrayar Caroline Fournier (2019) y la investigación más reciente, en el momento de concluir sobre la evidente continuidad *hammam*-baño, es más prudente, tal y como actúa E. Jiménez Rayado (2021: 16) en el caso de Madrid. La tradición del *hammam* ubicado en la calle del Bañuelo en Calatayud, aunque aceptada, merecería una revisión, a partir de datos arqueológicos y de preocupaciones por el tema del agua, muy ausente en las publicaciones relativas a la Calatayud andalusí.

El día 24 de junio del año 1120, Alfonso I se apoderó de Calatayud; la ciudad se había extendido hacia el llano, dejando en el centro urbano los Castillos de Doña Martina y del Reloj, para tener como límite meridional una línea que unía la puerta de Zaragoza con el postigo de Dominicos, límite meridional de la aparición de materiales de época andalusí. El recinto murado superaba las 40 ha, aunque sólo unas 25 estuvieron ocupadas por viviendas (Almagro, 1987): ¿de qué manera la ruptura política se manifestó en el urbanismo?

### **III. ALFONSO I (1104-1134): HACIA LA CIUDAD MUDÉJAR**

El cambio de dominio entre almorávides y aragoneses va a plasmarse en transformaciones urbanísticas más o menos inmediatas, conversiones de lo existente o apariciones de elementos nuevos, transformaciones sobre las cuales tenemos noticias más bien escuetas.

#### **III-1. Mutación obvia y rápida del espacio urbano: la conversión de mezquitas en iglesias.**

Se trata de la más evidente y conocida mutación del espacio urbano, como bien expresa Ana Echevarría (2003: 53): “¿qué puede marcar más el espacio que la transformación de los símbolos del enemigo, en este caso, la de los espacios sagrados musulmanes que se van conquistando?”. Sobre la conversión de mezquitas en iglesias, recordaremos los datos relativos al cuándo y al cómo, y los casos bilbilitanos documentados.

El plazo de un año era la norma para la conversión de las mezquitas. Los documentos relativos a la repoblación del valle del Ebro, editados por José María Lacarra, proporcionan informaciones a propósito de la organización eclesiástica de la región tras las conquistas de las ciudades: los musulmanes tenían que abandonar sus casas situadas intra-muros en el plazo de un año tras la capitulación, con lo cual “las mezquitas existentes dentro del casco urbano perdieran su función propia en [este] plazo de un año” (Orlandis, 1979: 600-601). A partir de mediados del siglo XII, en cambio, “parece ser que la transformación de las mezquitas en iglesias se llevó ya de manera más rápida y expeditiva”: la dotación de la sede a la iglesia de Lérida, tras la conquista de la ciudad en 1149, se hizo sin cláusula de aplicación gradual de las concesiones (Orlandis, 1979: 602). Por otro lado, la conversión del santuario necesitaba tiempo y, en el caso bien documentado de Zaragoza, la catedral del Salvador, instalada en la que fue mezquita mayor, fue consagrada el 4 de octubre de 1121, o sea casi tres años después de la conquista, el 18 de diciembre de 1118 (Orlandis, 1979: 601).

La conversión del espacio sagrado pasa por etapas conocidas: purificar el edificio mediante aspersión con agua bendita, consagrar el santuario -la mayor parte fueron marianos, ya que la Virgen, paradigma de la pureza, permitía la perfecta advocación del santuario-, retirar los objetos del culto musulmán, realizar las modificaciones fundamentales en el edificio, a saber transformar el alminar en campanario, cambiar la orientación del edificio -el muro de la *qibla* convirtiéndose en la pared lateral derecha de la iglesia-, levantar el altar (Echevarría, 2003: 57-59; Calvo Capilla, 2016: 129-137).

Ahora bien, ¿cuáles son las iglesias que, en Calatayud y según la opinión admitida, sustituyeron mezquitas? La Colegiata Santa María: según la tradición, la mezquita mayor de Calatayud fue convertida en iglesia bajo la advocación de la Virgen María; el edificio actual es obra del siglo XVII y de la iglesia mudéjar quedan la torre, el claustro y el ábside (Borrás Gualis *et al.*, 2000: 130). Ahora bien, la identificación de la mezquita aljama de Calatayud se fundamenta únicamente en la consagración mariana, aunque J. Orlandis escribió con prudencia, en 1979, a propósito de la conquista de Calatayud: “la mezquita principal [fue] convertida, según parece, en iglesia



de Sta. María la Mayor” (Orlandis, 1979: 601). A. Sanmiguel Mateo considera como “perfectamente asumible la tradición del emplazamiento de la Mezquita Mayor donde hoy está la Colegiata de Santa María”, con el único argumento de la advocación mariana (Sanmiguel Mateo, 1991a: 453).

La iglesia de San Andrés, obra de los siglos XIV-XVI, dotada de un alminar mudéjar (Borrás Gualis *et al.*, 2000: 128-129) está ubicada en el emplazamiento de la mezquita del siglo XI que ya hemos mencionado. Por fin, sustituyó una mezquita la iglesia de San Juan Bautista o de San Juan de Vallupié, ubicada en la plaza de la Leña y demolida a finales del siglo XVIII; Alfonso I la consagró a San Juan por haber entrado en la ciudad el 24 de junio y “no era la Mezquita Mayor (aunque seguramente lo fue en el siglo IX), ya que no se dedica a la Virgen ni al Salvador” (Sanmiguel Mateo, 1991a: 452-453). Muy poco sabemos, pues, acerca de las conversiones de mezquitas, lógicas hipótesis y tradiciones aceptadas, pero sobre las cuales carecemos de datos concretos en las fuentes textuales y arquitectónicas, ya que no ayudan, claro, las transformaciones de los santuarios en edificios mudéjares o más tardíos, o las ocasiones pérdidas de la arqueología: en 1986, en la plaza de la Leña, “se desaprovechó una magnífica oportunidad de lograr datos arqueológicos con motivo de remodelación de la plaza. Al buscar alojamiento subterráneo para un transformador eléctrico se halló un grueso muro” (Sanmiguel Mateo, 1991a: 453).

Si la cristianización de las mezquitas ha llamado la atención de la investigación, en cambio, los estudios sobre las transformaciones del entorno de los edificios de culto son más parcos. Desaparecieron las salas de abluciones, que los cristianos no precisaban (Calvo Capilla, 2016: 142). En cuanto a los zocos ubicados en los *afniya* de las mezquitas, la demolición de las tiendas para crear plaza delante de la fachada de la iglesia no fue tan sistemática como suponía M. de Epalza, que había mencionado un cambio fundamental debido a la transformación de mezquitas en iglesias, a saber la demolición de los zocos que rodeaban la mezquita, para crear una plaza delante de la fachada de la iglesia (Epalza, 1995: 510). Hubo situaciones distintas de un lugar a otro, así en Sevilla hasta finales del siglo XIV se mantuvieron tiendas apoyadas en los muros del patio de los naranjos (Calvo Capilla, 2016: 140-141). El único dato que tenemos a propósito de las estructuras comerciales de Calatayud es posterior de un siglo a la conquista de la ciudad: Jaime I cedió, en 1219, al monasterio Bernardo de Piedra la alcaicería de Calatayud, que la investigación decimonónica ubicó en la plaza del Mercado, es decir en las proximidades de Santa María (Torres Balbás, 1985: 367), sin que nada podamos especular en cuanto a un legado de la época andalusí.

### **III-2. Implantación de nuevos elementos urbanos en época de Alfonso I: morería e iglesias.**

El surgimiento de un nuevo espacio urbano, la morería, debió de transcurrir en un plazo bastante corto también: “la capitulación de Zaragoza y de las demás plazas ocupadas por el Batallador establecían que, en el plazo de un año desde la rendición, los musulmanes habían de [...] trasladarse a vivir extramuros de la ciudad” (Orlandis, 1979: 600). La morería de Calatayud y las actividades de los mudéjares fueron estudiadas por Javier García Marco (1993a, 1993b), para épocas lejanas de la aparición

de este barrio nuevo en la ciudad, finales del siglo XV; queda pendiente la cuestión de la ubicación de la morería, ya que hoy se trata de un espacio intra-muros, los barrios altos representados en el famoso grabado de Gustave Doré de 1872: ¿discrepancias entre normas y prácticas? ¿desplazamiento del barrio después del siglo XII? Sin olvidar que sigue en buena parte mal conocida la cronología del recinto amurallado.

Por otro lado, la conquista de 1120 suele asociarse a la edificación de santuarios nuevos; las iglesias de San Pedro de los Francos y de San Torcuato son tenidas por fundaciones de Alfonso I. La primera debía su nombre a los Francos que participaron en la conquista de Calatayud (Sanmiguel Mateo, 1991a: 455).

### III-3. Después de la época de Alfonso I: consolidación de la ciudad mudéjar.

Las transformaciones urbanísticas iniciadas en época de Alfonso I, que empezaron el proceso de conversión de la *madina* en ciudad, se consolidaron en el siglo XIII; entre ellas, podemos citar la construcción de nuevos santuarios. La fundación de la ermita de la Virgen de la Peña se inscribe en el proceso de la sacralización del espacio bélico: “Nuestra Señora de la Peña fue descubierta al aparecer una luz sobre el castillo árabe hacia 1283; allí se funda una ermita, pero el culto mariano se hace remontar a los siglos VI-VII” (Echevarría, 2003: 69). El ocultamiento de la estatua mariana a principios del siglo VIII es un *topos* muy difundido en la imaginación popular cristiana: de sobra conocidas son Nuestra Señora de la Almudena en Madrid o Nuestra Señora de la Antigua en Guadalajara (Echevarría, 2003: 64-65). El Real Convento de San Pedro Mártir fue fundado en 1255, según consta en el privilegio de Jaime I: destruido en 1362 durante la guerra de los dos Pedros, estaba ubicado en frente de la puerta de Terror; en 1979, la excavación en el solar de la iglesia de San Pedro Mártir descubrió materiales decorativos del ábside, fechados a fines del siglo XIV (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 28-29; Cebolla Berlanga *et al.*, 2016: 106-108). Del santuario original de la colegiata del Santo Sepulcro, fundada pues en el siglo XIII, queda el claustro mudéjar; en 1991, el derribo de un ala del convento de Santo Benito permitió descubrir restos constructivos correspondientes a parte del primitivo edificio monástico, fechado entre el año 1250 y el año 1325 (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 29-36). La iglesia de Santiago, que estaba situada en la plaza del Carmen, fue consagrada en 1249: las excavaciones de los años 1996-97 exhumaron restos constructivos de la fase gótica, con una serie de muros que sugieren una iglesia anterior a la del siglo XIII (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 64-73).

Queda debatida la expansión meridional de Calatayud tras la conquista aragonesa. Existe un consenso a propósito de la ciudad que llega hasta el río: “en 1253 ya estaban intramuros el Sepulcro, San Benito, San Pedro de Serranos y San Martín en lo que parece una basculación de la expansión urbana hacia el este” (Sanmiguel Mateo, 1991a: 455). En cambio, queda abierto el debate a propósito del ensanche que englobó las iglesias de Santiago, San Pedro de los Francos, San Torcuato: pertenecía a la ciudad antes del 1120 según Corral Lafuente (1987), o a la ciudad posterior al 1120 según Sanmiguel Mateo (1991a). Por otro lado, cabe mencionar la extensión de la judería, con la aparición de un barrio extra-muros a principios del siglo XIV, Burgimalaco, donde estuvo la *maqbara* de la puerta de Terror; este barrio fue destruido en 1362 (Cebolla Berlanga *et al.*, 2016: 108-119).

## CONCLUSIÓN

Cuando Alfonso I se apoderó de Calatayud en 1120, conquistó una *madina* dotada de una larga historia, arraigada en la época omeya. El análisis del corpus documental, textual y arqueológico hoy disponible, y de la historiografía, lleva a esta conclusión: quedan más dudas e incógnitas que datos sólidos e incuestionables acerca de las dinámicas urbanas de Calatayud en el medioevo.

Hoy día, y para centrarnos en los siglos andalusíes, disponemos de tres niveles de información, con sus respectivos datos y dudas. La toponimia, primero, con la forma Qal`at Ayyub desde la primera ocurrencia de la palabra relativa al año 862, y que siempre pervivió; *qal`a*, asociado a fortificaciones tempranas, del siglo VIII, bien parece hacer referencia a un asentamiento anterior al año 862, una peña o un castillo, siendo el término árabe arabización o no, por similitud fonética y/o de significado, de una *cala* anterior. Las fuentes textuales árabes, por otro lado: Calatayud aparece en la obra de al-Razi (s. X), transmitida por autores del siglo XI. Muhammad I hizo obras (*bana*) en Calatayud en favor de los Banu Tuyib en 862, para controlar la zona, tal y como lo hace en la Marca media, al emplear albañiles (*bana*) en Madrid, Talamanca o Peñafora; es decir que la decisión emiral genera, pues, el impulso urbanizador. A Qal`at Ayyub, el cronista asocia la palabra *madina*, que tiene el doble significado de ciudad y territorio. Al delegar la autoridad emiral sobre el territorio de Calatayud a los Banu Tuyib, Muhammad I entrega a esta familia el control de la vía Jalón-Henares, es decir el control de las comunicaciones entre Zaragoza y la Marca media. *Madina* también significa ciudad: la ciudad de la temprana historia urbana andalusí no fue la ciudad-lugar territorial, más tardía, sino que debía de tener puntos comunes con lo urbano reticular, dotado de núcleos de hábitat dispersos, tal y como ha sido evidenciado en Pechina-Almería o en Elvira-Granada. Las noticias sobre Calatayud, más numerosas a partir del siglo X, evidencian una población dotada de un gobernador, centro de un territorio fiscal y judicial, bien fortificada, con un recinto amurallado dotado de varias puertas y de una alcazaba donde se refugiaron los últimos rebeldes durante el asedio califal del verano 937.

Y, por fin, el tercer nivel de información está en el registro arqueológico; solo a partir de mediados de los años 1990, la arqueología empezó a proporcionar datos sobre la Calatayud andalusí: datos parcos, sobre todo vertederos con material cerámica de época omeya y de los siglos XI-XII, muy frágiles vestigios de una casa de época omeya y de una mezquita del siglo XI, escasos elementos fechables en época omeya y andalusí en las fortificaciones, importante cementerio de época emiral a 4 km de Calatayud, en Valdeherrera, cementerio en las afueras de Calatayud, en la puerta de Terror, con tumbas en mayor parte de los siglos X-XII. ¿Sería descabellado pensar que la Calatayud de época emiral fuese un caso de urbano reticular, con hábitat en Valderrehera, del cual solo nos queda de momento el cementerio, y un hábitat que va desarrollándose alrededor de la peña de Doña Martina tras la intervención emiral de 862? Este núcleo urbano primitivo pudo recibir, dentro del proceso de urbanización de época califal, mayor impulso, con nueva mezquita aljama, quizá, en la parte llana de la ciudad.

Ahora bien, si quedan más dudas e incógnitas que datos sólidos e incuestionables acerca de las dinámicas urbanas de Calatayud en el medioevo, es por un motivo muy sencillo: la ciudad carece de un proyecto de arqueología urbana, que permitiría pasar de la arqueología en la ciudad a la arqueología de la ciudad.

## FUENTES

AL-BAKRI (1968). *Kitab al-masalik wa l-mamalik*, ed. `A. al-Hayyi, Beirut, Dar al-Irsad.  
*Fuero de Calatayud* (1982). Editado por Jesús Ignacio Algora Hernando y Felicísimo Arranz Sacristán, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos.

IBN HAYYAN (1979). *Muqtabis V*, ed. P. Chalmeta *et al.*, Madrid-Rabat, Instituto Hispano-Árabe de Cultura-Facultad de Letras.

IBN HAYYAN (1981). *Muqtabis V*, trad. María Jesús Viguera y Federico Corriente, *Crónica del califa `Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942*, Zaragoza, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

IBN HAYYAN (1967). *Muqtabis VII*, trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II por `Isa b. Ahmad al-Razi (360-4 H.-971-5 J.C.)*, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones.

AL-HIMYARI (1938). *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le 'Kitab ar-Rawd al-mi`tar'*, trad. É. Lévi-Provençal, Leiden, Brill.

AL-IDRISI (1999). *La première géographie de l'Occident*, trad. du chevalier Jaubert, revue par Annliese Nef, Paris, Flammarion.

AL-RAZI (1953). "La 'description de l'Espagne' d'Ahmad al-Razi. Essai de reconstitution de l'original árabe et traduction française", por É. Lévi-Provençal, *Al-Andalus*, 18, p. 51-108.

AL-`UDRI (1967). "La Marca superior en la obra de al-`Udri", trad. Fernando de la Granja, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 8, p. 447-545.

## BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO, Antonio (1983). "La puerta emiral de Calatayud", *Homenaje al profesor M. Almagro Basch*, Madrid, Ministerio de Cultura, IV, p. 95-105.

ALMAGRO, Antonio (1987). "Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Qantara*, VIII-1/2, p. 421-448.

ALMAGRO, Antonio (inédito). "Una hipótesis de trabajo sobre el origen de cinco ciudades islámicas: Calatayud, Daroca, Molina, Teruel y Albarracín".

BALLESTERO JADRAJE, Alberto (1997). "Etimología del nombre Calatayud (Qal<at-Yud), Río Jalón (Salun) y otros", *Calatayud y comarca, Actas del IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 1, p. 85-90.

BARRAL I ALTET, Xavier (2018). *Els banys "Àrabs" de Girona. Estudi sobre els banys públics i privats a les ciutats medievals*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. *et al.* (2000). *L'art mudéjar, l'esthétique islamique dans l'art chrétien*, Aix-en-Provence, Edisud.

BURESI, Pascal (2000). “Les conversions d’églises et de mosquées en Espagne aux XI<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles”, *Religion et société urbaine au Moyen Âge*, Patrick Boucheron et Jacques Chiffolleau éd., Paris, Publ. de la Sorbonne, p. 333-350.

CALVO CAPILLA, Susana (2016). “De mezquita a iglesia: el proceso de cristianización de los lugares de culto de al-Andalus”, *Transformació, destrucció i restauració dels espais medievals*, Pilar Giráldez y Màrius Vendrell coord., Barcelona, Patrimoni 2.0 Edicions, p. 129-148.

CEBOLLA BERLANGA, José Luis; ROYO GUILLÉN, José Ignacio; REY LANASPA, Javier (1997). *Arqueología urbana en Calatayud 1979-1997, Datos para una síntesis*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos-Institución Fernando el Católico.

CEBOLLA BERLANGA, José Luis; ROYO GUILLÉN, José Ignacio (2006). “Bíbilis I: una nueva ciudad celtibérica bajo el casco histórico de Calatayud”, *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (del 195 al 153)*, F. Burillo ed., Zaragoza, Centro de Estudios Celtibéricos, p. 281-290.

CEBOLLA BERLANGA, José Luis; MELGUIZO AISA, Salvador; RUIZ RUIZ, Francisco Javier (2016). “La judería nueva de Calatayud. Visión arqueológica”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 23, p. 103-123.

CORRAL LAFUENTE, José Luis (1987). “El sistema urbano en la Marca Superior de al-Andalus”, *Turiaso*, VII, p. 23-64.

ECHERRÍA ARSUAGA, Ana (2003). “La transformación del espacio islámico (siglos XI-XIII)”, *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 15, p. 53-77.

ECHERRÍA ARSUAGA, Ana; MARTÍN VISO, Iñaki (2019). *La Península Ibérica en la Edad Media (700-1250)*, Madrid, UNED.

EPALZA, Mikel de (1995). “Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en iglesias”, *Actas del VI Simposio internacional de mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, p. 501-518.

ESPINAR MORENO, Manuel (2019). “Baños árabes en el reino de Granada. Del período andalusí a la etapa morisca”, *Los baños en al-Andalus*, Granada, Fundación El legado andalusí, p. 153-161.

FEIJÓO, Manel (2013). “Textos, arquitectura y arqueología. La fundación de ciudades y fortificaciones en la marca superior de al-Andalus. El caso de Calatayud”, *El mundo urbano en la España cristiana y musulmana medieval*, Clara Elena Prieto Entrialgo ed., Oviedo, Universidad de Oviedo, 2013, p. 261-275.

FEIJÓO, Manel (2016). “Aportació sobre la fundació de les ciutats en la marca superior d’al-Andalus: Calatayud”, F. Sabaté y J. Brufal ed., *Arqueologia medieval*, VIII, *Hàbitats medievals*, Lleida, Pagès editors, p. 69-76.

FOURNIER, Caroline (2019). “Le Hammām ou bain de vapeur, d’al-Andalus aux royaumes chrétiens: une première approche”, *Water in the Medieval Hispanic Society. Economic, Social and Religious Implications*, Ieva Rēkļaitytė ed., Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 2019, p. 155-170.

GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (2016). “Los estudios arqueológicos sobre al-Andalus en el noreste de la provincia de Guadalajara. Historiografía del siglo XVI al siglo XXI”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 23, p. 125-181.

GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (2019). “Los Banu Salim y otros linajes beréberes en el centro de la Península Ibérica”, *La Granada zirí y el universo bereber*, Granada, Patronato de la Alhambra-Legado andalusí, p. 72-78.

GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (en prensa). “Omeyas, beréberes y campesinos. Reflexiones sobre el ejercicio del poder en el ámbito rural de la Marca Media de al-Andalus”.

*El Estado en la Alta Edad Media: nuevas aproximaciones teóricas y metodológicas*, Álvaro Carvajal Castro y Carlos Tejerizo García ed., Colección Debates de Arqueología Medieval.

GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1993a). *Las comunidades mudéjares de la comarca de Calatayud en el siglo XV*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos.

GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1993b). “Actividades profesionales y económicas de las comunidades mudéjares de Calatayud y Daroca a finales del siglo XV (1486-1501)”, *IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses-Excma. Diputación Provincial de Teruel, p. 151-166.

GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert (2012). “El castillo y las fortificaciones de Calatayud: estado de la cuestión y secuencia constructiva”, *Anales de Historia del Arte*, 22, Núm. Especial (II), p. 197-211.

GUITART APARICIÓ, Cristóbal (1981). “El conjunto fortificado de Calatayud”, *Papeles Bilbilitanos*, p. 57-71.

GURRIARÁN DAZA, Pedro; MÁRQUEZ BUENO, Samuel (2020). “La arquitectura militar andalusí entre lo taifa y lo almohade. Aspectos poliorcéticos y constructivos”, *Arqueología del al-Andalus almorávide*, Rafael Azuar ed., Alicante, MARQ, p. 191-210.

JIMÉNEZ RAYADO, Eduardo (2021). *Agua y sociedad en Madrid durante la Edad Media*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

LARRODERA, Emilio (1955). *Análisis de Calatayud*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, facsímil Calatayud, Institución Fernando el Católico-Centro de Estudios Bilbilitanos, 2004.

LÉVI-PROVENÇAL, Évariste (1950). *Histoire de l'Espagne musulmane*, t. II, *Le califat umayyade de Cordoue (912-1031)*, Paris-Leiden, Maisonneuve & C<sup>ie</sup>-Brill.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (2019). “La continuidad del hammam andalusí. Los baños de la Granada morisca”, *Los baños en al-Andalus*, Granada, Fundación El legado andalusí, p. 79-85.

LORENZO JIMÉNEZ, Jesús (2010). *La dawla de los Banu Qasi, Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la frontera superior de al-Andalus*, Madrid, CSIC.

MANZANO MORENO, Eduardo (1991). *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid, CSIC.

MARCOS COBALEDA, María (2018), “Los almorávides y el fin de las taifas. Continuidad y/o ruptura”, *Tawa'if, Historia y arqueología de los reinos taifas (siglo XI)*, Bilal Sarr ed., Granada, Alhulia, p. 683-702.

MAZZOLI-GUINTARD, Christine (1998). “Urbanismo y murallas”, *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 29-30 nov. y 1 dic. 1996)*, Algeciras, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, p. 89-101.

MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2011). *Madrid, pequeña ciudad de al-Andalus (siglo IX-XXI)*, Madrid, Almudayna.

MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2019). “Mundos urbanos de época omeya”, *La Península Ibérica en la Edad Media (700-1250)*, Ana Echevarría Arsuaga e Iñaki Martín Viso ed., Madrid, UNED, p. 245-254.

MOLINA, Luis; ÁVILA, María Luisa (1985). “La división territorial en la Marca Superior” *Historia de Aragón*, Zaragoza, Editorial Guara, 1985, t. 3, p. 11-30; “Sociedad y cultura en la Marca Superior”, *ibid.*, p. 83-108.

NAVARRO PALAZÓN, Julio; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (ed.) (2018). *Almunias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Universidad de Granada.

NEGRE PÉREZ, Joan; MARTÍ CASTELLÓ, Ramón (2015). “Urbanismo en la Marca oriental de al-Andalus durante el Califato (940-974): el ejemplo de madina Turtusa a través de las fuentes arqueológicas y escritas”, *Sagvntvm*, 47, p. 187-201.

NOIZET, Hélène (2014). “La ville au Moyen Âge et à l’époque moderne. Du lieu réticulaire au lieu territorial”, *EspacesTemps.net*, 07.10.2014.

ORLANDIS, José (1979). “Un problema eclesiástico de la Reconquista española: la conversión de mezquitas en iglesias cristianas”, *Mélanges offerts à Jean Dauvillier*, Toulouse, Centre d’Histoire juridique méridionale, p. 597-604.

ORTEGA ORTEGA, Julián M. (ed.) (2018). *Reconstruir al-Andalus en Aragón, Actas II Jornadas de Arqueología medieval en Aragón (Teruel, 26-27 de mayo de 2016)*, Teruel, Museo de Teruel.

PICARD, Christophe (1996). “Description des sites antiques dans le cadre urbain d’al-Andalus par les écrivains arabes du Moyen Âge: l’exemple de Mérida”, *Res Orientalis*, VIII, p. 105-116.

ROYO GUILLÉN José Ignacio; REY LANASPA, Javier (1997). “Excavaciones arqueológicas en Calatayud: el solar de la c/. Rua de Dato angular a c/. San Miguel, antiguo Palacio de Sicilia”, *Arqueología aragonesa 1993*, José Luis Acín Fanlo y José Ignacio Royo Guillén ed., Zaragoza, Gobierno de Aragón, p. 219-230.

SÁENZ PRECIADO, Juan Carlos (2018). “Reutilización de elementos arquitectónicos romanos en Calatayud: una visión arqueológica”, *Cuarta Provincia*, I, p. 13-52.

SÁENZ PRECIADO, Juan Carlos; MARTÍN-BUENO, Manuel (2013). “La necrópolis musulmana de Valdeherrerá (Calatayud, Zaragoza): nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud”, *Zephyrus*, LXXII, p. 153-171.

SANMIGUEL MATEO, Agustín (1991a). “Apuntes sobre la evolución urbana del Calatayud islámico”, *La ciudad islámica*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, p. 447-464.

SANMIGUEL MATEO, Agustín (1991b). “Calatayud y su comarca en el siglo XI”, *El Cid en el valle del Jalón*, Calatayud, 1991, Centro de Estudios Bilbilitanos-Institución Fernando el Católico, p. 6-21.

SANMIGUEL MATEO, Agustín (2011). *El conjunto fortificado islámico de Calatayud y su entorno*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos.

SÉNAC, Philippe (2000). *La frontière et les hommes (VIII<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècles)*, Paris, Maisonneuve et Larose.

SOUTO, Juan Antonio (1982). “Notas acerca de dos elementos islámicos en el conjunto fortificado de Calatayud”, *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, p. 279-291.

SOUTO, Juan Antonio (1989). “Sobre la génesis de la Calatayud islámica”, *Aragón en la Edad Media*, VIII, p. 675-695.

SOUTO, Juan Antonio (1993). “El noroeste de la frontera superior de al-Andalus en época omeya: poblamiento y organización territorial”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 29, p. 253-267.

SOUTO, Juan Antonio (1994a). “Obras constructivas en al-Andalus durante el emirato de Muhammad I según el volumen II del *Muqtabis* de Ibn Hayyan”, *Actas dos Trabalhos de Antropologia e Etnologia (Porto)*, XXXIV-3/4, p. 351-359.

SOUTO, Juan Antonio (1994b). “Obras constructivas en al-Andalus durante el emirato de Muhammad I según el *Bayan al-Mugrib*”, *Arqueología Medieval*, 3, p. 27-31.

SOUTO, Juan Antonio (2005). *El conjunto fortificado islámico de Calatayud*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.

SOUTO, Juan Antonio; VIGUERA, María Jesús (1992). “Aportación al estudio de una madina andalusí de frontera: Tudela”, *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Philippe Sénac éd., Perpignan, Centre de Recherche sur les Problèmes de la Frontière, p. 95-127.

TERÉS SÁDABA, Elías (1990). “Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino-romances)”, *Anaquel de estudios árabes*, 1, p. 129-186.

TERÉS, Elías; VIGUERA, María Jesús (1981), “Sobre las calahorras”, *Al-Qantara*, II, p. 265-275.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1952). “Bab al-sudda y las zudas de la España oriental”, *Al-Andalus*, 17, p. 165-175.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1985). *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de cultura, 2ª ed.

URZAY BARRIOS, José Ángel (2016). “Agustín Sanmiguel Mateo: defensor y divulgador del patrimonio de Calatayud”, *Anales, Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud*, 22, p. 71-76.

VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1986). *La división territorial de al-Andalus*, Madrid, CSIC.

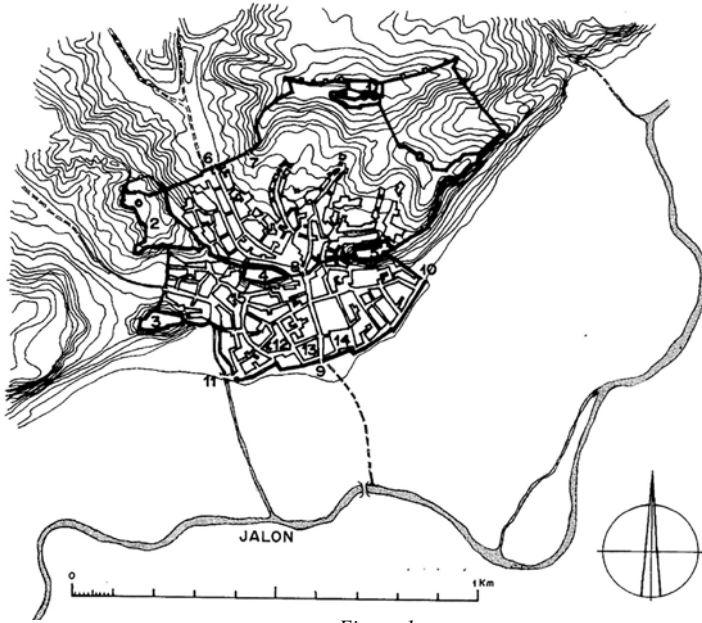
VIGUERA MOLINS, María Jesús (1988). *Aragón musulmán*, Zaragoza, Mira Ed., 1988.

ZADORA-RIO, Elisabeth (2001). “Archéologie et toponymie: le divorce”, *Les petits cahiers d’Anatole* [en línea] 8, 05/12/2001; [citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2\\_8.pdf](http://citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2_8.pdf)

ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (2002). “Fortificaciones tempranas en al-Andalus ss. VI-II-X”, *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Isabel Cristina Ferreira Fernandes ed., Palmela, Ed. Colibrí-Câmara municipal de Palmela, p. 45-58.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (2010). “La línea de fortificaciones andalusíes del Duero oriental”, *Patrimonio cultural y territorio en el Valle del Duero*, Salamanca, Junta de Castilla y León, p. 235-255.





*Figura 1*

**Figura 1:**

Calatayud (plano de A. Almagro, 1987)

**Leyendas:**

1. Castillo principal.
2. Castillo de la Consolación.
3. Castillo de la Peña.
4. Castillo de D. Alvaro.
5. Castillo del Reloj.
6. Puerta de Soria.
7. Puerta de época emiral.
8. Puerta.
9. Puerta del Puente.
10. Puerta de Zaragoza.
11. Puerta de Terror.
12. Mezquita mayor.
13. Zuda.
14. Zoco.
15. Judería.

SECCIÓN II  
PROFESORES-TUTORES



## LA PROBLEMÁTICA DE IMPOSICIÓN SOBRE LA RIQUEZA: POSIBILIDAD DE MANTENER EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Adela de la Luz DE LA OSA FONDÓN  
Profesora-Tutora de la UNED de Calatayud

**Resumen:** En el presente trabajo vamos a dar argumentos a favor y en contra de la existencia de un impuesto que grava la riqueza. Es considerado como un tributo puramente recaudador, que ha sufrido diversas reformas a lo largo de las décadas en las que ha variado la conveniencia de su mantenimiento, desde una perspectiva económica por la clase política.

**Palabras clave:** Riqueza; equidad; redistribución de la renta; impuesto sobre el patrimonio.

**Abstract:** In this essay we are going to give arguments for and against the existence of a tax on wealth. It is considered a purely collecting tribute, that has undergone various alterations over the decades, in which the convenience of its maintenance has varied from an economic perspective by the political class.

**Keywords:** Wealth; equity; income redistribution; property tax.

## 1. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL IMPUESTO

El Impuesto sobre el patrimonio (IP, en adelante) es una de las exacciones patrimoniales más antiguas de imposición. Se trata de un tributo directo, general y personal, cuya finalidad es la de gravar la propiedad o posesión del patrimonio de las personas, recayendo sobre su valor neto, teniendo carácter periódico.

Para mejor entendimiento, pasamos a realizar una breve exposición del mismo. El IP es un tributo estrictamente individual, que recae sobre las personas físicas y no sobre personas jurídicas, siendo complementario del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas<sup>1</sup> (IRPF, en adelante).

Es un tributo estatal, establecido y regulado por el Estado (titular de competencias de gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión del impuesto), sin perjuicio de lo dispuesto en las respectivas leyes autonómica, por cesión del impuesto a las Comunidades Autónomas. Sin embargo, tanto el rendimiento total, como determinadas competencias normativas<sup>2</sup>, se han cedido a las Comunidades Autónomas. La regulación normativa data de los años noventa y más concretamente de 1991<sup>3</sup>. Se considera un impuesto periódico por devengar anualmente a 31 de diciembre de cada año, y afecta al conjunto de bienes y derechos de contenido económico de los que sea titular el sujeto, una vez minorado el valor de las cargas y gravámenes que recaigan sobre los bienes, así como las deudas u obligaciones personales de las que deba responder.

Con el presente trabajo, no se pretende analizar el impuesto en sí, sino dar a conocer la problemática existente sobre la conveniencia de su existencia en el panorama jurídico, cómo la clase política ha adaptado las necesidades recaudatorias a la conveniencia de salvaguardar este tributo o, por el contrario, considerar eliminarlo a través, bien de la exención total o su posible eliminación definitiva de la perspectiva normativa.

## 2. GENESIS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Destacar en primer lugar, que este impuesto no ha permanecido de forma inquebrantable en nuestro ordenamiento jurídico, muy al contrario.

El IP nació con carácter transitorio en 1977<sup>4</sup>, y más concretamente, a través de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, a partir de los Pactos de la Moncloa. Como ya se

---

1. El Impuesto Sobre el Patrimonio fue introducido en 1977, con una misión de control de la precisión de los datos aportados por los ciudadanos en su declaración de IRPF, dentro de la primera reforma fiscal de la democracia que pretendía asegurar el sustento de las actividades de la Administración. Vid: <https://www.libertaddigital.com/suplementos/pdf/patrimonio.pdf>

2. Ley orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las comunidades autónomas, y conforme al nuevo modelo de financiación establecido en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía, y se modifican determinadas normas tributarias.

3. Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

4. La Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre Medidas Urgentes de Reforma Fiscal, estableció con carácter excepcional y transitorio un Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas pendiente de configuración definitiva, como señalaba su Exposición de Motivos.

ha hecho referencia anteriormente, el IP nace con la reforma tributaria que estableció el Impuesto sobre la renta de las personas físicas, aunque actualmente la normativa básica del tributo en España descansa en la Ley 19/1991, de 6 de junio, reformada con la mencionada Ley 4/2008. Sin embargo, su origen transitorio, no va a impedir que su aplicación se efectúe de forma continuada. Desde la reforma de 1991<sup>5</sup>, pasará a denominarse Impuesto sobre el Patrimonio. A partir de este momento se configura como un tributo individual, recayendo sobre las personas físicas, residentes y no residentes en España.

Destacar que a parte del carácter temporal con que el inicialmente surge, también, se le reconoce el perfil complementario del IRPF. Dicha transitoriedad se transformó en permanencia, circunstancia que se ha mantenido en nuestro sistema tributario hasta nuestros días. Lo cierto es que, el régimen transitorio con el que nació, ha ido evolucionando, hasta lograr el actual carácter inmutable en nuestro actual sistema tributario<sup>6</sup>. Por lo tanto, de transitorio ha terminado siendo permanente, no sin pasar antes por diversas circunstancias que ha hecho peligrar su estabilidad.

Debe mencionarse el hecho que este tributo ha sufrido dispares circunstancias que motivaron su prácticamente supresión, a modo de ejemplo, durante los años 2008 a 2010, la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, casi eliminó el gravamen del IP<sup>7</sup> de nuestro ordenamiento. A través de la normativa referenciada, se generaliza el sistema de devolución mensual en el IVA, se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria y prácticamente se elimina la obligación efectiva de contribuir por el IP<sup>8</sup>. Técnicamente se aprobó una bonificación del cien por cien de su cuota, sin llegar a eliminar totalmente el impuesto. De la misma manera, se suprimió la obligación de presentar la declaración correspondiente a este impuesto. Con ello, se aseguraban poder “rescatarlo” en cualquier otro momento, sin tener que eliminarlo del ámbito normativo definitivamente.

En 2008<sup>9</sup> se intentó suprimir, de una forma artificiosa. El Gobierno aprobó una bonificación del 100% de su cuota, sin embargo, no quedó ahí la cuestión, con la caída de la recaudación motivada por la crisis económica que azotaba al país, legislativamente se decidió su restitución<sup>10</sup>, nuevamente con carácter temporal, para los

---

5. Ley 19/1991, de 6 de junio.

6. Vid: <https://www.fiscal-impuestos.com/guia-fiscal-capitulo-7-ip-impuesto-patrimonio>

7. Vid: [https://www.agenciatributaria.es/static\\_files/AEAT/Contenidos\\_Comunes/La\\_Agencia\\_Tributaria/Informacion\\_institucional/Campanias/Patrimonio/2014/Ayuda/Nota\\_IP.pdf](https://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Informacion_institucional/Campanias/Patrimonio/2014/Ayuda/Nota_IP.pdf)

8. El art 3 de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, establece como modificaciones en la Ley 19/1991” Uno. El artículo 33 queda redactado de la siguiente forma: «Artículo 33. Bonificación general de la cuota íntegra. Sobre la cuota íntegra del impuesto se aplicará una bonificación del 100 por ciento a los sujetos pasivos por obligación personal o real de contribuir.» (...) Disposición final quinta. Entrada en vigor. Esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante: (...) b) El artículo tercero será aplicable a partir del 1 de enero de 2008”.

9. Ley 4/2008, de 23 de diciembre.

10. Mediante el Real Decreto-Ley 13/2011, de 16 de septiembre.

ejercicios 2011 y 2012, pero con el establecimiento de un mínimo exento de 700.000 euros. En principio, se contempló exclusivamente para los ejercicios 2011 y 2012, debiéndose presentar las consiguientes declaraciones, en sendos ejercicios económicos. Por otro lado, con la finalidad de excluir del gravamen a los contribuyentes con un patrimonio medio, se aumenta significativamente el límite para la exención de la vivienda habitual, así como el mínimo exento que se venía aplicando en el impuesto antes de 2008. Se extiende la aplicación del mínimo exento respecto de los contribuyentes que tributen por las obligaciones reales.

El impuesto ha sido prorrogado desde entonces en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado, durante los pasados 2014<sup>11</sup>, 2015, 2016 y 2017. Las correspondientes leyes de presupuestos generales (Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 2014; la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2015, y la Ley 48/2015, de 28 de octubre, de presupuestos generales del Estado para el año 2016 y el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social para 2017) prorrogaron para 2014, 2015, 2016 y 2017 la vigencia del impuesto, eliminándose, igual que ocurrió en 2013, la reimplantación de la bonificación del 100 % sobre la cuota íntegra del impuesto que se había previsto en el Real Decreto-Ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restablece el IP.

Mediante la Ley 6/2018, de 3 de julio<sup>12</sup>, se prorrogó de nuevo este impuesto, y para el año 2019 se exigió, ya que el Real Decreto-Ley 27/2018, de 28 de diciembre<sup>13</sup>, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral<sup>14</sup>, una vez más contiene su restablecimiento para 2019, esta vez con efectos desde el 1 de enero. El Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social<sup>15</sup>, nuevamente, prorroga el IP, con carácter temporal, para el ejercicio 2020. En la actualidad, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021<sup>16</sup>, por el artículo 66, se restablece el impuesto, en esta ocasión, con carácter indefinido, para el ejercicio 2021 y siguientes, con un incremento del tipo marginal máximo pasando del 2,5% al 3,5%.

Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias normativas sobre: mínimo exento, tipo de gravamen, deducciones y bonificaciones en la cuota,

---

11. En 2014, el Comité de Expertos liderado por Manuel Lagares propuso su eliminación con el fin de evitar las duplicidades e ineficacias de la aplicación actual y asegurar la prevalencia de los principios de proporcionalidad y no discriminación.

12. Ley de presupuestos generales del Estado para el año 2018, publicada en el BOE de 4 de julio de 2018, con efectos desde el 1 de enero de 2018.

13. Se modifica el Real Decreto-Ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se prorroga para 2019 el mantenimiento del gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio para el ejercicio 2019. Madrid, 02/01/2019.

14. BOE de 29 de diciembre de 2018

15. *Boletín Oficial del Estado*, número 312, de 28 de diciembre de 2019.

16. *Boletín Oficial del Estado*, número 341, de 31 de diciembre de 2020.

competencias en materia de gestión tributaria, la regulación de recaudación, inspección y revisión. Subsidiariamente, si las Comunidades Autónomas no hicieran uso de las competencias normativas sobre este impuesto, se aplicará, en su defecto, la normativa del Estado.

### **3. OBJETIVOS DEL IMPUESTO**

El informe de expertos (2014)<sup>17</sup>, al que haremos referencia a lo largo de este trabajo, así como la propia exposición de motivos de la ley<sup>18</sup>, determinan los objetivos a obtener con este tributo, a saber: mejorar la equidad; favorecer la utilización más productiva de los recursos; contribuir a la redistribución de la renta y servir de complemento del IRPF. Al respecto cabría realizar las consideraciones siguientes:

#### **3.1. Mejora de la equidad.**

A pesar que la cuestión es de plena actualidad, en cualquier sistema tributario actual, siguen existiendo grados de concentración de la riqueza realmente elevados en un conjunto de la sociedad, situación que requiere estar a favor de la progresividad del sistema tributario y de la redistribución de la renta y la riqueza.

La defensa de la equidad sigue estando plenamente vigente en cualquier sistema tributario actual, sin embargo, podemos observar que este objetivo no llega a cumplirse plenamente, ya que, en definitiva, no es un impuesto que pagan los ricos como cabría esperar por volumen económico de riqueza, sino que, en su mayoría, terminan pagándolo las clases medias.

No encontramos ante un impuesto progresivo<sup>19</sup>, pero la carga está muy concentrada en patrimonios elevados (circunstancia destacada en todas las memorias de la Administración Tributaria), teniendo escasa capacidad de incidir en la distribución de la riqueza existente (que debería ser el objetivo principal del impuesto), con escasa capacidad recaudatoria para cumplir dicho propósito<sup>20</sup>. El objetivo principal de los impuestos progresivos es reducir la presión sobre las personas con menos ingresos y lograr una mejor distribución de la riqueza. Sin embargo, se plantea la cuestión de que se desincentiva el crecimiento económico de las personas, pues cuanto más se gana, mayor tipo de gravamen se soporta.

Por otro lado, con la imposición del IP, se duda que se cumpla el principio de equidad, sino todo lo contrario, dicho principio se quebranta desde la cesión a las CCAA del tributo, motivando diferencias, dependiendo en la Comunidad en la que

---

17. Informe de la Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español. Febrero 2014.

18. Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

19. Un impuesto progresivo es un sistema de impuestos en donde se establece que, a mayor nivel de renta, mayor será el porcentaje de impuestos a pagar sobre la base imponible. En los impuestos progresivos, el tipo de gravamen aumenta cuanto mayor es la capacidad económica de la persona obligada al pago del impuesto.

20. Gómez de la Torre del Arco, M. Revista Dialnet: "El restablecimiento del Impuesto sobre el Patrimonio". Anuario jurídico y económico escorialense, N.º. 45, 2012, págs. 409-426.



nos encontramos. Podemos localizar diecisiete diferentes consideraciones jurídicas, acerca del mismo impuesto sobre la riqueza.

No consideramos que sea un impuesto que paguen los ricos, en la misma proporción que las rentas más bajas, por lo tanto, el principio de equidad no se cumpliría, solo las clases medias terminarían soportándolo. Tampoco es equitativo cuando lo miramos desde el punto de vista material, bienes del mismo valor según el mercado, tributan por cuantías diferentes en este impuesto, en función de la fecha de adquisición y del valor que fue declarado en su momento. Por ello, no podemos determinar que el IP cumpla con este principio. La regulación por las Comunidades Autónomas ha hecho que, en cada una de ellas, el tratamiento sea diferente, provocando serias diferencias, injustas en algunos supuestos, dependiendo de donde residamos.

Por poner un ejemplo, en la Comunidad autonómica de Aragón, se produjo a partir del 31 de diciembre de 2016 la rebaja del mínimo exento del IP fijándose en 400.000 euros, con la consecuencia que, son más contribuyentes los que tributarían por este impuesto, pero con patrimonios más bajos que en el resto del país. Esta situación rompería con la equidad que pretendía el propio impuesto. De hecho, alguno de esos casi 13.000 declarantes aragoneses, no hubiera tenido que tributar por este gravamen, si vivieran en otra región.



Fuente: AEAT

Esta situación nos hace preguntarnos sobre la irónica discriminación que provocaría este tributo, frente al interés que se pretendía lograr, a través de una mejor redistribución de la renta. ¿Por qué decimos que es irónica? Porque, si bien, se supone que debería fomentar el ahorro y la inversión frente al consumo, sin embargo, el efecto obtenido es el contrario. Se trataría, entonces, de un impuesto que discrimina a los ahorradores, frente a los consumidores, resultando inequitativo además de desincentivador para la inversión. La doctrina<sup>21</sup> recuerda que, por ejemplo en

21. Miguel Ángel Barberán, profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, el Impuesto sobre el Patrimonio está totalmente bonificado, existiendo un «disloque» fiscal que genera situaciones incomprensibles con este y otros tributos, empresas que trabajan casi en exclusiva en una región, tributen en otra. Se puede manifestar que, lo lógico, sería que hubiera más homogeneidad entre comunidades porque luego el ciudadano no entiende esos agravios comparativos, todo ello basado en razones de equidad.

### **3.2. Favorecer la utilización más productiva de los recursos.**

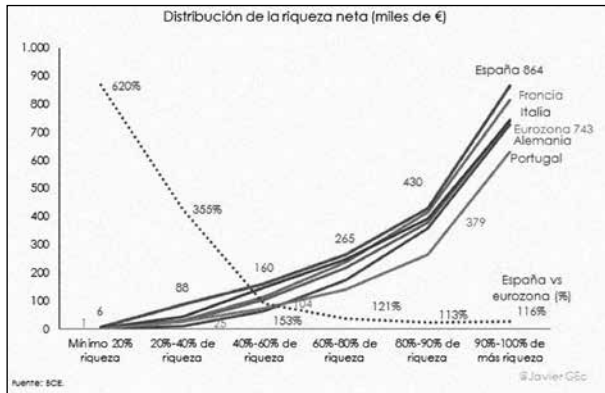
En la Exposición de Motivos de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio se resumen con claridad los objetivos del IP, a saber: *“La regulación del nuevo Impuesto sobre el Patrimonio, pone fin al carácter excepcional y transitorio que se predicaba del hasta ahora actualmente vigente, dando cumplimiento a lo que deben ser sus objetivos primordiales de equidad, gravando la capacidad de pago adicional que la posesión del patrimonio supone; de utilización más productiva de los recursos (...) El nuevo Impuesto, sin olvidar estos objetivos tradicionales asume, además, otros objetivos fundamentales como la consecución de una mayor eficacia en la utilización de los patrimonios(...)”* No se trata, por lo tanto, de intentar obtener recursos añadidos de las rentas con mayor volumen económico, en realidad, la finalidad última del IP es gravar una inequívoca manifestación de capacidad económica que el Impuesto sobre la Renta no puede captar, de tal manera que, si no existiera el IP, quedaría liberada de su contribución. Con ello queremos dar a conocer una ficticia situación en la que si dos ciudadanos particulares, cualesquiera, ganan lo mismo durante un determinado ejercicio, si una de ellas se halla en posesión de un gran patrimonio dispondrá de una mayor capacidad de pago que la otra. Para ésta, le resultaría muy cómodo desprenderse de una parte mínima de ese patrimonio con la finalidad de contribuir a pagar el impuesto. Económicamente no le supondría un esfuerzo añadido. Así mismo, podría pensar en darle un uso productivo que le compense o exima de pagarlo, con ello favorecería la movilización de la propiedad ociosa en beneficio de toda la sociedad.

Este tributo, cuando establece la exención del patrimonio afecto al ejercicio de actividades económicas y participaciones en entidades<sup>22</sup>, trata de incentivar a los poseedores de un patrimonio que hagan un uso productivo del mismo y no solo meramente acumulativo. Esta pretensión, resulta legítima y, se ve reforzada por el hecho que, tras la reforma del IRPF en 2006<sup>23</sup>, las rentas provenientes del ahorro gozan de un tratamiento privilegiado frente al resto de rentas. Asimismo, aunque esta sea una razón coyuntural, en un momento de crisis como el que vivimos, parte de la reactivación de la economía pasa por que los ahorradores pongan en circulación sus activos y generen, con ello, una mayor actividad económica.

---

22. Vega Borrego, F.A. (2007), Impuesto sobre el Patrimonio. Valencia, Tirant lo Blanch. 2007 Pág.63-78

23. Martínez Sánchez, César. “La imposición sobre el patrimonio como instrumento para una distribución equitativa de la riqueza”. Estudios de Progreso. Fundación Alternativas. Pág. 21-22.



Fuente: AEAT

En cualquier caso, a pesar que, con frecuencia, se afirme que el IP afecta negativamente al ahorro, también se ha sostenido que, son escasos los estudios empíricos que corroboran esta creencia, y los estudios teóricos existentes no resultan determinantes<sup>24</sup>.

Con todo, la exención del mínimo debería ser convertida en una reducción sustancial de la base imponible (tal como, un 60%), a fin de que el fomento del uso productivo de los bienes, no resultara contraria a la equidad y el carácter redistributivo del tributo.

### 3.3. Contribuir a la redistribución de la renta y servir de complemento del IRPF.

El IP constituye un instrumento agregado para la obtención de la redistribución de la renta, así lo podríamos considerar como un complemento a la imposición sobre la renta. Resultaría preciso elevar la presión fiscal que soportan quienes tienen activos distintos de su propio capital humano, es decir, los que más tienen serían los que deberían sobrellevar una presión fiscal mayor, en relación con quienes tienen una capacidad económica inferior. Por el contrario, la doctrina<sup>25</sup> establece que, la acumulación se produce cuando un individuo gasta y otro lo ahorra. Entonces habría que preguntarse ¿por qué trasvasarlo al que no sabe ahorrar, si, además, ese ahorro ya ha tributado? Un nivel de presión fiscal tan elevado, lo único que generaría sería incentivos negativos a la generación de renta, con lo que se acabaría convirtiendo en obstáculos del crecimiento económico.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que continúa existiendo alta concentración de la riqueza en una reducción de contribuyentes, situación que requeriría estar a favor de la progresividad del sistema tributario, y, por ende, a favor de la

24. Pablos Escobar, L. de La imposición personal sobre la riqueza: su papel en los sistemas tributarios actuales. 2001. En: Tendencias de Reforma Fiscal. Hacienda Pública Española, págs. 281-322.

25. Cabrillo F., “La Supresión del Impuesto sobre el Patrimonio”, Documento nº 58. Fundación FAES, Madrid 2007.

redistribución de la renta y, por supuesto, de la riqueza. Insistimos en el carácter progresivo del impuesto, sin embargo, la carga fiscal no se encuentra muy concentrada en patrimonios elevados, que tendría escasa capacidad de incidir en la distribución de la riqueza existente, con escasa capacidad recaudatoria para cumplir dicho objetivo.

Los estudios realizados en España demuestran que el sistema fiscal, en su conjunto, es ligeramente progresivo, sin dejar atrás la circunstancia que existen numerosas diferencias entre el efecto de cada uno de los impuestos. De una manera muy resumida y esquemáticamente podemos afirmar que, los impuestos directos: IRPF, IS e IP, poseen un carácter progresivo, por el contrario, los impuestos indirectos: IVA e impuestos especiales presentan un signo contrario. Es decir, podemos apuntar un impacto regresivo de los mismos. Ha de tenerse presente que, uno de los objetivos que persigue el IP es la redistribución de los recursos, a través de la reducción de la existencia de grandes fortunas (De Pablos, 2001:291). Con ello se pretende una mejor redistribución por el poder público, a través de la detracción de los recursos de aquellas, gracias a las políticas de gasto (subvenciones, inversiones, transferencias de renta, etc.). En virtud de lo que acabamos de exponer, se puede afirmar que la existencia del IP en el sistema fiscal español contribuye a que esté presente un efecto más redistribuidor.

En la misma forma, podemos argumentar lo contrario, con la supresión del gravamen del IP, se obtendría justamente el efecto contrario: No lograr una distribución de la riqueza en nuestro país. Esta situación nos obliga a plantearnos la posibilidad de la eliminación del IP, sus efectos, consecuencias jurídicas, económicas: ¿Se produciría una subsiguiente medida fiscal tributaria? ¿Se produciría un incremento del tipo de gravamen del IVA?, ¿se produciría un aumento de la regresividad?

Cuestiones con respuesta diversa, dependiendo del sector al que se les plantearan.

#### **4. JUSTIFICACIÓN Y POLÍTICA DEL TRIBUTO**

La justificación de un impuesto patrimonial es una cuestión poco pacífica, muy cuestionada, por la consideración de la doble imposición sobre una renta que no se ha consumido y que ya ha sido gravada. Sin embargo, el anteriormente referido Informe de expertos (2014) rechaza esta idea. Se puede decir que apenas cuenta con defensores en los países más avanzados, como afirma el informe de expertos.

Posiblemente si planteáramos la cuestión de la imposición del IP a los ciudadanos, no encontraríamos muchas opiniones a su favor, al contrario. La postura seguida sería que, todo lo que se va ahorrando, con posterioridad debe ser declarado y tributar por una renta que ya tributó al ser percibida, ¡resulta desalentador! Por ende, calificaríamos este impuesto como injusto, arbitrario y desincentivador del ahorro. Todo lo que vamos obteniendo a través de los años, anualmente, el erario público nos ayuda a rebajar este “contenido”. Lo que nos genera serias dudas acerca del motivo por el que debemos seguir ahorrando, si va a ser causa de tributación posterior. Se grava una manifestación de capacidad contributiva: la tenencia de un patrimonio que se generó por la obtención de rentas o la adquisición del mismo a través de una herencia, donativo... No obstante, dicha tenencia, ya ha estado sujeta a gravamen. Por ello, habiendo sido la fuente de generación de dicho patrimonio ya gravada, cabe plantearse qué sentido tiene volver a tributar de nuevo por la tenencia del mismo.

Resulta incoherente que, por un lado, los poderes públicos promuevan el ahorro entre los ciudadanos como fuente de riqueza, de crecimiento y generación de empleo y que, por otro, “penalicen “a quienes más ahorran, mediante este impuesto. Se podría decir que es un impuesto particularmente distorsionante ya que no grava las rentas del capital sino el nivel del mismo.

Ante este panorama, no consideramos que sea el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones el que con mayor urgencia necesite una reforma, sino que sería más conveniente eliminar, previamente el IP para poder, con posterioridad, acometer reformas sobre otras figuras impositivas.

Si hacemos referencia también a la situación económica del país, podemos afirmar que nos encontramos ante una etapa de recuperación económica (así nos lo hacen ver los políticos, no así las familias que han visto mermado su patrimonio, empresas, enseres...). Sin embargo, este panorama económico y la pandemia que sufrimos, está haciendo más ricos a los ciudadanos más pudientes y empobreciendo a las clases medias (al menos, eso nos indican las estadísticas). Este empobrecimiento de las clases medias, resulta consecuencia del incremento de la precariedad laboral, congelación de los salarios, ERTES... entre otros, siendo los datos sobre el impuesto de Patrimonio de la Agencia Tributaria los que revelan el incremento de grandes fortunas, en detrimento de otras<sup>26</sup>.

## 5. ¿UN IMPUESTO EN VÍAS DE EXTINCIÓN?

Se plantean serias dudas acerca de la armonización global de este impuesto son escasos los países en los que se mantiene un impuesto sobre la riqueza. En tan solo siete países en todo el mundo<sup>27</sup> (no hacemos referencia a la Unión Europea, sino a nivel mundial), tienen implantado este tipo de tributo, ente ellos, España. En Europa, podemos afirmar que el Impuesto sobre el Patrimonio no triunfó, consecuencia de ello, los Estados han procedido a ir derogándolo. La mayor parte de los países de la OCDE han eliminado el Impuesto sobre el Patrimonio de las personas físicas. En la Unión Europea, solo lo mantiene España, Francia lo eliminó de su ordenamiento en 2018 (se llamaba Impuesto de Solidaridad sobre la Riqueza). Y, del resto, únicamente Noruega y Suiza (donde se aplica en algunos cantones).

En nuestro país, la aplicación del IP es muy desigual: Madrid y Baleares, por ejemplo, tienen una bonificación del 100% (es decir, no se paga), mientras el tipo superior medio en España es del 2,5%.

---

26. Pongamos como ejemplo la Comunidad de Aragón, las fortunas aumentaron un 30% entre el 2015 y el 2016, es el segundo más elevado de todo el país solo por detrás de Extremadura. En concreto, la cifra pasó de 9.819 a 12.741 declarantes. La tendencia se mantuvo en el conjunto del país, donde el número de ricos creció un 5%. En Aragón este gravamen lo deben pagar todos los ciudadanos cuyo patrimonio neto supere los 400.000 euros. No obstante, este liderazgo queda desvirtuado si se tiene en cuenta que entre el 2015 y el 2016 el Ejecutivo autonómico redujo el mínimo exento del citado tributo pasándolo de 500.000 a 400.000 euros, lo que hizo que más aragoneses se vieran obligados a pagar el impuesto. En la mayoría de comunidades el mínimo exento se sitúa en los 700.000 euros y se ha mantenido invariable en casi todas ellas.

27. Finlandia, Noruega, Suecia y España. Francia lo suprimió el año pasado.

Los gobiernos se han dado cuenta de la problemática que acarrea este impuesto. Si tomamos como referencia, la década de los noventa, se ha pasado de tener una docena de países europeos implantado este impuesto<sup>28</sup>, a ser España el único que lo mantiene en el momento de redactar el presente trabajo.

Como característica única en el mundo de este impuesto, tanto en España como en Francia (hasta 2018), reiteramos su carácter progresivo y no proporcional. Siendo España el país con el tipo impositivo máximo más elevado en el IP.

La regla general, de este impuesto, es que la base liquidable positiva se gravará aplicando sobre su importe la escala del impuesto aprobada por la Comunidad Autónoma de residencia del sujeto pasivo o, si esta no la hubiere aprobado, la escala establecida con carácter general en la Ley del impuesto. Sin embargo, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Cataluña, Cantabria, Illes Balears, Extremadura, Galicia, Región de Murcia y Comunitat Valenciana, han aprobado su correspondiente escala de gravamen que difiere de la anterior.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021<sup>29</sup>, establece para 2021 la escala de gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio:

Base liquidable en € desde	Cuota íntegra en € hasta	Resto base liquidable €	Tipo aplicable. Porcentaje
0,00	0,00	167.129,45	0,2%
167.129,45	334,26	167.123,43	0,3%
334.252,88	835,63	334.246,87	0,5%
668.499,75	2.506,86	668.499,76	0,9%
1.336.999,51	8.523,36	1.336.999,50	1,3%
2.673.999,01	25.904,35	2.673.999,02	1,7%
5.347.998,03	71.362,33	5.347.998,03	2,1%
10.695.996,06	183.670,29	En adelante	2,5%

*Fuente: La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)*

28. Los principales argumentos se relacionan con sus costes de eficiencia y los riesgos de fuga de capitales.

29. *Boletín Oficial del Estado* núm. 341, de 31 de diciembre de 2020.

El Impuesto sobre el Patrimonio es, a todas luces, un impuesto desfasado e injusto, que fue eliminado en 2008 por Rodríguez Zapatero. Se encontraba dentro de la oferta de medidas electorales más destacadas, sin embargo, como en otras tantas ocasiones ocurre en política, se retractó, consecuencia de la situación económica del país, y en vistas que recaudatoriamente resultaba muy “gratificante”, procedió a “recuperarlo” de nuevo. Si bien es cierto que, en un primer momento, se recuperó de forma temporal para los ejercicios 2011 y 2012, también lo es que, en el resto de ejercicios, ha sido claramente aprobado en presupuestos generales del Estado por otros ejecutivos posteriores, como el de Mariano Rajoy. En el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 14 de febrero de 2020 se propuso la derogación del IP, presentada por el partido popular en el Congreso. En la actualidad el Gobierno de Pedro Sánchez, no se ha eliminado este impuesto, sino que se planteó la subida del mismo, como solicitaba la CEOE.

El Informe comisión de expertos para la reforma del sistema tributario español (febrero 2014) establece que la imposición patrimonial está formada hoy por IP y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Así mismo, afirma que sobre el patrimonio recae una doble imposición que inciden sobre elementos que se materializan sobre el ahorro, calificando como negativos los efectos por la mera tenencia de esos bienes cuando se exige anualmente, ocurre lo mismo cuando se transmite la titularidad de los mismos.

Con lo expuesto, ¿podríamos dar respuesta afirmativa a la cuestión planteada en el presente apartado?, nos encontramos ante un impuesto ¿en vías de extinción?, o, por el contrario, se trata de un tributo que, gracias a su carácter recaudador, ¿se conservará?

## CONCLUSIONES

Planteamos la cuestión de enfrentarnos a un impuesto sobre el patrimonio que penaliza, cada vez más, el ahorro familiar, sin que el ciudadano se vea beneficiado en ningún ámbito, salvo la Administración y sus arcas públicas. Está afectando mayoritariamente y de manera creciente, a las clases medias, que son las que pagan religiosamente sus impuestos.

¿Estamos ante un tributo añejo? ¿Cuál sería la mejor solución? ¿Su eliminación se debería a una modernización de nuestro sistema fiscal con criterios de justicia y eficiencia económica? Cuestiones con difícil respuesta.

Si bien, originariamente, la finalidad del IP era la de servir como instrumento para obtener mayor progresividad recaudatoria en los tramos superiores de la renta, *“detraer recursos de las grandes fortunas, las cuales suponen una importante acumulación de capital que, por un lado, resulta muy beneficiosa para sus poseedores, pero que, a la vez, obstaculiza en buena medida la redistribución de los recursos*

*entre la ciudadanía*<sup>30</sup>, en la actualidad, su función principal es completar al IRPF, junto con un marcado carácter censal. Todos los cambios que se han ido produciendo, tanto a nivel internacional, como a nivel interno en el tributo, han supuesto una pérdida de la capacidad de alcanzar los objetivos para los que fue diseñado, de forma eficaz. Por todo ello, resultaría conveniente su revisión para poder lograr los objetivos iniciales.

Las CCAA, se podrían involucrar más en esta materia e iniciar pasos en la buena dirección, elevando el mínimo exento hasta la cifra de compensar las rentas con su tributación. Pero, ¿sería suficiente con la exención parcial? ¿bastaría tal decisión para que el 90 por 100 de los actuales declarantes quedasen exentos del pago del impuesto? ¿serían necesarias otras medidas como su completa desaparición? Cuestiones que pueden servir para abrir un debate acerca de la posibilidad de mantener el IP, o, por el contrario, para proponer la eliminación del panorama normativo interno. Liberando a la clase media, de la irracional penalización de su ahorro familiar. Así, en aquellas comunidades que tuvieran el acierto de adoptar tal decisión, serían menos singulares y pronto se podrían comprobar si se producirán beneficios económicos derivados de tal decisión.

Habrá que esperar la evolución de la situación social (pandemia por el Covid-19) política, económica... para conocer el verdadero futuro del IP.

---

30. Martínez Sánchez, C. Estudios de Progreso. Fundación Alternativas: "La imposición sobre el patrimonio como instrumento para una distribución equitativa de la riqueza", Año 2011, nº 58. Pág 10.



## BIBLIOGRAFÍA

### Textos:

Alberto Vega Borrego, F.: "Impuesto Sobre el Patrimonio". Colección los Impuestos (Tirant lo Blanch) Tirant Tributario. Los impuestos.

Álvarez García, S. Una reforma fiscal para el crecimiento y el empleo:" El papel de los impuestos sobre la riqueza y su transmisión en los sistemas tributarios contemporáneos".

Cabrillo F.: "La Supresión del Impuesto sobre el Patrimonio", Documento nº 58. Fundación FAES, Madrid 2007.

Informe de Expertos para la reforma del sistema tributario español (2014).

Martínez Sánchez, César. "La imposición sobre el patrimonio como instrumento para una distribución equitativa de la riqueza". Estudios de Progreso. Fundación Alternativas.

Pablos Escobar, L. de La imposición personal sobre la riqueza: su papel en los sistemas tributarios actuales. 2001. Tendencias de Reforma Fiscal. Hacienda Pública Española.

Vega Borrego, F.A. (2007), Impuesto sobre el Patrimonio. Valencia, Tirant lo Blanch. 2007.

### Revistas electrónicas:

Gómez de la Torre del Arco, M. Revista Dialnet: El restablecimiento del Impuesto sobre el Patrimonio. Anuario jurídico y económico escorialense, Nº. 45, 2012.

### Normativa:

Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre Medidas Urgentes de Reforma Fiscal.

Real Decreto-Ley 13/2011, de 16 de septiembre.

Ley orgánica 8/1980, de 22 de septiembre.

Ley 4/2008, de 23 de diciembre, establece como modificaciones en la Ley 19/1991.

Ley 4/2008, de 23 de diciembre.

### Webgrafía:

[https://www.agenciatributaria.es/static\\_files/AEAT/Contenidos\\_Comunes/La\\_Agencia\\_Tributaria/Informacion\\_institucional/Campanias/Patrimonio/2014/Ayuda/Nota\\_IP.pdf](https://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Informacion_institucional/Campanias/Patrimonio/2014/Ayuda/Nota_IP.pdf)

<https://www.fiscal-impuestos.com/guia-fiscal-capitulo-7-ip-impuesto-patrimonio>

<https://www.libertaddigital.com/suplementos/pdf/patrimonio.pdf>

## LIDERAZGO EN LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS: ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN DOCUMENTAL SISTEMÁTICA

Carlos GARCÍA-GUIU LÓPEZ

Doctor en Psicología

Profesor-tutor de Centro Asociado de la UNED de Calatayud

**Resumen:** Durante los últimos años se ha desarrollado un extraordinario interés por aumentar el conocimiento y potenciar la capacidad de liderazgo de sus componentes en las Fuerzas Armadas españolas. En la presente investigación se realiza una revisión sistemática documental de artículos científicos y tesis doctorales con objeto de identificar el número, tipo y áreas de investigaciones existentes sobre liderazgo militar producidas en España en los últimos años.

Los resultados obtenidos indican que, aunque el inicio de las publicaciones científicas sobre liderazgo se sitúa al inicio de la pasada década y que está principalmente centrado el estudio las pequeñas unidades y centros de formación del Ejército de Tierra, no está siendo muy numerosa la producción experimental.

Entre las propuestas que se plantean para el futuro se destaca, tanto impulsar el desarrollo de estructuras docentes y de investigación especializadas en dicha área, como favorecer una financiación el trabajo académico que permitan impulsar el desarrollo de líneas de investigación y la consecuente producción científica sobre dicha temática.

**Palabras clave:** Liderazgo; Militar; Fuerzas Armadas.

**Abstract:** In recent years there has been an extraordinary interest in increasing knowledge and enhancing the leadership capacity of its components in the Spanish Armed Forces. The presents research conducts a systematic documentary review of scientific articles and doctoral theses in order to identify the number, type and areas of existing research on military leadership produced in Spain in recent years.

The results indicate that, although the first of scientific publications on leadership is at the beginning of the past decade and the study of small units and training centers of the Earth Army is mainly focused, experimental production is not being very numerous.

Among the proposals sugested for the future is, both to promote the development of specialized teaching and research structures in this area, and to promote funding in academic work to increase the development of research lines and the consequent scientific production on this topic.

**Keywords:** Leadership; Military; Armed Forces.

## 1. INTRODUCCIÓN

Hace tres décadas el concepto de concepto de liderazgo apenas era conocido y empleado en las Fuerzas Armadas españolas. Sin embargo, en los últimos años su implantación en la cultura colectiva y el desarrollo de sistemas de formación ha sido extraordinario. Se ha fomentado su puesta en valor como parte nuclear para entender una moderna concepción de la competencia profesional del militar. Tanto la participación en entornos internacionales, como los exigentes contextos de actuación de los despliegues militares en desafiantes entornos obligan a adquirir y desarrollar en todos los componentes de la institución militar las competencias que caracterizan a los líderes excelentes (Vidal, 2017).

Los principales responsables de las instituciones militares han manifestado su constante preocupación en relación con los aspectos humanos de los ejércitos y la necesaria priorización de actividades orientadas a fomentar la formación y preparación de personal basado en su capacidad de liderazgo, potenciada a través de la iniciativa, y la permanente disponibilidad para el servicio (Varela, 2019). Sin embargo, la necesidad de efectuar su sistematización y avanzar en el desarrollo conceptual, si bien ha sido acompañado de una abundante producción literaria y divulgativa sobre dicho término en revistas profesionales, aparentemente apenas ha sido acompañado por el desarrollo de estudios experimentales y sistemáticos, de una investigación orientada a la acción y el desarrollo de planes de formación de liderazgo fundamentados en líneas de investigación científica.

Tanto los Ejércitos como la Armada y la Unidad Militar de Emergencias están desarrollando internamente diferentes iniciativas y propuestas con objeto de ampliar el conocimiento y difusión del liderazgo, pero surge la necesidad de concentrar y analizar el desarrollo de los estudios existentes de tipo científico, sistemático, válido y fiable que puedan ser útiles para aportar conocimiento, que favorezca la adecuada transferencia y su puesta en aplicación en el contexto profesional. Tanto el aprendizaje que se obtiene a través de las investigaciones aplicadas, como de las conclusiones obtenidas fruto de las lecciones identificadas y aprendidas son clave para favorecer la sistematización y el desarrollo de un sólido desarrollo doctrinal fundamentado por el conocimiento que avala la producción científica.

Una de las necesidades que motivan el presente trabajo es la necesidad de progresar en la construcción de un cuerpo de conocimiento que permitan valorar el grado de desarrollo de teorías y modelos de liderazgo aplicados al contexto militar y a las diferentes unidades de las Fuerzas Armadas. Para dicho cometido una de las técnicas más útiles que permite analizar las evidencias científicas son las revisiones sistemáticas.

Las revisiones sistemáticas de evidencias científicas permiten desarrollar el avance del conocimiento a través de la búsqueda de estudios que permiten sintetizar las mejores evidencias científicas en las diferentes áreas del conocimiento y en definitiva “identificar, seleccionar, evaluar, analizar y sintetizar los estudios empíricos que permitirán responder a cuestiones específicas” (Perestelo-Pérez, 2012, p. 49).

El objetivo del presente trabajo es conocer el volumen de producción científica que se ha desarrollado en España sobre liderazgo militar con metodología experi-

mental y analizar la evolución del interés que se ha desarrollado a lo largo de los años por dicha temática tanto en las Fuerzas Armadas como en la comunidad científica nacional, así como estudiar si existen diferentes teorías que se están empleando en su estudio.

Las preguntas que se pretenden contestar en la presente investigación son variadas y orientan la revisión que se van a efectuar en diferentes bases de datos y fuentes documentales. El propósito de la revisión es analizar las publicaciones indexadas, con criterio de calidad avalada por las editoriales de las revistas científicas y factor de impacto, y la totalidad de las tesis doctorales publicadas en las universidades españolas. En este apartado se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuántos estudios científicos experimentales sobre liderazgo militar se han efectuado y en qué años se ha efectuado la publicación? ¿Qué tipo de teorías científicas sustentan los modelos estudiados?, ¿Cuál es el tipo de población militar estudiado en las investigaciones realizadas sobre liderazgo?

La producción científica que se van a analizar son estudios de tipo experimentales o cuasiexperimentales, basados en ensayos que proporcionen una información más fiable para avalar la eficacia de posibles posteriores intervenciones (Nezu y Nezu, 2008). En definitiva, se plantea con este trabajo conocer el grado de investigación que se ha alcanzado en los últimos años, a través del número de investigaciones desarrolladas con metodología experimental en poblaciones españolas y acotadas a las áreas de interés exploradas, sobre la temática del liderazgo militar.

## **2. METODOLOGÍA**

Las revisiones sistemáticas se consideran actualmente una de las mejores herramientas para sintetizar las pruebas científicas y estudiar las intervenciones o programas de prevención a desarrollar para plantear y enfrentarse los profesionales para enfrentarse a determinados problemas científicos en el campo de la psicología (Sanchez-Meca y Botella, 2010).

La metodología de la presente investigación está basada en el procedimiento de revisión sistemático a dos niveles. En una primera fase se efectúa una búsqueda documental de publicaciones en revistas científicas de ámbito nacional e internacional seguido de una segunda fase en la cual se analizan las tesis doctorales publicadas en las universidades públicas y privadas españolas.

### **Estrategia de búsqueda.**

En la primera fase de la investigación la revisión sistemática documental ha sido realizado consultando tres plataformas de búsqueda documental que dan servicio a las Universidades de Granada, Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Zaragoza.

La primera plataforma empleada para efectuar la revisión sistemática de revistas científicas a partir de la definición de los problemas de investigación fue SCOPUS a través del servicio proporcionado a la Universidad de Granada. Dicha base de datos es una de las mayores con acceso a cerca de más de veinte mil publicaciones, de las cuales más del ochenta por ciento están indizadas con vocabulario controlado,

procedentes de más de cinco mil editoriales internacionales. Dicha plataforma representa aproximadamente el ochenta por ciento de las publicaciones internacionales revisadas por especializadas.

La segunda plataforma de búsqueda empleada fue la de Web of Science de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología a través del servicio de la Universidad Nacional a Distancia. Las bases de datos a través de las que se realizó la búsqueda fueron Web of Science, BCI, BIOSIS, CCC, DIIDW, KJD, MEDLINE, RSCI y SCIELO.

La tercera plataforma empleada para efectuar la revisión sistemática de revistas científicas fue la de ALCORCE, de la Universidad de Zaragoza, y se emplearon los mismos criterios de búsqueda que en las dos anteriores. Dicha base de datos incluye a diferentes bases de datos que incluyen documentos con Journal Citation Report (JCR), Scimago Journal & Country Rank (SJR) y aquellas revistas que han obtenido el sello de calidad en las convocatorias de evaluación que lleva a cabo la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

### **Palabras clave.**

La estrategia de búsqueda en las bases de datos seleccionadas fue a través de las palabras clave en inglés *leader, leadership, military* y *Spain* y *Spanish* en español *líder, liderazgo, España, Español*, con el algoritmo de búsqueda empleado fue tanto el de ABS (leadership) AND ABS (military) con AND ALL (Spain) y ALL (Spanish), ABS (leadership) AND ABS (military) con AND ALL (Spain) y ALL (Spanish). En español ABS (liderazgo) AND ABS (militar) con AND ALL (España) y ALL(Español) y ABS (líder) AND ABS (militar) con AND ALL (España) y ALL(Español).

### **Criterios de búsqueda y exclusión.**

Los criterios de búsqueda han estado dirigidos por los objetivos y preguntas planteadas para desarrollar la investigación sobre el tema de estudio sea el liderazgo, centrado en artículos científicos en que la población estudiada sean las Fuerzas Armadas españolas y los diseños de investigación se hayan fundamentado en metodología de tipo experimental.

Los criterios de exclusión se basaron en descartar publicaciones que no contuviesen información de interés a pesar de contener los términos de búsqueda o combinación de ellos y publicaciones relacionadas con experiencias cuyos contextos de intervención no fuesen las Fuerzas Armadas. Tampoco se consideraron de interés aquellas publicaciones relacionadas con experiencias cuyos diseños de investigación distasen del enfoque de tipo científico y experimental, considerándose las relacionadas con las ciencias sociales y de las organizaciones, motivo central de la investigación. El rango de fechas no fue limitado, incluyéndose todas las fechas hasta el año 2021. Los idiomas de los documentos tampoco fueron limitados durante las búsquedas efectuadas.

El siguiente paso que se efectuó tras realizar las diferentes búsquedas fue seleccionar las referencias potencialmente relevantes y estudiar los artículos seleccionados para la revisión incluyendo los datos de autor o autores, título, revista, año

de publicación, población estudiada, metodología experimental, descripción de la intervención y tipo de teoría de liderazgo estudiado.

### **3. RESULTADOS**

En esta fase de la investigación se procede a analizar y presentar los resultados obtenidos en las cuatro revisiones sistemáticas realizadas tanto en artículos científicos como tesis doctorales. En la primera búsqueda a través de la plataforma SCOPUS se obtuvieron 109 documentos, de los cuales se descartaron 107 debido a que los artículos se centraban en estudios de tipo histórico, de relaciones internacionales, sobre poblaciones no españolas o que el área de estudio no coincidía con la definida para la investigación.

Finalmente, de los dos artículos obtenidos que cumplían las características de la búsqueda, uno se centraba sobre liderazgo auténtico, liderazgo de servicio y liderazgo híbrido (Ruiz et al., 2021) y otro sobre liderazgo auténtico de Pastor, Molero, Bardera y Moriano (2019) que se incluyen en la Figura 1.

Los resultados obtenidos de la segunda búsqueda a través de la plataforma Web of Science con las palabras clave y los criterios de búsqueda definidos previamente fueron 31. Tras descartar de los obtenidos aquellos que no se adaptaban a los criterios de inclusión relacionados con los objetivos de la investigación los artículos seleccionados se redujeron a 3: Utrero, N., Callado, F.J. y Aiger, M. (2019), García-Guiu, C., Moya, M., Molero, F., Moriano, J.A. y Galindo, A. No se consideraron aquellos que la temática no coincidía con los objetivos de búsqueda como estudios históricos, de tipo documental, en poblaciones no españolas o el de Martínez-Sánchez (2014) que, aunque fuesen en poblaciones militares, no abordaban directamente el estudio del liderazgo.

Los resultados obtenidos en la tercera búsqueda con la plataforma ALKORZE fueron de 333 documentos, sin existir nuevos artículos con respecto a los obtenidos en las búsquedas efectuadas en las bases de datos anteriores. Existían diferentes artículos también relacionados con las Fuerzas Armadas españolas pero el estudio del liderazgo no se centraba en estudios de tipo experimental como el de Aznar (2017) y el del CESEDEN (2013), El liderazgo de las Fuerzas Armadas del siglo XXI.

En resumen, considerando la revisión de las tres plataformas documentales en búsqueda de artículos de tipo científico se obtuvieron cinco documentos que se describen en la Figura 1.

Figura 1. *Artículos obtenidos de liderazgo militar en las Fuerzas Armadas publicados en revistas científicas.*

Nº	Título	Autor	Año	Revista
1	Effects of emerging leadership styles on engagement – a mediation analysis in a military context	Ruiz Moreno, A., Roldán Bravo, M.I., García-Guiu, C., Lozano, L.M., Extremera, N., Navarro-Carrillo, G., Valor-Segura, I.	2021	Leadership and Organization Development Journal
2	Authentic leadership and its relationships with work engagement and organizational citizenship behaviors in military units: The role of identification as a mediating variable	Pastor Álvarez, A., Molero Alonso, F., Bardera Mora, M.D.P., Moriano León, J.A.	2019	Military Psychology 31(5), pp. 412-424
3	Leadership in the new Spanish Army Education System	Utrero, N., Callado, F.J. y Aiger, M.	2019	Revista de Educación, 385, 113-137.
4	Transformational leadership and group potency in small military units: The mediating role of group identification and cohesion	García-Guiu, C., Moya, M., Molero, F., Moriano, J.A.	2015	Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 32(3),145-152.
5	Estudio diferencial del nivel de estrés percibido, liderazgo, cohesión y autoconfianza en Unidades de Élite de la Armada Española, en la Operación Active Endeavour de la OTAN	Galindo, A. y Galindo A.	2014	Sanidad Militar, 70(3), 174-184.

*Fuente: Elaboración propia.*

La segunda modalidad de búsqueda de investigaciones sobre liderazgo militar fue efectuada a través de las tesis doctorales publicadas en universidades españolas en cualquier tiempo. Teseo constituye la base de datos principal en España con la información de las Tesis Doctorales aportada por el conjunto de las universidades desde 1976. El sistema recoge la información de la tesis doctoral a través de una ficha, de manera que una vez validada la ficha por la universidad es publicada, ésta quedará almacenada en el sistema para poder ser consultada desde Internet. Los

criterios de búsqueda fueron el de tesis que en su título incluyese la palabra *leader* o *liderazgo*, de las cuales se obtuvieron 271 entradas o el término *leader* o *leadership* del que se obtuvieron 35 documentos.

Descartando aquellas tesis cuya temática no se entrase en el liderazgo militar español se obtuvieron cuatro resultados. Uno de ellos debido al carácter militar de la institución de la Guardia Civil, al mantener una doble dependencia del Ministerio de Interior y del Ministerio de Defensa se incluyeron en la selección.

Entre los resultados obtenidos cuatro están centradas en el estudio del liderazgo de las Fuerzas Armadas, en concreto con unidades del Ejército de Tierra y uno de la Guardia Civil (Martínez, 2019).

Figura 2. *Tesis doctorales elaboradas en España sobre liderazgo militar.*

Nº	Título	Autor	Año	Universidad
1	La definición de un modelo de liderazgo en la etapa fundacional de la Guardia Civil	Martínez, E.	2019	Universidad Complutense. Madrid.
2	Fuerzas Armadas españolas: liderazgo para la excelencia. Un estudio etnográfico	Vidal, A.	2017	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Valencia.
3	Liderazgo transformacional y auténtico en Organizaciones de Seguridad, Emergencias y Defensa. Relaciones del liderazgo con la identificación grupal, la cohesión de la unidad y la potencia grupal.	García-Guiu, C.	2016	
4	Liderazgo transformacional y eficacia de defensa en situación de crisis decisional	Riquelme, J.	2015	Universidad Nacional de Educación a Distancia. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Madrid.
5	Mando y liderazgo militar	Rodríguez, C.	2000	Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

*Fuente: Elaboración propia.*

Con objeto de responder a la tercera y cuarta pregunta planteadas al inicio de la investigación ¿Qué tipo de teorías científicas sustentan los modelos estudiados?, ¿A qué Ejércitos pertenecen la población sobre las que se han realizado las



investigaciones?, se analizaron tanto los artículos como las tesis doctorales en las que se identificaron estudios del tipo experimental o cuasiexperimental.

En relación con las teorías que se emplearon para desarrollar las investigaciones sobre liderazgo podemos destacar el empleo en dos ocasiones tanto del liderazgo auténtico (Walumbwa, Avolio, Gardner, Wernsing y Peterson, 2008) como del liderazgo transformacional (Bass y Bass, 2008). También se identificaron otros tipos de liderazgo como el de servicio, híbrido, de estilos de liderazgo o liderazgo militar de excelencia.

Las fechas de publicación fueron variadas y se observan distribuidas a partir del año 2000 hasta el 2019 en las tesis doctorales y entre los años 2012 hasta 2021 en los artículos científicos.

La metodología de los estudios mayoritariamente fue tanto cuasiexperimental, en cuatro ocasiones, con prevalencia del empleo de cuestionarios normalizados, otra de tipo analítico (Veiga de Cabo, Fuente y Zimmermann, 2008) en la que se pretende descubrir una relación causal entre dos fenómenos naturales a través de entrevistas y cuestionarios y otra de tipo etnográfico (Vidal, 2017).

En relación con las muestras empleadas de los estudios analizados, la mayoría, en un número de seis, fue efectuada con la participación de unidades y personal del Ejército de Tierra, y en uno de los casos fue personal de la Armada. El resumen de la información obtenida se encuentra detallada en la Figura 3.

Figura 3. *Teorías de liderazgo y poblaciones estudiadas en las investigaciones.*

<b>Teoría</b>	<b>Autoría, año</b>	<b>Muestra</b>	<b>Metodología</b>
Liderazgo auténtico	Pastor et al., 2019.	225 soldados de ingenieros del Ejército de Tierra	Cuasiexperimental. Cuantitativa. Cuestionarios.
	Ruiz et al., 2021.	480 cadetes de la Academia general Militar del Ejército de Tierra	Cuasiexperimental. Cuantitativa. Cuestionarios.
Liderazgo transformacional	Riquelme, J., 2015.	Equipo directivo (8 personas) de la operación Cougar del Ejército de Tierra	Cualitativa. Estudio de caso. Entrevistas.
	García-Guiu, C., 2015.	243 soldados de infantería e ingenieros del Ejército de Tierra	Cuasiexperimental. Cuantitativa. Cuestionarios.
Liderazgo de servicio	Ruiz et al., 2021.	480 cadetes de la Academia general Militar del Ejército de Tierra	Cuasiexperimental. Cuantitativa. Cuestionarios.

<b>Teoría</b>	<b>Autoría, año</b>	<b>Muestra</b>	<b>Metodología</b>
Liderazgo híbrido	Ruiz et al., 2021.	480 cadetes de la Academia general Militar del Ejército de Tierra.	Cuasiexperimental. Cuantitativa. Cuestionarios.
Enfoque de los Estilos de liderazgo	Rodriguez, C., 2012.	260 jefes de sección del Ejército de Tierra	Cuasiexperimental. Cuantitativa. Cuestionarios.
Escala de Liderazgo del Cuestionario del Perfil de Moral de Unidad	Galindo, A. y Galindo A., 2014.	120 militares de la Armada Española,	Cuasiexperimental. Cuantitativa. Cuestionarios.
Liderazgo militar excelente	Vidal, A., 2017.	20 oficiales de Cuarteles Generales y Centros del Ejército de Tierra	Estudio etnográfico. Estudio de caso. Cualitativa. Entrevistas.

*Fuente: Elaboración propia.*

#### **4. DISCUSIÓN**

El objetivo de la investigación planteada era conocer la producción documental publicada en revistas científicas y en tesis doctorales realizadas en España sobre liderazgo militar con poblaciones de las Fuerzas Armadas.

Uno de los primeros aspectos destacables sobre los que se ha obtenido una información relevante tras observar los resultados es que el inicio de las investigaciones sobre liderazgo militar se sitúa en tesis doctorales el año 2000 y en artículos científicos en el 2012, siendo la producción científica no es muy numerosa en los últimos veinte años, a pesar de ser un tema de gran interés para las Fuerzas Armadas. Por otra parte, es indudable que se ha desarrollado una amplia producción de artículos de divulgación y un gran esfuerzo en el ámbito de las publicaciones institucionales sobre el tema del liderazgo tanto en el desarrollo normativo como doctrinal en los ejércitos. A modo de ejemplo podemos identificar la existencia sobre dicha temática de diversas monografías del Centro Superior de Estudios de la Defensa (CESEDEN, 2010; 2013), del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE, 2019) así como un gran número de artículos de tipo divulgativo en la revista Ejército del Ejército de Tierra, más de cincuenta, y las publicaciones del Instituto Español de Estudios Estratégicos, la Revista General de Marina, Revista de Aeronáutica y Astronáutica, entre otras de tipo profesional.

En relación con los fundamentos teóricos que dirigen los estudios, se puede observar que se desarrollan considerando las principales teorías modernas de liderazgo

como son las representadas por el liderazgo transformacional y el liderazgo auténtico. Ambas son teorías de amplio con un amplio consenso por su utilidad en los diferentes ámbitos organizacionales (Bass, 1997) y de gran actualidad en el caso del liderazgo auténtico, por ser una teoría basada en la moderna psicología positiva. Siempre es importante que aunque los modelos teóricos estén contrastados sean confirmados en las diferentes organizaciones, instituciones y contextos profesionales así como que se validen los instrumentos empleados en investigaciones originales en diferentes naciones y culturas para poder generalizar las conclusiones obtenidas.

También se observa que existen investigación sobre nuevas teorías que pueden ser de aplicación para su implantación en el futuro como el liderazgo de servicio (Panaccio et al., 2015) o el liderazgo paradójico o híbrido (Zhang et al., 2015). El liderazgo de servicio permite que las acciones de los líderes en las instituciones estén guiadas por el ejemplo y deseo de servir a la comunidad, frente a los intereses personales. El liderazgo híbrido o paradójico también representa otra posible línea de trabajo que permite plantear la necesaria adaptación de los líderes al caracterizarse por una relación adaptada a las características individuales de los subordinados, compatibilizar la preocupación en uno mismo y el subordinado, favorecer la descentralización en la toma de decisiones con un ejercicio de la flexibilidad y la directividad basada en el respeto mutuo.

En relación con las poblaciones militares sometidas a estudio en las investigaciones destacan por su número las realizadas en el Ejército de Tierra, siendo prácticamente la práctica totalidad de las identificadas, salvo una, que se desarrolló en la Armada. Al establecer el origen de las muestras estudiadas, con relación a su pertenencia a unidades, centros u organismos, podemos deducir que prácticamente existe un porcentaje homogéneo de distribución. Tres de los estudios se han realizado con sujetos destinados en unidades militares, a nivel sección y pelotón, otras dos investigaciones en Cuarteles Generales o Estados Mayores y otras tres investigaciones en centros de enseñanza.

Entre las posibles limitaciones de la investigación podemos considerar que probablemente existe diferente literatura que pude no estar accesible, sin estar a disposición de la información pública o que no ha sido publicada como literatura científica. En ocasiones pueden existir estudios que son de carácter interno y con una clasificación de difusión limitada, de manera que no están disponibles en su consulta fuera del ámbito de empleo interno oficial.

Como se ha podido constatar a través de los datos previos expuestos, si bien el interés por el tema del liderazgo se ha incrementado de manera extraordinaria durante los últimos años en las Fuerzas Armadas, la producción de tipo científica no ha sido acompañada por un profuso desarrollo de publicación de investigaciones experimentales. La importancia de profundizar en la temática del liderazgo aconseja que, si bien existen iniciativas individuales basadas frecuentemente en el esfuerzo de los diferentes investigadores, se desarrollasen programas y líneas de investigación con carácter oficial que favoreciesen la producción científica. También es interesante reforzar la constitución de equipos de investigación estables, la promoción de programas de investigación para favorecer la producción resultante a través de la publicación de tesis doctorales, libros y artículos científicos.

Entre las posibles iniciativas que podrían ser de interés desarrollar en el futuro se plantea establecer en los departamentos de los centros de enseñanza líneas de investigación, con financiación y personal cualificado asignado. Dicho planteamiento permitiría desarrollar y profundizar sobre diferentes estudios multinivel, dado que existe un gran número de niveles jerárquicos en las unidades, característicos de la organización militar, y todos requieren atención. También sería necesario diferenciar y analizar los diferentes tipos de liderazgo que se pueden plantear tanto en contextos característicos de operaciones, entornos más volátiles, peligrosos, ambiguos y complejos, como los propios de la formación, instrucción y adiestramiento, los propios de los centros de adiestramiento, academias y escuelas militares, así como en organismos y centros con destinos de tipo más administrativo y burocrático.

## **5. CONCLUSIONES**

El estudio del liderazgo para cualquier organización es una tarea tan importante como compleja, pero en el caso de las Fuerzas Armadas constituye una necesidad al constituir la esencia del mando y un requerimiento para obtener la necesaria capacidad para cumplir eficazmente las misiones que le encomienda el estado para asegurar la defensa y seguridad de los ciudadanos.

En los últimos años en interés despertado por el estudio y conocimiento del liderazgo en la institución militar es muy destacado. Sin embargo, al analizar la producción científica, si bien es existente, no es muy numerosa al haberse efectuado una revisión sistemática documental que ha permitido identificar los artículos científicos y tesis doctorales que han desarrollado dicha temática en España en los últimos años.

El inicio de las publicaciones de tipo científico sobre liderazgo militar la podemos situar en el año 2000 y la mayor parte de los estudios han sido desarrollados en unidades militares y centros de enseñanza del Ejército de Tierra.

Uno de los desafíos que se plantean para las Fuerzas Armadas para impulsar un mayor del conocimiento científico y sistemático del liderazgo militar, tanto en los diferentes niveles de la organización como en los diferentes contextos de desempeño profesional. También es importante considerar la necesidad de mantener y desarrollar las estructuras orgánicas estables de carácter docente e investigador, que favorezcan la realización de estudios e investigaciones especializadas. Dichas medidas, en definitiva, podrían permitir aumentar la producción tesis doctorales, libros y artículos científicos, elementos clave para aportar y difundir el conocimiento del liderazgo militar con el objetivo de continuar desempeñando eficazmente las misiones encomendadas por la sociedad a las Fuerzas Armadas.

## REFERENCIAS

- Aznar, F. (2017). Repensar el liderazgo estratégico. Las decisiones estratégicas -7ª-. *Boletín IEEE*, 7, 244–259.
- Bass, B. M. y Bass, R. (2008). *The Bass handbook of leadership: theory, research and managerial applications* (4th ed.). New York: Free Press
- Bass, B. M. (1997). Does the transactional-transformational leadership paradigm transcend organizational and national boundaries? *American Psychologist*, 52, 130-139,
- Galindo, A. y Galindo A. (2014). Estudio diferencial del nivel de estrés percibido, liderazgo, cohesión y autoconfianza en Unidades de Élite de la Armada Española, en la Operación Active Endeavour de la OTAN. *Sanidad Militar*, 70(3), 174-184.
- García-Guiú, C. (2015). *Tesis doctoral Liderazgo transformacional y auténtico en organizaciones de seguridad, emergencias y defensa. Relaciones del liderazgo con la identificación grupal, la cohesión de la unidad y la potencia grupal*. Universidad de Granada, Granada. (<http://hera.ugr.es/tesisugr/24582967.pdf>)
- García-Guiú, C., Moya, M., Molero, F., Moriano, J.A. (2016). Transformational leadership and group potency in small military units: The mediating role of group identification and cohesion. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 32(3),145-152.
- Martínez, E. (2019). *Tesis doctoral La definición de un modelo de liderazgo en la etapa fundacional de la Guardia Civil*. Universidad Complutense, Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/50774/1/T40772.pdf>
- Martínez-Sánchez J.A. (2014). Psychological intervention in the Spanish military deployed on international operations. *Psicothema*, 26(2), 193-199.
- Nezu, A. M. y Nezu, C. M. (2008). *Evidence-based outcome re- search: A practical guide to conducting randomized controlled trials*. London: Oxford University Press.
- Pastor Álvarez, A., Molero Alonso, F., Bardera Mora, M.D.P., Moriano León, J.A. (2019). Authentic leadership and its relationships with work engagement and organizational citizenship behaviors in military units: The role of identification as a mediating variable. *Military Psychology*, 31(5), 412-424.
- Perestelo-Pérez, L. (2012). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. *International Journal of Clinical and Health Psychology*,13(1). 49-57. (Perestelo-Pérez, 2012, pp. 49).
- Riquelme, J. (2015). *Tesis doctoral Liderazgo transformacional y eficacia de defensa en situación de crisis decisional*. Universidad Nacional de Educación a Distancia Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Madrid.
- Rodríguez, C. (2000). *Tesis doctoral Mando y liderazgo militar*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- Ruiz Moreno, A., Roldán Bravo, M.I., García-Guiú, C., Lozano, L.M., Extremera, N., Navarro-Carrillo, G., Valor-Segura, I. (2021). Effects of emerging leadership styles on engagement – a mediation analysis in a military context. *Leadership and Organization Development Journal*. <https://www.emerald.com/insight/publication/issn/0143-7739>
- Sánchez-Meca, J. y Botella, J. (2010). Revisiones sistemáticas y meta-análisis: Herramientas para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 31, 7-17.
- Utrero, N., Callado, F.J. y Aiger, M. (2019). Leadership in the new Spanish Army Education System. *Revista de Educación*, 385, 113-137.
- Walumbwa, F. O., Avolio, B. J., Gardner, W. L., Wernsing, T. S., & Peterson, S. J. (2008). Authentic leadership: Development and validation of a theory-based measure. *Journal of Management*, 34(1), 89–126.

- CESEDEN. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. (2010). *El liderazgo motor del cambio*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica
- CESEDEN. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. (2013). *El liderazgo en las Fuerzas Armadas del siglo XXI*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.
- IEEE. Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2019). *Documento de Trabajo 05/2019. (2019). Cómo preparar el liderazgo militar futuro*.  
[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_trabajo/2020/DT05\\_Liderazgo.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_trabajo/2020/DT05_Liderazgo.pdf)
- Panaccio, A., Henderson, D.J., Liden, R.C., Wayne, S.J. and Cao, X. (2015). Toward an understanding of when and why servant leadership accounts for employee extra-role behaviors. *Journal of Business and Psychology*, 30, 657-675.
- Varela, FJ. (2019). Visión «FUERZA 35» del JEME. *Revista Ejército*, 934, 4-8.
- Veiga de Cabo, J., Fuente, E. y Zimmermann, M. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(210), 81-88. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0465-546X2008000100011&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100011&lng=es&tlng=es).
- Vidal, A. (2017). *Tesis doctoral Fuerzas Armadas españolas: Liderazgo para la excelencia. Un estudio etnográfico*. Universidad Católica de Valencia. Valencia.
- Zhang, Y., Waldman, D.A., Han, Y.-L. and Li, X.-B. (2015). Paradoxical leadership behaviors in people management: antecedents and consequences. *Academy of Management Journal*, 58(2). 538-566.



## BIBLIOMÉTRIA: HERRAMIENTA PARA LA IDENTIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA LITERATURA CIENTÍFICA

Héctor PÉREZ MORAGO  
Dr. en Ingeniería Informática  
Profesor-tutor UNED Calatayud

Gema MERINO ANGULO  
Lda. Historia del Arte  
Graduada en Magisterio

**Resumen:** Una de las consecuencias de la expansión de internet es la posibilidad de acceder a una mayor cantidad de información. Este hecho no es ajeno a la comunidad científica que ha pasado a disponer de una gran cantidad de información de forma casi inmediata. Sin embargo, la capacidad humana para poder interpretarla, analizarla y generar nuevo conocimiento a partir de ella, no ha aumentado al mismo ritmo. De aquí surge la Bibliometría con objeto de, mediante la aplicación práctica de modelos matemáticos, identificar el tamaño, distribución, estructura social y evolución de la literatura científica. Su aplicación práctica es un proceso complejo compuesto de varios pasos que requiere del desarrollo de herramientas software que asistan a los usuarios. El objetivo de este trabajo consiste en describir que es la Bibliometría, mostrar el flujo desarrollo de un análisis bibliométrico y revisar una serie de herramientas desarrolladas específicamente para realizar este tipo de análisis.

**Palabras clave:** Bibliometría; mapa científico; análisis de rendimiento herramientas bibliométricas.

**Abstract:** One of the consequences of the expansion of the Internet is the possibility of accessing a greater amount of data. This fact is not alien to the scientific community, which has become available to a large amount of data almost immediately. However, the human capacity to be able to interpret, analyze and generate new knowledge from it, has not been increased at the same pace. This is where Bibliometric arises in order, through the practical application of mathematical models, to identify the size, distribution, the social structure and evolution of the scientific literature. The practical application of Bibliometric is a complex process composed of several steps that requires the development of software tools that assist users. The objective of this work is to describe what Bibliometric is, to provide a methodology to carry out a bibliometric analysis, and to review a series of tools developed specifically to carry out this kind of analysis.

**Keywords:** Bibliometrics; Science Mapping; Performance Analysis, Bibliometrics tools.



## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las consecuencias de la extraordinaria expansión de internet es la posibilidad de acceder a una cada vez mayor cantidad información. Este hecho también se aplica en el caso de la literatura científica, que aparte de ser cada vez más accesible (de acuerdo con OASPA el número de artículos publicados de acceso abierto para el periodo 2010-2018 fue de 1,392,051 de los cuales 261,621, es decir más del 23%, fueron publicados en 2018<sup>1</sup>) también ha aumentado en su volumen. De acuerdo con (Edge, 1979) y (Solla Price, Solla Price, Solla Price, & Solla Price, 1986) el número de publicaciones científicas ha experimentado una tasa crecimiento exponencial en los últimos cincuenta años.

En este contexto, los recopiladores de datos de publicación científica como Scopus<sup>2</sup>, Web of Science<sup>3</sup> (WoS), google scholar<sup>4</sup> (GS) o Dimensions <sup>5</sup>han pasado a ser herramientas imprescindibles para cualquier persona interesada en el mundo de la investigación. Sin embargo, y a pesar de que dichas bases ayudan al acceso e identificación de todo tipo de publicaciones científicas, se precisan de nuevas técnicas que permitan recuperar y extraer la información relevante de forma automática con el fin de descubrir nuevas líneas de investigación, patrones, tendencias, relaciones entre grupos de investigación, etc.

En los últimos años se han desarrollado, en diversas áreas de investigación como la inteligencia artificial o la minería de textos, nuevas técnicas para el tratamiento de grandes cantidades de información. Entre estas técnicas se encuentran los sistemas de recuperación de información, los sistemas de recomendaciones o los sistemas de clasificación de documentos. En el caso de la literatura científica, el área de investigación que se ocupa de tal fin es la *bibliometría*. La bibliometría aplica métodos matemáticos y estadísticos a la literatura científica con el objetivo de estudiar y analizar la actividad científica (Pritchard & others, 1969). A este proceso de análisis y estudio se le conoce como análisis bibliométrico y generalmente, se lleva a cabo mediante técnicas como: *mapa científico* (science mapping) y *análisis de rendimiento* (performance analysis) (Cobo M. J., 2012).

Los mapas científicos, mapas bibliométricos o cienciogramas son un tipo de mapa conceptual que trata de representar de forma espacial los campos, disciplinas, especialidades o publicaciones, las relaciones que existen entre estos elementos, así como la evolución de los mismos (Small, 1973).

Por otro lado, la técnica conocida como análisis de rendimiento, trata de evaluar de forma cuantitativa el rendimiento de un área utilizando para ello indicadores bibliométricos y unidades de análisis como pueden ser las instituciones, los autores o las fuentes de publicación, entre otras (Garfield, 1977).

---

1. Datos extraídos de <https://oaspa.org/growth-continues-for-oaspa-member-oa-content/>

2. <https://www.scopus.com/home.uri>

3. <https://www.webofscience.com/wos/woscc/basic-search>

4. <https://scholar.google.es/>

5. <https://www.dimensions.ai/>

Llevar a la práctica un análisis bibliométrico requiere de herramientas software que faciliten el trabajo con grandes cantidades de información. Algunas de estas herramientas son proporcionadas desde los propios recopiladores de publicaciones científicas como es el caso de WoS (InCites<sup>6</sup>) o Scopus (SciVal<sup>7</sup>). Dichos recopiladores de publicaciones incorporan herramientas para el análisis de citas o para la visualización de la distribución de documentos en el tiempo. También existen herramientas software de propósito general como Microsoft Excel, librerías para lenguajes de programación como bibliometrix o BiblioTools (para los lenguajes de programación R y Python, respectivamente), paquetes de software estadístico como SPSS o herramientas para el análisis de redes sociales como Pajek (Batagelj & Mrvar, 1998). Sin embargo, debido a que el análisis bibliométrico es un proceso complejo compuesto de varias etapas, en los últimos años, se han desarrollado herramientas software específicas que asisten de diversa forma al proceso de análisis bibliométrico. Algunas de las más utilizadas son: Bibexcel (Persson, Danell, & Schneider, 2009), Bibliometrix (Aria & Cuccurullo, 2017), CitNetExplorer (Van Eck & Waltman, CitNetExplorer: A new software tool for analyzing and visualizing citation networks, 2014), SciMAT (Cobo M. J., 2012) o VOSViewer (Van Eck & Waltman, Software survey: VOSviewer, a computer program for bibliometric mapping, 2010).

El objetivo de este trabajo es mostrar que es la bibliometría, mostrar una metodología para realizar análisis bibliométricos, así como dar una serie de herramientas diseñadas para asistir al usuario en dicho proceso. En este trabajo nos vamos a centrar en aquellas herramientas software que han sido diseñadas para asistir en el proceso del análisis bibliométrico. En concreto, vamos a analizar las siguientes herramientas bibliométricas, por ser las más utilizadas: Bibexcel, Bibliometrix, CitNetExplorer, SciMAT y VOSViewer. Para cada una de ellas, mostramos cuáles son sus principales características, así como sus principales ventajas e inconvenientes.

Como veremos más adelante, cada una de estas herramientas poseen características particulares que las hacen más adecuadas en función del tipo de análisis, destacando que la mayoría de ellas son complementarias, y que, por tanto, pueden utilizarse conjuntamente para facilitar el proceso de análisis.

Lo resta de este trabajo se encuentra organizado del siguiente modo: en la Sección 2 metodología revisamos cual es proceso habitual para realizar un análisis bibliométrico. La Sección 3 describe en detalle dos de las técnicas más utilizadas para llevar a cabo un análisis bibliométrico: el análisis de rendimiento y los mapas científicos. A continuación, en la Sección 4 presentamos cada de las herramientas bajo estudio, proporcionando para cada una de ellas sus principales características, así como sus principales ventajas e inconvenientes. Finalmente, este trabajo termina en la Sección 5 mostrando las principales conclusiones extraídas de este trabajo.

---

6. <https://incites.clarivate.com/>

7. <https://www.scival.com/>

## 2. METODOLOGÍA

En esta sección mostramos de forma genérica cuales son los principales pasos o etapas de las que se compone el flujo de trabajo de un análisis bibliométrico. En concreto, vamos a seguir la metodología propuesta en (Börner, Chen, & Boyack, 2003) y (Cobo, López-Herrera, Herrera-Viedma, & Herrera, 2011) que se compone de los siguientes pasos: selección de las fuentes de datos, construcción de la consulta a las fuentes de datos, preprocesamiento de los datos extraídos, construcción de las redes de análisis, análisis y por último interpretación del resultado del análisis. La Figura 1 muestra de forma visual los diferentes pasos de los que consta el análisis bibliométrico.

En lo que resta de esta sección revisamos cada uno de estos pasos con mayor detalle.



*Figura 1. Flujo de trabajo*

1. **Selección** de la o las **fuentes de datos** que utilizaremos en el análisis. En la actualidad existen diversas fuentes de datos bibliográficos que nos permiten tanto la búsqueda como la recuperación de información de las principales áreas de investigación. La Tabla 1 muestra para cada de las fuentes de datos más utilizadas, su nombre, el enlace de acceso al recurso, y las áreas de publicación que recogen.

Nombre	url	Áreas
WoS	<a href="https://www.webofknowledge.com">https://www.webofknowledge.com</a>	Multidisciplinar
Scopus	<a href="https://www.scopus.com/">https://www.scopus.com/</a>	Multidisciplinar
GS	<a href="https://scholar.google.com/">https://scholar.google.com/</a>	Multidisciplinar
Dimensions	<a href="https://www.dimensions.ai/">https://www.dimensions.ai/</a>	Multidisciplinar
NLM's MEDLINE	<a href="https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed">https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed</a>	Biomédica
arXiv	<a href="https://arxiv.org/">https://arxiv.org/</a>	Algunas áreas
CiteSeerX	<a href="http://citeseerx.ist.psu.edu/">http://citeseerx.ist.psu.edu/</a>	Informática
Digital Bibliography & Library Project	<a href="https://dblp.uni-trier.de/">https://dblp.uni-trier.de/</a>	Informática
SAO/NASA Astrophysics Data System	<a href="http://adswww.harvard.edu/">http://adswww.harvard.edu/</a>	Astronomía Física
Science Direct	<a href="https://www.sciencedirect.com/">https://www.sciencedirect.com/</a>	Algunas áreas

*Tabla 1. Fuente de datos*

Conviene aclarar que existen tanto recopiladores que solo se ocupan de una materia o disciplina concreta como recopiladores multidisciplinares. Sin embargo, un aspecto para tener en cuenta, en relación a dichos recopiladores multidisciplinares, es que no cubren del mismo modo todas las áreas de investigación (Yang & Meho, 2006). En este punto conviene subrayar que la calidad del análisis realizado depende fuertemente de la calidad del análisis de los datos trabajados. Por tanto, es de crucial importancia seleccionar como origen de datos una fuente que sea al mismo tiempo, fiable y que cubra el mayor número de registros posible. En la actualidad, los siguientes recopiladores multidisciplinares de datos de literatura científica son las más utilizadas:

- Scopus de la editorial Elsevier (Netherlands). Es una de las mayores bases de datos de literatura y citas bibliográficas bajo licencia. Contiene más de 21,900 títulos de más de 5,000 editoriales de todo el mundo, incluyendo revistas científicas, libros y actas de congresos. Lo que permite tener una visión global de la producción de investigación en el mundo en los campos de la ciencia, la tecnología, la medicina, las ciencias sociales, así como de las artes y las humanidades. Además, Scopus integra una serie de herramientas inteligentes para rastrear, analizar y visualizar la investigación como es el caso de SciVal.

- Web of Science (WoS) recientemente adquirido por Clarative analytics. Al igual que Scopus es una de las principales bases de datos de literatura científica bajo licencia. Entre sus principales características se encuentran: más de un billón citas, captura e indexa citas desde 1900, indexa revistas, libros, actas de congresos, etc. Fue la primera en incluir herramientas de análisis bibliométrico (Journal Citation Reports (JCR) primera herramienta para el análisis y clasificación de las revistas científicas y profesionales, e InCites primera herramienta de evaluación que permite el análisis basado en citas de las instituciones de investigación).

- Google scholar herramienta de la compañía Google de acceso libre que permite buscar e identificar material bibliográfico publicado de carácter científico-académico. Cubre todo tipo de documentos como libros, artículos de revistas científicas, comunicaciones y ponencias a congresos, informes científico-técnicos, tesis, tesinas o memorias de grado, trabajos científicos depositados en repositorios, archivos de preprints, páginas web personales o institucionales, etc. En general, podemos afirmar que cubre cualquier publicación con resumen. Su mayor crítica es que no existe ningún tipo de control en los procesos de selección de los documentos que indexa (Halevi, Moed, & Bar-Ilan, 2017).

- Dimensions es producto fruto de la colaboración entre seis empresas del portafolio de Digital Science (Altmetric, Digital Science Consultancy, Figshare, Readcube, Symplectic y UberResearch), más de 100 investigadores y universidades. su objetivo es conseguir que la investigación sea más accesible. Incorpora varios servicios, siendo algunos de ellos de pago. Entre sus principales características podemos mencionar: cuenta con más de 117 millones de documentos, y más de 1,4 billones de citas, proporciona una API para realizar consultas utilizando un DSL (Domain Specific Language) similar a SQL (Structured Query Language) que pueden ser lanzadas desde casi cualquier lenguaje de programación. El resultado de dichas consultas son conjuntos de registros en formato JSON (Java Simple Object Notation) que facilitan su procesamiento y análisis.

2. Una vez seleccionado el origen de los datos a obtener, es necesario definir de forma precisa la **consulta** a lanzar sobre dichas fuentes. En general, todas las fuentes de datos bibliográficas soportan diferentes operadores como pueden ser operadores lógicos (and, or, not) para realizar consultas, elementos auxiliares (paréntesis, comillas), así como diferentes parámetros para refinar las mismas (selección de un periodo temporal, tipo de documento, fuentes de publicación, etc.).

Como ejemplo, la Figura 2 muestra la consulta "(binary decision diagrams or ordered reduced binary decision diagrams or ORBDD or ROBDD)" en WoS. El resultado de la consulta arroja un total de 2,931 documentos.

Estos documentos suponen el punto de partida del análisis, pero antes de poder llevarlo a cabo se requiere de una etapa de preprocesamiento, la cual pasamos a comentar en el siguiente punto.



Figura 2. Consulta WoS

3. Una vez obtenidos los datos objeto de estudio es necesario realizar una fase de **preprocesamiento**. Esta es una de las etapas más importantes del análisis ya que los datos recuperados podrían contener errores, imprecisiones, omisiones, etc. Por

ejemplo, es habitual encontrar errores lexicográficos, términos escritos en singular y plural, acrónimos, palabras clave (keywords) diferentes que representan un mismo concepto, documentos a los que le falta la institución, etc. En este punto es precioso recalcar nuevamente que la calidad de los resultados del análisis vendrá determinada por la calidad de los datos objeto de estudio.

4. **Construcción** de redes de análisis. Este paso a su vez puede descomponerse en tres pasos: extracción de los elementos de análisis, normalización y construcción de la red. Para la extracción de los elementos de análisis debemos seleccionar en primer lugar cual es el tipo de elementos que queremos analizar. Existen en la literatura relacionada diferentes propuestas atendiendo a las diferentes unidades que podemos utilizar en el análisis (autores, documentos, palabras clave, etc.). Entre las más utilizadas podemos destacar: *análisis de términos comunes* (co-words analysis) (Callon, Courtial, & Laville, 1991), que tiene por objetivo descubrir la estructura conceptual de un campo de investigación utilizando para ello determinadas palabras representativas de los documentos (palabras clave, palabras extraídas de los abstract y títulos, etc.); *análisis de autores comunes* (co-author analysis) (Peters & Van Raan, 1991) y (Glänzel, 2001), que permite identificar colaboraciones entre instituciones o investigadores; *análisis de referencias comunes* (bibliographic coupling analysis) (Kessler, 1963), que tiene por objeto identificar documentos que tratan sobre materias relacionadas analizando para ello las referencias que tienen en común (como podemos ver en la Fig. 3.b los documentos a y b citan al mismo tiempo a los documentos c y d); *análisis de citas comunes* (co-citation analysis) (Small, 1973), que actúa de forma similar al análisis de referencias comunes. En este caso, se dice que dos documentos son cocitados si existe al menos un documento que cita a ambos (como podemos ver en la Fig. 3.a los documentos c y d son citados al mismo tiempo por el documento a y también por el b).

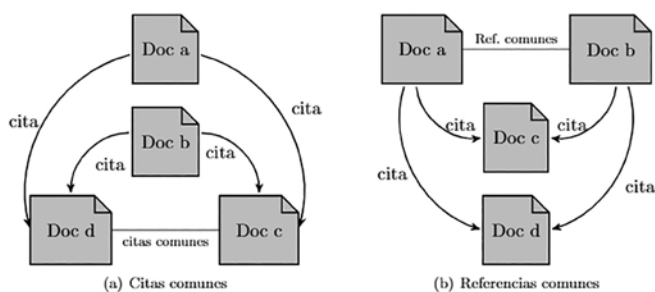


Figura 3. Análisis

Una vez se han extraído los elementos de análisis, hemos seleccionado el tipo de análisis y construido las redes bibliométricas, es necesario realizar un proceso de normalización con el fin de obtener similitudes entre sus nodos. Este proceso de normalización nos permite evitar algunos problemas como por ejemplo la aparición de términos poco frecuentes que aparecen juntos casi siempre. En la práctica llevar a cabo a este proceso requiere de la elección de alguna medida de similitud.

Se han propuesto diferentes medidas de similitud siendo las más utilizadas Coseno de Salton, Índice de Jaccard, Fuerza de asociación (también conocida como Índice de proximidad o Índice de afinidad probabilística). Emplazamos al lector a (Eck & Waltman, 2009) donde se muestra un estudio comparativo de las diferentes medidas de similitud.

5. **Análisis.** En esta etapa llevamos a cabo el análisis bibliométrico propiamente dicho. Hay dos técnicas bibliométricas ampliamente utilizadas y que son complementarias: análisis de rendimiento y mapas científicos. Dichas técnicas son revisadas en detalle en la Secciones 3.1 y 3.2, respectivamente.

6. **Interpretación** de los resultados del análisis. En esta última fase los resultados del análisis de los datos objeto de estudio tienen que ser interpretados para extraer conclusiones que den respuesta a los objetivos marcados al inicio del estudio. En esta última fase se requiere de la participación de un experto en el área para poder contrastar los resultados obtenidos en el análisis.

### 3. ANÁLISIS

En esta sección revisamos en detalle dos de las principales técnicas bibliométricas: mapas científicos y análisis de rendimiento.

#### 3.1 Análisis de Mapas científicos.

Los mapas científicos o mapas bibliométricos son un tipo de mapa conceptual que representan de forma espacial los campos, disciplinas, especialidades o publicaciones, así como las relaciones que existen entre estos elementos (Small, 1973). De este modo, los mapas se convierten en herramientas potencialmente útiles para los usuarios ya que permiten descubrir información relevante acerca de la estructura y dinamismo de un campo científico.

Existen dos tipos de elementos, que son comunes a la mayoría de los diagramas independientemente de la herramienta utilizada, que son: los *ítems* y los *enlaces*.

Los ítems pueden representar autores, instituciones, documentos, fuentes de publicación, países, palabras clave, etc.

Por otro lado, los enlaces representan relaciones o conexiones entre esos ítems. Como ejemplo, un enlace entre dos autores puede representar una relación de coautoría. Además, en relación a su representación gráfica, cabe destacar que el tamaño de estos elementos es proporcional al peso que tienen en la muestra objeto de estudio para el caso de los ítems, y a la fortaleza de la relación para el caso de los enlaces. Es decir, cuanta mayor es la relación entre dos ítems mayor es el grosor de la línea que los une. Un aspecto para tener en cuenta es que no suele ser habitual mezclar elementos de distinto tipo en un mismo diagrama.

Es posible establecer una clasificación de mapas científicos atendiendo al fin para el que fueron construidos. De este modo podemos clasificar los mapas en:

- *Mapas de colaboración.* Este tipo de mapas permiten visualizar las relaciones existentes entre diferentes actores como por ejemplo autores, grupos de investigación, instituciones, países, etc. De forma genérica podemos decir que estos son construidos

utilizando para ello: las referencias, las citas entre publicaciones, la coautoría de publicaciones, etc. Por ejemplo, utilizando las afiliaciones de los autores podemos extraer cual es el grado de internacionalización de una determinada área de investigación.

- *Mapas de tendencias.* Este tipo de mapas permiten visualizar patrones o tendencias de investigación dentro de un área o ámbito bajo estudio como puede ser el ámbito de publicación de una revista, de un grupo de investigación, de un país o de una institución, entre otros. Como ejemplo podemos citar: los mapas temáticos, los mapas estratégicos, los mapas de evolución conceptual, etc. De forma genérica podemos señalar que estos son construidos utilizando para ello: palabras o palabras clave extraídas del objeto de investigación. Dichas palabras pueden ser proporcionadas por el autor, por la revista, por el editor, o por el creador de la base de datos de donde se ha extraído los registros bajo estudio.

### **3.2 Análisis de rendimiento.**

Existen diferentes propuestas para evaluar el rendimiento de un área de investigación generalmente basadas en indicadores bibliométricos como: el número de publicaciones, porcentajes de trabajos indexados en alguna fuente de publicación o el número de citas recibidas, entre otros.

Una de las técnicas más utilizadas para evaluar el rendimiento de un área de investigación se basa en el análisis de citas, que parte de la siguiente premisa:

“un artículo es más relevante o tiene un mayor impacto cuanto mayor es el número de citas que ha recibido”.

Sin embargo, utilizar las citas recibidas de un documento de forma directa presenta los siguientes inconvenientes: por un lado, el número de citas promedio entre los diferentes campos de investigación es variable. Por otro lado, determinados tipos de documentos científicos, como los de revisión literaria, presentan un mayor número de citas promedio. Para solventar estos inconvenientes, se han propuesto diferentes indicadores como h-index (Hirsch, 2005), g-index (Egghe, 2006) o hg-index (Alonso, Cabrerizo, Herrera-Viedma, & Herrera, 2009). De estos indicadores, uno de los más utilizados es el h-index, que puede ser definido como:

“Un científico tiene un índice h si y solo si tiene n documentos con h o más citas, y el resto de sus documentos tienen h o menos citas”.

Utilizando el h-index junto con el concepto “citation classics”, introducido por (Garfield, 1977), podemos identificar aquellos documentos denominados clásicos dentro de un campo de investigación sujeto a estudio. En concreto, utilizando la adaptación del h-index propuesta por (Martínez, Herrera, López-Gijón, & Herrera-Viedma, 2014) podemos identificar los h documentos de un área científica que tienen h o más citas, teniendo el resto de los documentos h o menos citas. Este conjunto de documentos es conocido como el H-core del área, y entre sus principales características podemos destacar que nos permite identificar los mayores avances en el área, los principales actores del área (autores, instituciones, países, etc.) u observar su evolución desde una perspectiva histórica.



#### 4. HERRAMIENTAS BIBLIOMÉTRICAS

Como se ha comentado en la introducción de este trabajo existen varias herramientas para llevar a cabo un análisis bibliométrico, las cuales pueden ser clasificadas atendiendo al fin para el que han sido desarrolladas. Es decir, herramientas incluidas en las propias bases de datos de literatura científica, herramientas de propósito general y herramientas específicamente creadas para el análisis bibliométrico. En este trabajo nos vamos a centrar en aquellas herramientas específicamente creadas para el análisis bibliométrico. En concreto, las herramientas tratadas en el presente trabajo son las que se listan en la Tabla 2.

Herramienta	Autor	Institución
Bibexcel <sup>1</sup>	Olle Persson	Univ. de Ume <sup>o</sup> a (Suecia)
bibliometrix <sup>2</sup>	M. Aria y C. Cuccurullo	Univ. de Napoles Federico II (Italia)
Citespace <sup>3</sup>	Chaomei Chen	Univ. de Drexel (EE.UU.)
SciMAT <sup>4</sup>	M.J. Cobo, A.G. López-Herrera, E. Herrera-Viedma y F. Herrera	Univ. de Granada (España)
VOSviewer <sup>5</sup>	Nees Jan van Eck y Ludo Waltman	Univ. de Leiden (Holanda)

*Tabla 2. Herramientas bibliométricas*

##### 4.1 Bibexcel.

Bibexcel es una herramienta free-ware para uso académico desarrollada por Olle Persson (Universidad de Umeå, Suecia). Su diseño está adaptado para asistir a los usuarios en el análisis de datos bibliográficos, o cualquier otro tipo de datos textuales formateados de una manera similar. La idea es generar ficheros de datos que puedan ser importados a Microsoft Excel, SPSS IBM o cualquier otro programa que acepte como entrada datos tabulares, para su posterior procesamiento. Entre sus características principales podemos destacar:

- Es un programa versátil que funciona extrayendo campos de las fuentes de datos proporcionadas.
- Soporta registros de WoS y Scopus. Además, permite convertir otros formatos como USPTO, WinSpirs, Dialog, etc.
- Analiza las frecuencias de términos y construye las relaciones entre estos para generar las matrices y vectores que representan ese tipo de análisis.
- Permite realizar análisis de términos comunes, de autores comunes, de referencias comunes y de citas comunes. También permite construir matrices de co-ocurrencias de cualquier campo del documento o combinaciones de estos.
- Incorpora herramientas para la fase de preprocesamiento extraer lexemas, transformación de texto o encontrar documentos duplicados.
- Este software requiere de otro software para proporcionar salidas gráficas. Por ejemplo, podemos utilizar Pajek o SPSS [3] para mostrar de forma gráfica los resultados obtenidos.

#### **4.2 Bibliometrix.**

Bibliometrix es un software openSource para el lenguaje de programación R desarrollado por Massimo Aria y Corrado Cuccurullo de la universidad de Nápoles. Puede ser utilizado directamente en R importando la librería o mediante una interfaz web denominada Biblioshiny que proporciona una forma de trabajo para perfiles no desarrolladores. Entre sus principales características podemos destacar:

- Integración con otros paquetes estadísticos y gráficos del lenguaje R.
- Gran comunidad de usuarios lo que permite rápidas actualizaciones.
- Soporte para importar datos de Socopus, WoS, Cochrane Library, Dimensions y Pub Med.
- Filtrado de datos.
- Soporte para el Análisis y gráficos para tres niveles diferentes de métricas: fuente, autores y documentos.
- Análisis de tres estructuras de conocimiento: estructura conceptual, estructura intelectual y estructura social.
- Contiene varias herramientas que permiten realizar un análisis bibliométrico completo. Una de sus principales características es que permite construir muchos tipos diferentes de gráficos, característica esta que no está presente en todas las herramientas analizadas.

#### **4.3 Citespace.**

CiteSpace es una herramienta analítica visual, desarrollada en Java, para encontrar tendencias y patrones en la literatura científica. La herramienta ha sido desarrollada por Chaomei Chen (Universidad de Drexel (EEUU)). Su diseño se basa en la visualización progresiva del dominio del conocimiento, mediante la búsqueda de puntos críticos en el desarrollo del campo o dominio. Sus características principales se pueden resumir en:

- Proporciona diversas funciones para facilitar la comprensión e interpretación de los patrones de red y patrones históricos, incluyendo la identificación de las áreas de rápido crecimiento temático, la búsqueda de “puntos calientes” de citación de las publicaciones, la descomposición de una red en clusters, patrones geospaciales de colaboración y áreas de colaboración internacional.
- Soporta análisis estructurales y temporales de una variedad de redes derivadas de publicaciones científicas. Por ejemplo, redes de colaboración, redes de citas comunes de autores, de documentos, de referencias comunes, de términos comunes, etc. También admite redes de tipos de nodos híbridos tales como términos, instituciones y países, y tipos de enlaces híbridos como citas comunes, términos comunes y enlaces de citas dirigidas.
- Soporta varias fuentes de datos como WoS, PubMed, arXiv, ADS o NSF Award Abstracts, entre otros.
- Se puede utilizar para generar superposiciones de mapas geográficos visibles en Google Earth en función de la ubicación de los autores.

#### 4.4 SciMAT.

SciMAT es una herramienta open source bajo licencia (GPLv3) que asiste al usuario en el análisis de mapas científicos bajo un marco longitudinal. Se compone de varios módulos cada uno diseñado para facilitar el trabajo en cada una de las etapas del análisis bibliométrico: uno dedicado a la gestión de la base de conocimiento, otro dedicado a realizar el análisis de mapa científico, y otro dedicado a visualizar los resultados generados en el análisis. Entre sus principales características se encuentran:

- Soporte para importar datos en los formatos WoS y RIS.
- Permite construir redes bibliométricas de términos comunes, de citas comunes entre autores, de citas comunes entre revistas, de referencias comunes, etc.
- Soporte la etapa de preprocesamiento, con funcionalidades como eliminación de duplicados (de forma automática y manual), agrupación de términos, agrupación por períodos de tiempo, reducción de datos y reducción de redes.
- Soporta las siguientes medidas de normalización: Coseno de Saltón, Índice de Jaccard, Fuerza de asociación, índice de equivalencia.
- Soporta los siguientes tipos de análisis: de redes, de rendimiento y de calidad, y análisis longitudinal.
- Permite la visualización de las distintas redes generadas: diagramas estratégicos, mapas temáticos, mapas de evolución, etc.
- Los informes pueden ser obtenidos en formato HTML y LaTeX.

#### 4.5 VOSviewer.

VOSviewer es una herramienta software para construir y visualizar redes bibliométricas. Ha sido desarrollada por el CWTS (Centre for Science and Technology Studies) de la universidad de Leiden. Sus redes de análisis pueden ser construidas utilizando relaciones de citas, referencias comunes, citas comunes o de coautoría utilizando como unidad de análisis fuentes de publicación (revistas, congresos, etc), investigadores o artículos. Entre sus principales características se encuentran:

- VOSviewer permite también la construcción y visualización de redes de términos comunes extraídos del corpus a analizar, utilizando funcionalidad de minería de texto.
- Como fuente de datos acepta registros de WoS, Scopus, Dimensions, PubMed y en formato RIS. Además, permite, mediante el uso de API Rest incorporar datos de Crossref, Europe PubMed Central, Semantic Scholar, Open citations, Microsoft Academic (MA) y WikiData.
- Incorpora herramientas que evitan el solapamiento de las etiquetas en los gráficos generados.
- Permite exportar sus salidas gráficas en varios formatos lo que dota a esta herramienta de una gran flexibilidad.
- La herramienta permite ser ejecuta en su versión de escritorio o se lanzada desde su página web.

#### **4.6 Comparativa.**

La Tabla 3 muestra de forma resumida las principales características de las herramientas analizadas en las subsecciones previas.

<b>Herramienta</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Preprocesamiento</b>	<b>Gráficas</b>
Bibexcel	WoS, Scopus, ProCite, Bibexcel	Documentos duplicados	Requiere de un software externo
bibliometrix	WoS, Dimensions, Scopus	Filtros y división por periodos de tiempos	Si
Citespace	WoS, Dimensions, Scopus, MA, Crossref, PubMed, ADS, arXiv, CNKI, Cscsi, Derwent Patents, NSF, ProQuest, Fulltext, CSV	Filtros y división por periodos de tiempos	Si
SciMAT	WoS, Scopus, CSV	Filtros, división por periodos de tiempos, distancia entre palabras, detecta singulares/plurales, edición de los datos	Si
VOSviewer	WoS, Dimensions, Scopus, MA, Crossref, RIS, PMC, Semantic Scholar, Open Citation, WikiData	Filtros	Si

#### **5. CONCLUSIONES**

En este trabajo hemos presentado que es la bibliometría. Asimismo, se han descrito dos de sus principales técnicas de análisis: mapas científicos y el análisis de rendimiento. Además, hemos mostrado una metodología, identificando sus principales pasos, para llevar a cabo con éxito un análisis bibliométrico.

Por otro lado, en la segunda parte de este trabajo se han analizado 5 herramientas que nos permiten automatizar el proceso de análisis bibliométrico. Como resultado de este análisis hemos comprobado que ninguna de las herramientas analizadas es superior en todas sus características al resto. Por el contrario, cada una de ellas posee una serie características particulares que la hace más adecuada en función del tipo de análisis a realizar. En general, podemos afirmar que las herramientas bibliométricas pueden ser utilizadas de forma complementaria, aprovechando sus particularidades, y, por tanto, mejorando la calidad del análisis realizado.

## BIBLIOGRAFÍA

Alonso, S., Cabrerizo, F., Herrera-Viedma, E., & Herrera, F. (2009). hg-index: A new index to characterize the scientific output of researchers based on the h-and g-indices. *Scientometrics*, *82*, 391-400.

Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, *11*, 959-975. doi:https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007

Batagelj, V., & Mrvar, A. (1998). Pajek-program for large network analysis. *Connections*, *21*, 47-57.

Bonacich, P. (2008). Exploratory social network analysis with Pajek. SAGE PUBLICATIONS INC 2455 TELLER RD, THOUSAND OAKS, CA 91320 USA.

Börner, K., Chen, C., & Boyack, K. W. (2003). Visualizing knowledge domains. *Annual review of information science and technology*, *37*, 179-255.

Callon, M., Courtial, J. P., & Laville, F. (1991). Co-word analysis as a tool for describing the network of interactions between basic and technological research: The case of polymer chemistry. *Scientometrics*, *22*, 155-205.

Cobo, M. J. (2012). SciMat: herramienta software para el análisis de la evolución del conocimiento científico. *Propuesta de una metodología de evaluación, Granada: Universidad de Granada*.

Cobo, M. J., López-Herrera, A. G., Herrera-Viedma, E., & Herrera, F. (2011). Science mapping software tools: Review, analysis, and cooperative study among tools. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, *62*, 1382-1402.

Eck, N. J., & Waltman, L. (2009). How to normalize cooccurrence data? An analysis of some well-known similarity measures. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, *60*, 1635-1651.

Edge, D. (1979). Quantitative measures of communication in science: A critical review. *History of science*, *17*, 102-134.

Egghe, L. (2006). Theory and practise of the g-index. *Scientometrics*, *69*, 131-152.

Falagas, M. E., Pitsouni, E. I., Malietzis, G. A., & Pappas, G. (2008). Comparison of PubMed, Scopus, web of science, and Google scholar: strengths and weaknesses. *The FASEB journal*, *22*, 338-342.

Garfield, E. (1977). Introducing citation classics-human side of scientific reports. INST SCI INFORM INC 3501 MARKET ST, PHILADELPHIA, PA 19104.

Glänzel, W. (2001). National characteristics in international scientific co-authorship relations. *Scientometrics*, *51*, 69-115.

Halevi, G., Moed, H., & Bar-Ilan, J. (2017). Suitability of Google Scholar as a source of scientific information and as a source of data for scientific evaluation—Review of the literature. *Journal of Informetrics*, *11*, 823-834.

Hirsch, J. E. (2005). An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National academy of Sciences*, *102*, 16569-16572.

Kessler, M. M. (1963). Bibliographic coupling between scientific papers. *American documentation*, *14*, 10-25.

Martínez, M. A., Herrera, M., López-Gijón, J., & Herrera-Viedma, E. (2014). H-Classics: Characterizing the concept of citation classics through H-index. *Scientometrics*, *98*, 1971-1983.

Persson, O., Danell, R., & Schneider, J. W. (2009). How to use Bibexcel for various types of bibliometric analysis. *Celebrating scholarly communication studies: A Festschrift for Olle Persson at his 60th Birthday*, *5*, 9-24.

Peters, H., & Van Raan, A. (1991). Structuring scientific activities by co-author analysis: An exercise on a university faculty level. *Scientometrics*, 20, 235-255.

Pritchard, A., & others. (1969). Statistical bibliography or bibliometrics. *Journal of documentation*, 25, 348-349.

Small, H. (1973). Co-citation in the scientific literature: A new measure of the relationship between two documents. *Journal of the American Society for information Science*, 24, 265-269.

Solla Price, D. J., Solla Price, D. J., Solla Price, D. J., & Solla Price, D. J. (1986). *Little science, big science... and beyond*. Columbia University Press New York.

Van Eck, N. J., & Waltman, L. (2010). Software survey: VOSviewer, a computer program for bibliometric mapping. *scientometrics*, 84, 523-538.

Van Eck, N. J., & Waltman, L. (2014). CitNetExplorer: A new software tool for analyzing and visualizing citation networks. *Journal of informetrics*, 8, 802-823.

Yang, K., & Meho, L. I. (2006). Citation analysis: a comparison of Google Scholar, Scopus, and Web of Science. *Proceedings of the American Society for information science and technology*, 43, 1-15.

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Flujo de trabajo, página 4.

Figura 2. Consulta WoS, página 7.

Figura 3. Análisis, página 8.

Las figuras 1 y 3 han sido generadas en overleaf mediante el uso de los siguientes paquetes para el lenguaje de procesamiento LATEX: smartdiagram y TikZ.

La figura 2 es una captura de la página web *Web of Science* realizada el día 20 de marzo de 2021.

(Footnotes)

1 <https://homepage.univie.ac.at/juan.gorraiz/bibexcel/>

2 <http://www.bibliometrix.org/>

3 <http://cluster.cis.drexel.edu/~cchen/citespace/>

4 <https://sci2s.ugr.es/scimat/>

5 <https://www.vosviewer.com/>



## CIEN AÑOS DE SOLEDAD: PRINCIPALES ASPECTOS DE LA GRAN OBRA DE LA LITERATURA EN ESPAÑOL DEL SIGLO XX

María SABROSO CORTÉS  
Profesora-Tutora de la UNED de Calatayud

**Resumen:** En 1967 Gabriel García Márquez publicaba *Cien años de soledad*, la obra por la que será eternamente recordado y con la que nos dejará a sus lectores la historia de la humanidad a través de su Macondo y los personajes que allí habitan. En este artículo intentaremos realizar un breve repaso por los aspectos más destacados de esta obra cumbre de la literatura universal.

**Palabras clave:** Literatura hispanoamericana; realismo mágico; García Márquez; Macondo.

**Abstract:** In 1967 *Cien años de soledad* was published. This novel is the work for what Gabriel García Márquez will be remembered eternally and with which he will tell us the history of humanity throughout Macondo and its inhabitants. In this article we will try to do a brief review about the most remarkable points in this novel, which is a masterpiece in the Universal Literature.

**Keywords:** Hispanic-American Literature; magical realism; García Márquez; Macondo.



## GARCÍA MÁRQUEZ, EL CREADOR DEL MUNDO DE MACONDO

El 6 de marzo de 1927<sup>1</sup> venía al mundo en el colombiano pueblo de Aracataca Gabriel José García Márquez, el primer hijo de Gabriel Eligio García y de Luisa Santiaga Márquez. El pequeño Gabriel pasó los ocho primeros años de su vida junto a sus abuelos maternos, el coronel Nicolás Márquez y Tranquilina Iguarán<sup>2</sup>, devorando los libros que se le ponían por delante (sus lecturas, de aquella época y posteriores, van de *Las mil y una noches* a *La Odisea*, pasando por obras de Cervantes, Faulkner, Hemingway, Joyce, Virginia Woolf o autores hispanoamericanos como Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier o Rómulo Gallegos), y escuchando las historias que contaba su abuela, a la que le debe su gusto por contar historias, así como la naturalidad a la hora de hacerlo. Estos primeros años de vida junto a sus abuelos marcarán al pequeño Gabriel, que usará muchas de sus experiencias de esta etapa de su vida en muchas de sus obras, entre ellas en *Cien años de soledad*.

Tras la muerte de su abuelo se fue a vivir con sus padres y sus hermanos menores, dejando la casa en la que se crió y en la que había aprendido a desarrollar su imaginación. Años después, ya como adulto y con la mente puesta en ser escritor, volvería a la casa familiar de Aracataca junto a su madre, momento en el que tomaría la decisión de escribir sobre las sensaciones y recuerdos que le produjo ese hecho, creando así el maravilloso mundo de Macondo, presente en varios de sus cuentos y novelas, y que tiene su punto culminante con *Cien años de soledad*.

A pesar de que inició sus estudios de Derecho, más por la insistencia paterna en que estudiara una carrera universitaria que por vocación, García Márquez siempre tuvo claro que lo que de verdad quería era contar historias. Este hecho le llevó a dejar sus estudios y ejercer como periodista en diversos periódicos y revistas latinoamericanos, como *El Heraldo* o *El Universal*, profesión que compaginó con su carrera como escritor de cuentos y novelas, además de como guionista de alguna película.

En 1967 veía la luz *Cien años de soledad*, la novela que le encumbró como uno de los mejores escritores del siglo XX, poniendo fin así a casi dieciocho años de un proceso de gestación durante el cual escribió obras como *La hojarasca* (1955), *El coronel no tiene quien le escriba* (1961) o *La mala hora* (1962), además de numerosos cuentos, muchos de ellos recogidos en *Los funerales de la Mamá Grande* (1962), en los que ya se comenzaban a vislumbrar elementos que desarrollaría más adelante en *Cien años de soledad*, especialmente uno: Macondo. Sin embargo, su vida durante los dos años en los que se dedica de lleno a la escritura de su obra más conocida no fue fácil, ya que durante esa época su trabajo como periodista o guionista es nulo,

---

1. Algunos autores consideran que la fecha correcta de su nacimiento es 1928, aunque esta información es rebatida tanto por su padre, que afirma que su hijo nació un año antes de la revuelta bananera de 1928, como por el propio García Márquez, que en su autobiografía *Vivir para contarla* indica claramente que “Fue así y allí donde nació el primero de siete varones y cuatro mujeres, el domingo 6 de marzo de 1927” (García Márquez, 2002, p. 76), por lo que damos por cierta la fecha de 1927.

2. La influencia de ambos sobre García Márquez es tal que sirvieron de inspiración para dos de los personajes más importantes de *Cien años de soledad*: el coronel Aureliano Buendía y la matriarca de los Buendía, Úrsula Iguarán.

por lo que le resulta muy difícil pagar el alquiler de la casa donde vive junto a su mujer, Mercedes, y sus dos hijos, Rodrigo y Gonzalo. Así pues, la publicación de *Cien años de soledad* supuso para su autor, además del reconocimiento de crítica y público, la posibilidad de mejorar su situación económica y la de su familia, muy precaria por aquel entonces.

Su carrera como escritor prosigue tras la fama alcanzada con *Cien años de soledad*, y escribe otras grandes novelas, ya sin Macondo como escenario, como *El otoño del patriarca* (1975), en la que reflejaba el ocaso de un dictador, o *Crónica de una muerte anunciada* (1981), basada en un hecho real ocurrido a un amigo del autor, Cayetano Gentile, asesinado en Sucre en 1951 por dos hermanos que lo acusaban de haber deshonrado a su hermana.

La carrera de Gabriel García Márquez como escritor alcanza su punto más alto cuando, en 1982, recibe el Premio Nobel de Literatura. En su discurso de aceptación del premio, el autor hace referencia a la particularidad de América Latina (en contraposición a la forma de entender la vida de los europeos), particularidad que acompaña también a la mayoría de sus obras, en las cuales aparecen referencias o alusiones a los mitos y las circunstancias que rodean a los países de esta zona del mundo<sup>3</sup>. En este discurso no podía faltar una alusión a su obra más aclamada, por lo que, cerca del final del mismo, dice que “los inventores de fábulas” (como define a los escritores) tienen el derecho de creer en una “utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”<sup>4</sup>.

Lejos de acomodarse tras alcanzar el éxito con *Cien años de soledad* y con el Nobel de Literatura, García Márquez sigue escribiendo, y en 1985 publica la que él mismo considera una de sus mejores novelas: *El amor en los tiempos del cólera*. Una de las causas principales de la predilección del autor por esta novela es porque en ella trató de recrear la historia de amor sus padres. Posteriormente ven la luz obras como *Doce cuentos peregrinos* (1992), *Del amor y otros demonios* (1994) o *Memorias de mis putas tristes* (2004), además de la primera parte de su autobiografía, *Vivir para contarla* (2002).

### **CIEN AÑOS DE SOLEDAD, LA CULMINACIÓN DE UNA HISTORIA**

El año 1967 supone la culminación de la historia que Gabriel García Márquez quiso escribir desde que su madre fuera a buscarlo para pedirle que la acompañara a Aracataca a vender la casa familiar, diecisiete años antes. El joven Gabriel acompañó a su madre al pueblo donde había nacido y donde había pasado los primeros ocho años de su vida, sin saber que ese viaje iba a suponer el comienzo de sus intentos de

---

3. La influencia de su continente es tan grande que muchos críticos han querido ver en *Cien años de soledad* una metáfora de la historia de América Latina.

4. García Márquez, Discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura, 1982, visto en [https://cvc.cervantes.es/actcult/garcia\\_marquez/audios/gm\\_nobel.htm](https://cvc.cervantes.es/actcult/garcia_marquez/audios/gm_nobel.htm), abril de 2021.

dar vida al pueblo de Macondo. Conforme se iban acercando a Aracataca en el tren, iban viniendo a la mente de García Márquez los recuerdos de su infancia feliz en la casa familiar junto a sus abuelos. Desde el tren también pudo ver la finca cercana al pueblo y cuyo nombre ya había visto de niño junto a su abuelo, pero que fue en ese momento cuando pudo comprobar su resonancia poética: “Macondo”. Su llegada al pueblo no hizo sino traerle a la mente aún más recuerdos que contrastaban con el estado del pueblo y de la casa familiar, que no eran ni la sombra de lo que fueron y que él recordaba. Esta visita le impresionó e inspiró de tal modo que, al despedirse de su madre, le confirmó que tenía más claro que nunca que quería ser escritor, para disgusto de sus padres, especialmente de su padre, que quería que continuara con sus estudios de Derecho. Así pues, a su regreso de Aracataca, en 1950, Gabriel García Márquez se dispuso a escribir la obra que contaría la historia de un pueblo, Macondo, y de una casa, la de los Buendía, reflejo de su pueblo y de su casa de la infancia, y que no vería culminada hasta diecisiete años después, en 1967 (García Márquez, 2002).

En un principio la obra iba a llevar por nombre *La casa*, y García Márquez iba a iniciarla con la frase que le dijo su madre cuando fue a visitarle: “Vengo a pedirte el favor de que me acompañes a vender la casa”. La escritura de la obra empezó con mucho ímpetu por parte de su autor, sin embargo, se dio cuenta de que, a pesar de tener claro lo que quería contar, no disponía todavía de los recursos técnicos para llevarlo a cabo (García Márquez, 2002). En ese momento Gabriel decide aparcar su proyecto de *La casa* y se embarca en la escritura de otra novela, en la que iba a plasmar experiencias de su infancia, con Macondo como escenario, y en la que narra la llegada al pueblo de la compañía bananera. El título que elige para esta novela, *La hojarasca* (1955), es un homenaje a su abuela, ya que así es como ella llamaba a la United Fruit Company, la compañía bananera estadounidense que se instaló en Aracataca. Como se puede observar, en esta novela se trata uno de los temas centrales de *Cien años de soledad*, la llegada de la United Fruit Company a Macondo. En este sentido, puede considerarse que *La hojarasca* es un primer paso para llegar a *Cien años de soledad*.

En el mismo año que *La hojarasca* ve la luz también el cuento *Isabel viendo llover en Macondo*, en el que se esboza el pueblo de Macondo que se desarrolla más detalladamente en *La hojarasca*. En este cuento su protagonista, Isabel, narra lo ocurrido en su casa, y por extensión en el pueblo de Macondo, durante un periodo de largas lluvias. El hecho narrado en este cuento se relaciona claramente con otro de los grandes acontecimientos que narrará en *Cien años de soledad*, el diluvio que duró “cuatro años, once meses y dos días” (García Márquez, 1984, p. 433)<sup>5</sup>. Macondo será también el escenario de otros cuentos de García Márquez, muchos de ellos recogidos en su libro de cuentos *Los funerales de la Mamá Grande* (1962).

---

5. Las referencias a *Cien años de soledad* corresponden, si no se indica lo contrario, a la edición de Jacques Joset de Madrid: Editorial Cátedra, 1984 (17ª edición, 2005).

Un año después de que viera la luz *La hojarasca*, García Márquez escribe otra novela de temática común a *Cien años de soledad*, en este caso son las guerras que vivió el coronel Aureliano Buendía, y concretamente las consecuencias de las mismas. Esta novela es *El coronel no tiene quien le escriba*, que se publica en 1961. Aunque el pueblo en el que se desarrolla la acción no es Macondo (la inspiración para el pueblo en este caso es Sucre, donde vivieron durante un tiempo los padres del autor), esta novela se relaciona con *Cien años de soledad*, ya que el protagonista luchó en la Guerra de los Mil Días junto al coronel Aureliano Buendía. La novela narra la espera del coronel por una carta que le confirme su pensión, carta que nunca llegará. Esta situación es similar a la que vivió el abuelo del autor, el coronel Nicolás Márquez, que cada semana iba al puerto a esperar una carta que, como en la novela, nunca llegó. También en este sentido de espera de algo que nunca llega, encontramos en *El coronel no tiene quien le escriba* la preparación por parte del protagonista de un gallo para una pelea de gallos que nunca llega a celebrarse en la novela.

En ese mismo año 1961 Gabriel García Márquez recibe el Premio Literario Esso por su novela *La mala hora*, que él mismo define como una “vaina amarrada con una corbata” (Collazos, 1983, p. 96), y que se publicaría en 1962 por una editorial española que cambió “las palabras de difícil comprensión en... España. Al recibir la edición, el autor no tenía más alternativa que rechazarla” (Collazos, 1983, p. 97). En 1966 aparece una segunda edición, esta vez tal y como su autor la escribió, y con una advertencia al respecto. Esta novela tiene una gran relación con muchos de los cuentos que aparecen en *Los funerales de la Mamá Grande*, que no son sino relatos que se han desprendido de la novela. La acción no se desarrolla en Macondo, aunque sí que se menciona, sino en un pueblo cercano, y toda la novela está marcada por la violencia que se desprende de ella. Su relación con *Cien años de soledad* reside en la forma en la que el autor relaciona los destinos de los personajes, que sin llegar todavía al nivel de maestría alcanzado en su obra cumbre, sí que supone un avance en este sentido.

Todas estas obras no son otra cosa que aprendizajes que va realizando el autor para conseguir la experiencia y las técnicas narrativas que él sabía que necesitaba para llevar a buen término su intención de escribir su gran novela. Y fue justamente en un viaje de México a Acapulco, en el año 1965, cuando lo vio todo claro y comprendió que ya estaba preparado para escribirla, de tal modo que incluso “hubiera podido dictarle, allí mismo, el primer capítulo, palabra por palabra, a una mecanógrafa”. (Collazos, 1983, p. 118)

A la vista de estos datos, no podemos por menos que dar la razón a Vargas Llosa cuando dice que “todas las historias anteriores son mudadas en fragmentos de esta historia total, en piezas de un rompecabezas que solo aquí se arma plenamente para, en el instante mismo de su definitiva integración, desintegrarse” (Vargas Llosa, 1971, p. 481). Así, Vargas Llosa entiende *Cien años de soledad* como una “novela total” porque cuenta la historia completa de un mundo (Macondo) de principio a fin, por un lado, y, por otro lado, porque supone el punto de unión de sus obras anteriores.

## LOS PERSONAJES QUE HABITAN EN MACONDO

La elección de los personajes es un elemento esencial a la hora de aportar valor a una obra. Ya desde la época de Aristóteles se les daba importancia a los personajes dentro de una obra; tanto es así, que el propio Aristóteles decía que el hecho de que el personaje principal de una obra fuera sublime o mediocre era lo que marcaba la diferencia entre una tragedia y una comedia. Además, Aristóteles consideraba que la elección del primer tipo de personaje marcaba la virtud de la obra, mientras que la elección del segundo lo hacía del vicio (Escudero, 1994). En este sentido, parece claro que desde la Antigüedad se ha dado mucha importancia a la elección de los personajes de las obras, especialmente de los protagonistas de las mismas, valorando siempre más positivamente las obras que contaban con personajes bien definidos, de los que se conocen sus motivaciones y que poseen características con las que los lectores puedan identificarse, o al menos llegar a entender. Así, los personajes complejos y llenos de matices serán indicadores de calidad dentro de una obra, mientras que los personajes planos o no bien definidos harán que la obra pierda calidad. En *Cien años de soledad*, como veremos a continuación, nos encontramos con una gran cantidad de personajes, algunos de ellos, como Úrsula o Aureliano Buendía, perfectamente definidos y descritos. Además, veremos a lo largo de la lectura que la personalidad de los personajes va a estar ligada a su nombre, por lo que poco a poco los iremos conociendo, hasta el punto de que al final de la novela no nos sorprendan algunas de las acciones que realizan los personajes, ya que están perfectamente acorde con su nombre, con su personalidad.

Los principales personajes que aparecen a lo largo de la novela forman parte, de una u otra manera, de las siete generaciones que componen la familia cuyo destino está ligado al pueblo de Macondo, los Buendía. Decimos esto porque, aunque personajes como Melquíades sean importantes en la novela sin tratarse propiamente de un Buendía, su estrecha relación de amistad con el patriarca de la familia, José Arcadio Buendía, y el hecho de que esté presente en las vidas de los Buendía, llegando incluso a aparecésele al coronel Aureliano Buendía después de muerto, hacen que sea considerado como un miembro más de la familia.

En una primera aproximación, hay que distinguir entre los personajes femeninos y los masculinos. Las mujeres de *Cien años de soledad* se caracterizan por ser más racionales y tener los pies en la tierra, en contraposición con el gusto por los elementos o hechos insólitos de los personajes masculinos. Además, por lo general, se trata de personajes que se limitan a observar el paso de los acontecimientos que rodean la vida de Macondo que, como veremos más adelante, se relacionan más con los personajes masculinos. El personaje femenino por excelencia de esta novela es la matriarca, Úrsula Iguarán. Ella es la dueña y señora de la casa de los Buendía, y la que decide lo que se hay que hacer en la casa, incluso por encima de los hombres de la familia; si los hombres de la familia Buendía son los que marcan el destino del pueblo de Macondo, Úrsula es la que dirige la vida dentro de los muros de la casa familiar. Además, Úrsula es la que, desde el principio de la novela, deja claro su temor a engendrar iguanas o seres con cola de cerdo como fruto del incesto (no olvidemos que Úrsula y José Arcadio eran primos), temor que estará latente a lo largo

de las sucesivas generaciones de los Buendía hasta que al final se hace realidad. Este temor es el que desencadenará el éxodo del matrimonio y la posterior fundación de Macondo, al asesinar José Arcadio a Prudencio Aguilar cuando este insinuó su impotencia al no haber consumado su matrimonio. Así pues, Úrsula será la responsable indirecta de la fundación de Macondo, y, una vez allí, será la dueña y señora de la casa familiar, la más grande y hospitalaria del pueblo. Úrsula será también la que sostenga y mantenga la vida familiar, ya que el fin de los Buendía, y por extensión de Macondo, empieza a vislumbrarse con la muerte de la matriarca, al término del diluvio que asoló el pueblo y que provocó la marcha de la compañía bananera del mismo. El resto de personajes femeninos de la novela se van a ver eclipsados por la fuerte personalidad de Úrsula, siendo Fernanda del Carpio la que más se aproxime a ella, aunque sin llegar a alcanzar su dignidad y lucidez a la hora de analizar y presagiar el futuro del resto de personajes.

Los personajes masculinos, empezando por José Arcadio Buendía y terminando por el niño con cola de cerdo, están directamente ligados con el destino de Macondo, son personajes activos en el desarrollo de la acción de la novela. Así, José Arcadio Buendía será el fundador del pueblo; su hijo, el coronel Aureliano Buendía, combatirá en treinta y dos guerras, siendo protagonista de la etapa de las guerras en Macondo y convirtiéndose en héroe local; el bisnieto de José Arcadio y de Úrsula, José Arcadio Segundo, trabajará en la Compañía bananera, protagonizará las huelgas y será el único superviviente de la matanza cometida contra los trabajadores, que con los años sólo Aureliano Babilonia y su amigo Gabriel reconocerán como cierta, ya que la versión oficial es que dicha matanza no existió; por último, Aureliano Babilonia<sup>6</sup> pondrá fin al pueblo, y con él a la familia Buendía, al descifrar los pergaminos de Melquíades y engendrar, junto a su tía Amaranta Úrsula, al último Buendía, el niño con cola de cerdo, correspondiente a la séptima y última generación de la familia.

Muchos de los personajes de la novela se caracterizan por ser lo opuesto a otros. Por ejemplo, frente a la carnalidad y sexualidad que desbordan Pilar Ternera y Petra Cotes, tenemos a la virginal Remedios, la bella o a la propia Úrsula, con su ya mencionado temor al sexo. En cuanto a los personajes masculinos, su personalidad estará marcada por su nombre; así, tal y como indica Úrsula, “los Aurelianos eran retraídos, pero de mentalidad lúcida, los José Arcadio eran impulsivos y emprendedores, pero estaban marcados por un signo trágico” (García Márquez, 1984, p. 289).

### **¿QUIÉN ES EL NARRADOR DE CIEN AÑOS DE SOLEDAD?**

Otro aspecto importante a tener en cuenta a la hora de analizar una obra literaria es la figura del narrador. El narrador es la persona (o personas) encargada de contarnos la historia. Este narrador puede hablarnos en primera, segunda o tercera

---

6. Es interesante notar la referencia bíblica del apellido de Aureliano, el único de los hombres de la familia que no se apellida Buendía, sino Babilonia, en alusión a la Babilonia mencionada en la Biblia, curiosamente en el libro del Apocalipsis, en claro paralelismo con el papel principal que juega este personaje en el apocalipsis o destrucción de Macondo.

persona. Cuando el narrador usa la primera persona es porque los hechos que nos está narrando le ocurrieron a él o fue testigo de los mismos, lo que ayuda a dar un mayor grado de verosimilitud al relato, aunque también le da una subjetividad mayor; el empleo de la segunda persona es menos común, y su efecto en el lector es como si se estuviera hablando a sí mismo; por último, la tercera persona es la que primero empezó a utilizarse, debido a su ductilidad, siendo el narrador omnisciente el más popular. Este narrador omnisciente presenta muchas ventajas, ya que se trata de un narrador que conoce todos los hechos y pensamientos de los personajes, lo que aporta a la obra gran cantidad de matices y puntos de vista; sin embargo, también puede hacer que la obra pierda verosimilitud, ya que resulta extraño que alguien conozca todos los detalles de los hechos que está narrando en todo momento, como comenta Sancho a don Quijote en la segunda parte de la obra de Cervantes, al hacer referencia a la publicación de la primera parte de sus aventuras, aunque, como veremos a continuación, bien utilizado este dato puede resultar anecdótico. (Escudero, 1994)

Como puede observarse en la famosa primera frase de *Cien años de soledad*, “Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo” (García Márquez, 1984, p. 83), el narrador de la novela es un narrador omnisciente. A lo largo de toda la novela nos va mostrando, no sólo los hechos que están sucediendo en Macondo y en la casa de los Buendía, sino que también es conocedor y transmisor de los sentimientos y pensamientos más íntimos de sus personajes. Además, el narrador no sólo nos narra estos hechos tal y como van sucediendo, sino que, tal y como puede verse también desde la primera frase, el narrador conoce el pasado de esos acontecimientos (“aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo”) y su futuro (“Muchos años después,”), lo que le da un punto de ser todopoderoso que lo conoce absolutamente todo, a la vez que otorga a la novela un sentido de fatalidad, ya que sabemos que los hechos no van a poder cambiarse, ya que su destino es que sucedan de ese modo.

Sin embargo, en lo que no hay tanta unanimidad es en identificar quién es ese narrador. Algunos críticos y autores, entre los que se encuentra Mario Vargas Llosa, creen que el narrador de *Cien años de soledad* es el autor de los manuscritos que encierran la historia de Macondo, el gitano Melquíades. Vargas Llosa se basa para realizar esta afirmación en el final de la novela, en el que se identifica la historia narrada con los manuscritos que escribió Melquíades y que consigue descifrar Aureliano Babilonia. En la novela se afirma que “Era la historia de la familia, escrita por Melquíades hasta en sus detalles más triviales, con cien años de anticipación” (García Márquez, 1984, p. 547), y en otro punto se dice que “Aureliano (...) empezó a descifrar el instante que estaba viviendo, descifrándolo a medida que lo vivía, profetizándose a sí mismo en el acto de descifrar la última página de los pergaminos” (García Márquez, 1984, p. 549). Todo esto lleva a Vargas Llosa a afirmar que, si la historia que aparece en los manuscritos es, tal y como se dice en la novela, la historia de Macondo y de la familia Buendía, los manuscritos se corresponden con lo que han estado leyendo los lectores y, por lo tanto, *Cien años de soledad* no sería otra cosa que la traducción de los manuscritos de Melquíades. Esta teoría, pese a tener una cierta base, especialmente en la última parte de la novela, no parece ser del todo

sólida, ya que no consigue explicar cómo es que el narrador, supuestamente Melquíades, se coloca a sí mismo escribiendo sus manuscritos dentro de ella. Además, si la novela fueran los manuscritos de Melquíades traducidos, ésta debería comenzar como lo hacen los manuscritos: “El primero de la estirpe está amarrado en un árbol y al último se lo están comiendo las hormigas”<sup>7</sup> (García Márquez, 1984, p. 547), y no con su conocido y magistral comienzo.

Con todo esto, parece claro que *Cien años de soledad* y los manuscritos de Melquíades nos están contando la misma historia: la de Macondo y la familia Buendía. Sin embargo, esto no quiere decir que la novela sea una simple transcripción de los manuscritos, como ya hemos explicado. Puede ser que estemos ante una traducción de los manuscritos, con diferente ordenación de los hechos, ya que en la novela también se menciona que los acontecimientos narrados en los manuscritos no están ordenados en el tiempo de los hombres.

Otra teoría, la más aceptada por los críticos, entre ellos Joset, es que en *Cien años de soledad* están contenidos los acontecimientos escritos por Melquíades en sus pergaminos, pero que la novela contiene otros hechos, como sería la propia escritura de los manuscritos por parte de Melquíades, que no están en los manuscritos. Hay quien incluso ha querido ver en la incursión, hacia el final de la novela, del personaje de Gabriel, alter ego del autor<sup>8</sup>, una excusa por parte del autor para explicar el porqué de su conocimiento tan profundo de los hechos que ha estado narrando en la novela. Con este personaje, íntimo amigo de Aureliano Babilonia, el autor también nos acerca la historia al tiempo presente, y dota de realismo y veracidad a todo lo que cuenta, ya que él mismo es testigo de cómo Aureliano Babilonia intenta traducir los manuscritos y de su historia familiar (Aureliano se la ha podido contar); el hecho de que Gabriel y Aureliano Babilonia sean los únicos habitantes de Macondo que crean que la compañía bananera existió y que hubo una masacre donde murieron muchos de los trabajadores de la misma, en contra de la versión oficial que decía que la compañía nunca había estado en Macondo y que no había habido muertos, puede hacernos pensar que su papel dentro de la novela puede no ser meramente anecdótico.

## LA ESTRUCTURA CIRCULAR Y LOS CICLOS DE LA NOVELA

Siguiendo con el análisis de los aspectos más importantes de la novela, junto con los personajes y el narrador, también es importante tener en cuenta la estructura, es decir, la forma en la que el autor organiza el material narrativo de que dispone. Carmen Escudero define las estructuras narrativas como “los distintos sistemas

---

7. Los manuscritos de Melquíades hacen referencia al primero de los Buendía, José Arcadio, que muere junto al árbol al que pasó amarrado los últimos años de su vida, y al último de la familia, el niño con cola de cerdo fruto de la relación incestuosa entre Aureliano Babilonia y su tía Amaranta Úrsula, que su padre ve cómo se lo llevan las hormigas en el mismo momento en que descubre las claves para descifrar los manuscritos.

8. Parece evidente que el Gabriel de *Cien años de soledad* es el propio autor, ya que aparece en la novela junto al grupo de amigos con los que se reunía para hablar de literatura, como en la novela, e incluso se menciona a Mercedes, novia de Gabriel y que trabaja en una botica, y que no es otra que la mujer del autor.



experimentados a fin de conseguir una más lograda expresividad en una creación literaria” (Escudero, 1994, p. 190). Así, la estructura de una obra dependerá de la intención que persiga el autor a la hora de escribirla, así como del contenido que se desarrolle en la misma y de la habilidad del autor para ordenar sus ideas sobre el papel (de ahí que en un primer momento García Márquez no pudiera escribir la novela que quería, *La casa*, ya que sabía lo que quería contar, pero no disponía todavía de la técnica suficiente para darle forma, no sabía cómo organizar el material de que disponía).

García Márquez organizó su novela en veinte capítulos o bloques textuales, de una extensión similar entre ellos, narrados, como ya hemos comentado en el apartado anterior, por una voz en tercera persona, por un narrador omnisciente. Hasta aquí, nada fuera de lo normal. Sin embargo, si por algo destaca la estructura de *Cien años de soledad* es por los distintos ciclos o círculos que están presentes a lo largo de toda la narración, y que son los que conforman la estructura circular característica de esta novela. Carmen Escudero, al hablar de la estructura circular, indica que:

los hombres repiten una trayectoria similar (...) hasta conformar una idea de reiteración cuyo diagrama más acertado sería el del círculo, que supone el movimiento propio de lo temporal encerrado de tal forma que, por más que el tiempo avance, siempre se encontrará repitiendo idéntico proceso. (Escudero, 1994, p. 193)

y esto es precisamente lo que ocurrirá en *Cien años de soledad*, donde diversos personajes van repitiendo una y otra vez las mismas acciones, sin que parezca que puedan evitarlo, ya que parecen destinados a ello.

El primer círculo que mencionaremos es el que supone el pueblo de Macondo. José Arcadio Buendía crea el pueblo de Macondo de la nada, que irá creciendo y luego cayendo en la decadencia hasta terminar destruido y dejando en su lugar de nuevo la nada. Además, el principio y el fin de Macondo está íntimamente relacionado con dos de los temas claves de la novela: el incesto y la muerte. El incesto entre José Arcadio y Úrsula desencadenará la muerte de Prudencio Aguilar a manos de este, lo que produce que el matrimonio deje su pueblo y funden Macondo. Años después, la consumación de un nuevo incesto en la familia Buendía, esta vez entre Amaranta Úrsula y Aureliano Babilonia, supondrá el nacimiento del último de los Buendía, un niño con cola de cerdo, tal y como había presagiado y temido Úrsula, que supondrá el fin de la estirpe, al morir devorado por las hormigas, y que coincide con la desaparición de Macondo.

Otro de los círculos que podemos observar en la novela lo encontramos en la mayoría de los capítulos, o más bien unidades textuales, ya que pueden coincidir con los capítulos de la novela o no, que componen la misma. Casi todos los capítulos o unidades textuales de *Cien años de soledad* siguen, tal y como indica Vargas Llosa, la siguiente estructura circular: comienzan en el futuro, van a un pasado remoto relacionado con ese futuro y, desde allí y de forma lineal, la historia avanza hasta llegar al dato que sirvió de introducción. Como ejemplo de esta circularidad nombraremos el primer capítulo de la novela. Este capítulo, como ya sabemos, comienza con el famoso episodio del coronel Aureliano Babilonia frente al pelotón de fusilamiento

recordando el momento en el que su padre lo llevó a conocer el hielo. Al final del capítulo, el autor nos describe el momento en el que José Arcadio Buendía, junto con sus dos hijos, descubre el hielo de la mano de Melquíades, describiéndolo como “el gran invento de nuestro tiempo” (García Márquez, 1984, p. 105). Así, el círculo del hielo se cierra en este capítulo, al comenzar mencionando el recuerdo del hielo y concluir narrando ese preciso instante. Hay que mencionar en este punto, que no es extraño que el primer círculo que se cierra en la novela tenga como protagonista el hielo, ya que el propio García Márquez tenía en su mente cuando se dispuso a escribir esta novela el día que él mismo conoció el hielo de manos de su abuelo. Así observamos que la vida del autor está siempre en estrecha relación con su obra, tal y como desarrollaremos con más detalle en siguientes apartados.

Una de las características que más llama la atención al leer *Cien años de soledad* es la constante repetición de nombres en la familia Buendía. El ejemplo más claro se da en los varones de la familia, que repiten sin cesar los nombres de José Arcadio y Aureliano. Además, tal y como hemos mencionado al hablar de los personajes, los nombres traen consigo una serie de características que también se repiten (los Aurelianos son retraídos pero lúcidos, los José Arcadio impulsivos pero marcados por la tragedia). Otro hecho interesante relacionado con los nombres de los personajes masculinos es que la estirpe de los Buendía sólo sigue por la rama de los descendientes de los José Arcadio (excepto las dos últimas generaciones, en las que serán Meme y Aureliano Babilonia los que se encarguen de continuar con la estirpe, aunque en ese punto de la historia ya se vislumbra el inevitable fin de la estirpe). Tanto este último dato como las personalidades que acompañan a los Aurelianos y José Arcadio se rompen en la cuarta generación, con los gemelos Aureliano Segundo y José Arcadio Segundo, aunque este hecho se explica en la novela con la confusión por su parecido físico, que provocó que les cambiaran el nombre de niños y no les fuera restituido hasta el momento de ser enterrados, en el que se produce otra confusión. Así, Aureliano Segundo es en realidad José Arcadio Segundo, explicando de este modo el cambio de personalidades entre ellos.

La repetición de nombres también lleva consigo la repetición de acontecimientos entre personajes que comparten nombre. La propia Úrsula Iguarán “descubrió que cada miembro de la familia repetía todos los días, sin darse cuenta, los mismos recorridos, los mismos actos, y que casi repetía las mismas palabras a la misma hora” (García Márquez, 1984, p. 361). Se trataba de algo para lo que están predispuestos, el destino de los Buendía es repetir una y otra vez las mismas acciones. Así, José Arcadio y Aureliano compartirán a una mujer, Pilar Ternera, con la que ambos tendrán descendencia; del mismo modo, José Arcadio Segundo y Aureliano Segundo compartirán también a una mujer, Petra Cotes, aunque en este caso no tendrán hijos. Otro caso de repetición de acontecimientos entre personajes del mismo nombre será el de Amaranta y su sobrino Aureliano José, que se enamoran, aunque no llegan a consumar su amor por los temores transmitidos por Úrsula; sin embargo, otros personajes con nombres similares, Amaranta Úrsula y Aureliano Babilonia, tía y sobrino también, sí que llegarán a consumar su incesto, como ya sabemos.

La repetición en *Cien años de soledad* no sólo afecta a los nombres de los personajes. También algunas acciones se repiten una y otra vez sin descanso, como los

pescaditos de oro que el coronel Aureliano Buendía, en la soledad de su vejez, hacía en su taller de platería y, una vez fabricados, los destruía para volver a hacerlos nuevamente. Los números son otra cosa que se repite a lo largo de la novela, como se puede observar con el número veintiuno relacionado con momentos importantes de la novela, ya que “*veintiún* hombres fundan Macondo y *veintiuno* se alzan con Aureliano Buendía para iniciar las guerras civiles” (Vargas Llosa, 1971, p. 601), o con el número diecisiete, que son los hijos asesinados del coronel Aureliano Buendía y el número de pescaditos de oro que descubre en su taller de platería el día de su muerte, tal y como indica también Vargas Llosa. Algunos de los diálogos se repiten, como es el caso del que mantienen Úrsula y su hijo Aureliano sobre el paso del tiempo: “¿Qué esperabas? —suspiró Úrsula—. El tiempo pasa. Así es —admitió Aureliano—, pero no tanto” (García Márquez, 1984, p. 226); este diálogo se repetirá entre la propia Úrsula y José Arcadio Segundo, aunque esta vez será ella la que dé la respuesta que años antes le había dado su hijo, “y una vez más se estremeció con la comprobación de que el tiempo no pasaba (...) sino que daba vueltas en redondo” (García Márquez, 1984, p. 456).

No podemos concluir este apartado dedicado a la estructura de la novela sin resaltar la relación que mantiene con algunos de los libros de la Biblia. En este sentido, podemos encontrar similitudes entre la huida del matrimonio Buendía de su pueblo natal y el éxodo de los judíos hacia la tierra prometida; la fundación de Macondo, conocida también como “el círculo de la utopía”, y que concluye con la llegada de Melquíades al pueblo, podría asociarse con la creación o génesis del mundo por parte de Dios, ya que en ambos nos encontramos con la creación de algo desde la nada y con el hombre (Adán en la Biblia, los habitantes de Macondo en la novela) como el encargado de dar nombre a las cosas; las pestes del insomnio y del olvido recuerdan a las plagas a las que Dios sometió al pueblo de Egipto como castigo por no dejar marchar a los judíos; parece evidente que el diluvio que asola Macondo durante “cuatro años, once meses y dos días” sigue el mismo patrón que el de cuarenta días y cuarenta noches enviado por Dios para castigar a la humanidad; por último, el fin de Macondo, conocido también como “el círculo apocalíptico” recuerda al apocalipsis anunciado en la Biblia, y en la propia novela se habla de “la cólera del huracán bíblico” (García Márquez, 1984, p. 549) para describir la destrucción del pueblo, cerrándose de este modo el círculo bíblico comenzado con la huida del matrimonio Buendía para fundar Macondo.

### **LO REAL Y LO IMAGINARIO, ELEMENTOS CLAVE EN *CIENT AÑOS DE SOLEDAD***

Mario Vargas Llosa, en su *Historia de un deicidio* indica que García Márquez en *Cien años de soledad* refleja una realidad compuesta por dos caras, la realidad real (objetiva) y la realidad imaginaria (subjetiva). A su vez, cada una de estas caras muestra diferentes niveles. Así, lo real objetivo presenta tres niveles: el individual, el familiar y el colectivo. Por su parte, lo real imaginario se divide en cuatro planos: lo mágico, lo milagroso, lo mítico-legendario y lo fantástico.

Dentro de lo real objetivo, el nivel individual hace referencia a la historia de los diferentes personajes que aparecen en la novela, especialmente dos: el coronel

Aureliano Buendía y Úrsula Iguarán. El primero es el protagonista de unas guerras que duran veinte años y que ocupan gran parte de la novela, además de ser el personaje masculino más interesante e importante de la misma, incluso por encima de su padre; la segunda, es la matriarca de la familia y la que sostiene y guía a su familia, resistiéndose a morir hasta que no acaba el diluvio, cuando el fin del Macondo es ya inevitable. Junto a ellos, el resto de historias individuales de cada uno de los personajes que inundan las páginas de la novela y que, sin llegar a tener el peso y protagonismo de estos dos personajes, son personajes igualmente interesantes y cada uno tiene su propia historia, marcada por el amor, la soledad y la muerte.

El nivel familiar es muy evidente, ya que la novela narra la historia de una familia, los Buendía, desde su origen con el matrimonio de José Arcadio y Úrsula, hasta su fin, con el nacimiento y posterior muerte del último de su estirpe. Como bien dice Vargas Llosa, “la historia de Macondo es la de la familia Buendía y al revés” (Vargas Llosa, 1971, p. 501). La familia Buendía se extiende a lo largo de siete generaciones y, tal y como indica Vargas Llosa, sólo se reproduce por una de sus ramas de varones, la de los José Arcadios, ya que los descendientes de los Aurelianos mueren sin descendencia. Este hecho parece que no se cumple en la cuarta generación, donde los descendientes los engendra Aureliano Segundo, pero en la novela se indica que los hermanos llevan los nombres cambiados (la propia Úrsula indica que las características y personalidades de los niños no coinciden con sus nombres), de modo que Aureliano Segundo sería en realidad José Arcadio Segundo, y viceversa.

El último nivel de lo real objetivo es el colectivo. *Cien años de soledad* no es sólo la historia de unos personajes individuales (Aureliano Buendía, Úrsula Iguarán), ni de una familia (los Buendía), ni siquiera de un pueblo (Macondo); *Cien años de soledad* nos muestra la historia de la humanidad, en Macondo puede verse reflejada cualquier sociedad, especialmente de Latino América. Así, Macondo comienza siendo una sociedad primitiva en su fundación, ya que “era entonces una aldea de veinte casas de barro” y “el mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre” (García Márquez, 1984, p. 83); se trata de una sociedad patriarcal, en la que el resto de familias siguen el modelo de los Buendía, y en la que todos sus habitantes no superan los treinta años de edad y no ha muerto nadie en el pueblo (el primer muerto será Melquíades). La primera transformación de esta sociedad se produce con el descubrimiento, por parte de Úrsula, de la ruta por la que comienza la llegada de extranjeros a Macondo, aumentando su tamaño e introduciendo el comercio, aunque el poder seguía estando en manos de los Buendía. Con la llegada de los extranjeros, llega también la llegada de un corregidor del gobierno central, el corregidor Moscote, que traerá consigo las guerras civiles; esto supone un paso más en la evolución de Macondo y representa las guerras que azotaron al continente americano, como la Guerra de los Mil Días, en la que luchó el abuelo del autor. Al término de las guerras, se inicia en Macondo un proceso de prosperidad y modernización, con la construcción del ferrocarril y, especialmente, con la llegada de la compañía bananera; esta situación representa la “invasión económica” de Estados Unidos en los países de América Latina que, tal y como se puede observar en la novela, aunque en un primer momento supone un aumento de las riquezas y del nivel de vida de los habitantes de esta zona, con el tiempo será uno de los desencadenantes de su destrucción

(el diluvio, las huelgas, la retirada de la compañía bananera), lo que puede entenderse como un presagio de lo que está pasando o va a pasar en los países de América Latina.

Por lo que respecta a lo real imaginario, como ya hemos mencionado, se puede dividir en cuatro planos: lo mágico, lo milagroso, lo mítico-legendario y lo fantástico. Vargas Llosa entiende lo mágico como “hechos extraordinarios provocados por individuos con conocimientos y poderes fuera de lo común” (Vargas Llosa, 1971, p. 530). Estos hechos se asocian con la primera etapa de Macondo, con la época primitiva, y se atribuye, principalmente, a los gitanos ambulantes, representados en la figura de Melquíades, aunque otros personajes, como Pilar Ternera o Petra Cotes, también son asociados por Vargas Llosa a este grupo.

El siguiente plano que menciona Vargas Llosa es el de lo milagroso. En este caso, hablamos de una serie de hechos y personajes imaginarios que se diferencian de lo mágico “porque su naturaleza extraordinaria se asocia a una fe religiosa (...) denota la existencia de un Dios” (Vargas Llosa, 1971, p. 532). Los elementos relacionados con lo milagroso hacen referencia, en su mayoría, a la simbología cristiana, aunque también aparecen situaciones relacionadas con la superstición o con otras religiones, especialmente con hechos vinculados con la muerte, como las apariciones de algunos personajes que ya estaban muertos (Prudencio Aguilar, Melquíades o la bisabuela de Fernanda del Carpio) o la ascensión al cielo, en cuerpo y alma, de Remedios la bella, al igual que lo hacen la Virgen y otras Santas en la tradición cristiana, y que fue vista por todos los macondinos como un milagro.

Otro de los planos de lo real imaginario es el de lo mítico-legendario, que está relacionado con la figura del Judío Errante que aparece en la novela. Se trata de un personaje legendario, más relacionado con la literatura que con la religión, que el autor deforma reinventándolo con elementos imaginarios. En este caso, hablamos de un personaje que no está producido por la magia ni por la fe, por lo que no puede relacionarse con los dos planos comentados anteriormente. Además, algunos hechos históricos también pueden convertirse en mítico-legendarios al ser deformados por el autor o por otros personajes de la novela, como puede pasar con las guerras en las que interviene el coronel Aureliano Buendía.

El último de los planos es el de lo fantástico. En este plano vamos a incluir los elementos imaginarios que no podemos incluir en los tres planos anteriores, ya que “no son provocados por artes o poderes ocultos, no se vinculan a una fe, no derivan de una realidad mítico-legendaria” (Vargas Llosa, 1971, p. 536). Alguno de los elementos que Vargas Llosa incluye en este plano, como él mismo afirma, podrían relacionarse con lo real objetivo, al considerar que son simplemente una exageración de hechos reales, mientras que otros son claramente fantásticos y conforman una buena parte del material de *Cien años de soledad*, desde el nacimiento de niños con colas de cerdo al hecho de que el pueblo sea arrancado de la realidad por un huracán.

En relación con la combinación de elementos reales e imaginarios dentro de la novela, gran cantidad de autores comentan que la clave del éxito reside en la naturalidad del autor a la hora de narrar los hechos extraordinarios, ya que “la novela describe los acontecimientos como los macondinos los ven, los experimentan, los interpretan, como ellos creen que son”, tal y como afirma García Márquez en varias

de sus entrevistas, lo que hace que el lector comparta la perspectiva de los personajes, poniéndose en su lugar. García Márquez recibe dos influencias muy importantes para llevar a cabo esta labor: por un lado, las creencias fantásticas y sobrenaturales de su abuela; por otro, el realismo de su abuelo. Swanson afirma que García Márquez quería parecerse a su abuelo, pero no podía resistirse a la tentación del mundo que le mostraba su abuela en sus relatos, de modo que en sus obras los mezcla y combina a su antojo.

### **ELEMENTOS BIOGRÁFICOS EN *CIEN AÑOS DE SOLEDAD***

Como ya hemos mencionado, la intención de García Márquez a la hora de escribir *Cien años de soledad* no era otra que la de plasmar sus recuerdos infantiles junto a sus abuelos en Aracataca (representado en Macondo) y en la casa familiar (modelo de la casa de la familia Buendía). Así, no parece extraño que a lo largo de la novela se sucedan escenas pertenecientes a la vida del autor e incluso él mismo se introduzca en el último tramo de la novela por medio del personaje de Gabriel, el amigo de Aureliano Babilonia.

En la vida de García Márquez han jugado un papel muy importante las figuras del coronel Nicolás Márquez y Tranquilina Iguarán, sus abuelos maternos. Ambos se casaron siendo primos hermanos, y se vieron obligados a huir de su pueblo porque el coronel mató a un hombre, instalándose en Aracataca y convirtiéndose en una de las familias más importantes de esta localidad. Así pues, parecen evidentes las similitudes entre los abuelos de García Márquez y los fundadores de Macondo. La figura de su abuela materna es el modelo que toma el autor para el personaje femenino más importante de la novela, Úrsula Iguarán. Para empezar, ambas comparten apellido, y ambas acogerán en su casa a los hijos ilegítimos de la familia como si fueran suyos, Tranquilina a los de su marido y Úrsula a los de su hijo, el coronel Aureliano Buendía. Otro punto en común es la hospitalidad de ambas hacia los visitantes que pasaban por el pueblo, y que siempre encontraban en la casa (la de los Márquez y la de los Buendía) un lugar en el que comer y descansar, ya que en palabras de la abuela de García Márquez, que también toma como suyas Úrsula Iguarán, “Hay que hacer de todo, porque no se sabe qué les gustará a los que vengan” (García Márquez, 2002, p. 83).

La figura del coronel Nicolás Márquez, por su parte, aunque en muchos aspectos aparece representada por el patriarca de los Buendía, en realidad el personaje que mejor lo representa es el hijo de este, el coronel Aureliano Buendía. Ambos comparten su condición de coroneles y el hecho de haber luchado en las guerras<sup>9</sup>. Los hijos ilegítimos que ambos tuvieron a lo largo de su vida y que pasaron los últimos años de su vida en el taller de platería haciendo pececillos de oro dejan claro que García Márquez homenajeó a su abuelo en la figura del coronel Aureliano Buendía, posiblemente el personaje masculino más importante de su gran obra.

---

9. Los relatos de las guerras del coronel Buendía son un reflejo de los relatos de las guerras contadas por el coronel Márquez a su nieto.

Otro de los grandes personajes de *Cien años de soledad* que su autor tomó de su infancia, aunque no se trate de un personaje de carne y hueso, es la casa de los Buendía, creada a imagen y semejanza de la casa de los Márquez en Aracataca. Ambas eran las casas más grandes y hospitalarias del lugar, y el resto de casas estaban diseñadas siguiendo su modelo. Las dos eran casas llenas de vida, en las que a cualquier hora entraban y salían gentes, tanto es así que había turnos para comer, además de ser ambas sostenidas por las mujeres de la casa, Tranquilina y Úrsula, ante la obsesión de sus maridos por la fabricación de pescaditos de oro y descifrar los manuscritos de Melquíades, respectivamente.

Otro de los elementos que tienen en común Macondo y Aracataca es la llegada de extranjeros, que los habitantes de Aracataca denominaban despectivamente “la hojarasca”<sup>10</sup>, y cuyo punto culminante fue la llegada de la compañía bananera United Fruit Company, que también jugará un papel importante dentro de la novela.

Por último, la novela está salpicada de anécdotas que el autor vivió en su infancia, como por ejemplo el hecho de que su hermana Margot comiera “la tierra húmeda del jardín y las tortas de cal que arrancaba de las paredes con las uñas” (García Márquez, 2002, p. 101), al igual que hará el personaje de Rebeca, la hija adoptiva del matrimonio Buendía; o que el personaje de Amaranta cosa su propia mortaja y muera al concluir su elaboración, como le ocurrió a una tía del autor.

### EL PAPEL DEL INCESTO A LO LARGO DE LA NOVELA

El incesto está presente en *Cien años de soledad* desde su comienzo hasta su fin. Tanto es así, que una relación incestuosa supone la fundación de Macondo y una relación incestuosa desencadena su destrucción. José Arcadio Buendía y Úrsula Iguarán eran primos hermanos, y su familia mostró una fuerte oposición a su matrimonio por el temor a que, como había ocurrido anteriormente en los matrimonios incestuosos de la familia, nacieran hijos con cola de cerdo o iguanas; pese a que consiguieron casarse, el temor a engendrar un monstruo se instaló en Úrsula, por lo que se negó a tener relaciones con su marido, lo que hizo que se corriera el rumor en el pueblo de que José Arcadio era impotente; Prudencio Aguilar aprovechó esto para ponerlo en ridículo, desencadenando su muerte, que provocó la huida del pueblo en el que vivían y la posterior fundación de Macondo.

A lo largo de la novela, el incesto acecha a la familia Buendía, aunque no llega a consumarse, especialmente por el temor de Úrsula, que irá infundiendo a sus descendientes. Así, el incesto está presente en la segunda generación de los Buendía, la de los hijos de José Arcadio y Úrsula, en el momento en el que su primogénito, José Arcadio, ve el rostro de su madre mientras mantiene relaciones con Pilar Ternera; además, el propio José Arcadio acaba casándose con Rebeca, la joven que sus padres adoptan y crían como una hija más, lo que supone su destierro de la casa familiar. A esto hay que añadir que los hermanos José Arcadio y Aureliano comparten a Pilar

---

10. De ahí el nombre de la primera novela de García Márquez.

Tenera, y tienen cada uno un hijo con ella. En la siguiente generación, Aureliano José, hijo de Aureliano Buendía y de Pilar Ternera, se ve atraído por su tía Amaranta, que lo cría como a un hijo. En la cuarta generación José Arcadio Segundo y Aureliano Segundo, como ya ocurriera con José Arcadio y Aureliano, comparten a una mujer, en este caso a Petra Cotes; además, los diecisiete Aurelianos, hijos ilegítimos del coronel Aureliano Buendía, y que son acogidos en la casa familiar por Úrsula, se sienten atraídos por Remedios, la Bella, a la que la propia Úrsula advierte que si tiene relaciones con cualquiera de ellos, los hijos le saldrán con cola de cerdo. Finalmente, y cuando Úrsula ya ha fallecido, Amaranta Úrsula y Aureliano Babilonia, tía y sobrino, consuman su amor y engendran al último de los Buendía, el niño con cola de cerdo, que provoca la muerte de su madre desangrada y poco después es devorado por las hormigas que invaden la casa ante los ojos de su padre, mientras este lee en los manuscritos de Melquíades el final de su estirpe y, con ella, el de Macondo.

La obsesión de Úrsula por el incesto es constante, y está presente a lo largo de su vida, advirtiendo siempre a todos sus descendientes del peligro de engendrar un niño con cola de cerdo si mantenían relaciones incestuosas entre ellos. Tal es su obsesión, que unos días antes de su muerte advierte a Aureliano Segundo y a Amaranta Úrsula que “cuidaran de que ningún Buendía fuera a casarse con alguien de su misma sangre, porque nacían los hijos con cola de puerco” (García Márquez, 1984, p. 464). Finalmente, será la propia Amaranta Úrsula la que sucumba al fin en la tentación del incesto y engendre, junto a Aureliano Babilonia, al “único en un siglo que había sido engendrado con amor” (García Márquez, 1984, p. 543).

Este temor de Úrsula a engendrar un niño con cola de cerdo, inculcado a sus descendientes al igual que a ella se lo inculcaron sus padres, podría relacionarse, ahondando en las influencias o semejanzas con la Biblia que hemos comentado con anterioridad, con el pecado original que acompaña a los hombres desde que Adán y Eva fueran expulsados del Paraíso<sup>11</sup>. Los fundadores de Macondo y la primera pareja bíblica cometerán un pecado (el incesto o comer de la manzana del árbol prohibido, respectivamente) que no sólo les afectará a ellos, sino que estará presente en sus descendientes (todos los hombres nacen con el pecado original, al igual que todos los Buendía se ven tentados por el incesto). Si aceptamos estas similitudes, y que *Cien años de soledad* es una metáfora de la historia de la humanidad (o una adaptación de la Biblia a nuestra época, con una gran influencia de la literatura apocalíptica), podríamos entender que el incesto no es más que una metáfora del pecado original, que persigue a la humanidad hasta llevarla a su destrucción, al igual que la consecución del incesto en los Buendía desemboca en el fin de la estirpe y de Macondo.

---

11. Nótese las similitudes entre la primera pareja bíblica y la pareja fundadora de Macondo. Ambas son obligadas, de un modo u otro, a salir del lugar en el que vivían por culpa de sus acciones o pecados, que acompañarán a sus descendientes desde ese momento. (Palencia-Roth, 1983).



## LA SOLEDAD, EL AMOR Y LA MUERTE, TEMAS PRESENTES EN TODAS LAS GENERACIONES DE LOS BUENDÍA

En este apartado vamos a analizar brevemente el tratamiento de tres temas que están presentes a lo largo de gran parte de la literatura universal de todas las épocas: se trata de la soledad, el amor y la muerte. Los temas del amor y de la muerte, junto con el de la soledad, ya presente desde el título de la novela, están presentes a lo largo de las diferentes generaciones de los Buendía y están relacionados entre sí. Así, la soledad es algo intrínseco de los Buendía, que los acompañará a lo largo de su vida e incluso en el momento de su muerte, y que tratarán de evitar a través del amor, aunque sin conseguirlo. A continuación, analizaremos uno a uno estos tres temas.

Ya hemos mencionado que la soledad va a acompañar a los Buendía desde su nacimiento hasta su muerte, no en vano el título de la novela es *Cien años de soledad*. Todos los personajes tratarán de huir de esa sensación de soledad que les invade, pero lo único que conseguirán es hundirse más y más en ella, ya que ese es su destino, el destino de estirpes como la suya, “condenadas a cien años de soledad” (García Márquez, 1984, p. 550). Un ejemplo de esta soledad que acompaña a los Buendía es el coronel Aureliano Buendía. El hombre que luchó en treinta y dos guerras civiles y que se convirtió en héroe local, el que dio la fama y el prestigio a su familia, sintió la soledad a lo largo de toda su vida: en sus amores con Pilar Ternera, en las guerras que promovió para, a su regreso, darse cuenta que no había servido para nada, y en los últimos años de su vida, dedicados a la tarea interminable y repetitiva de fabricar pescaditos de oro, comprobando que el tiempo, tal y como le dijo su madre años atrás, pasa, y que todos los habitantes de la enorme casa familiar, especialmente su madre, se sentían también solos. La soledad no les abandonará ni siquiera después de muertos, ya que personajes como Prudencio Aguilar o Melquíades, regresan de la muerte y se aparecen a diversos personajes porque no soportan la soledad de la muerte.

Íntimamente unido con la soledad está el tema de la muerte, ya que los miembros de la familia Buendía, al igual que viven marcados por la soledad, también mueren en la más absoluta soledad. La muerte supone, para los habitantes de Macondo, la pérdida de la inocencia, ya que, durante muchos años, el pueblo no conocerá la muerte, siendo el primero en morir Melquíades, precisamente uno de los gitanos que había dado a conocer a los habitantes del pueblo objetos maravillosos y mágicos que no conocían (recordemos la escena del hielo), será el encargado de mostrarles (o recordarles a algunos de ellos) qué es la muerte. La muerte es especialmente cruel con algunos personajes, como el coronel Aureliano Buendía, que la ve frente a frente en sus guerras, pero que le afectará acabando con la gente que quiere: sus diecisiete hijos, engendrados con diferentes mujeres durante las guerras civiles, morirán uno tras otro, al igual que su mujer, Remedios, al poco tiempo de casarse, lo que le sumará en la tristeza y la soledad de su taller de platería. La muerte, además de estar acompañada de soledad, trae a la mente de algunos personajes recuerdos de su infancia, como le sucede al coronel Aureliano Buendía antes de ser fusilado (aunque finalmente no muera en ese momento, él sí que percibía que iba a hacerlo). Otras veces la muerte viene asociada con la belleza, como en el caso de Remedios la bella, de cuya belleza se dice que podía destruir a los hombres con mirarlos. Otra

de las características de la familia Buendía con respecto a la muerte, es que parece como si muchos de ellos supieran en qué momento van a morir; así, Úrsula Iguarán “decide” que morirá cuando acaben las lluvias que asolan Macondo, José Arcadio Buendía decide quedarse junto al árbol del jardín a esperar su muerte, y Amaranta no morirá hasta no haber terminado de tejer su propia mortaja. Para concluir con el tema de la muerte, diremos las palabras del coronel Aureliano Buendía, que ejemplifican la actitud de los Buendía ante la muerte: “uno no se muere cuando debe, sino cuando puede” (García Márquez, 1984, p. 356)

El último de los temas que vamos a comentar en este apartado, y que también está íntimamente relacionado con los dos anteriores, es el tema del amor. El amor, como la muerte, es uno de los ejes de la vida humana, y uno de los temas más tratados a lo largo de la literatura universal, por lo que no es de extrañar que esté presente también en esta novela. Los personajes de *Cien años de soledad* saben que sin amor lo único que les espera es la soledad (Mauricio Babilonia muere “de viejo en la soledad”), por lo que se dedican a buscar el amor, aunque no siempre con éxito. El amor, al igual que otros muchos temas a lo largo de la novela, aparece representado por diferentes símbolos, como el amor entre jóvenes, que aparece representado con mariposas amarillas. Una de las parejas en las que mejor describe García Márquez el amor es la formada por Meme y Mauricio Babilonia:

Se volvió loca por él. Perdió el sueño y el apetito, y se hundió tan profundamente en la soledad, que hasta su padre se le convirtió en un estorbo. Elaboró un intrincado enredo de compromisos falsos para desorientar a Fernanda, perdió de vista a sus amigas, saltó por encima de los convencionalismos para verse con Mauricio Babilonia a cualquier hora y en cualquier parte. (García Márquez, 1984, p. 404)

En este fragmento podemos observar que el amor se asocia, además de a la locura, a la soledad, por lo que nuevamente vuelve a aparecer este tema que, como ya comentamos, se encuentra inexorablemente con los Buendía, aunque ellos intenten evitarlo. Y como el amor también está relacionado con la muerte, en la novela hay personajes que mueren por amor, como Pietro Crespi, que se suicida al ser rechazado por Amaranta:

Macondo despertó en una especie de estupor, angelizado por una cítara que no merecía ser de este mundo y una voz como no podía concebirse que hubiera otra en la tierra con tanto amor. Pietro Crespi vio entonces la luz en todas las ventanas del pueblo, menos en la de Amaranta. El dos de noviembre, día de todos los muertos, su hermano abrió el almacén y encontró todas las lámparas encendidas y todas las cajas musicales destapadas y todos los relojes trabados en una hora interminable, y en medio de aquel concierto disparatado encontró a Pietro Crespi en el escritorio de la trastienda, con las muñecas cortadas a navaja y las dos manos metidas en una palangana de benjuí. (García Márquez, 1984, p. 210)

Junto a la descripción de amores románticos, como los que hemos mostrado aquí, en *Cien años de soledad* también encontramos relaciones más pasionales o sexuales, como pueden ser las de Pilar Ternera con los hermanos Buendía o la de José Arcadio

con Rebeca, y es que, como dice Vargas Llosa “las grandes pasiones de esta familia tienen que ver casi exclusivamente con la invención y con el sexo” (Vargas Llosa, 1971, p. 527). En este sentido, hay que destacar la diferente libertad sexual de que disfrutaban los hombres y las mujeres de la familia Buendía: mientras que los hombres pueden mantener relaciones y tener hijos fuera del matrimonio, incluso estando casados, a las mujeres no se les permite dicha actitud. Sirva como ejemplo el hecho de que Úrsula acoge en su casa y cría a los diferentes hijos ilegítimos que han tenido sus hijos, o la propia Fernanda asume y acepta que su marido tenga una amante. Sin embargo, Fernanda no podrá soportar la idea de que su hija Meme tenga un hijo ilegítimo (Aureliano Babilonia), y al enterarse intenta deshacerse de él, aunque termina por no hacerlo y lo acoge en la casa, diciendo que el niño llegó por el río “como Moisés”. Además, debemos recordar que las relaciones sexuales en la familia Buendía están siempre marcadas por un halo de violencia ejercida por el hombre sobre la mujer (llegando estas incluso a sentirse morir en el momento de tener relaciones con los hombres Buendía), lo que muestra el primitivismo que existe en lo más profundo de Macondo, aunque lleguen avances e intentos de desarrollo, lo cierto es que, en el fondo, siempre habita en ellos un instinto animal que acabará por cristalizar en el último de la estirpe, un verdadero animal, un monstruo con cola de cerdo.

Así pues, los temas en *Cien años de soledad*, como ocurre con las vidas de los habitantes de Macondo, se entrelazan entre sí, y con otros a su vez, conduciendo inevitablemente el uno al otro una y otra vez, por lo que no pueden entenderse por separado, sino como una consecuencia unos de otros.

## CONCLUSIONES

Tras este análisis podemos afirmar que, efectivamente, *Cien años de soledad* es una de las novelas más importantes de la literatura en lengua castellana, a la altura del *Quijote*. La novela de García Márquez supone un punto de inflexión, no sólo por sus aportaciones desde el punto de vista de las técnicas narrativas empleadas, sino, especialmente, por la creación de un universo en torno a Macondo que va creciendo (y, posteriormente, desapareciendo) a la vez que lo hace el pueblo en la novela. Todo esto convierte a *Cien años de soledad* en un tratado sobre la historia de Hispanoamérica (y de la humanidad, por extensión), en una especie de *Biblia* del siglo XX, que ha marcado (antes y después de su publicación) la obra de su propio autor y la de otros grandes escritores del siglo XX y XXI.

## **BIBLIOGRAFÍA**

COLLAZOS, O. (1983). *García Márquez: la soledad y la gloria. Su vida y su obra*. Barcelona: Plaza & Janés.

ESCUADERO MARTÍNEZ, C. (1994). *Didáctica de la literatura*. Murcia: Universidad de Murcia.

GARCÍA MÁRQUEZ, G. (1984). *Cien años de soledad* (17ª ed.). Madrid: Cátedra.

GARCÍA MÁRQUEZ, G (2002). *Vivir para contarla*. Barcelona: Mondadori.

GARCÍA RAMOS, J. M. (1987). *Guía de lectura. Cien años de soledad de Gabriel García Márquez*. Madrid: Alhambra.

PALENCIA-ROTH, M. (1983). *Gabriel García Márquez. La línea, el círculo y la metamorfosis del mito*. Madrid: Gredos.

SWANSON, P. (1991). *Cómo leer a Gabriel García Márquez*. Barcelona: Ediciones Júcar.

TACCA, O. (1978). *Las voces de la novela*. Madrid: Gredos.

VARGAS LLOSA, M. (1971). *García Márquez: historia de un deicidio*. Barcelona: Barral Editores.



## LA TRANSFORMACIÓN DE CALATAYUD EN ÉPOCA ISLÁMICA Y CRISTIANA: APROXIMACIÓN A UNA VISIÓN ARQUEOLÓGICA

J. Carlos SÁENZ PRECIADO  
Profesor Tutor de la UNED de Calatayud  
Universidad de Zaragoza

**Resumen:** La conquista de Calatayud en 1120 por Alfonso I marcó un punto inflexión en la historia de la ciudad, así como en su urbanismo. En este trabajo presentamos una visión arqueológica desde el punto de vista de su edificación, centrándonos en el desarrollo de su urbanismo en época medieval, en el que el expolio de la abandonada ciudad romana de Bilbilis actuó como actor principal al convertirse en una inagotable cantera de elementos arquitectónicos para su construcción.

**Palabras clave:** Medioevo; Calatayud; Urbanismo; Edificación; Expolio.

**Abstract:** The conquest of Calatayud in 1120 by Alfonso I marked a turning point in the history of the city, as well as in its urban planning. In this paper we present an archaeological view from the point of view of its buildings, focusing on the development of its urban planning in the medieval period, in which the plundering of the abandoned Roman city of Bilbilis acted as the main actor as it became an inexhaustible quarry of architectural elements for its construction.

**Keywords:** Middle Ages; Calatayud; Urbanism; Build; Plunder.

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo se inscribe dentro de las líneas de investigación del grupo P3A (*Prehistoria y Patrimonio Arqueológico del Valle del Ebro*) (H14\_20R, Gobierno de Aragón - Universidad de Zaragoza), así como del IPH (*Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza*).

Hablar de la transformación de Calatayud en época islámica y cristiana desde una visión arqueológica, es remontarse a la ocupación del territorio en época romana. De todos es conocida la capitalidad de *Bilbilis* en la Comarca y el desarrollo de su monumentalidad desde el mismo momento en que Augusto le otorgó el privilegiado estatus de municipio romano. Este privilegio conllevó la construcción de una serie de edificios y complejas infraestructuras (foro, teatro, termas, etc.) pensadas y diseñadas para ser visibles desde el valle, a lo que contribuyó su ubicación en altura al extenderse por las laderas de los cerros de Bámbola y San Paterno. Podemos definir a *Bilbilis* como una ciudad para ser contemplada y admirada desde la vía que unía *Emerita* y *Caesaraugusta* que trascurría a sus pies y cuyo trazado por el valle del Jalón nos es bien conocido, siendo con el tiempo sus edificios actores principales de la Calatayud medieval, al contribuir con sus monumentales sillares a su edificación.

## DESDE LA *ALTAM BILBILIN* HASTA LA *HISPANIA GOTHORUM*

Cuando el cosmógrafo portugués João Baptista Lavanha (Labaña) visitó el solar de *Bilbilis* el 21 de febrero de 1611, poco, por no decir que nada, es lo que pudo ver de la antigua ciudad romana, siendo su descripción la primera visión imparcial sobre sus ruinas, alejadas de las citas de autores clásicos, así como del imaginario desarrollado a partir del Renacimiento muy condicionado por la figura de Marcial. Fruto de esta visita fue la elaboración de dos planos esquemáticos del teatro que son la primera referencia gráfica de este monumento, así como de las ruinas de la ciudad (Sáenz 2018b y 2020) (fig. 1.1)<sup>1</sup>.

Tras mencionar los datos de ubicación y la distancia desde Calatayud que era de media legua, describe como se ubicaba en un cerro en la parte izquierda del *Xalon* cercado por un lado por este río y del otro por el río Ribota, describiéndola de la siguiente manera, después de indicar que los contemporáneos la llamaban *Baubala* (Bámbola) tras desvirtuarse su nombre:

---

1. Esta visita se produjo dentro de un viaje para recopilar datos e información con los que elaborar el mapa del reino que le había encargado la Diputación de Aragón. Fruto de este viaje fue la redacción de un diario (*Itinerario del Reyno de Aragón. 1610-1611*) en el que se recoge datos históricos contemporáneos que nos permiten conocer la situación de Aragón a principios del siglo XVIII, con apuntes sobre la estructuración de la propiedad de la tierra, comentarios demográficos que reflejan la despoblación del reino tras la expulsión de los moriscos, población y número de vecinos de numerosos municipios y ciudades, rentas, principales producciones agrícolas artesanales o industriales, etc. Del *Itinerario* se hicieron varias copias pero solo se ha conservado una en la Universidad de Leiden, en donde la encontró Jordán de Asso cuando era cónsul en Ámsterdam (1776-78), quien lo comunicó a la Real Sociedad Económica Aragonesa que a sus expensas se procuró una copia que sirvió como base de la edición de 1895 realizada por la Diputación Provincial de Zaragoza, cuyo prólogo fue encargado a Faustino Sancho y Gil.

*El monte es muy áspero para subir y andar, en él se ven en muchas partes restos de murallas antiguas de 10 palmos y ½ de ancho; son de piedra tosca sin pulir, sacadas al parecer del mismo monte y puestas con la cara lisa hacia fuera, de manera que con otras pequeñas que llenan el vacío, forman la superficie plana de estos muros; no se ven en ellos vestigios de cal. Cercaban gran espacio, según mostraron los restos, porque se extendían ocupando dos cerros y unos valles que quedan entre ellos. En este espacio se ven todavía ruinas de baños construidos con piedra pequeña y cal, que ha hecho una argamasa muy fuerte. Algunos están cubiertos con sus bóvedas y otros no (Labaña ed. 2006: 168).*

La descripción se completa mencionando en su cartapacio, o diario de campo, la aparición de numerosas medallas de cobre (monedas), muchas de ellas acuñadas en *Bilbilis*, restos de cerámica, baldosas pequeñas y medianas (posiblemente fragmentos de ladrillos o tejas, así como de pavimentos de *opera signina*), terminando su descripción de una manera bastante explícita: ... y no encontré ni vi en estas ruinas otra cosa de que guardar memoria.

De esta descripción se desprende el expolio de elementos arquitectónicos a los que había sido sometida la ciudad (fig. 1.2), siendo lo único reseñable la mención que hace del teatro y de la presencia de baños que debemos relacionarlos con las cisternas existentes en el yacimiento elaboradas en *opus caementicium*, algunas de las cuales han llegado conservadas completas hasta la actualidad<sup>2</sup>.



Fig.1. Primera fase del expolio de elementos arquitectónicos en Bilbilis. 1. Planos del teatro de Bilbilis realizados por Labaña (ed. 2006; 168, fig. 40 y 169 fig. 41). 2. Detalle del podium de la scaenae frons del teatro de Bilbilis. 3. Castillo de Doña Martina. 4. Fachada de la ermita de la Consolación.

(Imágenes: 2- Archivo Excavaciones Bilbilis, 3 y 4 -Archivo del Centro de Estudios Bilbilitanos).

2. Su identificación como estancias termales es lógica, podemos considerar que la confusión es hasta comprensible, si tenemos en cuenta que estudió en Roma en el mismo momento en que Miguel Ángel construía por encargo del papa Pío IV la *Basilica de Santa María de los Ángeles y los Mártires* en plenas ruinas de las Termas de Diocleciano, en las que las bóvedas y muros realizados en *opus caementicium* estaban muy presentes (Sáenz 2018b: 156). Esta errónea identificación la cometió también cuando encontró construcciones similares en las ruinas de *Celsa* (Velilla de Ebro). En cambio, cuando visitó las ruinas de *Los Bañales* durante su paso por Sádaba el 13 de noviembre de 1610, identificó los restos de las termas como una vivienda (Labaña, ed. 2006: 23 y 245).



Con anterioridad, otros visitantes y eruditos locales mencionaron las ruinas de *Bilbilis*, como Martínez del Villar que alude a los restos visibles del teatro, si bien son interpretados de manera errónea como pertenecientes a un coliseo, identificación que supuso que algunos eruditos posteriores ubicasen en ella un anfiteatro, sin que tuviese mayor trascendencia, más allá de lo anecdótico:

*...su sitio es muy semejante al de Toledo en ceñirle por la mayor parte el río, donde se ve oy parte del Coliseo, y otros edificios, y conductos costosísimos, por donde de muy lexos trayan el agua a la Ciudad, q manifiestan la grandeza, y opulencia suya y con quanta razon la celebra tanto Valerio Marcial Poeta famoso, y Ciudadano suyo hasta llamarla Augusta (Martínez del Villar 1598: 45).*

¿Cuándo y cómo terminaron los grandes sillares bilbilitanos en Calatayud? La respuesta la encontramos en el desarrollo edilicio de una ciudad que desde el siglo IX se había convertido en la capital del territorio, heredera del *Municipium Augusta Bilbilis* y perdurando en esta función administrativa hasta la actualidad, recordando que llegó a ser capital de la cuarta provincia aragonesa durante el Trienio Liberal<sup>3</sup>.

Este expolio fue consecuencia del abandono en el que se encontraba *Bilbilis* desde finales del siglo III. Sin entrar en las causas que llevaron a ello (crisis social, económica, herencia de las pestes antoninas, entre otras) que también afectó a las provincias occidentales del Imperio, podemos recurrir al epistolario entre Ausonio (*Epistulae* XXVI, 50-59) y Paulino de Nola (*Carmina* X, 221-227, 231-236) para comprenderlo. En la correspondencia entre maestro y discípulo desarrollada entre los años 390-394, podemos entrever la situación de *Bilbilis*, como se aprecia en el siguiente párrafo de una de las cartas de Paulino en la que responde a Ausonio de sus reproches por vivir en un país de tierras agrestes y decadentes:

*Pues en cuanto a que pones los lugares habitados iberos en ciudades en ruinas y en tus versos escoges villas desiertas, y me echas en cara la montañosa Calagurris y a Bilbilis, colgada de escarpados roquedales y la colina de una Ilerda postrada, como si en ellas habitara, privado del hogar y de ciudad, fuera de casas y rutas frecuentadas por el hombre: ¿Es que crees, ignorante del universo hispano, que estos son los recursos de la tierra ibera? (Carmina X, 221-227)<sup>4</sup>.*

3. Se estableció el 7 de enero de 1822, disolviéndose el 1 de octubre de 1823 con la restauración del absolutismo que revocó esta división territorial. Comprendía las actuales comarcas de Comunidad de Calatayud, Campo de Daroca, Aranda, y sur de Valdejalón, el norte de la Comarca del Jiloca, así como municipios limítrofes de las actuales provincias de Soria y Guadalajara.

4. La mención que primero realiza Ausonio, y después Paulino, de *Calagurris* (Calahorra, La Rioja) y de *Bilbilis*, no debe sorprendernos, ya que en ellas nacieron escritores de renombre que influyeron en su formación académica y obra. En la primera el retórico y pedagogo Marco Fabio Quintiliano (Calagurris, c. 35 – Roma, c. 95) y en la segunda el poeta Marco Valerio Marcial (Bilbilis, 37/41 – 104).

La arqueología no ha hecho sino corroborar esta situación. Cuando estas cartas fueron intercambiadas, *Bilbilis* presentaba una población restringida, casi testimonial, concentrada en su parte central alrededor de los edificios más monumentales (el foro y el teatro) con sus espacios compartimentados pero ya despojados de sus mármoles y programas escultóricos que estaban siendo quemados para obtener cal. Basta con evaluar el hecho de que las vajillas de mesa de esta época, así como otras producciones cerámicas, apenas alcanzan el 5% del total del material cerámico aparecido en el transcurso de las excavaciones. Otro tanto ocurre con la numismática, al ser inexistente la aparición de acuñaciones que vayan más allá de mediados del siglo III.

La imagen, por lo tanto, es la de una ciudad en ruinas, con pequeños grupos malviviendo, algunos de ellos en las cisternas que se extienden por el yacimiento, dedicados a una pobre explotación agropecuaria de su entorno, y al expolio y recuperación de elementos arquitectónicos para reutilizar en sus construcciones, siendo una dinámica de ocupación residual que se mantuvo hasta mediados/finales del siglo VI (Saénz 2018b: 203-206; Sáenz *et al.* 2019: 49-53).

Sin embargo, no podemos hablar de una despoblación generalizada en el territorio, todo lo contrario, ya que asistimos a un cambio de capitalidad. Lo mismo que había sucedido con anterioridad cuando *Bilbilis* se hizo capital de un territorio poblado de emergentes y poderosas ciudades celtibéricas, a partir de ahora el protagonista será Calatayud, o mejor dicho, el espacio físico en el que se encuentra.

Dejando aparte la ubicación de un *oppidum* celtibérico ubicado en el entorno del *castillo de Doña Martina* (Royo y Cebolla 2005; Cebolla y Royo 2006), en el lugar ubicamos a *Platea*, mencionada por Marcial en dos de sus epigramas<sup>5</sup> y que consideramos que es una referencia al barrio artesanal de la ciudad que daría lugar a la *mansio bilbilitana*, según es mencionada en el *Itinerario Antonino* del siglo III y en *Ravennate* del siglo VII. Una vez que *Bilbilis* entra en crisis, la población se trasladaría a la *mansio* que se estaba desarrollando en torno a un balneario termal que a su vez daría lugar a una población de unas 5.5 ha, convertida ahora en la capital de la comarca<sup>6</sup>.

---

5. Marcial menciona dos veces *Platea*. La primera en el epigrama dedicado a su amigo Lucio en el que hace un elogio de *Hispania: Platea, que resuena por su hierro, / rodeada por el Jalón, que da temple a las armas./ de escasa pero inquieta corriente* (Ep. IV, 55.13-15), y la segunda en el que escribe a Juvenal para hablarle de la tranquilidad de la que disfruta en *Bilbilis: Aquí, despreocupado, cultivo con agradable esfuerzo / Botero y Platea, estos nombres, / tan broncos tienen las tierras celtíberas* (Ep. XII, 18.10-12).

6. El balneario romano se ubicaba en la actual plaza Ballesteros y sus alrededores, ocupando aproximadamente 3.000 m<sup>2</sup>, siendo uno de los centros termales más importantes del valle medio del Ebro. Se construyó entre la segunda mitad del siglo I e inicios del siglo II, perdurando hasta su destrucción por un incendio hacia mediados del siglo V, tal vez consecuencia de las razias lanzadas por los bagaudas. Presenta varias reformas realizadas entre los siglos III-IV, aunque cabe señalar que, en el mismo momento de su destrucción, estaban siendo remodelada su ornamentación, lo que denota la pujanza económica de este establecimiento en un momento tan avanzado de la tardoantigüedad como es la primera mitad del siglo V, planteando sus excavadores la existencia de un nuevo edificio termal, cuya construcción se abordaría en una fase muy tardía durante la segunda mitad del siglo V o incluso inicios del siglo VI, sobre los restos ya destruidos del primitivo complejo termal (Cebolla *et al.* 2016; 2015; Ruiz *et al.* 2020).

Desconocemos si este asentamiento perduró en época visigoda, ya que la arqueología urbana no ha dado respuesta a este problema. Las fuentes escritas guardan silencio sobre ello, contando con muy pocos elementos de cultura material que podamos adscribir a este periodo: un broche de cinturón procedente de la *necrópolis de Illescas* y dos osculatorios (removedores de perfumes) aparecidos descontextualizados en *Bilbilis* (uno procedente de un expolio y el segundo encontrado en un nivel superficial revueltos) pero que hay que vincular con la última fase de ocupación del yacimiento que se sitúa en los siglos V/VI d.C, que sí se corresponde con la época visigoda, pero que realmente hay que relacionarlos con una sociedad hispanorromana que asimila sus elementos culturales (Sáenz *et al.* 2019: 54-63).

Lógicamente hay que descartar la información de destrucciones, incendios, etc., que se menciona en cronicones como el de Hauberto<sup>7</sup>, propagado por Fray Gregorio de Argaiz quien en palabras de Vicente de la Fuente fue: *el gran patrocinador de todos los embustes y delirios amontonados en los falsos cronicones, al distorsionar la verdad, inventarla, y llenar la historiografía posterior de sucesos y situaciones apócrifas* (1880: 107).

#### DE QAL'AT AYYŪB A CALATAYUD EN 1120

A pesar de la importancia de *Qal'at Ayyūb* en época musulmana, desde el punto de vista arqueológico es poco lo que conocemos de ella, más allá de lo que las fuentes escritas nos cuentan<sup>8</sup>, siendo sus castillos y recinto amurallado su principal exponente. No obstante, sabemos que debido a su importancia llegó a ser taifa independiente durante un breve periodo (1046 – 1051) bajo el gobierno de *Muhammad ben Sulayman* que tomó el título de *'Adid al-Dawla*, quién llegó a acuñar moneda propia como símbolo de legitimación e independencia (fig. 2)<sup>9</sup>.

7. Hauberto era un supuesto mozárabe de Sevilla de origen alemán, cuyos abuelos llegaron a la ciudad en tiempo de Carlomagno. La autoría de este falsario se debe a Antonio de Nobis (¿? – Ibiza, 1667) más conocido como Lupián de Zapata, famoso falsificador de documentos cuyos cronicones eran ya sospechosos incluso en el siglo XVII. Su obra *Hauberti Hispalensis chronicon cum annotationibus*, conocida como *El Crónicon de Hauberto*, se empleaba como principal prueba para demostrar la mayor antigüedad de la sede obispal de Tarragona sobre la de Zaragoza, así como para favorecer los derechos de los benedictinos en la zona, siendo esta la orden a la perteneció Fray Gregorio Argaiz (c. 1598 – 1678) el mayor defensor y propagador de estos cronicones.

8. Desconocemos con exactitud el momento de fundación de la Calatayud islámica. La historiografía actual hace tiempo que ha descartado que en el año 716 *Ayyub ben Habibi*, tercer emir de *al-Andalus*, fundase la ciudad. No hay datos arqueológicos que lo corroboren, y la única base documental se remonta al siglo XIII cuando el Arzobispo Jiménez de Rada (1170 – 1247) en su *Historia Arabum* (¿1243 – 1244?) realiza esta atribución, siendo Jerónimo Zurita quien terminó por generalizarla en sus *Anales: Fue poblado este lugar según se escribe en la historia de los árabes en el mismo tiempo en que los moros se apoderaron de España; y su poblador fue Ayub, el que volvió la silla real de los árabes a la ciudad de Córdoba* (Zurita 1562: lib.I, XLV), pasando a ser recogido y difundido en la historiografía de Calatayud, especialmente tras el tratado de Martínez del Villar (1598: II, 1-44) que se convirtió en la obra histórico básica a la hora de escribir sobre la ciudad.

9. A pesar de que su independencia fue efímera, durante su gobierno acuñó entre los años 438H (1046/47) y 440H (1048/49) algunos cobres y fracciones de dinar (Bofarull i Comengw 1987-88). Tras la muerte de *Sulaymán ben Hud*, primer rey hudí de la taifa de Zaragoza, sus hijos, a los que había puesto al frente de las principales ciudades del reino se declararon independientes: *Muhámmad* en Calatayud, *Lubb*



Fig.2. Acuñaciones del reino taifa de Qal'at Ayyud emitidas por Muhammad ben Sulayman en torno al año 1048-1049.

1. Dirhen (Ø 20 mm). (Col. Museo Arqueológico Nacional, Madrid. Inv. III-85-14).
2. Dirhen (Ø 23 mm). (Col. Museo Arqueológico Nacional, Madrid. Inv. III-85-15).

El desarrollo urbano de la ciudad, con una intensa edificación tras su conquista por Alfonso I que continuó durante los siglos siguientes, es la causa principal de los escasos restos islámicos conservados. Los trabajos arqueológicos desarrollados en las últimas décadas en el casco urbano de la ciudad han aportado interesantes datos sobre ella, si bien nos encontramos a falta de un estudio global que los ordene y nos presente una visión más completa y actualizada de la que se publicó en 1997 en la que se daban a conocer los resultados de las intervenciones urbanas realizadas entre los años 1979-1997 (Cebolla *et al.* 1997), al que hay que añadir un estudio sobre la judería y los restos aparecidos en el entorno del Barranco de las Pozos y del Puente Seco (Cebolla *et al.* 2016)<sup>10</sup>.

Antes de pasar a efectuar una síntesis sobre la arqueología medieval de Calatayud hay que recordar el texto del historiador andalusí *Ahmad ibn Muhammad al-Razi* (Córdoba, 887 – 955)<sup>11</sup> quien en su *Crónica* menciona como cerca de

---

en Huesca, *al-Múndir* en Tudela y *Yúsuf al-Muzáffar* en Lérida, quedando el heredero *al-Muqtadir Ahmad* en Zaragoza quien tras grandes esfuerzos reunificó el reino, perdiéndose el rastro de *Sulaymán* quien pudo morir a manos de su hermano o exiliarse.

10. Queremos recalcar que en estos momentos se está realizando un estudio a cargo de José Luis Cebolla Berlanga, José Ignacio Royo Guillén y Francisco José Ruiz Ruiz sobre las intervenciones arqueológicas efectuadas en el casco urbano de la ciudad entre 1998-2021. El trabajo se encuentra muy avanzado y el Centro de Estudios Bilbilitanos tiene intención de publicarlo en el 2022. Hay que reseñar la labor realizado por este equipo de arqueólogos que en los últimos años han efectuado la mayor parte de las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Calatayud y los numerosos problemas a lo que se han tenido que enfrentar a lo largo de su trabajo.

11. *Ahmad ibn Muhammad al-Razi* (Córdoba, 887-955), conocido como *al-Taríjī el Cronista* y para los historiadores cristianos como *el moro Rasis*, fue un historiador andalusí de época de Abderramán III. En su única obra conservada *Ajbār mulūk Al-Andalus* (*Noticias de los reyes de al-Ándalus*) como también como la *Crónica de al-Razi*, se hace una descripción general de la geografía e historia de *al-Andalus* que fue ampliada por otros historiadores, entre ellos su hijo *Isa ibn Ahmad al-Razi*. La obra constaba de tres partes: una geografía de *al-Andalus*, una historia preislámica de la Península Ibérica, y un relato del reinado de Don Rodrigo y la conquista musulmana e historia de los emires hasta el reinado de Abderramán III. A pesar de la popularidad de la obra en ambientes musulmanes, no fue traducida hasta principios del siglo XIV cuando el rey Dionisio I de Portugal encargó al clérigo luso Gil Peres (1279 –1325) una traducción al portugués, la cual, a su vez, lo fue al castellano en el siglo XV y refundida como introducción de la *Crónica Sarracina o del rey Don Rodrigo con la destrucción de España* de Pedro del Corral (c. 1430). Durante el medievo, los historiadores cristianos hicieron uso frecuente del relato, tal es el caso del arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada en su obra *De rebus Hispaniae* (1243).

Calatayud existían las ruinas de una ciudad antigua abandonada a la que se llama *Nonvella*:

*Parte el termino de Zaragoza con el de Calatayud, et Calatayud yaze cerca de una ciudad antigua a que llaman Nonvela; et Nonvela ha maravillosas sennales antiguas soterradas en bóvedas. Et otrosi un castillo á que llaman Daroca, et otro que llaman Hemit. Et de Daroca a Zaragoza ha veinte et cinco migeros, et de Oreja á Zaragoza ha inquenta migeros, et de Calatayud á Zaragoza ha cinquenta migeros, et de Henit á Calatayud ha quarenta migeros, et de Henyt á Zaragoza ha sesenta migeros* (al-Razi, cap. XV: 56-58).

Pese a su brevedad, el texto implica un problema de interpretación ya que la ciudad de la que se habla es con toda seguridad *Bilbilis*, siendo las estructuras soterradas mencionadas las cisternas romanas que tanto llamaron la atención a Labaña y a otros escritores posteriores<sup>12</sup>. Es evidente que *al-Razi* no conoció personalmente las ruinas de *Bilbilis*, de ahí que emplease para la descripción que hace del distrito de Calatayud los informes remitidos a Córdoba por los cadíes territoriales, lo que debió generar una confusión al identificar como un mismo lugar *Bilbilis* y *Nonvella* (o *Nombella*), un poblado situado a 2,5 km al noroeste de Fuentes de Jiloca<sup>13</sup> (González y Prieto 2018: 114).

En *Bilbilis* no tenemos atestiguada una ocupación musulmana más allá de unas posibles atalayas en las alturas de Bámbola y de San Paterno, al ser importantes puntos de intervisibilidad, levantadas en el momento en que Muhammad I convirtió el *hisn* antiguo en una medina, amplió las fortificaciones de *Qal'at Ayyub* y ejecutó un amplio cinturón defensivo territorial (Alejandre 2014: 88-156), en un primer momento para prevenir una nueva invasión de los *Banu Qasi* y posteriormente de los reinos cristianos.

Será en estos momentos cuando la vieja ciudad romana se convirtió en cantera de materiales constructivos para las primeras fortificaciones de *Qal'at Ayyud*, en concreto para la edificación del *castillo de Don Álvaro* o *Doña Martina* erigido en el siglo VIII o inicios del siglo IX en cuyos paramentos se emplearon los sillares procedentes de la *scaenae frons* del teatro bilbilitano (Sáenz *et al.* 2019: 69-72) (fig. 1.2 y 3)<sup>14</sup>. No

12. Sobre la identificación de Novella, la problemática de su ubicación y la relación con *Bilbilis* nos remitimos a Sáenz *et al.* 2019: 65-66.

13. También la encontramos en las fuentes medievales citada como *Novella* o *Novilla*. Corresponde a un despoblado situado a 2,5 km al noroeste de Fuentes de Jiloca ocupado entre los siglos XI y XIV del que actualmente apenas se observan restos constructivos en superficie, pero si abundante presencia de cerámica de la época (López, 1989: 171-179; Alejandre 2014: 262), siendo mencionado entre los castillos conquistados por Alfonso I (Martínez del Villar 1598: 26).

14. La denominación de este castillo es bastante controvertida y ha dado lugar a distintas teorías. Así, Cénac-Moncaut (1860) y López Asensio (2003: 217-219) plantearon que antes de la llegada de los musulmanes existía una puebla hebrea que daría nombre al castillo (*Calat-al-Yehur - Castillo de los judíos*), que es como aparece en la documentación medieval, lógico si pensamos que se ubica en plena judería. En 1418 se le conoce como el *castillo de Fray Álvaro* o *castillo de Don Álvaro*, vinculándolo Vicente de la Fuente (1881: 66) con D. Álvaro Martínez de Luna, padre del Condestable Don Álvaro de Luna y valido de Juan II

podemos establecer, al carecerse de estudios sistemáticos sobre este castillo, si los sillares bilbilitanos ya estaban presentes en el primitivo *qalat*, un pequeño *hisn* que pudo construirse sobre restos previos, o pertenecen a su restauración en la segunda mitad del siglo IX, como se desprende de los textos de *al-Razi* y de *Ibn Hayyan*, ambos de inicios del siglo XI, en los que se mencionan como es reconstruido tras la expulsión de los *Banu Qasi* y su posterior transformación en medina, dotando de esta manera a la ciudad de una nueva entidad acorde a su situación estratégica.

El mismo origen debieron tener los sillares de caliza que encontramos en la *ermita de la Virgen de la Consolación* en el barrio de la judería (fig.1.4), antigua sinagoga mayor sacralizada como iglesia bajo la advocación de Santa Catalina de Sena tras la expulsión de los judíos<sup>15</sup>.

La elección del teatro bilbilitano como cantera de materiales constructivos es lógica, ya que los sillares que se emplearon en su construcción podían ser fácilmente recuperados, en especial los de la escena, quedando documentado estos trabajos por la presencia de cantarería y cerámicas islámicas vidriadas pertenecientes a los equipos de extracción. Por otra parte, la proximidad del teatro a la principal vía de acceso a la ciudad facilitaba un cómodo y rápido traslado de los elementos recuperados.

Desde el medievo, la recuperación de este tipo de material constructivo en *Bilbilis*, junto a la vigería de madera es una tónica general. Por lo tanto, no es descabellado pensar que esta sería la explicación de la abundante presencia de tégulas romanas en ambientes y contextos medievales de Calatayud, según se ha constatado en el transcurso de las excavaciones arqueológicas realizadas en su casco urbano, más allá de las que pudieran proceder del asentamiento bajo imperial existente en el lugar.

De entre los objetos muebles recuperados en el transcurso de las intervenciones arqueológicas hay que destacar la aparición de dos alifatos (o alifatos) por lo excepcional de su hallazgo (fig. 3). Ambos aparecieron en la Plaza del Carmen n.º 9 en un nivel emiral del siglo X. Se trata de dos escáfulas de bóvido con perforaciones para ser colgadas que se emplearon como tablillas escolares para enseñar el alfabeto árabe de ahí la agrupación alfabética de las letras de cuatro en cuatro a modo de letería como recurso nemotécnico: abgd h wz hty klmn / sfg (fig. 3.1). En ambos casos

---

de Castilla. Tampoco podemos descartar que fuese una corrupción de Martín (Martín I el Humano) monarca que devolvió en 1398 el castillo a la judería que tradicionalmente lo empleó como refugio, siéndole requerido durante el conflicto con Castilla.

15. Actualmente es un pequeño oratorio, que en lo que nos concierne, presenta un muro exterior de 7 m de longitud por 5 m de altura realizado con grandes sillares de caliza, presentando un doble acceso individualizado por sexos típico de las sinagogas. Su modulación corresponde con la de los sillares empleados en las *versurae* del teatro bilbilitano, siendo del mismo tipo que los que encontramos en el *castillo de Doña Martina* del que dista menos de cien metros. Tradicionalmente se han atribuido las medidas de los sillares al codo mayor o *rassasi* de 58 cm (Cebolla *et al.* 1997: 54-59; Estables 1989; Sanmiguel 1997; etc.), pero hay que recordar que el pie romano es de 29,60 cm y que las dimensiones de los sillares que conforman el muro exterior de la ermita presentan módulos de 30, 45 y 60 cm (1, 1,5 y 2 pies romanos). Lógicamente se empleó el *codo rassasi* en la planificación y construcción de la sinagoga, como se aprecia en las dimensiones y anchuras de las puertas, distancias entre ellas, etc., pero los sillares empleados son romanos que mantuvieron sus dimensiones canónicas clásicas.

las secuencias están precedidas por una basmala completa con el primer versículo del Corán; Bism-Allah ar-rahaman ar-rahim (en el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso (Cebolla, Royo y Rey 1997: 113-117, figs. 28 y 29, láms. 25 y 26). En otras ocasiones los aligatos tendrían un valor ritual mágico al funcionar como talismán protector de la casa, alimentos, etc., si bien en este caso su valor educativo parece incuestionable.

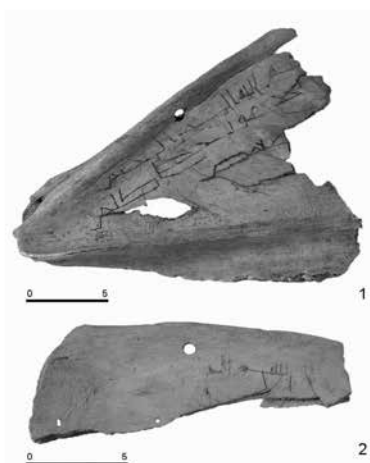


Fig.3. Aligatos de época emiral hallados en la excavación de la plaza del Carmen n.º 9.  
 1. Bism-Allah ar-rahaman ar-rahim (En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso) /  
 abgd hwz hty klmn / sfg. (23 x 15 cm). 2. Bism Allah (En el nombre de Dios) (19 x 7 cm).  
 (Museo de Zaragoza. N.º Invs. 51354 y 51354. Imágenes: CERES. Fotos: José Garrido).

Si sabemos poco del mundo de los vivos, ya que han quedado pocos restos de *Qal'at Ayyūb*, en cambio sabemos mucho más del de los muertos ya que se han conservado varias necrópolis (*maqâbir*): la de Valdeherrerá fechada en el siglo IX y la situada en Ronda Puente Seco de época califal-taifal datada entre el siglo IX y el 1120.

En cuanto a la *maqbara* de Valdeherrerá (fig. 4)<sup>16</sup> hay que mencionar que la elección del lugar parece estar influenciado por la presencia cercana del agua, ya que en ocasiones están relacionadas con arroyos o ríos, manantiales, acuíferos, ramblas o fuentes, etc., debido al efecto que ejerce el agua entre los musulmanes como elemento catártico o purificador, jugando un papel fundamental tanto en la vida diaria como

16. Valdeherrerá se ubica aproximadamente a 4 km al suroeste de Calatayud, en la margen izquierda del río Jiloca, junto a la carretera comarcal A-202. Ocupa un promontorio de escasa altura (575-561 m s.n.m.) situado el ángulo de confluencia del río Jiloca con el Jalón, ocupando en parte las ruinas de la denominada *Valdeherrerá II* que se corresponde con la ciudad celtibérica destruida durante las guerras sertorianas (Sáenz y Martín-Bueno 2016). La necrópolis ocupa numerosas estancias de las abandonadas Ínsula 3 y 4, perforando para ellos sus pavimentos, y en especial la calle que las separa, desconociendo su extensión total, pero de la que hasta el momento conocemos 160 tumbas.

en la espiritual a través de su empleo en las abluciones de purificación del cuerpo y la tumba. En nuestro caso, basta con recordar la denominación de la zona como «Cifuentes» para valorarse lo que parece ser una estrecha relación con el agua.

La necrópolis<sup>17</sup> se encuentra perfectamente organizada en un espacio abierto, como en la mayoría de las *maqâbir* peninsulares, sin cercados o delimitaciones que la circunden. Bien es cierto, que a falta de una visión global, la zona excavada nos es suficiente para apreciar una organización espacial preestablecida mediante sepulturas alineadas que configuran calles paralelas de circulación por las que transitarían el cortejo funerario y los visitantes.

Los enterramientos responden a un esquema sobrio y sencillo, siguiendo la doctrina *malikí* difundida en *al-Andalus* que estableció un conjunto de rituales y normativas que censuraba y desaprobaba las tumbas monumentales, promoviendo que éstas fuesen estrechas, excavadas en la misma tierra y no más profundas que la cintura de un hombre, sin obra alguna, con cubrimientos sencillos, a lo sumo una simple cubierta de madera, lajas, tejas o adobes, sobre la que se dispone un túmulo de tierra que representaba su señalización externa, observándose una gran homogeneidad tipológica y una total ausencia de elementos de señalización (cipos, estelas, etc.). De esta manera se mantenían los preceptos de igualdad social y económica que deben tener los enterrados y sus tumbas.

Apreciamos un respeto a los rígidos preceptos coránicos depositándose el cuerpo envuelto en un sudario, aunque observamos en las tumbas de Valdeherrera una cierta flexibilidad con algunas leves variaciones en su orientación, desviándose ligeramente del tradicional eje NO-SE perpendicular al muro de la *qibla* con el tradicional desplazamiento que corresponden a las *qiblas* de *al-Andalus*. La orientación de las cabeceras se mantiene en un arco bastante homogéneo entre 285°-300°, si exceptuamos unas pocas tumbas que presentan una orientación casi perfecta O-E, pero siempre con el rostro orientado hacia el SE, forzándolo si es necesario con la colocación de una piedra que bloquea el cráneo.

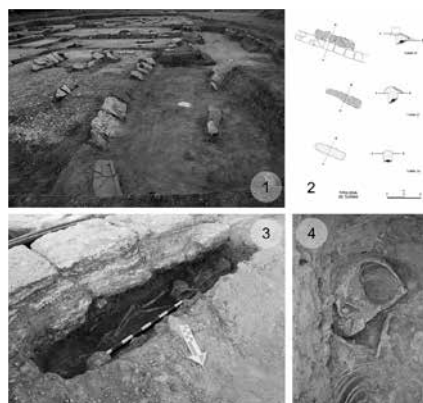


Fig. 4. Maqbara de Valdeherrera: Vista general, tipología de tumbas y detalle del traumatismo craneal de una de las inhumaciones.

(Imágenes y plano: Archivo Excavaciones Valdeherrera)

17. El estudio de la necrópolis se encuentra desarrollado en: Sáenz y Martín-Bueno 2013; 2015: 113-126.



Esta orientación parece quedar condicionada por la disposición urbana de la ciudad indígena, ya que la mayor parte de las tumbas se disponen de forma paralela a los muros perimetrales de las *ínsulas* (ONO–ESE), y por extensión de las calles, que determina su disposición coincidente aproximadamente con la orientación buscada por el rito coránico. Por ello, encontraron casualmente en los muros una guía o referencia para su trazado, e incluso encontramos como el zócalo de sillares de algunos estos muros es utilizado a modo de *shaq* (fig. 4.3).

Los análisis de C<sup>14</sup> realizados nos han aportado un horizonte que podemos establecer en la segunda mitad del siglo IX, más concretamente en sus últimas décadas, descartado que estuviese vinculado con un asentamiento islámico permanente en Valdeherrera, o en su entorno más inmediato. La presencia mayoritaria de enterramientos masculinos, así como la constatación de importantes traumatismos relacionados con las causas de su muerte (fig. 4.4)<sup>18</sup> nos hace relacionarlos con un acontecimiento histórico que marcó un importante punto de inflexión en la historia de la ciudad, derivado del control musulmán de estas tierras y la disputa existente entre sus distintas facciones. Nos estamos refiriendo a la crisis o *fitna* generada por la rebelión de los muladíes contra el imán *Muhammad I* (852–886) y en concreto de los *Banu Qasi* que invadieron el valle del Jalón, hasta su posterior expulsión con la llegada del clan de los tuyubies, quienes fieles a los omeyas se asentaron en el territorio y reconstruyeron las fortificaciones de la zona<sup>19</sup>.

Así *Abdarrahman b. `Abdal`aziz b. al-Muhayir at-Tuyibi* convirtió el viejo *qal`a* en una medina, desarrollando un amplio sistema defensivo en la comarca con la creación de varios *husun* y sus consiguientes poblaciones en Somed, Daroca, Furtish, etc. Los datos que se desprenden de las fuentes escritas no son concluyentes ya que

18. Sobre esta *maqbara* se ha realizado un amplio estudio antropológico que se encuentra en vías de publicación, encontrándose un avance en García Francés (2016): *Arqueología de la muerte en la ciudad de Calatayud. Universidad, Zaragoza* (Tesis doctoral inédita. Repositorio Institucional de la Universidad de Zaragoza: <https://zaguan.unizar.es/record/56785/files/TESIS-2016-204.pdf>)

19. Souto (1989: 677–680) recoge los textos del historiador y geógrafo andalusí *al-Udri* (1003 – 1085) en *Tarsi al-ajbar* en el que se narra la rebelión en la Marca Superior de los *Banu Qasi* contra Muhammad I quien llamó en su ayuda a los hijos de *Abd al-Azizal-Tuyibi*, reconstruyendo para ellos *Qal`at Ayyud*, así como Somed, Daroca y Furtis, encargándoles combatir a los *Banu Qasi* (TA.41). En una segunda cita (TA.49) *al-Udri*, refiriéndose de nuevo a los escritos de *al-Razi*, menciona: *Cuando se hizo manifiesta hostilidad de los Banu Qasi en la Marca, en Zaragoza, en tiempos del imán Muhammad I, reconstruyó éste la ciudad de Calatayud y dejó en ella a Abd al-Aziz al-Tuyibi, en el año 248 (7 marzo 862 – 23 febrero 863)*. El historiador cordobés *Ibn Hayyan* (987 – 1075) en la obra *Al-Muqtabis fi Tarikh al-Andalus* matizará estos aspectos: *El emir Muhammad b. `Abdarrahman fue el primero en hacer señores-clientes a estos Tuyibíes, destacados en la Marca superior, cuando le causaron problemas los Banu Qasi, rebeldes en ella. Preparó contra ellos a estos Tuyibíes, los invistió como señores-clientes, los reunió y dispuso como vivienda para ellos la ciudad de Calatayud, en esta marca. La [re]construyó para ellos, la fortaleció e introdujo en ella a su caudillo y notable Abdarrahman b. `Abdal`aziz b. `Abdallah b. al-Muhayir at-Tuyibi, lo nombró oficialmente sobre sus gentes y ordenó a éstas congregarse en torno a él. [Re]construyó para ellos la fortaleza de Daroca y otras, obsequiándoles con dones y asignándoles suplementos por sus campañas (...). Esto tuvo lugar en el año 361 (16 octubre 874 – 5 octubre 875) (MQ-III, 30) (MQ-III. 30)*. Como vemos, las incursiones de los *Banu Qasi* desde el valle del Ebro obligaron a fortificar y poblar las tierras de la Comarca de Calatayud con el clan yemení de los *tuyubies*, establecidos en la Marca Superior y fieles a los omeyas, pasando el viejo *qalat* a ser una medina, creándose a su alrededor un amplio sistema defensivo en la comarca.

la fortificación de las tierras de Calatayud y Daroca es una información transmitida por *al-Razi*, y que los escritos de *al-Udhi* sitúan en el 862/863 y los de *Ibn Hayyan* en el 874/875.

A partir de estos momentos, el poder de los *tuyibíes*, y por consiguiente el progreso y desarrollo de la medina fue en aumento, extendiéndose su influencia por gran parte de la Marca Superior y de su capital *Saraqusta*, en donde terminarán por reemplazar a los *Banu Qasi*, dando lugar con el tiempo a rebeliones contra Córdoba, como la encabezada por *Muhammad b. Hashim at-Tuyubi* entre 934-937, fundando en el siglo XI la primera dinastía de la taifa de Zaragoza.

Llegado a este punto, vinculamos la necrópolis, teniendo en cuenta la datación aportada por el C<sup>14</sup>, con los enfrentamientos entre musulmanes por el control de las tierras de la Comarca de Calatayud e incluso con la conquista del viejo *qal'a*, tal vez un pequeño *hisn*, que con toda probabilidad estuvo ubicado en el cerro que posteriormente albergó el llamado *castillo de Doña Martina*, el único de los cinco castillos con los que contó la ciudad construido en su mayor parte con sillares de caliza encintados por un entramado de madera, como se ha conservado en el muro de poniente, siguiendo técnicas constructivas yemeníes (Souto 2005: 113-116)<sup>20</sup>.

Por todo ello, se deduce que la primera fecha concluyente que tenemos para una presencia efectiva musulmana en lo que hoy es Calatayud hay que retrasarla hasta la segunda mitad de siglo IX, según se desprende de los datos arqueológicos aportados por la necrópolis de Valdeherrera y de la ausencia de otros elementos culturales islámicos que podamos datar con anterioridad, fechas corroboradas por los escritos de *al-Udhi* y los de *Ibn Hayyan*, que en todo caso la sitúan en el siglo IX, en vez del siglo VIII (716) mantenido de forma tradicional hasta la actualidad.

Si hubo un pequeño *qal'a* o *hisn* en lo que hoy es el *castillo de Doña Martina*, no podemos asegurarlo, más si carecemos de excavaciones. Como hemos visto también, las fuentes escritas islámicas son bastante posteriores a los acontecimientos que narran, en el caso de *Al-Udrí* dos siglos, a pesar de elaborarse a partir de los tratados de *al-Razi* escritos a su vez casi un siglo después de que se produjesen los hechos. Es precisamente aquí en donde hay que valorar el verbo *banà* que aparece recogido en los textos mencionados y que puede ser traducido indistintamente como

---

20. Sobre este aspecto queremos hacer una matización. Los sillares calizos empleados en su construcción, como hemos mencionado con anterioridad, son originarios de la *scaenae frons* del teatro de *Bilbilis*. Igualmente, el empleo de un encintado de vigas de madera de encina, generalmente ramas o troncos de pequeña sección, que alterna con hiladas de sillares dispuestos a soga, está presente en los edificios públicos y privados romanos con lo que se buscaba reforzar la construcción al ser la piedra empleada en las edificaciones bilbilitanas bastante quebradiza generando problemas estructurales. Estas edificaciones, que evidentemente conocieron los musulmanes en ruinas, bien pudieron servir de inspiración y modelo constructivo.

*construir* o *reconstruir*<sup>21</sup>, ya que el empleo de uno u otro varía de manera considerable el significado del texto.

Si existió o no una pequeña fortificación previa a la llegada de los *tuyubíes* para proteger el territorio y crear un tapón frente a los siempre revoltosos *Banu Qasi* deberá decirlo la arqueología, pero hasta el momento la presencia más antigua queda documentada en la *maqbara* de Valdeherrera.

La segunda *maqbara* conocida es la califal y taifal descubierta en 2007 durante los trabajos de urbanización y construcción de una serie de viviendas situadas en la margen derecha del barranco de las Pozas, debajo del cerro de la Peña y frente a la puerta de Terrer, en un sector delimitado por las calles Barrio Nuevo, Ronda Puente Seco y la antigua Nacional II. Los trabajos arqueológicos permitieron descubrir 230 enterramientos, aunque su extensión debió ser mucho mayor ya que la excavación se limitó a los solares en los que se tenía previsto la construcción de viviendas (Cebolla *et al.* 2016: 106)<sup>22</sup>.

A falta de la publicación definitiva de los resultados y del estudio antropológico, la necrópolis se fecha entre los siglos X-XII, clausurándose tras la conquista cristiana de la ciudad, momento en el que en la zona se edificó el *convento de San Pedro Mártir* con una necrópolis asociada y se produjo la ampliación de la judería, ambos destruidos en 1362 durante la *Guerra de los Dos Pedros*.

La *maqbara* presenta dos fases, siendo la califal-taifal (siglo X-1120) a la que pertenecen la mayor parte de los enterramientos dispuestos en fosas sencillas que aparecieron cubiertas mediante estructuras más o menos complejas de adobes, con los cuerpos dispuestos en la tradicional posición de decúbito lateral derecho, orientación NE-SO y el rostro orientado hacia el sudeste. La primera fase, probablemente del siglo IX, se evidencia por un claro cambio en la orientación de los enterramientos. El Barranco de las Pozas debió servir de foso ante la muralla que se situaría en la margen opuesta, por lo que la *maqbara* se ubicaría extramuros y a poniente de la medina, próxima a alguna puerta de acceso al interior de la ciudad (Cebolla *et al.* 2016: 106).

No podemos terminar este apartado del periodo musulmán de la ciudad sin hacer referencia a una serie de recientes descubrimientos que se encuentran en vías de estudio, de lo que poco más podemos decir.

21. Souto (1989: 685, cit. 46) refiriéndose a la interpretación del verbo *banà* que aparece recogidos en los textos anteriores y que puede ser traducido como *construir* o *reconstruir* indistintamente dice: *Se trata sin duda de uno de los vocablos más incómodos con que se puede encontrar el investigador a la hora de realizar el estudio crítico de una cita, pues significa a la vez construir y reconstruir. El mismo problema presenta sus nombres de acción binà y bunyan que tanto pueden significar "construcción" como "reconstrucción" o "restauración". Su traducción ha de hacerse teniendo esto en cuenta, y los pasajes en los que figuran estas palabras han de ser considerados con suma cautela, so pena de caer en importantes errores de interpretación. Personalmente, desde hace tiempo nos inclinamos por traducir tales términos anteponiendo el prefijo "re-", encerrado en corchetes, al verbo "construir" y al sustantivo "construcción", como se puede ver en este mismo trabajo".*

22. La quiebra de la empresa constructora dejó los trabajos incompletos, en especial la documentación planimétrica y el estudio antropológico (Cebolla *et al.* 2016: 106).

El primero se ha producido en el *Castillo Mayor*, que pese a su monumentalidad y estado de conservación ha aportado poca información sobre su etapa musulmana, más allá del estudio arquitectónico del recinto. El hecho de que fuese ocupado sucesivamente y ampliado, estando en uso hasta bien entrado el siglo XIX, ha motivado la alteración y destrucción de los contextos islámicos. No obstante, durante las labores de restauración realizadas en 2019 del torreón este y la fachada frontal del castillo, se han localizado una serie de vigas de madera en los contrafuertes empleados en la sujeción de los paños de muralla, que tras el análisis de C<sup>14</sup> han permitido datar la construcción de esta fortaleza militar tres siglos antes de lo que se pensaba, lo que confirma que nos encontramos con el castillo árabe más antiguo de la Península Ibérica. Sin embargo hay que ser prudente sobre este aspecto hasta el estudio definitivo, pero no obviamos que en las excavaciones realizadas en la plaza de armas y otros sectores del castillo en anteriores fases de restauración se hallaron algunas cerámicas de los siglos IX y X, que se bien se encontraron descontextualizados en niveles revueltos, no podemos negar su presencia.

El segundo descubrimiento se ha realizado durante los trabajos de restauración de la *colegiata de Santa María la Mayor* realizados en 2021 en donde se ha localizado una serie de estructuras que se han identificado como pertenecientes a la *Mezquita Mayor* de la ciudad que sabemos que tras su conquista por Alfonso I en 1120 fue consagrada, según marca la tradición, en iglesia bajo la advocación de la Virgen María en su misterio de la Asunción. Poco más se puede decir sobre este tema ya que se encuentra en vías de estudio, si bien, de ser correcta la identificación, se finalizaría con el debate sobre la ubicación de la *Mezquita Mayor*, como se ha puesto en duda en algunos momentos por la ausencia de restos que lo atestigüe, más allá de la tradición historiográfica que carece de fundamentos.

## CALATAYUD CRISTIANA

Tras la victoria de Alfonso I sobre el ejército almorávide en la *batalla de Cutanda* (17 de junio de 1120), *Qal'at Ayyub* capitulaba ante la imposibilidad de recibir refuerzos. El sitio de la ciudad que se había iniciado en primavera concluía el día 24 de junio, festividad de San Juan Bautista, iniciándose una nueva etapa en la historia de la ciudad, en la que mucho tuvo que ver el fuero que se le otorgó el 26 de diciembre de 1131.

Varios son los aspectos arqueológicos que debemos tocar al relacionarlos con la nueva ciudad cristiana y el desarrollo de la judería. La conquista de la ciudad supuso una rápida transformación urbana con una intensa edificación. Vicente de la Fuente (1880: 150) nos menciona como se fundaron entonces, o poco después, además de la *Iglesia de Santa María*, diez parroquias: *San Juan de Vallupié* y *San Miguel* al pie de los castillos para los pobladores de la parte alta de la ciudad; *Santiago* y *San Salvador* para los mozárabes (fig. 5); *San Martín*, *San Pedro de los Serranos* y *San Pedro de los Francos*, ubicadas entre el Barrio de la Rúa y el barrio mozárabe, la primera para los oscenses pirenaicos y la segunda para los francos bernesés; *Santo Domingo de Silos* para los riojanos, a las que hay que añadir las de *San Torcuato* y *San Andrés* limítrofes con *Santa María*. En las décadas posteriores surgirán encomiendas como

la del Temple, y prioratos tan importantes como los del *Santo Sepulcro*, *San Benito*, *Santa Cristina* y *San Juan de Jerusalén*, del *Carmen*, etc.<sup>23</sup>.

Esta revolución urbana, en un primer momento se reflejó en la purificación/sacralización de alguna de las mezquitas existentes, y otro en la construcción de nuevos templos. No obstante, actualmente nos encontramos en Calatayud con una total ausencia de restos mudéjares anteriores al siglo XIV, o como muy tempranos del siglo XIII, lo que no debe interpretarse como ausencia de actividad edilicia en siglos anteriores, sino más bien como una transformación de los edificios preexistentes o su destrucción total o parcial para su reedificación, tal es el caso de *Santa María* o de *San Andrés*, al igual que las desaparecidas de *Santiago* (fig. 5) y *San Benito*. Igualmente, algunas de las iglesias mencionadas por Vicente de la Fuente serían mezquitas consagradas, como era costumbre, o pobres iglesias románicas que pronto fueron transformadas (Sáenz 2018: 36-37).

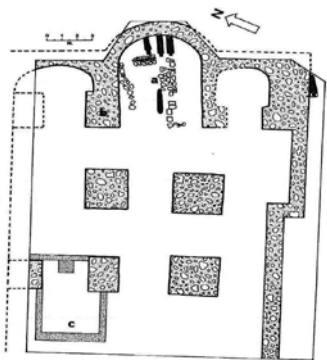


Fig. 5. Planimetría de la iglesia de Santiago. Derruida en el siglo XIX se ubicaba en la actual plaza del Carmen.  
a) Fase del siglo XII, b) Fase del siglo III y c) Cripta finales del siglo XVI  
(Cebolla, Royo y Rey 1997: Fig. 8).

23. Muchas de estas parroquias han desaparecido dejando paso a algunas de las actuales plazas urbanas existentes en el casco antiguo de Calatayud. La mayor parte de ellas fueron derruidas en el siglo XIX, tal es el caso de *San Juan de Vallupí* dedicada a San Juan Bautista, que sin culto desde 1769 fue parcialmente derribada durante la Guerra de la Independencia, y el resto entre 1880-1886, dando lugar a la actual plaza de San Juan. Similar recorrido tuvo *Santa Lucía*, también conocida como *San Juan de los Caballeros* debido a su dependencia de esta orden militar, derruida en 1856, *San Pedro Mártir* en 1856, *Santiago* entre 1863-1865 que daría lugar a la plaza del Carmen en donde las excavaciones arqueológicas realizadas permitieron poner al descubierto la planta de la iglesia, más próxima al románico que al mudéjar (Cebolla *et al.* 1997: 64-73), *San Torcuato* en 1869-1870, *San Miguel* en 1870, *San Martín* a finales del siglo XIX dando lugar a la plaza Miguel Primo de Rivera. A todas ellas hay que añadir las derribadas en siglos anteriores, como la de *San Juan del Hospital*, de ubicación confusa, pero que parece corresponder con los restos aparecidos en la calle del Trinquete Alto - Calle Hospital, *San Pedro de los Serranos* en la actual Plaza Costa, o transformadas, como la de *San Salvador* cedida a los jesuitas en el siglo XVI sobre la que se edificó la actual *Iglesia de San Juan el Real*, la del *Santo Sepulcro* fundada en 1156 del que no quedan restos al ser derribada para construirse la actual *Colegiata del Santo Sepulcro*, y *San Benito* derruida para dar paso a una nueva edificación en los siglos XIV-XV (Cebolla *et al.* 1997: 29-36). Tampoco podemos olvidar varias fundaciones conventuales situadas extramuros que fueron afectadas directamente durante la *Guerra de los Dos Pedros*, siendo reconstruidas ya dentro de los muros de la ciudad, o formado parte de su recinto fortificado, tal es el caso del *Conventos de las Clarisas* en la actual Plaza del Fuerte derruida en 1834, el *convento de los Dominicos* derribado en 1856, y el *convento de los Franciscanos* derribado en 1950.

Así, asistimos a la consagración de la *Mezquita Mayor* bajo la advocación de la Asunción de la Virgen (conocida como Santa María la Mayor o Santa María de Mediavilla) según el voto de Alfonso I de consagrarle las mezquitas mayores de cada ciudad conquistada<sup>24</sup>. Otro tanto sucedería con la mezquita sobre las que se edificaría la *iglesia de San Andrés* parcialmente conservada en los últimos tramos de las naves, perteneciente el resto ya a los siglos XIV al XVI.

Estas iglesias, unas surgidas tras la transformación y sacralización de las mezquitas, y otras de nueva construcción, necesitaron de un importante volumen de piedra trabajada para su edificación, siendo la cercana *Bilbilis* la inagotable cantera para ello. Desde el siglo XII hasta el siglo XVI, los principales edificios como el foro (pórticos, basílica, curia y templo) y el teatro, fueron expoliados hasta sus mismos cimientos, y sus mármoles (esculturas, capiteles, molduras y placas) quemados para obtener cal (Sáenz *et al.* 2019: 72-98).

Nos encontramos, por lo tanto, con una segunda fase de expolio de los edificios romanos, de tal intensidad que fue necesario instalar en el lugar un pequeño poblado dedicado a estos trabajos que también prestó apoyo a la guarnición de las atalayas situadas en las alturas de Bámbola y San Paterno que formaban parte del sistema defensivo de Calatayud, heredero directo del musulmán, que de manera preventiva se mantuvo en funcionamiento unos siglos más ante los previsibles ataques e invasiones castellananas (Alejandre 2014: 88-126)<sup>25</sup>.

La población no fue muy elevada, apenas unas decenas de habitantes, según se desprende de la necrópolis descubierta que ha aportado una treintena de tumbas fechadas mediante C<sup>14</sup> entre los siglos XII-XIV (García 2019: 85-176). Estos enterramientos se realizaron abriendo las fosas directamente en el escombros y derrumbe de la zona sur del foro, presentando algunas de ellas lajas laterales y cubiertas para las que se emplearon fragmentos de sillares, tegulas, etc., reflejo de la ausencia de medios y recursos de esta población que transformó el criptopórtico del foro en una pequeña iglesia rural. Los cuerpos presentan la tradicional posición decúbiteo supino

---

24. Las ceremonias de purificación de los edificios de culto musulmán, transformados en iglesias, se hicieron siempre condicionadas por la urgencia y necesidad de reordenar la administración del territorio conquistado. En el siglo XII las obras de transformación se debieron limitar a erigir en su interior altares, colocar crismones en las puertas y en los antiguos alminares, añadir campanarios, etc. No parece que se hicieran obras de nueva planta hasta bien entrado el siglo XIII. De hecho, los pocos ejemplos de románico que se conocen en la comarca son bastante tardíos, datados a comienzos del siglo XIII

25. El poblado se estableció principalmente en el foro y el teatro, presentando también algunas viviendas desperdigadas por el solar de la antigua ciudad, u ocupando algunas de las cisternas cuya obra en *caementicium* las había conservado completas, desarrollándose un paisaje disperso completamente desestructurado sin ningún tipo de planificación. La parroquia se instaló en el criptopórtico sur del foro romano, a la que se adscribió una pequeña necrópolis. Contamos con un plano de esta iglesia realizado por Felipe Eyaralar y una breve descripción (Cos y Eyaralar 1845a: VI), similar a la que efectuará Vicente de la Fuente (1880: 22), de las que se deduce que era de planta rectangular adaptada a las dimensiones originales del criptopórtico romano. Por lo tanto, no podemos hablar de un poblado planificado con calles y espacios institucionalizados, sin descartar que algunos de los antiguos viales romanos pudiesen ser empleados como tales, siendo lo más probable que lo fueran como simples caminos internos, una vez recuperados y parcialmente desescombrados (Sáenz *et al.* 2019: 72-98).

con los brazos flexionados sobre el pecho o el vientre y la cabeza orientada hacia el oeste, careciendo de ajuares, si exceptuamos una tumba infantil en la que se recuperó un collar de cuentas de azabache.

El poblado y la iglesia estuvieron bajo el patronazgo y advocación de Santa Bárbara, lo que era lógico, ya que, dejando aparte su vinculación castrense al ser patrona de los artilleros, lo es también de mineros y canteros, muy acorde a la funcionalidad del poblado. Por otra parte, las ermitas y santuarios dedicados a la santa, al proteger de las tormentas, rayos y, por extensión, de la muerte súbita, se erigieron casi siempre en lugares elevados con una amplia visibilidad del entorno, en este caso a 620 m.s.n.m., aproximadamente 120 m sobre el nivel del río Jalón que discurre a sus pies. Abandonada en el siglo XV tras la despoblación del lugar perduró como ermita hasta el siglo XIX, continuando bajo la misma advocación, según es mencionada en el *Diccionario de Madoz* (1845-1850) que la menciona entre las ermitas de Huérmeda (Madoz 1845-1850: 162, voz Huérmeda).

El poblado desaparecerá a medida que en el siglo XIV dejaron de usarse las atalayas al carecer ya de valor estratégico y disminuir la extracción de piedra al quedar agotados los edificios. Además, no podemos olvidar que se encontraban ya en pleno funcionamiento las canteras de la sierra de Armantes que se mantuvieron en explotación hasta principios del siglo XX<sup>26</sup>.

Es bastante significativo que en el *Libro del monedaje* de 1349 en el que se registran 31 unidades familiares que habitaban en Guermeda (Huérmeda), ninguno de ellos fuese musulmán, citándose como moradores de la localidad a *Domingo Barbola*, *Miguel de Barvola* hijo de don Pero Barvola, *Marco de Barvola* y *Miguel Barvola* (Sarasa 2000: 160-161). El apellidarse varios de ellos *Barbola* / *Barvola*, variante fonética de Bámbola, indica la procedencia de unas familias que procedían o descendían de *Bilbilis* / Bámbola, lo que puede denotar su abandono y el mantenimiento como apellido su origen procedencia.

La iglesia pasaría ahora a ser una ermita, trasladándose el derecho de pila y de sepultura a Huérmeda, sacralizando la posible mezquita existente en la localidad y reubicándose en ella un *labrum* romano procedente de las termas bilbilitanas, empleado ahora como pila bautismal, y la talla románica de la Virgen de Bámbola (tipo *Theotokos*, *Kiriotissa* o Sedente) datada en la segunda mitad del siglo XII o más probablemente de inicios del siglo XIII (González y Prieto 2019: 188-204).

Llegado a este punto, retomamos el tema del expolio de materiales constructivos en *Bilbilis*, para plantearnos la pregunta de cuál fue su destino, si bien la respuesta

---

26. Tradicionalmente se ha pensado que la cimentación del coso de Margarita y su primer piso están realizados con sillares procedentes de *Bilbilis*. La rapidez de ejecución de la obra bajo la dirección del arquitecto Mariano Medarde, apenas cuatro meses, inaugurándose el 9 de septiembre de 1877, hacía pensar que solo fue posible si la piedra ya estaba extraída y trabajada, más si tenemos en cuenta sus dimensiones: un ruedo de 50 m de diámetro y un aforo de 8.830 espectadores, siendo la segunda plaza más grande de Aragón. No obstante, según el *Diario de Calatayud*, la piedra fue extraída de las canteras situadas en Torrealba de Ribota, colocándose la primera piedra el 21 de abril de 1877 (Galindo, 2005: 231-232), lo que parece descarta su origen bilbilitano.

es lógica. No hay más que pasearse por el casco antiguo de Calatayud para darse cuenta de su empleo en iglesias y palacios, destacando los zócalos de los construidos durante los siglos XV y XVI en la calle Gotor, entre otros, de los que podemos destacar el *palacio de Erlueta*, la planta inferior de la *torre-atalaya de San Pedro de los Francos*, los zócalos de los dos torreones de la *Puerta de Terrer* edificada en la segunda mitad del siglo XVI, o el complejo jesuítico, constituido por la iglesia, el colegio y el inacabado *Seminario de Nobles* (Sáenz 2018a)<sup>27</sup>.

El segundo elemento que queremos tratar son los restos de la judería. Su descubrimiento está vinculado al de la *maqbara* califal-taifal de Puente Seco, al realizarse dentro de los mismos trabajos arqueológicos que se estaban desarrollando en la zona (Cebolla *et al.* 2016).

La comunidad judía de Calatayud<sup>28</sup> está considerada como la segunda en importancia del reino de Aragón solo detrás de la de Zaragoza<sup>29</sup>. Gracias a la situación geoestratégica de la ciudad, y al ser un importante centro mercantil, alcanzó un gran desarrollo económico y cultural amparada en un primer momento por el fuero otorgado por Alfonso I el Batallador a la ciudad el 26 de diciembre de 1131, bastante respetuoso con la población judía ya que se le reconocía la personalidad e igualdad jurídica dentro de la comunidad bilbilitana<sup>30</sup>.

El trazado de la judería se ha conservado perfectamente en la topografía actual de la ciudad, desarrollándose en una complicada orografía a los pies del *castillo de Doña Martina* quedando completamente cerrado por la muralla que unía a éste con los castillos de *Torre Mocha* y de la *Peña*. Desde el punto de vista arqueológico se han efectuado intervenciones puntuales vinculadas a excavaciones de urgencia, careciéndose de un plan director que sería importante diseñar. De entre todas ellas hay que destacar las realizadas en la *Sinagoga Mayor*, actual *ermita de la Virgen de la Consolación* (Cebolla *et al.* 1997: 54-59) y en la denominada *Sinagoga Menor* (Cebolla *et al.* 1997: 46-54)<sup>31</sup>, siendo la principal actuación la desarrollada en el entorno

---

27. Hay que recalcar que algunos de estos elementos arquitectónicos han tenido varios destinos a lo largo de la historia, al ser una y otra vez empleados en distintas construcciones que se derribaron para ser reutilizados en otras nuevas, tras ser, en algunos casos, partidos o vueltos a retallar.

28. Los estudios sobre la judería de Calatayud y su población son numerosos, siendo los principales autores de referencia Álvaro López Asensio (2003, 2008, 2009, 2011, 2016) y Miguel Ángel Motis Dolader (2005), principalmente. En cualquier caso su origen bilbilitano es incuestionable.

29. No hay más que ver la población que llegó a alcanzar y la relevancia de algunos de sus miembros para darnos cuenta de ello. En el siglo XIII Calatayud y su área de influencia pudo alcanzar una población de entre 750 y 900 individuos, produciéndose subidas y bajadas, algunas de ellas condicionadas por los acontecimientos bélicos, tal es el caso del sitio de la ciudad durante la *Guerra de los Dos Pedros* que afectó especialmente a la aljama, hasta alcanzar los 1000 habitantes en el siglo XV, reduciéndose tras las conversiones, de tal manera que en el momento de la expulsión en 1492 los judíos de Calatayud se reservaron para sí un pasaje de 300 personas en los barcos que fletaron juntamente con las comunidades de Zaragoza y Fuentes de Ebro, lo que indica el impacto de las conversiones (López 2003: 161; Motis 2005: 128).

30. Sobre el fuero de Calatayud: Algora y Arranz (1982)

31. Se ubicaba en el *Barrio de Burgimalaco* (fig. 6), en la cuesta de Santa Ana debajo de la muralla del *castillo de Doña Martina*, sustituyendo a otra sinagoga que quedó prácticamente destruida durante la *Guerra de los Dos Pedros*, siendo también conocida como *Sinagoga de Tejedores*. En vez de proceder a su



del Puente Seco entre los años 2005-2008, que ya conocemos por la aparición de la *maqbara* califal-taifal.

Esta excavación ha permitido descubrir varias manzanas incompletas de viviendas de nueva construcción, algunas de dos pisos, con porches de entrada, patios abiertos, oratorios privados, establos, etc., observándose varias reformas y adecuaciones internas (fig. 6)<sup>32</sup>. También se han delimitado espacios públicos, de entre los que destaca una gran plaza rectangular (25 x 15.30 m), calles y canales de desagüe, apreciándose una destrucción violenta con un nivel de incendio que abarca la mayor parte de las estructuras descubiertas (Cebolla *et al.* 2016: 108-117)<sup>33</sup> y que hay que vincular con el sitio de la ciudad por Pedro I que afectó especialmente a esta zona de la ciudad que fue la elegida por Pedro I para instalar la mayor parte de su artillería y centrar en ella el asalto<sup>34</sup>.

---

reconstrucción, o la construcción de otro edificio, la *cofradía de Somrei Jolim* (titular de la anterior sinagoga destruida) dedicada al cuidado de los enfermos, adquirió una bodega propiedad de Santa María de la Peña situada frente a la institución altruista de la *Javrá Kadisha* que se ocupaba también de los enfermos y sus rituales de inhumación. Actualmente es una sala rectangular de pequeñas dimensiones (11,50 x 5 m) cubierta con bóveda de cañón apuntado reforzado por cinco arcos fajones. Tradicionalmente ha sido considerada como una sinagoga, así se refiere a ella Vicente de la Fuente (1881: 380) que la pone bajo la advocación de Santa Bárbara, replanteándose actualmente su funcionalidad, descartándose que fuese una mezquita o una *mikvé* (edificio de baños purificadores). Sobre las excavaciones realizadas en este edificio: Cebolla *et al.* 1997: 46-54.

32. En el transcurso de su excavación se recuperó un fragmento de enlucido (40 x 60 cm) (fig. 7.1), seguramente perteneciente a la planta superior de una de las viviendas, decorado con un *graffiti* realizado a carboncillo que podemos considerar la primera panorámica conocida de Calatayud, en la que se recrea la Puerta de Toledo, con sus torreones de flanqueo y unas serie de lienzos de muralla, entre ellos uno que pudiera corresponder a la muralla interior que separaba la judería del sector cristiano de la ciudad (Cebolla *et al.* 2016: 118-119, fig. 9).

33. Entre el material recuperado en el trascurso de la excavación hay que destacar varias *januquias* de tipo doméstico (Cebolla *et al.* 2016: 114) (fig. 7.2). Se trata de lámparas religiosas judías con las que se celebra la *Janucá* o *Fiesta de las Luminarias* que se celebra durante 8 días a partir del 25 de Kislev, el tercer mes del calendario (lunar) hebreo, que en el calendario gregoriano corresponde con los últimos días de noviembre o primeros de diciembre. En ella se celebra la exitosa rebelión en el año 165 a.C de los macabeos contra el seléucida Antíoco IV Epífanes y como Judas Macabeo tras la liberación de Jerusalén y al proceder a la purificación del templo, solo encontró para la menorá aceite ritual para un día, a pesar de lo cual estuvo iluminado durante ocho, hasta que se encontró más aceite.

34. El desarrollo del sitio, así como todo aquello que lo rodea, nos es conocido gracias al cronista Jerónimo Zurita quien nos narra los acontecimientos que se desarrollaron entre el 11 de junio y el 29 de agosto de 1362 fecha en la que Calatayud capituló tras otorgarle Pedro IV la autorización ante la imposibilidad de enviarle refuerzos (*Anales* Lib. IX.41-42).

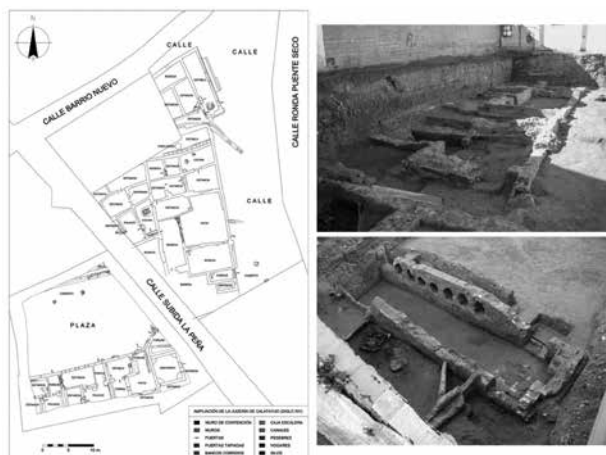


Fig.6. Barrio de Burgimalaco de la aljama de Calatayud.  
Plano general y detalles de las edificaciones descubiertas  
(Cebolla, Ruíz y Melguizo 2016: figs. 4, 5 y 7).

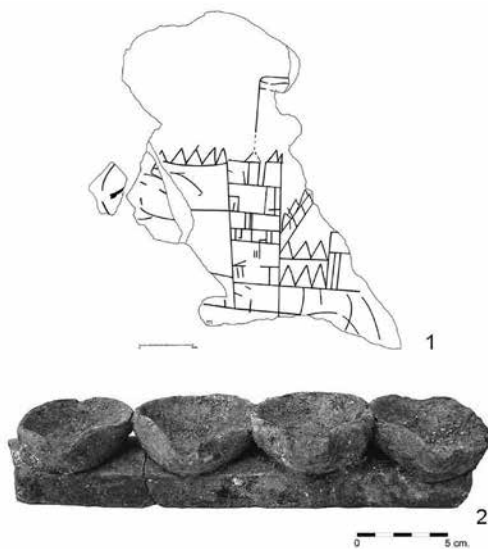


Fig. 7. Barrio de Burgimalaco.  
1. Graffiti un fragmento de enlucido de una de las viviendas (Cebolla et al. 118-119 fig.9).  
2. Jankía doméstica para conmemorar la Fiesta de las Luminarias  
(Cebolla et al. 2016: 119-121, fig. 10).

La fuentes históricas que hacen referencia a la ocupación medieval de esta zona de la ciudad son escasas, correspondiendo con una ampliación del *Barrio de Burgimallaco* (*burgo*: población, barrio y *malico*: expresión hebrea que significa Rey, por lo que su traducción exacta sería *Barrio del Rey*) que se produjo en torno a los primeros años del siglo XIV, como consecuencia de un importante aumento demográfico iniciado a finales del siglo XIII, lo que se reflejó incluso en la necesidad de aumentar el número de sinagogas existentes (López 2003: 78-83).

Hay que reseñar que tras la destrucción este sector de la judería no volvió a reconstruirse por evidentes razones estratégicas ya que era necesario dejarla despejada de estructuras que dificultasen la defensa de la ciudad. La zona no fue urbanizada hasta el siglo XX, sobre cuyas ruinas se acumularon los escombros procedentes de la reconstrucción de la ciudad<sup>35</sup>, llegándose a colmatar el foso<sup>36</sup> y creándose un gran basurero con más de dos metros de potencia fechado en la mitad del siglo XIV y el XV (Cebolla *et al.* 2016: 117).

Este conflicto afectó también al *convento de San Pedro Mártir* perteneciente a los dominicos o predicadores, construido frente a la puerta de Terror en las proximidades del actual *convento de las Carmelitas* (ahora Museo de Calatayud). Fundado por Jaime I en 1255, no parece casual su ubicación junto a la judería, ya que esta orden desarrollaba una intensa labor de proselitismo en búsqueda de la conversión de los judíos. Aunque se desconoce cómo fue afectado durante la guerra, es previsible que albergase tropas y sirviese de apoyo a la artillería de Pedro I que se instaló en sus proximidades. De cualquier manera, tras la retirada castellana en 1366 fue derribado por cuestiones estratégicas defensivas de la ciudad, siendo reconstruido en el interior del recinto amurallado en la zona donde actualmente se sitúan la avenida de San Juan el Real y la plaza de Marcial, hasta ser definitivamente demolido en 1856.

Asociado a los restos descubiertos del convento<sup>37</sup> se encontró un cementerio cristiano compuesto por cerca de 120 tumbas antropomorfas sin ajuares, excavadas las fosas en las arenas naturales, generalmente con la cabecera semicircular, cubiertas con grandes de grandes lajas de piedras de yeso procedentes del entorno natural. Los cuerpos se dispusieron en la tradicional posición decúbito supino con los brazos flexionados sobre el pecho o el vientre y la cabeza orientada hacia el oeste,

---

35. Esta reconstrucción se inició inmediatamente después de la capitulación, en especial las murallas que se encontraba muy afectadas tras el sitio, acelerándose tras su recuperación por Aragón en 1366 al ser abandonada urgentemente cuando Enrique de Trastámara invadió Castilla junto a las famosas Compañías Blancas de Bertrand du Guesclin y su proclamación en Calahorra como Enrique II de Castilla, lo que supuso el inicio de la guerra civil en Castilla. Pedro IV en reconocimiento a su heroica resistencia elevó su rango de villa al de ciudad.

36. Sobre este aspecto, es bastante esclarecedor que en 1390 el municipio solicitase a la aljama que contribuyese económica a la reconstrucción de las murallas de la ciudad, así como a la limpieza del foso, ya que este se encontraba cegado por los escombros procedentes de la judería, siendo por lo tanto su responsabilidad (Fuente 1880: 231; López 2003: 65).

37. Sobre los restos descubiertos del *convento de San Pedro Mártir* y el cementerio asociado, descubiertos en el transcurso de las excavaciones realizadas ente los años 2005 y el 2008, nos remitimos al trabajo: Cebolla *et al.* 2016: 106-108).

apreciándose como en algunas ocasiones se dispusieron a cada lado del cráneo lajas verticales de piedra.

Similar destino tuvieron otros conventos situados extramuros que tras el conflicto fueron reconstruidas ya dentro de los muros de la ciudad, o formado parte de su recinto fortificado, tal es el caso del *convento de las Clarisas* en la actual plaza del Fuerte derruido en 1834, y el *convento de los Franciscanos* derribado en 1950. También se prohibieron nuevas edificaciones en el exterior, e incluso se denegó el permiso para la ampliación de la judería fuera de sus murallas, si bien a mediados del siglo XIV debido al aumento de la población judía se les autorizó la construcción en la margen izquierda del barranco de las Pozas de un nuevo barrio (*Villanueva o Barrionuevo* según documentos) (Motis 2005: 129; López 2003: 81).

Si conocemos parte, o algunas de las necrópolis islámicas de la ciudad, no ocurre lo mismo con las hebreas, conociéndose únicamente restos aislados, principalmente lápidas funerarias actualmente desaparecidas, lo que ha posibilitado hipotetizar sobre la existencia de dos cementerios (López 2003: 228-234). La necrópolis primitiva se situaría cerca de la puerta sur de la judería, en la ladera septentrional del cerro en donde se ubica la iglesia de la Peña y el barranco, en donde según informó Vicente de la Fuente (1880: 151) a la *Real Academia de la Historia* se produjo el descubrimiento en 1690 de cuatro inscripciones que con el tiempo fueron calcinadas, pero de la que se ha conservado el calco de una de ellas que corresponde al epitafio de *Mosé, hijo de Yosef ben Cabra* (Fita: 1888) (fig. 8.1)<sup>38</sup>. Con posterioridad, el «*osar de los judíos*» es desplazado al término denominado como el *Portexuelo* en el paraje de la Plana al pie del cerro en el que sitúa la ermita de San Roque.

A estas lápidas hay que añadir otras dos, una descubierta en la misma zona en 1882 dedicada a *Samuel bar Salamo* (Fita 1888) (fig. 8.2)<sup>39</sup> y otra dada a conocer

---

38. En la carta que Vicente de la Fuente envió a la *Real Academia de la Historia*, junto a los datos de ubicación del hallazgo, menciona que aparecieron tres o cuatro sepulcros en piedra, conservándose en la cabecera de uno de ellos *una piedra blanca de media vara en quadro; y habiendo hecho grande averiguación con personas doctas de España, no se ha encontrado quien la haya podido descifrar. Alguno entendió había letras Phenicias. Lo que havemos podido rastrear es lo siguiente, presentando un calco (mss. 2756, ff. 38-39 cosido al revés entre los folios 73-74).*

39. La inscripción (actualmente desaparecida) se descubrió junto a varios sepulcros durante las obras de construcción de un edificio en el barrio de la Consolación, junto a las eras situadas debajo de la Ermita de la Peña. Estuvo en posesión de D. Mariano de la Hoz quien la dio a conocer a través de la prensa (*Diario de Calatayud* del 9 de abril de 1882, editado en la imprenta de su propiedad), enviándola, según el padre Fita, para su estudio primero a la *Real Academia de la Historia* en Madrid y después a París al rabino y hebraista Isidoro Loeb (1839-1892) que en aquel momento ostentaba la cátedra de Historia Judía en el Seminario Rabínico de París. La inscripción dice: *Este es el sepulcro de Samuel bar Salamo. Descanse su alma en el haz de los vivientes, con los que duermen en Hebrón. Partió del presente mundo el año ¿? y en el día 11 del mes de Marjeshván.* La datación de la inscripción ha sido bastante controvertida por encontrarse muy gastados los trazos de la primera letra numeral, con varias propuestas, siendo la más aceptada la de M. Loeb y el Padre Fita para quienes correspondería al 9 de octubre del año cristiano 919, descartado la fecha del 519 ya que la epigrafía no se corresponde con la desarrollada en epígrafes similares de época visigoda. No obstante, debido a los arcaísmos que presenta su epigrafía se trata de uno de los epitafios hebreos más antiguos de España, siendo, en cualquier caso, su datación anterior al siglo X, y más claramente a la conquista de la ciudad por Alfonso I momento a partir del cual se produjo el desarrollo de la judería y su explosión demográfica.

en 1956 reutilizada en el muro exterior del lado de la epístola de la iglesia de la Peña de la que tan solo se conservaba letras aisladas (López 2003: 231).



Fig.8. Lapidas funerarias hebreas

1. Calco de una de las inscripciones (desaparecidas) mencionadas por Pérez de Nueros perteneciente a *Mose Ben Yosef Cabra* (mss. 2756, ff. 38-39 cosido *al revés* entre los folios 73-74).  
En esta imagen el calco se ha orientado correctamente.
2. Lápida de *Samuel bar Salamo* hallada en 1882 (desaparecida) (Fita 1888, fig. 1).

## CONCLUSIÓN

La conquista de Calatayud por Alfonso I supuso una auténtica revolución en la edilicia de la ciudad. La edificación de nuevos templos, la transformación de los existentes con la sacralización de algunos de ellos, así como el aumento demográfico que se produjo a partir de estos momentos, generó una alta demanda de materiales constructivos que posibilitasen estas obras, siendo *Bilbilis* la inagotable cantera para hacerlo posible.

La ciudad romana debido a su proximidad fue el origen de cientos de sillares, muchos de ellos aun visibles en los edificios de Calatayud. Desde el siglo IX hasta el siglo XVII se produjo un expolio sistemático y planificado que dejó prácticamente desnuda a la ciudad de su antigua monumentalización, siendo el *castillo de Doña Martina* el primer ejemplo de ello.

Las vicisitudes históricas de la ciudad han condicionado el desarrollo de su urbanismo, desde su transformación en una medina tras el conflicto con los *Banu Qasi*, la ampliación tras la conquista por Alfonso I, o las destrucciones producidas durante la *Guerra de los Dos Pedros*. Baste como ejemplo el pujante y moderno *barrio de Burgimalaco* en la judería que tras unas décadas fue destruido en 1362 y amortizado por cuestiones estratégicas, o el *convento de San Pedro Mártir* que es derruido en el mismo momento, al igual que otras edificaciones extramuros, para ser trasladados al interior de la ciudad.

No obstante, hay que recalcar que sabemos mucho más de las transformaciones urbanas de la ciudad por las fuentes escritas, que por los restos que se han conservado de las edificaciones. No es el momento para incidir en la pérdida y destrucción del rico patrimonio monumental de la ciudad que se produjo en su mayor parte en el siglo XIX, pero también en el siglo XX en fechas no tan alejadas de las actuales. Muchas de las iglesias que Vicente de la Fuente nos menciona que se edificaron tras

la conquista de la ciudad por Alfonso I hoy son plazas y solo las conocemos tras algunas intervenciones arqueológicas que nos han permitido recuperar su planta. Del mismo modo, hallazgos casuales alejados en el tiempo, tal es el caso de las lápidas funerarias hebreas, han permitido hipotetizar sobre la ubicación de los cementerios judíos, pero carecemos de intervenciones arqueológicas que lo corroboren.

Es precisamente la ausencia de un plan director arqueológico una *espada de Damocles* que pende sobre el patrimonio de la ciudad. Se han realizado actuaciones, siendo destacables las que se están efectuando en el *Castillo Mayor* y el recinto amurallado, o las que han permitido descubrir las necrópolis islámicas o la ampliación de la aljama judía, pero que son derivadas de las actuaciones que marca la ley al producirse obras (públicas o privadas) en el casco urbano de la ciudad.

*Qal'at Ayyub* – Calatayud demanda un proyecto de intervenciones arqueológicas que nos permita conocer su patrimonio oculto, pero también el visible, como sucede en el caso del *castillo de Doña Martina*, un hito en la historia de la ciudad que casi implora un plan director propio. No debemos rasgarnos las vestiduras por lo que se pudo hacer y no se hizo, sino por lo que se puede hacer y no se está haciendo.

## BIBLIOGRAFÍA

Alejandro Alcalde, V. (2014): *El sistema defensivo musulmán entre las marcas medias-superior de al-Andalus (siglos X-XII)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

Algora Hernando, J. I. y Arranz Sacristán, F. (1982): *Fuero de Calatayud*, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

Bofarull i Comenge A. (1987-88): “Troballa de fragments de dírhem de les Taifes”, *Acta Numismática* 17-18, pp.197-205.

Cebolla Berlanga, J. L., Melguizo Aísa, S. y Ruiz Ruiz, F. J. (2016): “La judería nueva de Calatayud. Visión arqueológica”, *Arqueología y Territorio Medieval* 23, pp. 103-123

Cebolla Berlanga, J. L. y Royo Guillen, J. I. (2006): “Bibilis I: una nueva ciudad celtibérica bajo el casco histórico de Calatayud”, en F. Burillo (ed.): *Segeda y su contexto. Entre Catón y Nóbilior (195 al 153 a. C.)*, Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda, Mara - Zaragoza, pp. 281-290.

Cebolla Berlanga, J. L., Royo Guillén, J. I. y Rey Lanaspá, J. (1997): *La arqueología urbana en Calatayud (1979-1997): datos para una síntesis*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

Cebolla Berlanga, J. L., Ruiz Ruiz, F. J. y Royo Guillén, J. I. (2016): “A propósito del hallazgo de un mosaico romano en el casco antiguo de Calatayud perteneciente a un nuevo complejo termal”, *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, noviembre de 2015)*, Calatayud, vol. 1, pp. 109-126.

Cenac-Moncaut J. (1860): *Histoire des peuples et des états pyrénéens depuis l'époque celtibérique jusqu'à nos jours*, Luchon, Lafont lib-éditeur, París.

Cos, M. del y Eyaralar, F. (1845a): *Glorias de Calatayud y su antiguo partido*, Calatayud.

—(1845b): *Segunda parte de las Glorias religiosas de Calatayud y su antiguo partido*, Calatayud.

—(1988): *Glorias de Calatayud y su antiguo partido*, Edición facsímil del Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

Establés Elduque, J. M.<sup>a</sup> (1989): “Un grupo de edificios anteriores al año mil en la comarca de Calatayud”, *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, diciembre de 1986)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, vol. I, pp. 239-252.

Fita Colomé, F. (1888): “Lápidas hebreas de Calatayud”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo XII, pp. 15-20.

Fuente y Condón, V. de la (1880-1881): *Historia de la siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud*, Calatayud.

—(1988 y 1994): *Historia de la siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud*, Edición facsímil del Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

Galindo Antón, J. (2005): *Crónica bilbilitana del siglo XIX*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

García Francés, E. (2016): *Arqueología de la muerte en la ciudad de Calatayud*. Tesis doctoral inédita. Repositorio Institucional de la Universidad de Zaragoza: <https://zaguan.unizar.es/record/56785/files/TESIS-2016-204.pdf>

—(2019): “Las huellas medievales de Bilbilis y Huérmada”, *Bilbilis. Desde la tardoantigüedad hasta el medievo*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud,

González Zymla, H. y Prieto López, D. (2018): “De Bilbilis a Huérmada. Santa Bárbara y San Paterno en la Edad Media, siglos V-XV: evidencias arqueológicas y patrimonio monumental”, *Salduie* 17, pp. 111-139.

—(2019): “La iglesia y necrópolis de Santa Bárbara”, *Bilbilis. Desde la tardoantigüedad hasta el medievo*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 188-204.

Labaña, J. B. (1895): *Itinerario del Reino de Aragón (Prólogo de Faustino Sancho y Gil)*, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza.

—(2006): *Itinerario del Reino de Aragón*, Ed. Prames (Col. Temas Aragoneses), Zaragoza

López Asensio, A. (1989): “Sistema táctico-defensivo musulmán en la ribera del Jiloca”, *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, diciembre de 1986)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, T. I, Calatayud, 171-179.

—(2003): *la judería de Calatayud*, Ed. Certeza, Col. Aljamas 1, Zaragoza.

—(2008): *Genealogía judía de Calatayud y Sefarad*, Ed. Certeza, Col. Aljamas 3, Zaragoza, Zaragoza.

—(2009): *Sabiduría judía de Calatayud y Sefarad*, Ed. Certeza, Col. Aljamas 4, Zaragoza.

—(2011): *Costumbres judías de Calatayud y Separad*, Ed. Certeza, Col. Aljamas 5, Zaragoza.

—(2016): *Judíoconvertos e inquisición en Calatayud*, Ed. Certeza, Col. Aljamas 6, Zaragoza.

Madoz e Ibáñez, P. (1847): *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, T. IX, voz Huérmeda, p. 294.

Martínez del Villar y Hernando, M. (1598): *Tratado del Patronato, antigüedades, gobierno y varones ilustres de la ciudad y Comunidad de Calatayud y su Arcedianato*, Impresor Lorenzo de Robles, Zaragoza.

—(1604): *Segunda Parte de la Apología del Tratado de Calatayud*, Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 4.528.

—(1980): *Tratado del Patronato, antigüedades, gobierno y varones ilustres de la ciudad y Comunidad de Calatayud y su Arcedianato*, Edición facsímil del Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

Motis Dolader, M. A. (2002): “Las comunidades judías en el Aragón medieval”, *Aragón Sefarad. Estudio*, vol. I, Zaragoza, pp. 23-112.

Prieto y Vives A. (1926): *Los reyes de Taifas: estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la hégira (XI de J. C.)*, Imp. E. Maestre/Centro de Estudios Históricos, Madrid.

Razí, A. I. M. (ed. Catalán, D. y Soledad M.<sup>a</sup> 1974): *Crónica del Moro Rasís, versión del Ajbar Muluk al andalus de Ahmad ibn Muhammad ibn Musa al-Razi, 889-955; romanizada para el rey don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mahomad alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*, Fuentes Cronísticas Historia de España III, Editorial Gredos, Barcelona.

Royo, J. I. y Cebolla, J. L. (2005): “La búsqueda de la Bilbilis celtibérica”, en A. Chaín y J. I. Torre (coord.): *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, pp. 153-159.

Ruiz Ruiz, F. J., Cebolla Berlanga, J. L., y Royo Guillén, J. I. (2020): “Aquae Bilbilitanorum: propuesta de identificación de un posible balneario romano bajo el casco urbano de Calatayud (Zaragoza)”, en J. M. Noguera, V. García y M. Pavía (coords.): *Actas del Congreso Internacional Termas Públicas de Hispania (Museo Arqueológico de Murcia-Museo del Teatro Romano de Cartagena, abril de 2018)*, Murcia-Sevilla, pp. 383-399.

Sáenz Preciado, J.C. (2018a): “Reutilización de elementos arquitectónicos romanos en Calatayud: una visión arqueológica”, *Cuarta Provincia* 1, Calatayud, pp. 11-52.

—(2018b): “Juan Bautista Labaña y el Itinerario del Reino de Aragón: su visita a Calatayud y a las ruinas Bílbilis”, *Anales XXIV*, Uned-Calatayud, Calatayud, pp. 143-165.

—(2020): “Apuntes arqueológicos del viaje de Juan Bautista Labaña a la Comarca de Calatayud en 1611”, *X Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, noviembre de 2019)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 444-462.

Sáenz Preciado, J. C. y Martín-Bueno, M. (2013): “La necrópolis musulmana de Valdeherrerera (Calatayud, Zaragoza): nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud”, *Zephyrus* 72, pp. 153-171.



—(2016b): *La ciudad celtíbero-romana de Valdeherrera*, Monografías Arqueológicas (Serie Arqueología) 50, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

Sanmiguel Mateo, A. (1997): “La modulación del muro de sillería de la ermita de la Virgen de Consolación en Calatayud, posible Sinagoga”, *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, octubre de 1993)*, T.I, Calatayud, 249-258.

Soler i Balagueró, M. (1992): *Les Emissions monetàries dels Banu Tugib i dels Banu Hud de la Marca Superior d'Al-Andalus*. Tesis doctoral inédita. Repositorio Institucional de la Universitat de Lleida, <http://hdl.handle.net/10803/8222>.

Souto Lasala, J. A. (1989): “Sobre la génesis de la Calatayud islámica”, *Aragón en la Edad Media* 18, pp. 675-696.

—(2005): *El conjunto fortificado islámico de Calatayud*, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo Serie Conocer *al-Andalus* 2, Zaragoza.

Vives y Escudero A. (1893): *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Imp. Fortanet, Madrid.

Zurita y Castro, J. (1562): *Anales de la Corona de Aragón*, Impr. Pedro Bernuz, Tomo I. Zaragoza.

SECCIÓN III  
ESTUDIANTES



## MUJERES SILENCIADAS EN TROYA A TRAVÉS DE CASANDRA DE CHRISTA WOLF

Celia Marta BARRIO MARCÉN

Estudiante de Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria  
y Teatral en el Contexto Europeo. Facultad de Filología  
de la UNED de Calatayud

Premio ex aequo del Consejo de Estudiantes al trabajo del estudiante  
mejor valorado por el Consejo de Redacción de Anales

**Resumen:** La novela de Christa Wolf Casandra sirve para devolverle la voz a esta joven princesa troyana, conocedora de su fatal destino y el de todas las troyanas. Esta cruenta historia, narrada en primera persona, le sirve a la escritora alemana para denunciar las injusticias que vivieron las mujeres durante la Segunda Guerra Mundial.

Este trabajo presenta un análisis textual desde esta perspectiva de género para ponerlo en relación con la situación de las mujeres en la actualidad.

**Palabras clave:** Novela; Casandra; Estudios de género; Mundo Clásico, Troyanas.

**Abstract:** Christa Wolf Casandra's novel serves to give voice back to this young Trojan princess, who knows her fatal fate and that of all Trojans. This bloody story, narrated in the first person, allows the German writer to denounce the injustice that women experienced during the Second World War.

This work presents a textual analysis from this gender perspective to put it in relation to the situation of women today.

**Keywords:** Novel; Casandra; Gender Studies; Classic World, Trojans.

## INTRODUCCIÓN

El estudio que aquí presentamos pretende analizar, desde una perspectiva de género, la novela *Casandra* de la autora alemana Chista Wolf. Esta historia narra desde el punto de vista de la princesa, la fatídica Guerra de Troya y, aunque se trata de una propuesta diferente a la tradicional versión de Homero en la *Ilíada*, resulta acercarse más a la visión que el trágico Eurípides propone en obras como *Troyanas*, *Hécuba* o *Helena*.

La mujer, considerada en la Grecia clásica como un ser inferior relegado al mismo grupo que los esclavos (Mosse, 1990), es ahora quien nos cuenta su versión de la guerra. Sus pensamientos, sus miserias, sus miedos... Bien sabemos que en una guerra toda la población sufre, pero son las mujeres quienes más padecen, como bien refleja esta novela. Ultrajadas, abandonadas, desterradas, raptadas y violadas, las mujeres sabían que, una vez quedase arrasada su ciudad, pasarían a formar parte del botín de guerra y a pertenecer a otro hombre.

La narradora nos presenta a unas mujeres silenciadas cuya ciudad fue derrotada en una absurda y cruenta contienda. Mujeres representadas en Casandra, una joven profesita virgen que arrastra la maldición de no ser creída ni escuchada por nadie, pese a conocer qué es lo que sucederá con Troya desde un primer momento. Mujer silenciada que representa no solo a las troyanas que permanecieron en el anonimato, escondidas esperando a ser vendidas como esclavas o entregadas como botín de guerra. Mujeres que nunca fueron escuchadas ni tenidas en cuenta en la toma de decisiones y que, consideramos, encarna a la perfección Casandra.

En estas páginas analizamos cómo la autora retoma este tema de la tragedia griega que le sirve para poner de manifiesto, de cierta forma, sus vivencias durante la Segunda Guerra Mundial, donde, una vez más, las mujeres fueron las que más sufrieron y las que permanecieron silenciadas.

## LA FUNCIÓN DE LA MUJER EN LA *POLIS*

El ideal de lo femenino en la Antigüedad griega ha estado siempre muy denostado. Se pueden observar cambios sustanciales en los diferentes periodos históricos, pero en todos ellos prevalecía la función de esposa y madre, que conllevaba ser una buena administradora del *oikos*. Se la consideraba en el mismo grupo que los esclavos, por lo tanto, no contaba con ningún derecho de cara a la sociedad griega, aunque sí muchas obligaciones, como analiza Mosse en su estudio al respecto (Ibídem).

En las sociedades más arcaicas, representadas en las grandes obras de Homero la *Ilíada* y la *Odisea*, se nos presenta a mujeres que son esposas o hijas de héroes y son consideradas un bien material necesario para establecer vínculos entre familias. El que sean sabias o tengan conocimientos sobre algún tema específico las lleva a tener desgracias y son relegadas a ámbitos propios de hombres como es el caso de Casandra o el de Medea. Ninguna de ellas está bien vista de cara a la sociedad, entre otros aspectos por ser mujeres sabias.

Por otro lado, Jenofonte nos presenta en su obra el *Económico* los saberes que debe realizar una mujer para ser la perfecta esposa. Su acción debe quedarse en el interior de la casa para poder mandar y dirigir bien, mantener el patrimonio y aumentarlo. Si no, no será una mujer respetable.

Sin embargo, esta situación no mejorará en la época clásica, donde Atenas se convierte en el centro de la vida intelectual y artística y donde la mujer queda totalmente al margen de ese “club de hombres”. Toda mujer tendrá un *kyrios* o tutor legar hasta que fallezca (bien su padre, su esposo, su hijo...). Esto hacía que cualquier elección que incumbiese a la joven no sería tomada libremente por ella, como será el caso del matrimonio. La función femenina es la misma que en épocas anteriores: cuidar el *oikos* y concebir hijos. Ambas obligaciones eminentemente femeninas marcarán a Casandra, ya que no será capaz de alcanzar ninguna de ellas.

### LA MUJER COMO ELEMENTO CAUSANTE DE LA GUERRA DE TROYA

La Guerra de Troya es uno de los principales ciclos míticos de la Antigüedad Clásica que se caracteriza por ser un conjunto de relatos que se agrupan en torno a una familia, cuyas narraciones coinciden con la descripción sociopolítica de una ciudad determinada. En este caso, la familia en cuestión será la conformada por Príamo y Hécuba, reyes de Troya, ciudad cuyo gobierno les será destinado.

Debemos recordar que esta guerra tiene sus orígenes míticos en el episodio conocido como “El juicio de Paris”. El joven Paris se ve entre tres de las diosas más importantes en el Olimpo: Atenea, Afrodita y Hera, debiendo decidir cuál de ellas es la más hermosa y entregándole una manzana de oro a la vencedora. Cada una de ellas le ofrecerá algo que le haga decantarse hacia una u otra; sin embargo, se decantará por Afrodita, quien le promete el amor de la mujer más hermosa que pueble la tierra. Esta decisión no solo tendrá funestas consecuencias para él, sino para toda su ciudad: Troya.

Tras una visita al rey de Esparta, Menelao, Paris enloquece al conocer a la joven reina espartana, Helena. Una de las versiones de este mito, más exactamente la que Homero nos presenta en la *Iliada* (Homero, 2003), sostiene que Helena es raptada por Paris aprovechando una salida de su esposo Menelao y así puede ser llevada hasta la ciudad de Troya.

Esta traición conlleva que Menelao solicite la ayuda de otros nobles griegos, antiguos pretendientes de Helena, y lo ayuden a vengar este ultraje y a recuperar a su joven y hermosa esposa. La coalición se produce gracias al juramento que el astuto Ulises hizo prometer a todos aquellos que no fueron elegidos para ser, finalmente, quien desposara a Helena.

Christa Wolf también hace referencia a ello en su novela, aunque el desencadenante de su rapto es un tanto diferente, puesto que es la consecuencia de no aceptar unas condiciones anteriormente impuestas:

Como en Esparta le habían vuelto a negarla devolución de la hermana del rey, se había visto obligado a cumplir su amenaza. En pocas palabras, había raptado a la esposa de Menelao. La mujer del rey de Esparta. La mujer más bella de Grecia: Helena. Venía con ella hacia Troya dando rodeos.

(...) Fui testigo de cómo (...) se fabricó una notica, dura, forjada, lisa como un alanza: por mandato de nuestra querida diosa Afrodita, Paris, el héroe de Troya, había arrebatado a los fanfarrones griegos a Helena, la más hermosa mujer de Grecia, borrando así la humillación en otro tiempo infligida a nuestro poderoso rey Príamo con el rapto de su hermana. (Wolf, 2005, 68- 69).

En poco tiempo, las naves griegas se sitúan frente a las costas troyanas para librar una cruenta guerra que acabará con toda la estirpe de Príamo y Hécuba.

Como bien narra Homero, es una batalla continua en la que, incluso, los dioses olímpicos toman partido, como ya hemos mencionado, desde que Paris decidió que Afrodita era la diosa más bella y que, por ello, conseguiría a Helena.

Sin embargo, existen otras versiones de la Guerra de Troya donde se nos afirma que esta Helena nunca existió. Uno de los autores que optó por ello fue Eurípides, quien sostiene esta tesis en sus *Troyanas* (Eurípides, 2005). La autora alemana de la novela que nos ocupa, por otra parte, también hace referencia a estas ideas del poeta trágico:

¡Troyanos, no hay tal Helena! Lo sé, lo sabía ya entonces (...)  
Muy bien, muy bien, ella no estaba aquí. El rey de Egipto se la había quitado a Paris, ese joven estúpido (...) Una guerra librada por una ficción que tiene que perderse.

¿Por qué? El rey me lo preguntó con toda seriedad: por qué. Lo único que hay que procurar es que el ejército siga creyendo en el fantasma. (...) Los griegos se romperán el cráneo y se retirarán enseguida. Al fin y al cabo, no se desangrarán por una mujer por bella que sea, lo que no creo (Wolf, 2005, 73-74).

Sea real o no, la imagen de Helena, marcada por su irresistible belleza será considerada como la causa de la desgracia de toda una civilización.

Se plantea en este sentido una dicotomía en relación con esta figura femenina. ¿Es culpable o inocente con relación a esta situación ¿Hasta qué punto es responsable la joven Helena de la Guerra de Troya? Por un lado, si se considera que el rapto fue un designio divino determinado por Afrodita, un mortal nunca puede negarse a ello y, menos aún, todo un pueblo. Además, el rapto de una mujer era un hecho normalizado en la sociedad griega y, más aún, en la espartana, donde el rito del matrimonio se iniciaba con un rapto de la mujer que iba a ser desposada, por supuesto, sin tener en cuenta su opinión o deseos. Estas descripciones sobre la mujer espartana, representada por Helena, aparecen descritos por Plutarco en su obra *Vida de Licurgo* (Plutarco, 2000) y vemos cómo el celibato estaba prohibido en la sociedad espartana y la mujer estaba considerada, únicamente, como un instrumento de procreación, como una potra reproductora cuyo vientre debe ser fecundado por el mejor semen. Quizás sea este el motivo de que en ninguna obra clásica de las anteriormente mencionadas Helena se replantee otra situación. Esta visión de que la voluntad de la mujer está supeditada al designio de cualquiera excepto de sí misma, y que es la que posta la desgracia y el mal se ve en otros personajes mitológicos femeninos como Pandora, idea que perseguirá a las mujeres durante toda la Antigüedad griega.

Además, ¿Helena es griega o troyana? De nuevo, una dicotomía en la que la joven se encuentra sumida y, pese a que originariamente es griega, será conocida en la tradición literaria posterior como Helena de Troya.

En definitiva, este contexto mítico sirve como punto de partida a Christa Wolf para situar a su protagonista, Casandra, quien aportará una visión de la Guerra de Troya algo diferente a la propuesta en las narraciones homéricas, sobre todo, porque va a ser narrada y vivenciada por una mujer, situándose más próxima a la visión del trágico Eurípides.

### CASANDRA Y LA MUJER TROYANA. CONTEXTUALIZACIÓN

Para poder abordar el tema que nos ocupa en este capítulo, deberemos acatar una serie de características comunes a todas ellas: casi todas ellas son chicas jóvenes, a excepción de Hécuba, que se sacrifican por sus familiares masculinos (padres y/o hermanos), incluso dando para ello su vida. Son mujeres o hijas de héroes que se consagran como un bien material para establecer vínculos entre familias a través del *hedna* o la dote. El matrimonio se nos plantea como una realidad social necesaria, eran las señoras de la casa, necesarias para mantener y aumentar el tesoro del *oikos*. Estas esposas fieles y virtuosas que representan a la perfección la imagen de la mujer en la Grecia Antigua, vienen representadas por Hécuba, esposa de Príamo, y Andrómaca, esposa de Héctor.

Por otra parte, si rastreamos en la tradición clásica la historia narrada en *Casandra*, debemos recordar la *Ilíada* de Homero. En este largo poema narrativo es donde vemos por primera vez que las mujeres tienen cierto protagonismo y que viven actuaciones relevantes para la trama de la historia e, incluso, tendrán trascendencia posterior.

Tomaremos a Políxena, Hécuba y Casandra como ejemplo. En los tres casos, observamos cómo son, en gran medida, las víctimas que sufren un trato injusto por parte los personajes masculinos que se mueven por la lujuria, persiguiendo y forzando, en muchas ocasiones, a la mujer que los ama.

#### **Hécuba.**

Todas estas heroínas troyanas se sitúan bajo el liderazgo de Hécuba, reina de Troya y esposa de Príamo. Representa a la esposa legítima del rey de Troya, situación que le permitía participar del poder del rey y tiene, incluso, capacidad de convocar a todas las mujeres de la ciudad para pedir un sacrificio de protección a los dioses.

Pese a situarse en un segundo plano en la narración de esta guerra, tiene una gran importancia puesto que es la madre de diecinueve criaturas, muchas de ellas con un gran peso en la tradición clásica y en su influencia posterior. No solo es la madre de Héctor, Paris, Políxena o Casandra, sino que, además de una mujer experimentada, es la madre metafórica de toda Troya.

Eurípides dejará constancia de la relevancia de este personaje en su tragedia titulada como ella: *Hécuba* (Eurípides 2005), aunque donde mejor se puede ver la relación entre estas mujeres es en su obra *Troyanas* (Ibídem).

Si atendemos ahora a la novela, es la propia Casandra quien nos describe en la novela cómo la guerra ha ido cambiando el carácter de su madre, de la reina,



volviéndola más humana. Siempre había sido una mujer indomable, pero las desgracias que sufre su familia y su pueblo la van humanizando paulatinamente:

La reina, me dijo mi padre en una de nuestras horas de intimidad, Hécuba domina solo a los que se dejan dominar. Ama a los indomables... (...) A medida que la guerra avanzaba, dejando al descubierto las entrañas de todos, el cuadro volvió a cambiar. (...) Hécuba, desgarrada por el dolor, se volvió de un año de infortunio en otro más compasiva, más viva (Wolf, 2005, 24-25).

### **Políxena.**

Es la hermana mayor de Casandra y de ella destaca su belleza. Todos los hombres la desean, se podría decir que era un mito erótico, incluso, para los griegos.

Como en todas las guerras, las mujeres serán los trofeos y quienes se repartirán como botines de guerra entre los vencedores; sin embargo, Políxena se convertirá en moneda de cambio incluso antes de que se dé por finalizada la Guerra de Troya: Aquiles solicitará a Héctor que le entregue a su hermosa hermana:

(...) el troyano Héctor se reunió con Aquiles, el héroe griego. (...) Aquiles el héroe griego quería a Políxena, la princesa troyana Héctor, que había sabido por Pántoo que, entre los griegos, los padres y los hermanos mayores ejercían autoridad sobre hijas y hermanas, pareció acceder (...) a los deseos de Aquiles: muy bien, le entregaría a su hermana si él, por su parte, nos comunicaba la disposición del campamento griego. (...) Nunca había vendido a una de sus hijas al enemigo por ese precio (Ibíd., 112).

La joven princesa troyana pasa a convertirse en un objeto, como cualquier mujer griega, con el que hacer lo que se les antoje. De hecho, se muestra durante la noche en lo alto de la muralla para cerrar el acuerdo:

Aquella noche, así se convino Políxena se mostraría en la muralla, junto a la Puerta Estacea, a su futuro poseedor. (...)

Por la tarde, antes de ponerse el sol, ella estaba en la muralla, con aquella sonrisa nueva y distante, mirando a Aquiles allí abajo. Él la miró fijamente. Casi babeaba. Entonces mi hermana Políxena desnudó lentamente su pecho, mirándonos al hacerlo: a su amante, a su hermano, a su hermana (...) ¡Eh, Héctor! Rugió desde abajo, con voz ronca, Aquiles la bestia. ¡Me oyes! El acuerdo es válido (Ibíd., 113).

Y como sucederá con tantas otras mujeres de la Grecia clásica, acabará enloqueciendo:

En el primer invierno, Hécuba, que venía a veces y se sentaba allí en silencio, nos envió a Políxena. Que había perdido la razón. Se había vuelto loca de miedo (Ibíd., 137).

### **Casandra.**

Bajo nuestro punto de vista, el personaje más interesante es la joven Casandra. De ella podemos asegurar que es la eterna virgen porque ella misma decide serlo, aunque pudo ser una de las conquistas de Apolo, quien le otorgó la posibilidad de

vaticinar el futuro, su rechazo a tal designio divino hizo que el dios la castigase de tal forma que, pese a adivinar el futuro, nunca sería creída por nadie. Es la propia autora de la novela quien pone en boca de la joven sacerdotisa la descripción de un sueño donde se da a conocer tal hecho:

El sueño de la noche anterior vino sin ser llamado, y me trastornó mucho. Que era Apolo quien venía a mí lo vi enseguida, a pesar de su lejano parecido con Pántoo, que apenas hubiera podido decir en qué consistía. (...) El dios del sol con su lira, azules, aunque crueles, los ojos, bronceada la piel. Apolo, el dios de los adivinos. Que sabía lo que yo deseaba ardientemente: el don de profecía, que me otorgó con un gesto en realidad casual, no me atreví a sentirlo: decepcionante, solo para acercarse luego a mí como hombre, transformándose para ello (...) en un lobo, que estaba rodeado de ratones y que me escupió en la boca, al no poder forzarme. De forma que, al despertarme asustada, sentí en la lengua un gusto indeciblemente repulsivo y, en mitad de la noche, hui del recinto del templo (...)  
¡Apolo Licio! (...) El dios de los lobos y de los ratones, del que ella sabía oscuras historias que me susurraba y que yo no debía contar a nadie. Que aquel dios ambiguo fuera el mismo que nuestro intachable dios del templo no me lo hubiera imaginado nunca (Ibíd., 19).

Por otro lado, si tenemos en cuenta el cometido de una mujer en la Grecia Clásica, Casandra debería haberse casado con el esposo que su padre ordenase y procrear, fin único con el que se concebía a una mujer en este momento. Sin embargo, podríamos decir que la joven profetisa fracasa en todos los aspectos vitales como mujer: no es esposa y no es madre; por otro lado, el fracaso de su función vital, profetisa del dios Apolo, también es patente, puesto que nunca llegará a ser creída por sus conciudadanos. Es ella quien decide apostar por su castidad, aunque también fracasará en este cometido puesto que será violada por Áyax en su propio templo:

Lo que ocurrió por la noche lo contarán los griegos a su modo. (...) Cuando, por miedo a las imágenes de los dioses, me preguntaron luego: que si era cierto que el pequeño Ajax me había violado junto a la estatua de Atenea., guardé silencio. No fue junto a la diosa. Fue en la tumba de los héroes, en la que tratábamos de esconder a Políxena, que gritaba y cantaba muy fuerte. (...) Cuando se la llevaron arrastrando, el pequeño Ajax se me echó encima. Y Hécuba, a la que sujetaron, lanzó maldiciones como yo jamás había oído. Una perra, gritó el pequeño Ajax cuando hubo terminado conmigo. La reina de los troyanos es una perra aulladora (Ibíd., 141).

De esta forma, se siente rechazada y avergonzada porque nunca fue seleccionada por un hombre para que la desflorase, ritual que suponía ser la elegida como esposa y madre de sus hijos:

Docenas de piernas de hombres con sandalias, sería difícil creer qué diferentes; todas repulsivas. En un día me harté de piernas de hombres para toda la vida, no lo sospecharon. Sentía sus miradas en mi rostro, en mi pecho. Ni una vez miré a mi alrededor a las otras muchachas, ni me miraron ellas.

No teníamos nada que ver unas con otras, los hombres tenían que elegirnos y desflorarlos. Durante mucho tiempo, antes de dormirme, oí los chasquidos de dedos y, en muchos tonos distintos, una palabra sola: ven. A mi alrededor se hacía el vacío, poco a poco se llevaban a las otras muchachas, a las hijas de los oficiales, escribas del palacio, alfareros, artesanos, aurigas y arrendatarios. Conocí el vacío desde pequeña. Sentí dos clases de vergüenza: la de ser elegida y la de quedarme allí. Sí, sería sacerdotisa, al precio que fuera (Ibíd., pág.9).

Sin embargo, la condición de Casandra es en último término la de princesa troyana, hija del rey Príamo y esto conlleva una serie de comportamientos y sentimientos encontrados que se plantea en alguna que otra ocasión en la novela. En este sentido, queremos señalar un pensamiento que la atormenta desde el principio de la novela y que tiene que ver con el sentimiento de miedo que la acecha pero que no puede mostrar por su condición:

(...) el miedo puede ser liberado, y en ello se ve que forma parte de todo y de todos los oprimidos. La hija del rey no tiene miedo, porque el miedo es debilidad y contra la debilidad sirve un entrenamiento férreo. La loca tiene miedo, está loca de miedo. La cautiva debe tener miedo. La mujer libre aprende a apartar sus miedos poco importantes y a no temer al único gran miedo importante, porque ya no es demasiado orgullosa para compartirlo con otros... (Ibíd., 39).

Este miedo es el que Casandra intenta ocultar a lo largo de toda la novela y que solo conocemos a través de sus monólogos interiores pero que nunca llega a mostrar. En cambio, el miedo se apoderó de su hermana Políxena, como ya hemos visto, volviéndola loca de miedo y también acabará por mostrarlo Casandra a su llegada a Micenas:

El amor antes, ahora el miedo. Este me asaltó cuando el carruaje, que los cansados caballos habían arrastrado lentamente montaña arriba, se detuvo entre las murallas sombrías. Ante esta última puerta. Cuando el cielo se abrió y el sol cayó sobre los leones de piedra, que miraban por encima de mí y de todas las cosas que siempre mirarán por encima. Verdad es que conozco el miedo, pero esto es algo distinto. Quizás surge en mí por primera vez, solo para ser destruido enseguida. Ahora arrasan su semilla (Ibíd., pág. 5).

La novela, que comienza pocas horas antes de que Casandra muera, cuenta cómo su asesina, Clitemnestra, mujer de Agamenón, la odia por convertirse en concubina de su esposo Agamenón:

Si Clitemnestra era como yo me la imaginaba, no podía compartir el trono con aquella nulidad... Es como me la imaginé. Y además está llena de odio. Cuando él la dominaba aún, es posible que aquel débil, como hacen todos, la hubiera tratado depravadamente. Como no conozco solo a los hombres, sino lo que es más difícil, también a las mujeres, sé que la reina no puede perdonarme la vida. Me lo ha dicho antes con sus miradas (Ibídem).

Sin duda alguna, el hecho de devolverle la voz a la sacerdotisa plantea una perspectiva de la Guerra de Troya muy diferente a la que conocíamos por otras obras.

## EL ESTILO DE LA NOVELA

### Casandra como narradora en primera persona.

Creemos que Christa Wolf utiliza el personaje de Casandra como *alter ego*, es decir, las situaciones vivenciadas por la joven sacerdotisa en la Guerra de Troya pueden ser similares a las vividas por la autora y por muchas otras mujeres durante la Segunda Guerra Mundial. No es frecuente que hechos de la Antigüedad clásica sean narrados por una mujer, aunque si tomamos las tragedias de Eurípides dirigidas a contar las penurias de las mujeres troyanas, vemos cómo no es algo tan novedoso.

Sin embargo, debemos centrarnos ahora en cómo está configurada la narración: la novela es un largo monólogo interior donde la troyana nos va planteando sus pensamientos. Aunque al principio su silencio es su señal de identidad, poco a poco se va tornando en una mujer más inestable que, incluso, increpa a su padre por las barbaries que se están dando en la Guerra de Troya. La autora utiliza para ello el estilo indirecto libre consistente en una reproducción de discurso, que representa los contenidos de la conciencia de un personaje (palabras, o, con más frecuencia, pensamientos y percepciones) desde el aquí-ahora de esa conciencia, pero en la voz del narrador y, por lo tanto, en el tiempo pasado de la narración.

La experiencia del personaje es actualizada por el narrador, que imita las posibles expresiones del personaje y adopta su sistema deíctico, especialmente los adverbios de tiempo y espacio. El verbo de comunicación introductor de estilo directo o estilo indirecto desaparece o, a veces, se pospone. Esta forma de citar, inadmisibles fuera del discurso ficcional de la literatura, deja en penumbras la relación entre el pensamiento y la palabra. Es por ello que se supone la mejor opción para dejar a la luz la mente de Casandra, más aun teniendo en cuenta que sus palabras nunca serán tenidas en cuenta.

Además, el estilo de la novela es sencillo, con frases cortas, características de este estilo indirecto que dotan de una mayor credibilidad a los pensamientos de Casandra y que le permite saltar de un tema a otro, desconcertando, en ocasiones, al lector:

Con mi relato voy a hacia la muerte.

Aquí termino, impotente, y nada de lo que hubiera podido hacer o dejar de hacer, querer o pensar, me hubiera conducido a otro objetivo. Más profundamente incluso que mi miedo, me empapa, corroe y envenena la indiferencia de los celestiales hacia nosotros los terrenos (Ibídem, pág. 3).

Es una narradora que, pese a contar sus vivencias personales, nunca ha tenido voz propia en la novela, más allá de sus pensamientos:

*Hablar con mi propia voz: lo máximo. No quise más, ninguna otra vez. (...) Es el secreto lo que me ciñe y me sostiene, con nadie he podido hablar de ello. Solo aquí, al borde del extremo de mi vida, puedo decírmelo a mí mismo: como hay algo en mí algo de todos, no he pertenecido por completo a nadie, y hasta he entendido su odio hacia mí. (...) No es mi voz, como todos creían, mi voz, no sufrió. Es el tono. El tono de anunciación el que ha desaparecido. Desaparecido por fortuna. (Ibídem).*

También observamos cómo el dolor, la angustia y el miedo son una sensación recurrente en la novela porque, no olvidemos, es una mujer cautiva y que, como desarrollaremos en otro apartado de este trabajo, sufrirá las consecuencias de formar parte de las vencidas y de ello dejará constancia al final de su vida:

Hago la prueba del dolor. Lo mismo que un médico, para saber si está muerto, pincha un músculo, así pincho yo mi memoria. Quizá muera el dolor antes de que muramos nosotros. (...) Aquí no habla mi idioma nadie que no vaya a morir conmigo. Hago la prueba del dolor y pienso en las despedidas, cada una fue distinta. Al final nos reconocíamos por saber que se trataba de una despedida (Ibíd., pág. 4).

Lo que no debemos olvidar, de nuevo, es que es un personaje femenino quien se erige como narradora de la historia, quien habla de cómo la guerra transforma a sus gentes y de cómo las silencia para siempre, incluso, con la muerte. Y que es hija de los reyes de Troya, Príamo y Hécuba a quienes les profesa un gran amor, sobre todo, por sus recuerdos de niñez donde un día fue feliz:

La guerra forma a su gente. Así, hechos y destrozados por la guerra, no quiero guardarlos en mi memoria. (...) No. No olvidaré a mi padre destrozado y desvalido. Pero tampoco al rey, a quien de niña amé más que a nadie. Que no era demasiado rigurosos con la realidad. Que podía vivir en mundos de fantasía; no veía con toda precisión las condiciones que mantenían unido su estado, ni tampoco las que lo amenazaban. Eso no lo convertía en el rey ideal, pero era el marido de la reina ideal, y eso le daba derechos especiales. Noche tras noche, todavía lo veo, iba a ver a mi madre, que, frecuentemente embarazada, se sentaba en su megaron, en su sillón de madera, que se parecía mucho a un trono y al que el rey, sonriendo afablemente, acercaba un taburete (Ibíd., pág. 7).

En definitiva, esta narración en primera persona puesta en boca de Casandra, posiciona a esta novela en una perspectiva única hasta la fecha: la autora reinterpreta y reescribe el mito desde la perspectiva de una mujer troyana, vencida en una guerra; de los inicios de una sociedad patriarcal en la que no habrá sitio para mujeres y, mucho menos, para mujeres como ella.

### **El lenguaje utilizado como símbolo de poder.**

Del mismo modo, debemos tener presente que el lenguaje sirve a la autora para reflejar la realidad que quiere mostrarnos. Son muy diferentes las intervenciones que pone en boca de Casandra cuando está en el ambiente palaciego o cuando está en la comunidad apartada de todo poder patriarcal.

En el primer contexto, el lenguaje sirve como instrumento de poder, así a través de las palabras y de las imágenes se crearán mentiras que conducirán a Troya a un trágico final: su destrucción. *El lenguaje se convierte en una poderosa arma de control de la realidad, sirviendo para la regulación y sanción de los sistemas ideológicos y normativos que rigen la conciencia social.* (Palma, 2003, pág. 140)

El reflejo de esta guerra no solo se nos da en las descripciones que propone la autora, sino que las palabras de Casandra también expresan una lucha continua. Esta

pugna es interior y es su lucha por posicionarse como una mujer sabia en una sociedad patriarcal en la que nunca será tenida en cuenta, aunque su profesión sea la de sacerdotisa. La voz de la narradora de esta historia supone *un doloroso proceso de transformación y búsqueda* (Ibídem). Así pues, esta idea se relaciona con su fracaso como sacerdotisa que ya hemos mencionado en otro apartado de este trabajo. La troyana vive en un mundo plagado de mentiras y ella es la única que puede vislumbrar la realidad y no es creída ni escuchada, hasta tal punto, que será encarcelada por su propio padre, convirtiéndola en la mayor enemiga de su patria.

Por otro lado, la utilización del lenguaje por parte de Christa Wolf, nos permite reflexionar sobre este como el elemento imprescindible para conformar la realidad. Casandra sufre diferentes crisis a lo largo de la novela que la desestabilizan, entre otros asuntos, porque los pilares de su realidad se tambalean brutalmente. Estas crisis se presentan en forma de delirios, sueños, etc. en los que la joven troyana sale de sí misma y aparece así una voz interior que no puede controlar, una voz casi freudiana del subconsciente que le permite ver la realidad. Una realidad muy alejada a la Troya que quiere hacerle ver Príamo, con quien estaba fuertemente unida y que, poco a poco, irá haciendo que se fragmenten sus vínculos paternofiliales.

### **El simbolismo en la novela.**

En este sentido, queremos remarcar como símbolos recurrentes en la novela: los sueños y las crisis anteriormente citadas que sufre la joven troyana.

En primer lugar, los sueños funcionan como forma de conocimiento de la realidad. Su mayor anhelo es conocer qué es lo que le rodea y esto se manifiesta a través de sus visiones oníricas y ligado a este recurso, aparece todo lo irracional y lo corporal. No olvidemos que cada vez que Casandra sufre una crisis se desfallece y convulsiona, es decir, se deja totalmente a su lado irracional.

Estas crisis se relacionan, por otro lado, con la rebeldía de la joven troyana. Por un lado, como rebeldía hacia la muerte y, por otro, hacia la propia religión que se erige como un consuelo en la sociedad. Estos momentos de nerviosismo, de inconsciencia corporal forman parte de su camino hacia el saber, *etapa que quedará superada en el momento en que acepte su conocimiento y la marginación social a donde la aboca*. (Sigúan, 2001, pág. 466).

### **La estructura.**

La historia narrada por la propia Casandra comienza al final de su vida. La autora plantea una estructura circular que comienza y termina en Micenas, tierra de cautiverio y concubinato donde Casandra encontrará la muerte a manos de Clitemnestra, mujer de Agamenón:

Aquí fue. Ahí estaba. Esos leones de piedra, sin cabeza ahora, la miraron. Esa fortaleza, un día inexpugnable, ahora un montón de piedras, fue lo último que vio. Un enemigo hace tiempo olvidado y los siglos, sol, lluvia y viento la arrastraron. Inalterado el cielo, un bloque azul intenso, alto, dilatado. Cerca las murallas ciclópeamente ensambladas, hoy como ayer, que marcan su dirección al camino: hacia la puerta, bajo la cual no mana la sangre. Hacia lo tenebroso. Hacia el matadero. Y sola. (Wolf, 1995, pág. 3).

Llama la atención la precisión del uso de los tiempos verbales al final del relato cuando vuelve, de nuevo, al presente y ya ha muerto:

Aquí es. Esos leones de piedra la miraron.  
Al cambiar la luz, parecen moverse (Ibídem, pág. 63).

A este breve análisis de la estructura, debemos añadir tres subpartes que organizan internamente el relato, la llegada de las tres expediciones por mar. El primer barco supone un primer contacto con el oráculo de Delfos. El segundo barco supone el regreso de Hesíone, hermana pequeña de Príamo. Por último, el tercer barco es cuando Casandra conoce la verdad acerca del engaño que supone la Guerra de Troya.

Estos tres momentos, además, vienen marcados por una fuente diferente; en mayúscula, lo que permite al lector prestar una mayor atención a esos tres momentos de la narración que sirven, al mismo tiempo, para estructural cronológicamente los sucesos que va narrando.

### **LAS MUJERES SILENCIADAS DE LA GUERRA DE TROYA. SIGNIFICACIÓN DE LA NOVELA.**

Christa Wolf tomó a Casandra como narradora de los acontecimientos bélicos ocurridos en Troya proponiendo una forma diferente de contar la Guerra y lo hace en boca de una mujer que representa el pensamiento de muchos troyanos pero, sobre todo de muchas troyanas que, como mujeres, temían la derrota de la guerra de forma diferente.

Lo que tenemos que tener claro en este sentido es el papel que juega la mujer en las contiendas bélicas en la Antigüedad griega y cómo esta supone un símbolo: la mujer del pueblo derrotado pasa a ser una cautiva en propiedad de los vencedores, es decir, forma parte del botín de guerra y como tal será tratada. La derrota de su pueblo para las troyanas fue mucho más fatídica que la de los hombres muertos a manos de sus enemigos, ya que ellas continuaron con el sufrimiento como esclavas y concubinas de los vencedores. Así pues, Casandra pasará a ser la concubina de Agamenón, motivo por el que la asesinará Clitemnestra.

El género se convierte, pues, en un condicionante de futuro tras una guerra y poseer a la mujer del enemigo es una forma de representar la victoria. No solo profanan la ciudad vencida, sino que, además, la violación de la mujer del enemigo simboliza una conquista incluso en el plano sexual ya que son las mujeres quienes tienen la obligación de transmitir la reputación familiar a través de sus descendientes. Poseer sexualmente, en este caso a Casandra, supone otro tipo de victoria indirecta sobre los vencidos.

La violencia contra las cautivas comenzará en el momento mismo en que se adquiere la victoria, es decir, en que toman Troya. Y esto se ve claramente, en la parte de la novela donde la propia Casandra confirma que Ajax la ha violado en el altar de Atenea. Estas acciones suponen un deshonor del hombre y todas ellas conocían el futuro que les esperaba si su pueblo era derrotado en una guerra. En las contiendas bélicas, la violencia sexual hacia las cautivas era una práctica cotidiana por parte de

los soldados, aunque también era un hecho recurrente en sus hogares con sus propios maridos como denuncia la novela: (...) *las mujeres, que, cuanto más duraba la guerra, llegaron a tener tanto miedo de sus embrutecidos maridos como del enemigo* (Ibidem., pág.9). En el momento en el que la ciudad caía, las mujeres dejaban de ser ciudadanas, y eran consideradas cautivas, esclavas, por lo que se podía hacer con ellas lo que se antojase.

La finalidad de forzar a las mujeres del enemigo y vejarlas sexualmente, responde al deseo de vengar las afrentas del enemigo en los cuerpos de sus mujeres, así como la obtención de sus propiedades, donde también se incluían las mujeres y de los vencedores pasarían a ser posesión. No solo Casandra, sino también Hécuba, aunque anciana, pasa a ser parte del botín de Ulises y con él viaja hacia Ítaca:

(...) Hécuba, que viajaba en otro barco con Ulises hacia otras riberas. Quien es responsable de lo que recuerda. Su rostro demente cuando se la llevaron a rastras. Su boca. La más horrible maldición que se ha lanzado desde que existen los hombres fue para los griegos, y mi madre Hécuba los fulminó con ella (Ibíd., pág. 6).

El destino final de estas mujeres cautivas de guerra dependería de su captor que, al fin y al cabo, era su nuevo dueño. Lo más frecuente era que fuesen vendidas como esclavas y que acabasen ejerciendo la prostitución o siendo concubinas de algún hombre más poderoso. En el caso de Casandra, como ya hemos mencionado, su nuevo dueño es Agamenón:

Le dije a Agamenón que perdería mi fuerza si me obligaba a ir a su lecho. Me dejó. Su fuerza hacía tiempo que había desaparecido, la muchacha que vivió con él en su tienda el último año me lo reveló. Para tal caso –la revelación de su secreto indecible- la había amenazado con hacerla lapidar por las tropas con cualquier pretexto (Ibídem).

Por este motivo, el suicidio en estos casos era la forma de escape más habitual entre las cautivas. Sin embargo, Casandra rechaza esta opción porque sabe que va a morir a manos de Clitemnestra y que faltan muy pocas horas para ello:

Aquello por lo que, al menos para pensarlo, seguí con vida. Por lo que sigo con vida, estas pocas horas. Por lo que no reclamo la daga que, como me consta, lleva consigo Marpesa. Que antes, cuando vimos a la mujer, a la reina, me ofreció solo con sus ojos. Y que yo, con mis ojos solo, rechacé (Ibíd., pág.4).

Estos hechos atroces lo que hacen es mostrar la barbarie de un pueblo y la discriminación que en él se hacía por cuestiones de género. Es algo que refleja a la perfección la novela. Daba igual que nacieses en una cuna noble o no, si nacías mujer, estabas en el mismo grupo social ya fuese considerada o no ciudadana y, más aún, si tu pueblo resultaba vencido en una cruenta guerra.

De esta forma, la interpretación de esta novela nos lleva a pensar que la autora toma a este personaje femenino para poner en primera persona todas las vivencias que las mujeres deben soportar en una guerra. Ya sea en Troya o en la Alemania derrotada tras la Segunda Guerra Mundial, las mujeres han sido silenciadas por los



hombres: las guerras no se han contado en femenino, aunque sí se han vivido en femenino. Así pues, Casandra le sirve para denunciar esta situación de discriminación en una sociedad patriarcal donde las mujeres son las máximas víctimas.

Christa Wolf vivió en sus propias carnes las atrocidades de la Alemania nazi y fue consciente de las violaciones y torturas que sufrieron las mujeres alemanas, no solo por ser judías o comunistas; sino que, una vez terminada la guerra, todas aquellas que eran sospechosas de haberse acostado con nazis, eran vejadas sexualmente y violadas. Es ella misma quien reflexiona sobre el por qué eligió a Casandra y su historia:

En contacto con las culturas tempranas me causó un shock ver que las mujeres no tienen voz en nuestra cultura desde hace tres mil años. Ahora he enlazado con la primera voz que nos ha sido transmitida y he intentado rascar toda la tradición masculina que se ha depositado sobre esa voz. A saber: es evidente, y nadie la cree porque el dios Apolo le ha quitado la credibilidad. Me pregunté, ¿cómo puede haber vivido una mujer así y seguramente vivió? Este fue mi proceso de desmitologización: diluir los síndromes de alienación que el patriarcado ha puesto sobre toda voz femenina de esta cultura. Así constituyo yo misma de nuevo una figura desde mi experiencia de que en la civilización actual toda mujer, si intenta ser activa en las instituciones que existen, es objetualizada (Sigúan, 2001, pág. 462).

Casandra pone voz a todas estas mujeres que no han hablado, que no han sido escuchadas y que han callado por miedo o por vergüenza, en definitiva, por ser mujeres y vivir en una sociedad en la que la sola condición de serlo te condicionaba cruelmente.

## CONCLUSIONES

El cometido simbólico de la autora desde la primera frase de la novela es devolverle la voz y la credibilidad a Casandra, personaje que ha fracasado en todos los aspectos de su vida: como princesa de Troya, como sacerdotisa y como mujer.

Pese a que su profesión suponía un reconocimiento social y cierto poder de decisión, *Apolo la condena a no ser creída en sus vaticinios y aunque opta por la única profesión que supone una poderosa actividad social y que le está permitida a la mujer* (Sigúan, 2001, pág. 463), solo encontrará frustración. Casandra, pese a perseguir el conocimiento y el saber y pertenecer a una clase social con privilegios, no deja de ser una mujer en un mundo que se rige por el poder patriarcal. Esto solo supondrá trabas, siendo la muerte su única salida.

La novela muestra a una mujer forzada por un dios, manipulada y engañada por su padre, violada por un griego y siendo asesinada por la mujer de su dueño, con quien vive en concubinato. Es una vida trágica que, por primera vez, cuenta la propia princesa troyana. Esta obra supone, pues, devolverle la voz, darle de nuevo vida para que cuente las penurias que vivieron las mujeres durante la guerra de Troya y que sentarían las bases de una sociedad heteropatriarcal que ha llegado hasta nuestros días.

Esta historia se sitúa hace más de tres mil años, sin embargo, todavía hoy hay muchas Casandras anónimas que son violadas, vendidas como esclavas por ser cautivas de una guerra y que son ignoradas y rechazadas por formar parte de los grupos marginados de la sociedad. Son mujeres sin derechos, no reconocidas por los gobiernos de sus países y utilizadas como moneda de cambio en conflictos de todo tipo. Todavía hoy siguen existiendo mujeres que, es su camino de ascenso a las instituciones políticas, son insultadas y menospreciadas por el mero hecho de ser mujeres.

En definitiva, la cruenta historia de la joven princesa troyana no es más que otra narración de injusticias sociales que se siguen cometiendo en Occidente. Pese a ser el relato de una sociedad arcaica, todavía se siguen observando comportamientos primitivos en los conflictos bélicos. Todavía se ponen mil trabas a las mujeres que quieren ostentar puestos de responsabilidad política. Todavía hoy, hay millones de Casandras por el mundo que nunca serán escuchadas porque han nacido mujeres en el seno de una sociedad heteropatriarcal.

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias bibliográficas

- Eurípides** (2005): *Tragedias*, Elibron classics, Universidad de México.
- Hightet, G** (1954): *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mosse, C.** (1990): *La mujer en la Grecia clásica*. Madrid.
- Palma Ceballos, M.** (2003): “Kassandra de Christa Wolf: la búsqueda de un nuevo lenguaje” en *Márgenes y minorías en la literatura*, Madrid, Ediciones Orto.
- Plutarco** (2000): *Vidas paralelas I*, Madrid, Gredos.
- Siguán, M** (2001): “¿Es imaginable un mundo en que encuentre mi lugar? Christa Wolf: Casandra y Medea”, en *El perfil de les ombres*.
- Wolf, Ch** (1995): *Casandra*, Madrid, Círculo de Lectores.

### Bibliografía consultada

- Antela- Bernárdez, B.** (2008): *Vencidas, violadas, vendidas: Mujeres griegas y violencia sexual en asedios romanos*, Barcelona.
- Cid López, R.M.** (ed.) (2003): *Mitos femeninos en la literatura clásica: creaciones y recreaciones en la historia de la literatura*, Oviedo.
- Esteban Santos, A.** (2005): *Mujeres terribles (Heroínas de la mitología griega I)*, UCM.
- García Dual, C** (1992): *Introducción a la Mitología griega*, Madrid, Alianza.
- Grimal, P** (1951): *Diccionario de la Mitología griega y romana*, París.
- Homero** (2003): *Ilíada*, Madrid, Espasa Calpe.
- Iriarte Goñi, A** (2002): *De Amazonas a Ciudadanos: Pretexto Gineocrático y Patriarcado en la Grecia Antigua*, Madrid.
- Nieto Ibáñez, J.M.** (ed.) (2012): *Estudios sobre la mujer en la sociedad griega y latina*, Universidad de León.
- Picazo Gurina, M** (2008), *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua*, Barcelona.
- Ruiz de Elvira, A** (1975): *Mitología Clásica*, Madrid, Gredos.
- Signes Cordero, Juan et alii** (eds.) (2005): *Antiquae Lectiones. El legado Clásico desde la Antigüedad hasta la Revolución Francesa*. Madrid, Cátedra.
- Siguán, M** (2001): “¿Es imaginable un mundo en que encuentre mi lugar? Christa Wolf: Casandra y Medea”, en *El perfil de les ombres*.
- Vernant, J.P.** (1993): *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Barcelona, Ariel.
- Vernant, J.P.** (2003): *Mito y sociedad en la Grecia antigua*, Madrid, Silgo XXI.
- Villa, J. de la** (2004): *Mujeres de la Antigüedad*, Madrid.
- Wulff, F.** (1997): *La fortaleza asediada. Diosas, héroes y mujeres poderosas en el mito griego*, Salamanca.

## LA INFLUENCIA DE LA FILOSOFÍA DE EPICURO Y LA VISIÓN POÉTICA DE SAFO Y CATULO EN LA POESÍA DE AURORA LUQUE

Blanca CEBOLLERO OTÍN

Estudiante de Master Universitario en el mundo clásico y su proyección en la cultura occidental. Facultad de Filología de la UNED de Calatayud

**Resumen:** La inspiración epicúrea impregna toda la poesía de Aurora Luque puesto que en ella el hedonismo o búsqueda de los placeres no es solo una dimensión poética, sino que forma parte de la propia ontología que subyace a la obra. Para Aurora Luque la búsqueda del placer es la raíz que sustenta tanto la vida como el conocimiento. Este hedonismo lo recoge la poeta andaluza tanto de Epicuro como de la visión poética de algunos poetas latinos como Horacio y Catulo y lo conjuga con el erotismo que nutre la poesía de Safo.

**Palabras clave:** Hedonismo; eros; Epicuro; Safo; Catulo.

**Abstract:** Epicurean inspiration pervades the whole poetry by Aurora Luque, since in it, hedonism or the pursuit of pleasure is not only a poetic dimension, but it is also part of the ontology that underlies the work itself. For Aurora Luque the search of pleasure is the root that sustains both life and knowledge. This hedonism is collected by the Andalusian poet both from Epicurus and from the poetic vision of some Latin poets such as Horace and Catullus, and she combines it with the eroticism that nourishes Safo's poetry.

**Keywords:** Hedonism; eros; Epicurus; Safo; Catullus.

## 1. LA POÉTICA DE AURORA LUQUE

En la obra de Aurora Luque conviven el mito y la realidad dentro de una apariencia de cotidianidad y a través de la presencia de algunas características propias de su lenguaje como la ironía, el desenfado, la frivolidad o la desdramatización. En la poesía de Aurora Luque el mito pierde su carácter sacro, la distancia con que en otras obras se trata, y pasa a formar parte de lo habitual, de lo cotidiano, de lo que sucede en un día cualquiera. Así por ejemplo en el poema “Gel” de *Carpe Noctem* el mito de Urano germinando a Gea se traslada a la acción habitual de enjabonarse con un gel. Es en este mismo poema donde afirma su dependencia de Grecia como si de una droga se tratase. Y así es, la cultura y la cosmovisión griegas van a nutrir toda la obra de Aurora Luque. Otro ejemplo de cómo el material mitológico se transforma en cotidiano lo encontramos en otro poema como “Erinias”; estas divinidades vengadoras se transforman en los demonios que todos llevamos dentro y nos inducen al incumplimiento de las normas. La manera que tiene Aurora Luque de asimilar la cultura grecolatina no es a través de la nostalgia sino a través de la inserción de las formas míticas en la actualidad mediante su renovación y resignificación.

Su poética tiene un carácter solar, en ella se funden el erotismo, el vitalismo y cierto carácter hímico. Toda su poesía es una reivindicación de la *eudaimonia* griega caracterizada como la búsqueda del placer y la ausencia de pena, en términos muy epicúreos. Así como también es Epicuro el precursor del *carpe diem* de Horacio que tan profundamente impregna la obra de Aurora Luque. Un *carpe diem* que en Aurora Luque se transforma también en un *carpe noctem*, en una apología emocionada de la noche como lugar del deseo.

La influencia de Grecia en Aurora Luque es palpable a lo largo de su obra y desde los inicios de la misma. Ya en su primer libro *Hiperiónida* resuenan los ecos de Hölderlin o Keats y su interés por el mundo griego y la cultura clásica. Es en *Poemas de doblaje* donde realiza una relectura de la tradición grecolatina en clave de cotidianidad y humor. En libros como *Carpe noctem*, *Transitoria*, *Camaradas de Ícaro* o *La siesta de Epicuro* el diálogo continuo con la cultura grecolatina y la reinterpretación de sus mitos y creaciones se consolida.

En la obra de Aurora Luque, deudora de Luis Cernuda, la realidad y el deseo, que en el poeta eran polos antagónicos, se unifican dando lugar a una poesía que patentiza la realidad del deseo a través de una serie de características que permiten inscribir su escritura en la dialéctica entre la tradición grecolatina y la postmodernidad. Rasgos de su lenguaje son el juego irónico, el humor, la frescura y sencillez, la inversión de los mitos así como la introducción de lo cotidiano o de la publicidad. A través de todos estos elementos consigue Aurora Luque reinventar el mito en la actualidad, reinsertándolo en la cultura popular y cotidiana. Así el mito sirve para ilustrar la actualidad desde una perspectiva que enriquece semánticamente su significado simbólico.

Esta revisión del mito y las continuas versiones que Aurora Luque produce de los mismos permiten un alejamiento de la moralización de su contenido y una resignificación desde los valores actuales, entre ellos, la revisión del rol de la mujer en el discurso erótico. Además, al abordar la tarea de producir nuevas versiones de los

mitos, Aurora Luque se inscribe en la tradición de la transmisión oral y popular, en el juego siempre creativo que produce diferencias que aumentan el valor simbólico de los referentes clásicos. Así, se puede hablar de una desmitificación del discurso erótico, puesto que Aurora Luque va a realizar una subversión del discurso sobre el eros que tradicionalmente se ha gestado desde una perspectiva exclusivamente masculina. La inversión en el contenido mítico o la inversión de los géneros en determinados poemas recreados, particularmente los de Catulo, nos permiten ver cómo se gesta otro discurso del eros, profundamente clásico y a la vez profundamente actual, esta vez desde el punto de vista de la mujer.

La influencia de la cultura griega puede verse también en las traducciones realizadas por Aurora Luque. En primer lugar, en la traducción de la poesía completa de Safo, también en las traducciones de Meleagro y en la traducción de poesía erótica griega recopilada con el nombre de *Los dados de Eros*. Igualmente en *Aquel vivir del mar*, traducción de poesía griega en la que el mar aparece como elemento fundamental.

Y la influencia griega se extiende también a los poetas más contemporáneos de este país, como Cavafis, Odiseas Elitis o Yorgos Seferis, que resuenan en muchos de los poemas de Aurora Luque. También la poesía erótica de Yannis Ritsos es otra de las fuentes en las que bebe la autora andaluza.

## 2. INFLUENCIA Y PRESENCIA DE SAFO

La presencia de la poesía de Safo se hace patente de diferentes modos en la obra de Aurora Luque. En primer lugar, a través de la recopilación de la poesía completa de Safo que realiza Aurora Luque. En *La siesta de Epicuro* Aurora Luque explica qué le llevó a traducir a Safo. Le atraía su discurso sobre eros y la frescura de su lenguaje. Y concuerda con el filósofo Michel Onfray en su calificación de Safo como una epicúrea antes de tiempo.

En la introducción que realiza la autora a su traducción de la obra de Safo, *Safo, Poemas y testimonios*, explica cómo ha incorporado a su edición dos poemas y varios fragmentos que no se han conocido hasta el siglo XXI. Destaca además que el carácter fragmentario y relativamente breve de la obra de Safo no es óbice para dejar de considerar su obra como una de las más luminosas, intensas y relevantes del panorama poético de la antigüedad clásica. Hace referencia a la aseveración de Ezra Pound de que en Safo o Catulo se encontraba el meollo y comparte con él esta idea de que lo más nuclear, la raíz de toda la filosofía occidental, se encuentra precisamente en la inspiración lírica que estos poetas pueden prestar a la labor poética más actual. Y a esta herencia es a la que Aurora Luque ha sido fiel durante toda su trayectoria.

Elogia Aurora Luque la capacidad de extrañamiento que tiene la poesía de Safo, una capacidad que conserva aún hoy toda su vivacidad y frescura. Admira también la naturalidad y amplitud del discurso sobre el Eros de la poetisa griega, así como el lenguaje preciso y refinado que utiliza. Explica cómo el hecho de que lo que ha llegado hasta nosotros no sean más que fragmentos, pequeños retazos de un mosaico que ha perdido para siempre algunas de sus teselas, puede ser interpretado solo como

una metáfora de la finalidad más profunda de su poética, esto es, su capacidad de romper, de transgredir, de quebrar también nuestras concepciones más naturalizadas y sacudirnos el ánimo con una comprensión de la realidad erótica que nos excede y nos cuestiona.

Aurora Luque destaca cómo en este momento en que el fragmentarismo caracteriza la visión postmoderna de la realidad quizás estemos más preparados para la recepción y el disfrute de la obra de Safo que en otros momentos históricos donde la premura por reconstruir las partes del texto que no nos han llegado ha predominado sobre la voluntad de acoger lo transmitido. El materialismo y el hedonismo de Safo también pueden ser entendidos más ampliamente en la actualidad. Es su poesía una poesía de lo corporal que describe el amor en toda la afectividad sensorial que padece el cuerpo que lo siente. Así el temblor, el sudor, el insomnio, los escalofríos nutren en el universo sensorial de su poesía. De igual modo, el hedonismo se manifiesta en la exaltación del deseo y del placer, en su paganismo y ausencia de temor a la muerte.

Aurora Luque se hace eco de los distintos avatares que la traducción de Safo ha sufrido a lo largo de la historia. Explica cómo la creación de la leyenda de su suicidio fundamentó la visión que los románticos tuvieron de la poeta griega, y cómo la historia de la crítica ha intentado camuflar el homoerotismo evidente en sus poemas en favor de un amor heterosexual canónico. Explica también cómo ha cambiado la interpretación en torno a ese círculo de amigas amantes que rodeaba a Safo. Si bien en un primer momento se pensó que se trataba de un círculo cerrado, hoy se cree que se trataba de relaciones que funcionaban más bien en forma de red, en un modelo que lo aproxima mucho más al modo de establecer relaciones en la actualidad.

En segundo lugar, la propia Safo se encarna en algunos de sus poemas, en particular en “Cabo de Leucas” o “Siesta de papirólogo”. El primero de estos poemas es aquel en el que más explícitamente se reconoce la presencia de Safo en Luque, puesto que en él no sólo comparece la voz de Safo, sino que también hay toda una serie de referencias a su poética. Algunas imágenes propias de la poesía de Safo como el mar, la luna, los motivos florales, la naturaleza como símbolo y marco y la poesía aparecen en este poema que es, al mismo tiempo, un homenaje a la autora griega. El título del poema hace referencia al lugar donde Safo acabó su vida. El relato de lo que ocurrió oscila entre lo ficticio y lo verídico, puesto que la leyenda de que Safo realizó el salto de Leuca, que era el acantilado desde los que los enamorados no correspondidos se arrojaban para curarse de su mal de amor, no se ha comprobado históricamente. La leyenda gira en torno al amor de Safo por un discípulo de Afrodita llamado Faón, que la había abandonado. El poema de Luque refiere sutilmente el episodio del suicidio en un ámbito nocturno, de transición entre la tarde y la noche. Hay una referencia a las “amigas” de Safo, lo que contribuye a crear una atmósfera ritual que vincula la biografía y la poesía de Safo.

La biografía se concreta en la anécdota del salto, pero además se incorporan algunas de las claves poéticas de la poetisa de Lesbos: los elementos naturales y concretos, la luna, las violetas, las guirnaldas. Los elementos naturales en este poema son el mar y la luna. De esto modo es la naturaleza la que aparece como depositaria de la poesía de Safo. Aurora Luque incorpora en este poema una voz poética en primera persona que se identifica con la propia Safo. Pero lo novedoso es que Safo no se

despide hablando de un amor no correspondido ni del sufrimiento causado por Faón, sino a través de una reflexión sobre la vida y la poesía. Concretamente, sugiere la idea de un cansancio que ofrece como don al mar. No aparece Safo como una mujer arrebatada por el dolor ni se incide en la desilusión amorosa, sino que es ese cansancio vital el que le hace tomar la decisión de volver al agua originaria, al mar. Con esto, Luque muestra que lo que realmente le importa de Safo es su labor poética, sus recursos, su capacidad lírica para plasmar la vida, y no tanto su papel como símbolo de la libertad de las mujeres creadoras. Es en este último sentido que otras muchas poetisas habían recurrido a Safo.

También es interesante en este sentido el poema “Safo y Faón”, donde renueva la leyenda que aparece en el poema anterior a través de un cambio de sexo de Faón y del abandono posterior desde una visión humorística.

En tercer lugar, hace versiones o reescrituras de versos de Safo, de imágenes y personajes que aparecían ya en su poesía. De este modo, la cosmovisión que alienta la poesía de Safo está presente de algún modo en Aurora Luque. La condición efímera del ser humano, el hecho de que es un producto del devenir y él mismo está hecho de tiempo, incorpora la conflictividad en el seno del acontecer. También el rechazo del dolor ante la muerte es un rasgo de la poesía de Safo, así como la idea de que la poesía es un remedio contra la destrucción del tiempo y la muerte, aunque en la obra de Luque se observa una alternancia entre la esperanza de la supervivencia en la memoria a través del arte y el pesimismo ante la ineluctabilidad de la muerte. La relación entre el amor, la muerte y la poesía es una constante en las dos poetisas. Aurora Luque advierte que el erotismo de Safo tiene su reverso en una tendencia hacia la muerte.

Otra concepción del amor que procede de Safo es la de concebir la pasión como un acontecimiento y no como un sentimiento. El correlato corporal del amor, esto es, los temblores, la exaltación, no son para ella un síntoma del amor sino el amor mismo. El deseo pasa a través del cuerpo. Aurora Luque no habla de amor en sus poemas, sino de deseo, que es más fácilmente identificable con la corporeidad de la pasión erótica.

También el canto a la luna tiene origen en la poesía de Safo. Las alusiones a la luna son numerosas ya que, de hecho, su poesía es una poesía nocturna, vinculada al disfrute de la noche, al *carpe noctem*. La luna es para Aurora Luque un símbolo del conocimiento, su función consiste en simbolizar una puerta al conocimiento en un modo mítico y mágico. En poemas como “El centauro” o “El último Titán” aparece esta concepción de la luna. El último es una reflexión sobre el lenguaje y la necesidad de su renovación. De igual modo, en los *haikus* de *La siesta de Epicuro* la luna es un símbolo de la pervivencia en el tiempo y un nexo entre el pasado y el presente.

La unión de la sexualidad femenina con la noche y el mar, ambos símbolos que aparecían ya en Safo, es patente en muchos poemas de Aurora Luque, en particular en *Carpe noctem*, especialmente en el poema que da título al poemario.

Por último, también hay una influencia de Safo en la forma de los poemas. Aurora Luque utiliza muchos recursos propios de la poetisa griega. Es paradigmático el uso de la enumeración, puesto que en su poesía los elementos cotidianos aparecen en catálogos de imágenes que remiten al cuerpo. También para Aurora Luque la



memoria se presenta como el lugar de las experiencias eróticas compartidas y se funda en objetos y experiencias concretos y no en vagos sentimientos. Todos estos recursos metalingüísticos confieren un poder al lenguaje que supera al del deseo o que sugiere que este solo se concreta a través del primero. Así se puede ver en poemas como “Alfabeto nocturno”.

### 3. INFLUENCIA DE CATULO

La presencia de Catulo es continua en la obra de Aurora Luque y la advertimos en tópicos como el *odi et amo* que aparece a menudo en su poesía.

En *Camaradas de Ícaro* encontramos el poema “Conversación con Catulo”, un diálogo entre Aurora Luque y un poema de Catulo. La cita del inicio *Miser Catulle, desinas ineptire* se traduce como “desgraciado Catulo, deja de hacer locuras” y con una inversión de los términos es el primer verso del poema. Aparece así el poema como un ejemplo de *amplificatio* del poema latino y también como un ejercicio de relación intertextual entre Catulo y Aurora Luque. Si el poema de Catulo se ha interpretado como una dramatización del desdoblamiento del yo entre el yo real y el yo poético, entre la voz de la conciencia y la voz del deseo, también en el de Aurora Luque se produce ese encuentro dialógico. Pero en este caso el yo poético exhorta a la acción a una ficticia Aurelia, un *alter ego* de Aurora Luque, con la que está enojada.

La recreación del poema de Catulo alcanza solo a la primera parte del poema y omite toda la serie de interrogaciones retóricas que el poeta dirigía a su amante preguntándole por cómo sería su futuro sin su amor. Frente al final del poema de Catulo en el que se empuja al amante a aguantar para preservar su masculinidad ante el rechazo del amante, Aurora Luque realiza una subversión de roles y actitudes al exhortar a la mujer abandonada a asumir con realismo que su historia amorosa ha acabado y le pide que no sienta nostalgia por el amor perdido. El poema concluye con una alusión al ocio, que no es sino el tiempo para la escritura poética y se le pide que no lo utilice para rememorar el amor perdido.

Por otra parte en *La siesta de Epicuro* aparece la composición “Catulo y yo”, un conjunto de seis poemas sobre la poesía y a la figura del poeta latino que está precedida por una referencia al traductor de Catulo, Antonio González Iglesias. Es aquí donde Aurora Luque reproduce el tópico de Catulo más conocido, el de su canto 85, en el poema “Odio y amo”. También lo parafrasea del mismo modo que lo hacía en “Conversación con Catulo”.

Otra composición donde se deja ver la huella de Catulo es en “El poema de la siesta”, una versión que realiza Aurora Luque de un poema erótico de Catulo donde él manifestaba el deseo de acostarse nueve veces con Ipsitila. En el poema de Luque se transforma el nombre en el masculino Ipsitilo. Las metáforas eróticas de Catulo se mantienen y se añaden otras para referirse al deseo femenino como la que aparece en el verso “y los antros de Venus se me encharcan”. En el poema de Catulo la voz poética es masculina y en primera persona y está reclamando a una prostituta para sus servicios, en el de Luque en cambio se reclama a un hombre en una clara subversión de los papeles. Es la mujer la que reclama para su placer al hombre y el encuentro aparece como mero juego erótico, igual que sucedía en el de Catulo.

En el poema “Lesbia hoy” aparece ya en el título una referencia a Lesbia, la amante de Catulo y destinataria de gran parte de sus poemas. También en este caso se trata de una versión de un poema de Catulo, el canto 5, pero desde la perspectiva femenina de la amante, de Lesbia. Se realiza aquí una inversión del poema latino, así como una incitación al *carpe diem*, a gozar de los días pero en un marco actual lleno de paparazzi, cámaras y focos cinematográficos. Se rememora la visión hedonista de la existencia del poeta latino. Es Lesbia, pseudónimo bajo el que se esconde un homenaje a la poeta de Lesbos por parte de Catulo, la que reclama al hombre y lo hace de un modo mucho más hiperbólico e intensificado de lo que lo hiciera el poeta latino.

En el poema “Ellos, el pájaro” se recurre al motivo de la muerte del pajarito de Lesbia. Por otra parte, en “Ocio” aparecen algunos motivos del canto 51 de Catulo. “*Senatus hispanus*” que cierra el poemario dedicado a Catulo es, asimismo, una reelaboración del canto 52 del poeta latino.

En “La poesía no ha caído en desgracia” recoge la estela de Catulo en el momento en que exhorta a su amada Lesbia a la entrega amorosa. En él aparece la referencia a los soles como símbolo de plenitud existencial y como símbolo del apagamiento de esa plenitud en la muerte o desaparición del sol. Además, pueden hallarse en este poema ecos de Propertio. Estos dos poetas no son sino la huella del profundo epicureísmo que atraviesa toda la poesía de Aurora Luque.

#### 4. INFLUENCIA DE EPICURO

La inspiración epicúrea de la poesía de Aurora Luque es patente desde sus primeros poemarios y se extiende a toda su obra puesto que, como para el propio filósofo, también para la poetisa el hedonismo o búsqueda de los placeres no es solo una dimensión poética sino que forma parte de la propia ontología que subyace a la obra. Para Aurora Luque la búsqueda del placer es la raíz que sustenta tanto la vida como el conocimiento. Frente al dolor de la vida se elige el placer como actitud vital. Este hedonismo lo recoge la poeta andaluza tanto de Epicuro como de los poetas latinos de los que se nutre su poesía, esto es, de Horacio, Virgilio, Ovidio o Catulo.

Esta influencia de Epicuro se concreta de diferentes maneras:

Ya en *Camaradas de Ícaro* aparece una concepción hedonista centrada en un erotismo que permita no solo disfrutar del instante sino trascenderlo hasta una dimensión que ensalce ese goce de los momentos cotidianos. A la celebración del instante y de la vida se llega de diferentes maneras, pero según Epicuro una de los accesos más significativos es el del recuerdo de los momentos felices del pasado. Y Aurora Luque se hace heredera de esta exaltación de la memoria como modo privilegiado de acceso a los momentos felices. Además, en el poema “La poesía no ha caído en desgracia” la memoria sirve de consuelo ante la muerte o la falta de duración del goce presente. En otros poemas la memoria se alía con la noche y conduce a la celebración del deseo de los cuerpos y el erotismo. De este modo la escritura es un medio de acceso a esos momentos placenteros puesto que en ella se produce una reminiscencia del placer.

El poemario *La siesta de Epicuro* recoge ya desde el título la inspiración epicúrea y tanto en su estructura como en la temática de sus poemas se hace patente el hedonismo del filósofo. En la estructura, porque las diversas partes que componen

el poemario están presentadas a través de unos membretes que refieren a distintos divulgadores de las teorías epicúreas y a epicúreos tardíos. Así, encontramos el nombre de Lucrecio, autor de *De rerum natura*, el más destacado de los epicúreos romanos, y también a Pisón y Filodemo. Pisón era el dueño de la Villa de los Papiros en Herculano, lugar de reunión de los que profesaban intereses filosóficos y afinidad por el pensamiento de Epicuro, y cuya biblioteca fue reunida y organizada por Filodemo de Gádara fundamentalmente con obras de la cultura griega y eminentemente epicúrea. Algunos poemas de esta recopilación que remiten directamente a estos pensadores epicúreos y a sus ideas fundamentales son “Fruta del día”, otra variación de la incitación a gozar del tiempo presente; el que da título a la obra, “La siesta de Epicuro” o “Epicuro en la quinta Avenida”. Este último está precedido de una cita del filósofo francés Michel Onfray con quien Aurora Luque comparte la asunción de una filosofía hedonista, materialista, sensualista y corporal, una continuación contemporánea de la filosofía de Epicuro.

En el prefacio que escribe Aurora Luque a su poemario *La siesta de Epicuro* se analizan algunas de las características de ese peculiar hedonismo que caracteriza su creación. Así explica que la elección del título *Carpe noctem* para su tercer libro de poemas correspondió al deseo, no de dar una interpretación sombría al tópico horaciano, sino más bien a la amplificación de dicho tópico. La noche adquiere así mayor intensidad poética y erótica por ser el momento por excelencia de la unión de los amantes. Así, la dilatación e intensificación del presente que ya Horacio se propusiera aparece aquí llevada a su máxima expresión. Aurora Luque señala la filiación epicúrea del tópico horaciano y la influencia en su pensamiento de Filodemo de Gádara. Tanto Horacio como Ovidio llevaron a cabo un modo de vivir y de concebir el arte que permitió la máxima expresión de los principios y la estética hedonistas que el propio Epicuro pudo desarrollar solo de una manera moderada y ascética a causa de sus problemas de salud. Justifica así el título de este poemario como la imaginación de que Epicuro pudiera soñar en alguna de sus siestas el cumplimiento de sus enseñanzas en la vida y la poesía de Horacio y Ovidio.

Según Aurora Luque, el goce intenso del presente significa también el rechazo de todo lo que impide y reprime ese goce. Por tanto, habría que desechar todo el pesimismo de las doctrinas que invitan a la trascendencia y a la salvación, todos los dualismos de los que se nutre la tradición occidental, tanto los filosóficos como los religiosos. Hay que evitar tanto la nostalgia del pasado como la expectativa de eternidad y de consuelo metafísico a la fugacidad de las experiencias. Por estas razones su poética se configura como una celebración de la vida y el presente contra la muerte, como una voluntad de canto del gozo cotidiano. Aunque también cabe la memoria de la plenitud del pasado. Defiende así Aurora Luque desde esta concepción la utilización del haiku que realizó en *Haikus de Narilla* puesto que esta forma poética es de las más apropiadas para recoger esa plenitud del instante. Y explica que ha llamado a estos *haikus* “microbucólicas” por concebirlas como un lugar para el canto de los placeres, una Arcadia trasladada a la época contemporánea. A los haikus se refería Aurora Luque como “epicúreo elogio del instante” y, efectivamente, en ellos se produce una exaltación del instante cotidiano en un alarde de sensualidad y sorpresa.

Defiende su poética como una poética solar, de celebración de la vida, el deseo y la voluntad de juego. En una afirmación de profundo epicureísmo señala que la conciencia de la muerte es solo una reafirmación en esta poética solar, de goce intenso del momento presente. Y así la poesía aparece como un antídoto contra la muerte, contra la disolución del placer que siempre es fugaz y efímero. Expresa esto en la afirmación de un *carpe verbum* en una nueva vuelta de tuerca al tópico horaciano que revierte aquí directamente sobre la escritura poética.

Realiza Aurora Luque en esta introducción a *La siesta de Epicuro* un recorrido por los títulos de sus libros que desvelan la filiación epicúrea de los mismos. El primero se tituló *Hiperiónida*, en clara alusión a la búsqueda holderliniana de la cultura griega, y ya en este libro alentaba el deseo de desarrollar una poética solar. Se realiza aquí una revisión del mito de Eurídice en el poema “Los cantos de Eurídice” en el que el personaje del mito decide voluntariamente bajar al Hades como opción vital y no desea que el amor de Orfeo la rescate. Su segundo libro, *Poemas de doblaje*, introduce el mito y el hedonismo epicúreo en el territorio de lo cotidiano en un alarde de sensualidad vitalista. Su tercer libro, *Carpe noctem*, tiene una estructura en cuatro partes que temáticamente se corresponden con el tiempo, el eros, el espacio y la tensión entre deseo y escritura. Aquí el epicureísmo resuena a través de Horacio y la ampliación de su tópico que se expresa en la plenitud que reclama el tiempo al ser vivido o en la celebración de la vida. Otro de sus libros, *Transitoria*, se articula en torno a un poema largo con elementos narrativos. Por su parte, *Camaradas de Ícaro* nos traslada a diversos espacios mitológicos como el Leteo, la presencia de Cerbero o el Elíseo. Su título remite a la condición del poeta que, para Aurora Luque, guarda similitud con la de Ícaro. Los poetas fabrican sus alas con impresiones y deseos y viajan hacia la luz antes de caer en el abismo.

El materialismo de Epicuro se concretaba en la idea de que el alma, que no es más que un agregado de átomos materiales, desaparece cuando muere el cuerpo. Esta concepción de la muerte, de la desaparición, de la no prolongación del instante, se perfila en la poesía de Aurora Luque en diversos momentos. Así, en “Después del The End” en *Poemas de doblaje* hay una aceptación lúcida de la muerte. En *Camaradas de Ícaro* la idea de finitud y de precariedad del presente es patente en multitud de poemas y este pesimismo solo es subvertido en algunos momentos en que se consagran los placeres de la vida, pero, al modo epicúreo, no el exceso de placeres sino la moderación, los placeres sencillos de la vida, como aparecen nombrados en “Los puentes inflamables”. En el poema “Al encontrar en Internet un mapa del mundo subterráneo” el título nos remite ya a esa confluencia que establece Aurora Luque entre un elemento de la actualidad como es la tecnología de Internet con otro elemento mitológico que es el mundo subterráneo, el Hades. En este poema aparece la idea de filiación epicúrea de que no es necesario el consuelo de la muerte, de que el consuelo que se necesita es el de los momentos difíciles de la vida.

En *La siesta de Epicuro* el hedonismo evoluciona hasta desarrollarse en sus principales características: los sentidos como origen del conocimiento y el disfrute, la defensa de los placeres moderados, aquellos que aceptan el cálculo de placeres, el tetrafármaco concretado en la ausencia de temor a la muerte, a los dioses y al dolor físico y al paso del tiempo, y la necesidad de gozar el momento presente en toda su

intensidad. El *carpe diem* de Horacio subyace en todo el compendio poético y se expande en las variaciones acuñadas por Aurora Luque, el *carpe noctem*, el *carpe mare* y el *carpe vitam*.

Este *carpe diem* que se expresa en las odas I y XI de Horacio tiene su origen en el hedonismo de Epicuro y va a adquirir en la poesía de Aurora Luque una expansión sin precedentes. Muchos de sus poemas se hacen eco de esta afirmación epicúrea del goce desde la reinterpretación como *carpe noctem*. La primera formulación de esta variación del tópico horaciano aparece en el primer poema de “Nueve poemas sin título” en *Problemas de doblaje*. En este poema aparece ya la escisión del tópico horaciano en dos nuevas versiones de Aurora Luque, el *carpe noctem* y el *carpe mare*. El disfrute de la noche que se identifica con el deseo aparece también apareñado con el disfrute del mar. El fluir del agua desborda todos los sentidos con unas connotaciones profundamente eróticas. Pero aquí es una voz femenina la que alienta a la realización del deseo, la que exhorta al amado a tomar los frutos del deseo, “los racismos del pubis”, en un deslizamiento de metáforas en el que los elementos marítimos se funden con los eróticos del encuentro de los cuerpos.

También en otro poema de este mismo libro, en “Tópico”, se hace referencia a la dificultad de atrapar el día, paso previo para la conversión del tópico en el intento de capturar la intensidad de la noche que es la intensidad del deseo en el encuentro de los amantes. Y de nuevo aparece en el poema “La calle Altamirano”, en el que al deseo de atrapar el instante de la noche se contraponen la conversión de las estrellas en luces interiores sobre los armarios. La subversión en Aurora Luque no es solo la de los mitos, también la de los elementos simbólicos tradicionales que vertebran la tradición amorosa occidental y que en su poesía quedan trasladados a elementos actuales y cotidianos, más prosaicos pero no menos sugerentes.

La persecución del instante nocturno prosigue también en *La siesta de Epicuro*, donde los versos finales del libro afirman la necesidad de rescatar la noche y el placer erótico.

## 5. ALGUNOS MITOS RECREADOS EN LA POESÍA DE AURORA LUQUE

Uno de los mitos recreados por Aurora Luque es el de Pandora. En el poema “Aviso de correos” de *Transitoria* reinterpreta el papel que a la mujer se atribuye en el mito original, subvirtiendo ese sesgo misógino que hace radicar en lo femenino el origen del mal. Otro de los mitos recreados en este mismo libro es el de los lotófagos de la *Odisea*. En el poema “Lotofagia” es el amor el que hace perder la memoria. Este mito encuentra otra revisión en *La siesta de Epicuro* en el poema “Contra los lotófagos”. Aquí la inversión del mito consiste en decir que lo que comemos no es la flor del olvido sino la flor de la verdad.

En *Problemas de doblaje* asistimos a la recreación de otros mitos como el de Penthesilea o el del tema de la *hybris*. En el poema “Hybris” se alude a este concepto de la cultura griega que denominaba la transgresión de los límites marcados por los dioses, la soberbia de aquellos que iban más allá de lo permitido. Pero para Aurora Luque la desmesura residirá en intentar llegar a la cima del amor o del arte, aunque

se sepa que allí espera solo la nada. En *Camaradas de Ícaro* realiza otra reinterpretación de la *hybris* en un *haiku* que presenta el arte como la composición de una letra de amor y tres de muerte. Con este *haiku* se introduce también uno de los motivos recurrentes de su poesía, la conjunción de Eros y Thanatos, de amor y muerte.

El mito del viaje de Ulises también se recrea en “La mirada de Ulises”, poema cuyo título remite igualmente a otra recreación del mito, en este caso cinematográfica, la realizada por el director griego Theo Angelopoulos. En el poema se conjuga la idea del viaje con la de los elementos naturales que forman parte del mismo y que son también constantes en la poesía de Aurora Luque: el mar, el sol, las islas.

En “Erinias” se produce otra reinterpretación actual del mito. Los personajes clásicos de la mitología eran divinidades que hacían cumplir los castigos a los culpables de *hybris*. Sin embargo en el poema de Aurora Luque aparecen como demonios interiores que nos conminan al incumplimiento de las normas y a la transgresión.

En “Dido pasa de largo”, de *Camaradas de Ícaro*, la figura femenina de la *Eneida* encarna la nostalgia de un amor pasado, efímero. Otro personaje feminista de la mitología que Aurora Luque reinterpreta es el de Ariadna. Así, en el poema “El hilo infinito” identifica el hilo que permitió a Teseo salir del laberinto con la materia de la que está hecha el amor. Y en “Sin Ariadna”, de *Problemas de doblaje*, se alude al carácter heroico de Ariadna por haber asumido el riesgo de vivir intensamente el amor o la locura.

## 6. CONCLUSIÓN

Más allá del análisis de estos poemas, se puede decir que es el sentimiento que alienta la poesía de Catulo el que actúa como inspirador de Aurora Luque. La atención a la riqueza del instante, la captura del deseo en cualquiera de sus formas son rasgos que se hallan ya latentes en la poesía de Catulo. Además, también la ironía que impregna la poesía de Aurora Luque es una herencia del humorismo de Catulo.

Del mismo modo, la influencia de la corporalidad con la que Safo entiende y vive el deseo es patente en toda la obra de Aurora Luque. La cotidianidad actual se tiñe de un brillo erótico que pertenece al pasado, la sensualidad impregna los poemas y todo el universo de Safo se encarna en los poemas que celebran el amor y la noche o el mar atravesado de deseo.

Y todo ello no es más que la expresión del hedonismo que atraviesa toda su obra, de esa poética solar que insta a aprovechar el instante, a regocijarse en los momentos gozosos que se pueden obtener y a alejar la preocupación por la muerte. El tetrafármaco de Epicuro es la medicina que impregna la escritura de Aurora Luque con su rechazo al consuelo para la posible muerte futura y su comprensión de la misma solo como instancia que nos obliga al disfrute inmediato e intenso de la vida. A esto se añade el rechazo a los dioses, a toda metafísica que funda en la trascendencia el sentido de la vida, y su exhortación a encontrar el sentido en esta vida de aquí, a no desperdiciar todos esos detalles sencillos de la cotidianidad que incrementan nuestras ansias de vivir. Tampoco el dolor físico puede ser una amenaza cuando la búsqueda es la del placer. Y esto en definitiva es la poética de Aurora Luque, una búsqueda de esos placeres que nos invitan a ensalzar la vida, de los placeres sencillos, al modo de

Epicuro, de los pequeños detalles que nos hacen gozar con fruición de todo aquello que nos acontece.

Otro de los ejes de su poesía es el erotismo, una defensa constante y continua del eros, heredada de Safo, reinterpretada a partir de Catulo, que conforma una cosmovisión única y muy peculiar. Un erotismo que se encarna en el cuerpo, corporeizado, que subvierte la posición tradicional de la mujer con respecto a la búsqueda del placer, puesto que el cuerpo de la mujer aparece como sujeto activo del eros, en toda su materialidad y organicidad, en todo el despliegue de un universo amatorio del que hasta ahora la poesía no se había hecho eco. Esta ruptura de tópicos y estereotipos es el eje que vértebra el propósito de la poesía de Aurora Luque.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ÁLVAREZ, J. (2009), "Tradición clásica en Camaradas de Ícaro de Aurora Luque: el recurso al mito", *Anales de la literatura española contemporánea* 34.1, 5-23.
- LUQUE, A. (1989), *Problemas de doblaje*, Madrid, Editorial Rialp.
- LUQUE, A. (1994), *Carpe Noctem*, Madrid, Editorial Visor.
- LUQUE, A. (1998), *Transitoria*, Sevilla, Editorial Renacimiento.
- LUQUE, A. (2003), *Camaradas de Ícaro*, Madrid, Editorial Visor.
- LUQUE, A. (2005), *Haikus de Narila*, Málaga, El Castillo del Inglés.
- LUQUE, A. (2002), *Los dados de Eros, Antología de poesía erótica griega*, Madrid, Editorial Hiperión.
- LUQUE, A. (2004), *Safo. Poemas y testimonios*, Barcelona, Editorial El Acanalado.
- LUQUE, A. (2004), *Carpe Verbum. Antología temática*, Selección y prólogo de Francisco Fortuny, Málaga, Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga.
- LUQUE, A. (2007) *Carpe amorem*, ed. de Ricardo Virtanen, Sevilla, Editorial Renacimiento.
- LUQUE, A. (2008), *Una extraña industria. De poética y poetas*, ed. de José Andujar, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- LUQUE, A. (2008), *La siesta de Epicuro*, Madrid, Editorial Visor.
- ONFRAY, M. (2002), *Teoría del cuerpo enamorado. Por una erótica solar*, Valencia, Editorial Pre-textos.
- VIRTANEN, R., "Realidad, mito y deseo. La mirada grecolatina de Aurora Luque", *Arbor Ciencia Pensamiento y cultura*, 783-791, 2011.





## APROXIMACIÓN DE LA OFENSIVA SOBRE ZARAGOZA. AGOSTO-SEPTIEMBRE 1937

Guillermo GRACIA GUINOVART

Estudiante de Máster Universitario en Historia Militar de España del Instituto  
Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED de Calatayud

Premio ex aequo del Consejo de Estudiantes al trabajo del estudiante  
mejor valorado por el Consejo de Redacción de Anales

**Resumen:** La gran ofensiva republicana sobre Zaragoza tuvo lugar entre agosto-septiembre de 1937, encuadrada dentro de un conjunto de acciones militares destinadas a tomar la capital del Ebro como principal objetivo. Magistral desde el punto de vista teórico, fracasó en su desarrollo. Esta ofensiva ha pasado a ser conocida por su acontecimiento bélico más destacado: La feroz batalla de Belchite. En el presente texto, se verá qué fue dicha ofensiva.

**Palabras clave:** operación militar; planteamiento; Guerra Civil española; frente de Aragón.

**Abstract:** The great republican offensive against Zaragoza took place between August-September in 1937. It was part of a set of military actions aimed at taking the capital of the Ebro as the main objective. Masterful from a theoretical point of view, it failed in its development. This offensive has become known for its most prominent war event: The fierce battle of Belchite. In this text, it will be shown that it was a significant episode.

**Key words:** military operation; approach; Spanish Civil War; against Aragon front.

## INTRODUCCIÓN

El tema de este trabajo versa sobre la ofensiva republicana sobre Zaragoza de agosto-septiembre de 1937. Dicha ofensiva ha pasado a conocerse como la batalla de Belchite<sup>1</sup>. Un episodio en la historia de España enmarcado en la Guerra Civil que ha trascendido de manera muy importante. Una ofensiva, reducida finalmente a una batalla en una localidad que hoy en día arrastra los vestigios de una guerra terrible y fratricida, la cual no debemos olvidar para aprender a no cometer los errores del pasado. ¿Cómo un ejército muy superior en número no logró conquistar la capital del Ebro? ¿Se consiguió el principal objetivo que se buscaba con esta ofensiva? ¿Estaban bien entrenadas las tropas y mandos republicanos para enfrentarse al ejército franquista? En última instancia, ¿de qué sirvió la lucha por Belchite si no tenía ningún valor desde el punto de vista táctico ni estratégico?

La Guerra Civil española es uno de los temas sobre los que más se ha escrito. En la actualidad goza de una gran difusión, sujeta constantemente a objeto de estudio y crítica, por parte de historiadores y militares. Como puede verse en el apartado bibliográfico hay distintas obras de fecha reciente, a destacar el libro de Romero y Romero o los artículos en la revista *Desperta Ferro Contemporánea* núm. 42, indicativo de la importancia de dicho tema. Respecto a las fuentes que pueden estudiarse, pueden consultarse diferentes archivos como el Centro Documental de la Memoria Histórica o el Archivo General Militar de Ávila, este último con fondos de carácter militar de ambos bandos<sup>2</sup>. Como fuente primaria se ha utilizado el periódico *ABC de Madrid* y dos copias de las transcripciones de textos primarios por parte de Salas Larrazábal, cuyos originales se encuentran en el Archivo General Militar de Ávila. Respecto a la bibliografía empleada, se ha decidido partir de la monografía del coronel de artillería José Manuel Martínez Bande, amplia obra desde el punto de vista técnico, gracias a sus conocimientos sobre estrategia. También se han utilizado diferentes libros o artículos, cuya lectura han servido de base para la redacción del trabajo. Existen muchos más de los referenciados, que tratan la ofensiva sobre Zaragoza, desde obras generales a más específicas.

La metodología empleada ha sido construir un relato en base a lo que ya se conocía por parte de los autores citados, mediante la lectura y síntesis de ideas, comparando y analizando cada una de ellas. Ante un tema tan amplio, digno de un estudio mayor, ya que la información sobre la ofensiva de Zaragoza es abundante, no se han plasmado las ideas de todas las obras consultadas, pero sí ha servido su

---

1. Titulada así por los historiadores franquistas, en honor al heroico comportamiento en su defensa. Puell y Huerta, 2007: 144. Priego López, Aznar, Rojo o Salas Larrazábal hablan de batalla de Belchite dando importancia a un hecho concreto y destacado de una gran ofensiva o batalla que da nombre a esta. La ofensiva sobre Zaragoza fueron varias ofensivas. Belchite fue un episodio dentro de una gran maniobra. Solamente dentro de esta adquiere relieve. Para Martínez Bande lo que acaparó toda la atención en esta operación fue Zaragoza. Para Paco Serrano la ofensiva debería llamarse “batalla de Zaragoza” y para Modesto “operación Zaragoza”. Martínez, 1973: 85.

2. Se ha decidido referirse al bando republicano como: ejército republicano o Ejército Popular. Para el bando franquista, se ha utilizado la denominación: ejército franquista, ejército sublevado o ejército rebelde.

lectura para asentar bases de conocimiento sobre dicha ofensiva. El esquema que se ha querido seguir es el siguiente: introducción al tema, una contextualización previa para enmarcar en la historia la ofensiva sobre Zaragoza, en cierta medida con la batalla de Brunete, un mero análisis desde el punto de vista táctico y estratégico, puesto que el objeto de este trabajo no era el desarrollo de las operaciones ni las unidades implicadas, sino una aproximación desde los dos puntos citados. Por otra parte también se ha querido ver el porqué del fracaso de la operación, así como un último apartado que englobase de manera muy breve las respuestas a las preguntas iniciales y el grueso de este.

Zaragoza, a 23 de febrero de 2021.

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN PREVIA

Desde el momento en el que la sublevación se convirtió en guerra civil hasta su conclusión treinta y tres meses después, el conflicto atravesó por una serie de etapas. En sus inicios, las grandes batallas tuvieron lugar por el control de Madrid, después se concentraron en el norte y, finalmente, en la zona mediterránea. Tras el inicio de la sublevación, se produjeron diferentes fases en las que se ha encuadrado la Guerra Civil española. Atendiendo al objetivo del presente trabajo didáctico, la atención se centrará en la fase de ocupación del norte (abril-octubre 1937).

Que se reactivara el frente de Aragón durante el verano de 1937 se debió a la voluntad del Gobierno de Negrín y de su ministro de Defensa Nacional, Prieto, para frenar el avance de las tropas rebeldes en el norte y aminorar la presión nacional allí. Del 5 al 26 de julio el gobierno republicano montó una operación militar de impecable diseño, diseñada por el coronel Vicente Rojo, jefe del Estado Mayor Central, que intentó una maniobra de distracción en el frente de Madrid, en Brunete. En un primer momento la operación fue un éxito, pero sin suficientes tropas de reserva los republicanos tuvieron dificultades para mantener los territorios conquistados<sup>3</sup>. El objetivo final no se pudo alcanzar y las pérdidas del ejército republicano fueron elevadas. El mismo día 26 en que terminó la batalla de Brunete, Franco desatendiendo a consejos contrarios, decidió transportar las fuerzas desde allí para comenzar las operaciones en Santander. El Ejército Popular<sup>4</sup> debía planear rápidamente otra nueva gran ofensiva<sup>5</sup>.

La ruptura del frente de Aragón respondía a una estrategia parecida, pese a haber mostrado en Brunete el ejército republicano sus debilidades<sup>6</sup>. En agosto de 1937, el coronel Rojo diseñó de nuevo otra ofensiva, decisión tomada por Prieto, con el mismo objetivo: aminorar la presión nacional en el Frente Norte. Esta vez el lugar

---

3. Michonneau, 2017: 30.

4. Surgido durante la ofensiva de Madrid de la mano de Rojo, superando el caos provocado por el bando gubernamental a raíz de la sublevación de julio de 1936. Las tropas republicanas no estaban suficientemente adiestradas para las operaciones ofensivas. Blanco, 2006: 52 y 78.

5. Martínez, 1973: 77.

6. Michonneau, 2017: 30.

elegido fue Aragón, con la intervención del Ejército del Este, al mando del general Pozas. El coronel Cerdón, al cargo del Estado Mayor del Ejército del Este recibió el encargo de planificar la gran acción ofensiva cuyo objetivo estratégico era detener el ataque de las tropas franquistas a Santander, acción que se debía desarrollar o sobre Huesca o sobre la línea de Quinto-Belchite<sup>7</sup>. Sin embargo, Cerdón convenció a Rojo de que el objetivo táctico principal debía ser la ciudad de Zaragoza<sup>8</sup>, puesto que se pensaba que Franco no dudaría en conservarla a toda costa, además de servir la toma de Zaragoza para elevar la moral del ejército republicano y como una acción favorable a la República de cara al exterior.

Para Rojo, la necesidad de la ofensiva sobre Zaragoza en el terreno táctico de las operaciones tenía un atractivo extraordinario. En el orden estratégico respondía a la misma necesidad que la batalla de Brunete: obligar a suspender la ofensiva en el norte, sobre todo tras la caída de Bilbao<sup>9</sup>. Negrín y Prieto aprobaron la propuesta, Pozas aprobó el plan proyectado y los reparos por parte de Rojo fueron desestimados por Cerdón. De esta forma, el Estado Mayor del Ejército del Este comenzó a diseñar la operación sobre Zaragoza, de gran ambición, complejidad y envergadura<sup>10</sup>.

Por lo tanto, puede afirmarse que la ofensiva republicana sobre Zaragoza pretendía varios objetivos: frenar el avance franquista sobre Santander y evitar su pronta caída. Animar una sublevación en Zaragoza contra el ejército rebelde. Imponer definitivamente la autoridad del ejército gubernamental (bajo mando comunista) sobre las tres divisiones anarquistas en el sector del frente aragonés<sup>11</sup>. También se pretendía evitar que Franco despertara el frente aragonés que estaba “dormido” e hiciese una maniobra ofensiva desde Aragón para cortar en dos el levante republicano<sup>12</sup>. Una ofensiva que se iniciaba con la absoluta seguridad de conseguir tomar Zaragoza. Azaña, Prieto y quizá Cerdón no estaban tan seguros de la conquista del objetivo principal<sup>13</sup>.

---

7. Puell, (2020): 21.

8. Para Martínez Bande una ciudad con una posición estratégica importante, desde Zaragoza “se controla el frente que iba desde los Pirineos a la comarca de Soria y desde aquella localidad se guardaban las espaldas de la Rioja, Castilla la Vieja y Navarra y hasta las de Castilla la Nueva, a través del valle del Jalón y los Altos de Medinaceli”. Martínez, 1973: 17. Zaragoza carecía de defensas naturales, por lo que era susceptible de ataques producidos desde diferentes puntos. Una ciudad que además contaba con un fuerte fermento revolucionario. Martín, (2013): 177.

9. Martínez, 1973: 81.

10. Puell, (2020): 22.

11. Romero y Romero, 2020: 9. Por su parte, Martínez Bande añade que esta ofensiva tenía como necesidad principal proporcionar a la República un éxito grande, necesario de cara al exterior e interior, aunque Rojo negase esto último. Martínez, 1973: 82. Desde un punto de vista político, la ciudad de Zaragoza también era importante.

12. Martínez, 2010: 181.

13. Martínez, 1973: 81.

El día 20 de agosto de 1937 el Ejército del Este republicano emitía su *Orden general de operaciones n°13 del Ejército del Este*<sup>14</sup>, firmada por Pozas, cuyo propósito era ocupar la ciudad de Zaragoza<sup>15</sup> y que comenzaba diciendo:

El enemigo ha concentrado sus mejores unidades y casi toda su aviación y artillería en el frente del norte y avanza con el propósito de tomar Santander. Como consecuencia, la zona Zuera-Perdiguera Alfajarín-Villafranca-Quinto y Belchite, está guarnecida por escasas fuerzas de no muy buena calidad. En Zaragoza, las reservas son escasas y mal instruidas. Estos días ha estallado una sublevación en Zaragoza que parece extenderse a otros puntos<sup>16</sup>.

Como afirma Puell de la Villa la primera frase era verdad, pero el grado de fuerzas del enemigo rebelde no era tan deficiente, eran tropas experimentadas. Pero sobre todo, la última frase no era cierta, ya que no se había producido tal sublevación. Sí se infiltró un comando en la ciudad para incitar a la revuelta y ocupar zonas estratégicas, pero fueron detenidos antes de actuar<sup>17</sup> y desbaratado el intento de sublevación por Ponte, los instigadores fueron fusilados. Espías y guerrilleros republicanos también decían que Zaragoza contaba con escasas fuerzas y no de buena calidad de defensa, algo que tampoco era cierto<sup>18</sup>. Estas falacias formaban parte de la guerra psicológica para elevar la moral de la tropa ante tal ofensiva, al igual que presuponer que el frente aragonés estaba olvidado.

La ofensiva sobre Zaragoza comenzó el 24 de agosto de madrugada, sin preparación artillera para favorecer el efecto sorpresa, y culminó con la toma de Belchite por los republicanos el 6 de *septiembre*, en una lucha feroz por esta localidad, que ha pasado a la historia como la “gesta heroica” de Belchite<sup>19</sup>, batalla por esta localidad que puede dividirse en tres fases: batalla del seminario, toma del pueblo y el 6 de septiembre, el intento de huida de los asediados<sup>20</sup>. En el *ABC de Madrid* del día 25 de agosto de 1937, se hace referencia al inicio de la ofensiva mediante el parte oficial del Ministerio de Defensa:

Nuestro Ejército inicia una ofensiva en Aragón. La jornada de hoy ha sido de gran actividad para el Ejército del Este. Los preliminares de la operación comenzaron

---

14. Véase Anexo II. Este documento tiene especial importancia porque en él se ve la prisa que corría la ofensiva de Zaragoza. La primera noticia que se tiene oficial sobre la ofensiva es del 20 de agosto de 1937, cuatro jornadas antes del inicio de la operación. Primer y último documento relacionado con la ofensiva vista desde la altura de la gran unidad del ejército republicano. Según Martínez Bande y en referencia a las dos necesidades básicas con las que empieza la orden se arma la operación, donde el mando precisaba el avanzar con audacia y decisión sobre la capital aragonesa, para obligar así al enemigo a mover sus fuerzas desde Santander y ayudar a la sublevación en la ciudad. Martínez, 1973: 90.

15. Martínez, 2010: 181.

16. Orden general de operaciones n°13 del Ejército del Este, Lérida, 20 de agosto de 1937, Archivo General Militar de Ávila, Archivo de la Guerra de Liberación, Documentación Roja, Ejército del Este, legajo 771, caja 19. Transcrito en Salas, 1973: 2775-2779.

17. Puell, (2020): 23.

18. Romero y Romero, 2020: 8.

19. Martínez, (2007): 204.

20. Michonneau, 2017: 32.

antes de medianoche. Al amanecer, nuestras tropas animadas de admirable espíritu, emprendieron la ofensiva, atacando el frente comprendido entre Tardienta y Belchite, en las direcciones que el Mando les señaló. [...] Queda roto el frente enemigo en tres partes<sup>21</sup>.

## 2. OFENSIVA REPUBLICANA SOBRE ZARAGOZA

La idea<sup>22</sup> y el plan previsto de atacar Zaragoza era muy acertada por parte del bando republicano, una gran ciudad con una importante base logística, sede del cuartel del V Cuerpo del Ejército rebelde, al mando del general Ponte, cuyos efectivos eran unos 40.318 hombres a finales de abril, que se articulaban en dos divisiones y dos brigadas<sup>23</sup>. Al norte de Zaragoza se situaban cuatro centros de resistencia rebeldes: en Zuera, Leciñena-Perdiguera y Villamayor-Villafranca. Al sur del río Ebro se encontraban los puestos de mando de Quinto y efectivos en Fuentes de Ebro, Mediana, Quinto, Codo y Belchite. Entre los centros de resistencia bastante fortificados a un lado y otro del Ebro había pequeñas posiciones que defendían las carreteras, dejando espacios desprotegidos entre sí<sup>24</sup>.

La defensa de Zaragoza y su entorno quedaría en manos de unos 30.000 hombres aproximadamente, que se enfrentarían a la ofensiva de Rojo en la que participarían entre 75.000 y 80.000 hombres por parte del ejército republicano, y de la que los mandos franquistas ya poseían cierta información, tras haber avistado movimientos atrás en las tropas enemigas<sup>25</sup>, aunque sorprende que permitiesen movimientos de tropas enemigas tan grandes.

Por su parte, la idea de maniobra del ejército republicano era atenuar Zaragoza a partir de un arco de unos 100 km, tal y como afirma Puell de la Villa, para impedir la acumulación de reservas y contrarrestar las posibles concentraciones aéreas, por lo que se debían de realizar diferentes operaciones a la vez, que resultasen convergentes, encomendándose ello a cuatro agrupaciones tácticas de distinta entidad<sup>26</sup>. Para llevar a cabo la ofensiva diseñada por Rojo, basándose en los informes de Cordón, las tropas republicanas se organizaron en cuatro agrupaciones, denominadas tácticamente con las cuatro primeras letras del abecedario: A, B, C y D, compuestas en su mayoría por fuerzas procedentes de diferentes frentes bajo mando comunista, mientras que las unidades que se encontraban sobre el terreno desde hacía un año aproximadamente, en su mayoría no vinculadas al comunismo ortodoxo, quedaron relegadas a un segundo plano, a excepción de alguna brigada<sup>27</sup>.

---

21. *ABC de Madrid*, edición de la mañana, 25/8/1937, página 3.

22. Véase Anexo III, (p. ej. fig. 1).

23. Puell, (2020): 22.

24. *Ibíd.*: 22.

25. Romero y Romero, 2020: 22-24. Según Martínez Bande, la disposición que adoptó Ponte para la defensa era muy correcta tácticamente. La calidad de las tropas excelente, ya que habían combatido en condiciones de inferioridad, ganando experiencia en la guerra defensiva. Muñoz Bolaños, (2020): 17.

26. Puell, (2020): 23.

27. Romero y Romero, 2020: 33.

Para complementar la principal operación hacia Zaragoza, el Estado Mayor Central como venía siendo habitual en la guerra ordenó disponer una serie de acciones de distracción que deberían de ocurrir en los frentes de Almería, Córdoba, Jaca y Teruel<sup>28</sup>.

Respecto a las agrupaciones, la A se concentró al este de Zuera, entre Torralba de Aragón y Senés, al mando del mayor comunista Manuel Trueba. Los planes eran avanzar a las dos de la madrugada del 24 hacia Zuera, cruzar el río Gállego y cortar la carretera general y el ferrocarril Huesca-Zaragoza para evitar refuerzos enemigos y ocupar Zuera a las 3 a.m. Dos batallones ocuparían diferentes cerros y altos para evitar refuerzos del enemigo. A las 4 a.m. las columnas motorizadas irían hacia Zaragoza ocupando San Mateo, Villanueva y el campo militar de San Gregorio. En Zaragoza tomarían la estación del tren del Norte y los puentes de Hierro y Piedra. A la noche del 24 debía estar todo bajo control, lo que implicaba haber recorrido 55 km en una sola jornada<sup>29</sup>.

La agrupación B estaba al mando del general Kleber. Concentrada en torno a Farlete, a las 4 a.m. del 24 debía ir hacia Villamayor y conquistada, entrar en el barrio zaragozano de Santa Isabel. Superados los objetivos, deberían agruparse con la A para seguir hacia el interior de Zaragoza. La agrupación C al mando del mayor de milicias comunista José Hernández de la Mano, debía cruzar el Ebro sobre las 4 a.m. por la zona de Pina de Ebro y tomar posiciones rebeldes de los alrededores de Quinto. Alcanzados estos objetivos, reorganizarse y colaborar con la D, para la conquista de Quinto prevista el día 25<sup>30</sup>.

Por último, la agrupación D era la más nutrida, la que iba a desarrollar el grueso de la operación, bajo el mando del teniente coronel Juan Modesto. Concentrada en Azaila, la misión era lanzar a las 9 p.m. del 23 a su caballería y una brigada para avanzar por el sector situado entre Belchite y Codo y tomar Mediana de Aragón y Fuentes de Ebro tras recorrer 40 km. Apoyada por dos brigadas el día 25 se lanzaría contra Quinto<sup>31</sup> junto con la agrupación C. EL resto de unidades debían conquistar Codo y asentar en sus posiciones Belchite, cubrir flancos y avanzar hacia Zaragoza, habiendo llegado a las 9 p.m. de la noche del 24, ocupando los barrios de San José y Torrero. Después ocupar los centros estratégicos. En total habrían cubierto unos 60 km aproximadamente. La retaguardia de las fuerzas atacantes consolidaría las posiciones de Cadrete, Torrecilla de Valmadrid y el Burgo de Ebro, tras conquistarlas<sup>32</sup>.

Se tenía previsto que en la ofensiva a Zaragoza habría acciones secundarias para distraer a las tropas enemigas, atacando a las unidades en torno a Huesca, Jaca, Al-mudévar y la Ermita de Santa Quiteria, a la vez que procurar cortar la carretera al

---

28. Puell, (2020): 24. Finalmente estas acciones no fueron secundadas.

29. Romero y Romero, 2020: 34.

30. *Ibid.*: 35.

31. En dicha localidad, como en Fuentes se produjo una fuerte resistencia del ejército franquista, que sería tomada dos días más tarde de lo previsto. Fuentes no llegaría a ser ocupada.

32. Romero y Romero, 2020: 36.



norte de Zuera. En el flanco sur, algunas unidades debían tomar la Puebla de Albor-ton, controlar la carretera y ferrocarril que unía Belchite-Zaragoza y tomar contacto con las unidades de la agrupación D. Por último una brigada debía aproximarse hasta los alrededores de Belchite, en condición de unidad de apoyo. También se contaba con bastantes efectivos de reserva<sup>33</sup>.

Puede verse que era un plan ambicioso y optimista al pensarse que en una jornada se alcanzarían los barrios periféricos de Zaragoza, contando con que para ello las tropas debían de estar muy bien entrenadas, con el terreno accidentado y árido en muchas partes, además de la falta de agua y ausencia de luz a la hora de iniciarse la operación.

Cuando las tropas republicanas se pusieron en movimiento para iniciar la ofensiva tenían una consigna fundamental ordenada por Rojo: no pararse tal y como había sucedido en Brunete ante objetivos secundarios, puesto que lo principal era avanzar a toda velocidad sobre Zaragoza, sin importar lo demás. Pero no lo hicieron y tal como afirma Martínez de Baños, pagaron caro su error<sup>34</sup>.

Dado que en este ensayo no se trata de desarrollar toda la operación, de manera breve puede resumirse que al norte del Ebro la columna motorizada que debía progresar por la carretera de Huesca no llegó a hacerlo debido al fracaso en el ataque a Zuera, cuya guarnición resistió. Las Brigadas Internacionales llegaron sin oposición a Villamayor pero se empeñaron en tomar las posiciones que les batían por el sur. Al sur del río Ebro, la penetración de las tropas fue profunda, dejando a retaguardia algunas posiciones (Codo, Quinto y la estación de Pina de Ebro), previstas en el plan de Rojo, pero la división de Líster entró en acción tarde, debido a que no recibió sus camiones a tiempo, lo que permitió la llegada de refuerzos a Belchite y Fuentes de Ebro, posiciones enemigas que Modesto se empeñó en batir antes de seguir hacia Zaragoza<sup>35</sup>.

La agrupación A retrocedió ante fuerzas inferiores en número. La B no cumplió el horario previsto y cuando emprendió la marcha fue tarde, puesto que habían llegado refuerzos. La C y D se desorientaron y se retrasaron al tener que marchar de noche por terreno desconocido<sup>36</sup>.

### 3. ¿POR QUÉ FRACASA LA OFENSIVA?

La ofensiva del Ejército Popular sobre Zaragoza fue un rotundo fracaso, aún a pesar de haber tenido un cierto éxito inicial, pero no se cumplió su objetivo principal. Las limitaciones de las fuerzas republicanas fue uno de los principales factores que hizo que los rebeldes conservaran la capital aragonesa<sup>37</sup>. El plano de la ofensiva a Zaragoza estaba bien diseñado, debido en parte a la inteligencia militar republicana

---

33. *Ibíd.*: 36-38.

34. Martínez, (2011): 28.

35. Puell y Huerta, 2007: 146.

36. Puell, (2020): 27.

37. Alegre, (2020): 28.

que había sabido detectar los puntos débiles al sureste de Zaragoza. Por ello el Estado Mayor republicano había apostado por una penetración profunda entre Belchite y Quinto, ignorando los focos de resistencia que surgiesen hasta el avance a Zaragoza, focos a los que se pondría sitio mientras se iba hacia el principal objetivo: Zaragoza. Pero las tropas republicanas carecieron desde el principio de suficiente apoyo aéreo, la logística falló, así como los vehículos motorizados. Sumado a la insuficiente preparación de los oficiales de campo a la hora de orientarse por el terreno. Sin olvidar los conflictos internos de la coalición republicana y su ejército, en detrimento de las unidades de filiación anarquista en el frente aragonés, verdaderos conocedores del terreno en el que se desarrolló la ofensiva<sup>38</sup>.

El factor del terreno en el que se iba a combatir era árido y con muy poca agua, sumado a las altas temperaturas estivales de la zona, un problema agravante, factores que disminuirían la capacidad operativa de las fuerzas empleadas para la ofensiva<sup>39</sup>.

La batalla de Belchite se saldó con la ocupación republicana de las localidades de Belchite, Codo, Quinto, Puebla de Albortón, Mediana y la estación de Pina. Desde el punto de vista táctico, era un éxito escaso, dado el objetivo inicial. El resultado estratégico fue menos brillante que el alcanzado en Brunete, al no obtenerse una paralización importante en las operaciones en el norte<sup>40</sup>.

Para Martínez Bande la ofensiva, y a raíz de lo dicho en la orden del día 20, los republicanos tenían mucha confianza en la caída de Zaragoza en un solo día<sup>41</sup>, tanto por el norte como por el sur. Que todo el frente aragonés no estuviese altamente guarnecido, no justifica el optimismo que se tenía en la caída de la capital. Sin embargo, las zonas por donde penetraron las agrupaciones para llevar a cabo la ofensiva estaban bien elegidas, pues tenían débiles cortinas de vigilancia y una buena topografía para llevar a cabo las operaciones<sup>42</sup>.

Para Puell de la Villa y Huerta Barajas la maniobra propuesta por los republicanos era audaz, magistral desde un punto de vista teórico. Fue la más letal y ambiciosa que planeó el Estado Mayor del Ejército Popular, pero las unidades encargadas de ejecutar las maniobras carecían de formación e instrucción suficiente para llevar a cabo la precisión que exigía la complejidad de este plan. La ausencia de empuje de la mayoría de las unidades impidió que se lograra el objetivo estratégico para el que había sido diseñada la ofensiva de Zaragoza, convirtiéndose la batalla de la ciudad del Ebro en la batalla por la localidad de Belchite<sup>43</sup>. Como había ocurrido en Brunete, la resistencia de pequeñas localidades y el temor a profundizar sobre terreno desconocido desbarataron una operación de gran calibre, sumado a que los carros

---

38. *Ibíd.*: 29.

39. Romero y Romero, 2020: 33.

40. Blanco, 2006: 71.

41. Opinión compartida también por la mayoría de estudiosos de la batalla, tanto historiadores como militares. Sin lugar a dudas es uno de los principales puntos del fracaso de la ofensiva.

42. Martínez, 1973: 97.

43. Puell y Huerta, 2007: 146; Puell, (2020): 27.

de combate quedasen anulados por la nueva táctica aérea del enemigo, acribillar en sendas pasadas<sup>44</sup>.

Prieto culpó a los mandos intermedios por su falta de resolución e incapacidad para finalizar las órdenes indicadas. Cordón, a cargo del conjunto de la ofensiva destacó como causa la falta de coordinación y de mando centralizado<sup>45</sup>. Pozas culpó a Lister y a Walter del fracaso de la ofensiva. Los anarquistas, culparon a los comunistas<sup>46</sup>.

Rojo el 22 de agosto editó el documento *Instrucciones generales del EMC para el desarrollo de la maniobra del Ejército del Este*<sup>47</sup>, una serie de normas elementales de táctica general sobre el empleo de Armas y Servicios en todo lo que rodeaba al aspecto general de la maniobra. Llama la atención que este documento se diseñase al año de comenzar la guerra. Para Martínez de Baños, “la lectura detenida y pormenorizada de las normas que dio Rojo a los mandos sobre cómo debían actuar a lo largo de la ofensiva sobre Zaragoza, ponen los pelos de punta”<sup>48</sup>, todo un tratado que demuestra la falta de preparación técnica, logística, táctica y estratégica del bando republicano.

Lister en *Nuestra guerra: memorias de un luchador*, en el análisis de la batalla de Belchite se muestra muy crítico con los acontecimientos, considerando que se cometieron errores y que se tenían fuerzas suficientes para haber conquistado Zaragoza o que Franco hubiese parado la ofensiva contra Santander. Un error según Lister fue dejarse “deslumbrar” por objetivos secundarios, culpa a Modesto del fallo de la lucha en Quinto y Belchite, al cual le achaca perder en ellas a muchos hombres, siendo que la vanguardia del ejército estaba a 14 km de Zaragoza<sup>49</sup>.

Mijail Koltsov, corresponsal de *Pravda*, que durante la batalla de Belchite envió varias crónicas a su diario, resaltaba algunos defectos del Ejército Popular: falta de saber estar a la altura debida para la ofensiva por parte de la oficialidad y de organización, lentitud y mala dirección del combate<sup>50</sup>.

Interesante reflexión es la que hace Cardona, para quien está claro que para ganar la guerra son necesarios conocimientos específicos de estrategia y táctica. Toda guerra requiere preparación, organización, adiestramiento y reflexión, algo que requiere trabajo, pues como afirma “la sola voluntad no gana batallas”<sup>51</sup>.

---

44. Puell y Huerta, 2007: 146.

45. Alegre, (2020): 29.

46. Puell, (2020): 27.

47. Véase anexo IV. Al detectar Rojo muchos fallos y errores de conducta en el desarrollo de operaciones anteriores y para evitar que se reprodujesen de nuevo en la ofensiva de Zaragoza, dictó unas normas de conducta.

48. Martínez, 2010: 204.

49. Blanco, 2006: 71-74.

50. *Ibid.*: 74-75.

51. Cardona, (2003): 45.

## CONCLUSIONES

La República, por primera vez en la guerra reconquistaba territorio enemigo, y demostraba que tenía Ejército, superior en número pero no en calidad ni mando, de ahí que no pudiese llegar a Zaragoza. Sin embargo, tampoco esta vez consiguió ninguno de los dos objetivos que se buscaban: Zaragoza no fue conquistada y la ofensiva nacional prosiguió en el norte. Todo el plan estratégico y táctico se veía modificado por ello, de ahí que culminase en Belchite y, respondiendo a la pregunta inicial, esta batalla no sirvió para nada, puesto que volvería a caer en manos del ejército franquista. Para los republicanos como moral de vencer y conquistar la localidad. Para los franquistas resaltar una hazaña heroica y gloriosa, que el franquismo se encargaría de mitificar.

El 26 de agosto iniciada ya la ofensiva Azaña pensaba que no se lograría nada importante, esta acción llegaba tarde para socorrer el norte. Finalmente se comprobaría que su pensamiento no estaba mal encaminado. El ataque a Brunete y la ofensiva de Zaragoza no consiguieron evitar que las tropas de Franco entrasen en agosto en Santander y, dos meses después, en Asturias.

El ejército republicano, muy superior en número al franquista no pudo derrotar a las tropas enemigas por diferentes motivos como se han visto. Del ataque a una gran ciudad, se pasó a una lucha sin cuartel en los sucesivos días, carente de valor táctico y estratégico, en una pequeña localidad que pasaría a ser una de las grandes hazañas de este conflicto bélico, Belchite. Un combate que no debería haberse librado. La guerra continuaría.

El trabajo puede abrir líneas de investigación relacionadas con la ofensiva y la conocida batalla de Belchite, que indaguen más en relatos o testimonios de la época, para esclarecer aún más un hecho bélico que merece ser conocido por su importancia.

## FUENTES PRIMARIAS

*ABC de Madrid*

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel (2010), “La «gesta heroica» de Belchite: construcción y pervivencia de un mito bélico franquista (1937-2007)”, *Ayer*, 80:193-214.

ALEGRE LORENZ, David (2020), “El combate por Belchite”, *Desperta Ferro: Contemporánea*, 42: 28-36.

BLANCO ESCOLÁ, Carlos, (2006), “La controvertida batalla de Belchite”, en José Luis Ledesma y José María Maldonado (dirs. Científicos), *La guerra se acelera: ofensivas republicanas en Huesca y Belchite*, Barcelona, Ciro Ediciones-Prensa Diaria Aragonesa, vol.8: 50-79.

CARDONA ESCANERO, Gabriel (2003), “Entre la revolución y la disciplina. Ensayo sobre la dimensión militar de la guerra civil”, *Ayer*, 50: 41-52.

CARDONA ESCANERO, Gabriel (2006), “Llevar la guerra a Aragón”, en José Luis Ledesma y José María Maldonado (dirs. Científicos), *La guerra se acelera: ofensivas republicanas en Huesca y Belchite*, Barcelona, Ciro Ediciones-Prensa Diaria Aragonesa, vol.8: 6-16.

LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos (2005), “Maniobras de distracción en Belchite”, en VV.AA., *Maniobras de distracción en Belchite*, Madrid, Unidad Editorial / El Mundo.

MARTÍN RUBIO, Ángel David (2013), “La defensa de Belchite: batalla y paisaje urbano”, *La Razón Histórica*, 24: 177-199.

MARTÍNEZ BANDE, José Manuel (1973), *La gran ofensiva sobre Zaragoza*, Madrid, San Martín.

MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando (2010), “Ofensiva republicana sobre Zaragoza y desenlace (1937-1938)” en Fernando Martínez de Baños Carrillo (coord.), *Guerra Civil [en] Aragón. Zaragoza*, Tomo VII, Zaragoza, Delsan Libros.

MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando (2011), “La ofensiva sobre Zaragoza”, *Armas y Cuerpos. Revista de la Academia General Militar*, 124: 26-31.

MARTÍNEZ SANZ, José Luis (2007), “Campañas militares y fases de la guerra civil española”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. Extraordinario: 193-206.

MICHONNEAU, Stéphane (2017), *Fue ayer: Belchite, un pueblo frente a la cuestión del pasado*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto (2020), ““Mártires sin cuento, héroes de fe”. El ejército franquista en Aragón”, *Desperta Ferro: Contemporánea*, 42: 14-17.

PUELL DE LA VILLA, Fernando y HUERTA BARAJAS, Justo A. (2007), *Atlas histórico de la Guerra Civil española: antecedentes, operaciones y secuelas militares (1931-1945)*, Madrid, Síntesis.

PUELL DE LA VILLA, Fernando (2016), “El aspecto militar: estrategias y batallas que marcaron la historia”, *Bulletin Hispanique*, 118-1: 139-156.

PUELL DE LA VILLA, Fernando (2020), “La ofensiva sobre Zaragoza”, *Desperta Ferro: Contemporánea*, 42: 20-27.

ROMERO GARCÍA, Eladio y ROMERO CATALÁN, Iván (2020), *La batalla de Belchite (la ofensiva republicana contra Zaragoza de agosto-octubre de 1937)*, Wroclaw, Publicación Independiente.

SALAS LARRÁZABAL, Ramón (1973), *Historia del ejército popular de la república*, tomo 3, Madrid, Editora Nacional.

## ANEXOS

### **Anexo I:** Recursos digitales y páginas web.

Desperta Ferro Ediciones (5 de noviembre de 2020). *La batalla de Belchite – Guerra Civil española* [Archivo de vídeo]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=a3L-bx1c\\_6EY&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=a3L-bx1c_6EY&feature=emb_logo)

MARTÍN GARCÍA, Marco Antonio (2013), “La batalla de Belchite 24-8-1937”, *Senderos de la Historia* [En línea]. Consultado 19 de febrero de 2021. URL: <https://senderosdelahistoria.wordpress.com/2013/06/04/la-batalla-de-belchite-24-8-1937/#comment-903>

### **Anexo II.** Orden general de operaciones nº13 del Ejército del Este.

En Lérida a 20 de agosto de 1937.

#### **I. Situación general**

El enemigo ha concentrado sus mejores unidades y casi toda su aviación y artillería en el frente del norte y avanza con el propósito de tomar Santander. Como consecuencia, la zona Zuera-Perdiguera Alfajarín-Villafranca-Quinto y Belchite, está guarnecida con escasas fuerzas de no muy buena calidad. En Zaragoza, las reservas son escasas y mal instruidas. Estos días ha estallado una sublevación en Zaragoza y que parece extenderse a otros puntos:

#### **II. Propósitos del mando**

Avanzar con audacia y decisión sobre Zaragoza, tanto para obligar al enemigo a trasladar sus fuerzas desde Santander, como para ayudar y alentar la sublevación.

#### **III. Fuerzas que intervienen en la operación**

Agrupación A, formada por: 27.<sup>a</sup> división, 127 brigada, un grupo de Artillería, dos compañías de carros de combate (una de ellas de la que ya estaba agregada a la 27.<sup>a</sup> división), diez blindados, una batería antitanques y el batallón de Ingenieros del XII cuerpo de ejército.

Agrupación B, formada por: 45.<sup>a</sup> división, un grupo de Artillería, un batallón de Ingenieros.

Agrupación C, formada por: 102.<sup>a</sup> brigada, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> batallones de la 120 brigada, una compañía de ingenieros de la 26.<sup>a</sup> división.

Agrupación D, formada por: V cuerpo de ejército, 116 brigada, 134 brigada; 4.<sup>a</sup> brigada de Caballería, tres grupos de Artillería, cuarenta carros de combate, diez blindados y todos los del XII cuerpo de ejército, dos batallones de ingenieros y el XII cuerpo de ejército. Tres baterías antiaéreas. Fuerzas del X y XII cuerpos de ejército.

#### **IV. Zona de concentración y base de partida**

Todas las agrupaciones y las fuerzas del XII cuerpo de ejército, a excepción de la agrupación D, deberán estar concentradas en las zonas que a continuación se indican. La agrupación D deberá estar concentrada en su zona las 20 horas del día 23 de agosto. Las fuerzas estarán descansadas y perfectamente camufladas. Agrupación A: zona Valdecompadre, vedao de Zuera. –Agrupación B: zona loma Negra-loma Plana Berao. –Agrupación C: zona del sector de Pina. –Agrupación D: zona de Los Campillos, unos 8 kms. al noroeste de Azaila. – XII cuerpo de ejército: zona, unos 5kms. al norte de Azuara.

#### **V. Idea de la maniobra**

*Agrupación A:* A las 2 horas del día 24 de agosto avanza sobre Zuera, se posesiona de este pueblo y de los pasos del río Gállego, destaca al norte una brigada que ocupa las alturas del Campillo, los cruces del ferrocarril y la carretera, la altura de Balseca y la altura del Pusibirón, fortificándose todas estas fuerzas con frente al norte para oponerse a toda costa a cualquier avance del enemigo procedente del norte.

Previamente, la agrupación tendrá constituida una columna motorizada compuesta por una brigada sobre camiones, una compañía de ingenieros sobre camiones, una batería sobre camiones (utilizando para ello todos los disponibles o que sean agregados). Todos los

carros de combate y blindados. Esta columna, dos horas después, como máximo, de haberse iniciado la acción se lanzará sobre Zaragoza por la carretera de Zuera a Villanueva del Gállego, excepto un batallón motorizado que marchará por la carretera Zuera, San Mateo de Gállego, flanqueando la marcha de la columna. Al llegar a la altura del San Gregorio, cota 243 (aproximadamente km. 7 de la carretera), destacará un batallón que se posesionará de este punto fortificándolo inmediatamente y manteniéndolo a toda costa. El resto de la columna motorizada proseguirá su marcha hacia Zaragoza, ocupando el puente de Hierro, puente de Piedra y puente del Pilar y la estación del norte.

El grueso de las fuerzas debe seguir el avance de la columna motorizada ocupando Villanueva del Gállego y prosiguiendo su marcha hacia Zaragoza, donde deba llegar entre las 21 y 22 horas del día 24 ocupando el castillo de la Aljafería, el edificio de teléfonos, la Audiencia, la casa de Correos y el hotel Universal, residencia de los técnicos alemanes e italianos.

*Agrupación B:* A las 4 horas del día 24, la columna avanzará sobre Candanos, Pedrusos, Villamayor del Gállego, Santa Isabel. Inmediatamente, utilizando todos los caminos disponibles, destacará un grupo motorizado con una batería sobre camiones, y marchará sobre Zaragoza, uniéndose a las fuerzas de la agrupación A atacando a la ciudad entre las 21 y las 22 horas del día 24, como máximo.

*Agrupación C:* A las 4 horas del día 24, vadea el Ebro por varios sitios y ocupa la estación de Pina, ermita de Bonastre, los kms. 36 y 39 de la carretera de Zaragoza a Quinto, fortificándose inmediatamente con frente a Quinto sin obstruir la carretera con las defensas.

En la madrugada del día 25 contribuirá con las fuerzas del V cuerpo de ejército en el ataque a Quinto siguiendo para ello las órdenes que recibirá el jefe de dicho cuerpo de ejército que desde este momento asume también el mando de la agrupación.

*Agrupación D:* A las 21 horas del día 23 de agosto, la caballería, seguida inmediatamente por una brigada de la 11.<sup>a</sup> división, avanza con silencio para lograr el efecto sorpresa sobre la línea de Fuentes de Ebro-Mediana ocupando esos pueblos como vanguardia del grueso de las fuerzas.

Dos brigadas de la misma agrupación, avanzan inmediatamente detrás de estas fuerzas ocupando por sorpresa las alturas de la Tosqueta, el Saso, el cruce de caminos unos kilómetros y medio al oeste de Carnero, para completar con las fuerzas de la agrupación C. el cerco de Quinto, lo más estrechamente posible. En estas posiciones se fortifican inmediatamente dando frente a Quinto.

Una brigada de la misma agrupación, avanza a la misma hora, se posesiona de Codo y se establece en posiciones fortificadas, cortando las carreteras de Belchite a Azaila y de Belchite a Mediana, fortificándose en alturas elegidas con frente a Belchite.

El grueso de las fuerzas sigue a la vanguardia para ocupar la línea de Fuentes de Ebro, Mediana, uniéndose a la brigada de vanguardia. Avanzará rápidamente sobre Zaragoza, posesionándose en primer término de Torrero y Montemolín, y penetrando en la ciudad a las 21 horas del día 24, posesionándose de los siguientes puntos:

Telégrafos. Cuartel general de Falange, en el frontón Aragonés de la calle Bilbao. Servicio de información de Falange en la plaza de la Constitución. Cuarteles. Estación de Madrid. Estación de Cariñena. Edificios bancarios. Centro obrero fascista del paseo de la Independencia. Cuartel de Palafox. Polvorín cerca de la Gran Vía en la Iglesia de Casas Baratas. Depósito de gasolina en la avenida de Madrid. Centrales eléctricas y conducción de aguas. Los límites al norte de ocupación de la ciudad para toda la agrupación serán por la calle del Coso y la plaza San Miguel.

En las primeras horas del día 25, se tomará Quinto por las fuerzas de la agrupación y las de la agrupación C.

El grueso de las fuerzas que ocupan la línea de Fuentes de Ebro-Mediana, avanzará en las primeras horas del día 25 hacia Burgo de Ebro, Torrecilla de Valmadrid, para ocupar esa misma noche, la línea Zaragoza, Cadrete-kilómetro 12 de la carretera de Cariñena a Zaragoza. Esta acción se llevará a efecto desentendiéndose en absoluto de las acciones secundarias sobre Quinto u otras a retaguardia.

*X cuerpo de ejército:* El día 23, para impedir que el enemigo envíe refuerzos por Jaca hacia Zaragoza, se realizarán golpes de mano, lo más intensos posible, en el sector Jaca, Huesca, Almudévar y Santa Quiteria, repitiéndolos los días 24, 25 y 26.

El día 24 de agosto a las 4 horas, dos batallones de ese cuerpo de ejército, ocuparán las posiciones loma del Miedo, vértice de Pilatos y fábrica del Salto, fortificándose inmediatamente con el frente al norte y resistiendo en las mismas cualquier ataque enemigo a toda costa.

*XII cuerpo de ejército:* El día 24 de agosto y por dos brigadas, una forma por todas las fuerzas de la 25.<sup>a</sup> división que guarnecen el frente desde Quinto a Belchite y una brigada de la 30.<sup>a</sup> división, a las 4 horas, se tomará la Puebla de Albortón, estableciéndose inmediatamente en posiciones que cubran la carretera con Belchite, carretera de Paniza a Escatrón y ferrocarril de Utrillas a Zaragoza, efectuando un enlace por la vista con fuerzas de la agrupación D, situadas en su flanco derecho.

Las fuerzas de la 25.<sup>a</sup> división que ocupan posiciones frente a Belchite avanzarán a las 4 horas del día 24 de agosto llegando a 500 metros de las posiciones enemigas y ocupando todas las que no ofrezcan gran resistencia con el fin de crear la impresión de un avance general por todo el frente.

#### VI. Reservas su constitución y emplazamiento

El día 24 de agosto a las 0 horas las reservas quedarán constituidas por las unidades y en los puntos que a continuación se indican:

153 brigada en Caspe. 119.<sup>a</sup> brigada en Farlete. 141.<sup>a</sup> brigada en Castellnou. 143.<sup>a</sup> brigada en Escatrón. 24.<sup>a</sup> división en la zona Híjar-Albalate.

Una compañía de carros en Híjar. Una compañía de blindados y los de las divisiones 25.<sup>a</sup>, 26.<sup>a</sup> y 28.<sup>a</sup> en Híjar. Dos batallones de Ingenieros y las compañías de las divisiones 43.<sup>a</sup>, 44.<sup>a</sup>, 31.<sup>a</sup>, 28.<sup>a</sup> y 25.<sup>a</sup> en Vinaceite.

Las brigadas armadas de la 44.<sup>a</sup> división en el sector Híjar-Albalate.

#### VII. Mandos

El mando del conjunto lo ejerce personalmente con el Estado Mayor; si el ministro de Defensa Nacional está presente, asumirá el mando.

Mando de la agrupación A. El jefe de la 27.<sup>a</sup> división.

Mando de la agrupación B. El jefe de la 45.<sup>a</sup> división.

Mando de la agrupación C. El jefe de la 102.<sup>a</sup> brigada y después, como se especifica en la orden, el jefe del V cuerpo.

Mando de la agrupación D. El jefe del V cuerpo.

Mandos de los cuerpos de ejército X y XII. Los que designen los jefes de dichos cuerpos

#### VIII. Puesto de mando del ejército

Funcionará desde las 24 horas del día 23 en Bujaraloz.

#### IX. Prevención especial

Además de otras prevenciones que se darán aparte, los mandos tendrán muy en cuenta que todas las fuerzas deben llevar paneles de jalonamiento. Durante todo el curso de la acción, la señal de jalonamiento será un ángulo agudo con vértice vuelto hacia el enemigo.

El general jefe. – De orden de S.E. el Jefe de Estado Mayor. – Antonio Cerdón.

Fuente: copia de elaboración propia, de la transcripción en SALAS LARRÁZABAL, Ramón (1973), *Historia del ejército popular de la república*, tomo 3, Madrid, Editora Nacional. Páginas 2775-2779. Documento original ubicado en Archivo General Militar de Ávila, Archivo de la Guerra de Liberación, Documentación Roja, Ejército del Este, legajo 771, carpeta 19.



**Anexo III.** (p. ej. fig. 1). Mapa teórico y mapa real del ataque del ejército republicano.

Fuente: autor Marco Antonio Martín García, en base al mapa de Manuel Aznar. Extraído de <https://senderosdelahistoria.wordpress.com/2013/06/04/la-batalla-de-belchite-24-8-1937/#comment-903>

**Figura 1- Mapa teórico y mapa real del ataque del ejército republicano.**

Autor: Marco Antonio Martín García.

Título: Mapa teórico.

Fecha: 2013/06/04

Localización actual: <https://senderosdelahistoria.wordpress.com/2013/06/04/la-batalla-de-belchite-24-8-1937/#comment-903>

**Anexo IV.** *Instrucciones generales del EMC para el desarrollo de la maniobra del Ejército del Este.*

I. Sorpresa y secreto

La maniobra propuesta está fundada en la sorpresa. Todos los jefes de unidad deben mantener un secreto absoluto cortando la difusión de las órdenes verbales o escritas que reciban y principalmente el sostener conversaciones sobre operaciones.

II. No atacar de frente. –Pasar de lado las vanguardias y envolver los gruesos

Las direcciones de ataque elegidas constituyen puntos débiles de la línea enemiga contra la que no debe empeñarse, si no es estrictamente indispensable, un combate por el fuego, pues toda la maniobra, tanto de las pequeñas como de las grandes unidades, ha de caracterizarse por la audacia en la acción, tanto para infiltrarse entre organizaciones enemigas como para profundizar sin temor a dejar los flancos cubierto, en la seguridad de que otras fuerzas de retaguardia tienen la misión de apoyar y crear la seguridad de las que profundicen.

III. Caballería

Por primera vez en nuestra guerra va a emplearse una importante masa de caballería. Es indispensable que este arma se emplee sacándole todo su rendimiento en los momentos iniciales, obteniendo efectos sorpresa, masa y rapidez. Los dos primeros días la caballería (como las fuerza motorizadas) no debe temer separarse mucho del grueso de las columnas. Ello será fácil, pues desde los primeros momentos operarán en zonas de retaguardia, donde el enemigo no está organizado y su actitud no puede ser otra que la de desconcierto y débil resistencia.

La masa de caballería, con un ancho frente, bien enlazadas las secciones por la vista [...] producirá un efecto moral desastroso para el enemigo.

Deberá cortar con algunos individuos las comunicaciones telefónicas y telegráficas enemigas y si es posible empalmando aparatos y dando órdenes falsas de repliegue hacia Zaragoza. Esto no debe retrasar la velocidad avance de la caballería.

IV. Conductas de los mandos. –Empleo de las reservas

Todos los mandos, penetrados de la responsabilidad que les incumbe tienen el deber ineludible de cumplir exactamente todas las órdenes de operaciones que reciban. Ellos, a su vez, darán órdenes claras cuyo cumplimiento exacto exigirán. No ordenar más que lo que se pueda cumplir. Si una orden no se puede cumplir hasta el fin, se informará enseguida al que la dio, para no inducir a error al creer que se cumplirá. De esta manera de proceder dependen centenares de vidas y el éxito de las operaciones. La veracidad, por amarga que sea, debe ser normal. De cada misión debe haber un jefe responsable, y sólo uno.

Los mandos deben emplear sus tropas de la manera más técnica posible. Que no sea frases vacías los preceptos de los reglamentos. Si no se tienen conocimientos profundos, asesorarse de los oficiales del Estado Mayor. Que sean efectivos el escalonamiento en profundidad y el enlace. Repasar continuamente las órdenes, los reglamentos y los manuales.

Deberes principales de los mandos: a) Obedecer. Cumplir exactamente la misión recibida. b) No estar inactivo. c) Estar bien enlazado. d) Informarse del enemigo y de la verdadera situación de las tropas, en cada hora. e) Dar cuenta cada hora a su inmediato superior de la verdadera situación de sus tropas. Se sancionarán con energía los informes falsos. Por ellos se han malogrado muchas operaciones. f) Tener siempre dispuestas a actuar, reservas grandes, y ser avaro en su empleo.

Al cumplir la misión recibida, debe comprobar si, efectivamente, sus tropas han efectuado los movimientos ordenados. Especialmente los primeros días no han de preocuparse de que sus vecinos se retrasen. En la ofensiva no hay que temer tener los flancos descubiertos, ni el envolvimiento.

Las órdenes hay que darlas con mucha anticipación para que lleguen a tiempo. Decidirse a redactarlas sin pérdida de tiempo. Tener la voluntad de vencer y poner para ello todos los medios. El que no crea en el éxito de una operación que deje el mando.

La acción del mando, en todos los escalones, se manifiesta por un perfecto conocimiento de la situación [...] y sobre todo por el empleo de las reservas.

Dosificar con cuidado éstas. No quedarse nunca sin ellas. No pretender cubrir una línea continua. En las operaciones de Madrid algunos jefes emplearon demasiado pronto sus reservas y se detuvo el avance antes de tiempo. La capacidad ofensiva se agota en cuanto nos quedamos sin reservas. A veces donde bastaría enviar una compañía se envía un batallón. Hoy, que se tienen muchas armas automáticas, hay que disminuir los efectivos que se destinan a cada misión.

Los mandos no deben de estar alejados de las fuerzas. Tener buenos observatorios. Los puestos de mando no deben de estar a más de seiscientos metros de la línea de fuego, los de batallón, a más de dos mil los de brigada y a más de tres mil los de división.

#### V. Enlace

Estar enlazado es saber dónde están y qué hacen todos los que dependen de nosotros, los vecinos, el mando superior y los que colaboran con nosotros (artillería, aviación, tanques). Tener un representante de estos en cada puesto de mando. Poder comunicar órdenes o peticiones rápidas. Ver.

El enemigo, para enlazarse, ha empleado con éxito en el norte grandes banderas monárquicas. Cuando ocupan un pico o un pueblo las despliegan y así los vecinos y el mando, artillería y aviación se dan cuenta enseguida de la situación de primera línea.

Cuando hacían algún movimiento envolvente el efecto de las banderas era desmoralizador. Empleemos grandes banderas republicanas o rojas. Emplear también los paineles de jalonamiento de primera línea para nuestra aviación. Se olvida esto con frecuencia.

Cuidar mucho, especialmente los dos primeros días, no confundir fuerzas propias con las del enemigo. Tener en cuenta que marchan sobre el objetivo principal muchas fuerzas por diferentes direcciones. Empleo de las banderas a estos efectos. Se comunicará a la artillería y a la aviación los itinerarios de marcha de las columnas motorizadas para evitar confusión.

Al dar cuenta de la situación decir las unidades que se tiene delante y a ambos flancos.

Para enlazarse con las unidades vecinas empléese destacamentos mixtos al mando de un jefe de una de las unidades enlazadas.

Emplear el código de señales infantería-aviación, aunque no sea indispensable, para estrechar lazos tácticos.

#### VI. Infantería

Avanzar velozmente cuando no hay enemigo. No esperar al vecino. No apelonarse nunca. Aprovechar el terreno, esconderse. No avanzar a pecho descubierto. Fortificarse, aunque sea trabajando con las manos, siempre que haya una detención. Emplear apoyo de fuego. Mientras unos avanzan otros tiran. Aprovechar el fuego de nuestras ametralladoras, artillería y

la presencia de nuestra aviación para avanzar. No ser espectador del tiro de nuestra artillería o de la actividad de nuestra aviación. Su actuación es costosa y debe aprovecharse para avanzar, no para entretenernos.

Reconocer bien y continuamente el terreno y compararlo con el plano. Saber donde se encuentran todos los puntos y caminos que marca el plano. Dar continuos informes de la situación del enemigo. Enviar con frecuencia croquis de la primera línea.

Hacer refugios contra la aviación y artillería, tener cada hombre y cada jefe, elegido un punto para aguantar los bombardeos. Tal como actúa hoy el enemigo cada bombardeo de artillería y aviación que se aguanta en su puesto, es un ataque rechazado.

Las baterías de infantería deben distribuirse por piezas muy adelantadas, dando una por cada batallón de primera línea, y concentrando el fuego sólo en algunos ataques, en la defensiva deben de estar distribuidas por batallones. Tirar con ellas sobre objetivos claros, especialmente tanques o ametralladoras enemigas. La fortificación la deben hacer las fuerzas de infantería por sí mismas, no esperar a que lleguen los batallones de zapadores.

No pensar en relevos, hacer descansar a las tropas por mitades para que puedan resistir veinte días de combates seguidos.

Cada jefe de Infantería debe poder responder a estas preguntas: ¿Quién y dónde está el encargado de apoyarme con su fuego? ¿Estoy bien enlazado con él? Pero el apoyo no poder ser continuo. Sólo para avanzar y contener un ataque fuerte del enemigo.

Preocuparse de tener animales de carga para el transporte a lomo o arrastrar ametralladoras, no relevar con frecuencia a los hombres que las transporten. Economizar los cartuchos. No tirar más que con seguridad de dar. No hacer fuego más que por orden de los oficiales. Estos deben de dar el alza, el punto a apuntar y los cartuchos que hay que disparar.

Emplear bases de fuego de batallón.

Pasar por grupos pequeños, de hombre a hombre, los sitios batidos por la artillería. Arrastrándose ante el fuego de la infantería. Pocas fuerzas y muchas armas automáticas en primera línea. Mucho escalonamiento en profundidad. Muchas reservas. Así cuando el enemigo ofrezca resistencias tendremos fuerzas para envolverlo en vez de atacar el frente.

Aprovechar mucho la noche para avanzar todo lo posible, rectificar las líneas y enlazarlas.

Lo único que debe de hacerse cuando se conquista un objetivo es pensar defenderlo de los contraataques, distribuir para ello fuerzas y armas automáticas y hacer un plan de fuego, restableciendo enlaces y reservas. Fortificarse siempre que estemos parados, no escatimar el trabajo.

Si hay que retirarse conservar todo el material, pedir responsabilidad al que lo pierda. Si se retira la unidad por escalones se puede hacer mucho daño al enemigo y aún detener su avance.

#### VII. Artillería

Preocuparse por proteger continuamente a la infantería. Conocer bien su primera línea. Reconocer continuamente el terreno. Tener previstas siempre nuevas posiciones e itinerarios. Enmascarar mucho piezas y cañones.

Observar las reglas de tiro con exactitud. Enviar pelotones de enlace a la infantería. Hacer tiros de interdicción en cruces y caminos. Destacar piezas en misión antitanque si la infantería no tiene. Mantener en sus puestos a los conductores, exigiéndoles severa disciplina. Enlazarse con el S.I.A. y tener repertorio de objetivos y baterías enemigas localizadas. Contrabatería violenta y estricta. Adelantar las baterías de la ofensiva. Cambios de posición escalonados dentro del grupo y de la batería.

Hacer con más rapidez la preparación y corrección de tiro. No hacer tiros violentos de más de quince minutos de duración. Preferir repetir a prolongar.

#### VIII. Aviación

Actúa en general con demasiada independencia. Más enlace con tierra. Destinar aviones de acompañamiento con distintivo especial, y lanzar partes lastrados para informar de la

situación del enemigo o en primera línea. Luchar porque se use el código de señales. Comunicar al mando enseguida el resultado de los reconocimientos. Con frecuencia la aviación olvida este deber. Cumplir exactamente los horarios, no hacer retrasar a la infantería a la hora del ataque. Puntualidad. Más permanencia en el aire. Destacar un jefe permanente al puesto de mando del Ejército del Este. Trabajar más a la vista de la infantería. No variar los puntos de bombardeo fijados por el mando. Impedir vuelos de noche de la aviación contraria. Montar buena red de acecho y código de señales con las baterías antiaéreas. Avisar empleando todos los medios, incluso partes lastrados, cuando las tropas de tierra no emplean señales de jalamiento. Acercar mucho de día a aeródromos próximos a la línea, los aparatos de caza.

No olvidar que la infantería tiene la impresión de que la aviación nuestra actúa muy poco tiempo a su vista y en cooperación con ella.

#### IX. Tanques y autos blindados

Los tanques no deben pararse nunca bajo el fuego enemigo. No atacar de frente a las resistencias. Envolverlas. Organizar los relevos para que al retroceder para repostarse no den la sensación a la infantería de una huida. Preocuparse de un buen enlace infantería-tanques, hablando los jefes de ambas unidades antes de la operación, la infantería debe ir cerca pero no pegada a los tanques. A distancia de doscientos a quinientos metros.

Las columnas motorizadas llevarán una punta de vanguardia de tres autos blindados. A dos kilómetros de la vanguardia el grueso de la columna con el resto de los autos blindados y una compañía de caminos. A tres kilómetros de ésta el resto de la columna. La columna motorizada de la derecha del Gállego llevará todos los tanques de la agrupación A. Los tanques deben operar por velocidad, sin detenerse ante las resistencias, sino rodeándolas.

Ahorrar municiones de manera exagerada. Tirar sobre seguro. Enlazarse bien con nuestras piezas antitanques para que éstas protejan en lo posible el avance. No atacar frontalmente los poblados, sino rodearlos para atacarlos por los flancos y por retaguardia. La Infantería procurará no emplear una manera continua a los tanques para no agotarlos y darles tiempo a relevos, repostar y descansar.

#### X. Ingenieros

Las unidades de fortificación o puentes durante las operaciones deben de estar afectas a divisiones o brigadas, pues en el escalón cuerpo de ejército o Ejército, llegan tarde, mal informadas de la situación y no son útiles para la infantería. Para no hacer esto se han planeado obras de fortificación sobre el papel que después han quedado retrasadas o no se han podido ejecutar por lo contrario.

#### XI. Transmisiones

Marcar ejes de transmisiones para todas las unidades. No derrochar cables telefónicos. Emplear la radio y todos los medios de transmisión posibles. No abusar de las conversaciones telefónicas. Limitarlas a tres minutos, cualquiera que sea la persona que hable. Los mandos dictarán un orden de urgencia en el uso del teléfono. Se precisará orden por escrito para utilizarlo las personas ajenas al puesto de mando correspondiente.

Prohibidas las conversaciones particulares. Doblar el personal de las centralitas para que su trabajo no sea agotador y se haga con rapidez. Emplear la moto y algunos otros procedimientos lentos para las comunicaciones no urgentes, para tener las líneas telefónicas lo más libre posibles.

Cursar códigos convencionales para comunicaciones radio.

#### XII. Transportes

Emplear siempre unidades organizadas con mandos responsables. Dárselos cuando no los tengan. Cuando vayan más de dos camiones a un servicio, designar un jefe. Hacer los servicios por convoyes con horario fijo. Preocuparse de la reparación de caminos (escalón Ejército) y dar cuenta de los arreglos que precisen. Exigir a los jefes de cuerpo de tren:

a) Que se preocupen del descanso de los conductores. b) Mantener con energía la disciplina de la circulación. c) Castigar con el mayor rigor las indisciplinas de la circulación, el separarse de los caminos, y la desobediencia. d) Que los camiones sean reposados al terminar los servicios y estén siempre en condiciones de salir inmediatamente. e) Prohibir las detenciones sobre carretera (hacerlo fuera de ella o en las cunetas). Echar fuera de la carretera los camiones con avería que obstruyan la circulación. f) Prohibir las aglomeraciones de camiones, enmascararlos siempre.

Nombrar comisiones reguladoras de carreteras en puntos de paso importantes. Se recordará la regla, bien conocida, pero olvidada frecuentemente, de que tienen preferencia en la circulación las tropas yentes al frente sobre las vinientes de él.

#### XIII. ¿Cómo contestará el enemigo?

A nuestra acción ofensiva, primero contestará con reservas locales, a las tres o cuatro horas de actuar las dos fuerzas, estas reservas deben ser batidas y arrolladas. Más tarde es de esperar que empleen aviación en número restringido. Ellas contestarán nuestros cazas y nuestras baterías antiaéreas. Los aparatos que intenten ametrallar nuestras líneas deben ser contestados por tiro antiaéreo de nuestras ametralladoras, fusiles, ametralladores y fusiles individuales [...] A los tres o cuatro días de nuestra ofensiva el enemigo intentará acciones de masa de aviación y artillería en cantidad de cincuenta a ochenta aparatos. Para estos días nuestras tropas deben tener líneas sólida, estar perfectamente enlazadas con las unidades laterales, organizados los equipos de tiro antiaéreo de la infantería, muy diseminadas y escalonadas las fuerzas, todo enmascarado, una disciplina de circulación perfecta, que no se vea nada por las carreteras, y todos los hombres y jefes con un abrigo más o menos sólido y un puesto elegido para aguantar el bombardeo.

Es probable que el enemigo no emplee a fondo su infantería para contraatacar y pretendan echarnos de nuestras posiciones sólo con aviación y artillería. Nuestras tropas deben saber esto y los comisarios difundirlo.

#### XIV. Observaciones generales

La lucha será dura a partir del tercer o cuarto día. Hay que preocuparse de que mandos y tropas estén en condiciones de resistirla durante un período prolongado de quince o veinte días, preocuparse del descanso y el sueño aún en los días de más actividad. No agotar las reservas físicas. El trabajo será permanente, por lo que hay que organizar el descanso por mitades. Los jefes de intendencia y oficina, se preocuparán de dar rancho caliente todo el tiempo.

Tan pronto se detenga el movimiento de avance todas las unidades, desde la compañía al cuerpo de ejército, deberán reconstruir su reserva, a las que destinarán por lo menos de un tercio a un cuarto de sus fuerzas. Utilizar la noche para todo movimiento importante, llevando faros apagados, pintados o cubiertos de tela azul. De día sólo hacer la evacuación de herido graves y el municionamiento urgente.

Tener una actividad constante, para mejorar continuamente todos los servicios. Preocuparse todos del enmascaramiento, la circulación y la construcción de refugios. En los acantonamientos de retaguardia los servicios deben estar lo más diseminados posible. No dejarse seducir por los pueblos grandes, como Caspe, Tortosa, etc. los de Sanidad fuera de los pueblos con nudos de comunicación. En la zona de vanguardia las tropas se situarán siempre fuera de los poblados.

Preocuparse de sancionar inmediatamente la falta y premiar, aunque sea con felicitación en la orden y felicitación pública, los hechos distinguidos. Relevar y reducir la jerarquía (O.C. de 19 de junio de 1937, D.O. núm. 148) inmediatamente a los mandos ineptos. Preocuparse de la selección de los mandos, aún en el período intenso de operaciones.

Tener cuadros eventuales y prevista la reposición de bajas inmediatamente, trayendo personal de servicios de retaguardia que pueden ser sustituidos por reclutas. Preocuparse todos

los mandos y en todo momento del abastecimiento de agua. Los segundos escalones de las tropas desplegadas cuidarán con la mayor energía que no pasan a la retaguardia más individuos de los que tengan una misión concreta.

Las tropas de reserva, las situadas a retaguardia y todos los controles detendrán a todos los individuos que marchen a la retaguardia sin justificar, por medio de orden o escrito, el servicio que van a prestar.

Tales individuos serán detenidos y juzgados como desertores. Esta prevención será leída a las tropas en voz alta.

Lérida, 22 de agosto de 1937

El coronel jefe del E.M.C. –Vicente Rojo.

Fuente: copia de elaboración propia, de la transcripción en SALAS LARRÁZABAL, Ramón (1973), *Historia del ejército popular de la república*, tomo 3, Madrid, Editora Nacional. Páginas 2780-2788. Posiblemente el documento original se encuentre en Archivo General Militar de Ávila.



SECCIÓN IV  
PREMIOS





## LUCHA DESGARRADORA

Isabel FLORES CABALLERO

Estudiante de Grado en Ciencias Ambientales de la UNED de Calatayud  
Segundo Premio del XI Concurso Literario. Modalidad de Poesía

Corazón loco, ¡calla, por Dios!  
Tus latidos ensordecen mi cordura.  
Mi razón huye temerosa temiendo tu fuerza y poder.  
Lucha desgarradora,  
combatientes incorpóreos,  
contened vuestra furia,  
que una agonía desesperanzada atormenta a mi unión de vos.  
Unid, por llamarlo de un modo,  
vuestras manos, por de un modo llamarlas.  
Tengan un solo objetivo vuestras ciegas miradas,  
y un solo blanco vuestras flechas desviadas.  
Honrad al ser que os sustenta,  
que ni siquiera se si conozco...  
Encontrad, o ayudadme a hacerlo al fin,  
ese límite que de tan invisible me ciega...  
Vuestra unión, que no sé cómo llamarla,  
si *yo*, si *mí*, si *vosotros*,  
se desangra en el cara a cara de pensamiento y sentimiento.  
Realidades inverosímiles que se revelan  
contra ese ser desconocido...

¿Cómo decidió llamarlo el *yo*, el *mí*, el *vosotros*?

No sé si fue *yo*, *mí* o *vosotros*...

Razón, ¡descansa, por Dios!

que toda tu sabiduría bloquea mis venas

y a mi corazón se le hace imposible la respiración.

Mi razón,

si es que en algún momento la he poseído,

latirá por mi corazón.

Y éste,

mi alocado corazón,

dará algo de cordura a esa razón

escapada hace siglos del manicomio.

Todo es cuestión de unir de algún modo

esas dos irrealidades

que mueven el mundo.

La unión hace la fuerza,

y la fraternidad,

la vida y la cordura.

## LEONES FRAMBUESARIOS

Tamara GÓMEZ PÉREZ

Estudiante de Grado en Psicología de la UNED de Calatayud  
Tercer Premio del XI Concurso Literario. Modalidad Poesía

Hay trampas al póquer que salvan vidas en cualquier habitación.  
Hay carteristas que trabajan en desiertos por hacer paces con su Dios  
Hay dilemas con respuesta que nadie quiere atravesar.  
Hay niños que solo crecen por curiosidad.

Hay leones de la selva que comen frambuesas a escondidas.  
Hay mujeres que sueñan con ser putas de verdad.  
Hay heridas de guerra que son intento suicida.  
Y hay dolor curable que nadie quiere curar.

Hay curas y monjas que siguen creyendo en mí.  
Hay niños en la escuela que merecerían estar muertos.  
Hay flores, diademas, condones en cada jardín,  
y hay esencias banales en las frases más certeras.

Hay coitos interruptus  
de dimensión extra sexual.  
Cadáveres del sexo por la acera muy temprano.  
Hay diamantes en bruto que te quieren pegar,  
y nobles calaveras que te caben en la mano.

Hay listas entupidas como esta,  
y justificaciones vanidosas como la anterior.  
Hay niños gamberros que duermen siesta,  
y mujeres malas que nunca hacen el amor.

Hay un perro para siete perras,  
hay siete hombres por cada suspiro de mujer.  
Hay una verdad por mil mentiras,  
y hay doce heridas por un solo querer.

Y también hay:

Improperios, disimulos, bofetadas a duelo,  
mentiras de trapo, susurros a traición,  
conejillas de indias, mártires canelos,  
subnormales triviales, prolucción.

## CLARA Y CECILIA

Carolina HERNAEZ GARCÍA

Estudiante de Grado en Trabajo Social de la UNED de Calatayud  
Tercer Premio del XI Concurso Literario. Modalidad Relato Breve

Durante todo el día, en el pueblo de Santa Leandra, había hecho un calor más que insoportable. Esto era un claro indicio de la tromba de agua que caía en los patios de las casas. Marina y Pedro, observaban la lluvia desde la ventana del salón. No tenía pinta de que fuera a parar en breves. Sus amigos estaban en sus casas o de vacaciones en otro lugar y sus primos eran demasiado mayores para entretener a unos adolescentes. Pero pronto nuestros protagonistas, descubrirían algo misterioso que había estado delante de sus narices toda su vida.

Como iba diciendo, esa tarde de agosto no había gran cosa que hacer, y los mellizos estaban perdiendo el tiempo en la televisión, sin nada que les gustará ver. Internet apenas llegaba al pueblo y las esperanzas de ver algo entretenido en la televisión, se iban reduciendo a nada. Porque ver un documental educativo en la 2, no era una opción para ellos.

Marina, más que harta de no hacer nada, se puso de pie y fue directa al mueble-librería del salón, donde se guardaban las patatas fritas y las chucherías. Cogió las patatas fritas sabor jamón y cerró la puerta. En ese momento se dio cuenta de que había varios libros en el estante próximo a ese armario y decidió echarle una ojeada. Ella no era muy de libros, eso era más de Pedro. A ella le gustaba más jugar al fútbol y estaba metida en un equipo de la ciudad. Pensó que por abrir un libro y leer, no le iba a pasar nada.

Pedro, el cual se había quedado dormido, se despezó con un gran bostezo, indicando que había sido una gran siesta. Busco a su hermana con la mirada y la encontró de puntillas mirando el estante de los libros. Sabía que esos libros existían en la casa, pero nunca tuvo curiosidad sobre sus títulos. Procuraba llevarse los suyos propios y las aventuras de Sherlock Holmes ocupaban todo su tiempo ahora mismo. Aun así, se añadió a la búsqueda de su hermana.

Les sorprendió la cantidad de libros que había y de los más diversos y variados temas: biografías de famosos, un libro con dos relatos escritos por Agatha Christie, Puente de Lena Alonso..., pero uno de ellos captó la atención de Marina. El Romancero gitano de Federico García Lorca. Ese año habían estudiado en Lengua y Literatura la Generación del 98 y la Generación del 27, por lo que el apellido de Lorca y el título, no le sonaban desconocidos. Se lo enseñó a Pedro y tras echarle una rápida ojeada, decidió que pasaría la tarde leyendo el libro. Se sentó en el viejo sillón marrón y encendió la pequeña lámpara dorada. Su madre se hubiera asustado al verla leer un libro por elección propia.

Nada más abrir el libro, se encontró con unas palabras que rondarían su mente durante meses. En la primera página del libro leyó la estrofa: “De Cecilia. Para mi amor verdadero” y debajo su firma. La letra era una mezcla entre infantil y elegante. Una dedicatoria simple, pero su contenido escondía más de lo que decía. A Marina le pareció preciosa, e interrumpió la búsqueda de Pedro para enseñárselo. Una vez que Pedro tuvo el libro en sus manos, investigo el resto del libro en busca de pistas. De repente, un trozo de fina tela negra cayo del libro. Pedro se apresuró a cogerlo y lo observó minuciosamente. Buscó dentro del libro donde se había podido caer y encontró un pequeño hueco que el tiempo había hecho sobre las últimas hojas del libro. Fue en la contraportada donde hallaron el hueco de la tela y una fecha: el 20 de mayo de 1950. Era extraño. Había algo que no concordaba bien para ellos. Sabían que su bisabuela se llamaba Cecilia, la cual se había casado con su bisabuelo Antonio y habían tenido al que es su abuelo, Javier. Este último, había sido criado por su madre y su tía Clara, la maestra del pueblo. Hasta ahí, todo correcto. Pero la fecha les hizo arrugar la nariz. En alguna que otra ocasión, sus abuelos les habían contado que, durante la Guerra Civil y la posguerra, el pueblo había sufrido sus consecuencias. No importaba el bando, porque todas las familias del pueblo lloraron a sus muertos y esperaban no ser los siguientes. En el caso del bisabuelo Antonio, las amistades con las que antaño se iba de juerga por los pueblos de la zona, resultaron ser los mismos que cavaron su propia tumba. Pedro recordó como la cara del abuelo se tornaba triste y su voz melancólica. Nunca llegó a conocer a su padre, llevaría esa carga siempre, forjando así su carácter. Con esos datos, y sabiendo que su bisabuelo murió una madrugada del mes de diciembre de 1949. ¿Para quién era el libro y la dedicatoria?

En ese preciso instante, su abuelo se levantó de la siesta y se dirigió al salón para ver la televisión y estar con sus nietos. Se había despertado de muy buen humor, pero en cuanto vio lo que Marina y Pedro tenían entre manos, su cara se tornó roja y grito, con toda la fuerza de su cuerpo recién levantado, que qué hacían con eso y de donde lo habían sacado. Prácticamente, les arrancó el libro de sus manos de malas maneras y unos ojipláticos mellizos balbuceaban palabras, asustados de ver a su abuelo así, sin saber cómo reaccionar. Marina, muerta de la vergüenza y frustrada, busco con la mirada a Pedro, el cual intentaba tranquilizar a su abuelo, y corrió hacia la puerta exterior de la casa. No había hecho nada malo, pero verle gritar así a alguien que quería tanto, sin dejarle dar una explicación, la bloqueo durante unos minutos. Había dejado de llover por lo que se sentó en un banco, situado en el límite entre el pueblo y los campos de cultivo. El banco estaba mojado, pero poco le importó para que las lágrimas rodaran por sus mejillas. Odiaba ser tan emocional y admiraba la cabeza fría de su hermano para situaciones difíciles.

Pedro consiguió tranquilizar al abuelo con ayuda de su abuela Felisa. Le ayudo a preparar el café de la merienda y cogió unas chaquetas para él y su hermana. Una vez que salió a la calle, se llenó los pulmones de ese olor tan fresco y característico de la lluvia sobre el campo. No dudo de donde encontrar a su hermana, por lo que se dio un pequeño paseo hasta los campos de cultivo, y a mitad de camino se encontró con su hermana sentada en el banco. Le puso encima la chaqueta y se sentó a su lado, dejando que Marina sacará todas sus emociones esa tarde. Ese año, sus padres se

habían divorciado de mutuo acuerdo. Aunque resulto ser lo mejor para todos, Marina echaba en falta los recuerdos que habían hecho como familia durante su infancia y lo pagó con su madre, la cual se fue de casa y estaba rehaciendo su vida, intentando equilibrar su anterior vida con la nueva que estaba creando. Marina le agradeció a su hermano que le escuchara en esos momentos y bromearon sobre cuál era el mellizo malvado de los dos. Decidieron no volver a hablar más del libro para no enfadar a su abuelo, pero en el fondo, querían saber para quien iba dirigida esa dedicatoria.

Paso el mes de septiembre e inició octubre, el cual termino de manera distinta a como empezó. La abuela Felisa empezó a encontrarse mal a mediados del mes anterior. Al principio, se pensó que podía ser un resfriado propio del cambio de temperaturas, que al poco tiempo se curaría. Entró al hospital para hacerse unas pruebas en los pulmones, pero no volvió a salir. No estaba siendo el mejor año para Marina y Pedro, pero al menos tenían a gente a su alrededor que los quería. Marina volvió a hablar con su madre tras el verano. Le pregunto sobre Cecilia y cuando quiso contarle sobre el libro y la dedicatoria, el teléfono del trabajo interrumpió la charla. Por suerte, a la semana siguiente era Halloween y eso significaba que iban al pueblo para hacer una fiesta de disfraces en la peña. Además de ver películas de terror y comer hasta reventar, podrían jugar a fútbol o a lo que quisieran si el tiempo acompañaba. Estaría bien tener unos días de descanso y poder despedirse de la abuela en el mismo pueblo donde nació.

Cuando llegaron al pueblo, su gente salió a dar el pésame, además de ofrecer su ayuda y dar tupes de comida a la familia, mientras se lamentaban de la pérdida de la feliz Felisa.

A la mañana siguiente de la fiesta de Halloween, los mellizos se encontraban durmiendo a pierna suelta hasta que, sobresaltados, oyeron un objeto estrellarse. No sabían si era una ventana o una figura de porcelana. O mejor aún, ese horrible y feo jarrón que nadie sabe de donde salió y a nadie le gusta, pero nadie lo quita de en medio. Bajaron a ayudar, porque en ese momento solo estaban en la casa su abuelo, tía Alicia y ellos dos.

Cuando iban por las ultimas escaleras, escucharon una risa que provenía del salón y vieron a su tía Alicia riendo y con cara victoriosa. Estaba limpiando la casa y accidentalmente, o al menos eso dice ella, el jarrón estaba muy cerca del borde de la estantería. Pedro fue a coger la escoba y el recogedor, mientras Marina se dirigió a la cocina a preparar un desayuno con tostadas. Mientras Marina y Pedro desayunaban enfrente del televisor, viendo *El Príncipe de Bel Air*, la tía limpiaba el suelo, recogiendo todos los pedazos. Uno de ellos, se había caído debajo de la mesita del salón. Se sorprendió cuando encontró, al lado del trozo de jarrón, el *Romancero Gitano*. Parecía que alguien lo hubiera escondido allí a posta.

Cuando estaba a punto de recoger el libro en la estantería, Marina le pidió si pudiera dárselo para poder leerlo tranquilamente en casa y además con la excusa, le podía preguntar luego sobre la dedicatoria. Tía Alicia dijo que sí, sin ningún problema, con una amplia sonrisa, heredada de su madre, al igual que su abierta y cariñosa forma de ser. Tía Alicia se había cogido unos días de asuntos propios para cuidar a su padre y ayudarle con la casa tras la pérdida de Felisa.



Marina abrió el libro y le enseñó la dedicatoria a su tía, la cual era la primera vez que leía la dedicatoria. Su cara no reflejó ni una pizca de asombro, sino ternura. Se llevó la mano al pecho y se sentó en el sillón, mientras releía una y otra vez las palabras de Cecilia. Marina y Pedro se miraron asombrados y algo temerosos de hacer la pregunta sobre el destinatario de esas palabras.

Alicia les observó y se sorprendió de que no supieran la historia. Les prometió contarles la historia si la madre de los chicos le parecía el momento adecuado. Los mellizos asintieron y ayudaron a limpiar para que terminara cuando antes su tía y hablara con su madre.

Tras una larga llamada, donde la madre se mostró algo reticente, terminó accediendo, siempre y cuando el abuelo diera también su beneplácito. Marina y Pedro no podían estar más nerviosos. Por fin, iban a saber sobre el verdadero amor de Cecilia. Incluso llegaron a declinar la invitación de sus amigos a echar un partidillo rápido antes de comer, por si su tía Alicia se olvidaba de lo prometido. No querían perder la oportunidad de escuchar la historia. Su abuelo se negó, diciendo que eran cosas del pasado, que no tenían nada que ver con el presente. Su enfado le llevó a encerrarse en su habitación, mientras vociferaba que nadie le escuchaba o le hacía caso en esa casa.

A media tarde, Pedro encendió el fuego de la estufa para calentar el salón y se sentaron tía y sobrinos en la mesa del comedor. Alicia respiró profundamente y empezó a relatarles la historia familiar.

“Durante los años cuarenta, España se estaba recuperando de la tragedia que supuso la Guerra Civil, y Santa Leandra no era la excepción. Las familias con suerte pudieron enterrar a sus muertos, pero otras muchas quedaron con la duda de donde se encontraría su familiar. En ese momento, Cecilia se encontraba cosiendo los uniformes de soldados y guardias civiles, además de otros encargos que no paraban de llegar de otros pueblos. Cecilia provenía de una familia humilde de campesinos, los cuales no podían enviar a sus hijos a la escuela debido a la carga de trabajo. Los mayores al campo y los pequeños ayudaban a la madre. La costurera del pueblo era una mujer viuda, que no había tenido hijos, y que encontró en Cecilia una heredera de su oficio. Fue lo mejor que le pudo pasar a Cecilia, pues gracias a ello, aprendió lo básico en letras y números para su profesión. Durante la guerra, vio desaparecer a su hermano mayor y morir de hambre al pequeño. Cuando creció y cumplió los 16, se trasladó a casa de su jefa, mientras trabajaba y la cuidaba a cambio de un techo y comida.

Cuando Cecilia terminaba de remendar el uniforme del Sargento, lo llevaba a su casa. Así, de paso, visitaba a la que era en ese entonces su mejor amiga Clara. Cecilia y Clara eran las mejores amigas desde la infancia. Resultaba difícil verlas separadas. Con el paso del tiempo, las malas lenguas decían que entre ellas había algo más que una bonita amistad. Pero el padre de Clara, el sargento de la zona disipaba cualquier rumor a golpe de porra.

Era un secreto a voces el amor que sentían esas chicas, la una por la otra. La forma en que Clara miraba a Cecilia, sentadas juntas en los bancos de la Iglesia de Santa Leandra. Esas risitas con bromas que solo ellas entendían. Si el amor consiste saber lo que la otra persona dice sin mediar palabra, esas chicas sentían puro amor

verdadero. Pero no a todos les apetecía guardar ese secreto y el señor García era uno de ellos. Un buen día, empezó a molestar a las chicas, insultándolas y escupiéndolas cuando pasaban. Proclamando a los cuatro vientos que no era humano lo que hacían por las noches y condenándolas al infierno y al más absoluto menosprecio por parte del pueblo. Aunque no todo el pueblo se volvió contra ellas, esto afectó al trabajo de Cecilia, la cual se veía volviendo a casa de sus padres, debido a los bajos ingresos que generaba.

Clara siempre supo porque el señor García decidió ese día empezar a molestarlas. Intento hablar con él, pero García se negó en rotundo a escuchar las palabras de una mujer que encima era de ese tipo”

Marina y Pedro estaban dirigiendo toda la información que su tía les estaba contando. Que dos personas del mismo sexo se quisieran no era ningún problema para ellos, pero entendían que no todos pensarán igual. Laura, una amiga y compañera del equipo de Marina, había salido hace poco del armario. Marina recordaba como Laura evadía las preguntas sobre chicos, además de volverse cada vez más desconfiada y tener la autoestima por los suelos. Marina se preocupaba por ella y cuando Laura se lo confeso, la apoyo para contárselo a sus padres, los cuales Laura temía que le castigaran de por vida o la repudiaran como hija. Resulto que los padres no le dieron mayor importancia, puesto que lo intuían, pero no querían forzar a su hija a confesarlo. Desde ese momento, Laura volvió a ser la de siempre y jugaba tan bien como antes. Sintió lástima de su abuela y de su tía abuela, las cuales recibieron como único apoyo el silencio de la gente ante el padre de Clara.

A Pedro se le hacía conocido el apellido de García, pero no sabía por qué. Le lleno el vaso de agua a tía Alicia y la alentó para que prosiguiera con la historia.

“Clara amaba a Cecilia. Y Cecilia también, pero no quería perder su trabajo y el respeto de sus vecinos. Le importaba “el qué dirán” y temía las represalias que podían ocurrir si seguía viendo a Clara de esa manera. En medio de toda esa amargura, encontró la solución en casa de su amada. Antonio, el hermano de Clara y futuro sargento de la villa, solía mirarla descaradamente. Sabía de las intenciones de desposarla, más como un reto entre sus amigos que por amor. Los hombres del pueblo se apostaban quien sería la que se llevaría a la amiguita de Clara y la “llevaría por el buen camino”. Cecilia ideó un plan para callar las malas lenguas del pueblo: empezaría a salir con el hermano de Clara para poder estar más cerca de ella. De ese modo, podría ir cuantas veces quisiera a su casa y que Clara visitará a su hermano y a ella no sería raro. Clara no estaba muy de acuerdo con ese plan, al cual solo veía fallas, pero no podía negarle a Cecilia que de momento era un plan mejor que no hacer nada.

Antonio, era como su padre, de orden y mando. Pero en el fondo, era muchísimo más abierto que su predecesor y ayudo a más de uno durante la guerra, arriesgando su vida, lo cual más tarde le costaría muy caro. El hecho de salir con Cecilia, la mejor amiga de su hermana y la chica por la que sentía algo desde niños, hizo que Antonio no pudiera estallar más de felicidad. Se había llevado a la chica que consideraba más guapa del pueblo. Los rumores sobre ella y su hermana no frecuentaban en su círculo de amigos, donde te podías llevar una paliza por su parte, si alguien se metía con su familia.

Con el tiempo, Cecilia se fue enamorando de Antonio y eso Clara lo noto. Ya no pasaban tanto tiempo juntas y esa complicidad que tenían antes se fue perdiendo poco a poco. Clara se sintió muy triste y no había nada que consiguiera levantarle el ánimo. Se centro en sus estudios, pues uno de sus sueños era ser maestra en la escuela del pueblo. No quería marcharse para no dejar a Cecilia y su promesa de pasar más tiempo juntas; pero en cuanto anunciaron el compromiso entre Cecilia y Antonio, Clara vio claramente su futuro lejos del pueblo.

Cecilia, la cual había vuelto a tener su clientela habitual, incluso alguno más, se quedó helada cuando Clara anuncio su partida hacia la capital para obtener su título de maestra. Al principio se enfadó con ella por irse tan lejos, pero no le podía recriminar nada. Después de todo, ella estaba haciendo su vida con Antonio y comprendió lo difícil que estaba siendo para Clara llevar la situación. Que no pasaran el mismo tiempo que antes, no significaba que no la quisiera o se preocupara por ella, pero las cosas habían cambiado entre ellas y no podía forzar algo que no sabía ni explicar.

La noche de antes de su partida, Clara encontró un paquete envuelto encima de su cama. Atisbo el olor del perfume de Cecilia en él y lo abrió lo más rápido que pudo. Cuando vio lo que había en su interior, una corriente fría le invadió. Cecilia le había comprado el Romancero gitano de Federico García Lorca. Cecilia había recordado que era su autor preferido y admiro que se lo hubiera regalado, puesto que no era una lectura que se vendiera por allí cerca. Lo guardó como un tesoro y lo leía por las noches mientras estudiaba en la gran ciudad.

Pasaron los años y Clara solo volvió al pueblo para la boda de su hermano y Cecilia. Hizo acto de presencia y se volvió a su nuevo hogar. Poco se sabe de lo que Clara vivió esos años, pero ella los resume con cierta nostalgia y anécdotas curiosas.

Una mañana de diciembre, Clara recibió una llamada a el colegio mayor donde residía. La noticia la heló de pies a cabeza y emprendería el camino de vuelta a Santa Leandra. Entre lágrimas, su madre le dijo que su hermano había sido encontrado muerto en la orilla de la carretera del pueblo. El disparo, que se había escuchado esa noche en todo el pueblo, había dado en la diana. Con el tiempo, se supo que la causa fue un ajuste de cuentas, en el que Antonio salió mal parado.

Cuando Clara lleo a casa de sus padres, se dirigió al dormitorio donde se estaba celebrando el velatorio. Ver a su hermano así, le partió por dentro. No eran los mejores hermanos del mundo, pero sentían mucho respeto el uno por el otro y en el fondo se tenían cariño. Sacó su pañuelo y lo lleno de toda la tristeza que le salía de su cuerpo, mientras abrazaba a su madre. Minutos después, se sentó al lado de una viuda Cecilia y le tendió la mano. Cecilia la tomo y la apretó fuertemente, mientras se apoyaba en el hombro de Clara y volvía a llorar.

El silencio fue interrumpido por el llanto de un bebé. Clara pensó que sería de alguna de las mujeres que estaban velando el cuerpo y no le dio más importancia, hasta que se dio cuenta de que Cecilia ya no estaba en la habitación. Busco a la chica por el piso y lo que encontró, le hizo volver a enamorarse de Cecilia como antaño. Antonio se había ausentado del pueblo unos días, pero en cuanto se enteró de que su mujer se había puesto de parto, volvió a Santa Leandra. Por desgracia, no llegó a verlo nunca. Cecilia estaba sentada en una silla mientras amamantaba a su hijo. Clara reconoció los ojos de su hermano en esa diminuta persona. Cuando termino de darle de mamar, invitó a Clara a cogerlo en brazos.

Clara sintió como si el tiempo se parara cuando lo tuvo entre sus brazos. Sintió que ese pequeñín era la cosa más preciosa que había visto en mucho tiempo y le besó la frente. Se lo devolvió a Cecilia para que lo volviera a acostar en la cuna y se quedaron observándole hasta que se durmió, mientras que las manos de las chicas se quedaron entrelazadas.

Tras el entierro en el cementerio, Clara partió a la capital, pero con la promesa de volver para ayudar a su cuñada. Cecilia sintió miedo de que no volviera nunca más y perderla una segunda vez. Clara, para tranquilizarla, le devolvió el libro de Lorca y le dijo que se lo leyera, que dentro del libro estaba la fecha en que se volverían a encontrar.

Llegó la tan esperada fecha de mayo y Cecilia no podía concentrarse en el trabajo. Había leído varias veces el libro e incluso utilizó como marcapáginas un trozo de tela negra que le sobraba. Era mediodía, pero Clara no aparecía por su tienda y Cecilia empezaba a sentirse estúpida por esperarla.

Hacia media tarde se dirigió a casa de sus suegros para que pudieran estar un rato con el bebé. En cuanto Clara vio la figura de Cecilia por la ventana de su habitación, bajo corriendo a abrirla la puerta. Pero su madre ya se encontraba en el recibidor y tuvo que aparentar serenidad, aunque por dentro se moría de ganas por abrazar a Cecilia. Tras una cordial conversación en la salita del café, Clara invitó a su amiga a un paseo por el pueblo, para que le enseñara los cambios que habían ocurrido mientras no estaba allí y ponerse al día.

Clara y Cecilia pasearon por el pueblo como habían hecho infinidad de veces años atrás. La temperatura era perfecta esa tarde y mientras hablaban, llegaron hasta los campos propiedad de los padres de Clara. Entraron a una pequeña casita deshabitada, la cual fue construida en el centro de esos campos para los jornaleros y decidieron descansar allí un rato. Clara sintió que Cecilia le estaba mirando, y que pedía a gritos con los ojos lo que no podía expresar con palabras. Se fundieron en un abrazo, haciendo que el tiempo no pasara en esa habitación y acortaron el espacio con un beso. Cecilia no se apartó y la siguió abrazando hasta altas horas de la noche.

Desde ese día, Clara se trasladó a la casa de su cuñada para vivir con ella y su hijo, además de ayudarlo con la crianza del primogénito. De este modo, Clara y Cecilia pudieron vivir juntas con su hijo, sin que nadie en el pueblo pudiera echarlas de su casa.

Cecilia le devolvió el libro a Clara, en el cual escribió: De Cecilia. Para mi amor verdadero. Así, si alguien encontraba el libro, nadie sabría de quien era.

Cuando el señor García, el cual odiaba a esas mujeres con toda su alma, se enteró de que Vivían juntas, puso el grito en el cielo e intentó menospreciarlas como años atrás pero no consiguió el mismo efecto en la gente del pueblo y se encerró en su trabajo y en las partidas de guiñote en el bar del pueblo.”

Cuando Pedro escucho la palabra guiñote recordó porque el apellido García se le hacía conocido. Su abuela, Felisa García, había ganado varios premios jugando al guiñote, el cual decía que era gracias a su padre que le había enseñado cuando era pequeña.

Después de cenar, los mellizos estaban muy cansados y decidieron echarse a dormir. Otro día preguntarían a su abuelo como conoció a su abuela y porque no quería deshacerse del oxidado coche azul aparcado en el garaje.



## LECCIÓN DE VIDA

Juan Pedro LEÓN GAVILÁN

Estudiante de Grado en Psicología de la UNED de Calatayud  
Primer Premio del XI Concurso Literario. Modalidad Poesía

Presenciamos la eterna primavera  
Que perdurará hasta el invierno  
Inapreciable a los sentidos era  
La conversión del cordero a pizpierno

Bajo el sedante de la vida  
Como buen público aletargado  
Un tic tac nos abría herida  
Recordando glorias del pasado

Inconscientes de nuestra fortuna  
Despilfarramos nuestro caudal  
Hasta que una jaula de cemento  
Nos mostró el concepto libertad

No hay más pobre que el inconsciente  
Ni más rico que el que valora  
Sirva una buena lección de aliciente  
Para justipreciar el ahora

En la misma piedra tropezará el hombre,  
Adecuado es un alto en el camino,  
Seamos de nuestra consciencia servidumbre  
Y abrámosle los brazos al destino



## AMANECER OSCURO

Carlos F. LÓPEZ GÓMEZ

Estudiante de doctorado de la Facultad de Geografía e Historia  
de la UNED de Calatayud

Primer Premio del XI Concurso Literario. Modalidad Relato Breve

Abrió los ojos. Poco a poco los fue abriendo. Miró hacia su izquierda, hacia Oriente. El sol estaba empezando a aparecer. Es lo único seguro de esta vida. El sol siempre aparece, aunque uno no sabe muy bien dónde va a estar cuando eso suceda. Le dolía mucho la cabeza y sentía peso sobre su cuerpo. De repente, tuvo miedo. No sentía las piernas, ni los pies, ni las manos. Se concentró y comprobó con alivio que era capaz de mover los dedos de los pies. Luego los de las manos. Pero seguía notando peso encima. Se dio cuenta de que estaba tumbado sobre el barro. Incorporó un poco la cabeza y observó que tenía sobre él un cadáver oprimiéndole el pecho. Como pudo, sacó fuerzas para girarse hacia su izquierda y empujar aquel cuerpo sin vida hacia un lado. Aquello ya estaba mejor. Ya podía respirar sin dificultad. Volvió a quedarse boca arriba y sus ojos se quedaron fijos mirando al frente, hacia el cielo, que empezaba a tener ese color azul claro tan propio de la mañana. Se quedó pensativo. Algo no iba bien, nada bien. Cerró los ojos y se concentró, como cuando logró mover los dedos. Pero esta vez no hubo respuesta a su concentración. Dio vueltas a su memoria, a su cabeza, tratando de encontrar un estímulo que no llegaba, hasta que se dio cuenta de que no sabía que hacía allí, cómo había llegado hasta allí y, lo más importante, no tenía ni idea de quién era. Estaba completamente desorientado y ese maldito dolor de cabeza no ayudaba a mejorar. Se llevó la mano izquierda hasta la parte trasera de la cabeza, por encima de la nuca. Notó que estaba sangrando levemente y que tenía sangre seca alrededor de una brecha que palpó con los dedos. El dolor era muy intenso y provenía directamente del golpe que, seguro, había recibido. Intentó incorporarse y logró sentarse no sin cierta dificultad. Miró alrededor. Estaba en un campo de batalla, de una batalla ya terminada. Los cadáveres yacían por todas partes, sobre el barro o amontonados entre sí. Le pareció oír algún gemido. Sin duda, algún desdichado aún luchaba por su vida en medio de aquel panorama dantesco. Quiso ponerse de pie. Al apoyar su mano derecha sobre el barro, notó algo metálico. Era una empuñadura. La cogió y rescató del lodo una espada enorme. Entonces se miró a sí mismo y vio que llevaba puesta una cota de malla. Sobre ella una especie de túnica blanca muy manchada y algo bordado en el centro, a la altura del pecho. Estiró como pudo la tela y vio que lo que estaba bordado era una cruz de color rojo. “¿Soy un templario?”, pensó. Sintió un cierto alivio. Seguía sin saber siquiera su nombre, pero por lo menos, ya sabía lo que era. Por fin, logró levantarse. La cabeza seguía do-



liendo y tuvo cierta sensación de mareo, pero pudo mantenerse en pie. Vio que, a su izquierda, a unos treinta metros había una edificación. Tenía aspecto de paridera. Se acercó y abrió la puerta. Había muy poca luz dentro y olía a heces de ganado. Junto a la puerta había una ventana. La abrió y la luz que entró permitió al templario ver algo en el suelo que parecía moverse. Cogió con fuerza la espada y la puso delante de él, apuntando a aquello que había dentro de la paridera y que se desveló como un hombre que yacía en el suelo y que parecía haber recobrado la consciencia hacía algunos minutos. El hombre se percató de la presencia del templario y, desde el suelo, clavó su mirada hacia el caballero. El hombre era moreno y tenía barba, como el templario, y vestía una especie de túnica blanca sucia, con un calzado de cuero atado con cuerdas y que terminaba en punta. El templario comprendió enseguida que aquel hombre de la paridera era un sarraceno y la situación empezó a no gustarle en absoluto. Estaba tan confuso que no lograba organizar sus ideas y era incapaz de saber que había que hacer en un caso como éste. Seguramente podría levantar la espada y dejarla caer con fuerza sobre el cuerpo de aquel sarraceno. A fin de cuentas, era un enemigo, pero no se sentía capaz de matarlo a sangre fría dentro de aquel cubículo maloliente. Pensó que lo mejor era hacerlo prisionero. Sí, sin duda era la mejor opción. Pero ¿cómo iba a hacerlo prisionero? ¿A dónde lo iba a llevar? No sólo no sabía su nombre, sino que ni siquiera sabía dónde estaba. No, tal vez era mejor idea matarlo. Con eso se acababa el problema. Lo más práctico era blandir la espada sobre el cuerpo de aquel tipo. Además, estaba empezando a levantarse y miraba al templario con ojos de odio, mientras pronunciaba palabras que el templario era incapaz de entender. El sarraceno terminó de incorporarse y empezó a acercarse al templario, mientras lo señalaba con el dedo índice de su mano derecha y hablaba a gritos un idioma que el templario desconocía por completo. El caballero levantó la espada delante de él, amenazante y con la esperanza de que el sarraceno dejara de acercarse. Lo consiguió durante algunos segundos, en los que el sarraceno observó la espada con dudas y miró al templario con desprecio. Tras una pausa midiendo fuerzas, el sarraceno volvió a avanzar. El templario echó un paso hacia atrás, confuso e indeciso. Moviéndose torpemente la espada y, sin querer, clavó la hoja en el muslo derecho del sarraceno. Éste empezó a gritar de dolor mientras se llevaba la mano al muslo y miraba al caballero con una expresión de odio e incredulidad a la vez.

El sarraceno cayó al suelo, gritando y sangrando profusamente por su pierna derecha. El templario soltó la espada y se abalanzó sobre el sarraceno con intención de auxiliarle, aunque éste no lo entendió así. Forcejearon mientras el templario trataba de explicarle que le había herido sin querer, pero el musulmán no entendía ni una palabra. Finalmente, las fuerzas del sarraceno empezaron a flojear y quedó tendido en el suelo, sabedor de que estaba en las manos del caballero cristiano. El templario se rasgó la parte baja de la túnica que llevaba y logró sacar una cinta larga de tela. Con ella, hizo un torniquete en la parte superior de la pierna para que la herida dejase de sangrar. El sarraceno, que esperaba haber llegado al final de su vida, miró con incredulidad al templario, mientras éste trataba de curar su herida, en vez de matarlo. El templario quería tapar la herida, pero sabía que, con unas ropas tan sucias, aquello sólo podía empeorar, por lo que era fundamental sacar al sarraceno de allí y llevarlo a un lugar mejor para curarlo. Enfundó la espada en el lado izquierdo y ayudó a

incorporarse al sarraceno por su lado derecho. No hablaban el mismo idioma, pero la mirada del templario al musulmán mientras le ayudaba a incorporarse, bastó para que éste comprendiera que no tenía que intentar ninguna maniobra sospechosa. Los dos hombres salieron de la paridera, con el musulmán apoyado sobre el caballero cristiano para poder avanzar. Ninguno de los dos iba sobrado de fuerzas, aunque el templario parecía más fuerte en ese momento. Sin embargo, el sarraceno era algo más alto y de complexión un poco más robusta. De hecho, mientras avanzaban por el lodo, el templario se preguntaba si había hecho bien en mantener con vida a aquel hombre que, en circunstancias normales, podría revolverse con facilidad.

Después de caminar unos cien metros, se podía ver bastante humo y unas casas a unos quinientos metros más adelante, al otro lado de una suave ondulación del terreno. Tras unos pocos pasos más, lograron llegar a un camino y pudieron salir del lodo que lo cubría todo. Se pararon sin soltarse. El templario miró al sarraceno con interés por su herida, pero el musulmán estaba sufriendo por el dolor y cada paso lo dejaba un poco más exhausto. Además, el torniquete impedía el correcto paso de la sangre y empezaba a notar la pierna adormecida. El sarraceno no era capaz de seguir. Se mareaba. Agachó la cabeza y miró hacia el suelo. Le costaba respirar y tenía ganas de vomitar. El templario lo cogió con fuerza y lo animó a continuar. El musulmán apretó los dientes y levantó la cabeza para intentar seguir andando. Entonces, al mirar al frente, la expresión del sarraceno cambió por completo. Los ojos estaban abiertos de par en par y la respiración se agitaba. El templario se dio cuenta y buscó con la mirada qué era lo que estaba alterando tanto a aquel hombre herido. En seguida lo entendió. Acercándose a ellos, iban dos jinetes a caballo. No necesitaron acercarse mucho más para que el caballero se diera cuenta de que los dos jinetes llevaban cota de malla, túnica blanca y una cruz roja en el pecho. Eran templarios. Estaba salvado. Y el sarraceno también. Se quedaron quietos, a la espera de que los nuevos templarios llegaran. El caballero estaba esperanzado. Necesitaba llegar a un lugar seguro para organizar sus ideas, aclarar su mente y, con la ayuda de sus compañeros, empezar a recordar su identidad, su origen y su función en aquel lugar. Cuando los dos jinetes llegaron a la altura del templario y el sarraceno, frenaron sus caballos y observaron con expresión de extrañeza la escena que tenían delante. Los dos caballeros miraban con curiosidad al sarraceno, mientras éste les devolvía la mirada con intensidad. El templario intervino entonces para aclarar lo que estaban viendo, tratando de explicar brevemente lo que había sucedido desde que había recuperado el conocimiento. Al escuchar aquellas palabras, los dos jinetes templarios se miraron entre ellos con enorme sorpresa y bajaron del caballo rápidamente mientras desenvainaban sus espadas. El templario pensó que, sin saberlo, había debido de capturar a algún sarraceno importante, ya que su explicación no sólo no había calmado a sus compañeros, sino que éstos se disponían a detener con las espadas en la mano a aquel hombre herido, sin fiarse de su aparente debilidad. Sin embargo, cuando llegaron a su altura, vio con estupor que las espadas no apuntaban al sarraceno, sino a él. El sarraceno cayó desmayado al suelo y uno de los dos templarios fue hacia él. Lo cogió y lo llevó al caballo mientras el otro seguía poniendo la espada sobre el pecho del caballero. El templario de la espada empezó a hablar, con voz grave y firme, pero el caballero no entendió ni una palabra. No sabía que estaba pasando. No

recordaba quién era ni qué hacía allí. Pero, además, tampoco entendía el lenguaje. Era incapaz de comunicarse. Se sentía cada vez más confuso. ¿Qué estaba pasando? ¿Había muerto y el infierno se cernía sobre él? ¿Ésa era su condena? Y si lo era, ¿de qué pecados se le acusaba? No lo podía saber. No se acordaba de nada. Empezó a dolerle la cabeza con una intensidad insoportable. Sintió que se mareaba. Todo le daba vueltas. Oyó a lo lejos a sus dos compañeros templarios intentar hablarle, pero ya daba igual. Notó como se desplomaba y como los brazos y las manos caían sin tensión contra el suelo. Todo se oscureció a su alrededor. Ya no oía nada.

\*\*\*

Sancho estaba exhausto. La batalla estaba siendo encarnizada, pero su sentimiento del deber era tan profundo que le obligaba a seguir sin descanso. Desde que había sido admitido en la orden del Temple, sentía que formaba parte de la gran misión que suponía la protección de los Santos Lugares. Y eso que nunca había luchado allí. Su objetivo era ayudar a extender los dominios del reino de Aragón a costa de los musulmanes peninsulares. El apoyo templario reportaría nuevos señoríos a la orden y la posibilidad de generar nuevos beneficios con los que financiar las actividades en Jerusalén. Pero esa extensión del reino se estaba complicando ahora. La batalla estaba igualada y las bajas estaban siendo muy numerosas por ambos bandos. Sancho no disfrutaba matando, aunque sabía que la guerra era matar o morir, y él estaba preparado para la guerra. Había llovido y el suelo era un lodazal, empeorado por las pisadas de los combatientes y por el paso febril de los caballos. El suyo había muerto alcanzado por varias flechas y hacía tiempo que se veía envuelto en la batalla cuerpo a cuerpo. Acababa de terminar con éxito su último enfrentamiento cuando, de repente, recibió un enorme golpe en la nuca que hizo que su casco saliera volando por los aires. Se quedó aturdido, tambaleándose y con unos intensos pitidos en los oídos. Se giró como pudo, observando confuso cómo las imágenes ante sí giraban más rápido de lo que lo hacía su propio cuerpo. Vio al sarraceno que le había golpeado con una maza, y que estaba dispuesto a volver a usarla para asestar el golpe definitivo. Sancho quiso levantar su espada, pero no la tenía en la mano. Se le había caído tras el golpe. Hizo un esfuerzo por mantener el equilibrio, pero se dio cuenta de que estaba perdido. Era el final. Al caer de espaldas sobre el barro pudo ver como no quedaba demasiado tiempo para que el sol se pusiera. Lo siguiente que vio fue al sarraceno, de pie, junto a él, levantando la maza para darle el golpe de gracia. Pero el musulmán no tuvo la opción de hacerlo, porque cuando iba a descargar toda su fuerza sobre su enemigo, un templario a caballo apareció tras él para atravesar su cuerpo con la espada. El sarraceno emitió un sonido sordo y se quedó sin respiración. Inmediatamente, su cuerpo inerte cayó sobre el pecho de Sancho, que respiraba con dificultad por el golpe y por el peso de aquel cadáver sobre él. Oscurecía en el cielo y en la mente de Sancho. Perdió la consciencia.

\*\*\*

Rakim no era un mercenario, ni quería ir a la guerra. Sólo quería vivir de su pequeño negocio de herrero, encontrar una mujer y que ésta le diera hijos. Si fuese capaz de ganar más dinero, entonces tendría una o dos mujeres más. Pero había que

ir con calma. Primero una y luego las demás. No quería aparentar una posición que no tenía. Aunque eso, ahora, carecía de importancia. El avance de los cristianos era constante y al-Andalus iba viendo como su esplendor se desvanecía por el empuje de los infieles. Los grandes líderes musulmanes quedaban para el recuerdo mientras los cristianos devoraban todo a su paso. Rakim no tenía dinero para costearse un caballo, de modo que llevaba horas jugándose la vida en el cuerpo a cuerpo, matando soldados cristianos que, no eran otra cosa que campesinos, alfareros o herreros como él. No le gustaba nada matar, pero la guerra era matar o morir. No había más opciones. De repente se dio cuenta de que los soldados cristianos que aparecían ahora en el campo no tenían el mismo aspecto que los anteriores. Estaba claro que habían llegado refuerzos con mejores armas y mejores protecciones personales. Además, luchaban con una destreza impresionante. No quedaba duda de que eran mercenarios, profesionales de la guerra. Sólo algunos de ellos y los caballeros nobles eran capaces de costearse esas buenas armas y esas buenas protecciones. Los cristianos empezaban a ganar posiciones de verdad. El empuje de los mercenarios hizo que las tropas musulmanas tuvieran que retroceder y el panorama se complicó mucho más cuando aparecieron en escena tres caballeros templarios montados a caballo. Los templarios actuaban sin piedad, con una precisión milimétrica en sus acciones, propiciada por duros entrenamientos y constante disciplina. La presencia de los templarios afectó en la moral musulmana y las tropas tendieron a replegarse más. En ese momento, Rakim comprendió que la batalla estaba entrando en la fase final y que la victoria iba a ser cristiana. Se olvidó de sus obligaciones, de la lucha, de al-Andalus y de lo que fuera que le obligaba a estar allí. No importaban el honor ni la mezquindad. Sólo quería vivir.

\*\*\*

El templario se despertó sobre un colchón de paja. Había dormido bastante mal durante toda la noche. Se incorporó y se asomó ligeramente por las rejas de la única ventana que tenía la habitación. El sol estaba empezando a aparecer. Es lo único seguro de esta vida. El sol siempre aparece, aunque uno no sabe muy bien dónde va a estar cuando eso suceda. Llevaba un vendaje en la cabeza, que no impedía que le doliera como si su cráneo quisiera abrirse en dos. Miró a su alrededor, aún con cierta dificultad porque se sentía mareado y notaba dolor y presión en las cuencas de los ojos. Se dio cuenta de que estaba en una especie de mazmorra improvisada. Por el aspecto de la habitación, parecía más bien una bodega, aunque ahora se había convertido en su prisión. Junto a la puerta cerrada alguien había dejado un plato de madera con un pedazo de pan encima y una jarra de agua al lado. Se acercó y bebió agua. Le reconfortó en alguna medida. Dejó la jarra y volvió a su montaña de paja acumulada en un rincón que le servía de lecho. Estar acostado liberaba algo la tensión en su cabeza, aunque el dolor seguía siendo horrible. Pero lo más horrible era, sin duda, que seguía sin conocer su identidad. Era capaz de identificar cosas sin problemas. Conocía la ropa templaria, identificaba con facilidad la indumentaria de un sarraceno, sabía lo que era una jarra de agua, o un caballo e incluso había sido capaz de deducir sin problemas que la estancia en la que estaba era una mazmorra improvisada. Sin embargo, no sabía su nombre. Su pasado estaba completamente

borrado de su memoria y mirar su vestimenta templaria no le ayudaba a recordar sus orígenes. No era capaz de poner en la mente su entrada en el Temple, ni su llegada al campo de batalla. Es más, quiso echar más para atrás y se dio cuenta de que no recordaba su niñez. Su vida era como un pergamino en blanco y no tenía junto a él a ningún escribano que redactara sus vivencias. Y, además, cada vez que se concentraba para buscar en su memoria, la cabeza le dolía más y no era capaz de seguir. Quería pensar que necesitaba una señal, una simple señal que desbloqueara todo aquello que él mismo había vivido. Aunque, realmente, no estaba seguro de si esa señal podría funcionar, o era sólo el deseo de que pudiera funcionar.

La puerta de su prisión se abrió. Entró un hombre de estatura media, tendiendo a baja, con una barba fina, moreno y con el pelo corto. Nada más entrar aquel desconocido, la puerta se cerró de golpe tras de sí. El pestillo corrió por fuera y la habitación volvió a quedar cerrada.

\*\*\*

Sólo quería vivir. El resto no le importaba. La confusión del campo de batalla aumentó con el avance de los cristianos y Rakim no era capaz de pensar con claridad. Pero, en ese momento, cuando más agobiado estaba, el sarraceno vio que el mejor escondite lo tenía ahí mismo, en el campo de batalla. Los cuerpos se amontonaban, incluso algunos encima de otros. Con los soldados moviéndose de manera anárquica y el desorden reinando en todas las direcciones, Rakim optó por deslizarse por debajo de uno de los cadáveres que se acumulaban sobre el barro. Se colocó boca abajo para tener una buena visibilidad de lo que le rodeaba y, a la vez, para poder hacerse el muerto con mayor facilidad. Además, por si acaso, seguía empuñando – aún tumbado en el lodo y con un muerto encima – una espada corta que se había fabricado para él mismo en su taller.

Estuvo mucho tiempo en esa posición, o a él le pareció mucho. Una eternidad. Había visto volar flechas en dirección a los cristianos que avanzaban y hacía algún tiempo que sólo veía dos templarios a caballo. Tal vez el otro había muerto. Las fuerzas parecieron volver a igualarse y la batalla no estaba tan perdida. Lo peor era que la batalla cuerpo a cuerpo se había trasladado de nuevo a la zona en la que él estaba. Cerró los ojos con fuerza. Oía las voces, los gritos, las espadas chocando entre ellas y las mazas golpeando contra los huesos. Oía la muerte. Abrió un momento los ojos y justo en ese instante un sarraceno cayó muerto junto a él, con los ojos muy abiertos y un hilo de sangre saliendo de su boca. Parecía como si lo estuviera mirando. Pero pronto dejó de hacerlo, porque el templario al que hacía tiempo que no veía en su caballo estaba luchando cuerpo a cuerpo justo en ese lugar. Pisó el cadáver que acababa de caer y lo hundió un poco en el barro, ocultando su cabeza. El templario parecía estar retrocediendo el terreno avanzado a causa de la presión de los musulmanes, hasta el punto de que no pudo percatarse de que un sarraceno con una maza estaba justo detrás de él. El sarraceno asestó un violento y certero golpe sobre la nuca del templario, de abajo a arriba. El casco salió volando por los aires y el caballero se quedó quieto, congelado durante unos segundos, mientras dejaba caer la espada de su mano. A continuación, se tambaleó tratando de mantener el equilibrio. Se giró y pudo ver al musulmán que le había asestado aquel golpe que podía ser mortal. Sin

ser capaz de mantener la verticalidad, el templario cayó de espaldas como si ya fuera un cuerpo muerto. El sarraceno se puso a su lado y levantó la maza por encima de su cabeza para asestar el golpe definitivo sobre el caballero cristiano. Pero, entonces, apareció uno de los dos templarios que quedaban a caballo y llegó justo a tiempo de atravesar con su espada al sarraceno por la espalda. Éste emitió un sonido sordo y se arqueó hacia detrás mientras la espada del templario ensartaba su cuerpo. Cuando la sacó, se inclinó hacia delante y cayó muerto sobre el cuerpo del caballero malherido. El sol estaba empezando a ponerse.

\*\*\*

El hombre que acababa de entrar avanzaba por la habitación mientras el templario lo seguía con la mirada desde su lecho de paja. Se presentó como Abraham, un judío al que habían pedido que hablase con el templario. Al empezar a hablar, el templario se dio cuenta de que entendía al judío. La excitación por aquello venció a su terrible dolor de cabeza y el templario se levantó, cogió a Abraham fuertemente por los brazos y le empezó a explicar con más desorden que sentido que estaba viviendo una horrible pesadilla de la que quería despertar. Abraham no era capaz de zafarse del templario mientras trataba de indicarle que, como otros muchos judíos, era un estudioso de las lenguas y era capaz de hablar con fluidez distintos idiomas. El templario no escuchaba al judío. Su único afán era poder contar a alguien que le entendiera aquello por lo que estaba pasando. Mientras le explicaba cómo se habían desarrollado los acontecimientos y que no era capaz de recordar nada de su pasado, el templario no se percataba de que apretaba cada vez más los brazos del judío, que se intentaba liberar de aquél desquiciado que no sabía ni su nombre. El templario apretaba los brazos y elevaba el tono de voz, como si eso hiciera que Abraham le fuera comprender mejor. El judío intentaba hacerse oír, pero era imposible. Finalmente, entendió que sólo entre gritos el templario le entendería. De esa manera y cogiendo fuerzas mientras era sujetado por los brazos, Abraham le dijo desesperado al templario que el único motivo por el que era capaz de entenderle era porque le estaba hablando en ¡la lengua de los sarracenos de al-Andalus!

Las palabras del judío cayeron como una losa de piedra sobre el templario, que se quedó callado al instante. Relajó sus manos y soltó los brazos de Abraham. Se sintió mareado a causa de la confusión y fue andando hacia atrás hasta que su espalda topó con la pared. Y en ese momento, en ese preciso momento, su cabeza empezó a desbloquear todo lo que no había podido recordar desde que había despertado en el campo de batalla. Por fin, la señal que estaba esperando había llegado, aunque la realidad que estaba empezando a conocer se presentaba peor que la pesadilla de la que estaba despertando. Las imágenes y las sensaciones vividas empezaron a brotar a borbotones en su cabeza. Empezó a ver con nitidez como estaba tumbado bajo un cadáver, ocultándose para no perder la vida. Vio como el templario que había sido abatido, lograba levantarse aturdido y, sin ser capaz de andar sin tambalearse, se dirigía hacia una paridera que tenía a unos treinta metros, sin duda para recomponerse y mantenerse oculto y seguro. Lo recordó todo. El templario se había dejado la espada en el barro. Aún no era de noche, aunque el sol casi se perdía en el horizonte. Entendió que era su oportunidad. Dejó su espada y se levantó. Sorteando los pocos

combates que seguía habiendo cerca de él, corrió hacia la espada del templario y la cogió. Pesaba mucho más que la suya y, desde luego, era mucho más efectiva. Fue lo más rápido que pudo hacia la paridera. Al entrar, vio al templario sentado en un rincón, tratando de recuperarse. Estaba muy débil y casi no pudo resistirse cuando el sarraceno le indicó con enérgicas señas que se quitase la ropa. Los dos hombres intercambiaron sus vestimentas. El templario, ahora vestido de sarraceno, miró a su enemigo con tal expresión de odio y venganza, que el musulmán notó como se le erizaba el pelo. Más por miedo que por odio, el sarraceno descargó su puño con fuerza sobre la cara del templario, que cayó desplomado al suelo, completamente inconsciente. El sarraceno salió de la paridera con un plan tan desesperado como absurdo. Pensando en el más inmediato corto plazo, creyó que, vestido de templario, sería fácil escabullirse entre los cristianos. Luego, ya vería. Lo importante era salvar su vida en ese momento. Lo que no esperaba era que su plan de salvación le iba a llevar directamente a la condena. En los minutos en los que había estado intercambiándose la ropa con el templario, los enfrentamientos cuerpo a cuerpo que se habían dado en la zona, se habían decantado hacia el lado musulmán. Hasta el punto de que, cuando hubo avanzado unos treinta metros, se dio cuenta de que estaba rodeado de sarracenos y que los cristianos habían retrocedido unos cien o ciento cincuenta metros. Indiscutiblemente, se encontraba en el peor lugar y en el peor momento para estar vestido de templario. No tuvo opción de explicarse. Uno de sus compañeros sarracenos le asestó un brutal golpe en la cabeza, a la altura de la nuca. Empezó a sangrar y cayó de espaldas, hundiendo su cuerpo y su espada en el lodazal. El sarraceno que le había golpeado lo miró con desprecio, cogió con violencia el cuerpo muerto de un cristiano y se lo echó encima.

Lo siguiente que recordaba era despertarse sin saber quién era. Aunque ahora ya lo tenía claro. Su nombre era Rakim. Y era un sarraceno.

\*\*\*

Rakim se levantó en su habitación. No le gustaba la nueva etapa en la que había entrado su vida desde que había recuperado la memoria. Se había convertido en un exarico, propiedad de los templarios, a los que tenía que obedecer en todo. Los planes de futuro con los que soñaba se habían hecho añicos para siempre. Estaba vivo, tal y como quería a toda costa, pero el precio había sido muy alto. Su libertad había muerto. Se asomó a la ventana. El sol estaba empezando a aparecer. Es lo único seguro de esta vida. El sol siempre aparece, aunque uno no sabe muy bien dónde va a estar cuando eso suceda.

## ELLA

María PERALTA LAPUENTE

Estudiante de Grado en Psicología de la UNED de Calatayud  
Segundo Premio del XI Concurso Literario. Modalidad de Relato Breve

Me despierta la tenue luz que se cuela por la persiana del cuarto. Por la intensidad de la misma intuyo que deben ser las 7 de la mañana. Así que, me desperezo dando un par de vueltas entre las sábanas, que aún huelen a Raúl, quien ha salido temprano esta mañana. Me parece un día perfecto, enchufo la radio mientras preparo la ducha y suena mi canción favorita, “*El fin del mundo*”, nada podría salir mal.

Salgo de la ducha y disfruto de mi momento de paz, María me recomendó que lo hiciese cada día, mimo mi cuerpo y a mí misma. Preparo mi bolsa de maquillaje, desempañó el espejo sonriendo y de repente, algo se vuelve oscuro, ha vuelto a aparecer ella en el espejo. Su cara me resulta familia. Me sobresalto pero, trato de calmarme a mí misma. Me mojo la cara con abundante agua fría y cuando vuelvo a mirar al espejo ya no está, miro alrededor y estoy sola de nuevo. Respiro profundamente y salgo del baño.

Abro mi portátil, mientras me preparo una tila y comienzo a escribir la nueva entrada de mi blog “*Haz de este día, el mejor del resto de tu vida*”. Todavía recuerdo cuando tomé la decisión de crearme un blog, tras intentar encontrar trabajo de escritora y fracasar con varias editoriales. Recuerdo que la idea empezó a rondar mi cabeza el 14 de febrero, tras salir de la última entrevista con una editorial que tenía hasta el momento.

Aquella tarde, tras la entrevista, quedé con Raúl como cada 14 de febrero en el sitio de nuestra primera cita, mi querido Templo de Debod, aquel que tantas tardes me había cobijado entre sus árboles mientras escribía en mi *Mac* verde *mint*. Recuerdo mirar, desde aquel lugar, la panorámica de la inmensa ciudad que me hizo suya, mi Madrid. Nunca pensé que podría enamorarme tanto un lugar. Luego conocí a Raúl que es el hombre perfecto y, además madrileño, quizá eso explique mi historia de amor con la capital.

Cuando llegué al templo busqué con la mirada a Raúl, lo encontré rápidamente con su look informal, vaqueros y aquella camisa azul que le regalé las navidades pasadas, llevaba en la mano una rosa y una bolsita de regalo. Me enterneció verlo ahí, desde la lejanía sin que él me viese a mí, buscándome con la mirada. Pensé en todo lo que habíamos vivido juntos desde aquel pequeño piso en el que vivimos el primer año en La Latina, pasando por el ático de Chamberí donde me pasaba horas escribiendo pegada a la única ventana que teníamos esperando a que Raúl volviese del trabajo, hasta llegar a nuestro dúplex de ensueño en Malasaña.



Me acerqué por detrás y le tapé los ojos, - *“Martina, ¿eres tú?”*. No le respondí. - *“Pues claro que eres tú, reconocería el olor de tu colonia en este lugar durante toda la vida”*. No pude evitar fundirme con él en un largo y profundo beso.

Raúl tiene el don de la sensibilidad, es cariñoso, empático, risueño y alegre, nos conocimos en la boda de mi amiga Ruth, él iba como amigo del novio y yo era la dama de honor de la novia. Intercambiamos nuestros números y desde aquel momento no dejamos de hablar, hasta que nos decidimos a quedar por primera vez. Se podría decir que fuimos novios desde que nos conocimos porque pasamos a hacerlo todo juntos, me invitó a vivir en su piso y nos convertimos en uno.

Aquel san Valentín mi hombre perfecto me había llevado hasta nuestro sitio favorito, para ver atardecer y había reservado para cenar en el lugar más bonito de todo Madrid, el restaurante *Gingko*, pero el rechazo de la última opción editorial que quedaba en mis manos me hacía sentir vergüenza y tristeza a partes iguales. Conseguí olvidarme de aquello durante la cena y disfrutar del buen vino y las preciosas vistas de aquella azotea, situada en el cielo de Madrid. Escogí para la ocasión el vestido negro ajustado que tanto le gustaba a Raúl y con el que me sentía empoderada y súper sexy.

Durante la cena me percaté de que la cara de Raúl mostraba cierto semblante serio, le pregunté insistentemente pese a que él me aseguraba que no le ocurría nada. Finalmente, se sintió presionado por lo que tuvo que contarme qué ocurría. Me dijo que tenía que marcharse durante unos meses a Reino Unido, ya que en su laboratorio estaban investigando junto a la prestigiosa Universidad de Oxford una nueva enfermedad.

Raúl era virólogo y había conseguido en el último año uno de los mejores puestos dentro del laboratorio, así que me alegré infinitamente por él, lo que hizo relajar su tensión y hacerle sentir más cómodo. Me confesó que tenía miedo a separarse de mí durante tanto tiempo, yo bromeé diciéndole que ya era hora pero, en el fondo, sentía el mismo temor. Iba a ser la primera vez desde hacía cinco años que Raúl y yo nos separábamos más de un fin de semana.

Fue el 25 de febrero cuando nos despedimos en el aeropuerto de Barajas, ambos teníamos ojeras de no haber dormido mucho la noche anterior. Estuvimos hasta bien entrada la madrugada hablando sobre cómo lo haríamos durante los próximos meses e incluso fantaseamos con la idea de dejar nuestro dúplex en Malasaña e irnos a vivir a Oxford. Reímos y lloramos a partes iguales aquella noche.

*“¡Llámame en cuanto llegues y todos los días, por favor...!”* le grité mientras le mandaba un beso al aire, viéndole alejarse por la zona de embarque.

Fue a partir de entonces cuando decidí emprender mi blog, ya que como escritora paso el mayor tiempo del día en casa e iba a estar sin Raúl aprovecharía ese tiempo para llevar a cabo la idea que rondaba mi cabeza desde hacía un tiempo. Así, me decidí y nació *“Haz de este día, el mejor del resto de tu vida”*.

Pasaron las semanas. Una lluviosa mañana sonó mi móvil, era Raúl, estaba muy agitado. Le pregunté qué ocurría. - *“Algo muy serio está pasando, cariño. No sé cuándo podré volver, ojalá sea muy pronto, pero de momento me necesitan aquí”*. Tras la breve conversación, no paraba de darle vueltas a cuál sería el asunto de tanta importancia y gravedad que no permitía a Raúl volver a casa. Tras varios intentos de

búsqueda, Google puso la respuesta a mi pregunta frente a mis ojos “*La prestigiosa Universidad de Oxford y su laboratorio descubren un nuevo y muy contagioso virus*”. Entre las líneas del artículo se hablaba sobre un virus, un tal *SARS-CoV-2*, cuyo origen se situaba en un mercado de la ciudad china de Wuhan.

Los días siguientes a haber hablado con Raúl y haber leído la noticia, se sucedieron de una forma tan rápida que me cuesta incluso recordarlos. El mundo entero sufría una pandemia, se impuso el confinamiento total de la población y yo pasaba las horas delante del ordenador escribiendo, esperando el momento en que sonase el teléfono con la noticia de que esto había pasado y Raúl volvía a casa. El dúplex estaba tan vacío sin él... Aunque Lali, nuestra perrita, no me dejaba sola ni un segundo.

A lo largo de las semanas que duró el confinamiento me impuse una rutina, todas las mañanas hacía deporte, me duchaba, desayunaba y escribía durante el día sin hora de fin mientras sonaba de fondo la televisión con la actualidad sobre el ya conocido, coronavirus, que azotaba el mundo. Las cifras de muertos y contagios aumentaban cada día de manera desorbitada. Llamaba diariamente a mis padres preocupada, aunque su respuesta siempre era a la misma “*Aquí en el pueblo estamos muy tranquilos, hija mía. Y que dure...*”.

Yo salía una vez por semana al supermercado del barrio a comprar lo estrictamente necesario siguiendo los protocolos que dictaban las autoridades y sobre todo Raúl, quien conocía mejor que nadie a este virus.

Solía comer lo que tenía por casa y la mayoría de días no cenaba porque me quedaba dormida hablando con Raúl por video llamada. Este se convirtió en el mejor momento del día, junto con los “*cafés virtuales*” de los viernes con mi grupo de amigas de siempre.

Y así, de forma monótona, iban pasando los días. Cada vez pesaba, agobiaba y ahogaba más la rutina incontrolable de unas cifras constantemente al alza.

Una mañana me despertó un fuerte ruido, por la ventana entreabierta pude ver una sombra en el patio de la planta baja, encendí rápidamente la luz y salí a mirar. No había ni rastro de nada ni nadie. Comenzaba a amanecer por lo que me tomé una tila y decidí seguir con mi rutina de ejercicios. Aquella mañana elegí la meditación, pues creí que me hacía falta.

Acabé mis ejercicios y me metí a la ducha, esperando a que avanzase más el día para llamar a Raúl y contarle lo ocurrido. Cuando lo hice se asustó, ambos decidimos llamar a una empresa de seguridad que colocase cámaras de vigilancia y una alarma y esa misma tarde estaba todo dispuesto. Así, me sentía mucho más segura y calmada, Raúl y yo hablamos hasta tarde, hasta que caí rendida en el *cheshlong* mostaza del cuarto de estar de la planta baja.

Me desperté en medio de la madrugada por el ruido que la lluvia producía al golpear contra la claraboya de cristal que coronaba el centro de las escaleras del dúplex. Miré desorientada a mí alrededor, cerré *Skype* y subí a la habitación. Cuando volví la esquina de las escaleras sentí un escalofrío en la nuca, estaba segura de que había alguien detrás de mí, encendí la luz rápidamente pero no había nadie.

A la mañana siguiente me levanté temprano y alterada. No quise preocupar a Raúl, así que revisé yo misma las grabaciones de las cámaras de seguridad varias veces seguidas, en ellas vi el momento exacto en el que subía por las escaleras y

bruscamente me daba la vuelta y encendía la luz al notar la presencia de alguien, pero nada, no había rastro de nada ni de nadie en aquella grabación.

Empezaba a encontrarme inquieta en mi propia casa y el silencio del que siempre disfrutaba me resultaba incómodo. Aquella tarde, al encender el ordenador y revisar la prensa, un escalofrío me recorrió todo el cuerpo: “*Madrid convierte el Palacio de Hielo en su gran morgue*”. Tenía miedo, mucho miedo...

Reconozco que todo este tiempo había estado un poco asustada, sobre todo porque los ojos de Raúl en cada llamada reflejaban el cansancio de horas trabajando contra un enemigo invisible e imparable a partes iguales. Me asustaba estar tan lejos de mi familia, de mis amigas y de él... Me asustaba enfrentarme sola a la dura realidad que estábamos viviendo. Me hubiera gustado tanto poder estar con Raúl acurrucados en el sofá sintiendo que éramos invencibles o en el salón de mi casa del pueblo, al calor del hogar, con mis padres.

Aquella noche hablé con Raúl, lloré mucho y le supliqué que volviese. Le conté lo ocurrido la noche anterior en las escaleras. Revisamos juntos las grabaciones y no vimos rastro de nada inusual. Raúl insistió en que llamase a María, una antigua amiga, con la que hacía tiempo que no había hablado. Él creía que hablar con ella me distraería y me haría sentir mejor.

A la mañana siguiente, tal como había acordado con Raúl, llamé a María. Mi dulce María... Estuvimos hablando durante un buen rato, le conté los episodios que había vivido últimamente en casa y, como buena amiga, se convirtió en mi *Watson*. Así, empezamos a investigar los extraños sucesos.

Durante las semanas siguientes, en una de las ocasiones que salí a comprar, cuando volvía hacia casa sentí la presencia de alguien detrás de mí que aceleraba su paso conforme yo andaba más deprisa. Sentí que me faltaba el aire, mi pulso se aceleró, un sudor frío me recorrió entera y con ello vino la oscuridad. Alguien me perseguía. Mantuve paso firme hasta llegar al portal, abrí rápidamente y entré. Esperé a que alguien pasara, no fue así.

Subí rápidamente a casa, no podía dejar de temblar. Aquella noche no pude conciliar el sueño.

Bien entrada la mañana llamé a María, pues sé que le encanta dormir, le conté el suceso de la tarde anterior y entre las dos tratamos de atar cabos. Recabamos datos e información sobre las horas en que aparecía, dónde solía hacerlo, cómo y sobre todo, nos guiamos por mi intuición. Algo me decía que se trataba de una mujer, aunque nunca había llegado a verla con claridad.

María, que se había tomado muy en serio aquello de ser detectives, apuntaba en su libreta todo lo que íbamos recogiendo sobre aquella supuesta mujer, oscura, que no dejaba de perseguirme. Mientras, yo solo podía llorar. Dejé de salir a comprar porque me asustaba la idea de que aquella mujer tratase de hacerme daño, temía la noche y pasé todas ellas en vela asustada por si la oscura mujer volvía a aparecer, perdí el apetito y bajé drásticamente de peso, lo que me llevó a tener serios problemas de salud.

Los días pasaban, solo adecentaba mi moño despeinado y mal hecho para hablar cada noche con Raúl, pues no quería preocuparlo más, aunque en el fondo yo sabía que tenía el contacto de María y que estaba al día de todo lo que pasaba

en este dúplex, donde tan feliz había sido y que tan grande, oscuro y desconocido me resultaba ahora.

Lo peor ocurrió la madrugada del cinco de mayo, aquella oscura sombra de mujer volvió a asomar. Esta vez lo hizo por el marco de la puerta del dormitorio. Desde la cama abatida y llorando le grité: -¿Qué es lo que quieres? ¡Llévatelo todo, pero déjame vivir! Por un momento desapareció y salí de entre las sábanas. Mi pulso estaba acelerado, tanto que retumbaba en mi cabeza como un bullicio estremecedor, estaba empapada en sudor y mareada.

Me dirigí al baño para mojarme la cara e intentar calmarme. Cuando levanté la vista la vi ahí, reflejada en el espejo, mirándome a los ojos. Era la primera vez que la veía con tanta claridad y mi intuición no había fallado, era una mujer. Me quedé paralizada, no pude articular ni un solo movimiento. Las lágrimas nublaron mi visión, empaparon mi cara y cuando las sequé ya no estaba ahí.

Inmediatamente, llamé a María y le conté, entre lágrimas y asustada, lo sucedido: -“*María, anoche volvió aquella mujer y por primera vez se puso ante mí. Pude verla y mirarla a los ojos. La reconocí*”. Noté como María sonreía al otro lado del teléfono.

Tras un breve silencio, María dijo: -“¿y... bien?”

Entonces entre sollozos, pude darme cuenta de lo que había ocurrido y con un hilo de voz alcancé a decirle una sola palabra: *Gracias*.

Una vez más, María, me había salvado de esa amenaza, me había salvado de mí misma.

Reconocí la sensación de tensión y agitación, de pánico y peligro inminente. Recordé aquella noche en la cama cuando mis latidos ensordecían mi propio pensamiento, mi respiración estaba tan alterada que sentía como perdía el control sobre mi propio cuerpo, me mareaba y temblaba, sudaba y solo quería escapar de aquella situación para sentirme liberada y en paz. Reconocí y recordé cada uno de los pensamientos y sentimientos de las semanas de atrás, los recorrí uno a uno y los analicé, tal como María me había enseñado.

Y en el fondo de todo aquello, apareció en la oscuridad, la reconocí. Era ella, aquella mujer oscura. Estaba frente a mí. Era mi ansiedad.

A partir de entonces, comencé a ser consciente de que lo vivido durante las semanas anteriores no eran más que las sombras de un pasado casi olvidado que regresaba en ocasiones para demostrarme el poderío y fortaleza que he ido forjando con los años y sus daños.

Así, recordé todos los momentos en que ese ente oscuro había condicionado mi vida, me había hecho ser, primero una niña y después una mujer insegura. Me di cuenta años antes al momento actual, con la ayuda de María, que sufría un trastorno de ansiedad. Gracias a ella, pude enfrentarme a mi enemiga y, por un momento, creí que la había vencido. ¡Qué ilusa!

La ansiedad siempre vuelve. Es mi enemiga invisible, aprovecha el más pequeño momento de debilidad para aparecer. Así, había aparecido, sin tan siquiera darme cuenta, en un momento en que inconscientemente había estado sometida al estrés de ser rechazada por varias editoriales, la marcha de Raúl fuera de España y el sufrimiento emocional de una pandemia en soledad.

Todo ello me recuerda el porqué decidí acudir a María y empezar una terapia años atrás y, es que saber reconocer a mi propia enemiga, que además de invisible, forma parte de mí misma, me empoderaba y me hacía capaz de enfrentarme a ella con contundencia y sin miedo, como lo hice aquella mañana cuando apareció en el espejo del baño, mientras sonaba “*El fin del mundo*” y me miró fijamente a los ojos de manera desafiante. Le devolví aquella mirada. - “*Esta vez no vas a poder conmigo*”. Se lo repetí a aquella sombra oscura y enemiga que estaba frente a mí en el espejo del baño hasta que desapareció.

Sé que volverá porque siempre vuelve.

Sé que la venceré como siempre hago...

SECCIÓN V  
RESEÑAS



## Una violencia indómita. El Siglo XX europeo

Julián Casanova  
Barcelona, Crítica, 2020

El nuevo libro del profesor Julián Casanova, uno de los historiadores españoles más importantes y con mayor proyección internacional, propone un nuevo enfoque de las manifestaciones de violencia, recurrentes y a veces continuas, que desde el terrorismo anarquista a las guerras de sucesión en Yugoslavia marcaron a sangre y fuego la historia del siglo XX europeo. En él sobresalen la violencia colonial, la limpieza étnica, el genocidio, la guerra y la violencia sexual, donde los verdugos, asesinos y violadores crearon sus propios rituales de tortura y muerte, practicados de forma individual o en grupo, vistos por muchos más, víctimas, testigos y aprendices de criminales. Son múltiples historias que se superponen y entrecruzan unas con otras, desde España a Rusia, desde el Báltico al Mediterráneo, para descubrir la lógica de la violencia. Y en la narración destacan como hilos conductores la ideología de la raza y de la nación, los momentos de crisis generados por las guerras y las revoluciones y los proyectos de utopías totalizadoras. Un siglo de violencia indómita, con cicatrices visibles u ocultas de masacre y destrucción. Un pasado hecho presente, recordado, olvidado, confrontado, reprimido.

Voy a poner algunos ejemplos textuales del libro que reflejan mejor que cualquier comentario la importancia de la obra de Julián Casanova:

*“El 16 de octubre de 1910, Luigi Lucheni fue encontrado muerto en su celda de la prisión de L'Eveché en Ginebra, ahorcado con su cinturón, o eso es lo que dijo la versión oficial. De mediana estatura y complexión fuerte, pelo negro rizado y ojos verdes grisáceos, Lucheni había asesinado doce años antes, el 10 de septiembre de 1898, a Isabel de Baviera, emperatriz de Austria, reina consorte de Hungría, esposa del emperador Francisco José. Lucheni representaba bien al anarquista solitario que, sin pertenecer a ningún grupo o asociación obrera, estaba entonces hipnotizado por la idea de matar a esos opresores — miembros de la realeza o gobernantes— que vivían por encima del pueblo en palacios y hoteles de lujo. Entre los años 1892 y 1901, anarquistas como Lucheni asesinaron, además de a Isabel de Baviera, al presidente Sadi Carnot de Francia (1894), a Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Gobierno de España (1897), al rey Humberto I de Italia (1900) y al presidente William McKinley de Estados Unidos (1901). Lucheni tuvo el honor y la fama de acabar con la vida de la figura real más seductora de aquella época, dominada por monarquías unidas por lazos de sangre, apoyadas por aristocracias poderosas.*

*“Los aristócratas, como recordaba con nostalgia años después por ese mundo perdido la duquesa di Sermoneta, no tenían fronteras, viajaban donde querían y aunque muchos de ellos habían visto reducido por reformas y revoluciones parte del poder que tradicionalmente les había otorgado la posesión de la tierra, vivieron*



*todavía, tras la muerte de la reina Victoria, el 22 de enero de 1901, unos años dorados, su «Indian summer», en expresión de Andrew Sinclair, antes de que su mundo se trastornara en 1914.»*

### **Al otro lado del Atlántico**

*“La idea de que la nobleza y la aristocracia habían iniciado desde la revolución francesa un declive y decadencia imparables, acosadas por el proceso de modernización y democratización liderado por la burguesía, fue cuestionada hace ya años por Arno Mayer. Se había menospreciado, según el historiador estadounidense, la capacidad de adaptación de las elites terratenientes a los contextos políticos cambiantes. Fueron más bien las burguesías emergentes, la clase media alta y los nuevos ricos, quienes experimentaron una aristocratización de sus estilos de vida. Y además los monarcas de toda Europa continuaron favoreciendo a las familias nobles en la concesión de los altos cargos. En Inglaterra, Francia o Alemania, por citar a las naciones más poderosas, una oligarquía de ricos y poderosos, de «buenas familias», de nobles y burgueses conectados a través de matrimonios y consejos de administración de empresas y bancos, mantenían su poder social a través del acceso a la educación y a las instituciones culturales. Dinastías de aristócratas y burgueses que hicieron grandes fortunas en las décadas anteriores a la Primera Guerra Mundial estaban unidas por lazos de parentesco y sangre, a través de matrimonios perfectamente calculados para incrementar riquezas. Eso incluía en bastantes casos la búsqueda de mujeres americanas herederas de familias millonarias. En Inglaterra y Francia, príncipes, duques, marqueses, condes y barones buscaron millones y nueva sangre con matrimonios de conveniencia al otro lado del Atlántico”.*

### **“Tierra y Libertad”**

*“El primer laboratorio de ese terrorismo decimonónico, con notable continuidad en la primera década del siglo xx, fue Rusia. En su larga historia de oposición al zarismo, los revolucionarios rusos recurrieron frecuentemente al terrorismo. Los primeros grupos, con nombres como «La Voluntad del Pueblo» y «Tierra y Libertad», surgieron en los años sesenta y setenta del Siglo XIX, con el nihilismo y el movimiento populista, y sus métodos adquirieron una reputación internacional tras el asesinato del zar Alejandro II en marzo de 1881. Y pese a que la socialdemocracia consiguió abrirse camino en los años posteriores, rechazando precisamente el terrorismo, las bombas y los atentados alcanzaron su punto álgido en 1905-1907, tras la creación del Partido Social Revolucionario, y mantuvieron su atractivo hasta que la Primera Guerra Mundial y las revoluciones de 1917 posibilitaron la rápida transición del terrorismo individual al de masas.*

*“El 17 de febrero de 1905, Iván P. Kaliaev arrojó una potente bomba de nitroglicerina contra el carruaje del gran duque Sergei Alexandrovich, séptimo hijo de Alejandro II, que saltó por los aires y destruyó el cuerpo del tío del zar Nicolás II. Kaliaev podría haberlo matado dos días antes, según el plan previsto, a la salida de un concierto en el teatro Bolshoi, pero, como iban con él su mujer y dos de sus sobrinos, esperó mejor ocasión, a que estuviera solo, para el atentado. Kaliaev fue*

*ejecutado unos días después y fue immortalizado como «asesino puro» en la obra teatral de Albert Camus Les Justes (1949). Los atentados terroristas dejaron miles de muertos entre 1905 y 1907, coincidiendo además con la primera gran revolución de la historia de Rusia y con la guerra contra Japón, y 782 personas fueron ejecutadas por el zarismo en 1908. La represión se hizo más eficaz, la policía se infiltró en los grupos terroristas y además mucha de esa violencia se desvinculó de los objetivos políticos iniciales — desestabilizar al sistema y proporcionar la chispa para la rebelión popular—, y derivó en violencia criminal, sostenida en robos de bancos y trenes para ganancia personal de quienes la practicaban. Hacia 1910 el terrorismo en Rusia estaba en retirada. El que le costó la vida al jefe de Gobierno Piotr Stolypin en septiembre de 1911 fue el último gran atentado de un ciclo de violencia que duró casi cuatro décadas”.*

### **El anarquismo que triunfó en España**

*“El anarquismo parecía de entrada una utopía derivada de la filosofía optimista de la Ilustración que mantuvo, como hijo del mismo tiempo que era, estrechas conexiones con las conspiraciones y sociedades secretas. Pero al mismo tiempo iba mucho más lejos de lo proyectado por el racionalismo liberal y el populismo, con su pretensión de abolir el Estado, colectivizar los medios de producción y sobre todo con su antipoliticismo, la verdadera seña de identidad del movimiento, el rasgo que marcó la ruptura con sus sucesivos compañeros de viaje, socialistas o, ya en el siglo xx, comunistas. Como ideología política decimonónica bebía de dos corrientes doctrinales, el individualismo liberal y el comunitarismo societario, una dualidad muy difícil de equilibrar en la práctica pese a todas sus llamadas a la armonía natural. El anarquismo que triunfó en España en el siglo xx, estrechamente ya unido al sindicalismo revolucionario, fue el «comunitario», el «solidario», el que confiaba en las masas populares para llevar a buen puerto la revolución. Durante las primeras décadas de su gestación, sin embargo, coexistió con otro «individualista», más europeo y elitista, que despreciaba a las masas y ensalzaba a los individuales rebeldes, siguiendo a Stirner y Nietzsche.*

*“El terrorismo anarquista fue un fenómeno internacional que produjo fuera de España muchas más víctimas, y extranjeros eran algunos de los terroristas que se movieron por su territorio — como Michele Angiolillo, Joseph Thioulouze, Tomás Ascheri y Jean Girault—, aunque también en la sociedad española dejó su señal de muerte, con actos sonados como el atentado contra Martínez Campos y la bomba del Liceo, ambos en 1893; la bomba contra la cola de la procesión del Corpus en julio de 1896; y el asesinato de Cánovas del Castillo en agosto del año siguiente. Muchos de esos atentados ocurrieron por venganza, represalias contra un poder que torturaba y condenaba a muerte a personas que nada tenían que ver con los asesinatos, que detenía indiscriminadamente a anarquistas, republicanos, librepensadores, sin garantías, reverdeciendo la leyenda de la «Inquisición española», haciendo pasar a la historia la fortaleza de Montjuich como el «castillo maldito», lugar de tortura y muerte.*

### **El discurso ritual de la clandestinidad**

*“Con el nacimiento de la CNT en 1910, el anarquismo español transitó a formas más disciplinadas, convirtiéndose en un movimiento de masas en los años de la Primera Guerra Mundial, justo cuando, con la excepción de Argentina, había quedado reducido a una ideología política marginal en el resto del mundo. El discurso ritual de la clandestinidad y de la «subcultura» anarquista dio paso al de los lenguajes de clase. (...) Los movimientos sociales más importantes de Europa se dividieron entre quienes optaban por los medios legales y la oposición parlamentaria y los que seguían defendiendo la vía insurreccional y, en los casos más extremos, la violencia terrorista. La vía «reformista» fue muy clara en Alemania, con el crecimiento del Partido Social Demócrata y su conversión en una organización de masas, pero incluso en Rusia y en España, los revolucionarios y anarquistas estuvieron muchas veces dispuestos a aprovechar las escasas vías que el sistema y el Estado ofrecían. Porque la historia de esa violencia terrorista no puede explicarse sin su relación y confrontación con el Estado. El terrorismo no disminuyó el poder del Estado, que concentró cada vez más funciones y reforzó en casi todos los países su monopolio de la violencia con la creación de nuevas fuerzas de policía y el reclutamiento en los ejércitos. En esos últimos años de finales del siglo xix y comienzos del xx, casi todas las potencias europeas habían establecido un período de servicio militar obligatorio, que servía también para disciplinar e instruir a cientos de miles de jóvenes varones en los valores patrióticos, militares y en la obediencia al orden y a la autoidad. Contemplado desde Europa Occidental, especialmente desde Gran Bretaña, Francia o Alemania, el crecimiento de los sindicatos y, en menor medida, de los partidos políticos socialistas marcó la historia de las clases trabajadoras en los últimos años del siglo xix y comienzos del xx, hasta 1914. Eso, sin embargo, no es lo que ocurrió en otros países de Europa Central y del Este y tampoco la fotografía sería completa si no se tuvieran en cuenta además importantes movimientos sociales e insurrecciones que no entraban en la categoría de protesta obrera organizada (...) Hasta la Primera Guerra Mundial solo una pequeña parte de los trabajadores europeos estaban afiliados a organizaciones políticas o sindicales socialistas y, en términos electorales, únicamente en Alemania se había consolidado un influyente partido socialista de masas”.*

### **La violencia que acompañó a las guerras coloniales**

“La modernización de Europa fue acompañada de enormes sufrimientos y trastornos para amplios sectores de su población. Mientras que, en Occidente, «la creciente rivalidad entre los diferentes Estados por los recursos coloniales condujo a la militarización y a una carrera de armamento sin precedentes», en el Este la tardía y rápida expansión del capitalismo en los últimos años del siglo xix y comienzos del XX abrió importantes fracturas que dejaron a las minorías religiosas y étnicas vulnerables. La relevancia que adquirieron en algunos países europeos el racismo y el etnonacionalismo, la expulsión y eliminación de minorías étnicas, y, sobre todo, la violencia que acompañó a las guerras coloniales y a las de los Balcanes (1912-1913), pusieron la semilla de esa «guerra de treinta años» que duró de 1914 a 1945”.

Como colofón de su magnífico libro, el profesor Julián Casanova, dice que “no hay una única historia europea, sino múltiples historias que se superponen y se entrecruzan unas con otras<sup>1</sup>”. *“En este libro-afirma- he seguido muchas reconstrucciones de grandes y pequeños episodios, de la vida de sus protagonistas y de aquellos que las presenciaron. He manejado los trabajos de decenas de historiadores que han investigado de forma constante en archivos, hemerotecas y bibliotecas. Sin todos esos miles de documentos y libros, poco sabríamos hoy de esa historia de violencia indómita. Mi labor ha sido ajustar las piezas de ese enorme mosaico incompleto que es la historia del siglo XX, seleccionar los fragmentos y relatos sobre temas específicos, para formar un todo coherente, aunque no definitivo. Dado que la historia nunca es una calle de una sola dirección, lo que al final he ofrecido es una variedad caleidoscópica de voces y lecturas sobre la violencia indómita del siglo XX europeo”*.

### **El autor**

Julián Casanova es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza y profesor visitante en la Central European University de Budapest. Es autor, entre otros trabajos, de *La historia social y los historiadores* (Crítica, 1991), *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939* (Crítica, 1997, publicado en inglés por Routledge, Londres, 2004, con el título *Anarchism, The Republic and Civil War in Spain 1931-1939*), *La Iglesia de Franco* (Crítica, 2005), *República y guerra civil* (Crítica/Marcial Pons, 2007; edición inglesa con notas en Cambridge University Press, 2010), *Europa contra Europa, 1914-1945* (Crítica, 2011), *España partida en dos. Breve historia de la guerra civil española* (Crítica, 2013; original en inglés en I.B. Tauris, Londres, 2012; edición en turco en Iletisim, Estambul, 2015; en árabe, Arab Center for Research & Policy Studies, Doha, 2017), *La venganza de los siervos. Rusia 1917* (Crítica, 2017). Con Carlos Gil Andrés ha escrito *Historia de España en el siglo XX* (Ariel, 2009; edición en inglés con notas en Cambridge University Press, 2014). Ha sido profesor visitante en prestigiosas universidades europeas, estadounidenses y latinoamericanas y miembro del Institute for Advanced Study de Princeton.

Juan José Morales Ruiz

*Ex Profesor-tutor de Historia Contemporánea de la UNED de Calatayud*

---

<sup>1</sup> Julián Casanova, *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*, Barcelona, Crítica, 2020, p. 285.



## **Las libertades de expresión y prensa en las Constituciones de México 1917 y España 1931**

Julio Martínez García  
Málaga, Océano Atlántico Editores, 2021

*“Este libro – escribe Julio Martínez en el Prefacio de su obra- es fruto de una obsesión personal. La de unir dos territorios muy lejanos –en kilómetros- pero, al mismo tiempo, muy cercanos en lengua, cultura e historia. Hablo de México y España, sendos espacios que-tradicionalmente-se han mirado a la cara, pero no conversan de manera fluida. Y una de las maneras más eficaces de conseguirlo es a través de la literatura, de la investigación y de la producción editorial. Así comprobaremos que no nos alzamos como dos mundos diferentes. Todo lo contrario. Somos muy similares. Por ello he querido aportar mi granito de arena en la construcción de puentes entre ambas naciones. Y, para ello, he analizado la historia del derecho de estos países, a través de la forma en que se han constitucionalizado las libertades de expresión y prensa”.*<sup>2</sup>

Su libro es una adaptación del trabajo de fin de master (TFM) con el que se tituló en la Maestría de Estudios Latinoamericanos que cursó en París y en la Universidad de Salamanca.

### **Derecho e Historia**

Julio Martínez parte de la idea de que, aunque las fronteras del Derecho y la Historia están bien definidas, no se pueden estudiar por separado porque en todos los estudios del mundo del derecho hay que tener en cuenta el contexto histórico. Y en este sentido, hay que tener en cuenta que el contexto histórico en que se realizaron tanto la Constitución mexicana de 1917, como la Constitución de la España republicana de 1931, es absolutamente determinante.

Por ello, se plantea la necesidad de analizar cómo afectó el contexto social y político en la tipificación de las libertades de expresión y prensa, en el marco del derecho constitucional de ambos países, siguiendo para ello las pautas formuladas por el profesor Tomás y Valiente en torno a la historiografía jurídica y concretamente la historia constitucional.

Y es que “el Derecho y la comprensión del mismo implican conocimientos mucho más vastos que aquellos que se adquieren con la lectura de las disposiciones

---

<sup>2</sup> Julio Martínez García, *Las libertades de expresión y prensa en las Constituciones de México 1917 y España 1931*, Málaga, Océano Atlántico Editores, 2021, p. 9.

normativas y las decisiones jurisprudenciales. En otras palabras, esta disciplina no puede ser comprendida si no se coloca en su propio contexto histórico, socio-económico, psicológico e ideológico”.<sup>3</sup>

Por ello, es lógico que antes de realizar el estudio en profundidad de ambas constituciones, y las legislaciones de desarrollo referentes a las libertades de expresión y prensa, se detenga en el particular panorama histórico; que, posteriormente, analice las cuestiones relacionadas con el ámbito histórico y el jurídico, para después centrarse en las libertades estudiadas en el marco de las constituciones en las que se basó el legislador para delimitar los derechos y los límites de las leyes reguladoras de los derechos de expresión y prensa en México y en España.

En su libro se ha planteado el estudio del caso de México por ser una de las naciones americanas con mayor tradición informativa, teniendo en cuenta, como dato significativo, que durante el Virreinato de Nueva España –parte de cuyo territorio coincidió con los actuales límites mexicanos- se publicó Escala espiritual para subir al Cielo de San Juan Clímaco, es decir la primera obra impresa de todo el continente (...) En Nueva España se imprimió, durante seis meses, *La Gaceta de México* y *Noticias de Nueva España* (1722)<sup>4</sup>

Y en el caso de España, estudia la Constitución Española de 1931, a pesar de que, como sabemos, la Carta Magna de la Segunda República tuvo una vida muy efímera, al interrumpirse brutalmente el periodo republicano por el golpe militar de 18 de julio de 1936, la guerra civil española, la postguerra, y el régimen franquista, hasta el establecimiento de la democracia, a la muerte del dictador y la elaboración de la Constitución de 1978, vigente actualmente en España.

Julio Martínez estudia la Ley de Imprenta mexicana de 12 de abril de 1917. Y las normativas españolas republicanas que, pese a tener un carácter más general que la legislación mexicana, incluían medidas legales relacionadas con el derecho a la información como la Ley de Defensa de la República y la de Orden público, códigos que definieron el estatuto jurídico de los diversos medios de libertad de expresión en España.

### **Límites y derechos**

¿Qué importancia tiene la libertad de expresión en los regímenes liberales occidentales? ¿Cuáles son los límites y cuáles son los derechos? Es generalmente reconocido que la libertad de expresión constituye una herramienta fundamental en el proceso político de las sociedades democráticas, hasta el punto que se puede afirmar que sin libertad de expresión no hay democracia. Entre otras cosas porque, la libertad de expresión desempeña un papel primordial para la generación de concesos y la toma de decisiones por parte de los diferentes grupos sociales. También para facilitar el encauzamiento de disensos y la construcción de una sociedad más plural y más libre.

<sup>3</sup> Francisco Tomás y Valiente, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid, Tecnos, 1983, p. 43.

<sup>4</sup> Patricio Bernedo, “Nacimiento y desarrollo de la prensa periódica nacional en América Latina”. En Carlos Barrera (Ed.) *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, 2004, p. p. 135 y 136.

En todo caso, como dice Julio Martínez en su libro, es tan importante este derecho que su debilitamiento supone un empeoramiento notable de la calidad de la democracia en la sociedad, porque el debate libre es la forma en que se han de transmitir los posicionamientos de los ciudadanos, sean estos mayoritarios o minoritarios. Una reflexión pública que –a su vez– se constituye como un control del ejercicio del poder, y como un cauce para canalizar el descontento y el disenso social. Por ello la libertad de expresión es indispensable, y es una garantía contra la tiranía.

A partir de este planteamiento surgen dos posicionamientos y dos tendencias doctrinales. La primera se caracteriza por ser una postura maximalista que aboga por la abstención de los órganos del Estado respecto del derecho de la libertad y de imprenta. Y, por ende, citando al profesor Ernesto Villanueva, los límites deben ser lo más reducidos posibles, por lo que se defiende la aprobación de códigos y procedimientos autorregulatorios de carácter deontológicos que sirvan de norma en las actuaciones mediáticas.<sup>5</sup>

Frente a este tipo de argumentaciones se encuentra la postura minimalista, que defiende que las libertades de expresión y de prensa deben de estar más reguladas, ya que como explica Héctor Faúndez, la libertad de expresión, en cuanto derecho individual, está inserta en un contexto social en el cual adquiere sentido y que, por tanto, tiene limitaciones inherentes a las necesidades propias del bienestar general.<sup>6</sup>

### **El contexto histórico**

En este capítulo, Julio Martínez analiza muy brillantemente el periodo comprendido entre la caída del Porfiriato hasta la esperanzadora etapa de la Constitución de 1917, para el estudio del contexto histórico mexicano. Y para el contexto español estudia la Restauración monárquica cuando la dinastía borbónica regresa a España en 1874, tras el paréntesis del Sexenio Revolucionario; la Dictadura del general Primo de Rivera en 1923; el hundimiento del reinado de Alfonso XIII, y la Segunda República, el correspondiente proceso constitucionalista, hasta la aprobación de la Carta Magna el 9 de diciembre de 1931.

Y en un acertado ejercicio de derecho comparado entra en lo fundamental de su estudio a partir del estudio de las Constituciones de México (1917) y de España (1931), y las leyes de desarrollo complementarias reguladoras de las libertades de expresión y prensa. El resultado final es satisfactorio.

---

<sup>5</sup> Ernesto Villanueva, *Régimen Jurídico de las Libertades de Expresión e Información en México*. Ciudad de México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, p. p. 242-243.

<sup>6</sup> Héctor Faúndez, *Los límites de la libertad de expresión*. Ciudad de México. Unam instituto de investigaciones jurídicas, 2004, p. 44.



### **La estructura del libro**

El libro está estructurado en los siguientes apartados:

Prefacio

La propuesta metodológica

Algunos conceptos a tener en cuenta

El panorama histórico

De lo histórico a lo jurídico

A modo de epílogo

Referencias

### **El autor**

Julio Martínez García es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y graduado en Historia por la de Salamanca, donde también ha realizado el máster en Estudios Latinoamericanos, en colaboración con la Universidad de Paris 3-Sorbona-Nouvelle. Asimismo ha estudiado las maestrías de “Historia de la Masonería en España y América”, y “Periodismo Transmedia” en la UNED.

Juan José Morales Ruiz

*Ex Profesor-tutor de Historia Contemporánea de la UNED de Calatayud*

## **El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica**

Pierre Rosanvallon  
Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2020

El fenómeno del populismo aún no se ha pensado a fondo, probablemente porque es demasiado contemporáneo. La mayoría de los estudios sobre el tema se han centrado sobre todo en caracterizar sociológicamente a los votantes de los partidos populistas; o en discutir de qué es síntoma (el desencanto democrático, las desigualdades, la constitución de un mundo en el que cada vez somos más invisibles, etc.); o en hacer sonar la alarma sobre la amenaza que representa este fenómeno.

El libro del profesor Rosanvallon nos propone analizar esta cuestión en sí misma, como una ideología coherente que ofrece una visión atractiva y potente de la democracia, la sociedad y la economía. Cree que si el populismo (y los populismos) expresan enfado y resentimiento, su fuerza (y su debilidad) radica en el hecho de que se presenta como la solución a los conflictos contemporáneos. De ahí que sea una ideología ascendente del siglo XXI, precisamente, en un momento en el que las palabras heredadas de la izquierda parecen resonar en el vacío.

El autor nos ofrece en este libro una teoría muy bien documentada. Traza la historia del populismo en la modernidad democrática y desarrolla una crítica profunda y razonada de un movimiento que ha llegado para quedarse, aunque todo se mueve tan rápidamente en este nuevo siglo, que nadie se atrevería a asegurarlo. En todo caso, el profesor Pierre Rosanvallon, nos permite poner fin a las estigmatizaciones sin base y sin fundamento y dibuja con bastante claridad las líneas generales de lo que podría ser (de momento lo es) una alternativa movilizadora a este populismo.

### **Pensar el populismo**

“El populismo-afirma el profesor Rosanvallon- revoluciona la política del siglo XXI. Sin embargo, todavía no hemos apreciado en su justa medida la transformación a que ha dado lugar. De hecho, aunque el término aparezca por todos lados, la teoría del fenómeno no se encuentra en ninguno. Se enlazan en él un toque de evidencia intuitiva y una cierta imprecisión. Lo demuestra en primer lugar la fluctuación semántica que presenta su empleo. Es sin duda una palabra de goma, tan desordenado resulta su uso.

“Término paradójico, también, pues tiene casi siempre una connotación peyorativa y negativa pese a derivar de lo que funda positivamente la vida democrática. Es asimismo una palabra encubridora, pues pega una etiqueta única sobre todo un conjunto de mutaciones políticas contemporáneas cuya complejidad y resortes profundos deberíamos ser capaces de distinguir.

“Comprender es, en efecto, distinguir las amalgamas simplificadoras y al mismo tiempo resistirse a ellas. Finalmente, se trata de una noción dudosa, ya que a menudo

solo sirve para estigmatizar al adversario o para legitimar, con un vocablo nuevo, la vieja pretensión de superioridad de los poderosos y los instruidos sobre las clases populares, juzgadas siempre como propensas a mutarse en una plebe guiada por funestas pasiones. No se puede tratar la cuestión del populismo sin tener esto presente, pues constituye una especie de alerta tanto como una invitación a dar pruebas de lucidez política y rigor intelectual a la hora de abordar el tema.

“Ahora bien, esta necesaria atención a las trampas que subyacen bajo el término «populismo» no nos hará renunciar a emplearlo<sup>1</sup>.<sup>7</sup> Por dos razones. En primer lugar, porque, de hecho, en su confusión misma, demostró ser imprescindible. Si aparece en todas las arengas y en todo lo que se escribe pese a las reservas que acabamos de formular, es también porque, de manera vaga y forzosa a la vez, ha respondido a la necesidad de utilizar un nuevo lenguaje para calificar una dimensión inédita del ciclo político que se abrió al iniciarse el siglo XXI, y porque, hasta ahora, en esa función no ha tenido ningún competidor”.

### **Una realidad a teorizar**

“El problema es que los trabajos consagrados al populismo, cuyo número no cesa de aumentar, continúan básicamente destinados a desentrañar los resortes del voto populista para explicar su espectacular avance en todo el mundo—afirma Pierre Rosanvallon. Con los instrumentos de la sociología electoral y la ciencia política, esos trabajos caracterizan a las poblaciones implicadas, con los valores que las animan, su apreciación de la vida política y las instituciones y, desde luego, sus condiciones de vida y de trabajo en sus diversas dimensiones.

“Estas investigaciones trazan el retrato de un mundo social y cultural que presenta características objetivas comunes a gran cantidad de países: personas que viven a distancia de las metrópolis, en zonas afectadas por la decadencia industrial, y que pueden ser definidas como «perdedores» de la globalización, con ingresos inferiores a la media y estudios relativamente incompletos”.

### **Una verdadera propuesta política**

“La frecuente asimilación de los populismos a su dimensión protestataria, con el estilo político y el tipo de discurso que ella entraña, es una segunda manera de no evaluarlos como corresponde. Esta dimensión innegable no debe ocultar el hecho de que constituyen también una verdadera propuesta política, con su coherencia y su fuerza positiva. La maquinal remisión de los populismos a figuras políticas del pasado, y especialmente a las tradiciones de extrema derecha, conduce además a

---

1. El profesor Rosanvallon señala que lo mismo sucedió en el pasado con la palabra «democracia», particularmente en Estados Unidos. Al iniciarse el siglo XIX, ser tratado de «demócrata» en ese país era un insulto. El término equivalía a «demagogo», y por entonces democracia quería decir, en boca de los padres fundadores y sus descendientes, «poder del motín» o «reinado de las pasiones del populacho». Los republicanos de la época (el partido de Jefferson) rebautizaron su organización como «Partido demócrata» a fines de la década de 1820, con intención provocativa.

subestimar su naturaleza. Aunque a menudo hayan nacido en su regazo, el fenómeno ha adquirido hoy una dimensión distinta (sin contar el desarrollo de un populismo que se reivindica de izquierda).

### **Una ideología blanda**

“Entre los siglos XVIII y XX, todas las grandes ideologías de la modernidad estuvieron asociadas a la publicación de obras pioneras que vinculaban los análisis críticos del mundo social y político existente con visiones de futuro. Nada de esto ocurre con el populismo. No está vinculado a ninguna obra de magnitud comparable, a la altura de la centralidad que llegó a adquirir. Se habló a su respecto de ideología blanda o débil. Estos calificativos son engañosos, y lo demuestra la capacidad de movilización del populismo, y aunque impliquen un juicio de valor, no tienen interés. Solo sucede que esta ideología no ha sido formalizada ni desarrollada. Simplemente, porque no les pareció necesario a sus propagandistas, hasta tal punto los electores atraídos por ellos son más sensibles a los gritos de enojo y a las denuncias vengativas que a los argumentos teóricos”.

### **Una ideología ascendente**

Este libro propone un primer esbozo de una teoría “faltante”. Con la ambición de hacerlo en términos que permita un abordaje radical —es decir, que vaya a la raíz de las cosas— de la idea populista. Lo cual implica reconocerla como la ideología ascendente del siglo XXI, reconocimiento necesario para elaborar su crítica en profundidad en el campo de la teoría democrática y social. Para emprender esa tarea el autor propone tres tiempos. Comienza por la descripción de la anatomía del populismo, instituyéndolo como tipo ideal. En el segundo tiempo nos presenta una historia del populismo dirigida a integrar ese tipo ideal en una tipología general de las formas democráticas. Por último, la tercera parte del libro está consagrada a su crítica.

### **Anatomía del populismo**

El autor distingue en orden a su exposición, cinco elementos constitutivos de la cultura política populista: una concepción del pueblo, una teoría de la democracia, una modalidad de la representación, una política y una filosofía de la economía y un régimen de pasiones y emociones. La concepción del pueblo fundada en la distinción entre «ellos» y «nosotros» es el elemento estudiado con más frecuencia.

### **El rol de los afectos en política**

La cultura política del populismo está explícitamente adosada a la movilización de un conjunto de emociones y pasiones cuya importancia es reconocida y teorizada. Ronsavallon distingue las emociones de intelección (destinadas a volver el mundo más legible mediante relatos de esencia complotista), las emociones de acción y las emociones de posición (el sentimiento de abandono, de invisibilidad). El populismo ha sido pionero en reconocer y utilizar el rol de los afectos en política, yendo mucho más allá de las recetas tradicionales de la seducción.

### **Una historia tumultuosa**

La historia de la democracia no tiene nada de lineal; está hecha de conflictos intelectuales permanentes acerca de su definición, marcada asimismo por luchas sociales intensas en torno a la instalación de algunas de sus instituciones centrales (piénsese en la conquista del sufragio universal de ayer o en el reconocimiento de los derechos de las minorías de hoy). Es una historia de promesas incumplidas y de ideales maltrechos en la que continuamos totalmente inmersos, como lo prueban la intensidad del desencanto democrático contemporáneo y la dificultad para hallar las condiciones de instauración de una verdadera sociedad de iguales.

Una historia tumultuosa indisociable de la indeterminación estructural respecto de sus formas adecuadas, de las modalidades pertinentes para ejercer la soberanía colectiva, del establecimiento de normas de justicia aptas para formar un mundo de semejantes y de la definición misma del pueblo, sujeta siempre a controversia. Al mismo tiempo, las impacencias de unos y los temores de otros conducen permanentemente a radicalizar los modos de apreciar las rupturas a consumir o los logros a preservar.

Dentro de este marco, el profesor Rosanvallon define el populismo como una forma límite del proyecto democrático. Que flanquean otras dos formas límite: la de las democracias mínimas (reducidas a los derechos humanos y a la elección de los dirigentes) y la de las democracias esencialistas (definidas por la instalación de un poder-sociedad encargado de edificar el bien).

Como se ve, “*El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*”, la obra académica del profesor Pierre Rosanvallon que reseñamos, es muy sugerente. Está abierta a la discusión, al debate y al diálogo. Crece a medida que la vamos leyendo, con la perspectiva histórica (de los siglos XVIII, XIX y XX) sin alejarnos del inmediato presente, en este siglo XXI, y en este año de 2021 que resulta tan difícil, porque, aunque pueda parecer más urgente hablar de los temas de salud —en medio de una pandemia que todavía está muy lejos de declinar— que la pura indagación académica de un fenómeno ascendente como puede ser el del populismo, sin embargo, creo muy necesario que debemos ocuparnos de estas cuestiones políticas, que condicionan las políticas médicas, económicas y sociales que afectan a millones de personas a nivel global.

Por ello recomiendo vivamente la lectura de este libro.

**Estructura del libro**

Índice

Introducción: pensar el populismo

I Anatomía

II Historia

III Crítica

Conclusión: El espíritu de una alternativa

Anexo: Historia de la palabra populismo

Índice onomástico.

**El autor**

Pierre Rosevallon es Catedrático en el Collège de France. Ha publicado una serie de libros sobre la historia de la democracia y sus metamorfosis. Entre ellos destacamos: *La contrademocracia*; *La política en la era de la desconfianza*; y su último libro, *La sociedad de iguales*. Obras que han sido traducidos en veintiséis países. Es uno de los principales expertos de la teoría política contemporánea y la reflexión sobre la democracia y la cuestión social. Es editor de “*La République des idées*” y “*Les livres du nouveau monde*», colecciones que han alcanzado un gran número lectores en 43 países.

Juan José Morales Ruiz

*Ex Profesor-tutor de Historia Contemporánea de la UNED de Calatayud*



---

# ANUARIO DEL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CALATAYUD

---

N.º 26

2020

## SECCIÓN I. PROFESORES INVITADOS

- Agudo Ruiz, Alfonso** 9 La legislación procesal del emperador Anastasio I  
**Avilés Farré, Juan** 27 El gobierno británico y la guerra civil española  
**Barquero Goñi, Carlos** 43 El testamento del rey Alfonso I de Aragón y las Órdenes Militares en Calatayud y su comarca  
**Echevarría Arsuaga, Ana** 65 Los musulmanes en el Valle del Ebro, antes y después de la conquista  
**Martínez García, Francisco J.** 85 Programa iconográfico de las puertas del colegio de Jesuitas de Calatayud  
**Mazzoli-Guintard, Christine** 95 De Muhammad I a Alfonso I, las transformaciones urbanísticas de Calatayud: dinámicas urbanas entre evidencias e incógnitas

## SECCIÓN II. PROFESORES-TUTORES

- De la Osa Fondón, Adela de la Luz** 123 La problemática de Imposición sobre la Riqueza: Posibilidad de mantener el Impuesto Sobre el Patrimonio  
**García-Guiu López, Carlos** 137 Liderazgo en las Fuerzas Armadas españolas: análisis de la producción científica a través de una revisión documental sistemática  
**Pérez Morago, Héctor / Merino Angulo, Gema** 151 Bibliométria: herramienta para la identificación, distribución y evolución de la literatura científica  
**Sabroso Cortés, María** 167 *Cien años de soledad*. Principales aspectos de la gran obra de la literatura en español del siglo XX  
**Sáenz Preciado, J. Carlos** 189 La transformación de Calatayud en época islámica y cristiana: Aproximación a una visión arqueológica

## SECCIÓN III. ESTUDIANTES

- Barrio Marcén, Celia Marta** 219 Mujeres silenciadas en Troya a través de *Cassandra* de Christa Wolf  
**Cebollero Otín, Blanca** 235 La influencia de la filosofía de Epicuro y la visión poética de Safo y Catulo en la poesía de Aurora Luque  
**Gracia Guinovart, Guillermo** 249 Aproximación de la ofensiva sobre Zaragoza. Agosto-septiembre 1937

## SECCIÓN IV. PREMIOS

- Flores Caballero, Isabel** 273 *Lucha desgarradora*  
Segundo Premio del XI Concurso Literario. Modalidad de Poesía  
**Gómez Pérez, Tamara** 275 *Leones frambuesarios*  
Tercer Premio del XI Concurso Literario. Modalidad de Poesía  
**Hernaez García, Carolina** 277 *Clara y Cecilia*  
Tercer Premio del XI Concurso Literario. Modalidad de Relato Breve  
**León Gavilán, Juan Pedro** 285 *Lección de vida*  
Primer Premio del XI Concurso Literario. Modalidad de Poesía  
**López Gómez, Carlos F.** 287 *Amanecer oscuro*  
Primer Premio del XI Concurso Literario. Modalidad de Relato Breve  
**Peralta Lapuente, María** 295 *Ella*  
Segundo Premio del XI Concurso Literario. Modalidad de Relato Breve

## SECCIÓN V. RESEÑAS

- Morales Ruiz, Juan José** 303 Casanova, Julián. *El siglo XX Europeo*. Barcelona, Crítica, 2020  
**Morales Ruiz, Juan José** 309 Martínez García, Julio. *La libertad de expresión y prensa en las Constituciones de México 1917 y España 1931*. Málaga, Océano Atlántico Editores, 2021  
**Morales Ruiz, Juan José** 313 Rosanvallon, Pierre. *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2020

